



Universidad de Sevilla
Facultad de Geografía e Historia
Departamento de Antropología Social

TESIS DOCTORAL

***AGRICULTURA ECOLÓGICA Y "SEGURA".
MULTIFUNCIONALIDAD, CALIDAD Y
TERRITORIO EN EL CONTEXTO DE LA
GLOBALIZACIÓN.***

CARMEN M^a LOZANO CABEDO

Sevilla, 2009



Universidad De Sevilla
Facultad De Geografía e Historia
Departamento De Antropología Social

TESIS DOCTORAL

***Agricultura Ecológica y "Segura".
Multifuncionalidad, calidad y territorio en el
contexto de la globalización.***

Memoria presentada por

CARMEN M^a LOZANO CABEDO

**para la obtención del grado de Doctor Europeo
en Antropología Social**

Bajo la dirección de la Dra. ENCARNACIÓN AGUILAR CRIADO.

Composición del Jurado:

- DR. D. Manuel González de Molina Navarro. Universidad Pablo de Olavide.
- Dr. D. Eduardo Moyano Estrada. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- DR. D. Javier Sanz Cañada. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Dr. D. Denis Requier-Desjardins. Université de Toulouse.
- Dr. D. David Florido del Corral. Universidad de Sevilla.

AGRADECIMIENTOS

Quisiera agradecer, a mi directora de tesis, Encarnación Aguilar Criado, sus orientaciones y consejos, su sinceridad y su capacidad de trabajo pero, especialmente, la atención e inestimable trato que me ha brindado a lo largo de estos años. A mis compañeros del grupo de investigación *PERSES*: Isabel Durán, Paula Felizón, Alberto Pérez, Ignacio L. Moreno, Santiago Amaya, Esther Fernández de Paz y Rosa Martínez, por sus correcciones, críticas, recomendaciones y, sobre todo, por su apoyo. A Denis Sautier y a todo el equipo del *UMR Innovation* por su calurosa acogida, por haber hecho que mi estancia en Francia fuera muy agradable y por las interesantes aportaciones que realizaron a este trabajo.

A todas aquellas personas de la Sierra de Segura que han dedicado su tiempo para contestar de forma desinteresada a mis preguntas y que me han abierto las puertas de sus casas, empresas y fincas. A los gerentes del *Grupo de Desarrollo Rural* y a todo su equipo técnico por haberme acogido como una más. A Manuel Pajarón y a los socios de las cooperativas "*Sierra de Génave*" y "*La Vicaría*" por haber resuelto pacientemente todas mis dudas.

A Mariano y a Máximo por facilitarme sus trabajos y toda la información que he necesitado en estos años, por haber sido grandes informantes-clave y mejores amigos y, especialmente, por los ratos de café y cerveza que me han dedicado en una época de frío y soledad.

A Vir, Pablo, Fernando, Ángel, Abby, Dani, Ana, Noemí y a Teresa por su cercanía a pesar de los kilómetros que nos han separado y por sus memorables *potlatch*. A la "*peña*" de Beas y a la pandilla del Viso por hacerme pasar grandes momentos, así como a todos los amigos que me han animado a lo largo de este proceso.

Por último, resaltar que este trabajo no hubiera sido posible sin el apoyo diario de mi familia y de David, a los que le nunca les podré pagar la paciencia y el cariño que han tenido conmigo, así como los poderes curativos de sus arroces. A ellos, que me han acompañado a lo largo de este camino, que han aguantado los múltiples "*sinsabores*" de la investigación y de la redacción de este texto les quiero dedicar, especialmente, este trabajo.

RESUMEN

Esta tesis constituye un análisis de las potencialidades que presenta la agricultura ecológica para la dinamización de los espacios rurales y, especialmente, de los territorios insertos en *Espacios Naturales Protegidos*. Consideramos que el desarrollo que ha experimentado esta actividad en las últimas décadas en Andalucía responde a su capacidad para integrarse en el nuevo modelo de ruralidad que se propugna desde la *Unión Europea*, gracias a su carácter multifuncional, con efectos positivos sobre el medio ambiente, la generación de empleo y rentas, así como la obtención de alimentos más seguros y de mayor calidad.

Todas estas premisas han sido analizadas a partir de su concreción en una zona de la geografía andaluza como es la comarca de la Sierra de Segura (Jaén), situada en el *Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y las Villas*. Una comarca tradicionalmente marginal y aislada que, desde hace décadas, viene implementando una estrategia de especialización en la producción de calidad y, más concretamente, en el fomento de la agricultura y ganadería ecológica. Para realizar este estudio hemos utilizado el concepto de *Sistema Agroalimentario Localizado* (SIAL) porque es el que hemos considerado más idóneo para abordar el estudio de un modelo de desarrollo agro-alimentario sustentado en la valorización de los recursos locales, así como por la importancia que se otorga, desde esta línea de estudio, a los procesos colectivos de activación de recursos específicos, es decir, al papel de los actores locales en la generación de estos procesos, a los elementos innovadores y al territorio.

Este trabajo demuestra el fomento de la agricultura y la ganadería ecológica en los *Espacios Naturales Protegidos* posee claras potencialidades, ya que permite superar la visión conservacionista de dichos espacios e integrar a la población local en la gestión activa de estos recursos naturales, rentabilizar unos cultivos escasamente productivos, proponer alternativas económicas que permitan frenar el acentuado proceso de despoblación que sufre la zona, así como fomentar una imagen distintiva de la zona en torno a los valores "ecológicos" y "sostenibles" de sus productos.

Palabras clave: Agricultura Ecológica, Desarrollo Rural, Calidad, Sistemas Agroalimentarios Localizados, Acciones Colectivas, Espacios Naturales Protegidos, Sierra de Segura, Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas.

SUMMARY

This thesis entails an analysis of organic agriculture potential to boost rural areas, and particularly territories within *Natural Protected Areas*. It is considered that the increasing development of this activity in the last decades all along Andalusia, is linked with its ability to engage the new rural model supported by the European Union, as a result of its multifunctional nature; positive effects on environment, generation of incomes and employment, and higher quality and safer food production.

These premises have been analyzed taking as reference their existence in a specific geographic area in Andalusia, Sierra de Segura County (Jaen), allocated in *Sierra de Cazorla, Segura y Las Villas Natural Park*. This county has been traditionally marginal and isolated, but in the last decades, it has been following a strategy of specialization on high quality production, mostly organic agriculture and cattle-rising. In order to carry out this research, the conceptual framework of *Localized Agro-food System* (SIAL) has been used, because it was considered the most suitable to study an agro-food development model rooted in local resources value rise. It was also taken on account that this study line gives high importance to collective process of specific resources activation; in other words, it pays attention to three key issues, local actors role as generators of these processes, innovatory elements, and territory.

This study demonstrates that the promotion of organic production in Natural Protected Areas has great potential, because it leads to overcome the conservationist perspective that rules this kind of areas. Hence, it promotes the integration of local population on natural resources management, whom may propose alternative economic activities that could bring to an end the strong depopulation process, increasing crops profitability, and last but not least, promoting a distinctive image for the area bear on the "environmentalist" and "sustainable" values of these products.

Key words: Organic Agriculture, Rural Development, Quality, Localized Agro-food System, Collectives Actions, Natural Protected Areas, Sierra de Segura, Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas.

RÉSUMÉ

Cette thèse constitue une analyse des potentialités que présente l'agriculture écologique pour la dynamisation des espaces ruraux et, spécialement, des territoires situés dans des *Espaces Naturels Protégés*. Nous considérons que le développement que cette activité a connu pendant les dernières décennies en Andalousie répond à sa capacité à s'intégrer dans le nouveau modèle de ruralité que défend l'*Union Européenne*, grâce à son caractère multifonctionnel, avec des effets positifs sur l'environnement, la création d'emplois et de revenus, ainsi que l'obtention d'aliments plus sûrs et de meilleure qualité.

Toutes ces prémisses ont été analysées à partir de leur concrétisation dans une zone de la géographie andalouse, la région de la Sierra de Segura (Jaén), située dans le *Parc Naturel des Sierras de Cazorla, Segura y las Villas*. Une région traditionnellement marginale et isolée qui, depuis des décennies, a mis peu à peu en marche une stratégie de spécialisation dans la production de qualité et, plus concrètement, dans le développement de l'agriculture et de l'élevage écologiques. Pour réaliser cette étude nous avons utilisé le concept de *Système Agroalimentaire Localisé* (SIAL) parce que c'est celui que nous avons considéré comme étant le plus approprié pour aborder l'étude d'un modèle de développement agroalimentaire basé sur la mise en valeur des ressources naturelles, et aussi à cause de l'importance donnée, dans ce genre d'études, aux processus collectifs d'activation des ressources spécifiques, c'est-à-dire, au rôle des acteurs locaux dans la génération de ces processus, aux éléments innovateurs et au territoire.

Ce travail de recherche démontre que le développement de l'agriculture et de l'élevage écologiques dans les *Espaces Naturels Protégés* possède d'évidentes potentialités, puisqu'il permet de dépasser la vision de conservation desdits espaces et d'intégrer la population locale dans la gestion active de ces ressources naturelles, de rentabiliser des cultures peu productives, de proposer des alternatives économiques qui permettent de freiner le processus accentué de dépeuplement dont souffre la zone, ainsi que de donner une image différente de la zone autour des valeurs "écologiques" et "durables" de ses produits.

Mots-clés: Agriculture Écologique, Développement Rural, Qualité, Systèmes Agroalimentaires Localisés, Actions Collectives, Espaces Naturels Protégés, Sierra de Segura, Parc Naturel des Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas.

ÍNDICE

CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN: LAS TRANSFORMACIONES DE LOS ESPACIOS RURALES EUROPEOS.....	1
1.1. Justificación del estudio.	3
1.2. Lo global y lo local como marco de referencia.	6
1.3. Lo rural ante el paradigma de la modernización y el proceso de industrialización de la agricultura.	10
1.4. El contexto post-productivista y la emergencia de lo rural.	17
1.5. Estructura del trabajo.	25
CAPÍTULO 2. MARCO TEÓRICO-METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN.....	29
2.1 presupuestos conceptuales y marco teórico de la investigación.....	31
2.1.1. La tradición de los "estudios rurales" y la nueva conceptualización de lo rural.	31
2.1.2. El análisis del desarrollo y la emergencia del enfoque territorial del desarrollo rural.	39
2.1.3. Las corrientes de estudio de la agricultura ecológica como estrategia de desarrollo rural.....	51
2.2. Problemática y desarrollo de la investigación.	60
2.2.1. Unidades de análisis y de observación.....	60
2.2.2. Objetivos e hipótesis.....	62
2.2.3. Metodología de trabajo.	65
CAPÍTULO 3. CARACTERÍSTICAS Y SITUACIÓN ACTUAL DE LA AGRICULTURA ECOLÓGICA.	83
3.1. La evolución de la agricultura ecológica.	85
3.2. La institucionalización de la agricultura ecológica.	96
3.2.1. Corrientes y movimientos en torno a la agricultura ecológica.....	96
3.2.2. El proceso de reglamentación de la agricultura ecológica.....	101
3.2.2.1. La regulación de la agricultura ecológica en el ámbito internacional y en la Unión Europea.	102
3.2.2.2. Los primeros pasos en la reglamentación de la agricultura ecológica en España y su adaptación a las directrices comunitarias.....	108
3.2.2.3. La temprana andadura de Andalucía en el sector de la agricultura ecológica y su especial trayectoria.	111
3.3. Las incertidumbres de un modelo de agricultura ecológica.	116

4. EL PAPEL DE LA AGRICULTURA ECOLÓGICA EN EL MARCO DE LA NUEVA RURALIDAD Y EN LAS NUEVAS DINÁMICAS DEL CONSUMO.....	123
4.1. Multifuncionalidad, territorio y calidad. La agricultura ecológica en el nuevo modelo de desarrollo rural europeo.....	125
4.1.1. Los primeros pasos en la reorientación de la PAC.	125
4.1.2. La consolidación de la Política de Desarrollo Rural como segundo pilar de la PAC.	132
4.1.3. La perspectiva agro-territorial y la creación del FEADER.....	137
4.2. La introducción de las medidas agro-ambientales en la promoción de una PAC más ecológica.	140
4.2.1. El diseño e implementación del Programa Agro-ambiental.	140
4.2.2. ¿La orientación de la PAC "a favor de una agricultura sostenible"?	147
4.3. Los alimentos ecológicos en las nuevas pautas de consumo.....	150

CAPÍTULO 5. LA COMARCA DE LA SIERRA DE SEGURA. APROXIMACIÓN A LAS CARACTERÍSTICAS DEL TERRITORIO.	161
5.1. Marco físico.	163
5.2. Contexto histórico.	169
5.2.1. La <i>Orden de Santiago</i> y el <i>Común de Segura</i>	171
5.2.2. La Sierra de Segura, una Provincia Marítima de interior.	174
5.2.3. El Siglo XIX: la labor repoblación y la incidencia de las Desamortizaciones.	176
5.2.4. El Siglo XX. Segura como " <i>joya de la naturaleza</i> ".	178
5.2.5. La instauración del Parque Natural y sus consecuencias en el territorio.	181
5.4. Sistema de poblamiento y usos del suelo.	189
5.4.1. El Hábitat serrano.	189
5.4.2. Propiedad y usos del suelo.	194
5.4.3. Zonificación del territorio.	197
5.5. La estructura demográfica.	199
5.5.1. Evolución demográfica.	200
5.5.2. Estructura de la población.	203
5.5.3. Paro y cualificación.	208

CAPÍTULO 6. LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL TERRITORIO Y SU ORIENTACIÓN HACIA LA PRODUCCIÓN DE CALIDAD AGRO-ALIMENTARIA..... 213

6.1. La reconfiguración de las actividades económicas del territorio.	215
6.1.1. Actividades primarias: de la diversificación de actividades a la especialización.	215
6.1.2. Las actividades secundarias en la Sierra de Segura.	229
6.1.3. El sector terciario y el paulatino desarrollo de la actividad turística.	233
6.2. Estrategias en torno a la calificación de los productos agro-alimentarios.	236
6.2.1. La <i>Denominación de Origen del aceite "Sierra de Segura"</i>	237
6.2.2. La Indicación Geográfica Protegida " <i>Cordero de las Sierra de Segura y la Sagra</i> ".	242

CAPÍTULO 7. ORIGENES Y DESARROLLO DE LA AGRICULTURA ECOLÓGICA EN EL TERRITORIO. 245

7.1. La génesis de la agricultura ecológica en el territorio. el proceso de activación del SIAL.	248
7.1.1. Los primeros pasos: la implantación de una experiencia de olivar ecológico.	248
7.1.2. Los elementos singulares de la primera fase del <i>SIAL "Agricultura Ecológica-Sierra de Segura"</i>	254
7.2. El proceso de consolidación de la agricultura ecológica en la Sierra de Segura... ..	257
7.2.1. Hacia la diversificación del sector productivo.	258
7.2.2. Iniciativas de elaboración y transformación de productos ecológicos.....	264
7.2.3. Experiencias de promoción y difusión de la agricultura ecológica en la Sierra de Segura.	269

CAPÍTULO 8. CARACTERIZACIÓN DE LOS ACTORES PRINCIPALES DE SIAL Y ANÁLISIS DE SU TRAYECTORIA. 275

8.1 Juntos pero no revueltos: la " <i>Sub-Unidad Sierra de Génave</i> " y la " <i>Sub-Unidad Sierra de Segura</i> ".	277
8.2. Los operadores ecológicos. Perfil y motivaciones.	280
8.3. Las estrategias desarrolladas por los actores locales.	290
8.3.1. Estrategias productivas. Innovaciones, manejos y técnicas.	290
8.3.2. Estrategias para la venta y comercialización del producto.	305
8.3.2.1. El reverdecimiento del oro líquido.	305
8.3.2.2. " <i>No solo de aceite vive el hombre</i> ". Otras iniciativas de elaboración, comercialización y venta de productos ecológicos.	311
8.4. Los problemas encontrados por los agricultores ecológicos en su trayectoria.....	316

CAPÍTULO 9. LAS RELACIONES ESTABLECIDAS ENTRE LOS ACTORES DEL SIAL Y EL DESARROLLO DE LAS PRIMERAS ACCIONES COLECTIVAS.	325
9.1. Relaciones intra-sectoriales.	327
9.1.1 Las relaciones de cooperación y la creación de las primeras acciones colectivas.	327
9.1.2. Relaciones de competencia entre los integrantes del sector.	334
9.2. El papel de las instituciones comarcales en la conformación del SIAL.	338
9.3. Las relaciones entre el sector ecológico y el sector convencional.	341
CAPÍTULO 10. LUCES Y SOMBRAS DE UNA EXPERIENCIA. EL PROGRESIVO ESTANCAMIENTO DEL SIAL.	347
10.1. Las múltiples barreras que frenan la expansión del sector en la Sierra de Segura.	349
10.2. La coexistencia de visiones diferenciales. La dimensión simbólica de la agricultura ecológica.....	356
10.2.1. La percepción de la agricultura ecológica por la población local.	357
10.2.2. La legitimación de la actividad por parte del sector ecológico.	361
10.2.3. Visiones internas de la agricultura ecológica o cómo ser un " <i>buen agricultor ecológico</i> ".	365
10.3. Líneas a potenciar para el desarrollo del sector.	367
CAPÍTULO 11. NUEVAS ESTRATEGIAS PARA NUEVOS CONTEXTOS: ¿HACIA LA CONSOLIDACIÓN DEL SIAL?	373
11.1. El SIAL ante el nuevo contexto institucional.	375
11.1.1. El giro institucional de la producción ecológica en Andalucía.	375
11.1.2. El " <i>Plan de Promoción de la Agricultura Ecológica en la comarca de la Sierra de Segura</i> ".	378
11.2. La nueva etapa del <i>SIAL Agricultura Ecológica-Sierra de Segura</i>	388
11.2.1. Las repercusiones del nuevo marco de apoyo a la agricultura ecológica en la Sierra de Segura.	388
11.2.2. Hacia la consolidación del SIAL.	396
CONCLUSIONES.	407
CONCLUSIONS.....	421
ANEXOS.....	435
BIBLIOGRAFIA.....	451
LISTADO DE MAPAS Y GRÁFICOS.	493

CAPÍTULO 1.

INTRODUCCIÓN:

LAS TRANSFORMACIONES DE LOS ESPACIOS RURALES EUROPEOS.

1.1. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO¹.

Abordar un trabajo centrado en la agricultura y la ganadería ecológica, y más concretamente en una iniciativa de desarrollo territorial sustentada en el fomento de esta actividad, puede justificarse, en la actualidad, por diversas razones. En primer lugar porque, en un momento en el que el cambio climático centra gran parte de los debates de nuestra sociedad, nos parecía interesante adentrarnos en el análisis de un método productivo cuya aplicación puede coadyuvar a la reducción de la contaminación de origen agrario, a la generación de biodiversidad, así como tener efectos positivos en la conservación del medio ambiente y el paisaje.

A esta circunstancia había que sumar la relevancia que, en un contexto marcado por los sucesivos escándalos alimentarios, han adquirido los productos ecológicos, dado que esta certificación es la única que, actualmente, garantiza que en la producción de estos alimentos no se han utilizado insumos origen químico y sintético, ni *Organismos Modificados Genéticamente* (OMG). Una dimensión que, por tanto, está estrechamente relacionada con los cambios en las pautas de consumo y, de forma especial, con la demanda de productos con una calidad y seguridad garantizadas.

Más allá de estas dimensiones de análisis, creíamos que era importante estudiar la preponderancia que dicha actividad está adquiriendo dentro de los programas de desarrollo rural. Es decir, que a su dimensión medioambiental y de fomento de la calidad alimentaria, hay que añadir su potencialidad para dinamizar socio-económicamente los territorios, ya que es una estrategia que permite establecer novedosos vínculos entre espacios rurales y urbanos, entre productores y consumidores, así como entre innovación y tradición.

Por otro lado, el hecho de que esta investigación centre su análisis en Andalucía se explica por el intenso desarrollo que este sector ha experimentando en este territorio, lo que le ha permitido pasar de ser una actividad marginal, a convertirse en un sector con un gran potencial. Una región que se ha posicionado

¹ Este trabajo se inscribe en el grupo de investigación «*Patrimonio Etnológico, Recursos Socioeconómicos y Simbolismo*», PAI. Junta de Andalucía (SEJ-418). Ha sido subvencionado por los proyectos: "Territorio, calidad e innovación: El Diseño de la nueva ruralidad europea", I+D (SEJ2007-63537/SOCI), Ministerio de Ciencias y Tecnología y Fondos FEDER; "Cultura Local y mercados globales. Propuestas para la gestión del Patrimonio en las políticas de desarrollo rural", I+D (SEJ02004-01372/SOCI) Ministerio de Ciencias y Tecnología y Fondos FEDER, y "El Patrimonio como recurso en la era de la globalización. Nuevas perspectivas para su gestión" I+D (BSO 20001-2394) Ministerio de Ciencia y Tecnología. De la misma forma ha sido financiada mediante una *Beca de Formación de Personal Docente e Investigador* de la Junta de Andalucía.

como una de las más dinámicas en el ámbito de la producción ecológica tanto Europa, como en España, no sólo por la magnitud que está adquiriendo dicho fenómeno, sino también por la importancia que se le ha otorgado desde la administración regional a través de la creación de una entidad específica para su regulación e impulso: la *Dirección General de Agricultura Ecológica*, dependiente de la *Consejería de Agricultura y Pesca* de la Junta de Andalucía.

De la misma forma, nos parecía especialmente interesante que la mitad de las hectáreas certificadas como ecológicas en Andalucía, estuvieran ubicadas dentro de los límites de algún *Espacio Natural Protegido*. Ello nos remitía al estudio de los cambios operados en la conceptualización de las relaciones ser humano-naturaleza y al análisis de las nuevas perspectivas que se están implementando en el diseño y gestión de dichos espacios.

En último lugar, tenemos que destacar que, como el objetivo de esta investigación es, en gran medida, acceder a una visión "*desde dentro*" de esta realidad, se optó por la selección de una zona de estudio, a partir de la cual plantear una investigación de carácter intensivo. Es decir, que para analizar las estrategias que han desarrollado los productores ecológicos, estudiar las acciones colectivas implementadas en torno a esta actividad, así como profundizar en la percepción que los actores locales poseen de la agricultura ecológica y en los valores a los que ésta se asocia, escogimos la comarca de la Sierra de Segura, ya que en ella se combinaban gran parte de los procesos que habían despertado nuestro interés.

MAPA N° 1. Ubicación de la comarca de la Sierra de Segura.



La principal razón que nos llevó a realizar esta elección es que se trata de una zona pionera en la implantación de experiencias centradas en la agricultura ecológica, lo que nos permitía analizar la evolución que ha seguido el sector en Andalucía desde sus orígenes hasta la actualidad, así como ilustrarnos sobre los cambios operados en el mismo. A su vez, la ubicación de gran parte del territorio de esta comarca dentro de los límites del *Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas*, nos abría la posibilidad de estudiar, a partir de una realidad concreta, las potencialidades y problemáticas que se derivan de la combinación de una actividad productiva como es la agricultura ecológica, en un espacio tradicionalmente dedicado a funciones de protección y conservación de la naturaleza, como es un *Parque Natural*.

Sin embargo, para poder entender la incidencia que la producción ecológica había tenido en este territorio, no podíamos circunscribirnos a un análisis micro, sino que resultaba necesario combinar este enfoque con una perspectiva macro, que nos permitiera estudiar los sucesivos cambios operados en el objeto de estudio como consecuencia del diseño y aplicación de unas políticas y directrices globales. Abordar este tema de estudio nos obligó, asimismo, a realizar una reflexión sobre las recientes transformaciones operadas en el medio rural andaluz como fruto de su integración en una serie de dinámicas globales, que superan las fronteras de los estados-nación, pero cuyas consecuencias, como trataremos de demostrar, están fuertemente territorializadas.

1.2. LO GLOBAL Y LO LOCAL COMO MARCO DE REFERENCIA.

Las Ciencias Sociales se han visto enfrentadas, en los últimos años, a una serie de cambios en su objeto de estudio pues, ante la concurrencia de fenómenos como el turismo, las nuevas tecnologías, el incremento de la velocidad de los flujos de mercancías, capitales y personas, etc., que han modificado los límites de las comunidades locales, éstas ya no pueden ser analizadas, exclusivamente, desde una perspectiva micro. En este sentido, la Antropología no ha sido ajena a la necesidad de abordar la investigación de sociedades concretas a partir de su contextualización en procesos más amplios. Así, como destaca Kearney (1995), es una de las disciplinas con mayor trayectoria en el estudio de los procesos de cambio social y en la integración de la complejidad en el análisis de las comunidades locales.

Para dar respuesta a estas transformaciones, las investigaciones sobre la globalización han comenzado a ser cada vez más frecuentes y ello ha requerido de la generación de nuevos conceptos y perspectivas de análisis. Podemos indicar, a este respecto, que el término "*globalización*" surgió, en los años 80 del siglo XX, para hacer referencia a los procesos en los que el sistema económico estaba inmerso, a nivel mundial, y cuyas interrelaciones con otras esferas de la vida social determinaban, cada vez en mayor medida, el rumbo de las distintas sociedades. Este concepto pronto comenzó a utilizarse en el ámbito académico, así como en el discurso político y económico llegando, incluso, a integrar el vocabulario cotidiano. No obstante, a pesar de su uso generalizado, es una de las nociones que más confusiones, contradicciones y "*paradojas*" (Larochelle, 2004) entraña, pues existen múltiples debates en torno a la idoneidad del término², su contenido y alcance, así en relación a cuáles son las categorías de análisis más adecuadas para su estudio y descripción³.

² El término "*globalización*" es una traducción del originario inglés "*globalization*". Sin embargo, los franceses acuñaron el vocablo "*mondialisation*" para hacer referencia al mismo fenómeno, lo cual ha generado una gran confusión en torno a dichos conceptos que, en muchos casos, son utilizados como sinónimos.

³ El debate se ha centrado en torno a la asimilación de la globalización con diferentes conceptos. Una corriente destaca la relación entre globalización y modernización: ["*sobremodernidad*" (Augé, 1993), "*modernidad tardía*" (Giddens, 1990), o "*postmodernidad*" (Bauman, 1992)], mientras que otras posiciones la asocian con "*imperialismo*" (Gilpin, 1987; Wallerstein, 1991) o "*neoliberalismo*". Con respecto a esta última existen concepciones divergentes ya que, mientras Huntington (1991) y Fukuyama (1992) han destacado los efectos positivos de la centralidad del mercado, Beck (1998) y Falk (1999) han puesto de relieve los aspectos negativos de esta dinámica.

En este sentido, podemos distinguir dos tipos de aproximaciones diferentes a la globalización:

1) Una de ellas considera que es un fenómeno surgido en las últimas décadas del siglo XX gracias al desarrollo de las nuevas tecnologías, que ha propiciado la creciente interdependencia entre las diversas regiones del mundo y que ha permitido comprimir las dimensiones de espacio y tiempo. Desde esta perspectiva, se considera que la globalización es una etapa nueva y diferente de las anteriores, que conducirá al establecimiento de una sociedad sin fronteras, más descentralizada e igualitaria y que camina hacia la unificación de modos de vida, costumbres y símbolos (Lafontaine y Müller, 1998, Soros, 2002). En resumen, esta ideología, que Beck (1998) ha denominado como "*globalismo*", reduce la multidimensionalidad de la globalización a la esfera económica y trata de presentarse como la única dinámica válida para explicar el mundo contemporáneo.

2) Por otro lado, se sitúa la corriente que destaca que la globalización constituye una de las dos dinámicas que caracterizan a la etapa actual de un proceso iniciado hace más de quinientos años conocido como "*mundialización*". En otras palabras, la globalización sería la fase actual⁴ de una dinámica de larga duración cuya característica definitoria no radica en la importancia que han adquirido las nuevas tecnologías (aunque evidentemente es un elemento que ha favorecido el aumento de la interdependencia), sino en la centralidad de la lógica del mercado. Un elemento que se presenta como inevitable e independiente de la acción política y ciudadana, que se extiende a todos los ámbitos de la vida social y que ha provocado una acentuación de la dependencia y posición subalterna de unos países y regiones respecto a otros. Debemos señalar, a este respecto, que como este proceso se sustenta sobre una base asimétrica, su generalización ha propiciado, de un lado, la creciente interdependencia entre regiones y sociedades del planeta, pero también se ha manifestado en el desigual acceso de los territorios y las poblaciones al mercado.

Ello ha llevado a algunos autores a hablar de internacionalización (Beck, 1998) de la esfera económica, pero no de globalización económica, ya que únicamente determinadas dimensiones están globalizadas, como el mercado de capitales y de mercancías, las nuevas tecnologías y las materias primas, mientras que otras están

⁴ A grandes rasgos podemos señalar que habría una primera fase comercial, una segunda fase que se podría denominar de capitalismo industrial y una tercera modalidad que sería financiera. Boisier (2005) habla de una última etapa "*tecnocognitiva*" del capitalismo en la que la globalización adquiriría todo su esplendor.

insertas en un proceso de creciente fragmentación y segmentación, como el mercado de trabajo. En este contexto, las palabras de Touraine resultan muy acertadas:

"constatar el aumento de los intercambios mundiales, el papel de las nuevas tecnologías y la multipolarización del sistema de producción es una cosa; decir que constituye un sistema mundial autorregulado y, por tanto, que la economía escapa y debe escapar a los controles políticos, es otra cosa muy distinta" (Touraine, 1996: 17).

Sin embargo, la globalización no puede ser reducida al ámbito económico, sino que hay que entenderla como un proceso multidimensional, cuyos valores se dejan sentir en los diferentes aspectos de la vida social: políticos, ideológicos, demográficos y culturales (Bueno, 2000). Así, en el ámbito político, las consecuencias de la globalización están propiciando un creciente vaciamiento de poder de las instituciones políticas, que ya no controlan los flujos de capital, quedando a merced de las directrices del mercado y de las instituciones que lo representan: *Organización Mundial del Comercio, Fondo Monetario Internacional*, etc.

En este marco, el modelo de Estado-Nación está perdiendo competencias sobre funciones que, tradicionalmente, le eran asignadas como, por ejemplo, la política monetaria y las finanzas públicas (Adda, 1999), la regulación y el control de la producción y el comercio, o las prestaciones sociales, que pasan a estar controladas desde ámbitos supraestatales (el caso de la *Unión Europea* sería paradigmático en este sentido) y subestatales⁵. Ello está propiciando la generación de nuevas realidades y vinculaciones, lo que Castells (1997) denomina "*Estado-red*"⁶, que permitan afrontar los retos que la globalización supone para los sistemas políticos.

En la esfera cultural, la globalización se ha vinculado a la progresiva homogeneización y estandarización de gustos y costumbres, de modos de vida y símbolos, en un proceso de "*Mcdonalización de la sociedad*" (Ritzer, 1996). Sin embargo, este intento de imponer un conjunto de referentes y símbolos, que aunque pertenecientes a una sociedad específica tienden a presentarse como

⁵ Para el caso español, podemos destacar el proceso de creciente traspaso de competencias desde el estado hacia las Comunidades Autónomas.

⁶ Para conocer con más detalle las interpretaciones acerca del papel de los Estados en la globalización consultar Vilas (2004).

globales, no representaría la uniformización de la dimensión cultural a nivel mundial ni el mestizaje, ya que esta dinámica es complementaria de otra que reivindica la reafirmación de lo propio, de lo endógeno, así como la revitalización y, en algunos casos, reinención de prácticas y rituales locales. Por tanto, y esta es una de las principales cuestiones que nos interesa resaltar, los productos locales, es decir, aquellos con un anclaje territorial (Zimmermann, 1998) poseen, en unos mercados cada vez más globalizados, una serie de ventajas competitivas basadas en sus características diferenciales.

La heterogeneidad es, de este modo, un fenómeno inherente a la globalización pues, para que estos macro-procesos puedan operar en un ámbito concreto, necesitan ser asumidos y ello implica un proceso de resignificación que los dota de características propias. Es decir, que estos referentes tienen que ser adaptados a las circunstancias del contexto local que es el que, en último término, adopta, rechaza o resignifica estas dinámicas en función de sus propios intereses, dando lugar a una multiplicidad y heterogeneidad de respuestas. Por esta razón, se suele señalar que lo global y local constituyen dos caras de un mismo fenómeno (Friedman, 1990), dos dimensiones fusionadas (Marchesnay, 2001) o entretejidas (Rodríguez Gómez, 2000), lo cual ha propiciado la generación de multitud de términos: *glocalización* (Robertson, 1996), *translocalidad* (Appadurai, 1996) o *relocalización* (Long, 1996), a través de los cuales se trata de mostrar la interrelación entre ambas dinámicas y el hecho de que lo global únicamente puede ser asido y aprehendido a través del análisis de lo local.

Lógicamente, la desigualdad y asimetría inherentes a la globalización se reflejan, en gran medida, en la creciente competitividad de los territorios para captar inversiones, recursos y empleos. Sin embargo, no todas las regiones cuentan con la misma capacidad para competir (Florida, 2002a; 2004), sobre todo en un momento en el que esta aptitud ya no se define tanto por los costes o precios, como por el despliegue de un conjunto de estrategias empresariales que tienen en cuenta factores como la investigación, el diseño, la imagen, la publicidad, etc. Dicha desigualdad de posiciones de partida y de capacidad de competir constituye, para Da Silva (2000), un ejemplo claro de que la globalización de los mercados no conduce a la homogeneización, sino a la creciente diferenciación territorial.

Nos encontramos, por tanto, y esta es una de las ideas que fundamentales de este trabajo, que este proceso de cambio no sólo genera incertidumbres, sino que

también puede constituir una oportunidad para los distintos actores sociales de los territorios rurales (Moyano, 2000) si se combina, de manera favorable, la inserción en los flujos globales con la movilización de los recursos de dichos espacios. Es por esta razón que otorgaremos especial atención, a lo largo de estas páginas, a las potencialidades de los sistemas agroalimentarios localizados para dinamizar territorios rurales marginales.

1.3. LO RURAL ANTE EL PARADIGMA DE LA MODERNIZACIÓN Y EL PROCESO DE INDUSTRIALIZACIÓN DE LA AGRICULTURA.

El medio rural europeo ha experimentado, como consecuencia de su inserción en este proceso global de reestructuración económica, una serie de transformaciones que han modificado los rasgos tradicionalmente asociados a estos espacios. Para poder analizar estos cambios hay que tener en cuenta que, a lo largo de las últimas décadas, ha habido una transición desde una etapa "*productivista*" a otra "*post-productivista*" (Bowler, 1985), es decir, desde un modelo centrado en la industrialización de la actividad agraria como vía única para el desarrollo de los espacios rurales, hacia otro cuya finalidad integrar la actividad agraria en una conceptualización más amplia de lo rural.

Centrándonos en la primera de estas fases, que se desarrolló desde los años 50 del siglo XX hasta mediados de los 80, hay que poner de relieve esta etapa se caracterizó por la aplicación de las directrices de la modernización a los espacios rurales. Es decir, se trataba de imponer un modelo caracterizado por reposar sobre los principios culturales de la *Modernidad* y por estar sustentado en una lógica que promovía la homogeneización, la centralización, la primacía de lo urbano e industrial, así como una visión economicista y unilineal del desarrollo. Un sistema que necesitaba para su funcionamiento de la introducción de las pautas de producción fordistas: mecanización, parcelación de tareas, intensificación e incremento de la fuerza productiva, etc., pues era a través de las mismas como se podían generar grandes series de objetos de consumo homogéneos, estandarizados y relativamente baratos, a los que todo el mundo pudiera tener acceso (Alonso Benito, 2004).

En este marco, debemos tener en cuenta que el papel preponderante que, durante siglos, ha tenido la actividad agraria en las economías de los territorios rurales, al ser el eje en torno al cual pivotaban el resto de dimensiones sociales,

propició que la intervención sobre los mismos se realizara desde una óptica sectorial, considerando que la mejor manera de modernizar y desarrollar estos territorios era a través de la intensificación productiva y la industrialización de dicha actividad. De este modo, la aplicación de este modelo fordista de "acumulación intensiva" (Amin y Thrift, 1994) al sector agrario supuso la introducción de una amplia variedad de innovaciones tecnológicas: mecanización generalizada de las labores agrícolas, aplicación de insumos de origen químico o sintético (abonos, pesticidas, herbicidas, etc.), utilización de variedades de semillas mejoradas, más resistentes y productivas, así como de sistemas ganaderos de alto rendimiento, irrigación, etc. Unas técnicas que permitieron incrementar, rápidamente, los rendimientos agrarios y que fomentaron la transformación de una economía natural, en la que apenas se recurría a inputs externos ya que las materias primas y la energía era repuestos en el proceso productivo, en una empresa agro-industrial (Newby, 1986a; Abad y Naredo, 1997).

En esta tendencia hacia la intensificación, muchos agricultores optaron por especializar sus fincas en determinadas producciones y cultivos, derivando, en muchos casos, hacia el monocultivo, dado que esta estrategia les permitía fijar los costes invertidos en la adquisición de maquinaria y limitar la dispersión de la inversión de capital (Newby y Sevilla Guzmán, 1983). Asimismo, el proceso de aplicación de las economías de escala al sector agrícola requería, para ser eficiente, de explotaciones más grandes, lo que fomentó la concentración de terrenos y, por tanto, la desaparición de numerosas explotaciones de pequeño tamaño.

De igual forma, estas orientaciones hacia la intensificación, concentración y especialización (Ilbery y Bowler, 1998) se ajustaban a la perfección al papel que la actividad agraria comenzaba a jugar en las cadenas agro-alimentarias, cada vez más subordinada a las directrices de corporaciones globales que han ido haciéndose con el control de todas las fases productivas, desde la producción y el comercio de semillas, pasando por la venta de fitosanitarios, abonos, maquinaria, etc., hasta la elaboración y transformación de los productos alimentarios. Es desde esta perspectiva como podemos entender que la agricultura haya pasado de ser la principal productora de alimentos, a quedar relegada a un papel secundario, como proveedora de materias primas para una industria más amplia.

Este carácter accesorio de la agricultura en la industria agroalimentaria se ha acentuado, en las últimas décadas, con la introducción de componentes químicos y sintéticos que permiten prescindir, cada vez más, de los productos agrarios y que

dificultan la identificación de las materias primas y los componentes de los alimentos. Unos procesos de *apropiacionismo* y *substitucionismo* (Goodman y Redclift, 1991) que tienen como objetivo, en consonancia con las directrices de la modernización, la generación de alimentos estandarizados que permitan satisfacer las demandas de un consumo de masas. Debemos señalar, además, que la dinámica de concentración e internacionalización de las empresas agro-alimentarias se ha producido también en el sector de la distribución, que está dominado por unas pocas cadenas de supermercados que imponen sus condiciones al resto de eslabones (Sanz Cañada, 1997).

En resumen, vemos como la función asignada a los territorios rurales, durante los años 50 y 60, fue la producir alimentos y proveer de mano de obra a las industrias. Un proceso que, en el caso europeo, estuvo fuertemente dirigido desde una instancia supraestatal como es la *Unión Europea* que se configuró, en el ámbito político, como el marco de referencia desde el que se regulaba un número importante de actuaciones, y en la esfera económica, como el agente impulsor de la constitución de un *Mercado Común*, sin fronteras, entre los distintos países miembros⁷.

De un modo más concreto, hay que señalar que una de las primeras y principales iniciativas que se puso en marcha desde esta entidad fue el establecimiento de una *Política Agraria Común* (PAC), como la herramienta básica para superar la inseguridad y el desabastecimiento alimentario posteriores a la *Segunda Guerra Mundial*. De este modo, la PAC fue, en sus inicios, diseñada para aumentar la producción de alimentos, permitir una estabilidad en los precios de los productos, dotar a los agricultores de unas rentas que les permitiera igualar el nivel de vida del resto de la población, así como garantizar el abastecimiento alimentario y su suministro a los consumidores a precios razonables⁸.

Esta política agraria comienza, por tanto, a funcionar en 1962, y lo hace sustentada en dos mecanismos o "*pilares*": Las *Organizaciones Comunes de Mercado* (OCM), que son los instrumentos encargados de regular la producción y la comercialización de los productos agrarios, y la *política de Estructuras Agrarias*, encargada de mejorar la eficacia de las estructuras agrarias. Sin embargo, durante

⁷ El mercado único se constituye en 1986 con la firma de la *Acta Única Europea*, entrando en vigor en 1993. A partir de ese momento la *Comunidad Económica Europea* pasa a denominarse *Comunidad Europea*.

⁸ Estos objetivos aparecen recogidos en el artículo 39 del *Tratado de Roma*. Unas aspiraciones que según García Delgado y García Grande (2005) estaban formulada de forma imprecisa y cuya consecución resultaba, en algunos casos, difícilmente compatible (Fernández Torres, 2000).

los primeros años de funcionamiento, esta política se orientó, básicamente, a la regulación de precios y mercados, cuya aplicación generó un complejo sistema orientado a la estimulación de la producción, a través de la institución de altos precios por los productos agrarios y de medidas proteccionistas para protegerlos de la competencia que suponían los productos foráneos, más baratos.

En base a estas directrices intensivas, y apenas una década de aplicación, dicho modelo permitió alcanzar la autosuficiencia alimentaria, estabilizar los mercados, así como proteger a los agricultores de las oscilaciones del mismo. Su éxito se convirtió, sin embargo, en su mayor problema, ya que el incremento de la producción superó, rápidamente, el nivel de absorción de los productos en el mercado, generándose una enorme cantidad de excedentes. Esta situación se agudizó, en la década de los 70, al convertirse en un problema estructural en algunos sectores y por el creciente incremento del gasto que conllevaba su gestión.

"En el escaso lapso de apenas treinta años se ha pasado de una agricultura comercial pero anclada en niveles de productividad muy bajos y altamente deficitaria, a una agricultura moderna, de fuertes rendimientos y excedentaria en casi todos los productos" (Molina y Rodríguez, 1992: 700).

Sin embargo, lo que nos parece más relevante es que, además de estos problemas financieros, este paradigma productivista ha generado un amplio abanico de "rupturas" (Hervieu, 1997) y "desconexiones" (Ploeg, 1994) entre la actividad agraria y los principales elementos estructurales sobre los que se asentaba su especificidad, lo que está teniendo importantes repercusiones para los espacios rurales.

1) En este sentido, podemos señalar **que la actividad agraria ha roto los vínculos que mantenía con el territorio**, como consecuencia de los procesos de deslocalización de la producción y de su concentración en aquellas regiones que poseen mejores condiciones agronómicas y climáticas, así como de infraestructuras de la comunicación. Una dinámica que, no sólo ha favorecido la desvinculación y desarraigo de la actividad agraria con respecto al elemento territorial, sino que, al mismo tiempo, ha promovido la segregación de la agricultura de otras actividades rurales (Ploeg y Renting, 2000), así como la creación de grandes desigualdades entre diferentes regiones y agricultores (Etxezarreta, 1998).

Como consecuencia de estos procesos, los grandes beneficiarios de la PAC han sido, paradójicamente, aquellas explotaciones y territorios "modernos", que ya partían de una posición favorable y competitiva y que, a través de las ayudas establecidas, han podido aumentar la producción y la rentabilidad de sus cultivos a través de la mecanización de los procesos agrícolas y la introducción de inputs químicos. En la otra vertiente estarían las zonas marginales o de escasa productividad, cuyas características no les permitían ajustarse a las directrices de este modelo y que han quedado relegadas a una posición cada vez más secundaria.

Una situación que obligó a muchos agricultores abandonar la actividad agraria y emigrar a las ciudades, pero que también ha fomentado la aparición de estrategias adaptativas como la pluriactividad o la agricultura de bajos insumos que, como veremos en el siguiente capítulo, están permitiendo a algunos productores sobrevivir en un marco escasamente favorable.

2) La siguiente ruptura estaría relacionada con la **desconexión entre la agricultura y la alimentación**. Así, cada vez es menos perceptible la relación que existe entre el producto alimenticio y el producto agrario a partir del cual ha sido obtenido (Langreo, 1988; Paniagua, 1997), ya que estos últimos han pasado de ser uno de los elementos centrales de la dieta, a tener un papel secundario en la elaboración de unos alimentos cada vez más industrializados (Romero Rodríguez, 2002). Como no podía ser menos, el vínculo entre agricultores y consumidores también se ha roto, dado que no existe contacto entre ellos (Díaz y Gómez Benito, 2001), no sólo por la distancia física entre los lugares de producción y consumo (Murdoch y Miele, 1999), sino también por el cambio en las pautas de consumo y la tendencia hacia la homogeneización de los hábitos alimenticios.

3) Este fenómeno debe también conectarse con la creciente **desvinculación entre la agricultura y el proceso de trabajo**, pues muchos de los procesos que caracterizaban a dicha actividad son, actualmente, realizados por otros sectores. Esto ha propiciado una crisis de identidad en el sector pues *"de proveedores de alimentos pasan a convertirse en productores de materias primas para una industria agroalimentaria que tiende a concentrarse, como la industria de fabricación, en las regiones dinámicas del centro económico de Europa"* (Mormont, 1994: 21).

Es evidente que todas estas dinámicas no sólo han propiciado el alejamiento de las sociedades rurales de los centros de decisión, perdiendo independencia y

capacidad de disponer sobre procesos que les afectan directamente, sino también la subordinación de los agricultores a las imposiciones y decisiones externas, sean éstas de carácter económico o político (Woods, 2005). A partir de esta situación de dependencia es como se entiende lo que algunos autores denominan el "*squeeze on agriculture*" (Owen, 1966; Ploeg *et al.*, 2000), es decir, la presión a la que se ven sometidos los agricultores por el aumento de los precios de los *inputs* agrarios y por el continuo descenso de los beneficios obtenidos por dichos productos (*outputs*), que hace que esta actividad sea cada vez menos rentable.

4) De la misma forma, se ha producido una **fragmentación de las relaciones entre agricultura y medio ambiente**, ya que el uso intensivo de los factores sobre los que se asienta esta actividad (tierra, aire y agua) ha llevado a la contaminación y la degradación de los mismos: emisiones de metano, pérdida de biodiversidad, degradación del paisaje, contaminación de acuíferos, cambios en los usos del suelo, etc. Unas innovaciones tecnológicas que se han aplicado al sector agrario para controlar los factores naturales y ecológicos que condicionan esta actividad, pero cuya contrapartida ha sido la eliminación de los rasgos que otorgan a los productos agrarios unas características propias, como consecuencia de su inserción en un ecosistema concreto. Los cultivos bajo plástico, la utilización de la biotecnología para la mejora de variedades o la producción sin tierra, constituyen claros ejemplos de la transformación cualitativa en la relación entre la agricultura y la naturaleza.

Este proceso ha fomentado, según Ploeg (1994), la pérdida de una enorme cantidad de biodiversidad, la uniformización de los paisajes agrarios, así como el empobrecimiento de los agrosistemas. No podemos obviar, sin embargo, que muchos de los problemas ambientales vinculados a la agricultura no sólo están relacionados con su intensificación, sino también con el abandono de dicha actividad. Esta sería la dinámica que afecta a una parte importante del territorio español, y en concreto a la zona objeto de estudio, y la que está fomentando la agudización de los problemas erosivos y de desertificación, el incremento de los incendios, la degradación del paisaje, etc., (Paniagua, 1997).

5) Del mismo modo, tales dinámicas deben ponerse en relación con otra **ruptura**, en este caso **demográfica**, que se ha operado en el medio rural como consecuencia del éxodo masivo de los años 50 y 60, y de la tendencia constante a la disminución de la población agraria. García Sanz (1999) considera que se puede hablar de vaciamiento demográfico, pues en España se han perdido, a lo largo de

40 años, 5 millones de personas. Dicha tendencia está propiciando que muchos espacios rurales, especialmente aquellos con una agricultura menos productiva, atraviesen una situación crítica marcada por el debilitamiento del tejido social: elevados índices de envejecimiento, tendencia a la masculinización y descompensación del crecimiento vegetativo, en muchos casos negativo, que pone en serio riesgo la continuidad y viabilidad de estos territorios (Camarero, 2002).

6) Para terminar diremos que, a esta situación, hay que sumar la creciente **desvinculación entre agricultura y sociedad rural** que se manifiesta, no sólo por la importancia, cada vez menor, que esta actividad tiene en el conjunto de la economía y en la generación de empleo sino, especialmente, a través de la crisis de uno de sus elementos fundamentales: el modelo de explotación familiar. La unidad doméstica ya no es el principal elemento de organización de la actividad agraria (Gómez Benito y González, 2002)⁹, sino que sus ritmos le vienen impuestos externamente, en función de la demanda del mercado y de los intereses de la agroindustria (Ploeg, 2006). Estos cambios en la relación explotación-familia, se hacen patentes también a través de la creciente sustitución de mano de obra familiar por trabajadores asalariados, y en la emergencia de nuevos sistemas de gestión y de una pluralidad de modelos de organización familiar¹⁰. Otras consecuencias derivadas de este fenómeno serían, la ruptura residencial, es decir la desvinculación entre unidad de explotación y lugar de residencia, así como la nueva forma de entender la relación con la tierra, que ha pasado de ser concebida como un patrimonio familiar y un medio de producción, a verse como un instrumento de trabajo (Hervieu, 1997).

Por tanto, y a modo de conclusión, podemos decir que la vía productivista no sólo abocó a la PAC a un grave problema financiero, derivado de la gestión de los excedentes, sino que también ha generado una serie de "*distorsiones*" con graves consecuencias para una parte importante del territorio y la sociedad europea. Un modelo que, como veremos a continuación, se verá seriamente confrontado, en los años 80, por la reestructuración de la economía global, las nuevas demandas de los consumidores y la aparición, en los espacios rurales, de un conjunto de dinámicas que cuestionan la tradicional asimilación entre rural y agrario, y que darán lugar a

⁹ Estos autores consideran que esta relación familia-explotación puede manifestarse a través de diferente vías: en la relación de trabajo de los miembros del grupo familiar con la explotación, por el grado de participación del grupo familiar en la toma de decisiones, por los vínculos entre economía familiar y economía de la explotación, así como por las relaciones de titularidad de estos miembros respecto a la misma.

¹⁰ A este respecto Arnalte (2002) constata el crecimiento que han experimentado las explotaciones cuyo titular es una persona jurídica y, especialmente, aquellas con titularidad jurídica privada, frente a las que están detentadas por una persona física, así como de las formas de gestión externalizada de las explotaciones.

una nueva conceptualización de "lo rural" y, por tanto, a un nuevo modelo de desarrollo.

1.4. EL CONTEXTO POST-PRODUCTIVISTA Y LA EMERGENCIA DE LO RURAL.

La segunda de estas etapas, la fase *post-productivista* emerge en un contexto marcado por la crisis económica de los años 70 del siglo XX y por la incapacidad del modelo fordista para adaptarse, tanto a una economía cada vez más globalizada, como a la variabilidad de los mercados y a los continuos cambios en la demanda. En otras palabras, la aparición de un nuevo consumidor que comienza a percibirse, no tanto como una masa homogénea e indiferenciada, sino como un individuo con expectativas propias y capacidad de elección, requería de la generación de objetos de consumo que, además de cubrir las necesidades básicas, incorporaran otras funciones que permitieran segmentar el mercado en diferentes nichos o grupos sociales en función de factores económicos, sociales y culturales (Sanz Cañada, 2002).

Esta situación propició la emergencia de una nueva etapa de reestructuración tecnoeconómica y organizativa que afectó a las formas de producción, a los mercados de trabajo y a la gestión empresarial, que promovió movimientos de inversión y de desinversión de capitales, y que fomentó, tanto la desaparición de determinadas actividades económicas, como la emergencia de nuevas iniciativas. Una dinámica que, lógicamente, tuvo profundas consecuencias en el ámbito social, cultural e institucional, aunque éstas adquirieron un carácter diferencial en cada uno de los territorios (Alburquerque, 1997; 2000).

Nos encontramos, por tanto, ante un panorama marcado por la aparición de nuevas orientaciones productivas, en lo que Harvey (1989) denominó "*sistema de acumulación flexible*", caracterizadas por la descentralización, la reducción del tamaño de los procesos de producción, la utilización intensiva de máquinas diseñada para adaptarse a los cambios en un mínimo espacio de tiempo y con un coste reducido, la producción "*just-in-time*" o la incorporación de nuevas tecnologías.

De este modo, en los años 80 se produce una transición desde una economía de volumen, sustentada en la monotonía e invarianza impuestas por los modelos

fordistas y tayloristas, a una economía de valor (Bueno y Aguilar, 2003), caracterizada por la continua transformación, variación y cambio de las modas y productos. A ello hay que sumar que, en estas sociedades post-industriales, se otorga cada vez más importancia a los aspectos simbólicos y formales frente a los mercantiles. Una preponderancia de los signos frente a objetos (Lash y Urry, 1998), que nos permite entender la creciente inclusión, en el ámbito de la producción, del diseño y el marketing como variables significativas.

TABLA N° 1. Aspectos representativos de las etapas productivista y post-productivista.

	Etapa Productivista	Etapa Post-productivista
Modelo ideológico	Modernidad	Posmodernidad
Valor fundamental	Materialismo	Posmaterialismo
Etapa de desarrollo	Fordismo	Posfordismo
Elemento de organización	Unidad Homogeneidad	Diversidad Heterogeneidad
Principio productivo	Concentración	Flexibilidad
Escala	Economía de volumen	Economía de valor
Principio espacial	Centralización	Descentralización
Fundamento tecnológico	Producción	Gestión/Información
Producto	Mercancías	Signos

Fuente: Harvey (1989); Albuquerque (1997); González Fernández (2002). Elaboración propia.

Este *giro post-productivista*¹¹ (Halfacree, 1997) ha tenido una repercusión significativa en la transformación de los espacios rurales, cuyos rasgos se alejan, en la actualidad, de las características que se les han atribuido, tradicionalmente, para aparecer vinculados a otro tipo de valores en lo que algunos autores han denominado "*rural turnaround*" (Fuguitt, 1985) o incluso "*renacimiento de lo rural*" (Kayser, 1990).

Uno de los signos más evidentes de la emergencia de la etapa post-industrial ha sido el cambio operado en la distribución de la población y la transformación de las pautas migratorias (Berry, 1988; Champion, 1989). Así, frente al masivo éxodo rural y a la unidireccionalidad de estos flujos en la década de los 60 y 70

¹¹ Wilson (2001) realiza un detallado análisis de los rasgos que caracterizan tanto al productivismo como al postproductivismo.

(Saraceno, 1994), en los que existían claras diferencias entre los centros emisores y los receptores, asistimos, desde los años 80, a una tendencia a la estabilización e incluso a la regresión de estas dinámicas. En el caso español, dicha fase se caracteriza, tal y como destaca Camarero (1997), por un intercambio migratorio rural-urbano. Es decir, que ni los centros urbanos ni las áreas rurales manifiestan grandes cambios en su saldo poblacional, ya que los movimientos entre unos espacios y otros se mantienen compensados¹².

"La concentración de población, mano de obra, y recursos en puntos espaciales concretos –ciudades- se sustituye ahora por un patrón de difusión y de continua movilidad de actividades y población" (Camarero, 1997: 232)

La movilidad¹³ es ahora multidireccional, es decir, que todos los centros son emisores y receptores de población, y se advierte un cambio en las ocupaciones y los grupos de edad a ellos adscritos (García Barbancho y Delgado, 1988; Camarero y Oliva, 1999). Este fenómeno se constata, asimismo, por el aumento del *"communting"*, es decir, de los desplazamientos entre el lugar de residencia y el de trabajo. Una dinámica que, como señalan González Fernández (2006) y Oliva (2006), es más elevada entre los residente en el ámbito rural¹⁴ y, especialmente entre las mujeres, lo que pone en entredicho la percepción de inmovilidad que se tiene de la población rural.

Este fenómeno no sólo afecta al ámbito de la producción y a la estructura y composición de los mercados de trabajo (Oliva, 1995), sino también a la esfera del consumo, pues estos municipios rurales han pasado, en muchos casos, a ser lugares de segunda residencia¹⁵, ocio y esparcimiento. Un fenómeno que, para Camarero y Oliva (2004), permite ampliar la relación existente entre población, actividades y usos.

Por otro lado, a partir de los años 70, y frente al crecimiento de los grandes centros urbanos de décadas anteriores, se asiste en Europa a un estancamiento de esta tendencia a favor de las ciudades medias (Saraceno, 1994). Un proceso que se manifiesta también en España pues, según el análisis de Sánchez Aguilera y García Coll (2004), las poblaciones que experimentaron un mayor crecimiento entre 1991

¹² Para contemplar gráficamente este fenómeno consultar Molinero (2004: 107).

¹³ Para conocer las diferentes dimensiones de la movilidad, consultar Oliva (2006).

¹⁴ El *communting* afecta, según datos del censo de 2001, a más de la mitad de los ocupados rurales registrados.

¹⁵ Woods (2005) pone de relieve los conflictos que la emergencia de estas segundas residencias están generando en determinadas regiones europeas.

y 2001, fueron las que tenían entre 20.001 y 50.000 habitantes y entre 10.001 y 20.000. Dicho fenómeno se explica, no sólo por las propias estructuras demográficas de estas áreas, sino también por la incidencia del fenómeno de suburbanización y de expansión de las zonas periurbanas. Asimismo, la incidencia que ha adquirido la dinámica de *contraurbanización* (Berry, 1976) debe entenderse por los cambios operados en los sistemas de transporte y el aumento de los desplazamientos, por el crecimiento de la industria y el sector servicios (Marsden, 1998), así como por las nuevas expectativas de los ciudadanos que buscan mayor calidad ambiental, contacto con la naturaleza, etc.

No obstante, este crecimiento ha sido menor en los municipios que poseían entre 2.001 y 10.000 habitantes, los considerados por el INE como municipios intermedios, y manifestaba signos negativos¹⁶ en las áreas rurales, es decir, en aquellos municipios con una población menor de 2.000 habitantes. Una dinámica que se explica porque es en éstos donde la tasa de mortalidad es más elevada y donde se ha dejado sentir, con más fuerza, los desequilibrios generados por la emigración de los años 60 y 70 en las generaciones en edad reproductiva. A ello hay que sumar la incidencia que todavía posee la inmigración en estos municipios, especialmente entre sus efectivos más jóvenes. De la misma forma, y a pesar de que estas pautas presentan diferencias regionales acusadas, debemos resaltar, por su relevancia para este trabajo, que la mayor parte de territorios de montaña españoles están, en la actualidad, seriamente afectados por los problemas de envejecimiento, masculinización y ausencia de relevo generacional (Collantes, 2004c).

Por tanto, y a modo de resumen, podemos destacar que: *"desde la perspectiva demográfica, el mundo rural se debate en la actualidad entre las tendencias que conducen a un lento declive y las que apuntan a una revitalización. Las primeras son la consecuencia de los ciclos emigración-despoblación-envejecimiento que han protagonizado buena parte del siglo XX. Las segundas, aunque situaciones localizadas todavía, permiten dibujar nuevos horizontes para los municipios rurales gracias a la llegada de nuevos habitantes y a la asunción de nuevas funciones (económicas, sociales, medioambientales) que reactivan la vida en el mundo rural"* (Collantes, 2004c: 104).

En el plano económico también se advierten cambios que cuestionan la tradicional asimilación entre *"mundo rural"* y actividad agraria. Como ya hemos

¹⁶ Este crecimiento negativo es también patente en las ciudades con más de 1.000.000 de habitantes.

mencionado, nos encontramos ante un panorama marcado por una ruralidad crecientemente desagrarizada (Camarero y González Fernández, 2005) en la que la población activa agraria continua su ritmo decreciente y la producción agrícola y ganadera tiene cada vez menos peso en el PIB de los países europeos (Moyano, 2000). En líneas generales, se puede decir que el medio rural ha pasado "*del agrarismo a la terciarización*" (García Sanz, 1997), ya que en las últimas década el número de ocupados en la agricultura se ha ido reduciendo, mientras que se incrementaban los ocupados en el sector servicios (García Sanz, 2004). A modo de ejemplo podemos indicar que, según los datos del censo de 2001, los ocupados residentes en municipios menores de 10.000 habitantes se dedican en un 49% al sector servicios, en un 21% a la industria, el 15% a la construcción y el 15% a la agricultura, ganadería y pesca.

Hay que señalar, sin embargo, que este proceso de desagrarización es mucho más patente en las zonas del interior peninsular, dado que la mayor parte de la población agraria se concentra en el litoral mediterráneo y en las vegas del sur de España. Es en estas últimas áreas donde, según González Fernández y Moyano (2007), se asiste a un proceso de *re-agrarización* que opera en dos sentidos: por un lado, a través del fomento de una agricultura multifuncional y, por otro, con la intensificación productiva (cultivos bajo plástico almerienses) y la especialización de determinados territorios en unos cultivos determinados (como, por ejemplo, la fresa en Huelva).

Otro de los elementos que se consideran como representativos de la *etapa post-productivista* es la tendencia a la pluriactividad. En este sentido, tenemos que resaltar que los agricultores, crecientemente constreñidos por el diferencial *input/output*, están buscando nuevas fuentes de ingresos y desarrollando diferentes formas de diversificación, tanto en el ámbito agrario, como en otros sectores. Así, un estudio desarrollado en Europa a finales de los años 80 mostraba que el 58% de los hogares agrícolas eran pluriactivos (Fuller, 1990).

"Whilst modernization fostered an ongoing specialization in agricultural production and envisaged a segregation of agriculture from other rural activities, in the new rural development paradigm mutual benefits and 'win-win situations' between different activities appears both strategic and desirable" (Ploeg et al., 2000).

Por otro lado, el modelo propugnado por la modernización, en el que la industria y los servicios se concentraban en las áreas urbanas, comienza a entrar en crisis y se constata la emergencia de un proceso de deslocalización de actividades desde lo urbano hacia lo rural, "*urban-rural shift*" (Keeble y Tyler, 1995). Es decir, ante el nuevo contexto tecnoeconómico marcado por la globalización de los mercados, aumenta el porcentaje de actividades industriales y terciarias ubicadas en las áreas rurales (Méndez, 2007), mientras que disminuye en las zonas urbanas. Un fenómeno que, lógicamente, ha tomado fuerza con la flexibilización de los procesos industriales, sustentando en la introducción de nuevas tecnologías de la comunicación y la información (Rama y Calatrava, 2002). De este modo, tal y como constatan Méndez y Sánchez Moral (2004), la tendencia industrial en los municipios con menos de 10.000 habitantes fue positiva durante el período 1995-1999, ya que en estos espacios se concentraron el 30,95% de las empresas establecidas en España, el 27,25% de la cifra de negocios y un 28,14% de los empleos.

En la misma línea debemos situar el fuerte desarrollo experimentado por el sector servicios en estas áreas rurales (Melero y Calatrava, 2007), sobre todo en ámbitos como la hostelería y el comercio. En consonancia con las nuevas demandas de los consumidores respecto a estos territorios (Sancho Hazak, 1997), se ha prestado una especial atención al turismo, especialmente desde los programas de desarrollo rural, al que se considera como uno de los principales ejes para la diversificación de las economías rurales (Butler, 1998). Sin embargo, la incidencia de este sector no ha sido demasiado relevante, pues constituye una clase de turismo todavía emergente, con escaso flujo de visitantes y por su carácter de actividad económica complementaria (Alario, 2004; González Fernández, 2006).

Tal y como demuestra Moyano (2000), todas estas acciones están directamente relacionadas con los cambios operados a nivel cultural, así como con la importancia que están adquiriendo los aspectos inmateriales y, especialmente, los relacionados con la calidad de vida, la conservación del medio ambiente o la seguridad alimentaria. De este modo, nos encontramos que los espacios rurales pasan a ser escenarios, no solo de producción, sino también de consumo (Ilbery, 1998; Marsden, 1998) lo que nos permite entender la expansión de los *Espacios Naturales Protegidos*, así como la proliferación de los museos y las actividades relacionadas con la "*cultura del aceite*" o con los "*oficios del bosque*", el auge de los denominados "*productos de la tierra*", los alimentos ecológicos, naturales, artesanales, etc. Por otro lado, se asiste a una emergencia de lo local, a una

revalorización de lo "rural" y al diseño de iniciativas de desarrollo centradas en la potenciación de los recursos endógenos y en la movilización y participación de la población local (Aguilar, *et al.*, 2003; Aguilar y Amaya, 2007).

En cuanto al plano institucional, encontramos una creciente intervención del estado en los aspectos relacionados con los espacios rurales (Camarero y González Fernández, 2005), lo que contrasta con un panorama caracterizado por el dominio de las políticas neoliberales. Resulta significativo, además, que el tratamiento hacia estas áreas haya pasado de la instrumentalización y el centralismo, a la planificación y al fomento de procesos que permitan aumentar la capacidad de actuación y decisión de los diferentes territorios sobre los problemas que les conciernen.

Podemos señalar, a la vista de todos estos procesos, que la *fase postproductivista* se caracteriza por la integración de los espacios rurales en una dinámica que prioriza lo local y el territorio en la generación de procesos de desarrollo y que comienza a valorar la importancia que poseen los aspectos socioculturales y políticos en la esfera económica (González Fernández, 2001). Por tanto, en contraposición a las directrices cuantitativas del paradigma modernizador y a las intervenciones sectoriales, el énfasis se pone ahora en la calidad y en la dimensión territorial.

Lógicamente, ello tendrá consecuencias en la forma de definir e intervenir sobre los espacios rurales, que ahora se perciben desde una perspectiva más amplia, contemplando la multiplicidad de funciones que pueden desarrollar y que abarcan, tanto los aspectos relacionados con la protección del medioambiente y ordenación de territorio, como la dimensión residencial, recreativa y de ocio, o la vinculada a la producción de alimentos de calidad.

Como veremos con más detalle en el capítulo 4, dichas transformaciones, así como la necesidad de responder a las nuevas demandas ciudadanas, y a las presiones internacionales en el marco del *Acuerdo General de Aranceles y Comercio* (GATT)¹⁷, han tenido una fuerte incidencia en el proceso de reorientación de la PAC. Esta política, a partir de los años 80, comenzó a introducir cambios de tipo cuantitativo y, sobre todo, cualitativo (González Fernández, 2006), para resolver las rupturas anteriormente analizadas, y para establecer nuevas bases en el

¹⁷ El *Acuerdo General de Aranceles y Comercio* (GATT) se creó en 1949 con el objetivo de establecer las reglas del comercio mundial y contribuir a la liberalización del mismo.

contrato "*sociedad-agricultura*" mediante el diseño de medidas que permitieran reorientar sus directrices productivistas, intensivas y sectoriales, hacia la promoción de un desarrollo rural equilibrado. Un modelo sustentado sobre la diversificación económica y la multifuncionalidad desde el que se propugnaba que la agricultura, más allá de su función productiva, debía orientarse hacia la conservación del medio ambiente y el paisaje, y a la obtención de productos de calidad (Sumpsi, 1994; Bardají, 1999; Alario, 2001).

Uno de los principales hitos en este proceso fue la consolidación de la *Política de Desarrollo Rural* como segundo pilar de la PAC, que supuso el paso desde una concepción del mundo rural como un espacio eminentemente agrario, cuya finalidad era la de producir alimentos para la sociedad, a la creación de un *espacio multifuncional* cuya principal baza es la potenciación de sus recursos naturales, culturales y patrimoniales (Aguilar, *et al.* 2004), tal y como tendremos ocasión de analizar a lo largo de este estudio. En esta línea, la promoción de los alimentos con signos distintivos de calidad se ha consolidado, en los últimos años, como una estrategia viable para reducir los excedentes, dinamizar socioeconómicamente las regiones menos competitivas y marginales, y dotar a las pequeñas explotaciones y empresas de una herramienta con la que poder diferenciarse y competir en los mercados globales.

Al mismo tiempo, la PAC comenzó a demostrar un creciente interés por frenar las externalidades ambientales negativas generadas por el modelo agrícola intensivo mediante la promoción, en su reforma de 1992, de medidas para el fomento de prácticas agrarias más respetuosas con el medio ambiente. Unas directrices que se consolidaron con la *Agenda 2000*, al pasar a ser el único elemento obligatorio en la nueva generación de Programas de Desarrollo Rural.

En último lugar, queremos señalar que el desarrollo que ha experimentado la producción ecológica en Europa supone, como tendremos ocasión de analizar a lo largo de este estudio, uno de los ejemplos más claros de la consolidación de los valores asociados a la etapa post-productivista, dado que en ella confluyen muchos de los rasgos asociados a este nuevo modelo de ruralidad que acabamos de examinar. No podemos olvidar, sin embargo, que esta actividad coexiste con el modelo agrario intensivo que, todavía hoy, goza de una amplia repercusión en el seno de la PAC.

1.5. ESTRUCTURA DEL TRABAJO.

El trabajo que aquí presentamos se compone de 11 capítulos, todos ellos interconectados entre sí, pero separados a nivel analítico.

De este modo, el capítulo 2 se ha dedicado a profundizar en las bases teóricas en las que se sustenta esta investigación, lo que nos llevará a estudiar los cambios que se han operado en la conceptualización de lo rural. Asimismo, se revisará el concepto de desarrollo, analizando la importancia que está adquiriendo el modelo territorial, sustentable y endógeno, en la intervención sobre los espacios rurales, y se profundizará en las diferentes corrientes de estudio que se han interesado por la agricultura ecológica como estrategia de desarrollo rural. En la misma línea, se expondrán los principales objetivos e hipótesis en los que se sustenta la investigación, poniendo especial atención en la descripción de la metodología y las técnicas de investigación utilizadas.

En el capítulo 3 analizaremos la evolución seguida por la agricultura ecológica, así como las magnitudes actuales que presenta el sector, otorgando una especial atención al estudio de la situación actual del mismo en España y, especialmente, en Andalucía. Asimismo, se estudiará el proceso de institucionalización de esta actividad, ya que el desarrollo que ha experimentado la producción ecológica se encuentra ligada, en gran medida, a la aparición de diferentes normativas y reglamentos, y al interés de las administraciones por su regulación, a pesar de las contradicciones que, como veremos, ello ha generado.

Por su parte, hemos dedicado el capítulo 4 a analizar el papel que se ha asignado a la agricultura ecológica en el nuevo modelo de ruralidad y en las nuevas dinámicas de consumo. En este sentido, veremos como esta actividad ha ido ganando peso en la PAC y en la política de desarrollo rural, a medida que sus objetivos se iban orientando hacia la multifuncionalidad, la calidad y la promoción de prácticas agrarias menos contaminantes y más respetuosas con el medio ambiente. Por otro lado, y en un contexto de cambio de las pautas de consumo alimentario, se examinarán los atributos diferenciales de los alimentos ecológicos, así como el papel que éstos ejercen en la recomposición del sistema agroalimentario.

Una vez que conocemos el marco que ha propiciado la expansión de esta actividad, pasaremos a analizar la configuración actual que presenta la zona de

estudio elegida para el desarrollo de esta investigación: la comarca de la Sierra de Segura. En este sentido, para conocer los principales recursos y potencialidades que presenta dicho territorio, así como los problemas y retos a los que se enfrenta, hemos realizado, en el capítulo 5, una caracterización de la comarca en sus diferentes niveles: marco físico, contexto histórico, estructura sociodemográfica y de poblamiento, etc.

A partir de este análisis contextual profundizaremos, en el capítulo 6, en el análisis de los principales ejes económicos de la comarca, cuyas características nos permitirá entender el paulatino proceso de especialización del territorio hacia la producción agro-alimentaria de calidad. Una estrategia que, como veremos, ha permitido que los principales productos del territorio estén, actualmente, certificados por diferentes *Designaciones Geográficas Protegidas*, que vienen a avalar los lazos de estos alimentos con el territorio (*DOP del aceite "Sierra de Segura"* e *"Indicación Geográfica Protegida del cordero de las Sierras de Segura y La Sagra"*), así como por sellos que garantizan que el nivel de residuos presentes en los mismos son mínimos, como es el caso de la *Indicación Agricultura Ecológica*.

En el capítulo 7, nos centraremos en el estudio de la génesis y evolución que ha seguido la producción ecológica en este territorio. Del mismo modo, analizaremos el proceso de constitución de un Sistema Agroalimentario Localizado, en sus dos primeras fases, describiremos las principales experiencias de producción, elaboración y comercialización de productos ecológicos implementadas, a lo largo de estos años, en el territorio, así como aquellas dedicadas a la promoción y difusión de los valores de dicha actividad.

Ello nos permitirá realizar, en el capítulo 8, una caracterización de los principales actores del SIAL, describir sus principales rasgos, así como analizar las estrategias individuales desarrolladas por éstos a lo largo de su trayectoria en el sector, tanto las relativas al ámbito productivo, como en lo referente a la venta y comercialización de su producto. Del mismo modo, estudiaremos las innovaciones incorporadas y los problemas que éstos han encontrado a lo largo del proceso.

Una vez que conozcamos las principales estrategias desarrolladas, individualmente, por los actores principales del SIAL, profundizaremos, en el capítulo 9, en el estudio de las interacciones entre los integrantes del sector, así como en las relaciones que éstos han establecido con los agricultores convencionales de la zona y con las instituciones comarcales. En este sentido,

otorgaremos especial atención a las dinámicas colectivas de activación de recursos específicos desarrolladas en el territorio como elementos fundamentales del SIAL.

En el capítulo 10, reflexionaremos sobre las principales barreras que, en el momento de desarrollar esta investigación, obstaculizaban la expansión del sector en la zona, otorgando especial importancia al análisis de las percepciones diferenciales que los diferentes actores sociales del territorio poseen de dicha actividad. Por último, hemos dedicado unas páginas a analizar las líneas de trabajo que, según los operadores ecológicos del territorio, deberían implementarse para la dinamización del sector en la zona.

En el capítulo 11, para finalizar con este análisis, hemos analizado el nuevo contexto institucional generado en Andalucía con el establecimiento de dos instrumentos específicos para la promoción de la agricultura ecológica en la región: la aprobación del "*Plan Andaluz de Agricultura Ecológica 2002-2006*", y la creación, dentro de la *Consejería de Agricultura y Pesca*, de la *Dirección General de Agricultura Ecológica*. A lo largo de estas páginas, estudiaremos la incidencia que ambos elementos han tenido en el territorio, su repercusión en SIAL, lo que nos ha llevado a hablar de una etapa de consolidación del SIAL "*Agricultura Ecológica-Sierra de Segura*", así como las potencialidades que se han generado, en este nuevo marco, para la creación de un producto territorializado y de una iniciativa de desarrollo rural innovadora, participativa, integradora y con un papel fundamental en la conservación de los recursos naturales.

Por último, hemos dedicado unas páginas para reflexionar sobre las cuestiones fundamentales que han ido surgiendo a lo largo de este trabajo.

CAPÍTULO 2.

MARCO TEÓRICO-METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN.

2.1 PRESUPUESTOS CONCEPTUALES Y MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN.

Como hemos expuesto en el capítulo anterior, nos encontramos ante un cambiante escenario rural, plenamente inserto en las dinámicas socioeconómicas globales, y enfrentado, por tanto, a una realidad en la que confluyen múltiples procesos. La emergencia de esta nueva ruralidad requiere de la introducción de herramientas conceptuales que permitan explicar las múltiples y continuas transformaciones que están viviendo estos espacios. Para ello resulta necesario adoptar una perspectiva que supere la asimilación que se ha realizado, tradicionalmente, entre lo rural y lo agrario, entre desarrollo e intensificación agraria, así como la consideración de estos espacios como un "mundo" contrapuesto al medio urbano e industrial que, o se integraba en las directrices de la modernidad, o estaba abocado a desaparecer.

2.1.1. La tradición de los "estudios rurales" y la nueva conceptualización de lo rural.

El análisis de lo rural ha sido objeto de una extensa atención por parte de las Ciencias Sociales en sus respectivas disciplinas: Sociología, Economía, Antropología, Geografía, etc. Estamos ante un campo de estudio que surgió durante la segunda mitad del siglo XIX, coincidiendo con las primeras transformaciones de estos espacios como consecuencia de la industrialización. Podemos decir, por tanto, que estos estudios adquirieron, en sus inicios, un carácter asistencial, tratando de fomentar los cambios necesarios para que las comunidades rurales "avanzaran" a partir de la introducción de valores "modernos", tal y como pone de relieve Sevilla-Guzmán (2006a):

"En última instancia, el papel histórico realizado por esta disciplina fue consolidar el modo industrial de uso de los recursos naturales¹⁸ mediante: por un lado, la potenciación de los procesos de mercantilización, privatización y cientifización de la naturaleza; y por otro, homogeneizar la diversidad cultural de las comunidades rurales para integrarlas en la <<Mass Society>> entonces emergente" (Sevilla Guzmán, 2006a: 34).

Lo rural y lo urbano eran concebidos, desde esta perspectiva, como dos realidades diferentes y contrapuestas, en consonancia con las formulaciones

¹⁸ Subrayado del autor.

teóricas de la época, que trataban de analizar la evolución de las sociedades a partir del establecimiento de tipos dicotómicos representados por una serie de características o indicadores "modelo". Algunos de los máximos representantes de dicha orientación fueron Maine (1981) que distinguía dos formas de organización social, una basada en el "estatus" y otra basada en el "contrato"; Tönnies (1893) que hablaba de "comunidad" y "sociedad"; Durkheim (1893) que hacía referencia a la "solidaridad orgánica" y "solidaridad mecánica", y Weber que planteaba que la "conducta racional", característica de las sociedades avanzadas, debía sustituir al "comportamiento tradicional" de las primitivas¹⁹.

En esta concepción evolucionista y diacrónica, según la cual las sociedades consideradas como tradicionales debían realizar una traslación paulatina hacia formas de organización más complejas, es donde se inserta la asimilación del "mundo rural" con las sociedades pre-modernas²⁰, y del "mundo urbano" con las características de la modernización y el progreso. Una perspectiva que supone, para Halfacree (1993), no sólo una forma de clasificar las sociedades en una escala de valores dada sino también, como veremos a continuación, una forma de medir su grado de desarrollo. Desde este marco de análisis, que ha estado vigente hasta los años 50 del siglo XX, el medio rural se limitaba a desempeñar un papel pasivo como espacio receptor de las innovaciones tecnológicas, socio-económicas y culturales que habrían de llevarlo hacia la sociedad urbano-industrial (Entrena, 1998).

La percepción de lo rural y lo urbano como dimensiones diferentes comienza a ponerse en entredicho a mediados de los años 20 del siglo XX, al considerar que no existe una separación neta entre ambas realidades, sino un *continuum*, una gradación entre sociedades rurales y urbanas, lo que Sorokin y Zimmerman (1929) denominaron el "**continuum rural-urbano**". Estos autores consideraban que, entre ambas realidades, no había una división absoluta sino una mayor o menor presencia de los rasgos concebidos como rurales y de aquellos percibidos como urbanos. A este respecto, sostenían que había una serie de características que aparecían, de forma recurrente, en cada una de estas comunidades y que permitían diferenciar ambas sociedades²¹, aunque hay que destacar que el grado de

¹⁹ Oliva (1995) realiza un exhaustivo repaso de todas estas corrientes de pensamiento y de sus principales características.

²⁰ Newby y Sevilla-Guzmán (1983) señalan, a este respecto, que los conceptos establecidos por Tönnies pronto se asimilaron con pautas de asentamiento [Simmel (1903); Wirth (1938)] y, de este modo, *gemeinschaft* (la comunidad) se identificó con lo rural y *gesellschaft* (la sociedad) con el ámbito urbano.

²¹ Estas características serían: la ocupación, el medio, el tamaño de la comunidad, la densidad, la heterogeneidad y homogeneidad de la población, la movilidad y el sistema de interacción.

"ruralidad" estaba, en último término, determinado por el nivel de ocupación agrícola (Oliva, 1995).

Este concepto será retomado en los años 40 por Redfield (1941, 1947) quien, a partir de los trabajos comparativos en cuatro comunidades mexicanas, estableció un continuum entre las sociedades "folk" y las "urbanas". Para este autor, las características que presentaba lo "folk", asociado con lo rural, lo pequeño, homogéneo, aislado y lo unidimensional, se irían atenuando a medida que estas comunidades fueran integrándose en las sociedades urbanas e industriales y, por tanto, modernas. Ambos tipos podían coexistir en el tiempo, aunque el mundo rural estaba abocado a desaparecer, asimilado por las fuerzas de la modernización.

Esta corriente "Folk" estuvo vigente en la Antropología y Sociología Norteamericana hasta la década de los 60 y tuvo un papel muy importante en la corriente que Sevilla Guzmán (1997) denomina "**perspectiva de la modernización agraria**". Una línea de investigación que se centró, por un lado, en el análisis de las características internas y los mecanismos de estas sociedades rurales y, por otro, en el estudio de las transformaciones que se producen en estas comunidades como consecuencia de su integración en la sociedad moderna (Marsden *et al.*, 1990). Desde la Antropología, este enfoque abordó el análisis del campesinado a partir de la identificación de patrones universales de la "cultura campesina", ya que se consideraba que, a través de la caracterización de los rasgos cognoscitivos, se explicaban tanto los comportamientos como la cosmovisión de los campesinos (Aguilar, 1996). Ejemplos claros de esta orientación serían el concepto de "familismo amoral" de Banfield (1958)²² o la "Teoría del Bien Limitado" de Foster (1965)²³.

²² Banfield destaca que la cultura campesina puede ser, en gran medida, explicada por la ausencia de cualquier rasgo de cooperación entre los miembros de la comunidad, más allá del núcleo familiar más inmediato. Una circunstancia que coadyuva a la aparición de rasgos como la sospecha y lo desconfianza ante todo lo que es externo al ámbito doméstico.

²³ Para Foster, el comportamiento de los campesinos está guiado por la consideración de que todos los bienes (tanto materiales como inmateriales) que existen son limitados. Por tanto, si de un miembro de la comunidad aumenta esta dotación, el resto de la comunidad se verá afectada, lo que supone una grave amenaza a la estabilidad social. Ello ha generado dos tipos de posturas: el desarrollo de actitudes de cooperación entre los miembros de la comunidad como estrategia para mantener el equilibrio y la aparición de actitudes de individualismo marcadas por el recelo y la desconfianza ante los otros.

En resumen, el objetivo último de estas líneas de estudio era conocer los rasgos de los campesinos para poder establecer los mecanismos adecuados²⁴ que permitieran convertirlos en agricultores industrializados (Weitz, 1971a)²⁵ adoptando, para ello, los rasgos propios de la modernización (Rogers, 1969). Es esta visión la que estuvo presente, y la que aún hoy tiene vigencia, en el diseño de la política agraria europea y en la dinámica que será aplicada, en décadas posteriores, en los países en desarrollo, bajo el término de "*revolución verde*". Por tanto, podemos señalar que esta corriente, aunque supera la idealización de la sociedad rural presente en el *continuum rural-urbano*, continúa manteniendo la identificación entre un ámbito social específico y unos rasgos sociales concretos y la consideración de que estos elementos suponían un lastre que había que superar con la introducción de las directrices de la modernización (Entrena, 1998).

El cuestionamiento de esta concepción de lo "*rural*" como mundo separado y homogéneo, vino de la mano de los trabajos desarrollados por Oscar Lewis (1951) en los que puso en evidencia que muchos de estos rasgos "*folk*" podían no estar presentes en las sociedades rurales, pero sí en las áreas urbanas, tal y como localizó en determinadas áreas de la ciudad de México. Constató, por tanto, que muchos de los atributos asignados a lo rural no podían entenderse a partir de esa división rural/urbano, sino en términos de pobreza y riqueza. Posteriormente, esta crítica se aplicó a los términos "*rural*" y "*urbano*"²⁶, pues estos conceptos se habían tornado inservibles para analizar una realidad crecientemente interdependiente en la que las ciudades se ruralizaban y lo rural se urbanizaba (Aguilar, 1996).

La emergencia del paradigma de la ***Teoría de la Dependencia y el Subdesarrollo*** vino a romper, definitivamente, con esta dualidad rural/urbano al mostrar, como veremos posteriormente, que el desarrollo es un proceso multilineal y que, tanto la dependencia de unos países respecto a otros (Cardoso, y Faletto, 1969), como la distribución desigual de los recursos entre el Centro y la Periferia (Frank, 1966; Wallerstein, 1974) son consecuencia del carácter asimétrico de la modernización. Lo rural pasaba, de este modo, a ser analizado como un espacio

²⁴ Según Schultz (1964) los campesinos son agentes económicos racionales y eficientes aunque disponen de escasos medios técnicos y económicos para desarrollar toda su potencialidad, De ahí que sea necesario promover las inversiones en infraestructura y tecnología para que éstos puedan aumentar su productividad y, de este modo, mejorar sus condiciones de vida. Hayami y Ruttan (1971) apostaban, por su parte, por el fomento de un modelo de desarrollo agrícola a partir de la introducción de innovaciones que permitan inducir un cambio tecnológico.

²⁵ Weitz (1971a) consideraba que era necesario introducir insumos de alto rendimiento, de origen industrial que les permitieran pasar, "*De campesino a agricultor*", tal y como enuncia su obra.

²⁶ Así, tenemos que, para Gans (1965), no se podía utilizar la variable espacial como categoría clasificatoria entre ambas sociedades, mientras que, para Pahl (1966), ni siquiera se podían considerar como variables explicativas de la realidad social.

periférico, dependiente de otras áreas o grupos sociales (Newby y Sevilla Guzmán, 1983).

Este nuevo contexto teórico impulsó la emergencia, en los años 60 y 70, de una corriente de estudios que se ha denominado como **La Nueva Escuela de Estudios Campesinos**²⁷ (Newby y Sevilla Guzmán, 1983). Una perspectiva que abandonaba la visión de estas sociedades como unidades aisladas y cerradas para entenderlas, en términos de economía política, como parte una sociedad más amplia con la que mantiene fluidas y estrechas relaciones (Aguilar, 1996). Caracterizada por su carácter interdisciplinar y por la introducción de la perspectiva marxista en el análisis del papel de la agricultura en el modelo capitalista, esta corriente centró su interés en el estudio del impacto y de las transformaciones que la paulatina introducción del capitalismo generaba en estas economías domésticas (Wolf, 1971, 1973; Mintz, 1973; Hobswabm y Alavi, 1976; Galeski, 1977; Shanin, 1983). Asimismo, permitió la incorporación de nuevos campos de estudio tales como la clase social, el papel del estado o la industrialización de la agricultura y su conversión en una empresa capitalista (Woods, 2005).

Finalmente, en la década de los 80, la incidencia de la reestructuración económica global en las áreas rurales y la aparición de fenómenos como el *commuting*, los desplazamientos pendulares, la urbanización de los espacios rurales, los procesos de industrialización rural, etc., han terminado por diluir las diferencias que existían entre los espacios rurales y los urbanos. La pérdida de la centralidad de la actividad agraria en las economías y en la generación de empleo, ha llevado incluso a algunos autores a hablar del "ocaso de lo rural" como categoría explicativa.

Esta situación ha propiciado una creciente separación entre dos líneas de investigación. Por un lado, las corrientes que se centran en lo "rural" como objeto de estudio significativo, cuyos análisis abordan las transformaciones experimentadas por estos ámbitos, las nuevas funciones que estas áreas están adquiriendo en las sociedades post-industriales, así como la emergencia de nuevos actores sociales. Por otro lado, se sitúa la línea interesada en los temas "agrarios", que ha enfocado su interés hacia los procesos de industrialización de este sector, la progresiva capitalización de la agricultura, su integración en las cadenas

²⁷ Esta corriente supone una revisión de lo que se ha denominado como "vieja tradición de estudios campesinos" que, desde finales del siglo XIX, trata de analizar el papel de los campesinos en el contexto de una sociedad sujeta a una progresiva industrialización. Entre sus autores, destaca el trabajo de Chayanov (1925) en relación a la conceptualización del modo de producción campesino en su doble naturaleza: como unidad de económica y como unidad familiar.

alimentarias y la creciente "compresión" (*squeeze*) a la que se ven sometidos los agricultores²⁸ (Oliva, 1995).

Es en la primera de estas líneas de análisis donde se inserta la **tesis de la reestructuración rural**²⁹ (Marsden *et al.*, 1990). Una perspectiva que abordaba, a mediados de los años 80, el estudio de la incidencia que los procesos globales estaban teniendo en los espacios rurales y como, en el marco post-fordista, las estructuras sociales y espaciales de las áreas rurales ofrecían determinadas ventajas comparativas en términos económicos y de acumulación de capital y adquirirían un papel sustantivo como espacios de consumo. Tal y como señala Marsden, "*producción-consumo y relaciones entre lo local-global deben ser vistos como un conjunto de dinámicas en torno a las cuales podemos basar una serie completa de análisis sustantivos*" (1992:225).

El énfasis se situaba, así, en el estudio de las características que adopta una ruralidad crecientemente segmentada como resultado de su inserción en dinámicas de alcance global (Oliva, 1995) y en el análisis de las formas que adquieren las expresiones locales de la globalización (Aguilar y Bueno, 2003) en los espacios rurales. Partían, para ello, de la aplicación de un enfoque multidisciplinar que permitiera analizar las diferentes dimensiones (social, política, económica, geográfica, etc.) en las que, como hemos visto, se manifiesta esta reestructuración: *contraurbanización*, reestructuración agraria, diversificación económica, movilidad laboral, etc., (Newby, 1986b; Cloke y Thrift, 1990; Lowe *et al.*, 1993)³⁰. Consideramos que esta orientación ha desarrollado, sin embargo, un análisis excesivamente descriptivo y se ha centrado, preferentemente, en los aspectos productivos, obviando los aspectos socio-culturales, y sin integrar dimensiones como la clase, la etnia, el género (González Fernández, 2001), o el análisis los procesos de cambio global (Camarero y González Fernández, 2005).

Por otro lado, algunos de los miembros de esta corriente fueron los primeros en promover lo que se ha denominado como "**giro culturalista**" (Cloke, 1997) o **perspectiva constructivista**. Una línea que se expresaba en la obra "*Constructing the Countryside*" (Marsden *et al.*, 1993), pero cuyas ideas fundamentales ya habían sido enunciadas por el belga Mormont a finales de los años 80, al señalar que el

²⁸ Esta segunda perspectiva de análisis "*agrario*" se desarrollará con más profundidad en el tercer epígrafe de este capítulo.

²⁹ Para Lovering el término reestructuración significaría "*qualitative changes in the relations between constituent parts* (1989:198).

³⁰ Un ejemplo claro del análisis de los procesos de reestructuración rural lo podemos encontrar en Woods (2005).

concepto de rural formaba parte de las representaciones construidas por las diferentes sociedades en cada momento histórico. Comenzaba, por tanto, a instituirse una línea que concibe lo rural como una construcción, como el “*resultado de la acción social*” (González Fernández y Camarero, 1999: 57), como una representación social del espacio (Halfacree, 1993), y como un discurso (Marsden *et al.*, 1993).

Esta consideración de lo rural como una categoría social (Mormont, 1990), como una forma de pensamiento sobre el mundo y una forma de clasificación, permite superar la asimilación de lo rural con la agricultura, con un espacio geográfico concreto, así como la perspectiva unilineal y evolucionista dominante, durante décadas, en los estudios rurales (González Fernández, 2001). En este sentido, creemos que resulta fundamental tener en cuenta esta perspectiva para analizar un panorama, como el que caracteriza a nuestro estudio, conformado por múltiples ruralidades sobre el que diferentes actores sociales (ecologistas, turistas, ganaderos, nuevos residentes, agricultores, agentes de desarrollo local, etc.) pugnan por imponer un significado específico. Tal situación ha propiciado la generalización de múltiples representaciones acerca de lo que es y significa lo rural, construidas en función de las representaciones e intereses que se proyectan sobre el mismo. “*La naturaleza de lo rural ya no se construye desde una diferencialidad productiva -la agricultura- sino que es entendida como una distinción social, distinción que se elabora por la interacción de diferentes actores sociales*” (González Fernández y Camarero, 1999: 56).

Lo rural deja, por tanto, de constituir una entidad física para pasar a ser un espacio fluido (Murdoch y Pratt, 1993) y complejo. Un fenómeno que adquiere unos contenidos y unos rasgos específicos en cada lugar y momento concreto y que, aunque está adscrito a una dimensión local, su análisis nos permite ahondar en las interrelaciones que se establecen entre lo global y lo local (González Fernández, 2006; Moscoso, 2007).

No podemos obviar, por otro lado, que en la etapa de la post-modernización y en consonancia con la preponderancia que han adquirido los signos frente a los objetos materiales, se ha producido una revalorización de lo rural que pasa a constituirse en un objeto de consumo privilegiado (Lash y Urry, 1998). Es desde esta línea como podemos entender la nueva centralidad que están adquiriendo los productos locales en la medida que incorporan, como valor añadido, los significados de la cultura en la que se generan. De ahí también, el cambio de imagen de la

ruralidad que aparece asociada con la naturaleza, la calidad, la autenticidad, la tradición y la historia, valores que se presentan como el contrapunto del desarraigo que caracteriza a la sociedad urbana e industrial. De este modo, la vieja dualidad rural-urbano pervive, aunque ahora parece haber intercambiado sus papeles para convertir a la sociedad rural en adalid de valores en alza de la postmodernidad, y para situarla en el centro de reivindicaciones sociales contemporáneas y de las nuevas demandas de los consumidores (Aguilar y Lozano, 2008).

En resumidas cuentas, mientras los espacios geográficos de la ciudad y del campo se han desdibujado, es en la distinción social de la ruralidad donde las diferencias significativas entre rural y lo urbano permanecen (Cloke, 2006). Un fenómeno que según Oliva y Camarero (2002), se halla intrínsecamente ligado a la función que desarrolla lo rural en el imaginario cultural e ideológico de la postmodernidad en el que se produce, ya que *"como elemento imaginario asociado a lo natural, la salud, la identidad, la pertenencia... "lo rural" pasa a formar parte de nuestras estrategias identitarias, de consumo, residenciales, turísticas, etc."* (Oliva y Camarero, 2002: 26).

El interés de una sociedad crecientemente urbanizada e industrializada por unos lugares, costumbres y sentimientos que se perciben, de forma nostálgica, como supervivencias de un modo de vida ya casi perdido, y que se asocian con un mayor contacto con la naturaleza, una mayor sociabilidad, mejores estándares de calidad, etc. (González Fernández, 2006), nos permite entender la nueva funcionalidad que han adquirido los espacios rurales. Para hacer referencia a esta realidad, que se caracteriza más por los aspectos simbólicos que por referentes tangibles, algunos hablan de *"nueva ruralidad"* (Bradshaw y Blakely, 1979), mientras que otros utilizan el concepto de *"post-rural"* (Murdoch y Pratt, 1993) o de *"ruralidad Post-productivista"* (Halfacree, 1997). Una conceptualización que, en definitiva, se constituye como un observatorio privilegiado desde el que asomarse a la realidad global y analizar la imagen con la que las sociedades se auto-representan en cada momento histórico. Es esta perspectiva la que permite dotar de contenido a los actuales *"estudios rurales"*, en los cuales se enmarca este trabajo³¹.

³¹ Esta línea es apoyada por el grupo de sociología rural de la *Federación Española de Sociología*, tal y como muestran las aportaciones al congreso de Sociología celebrado en 2007 (Moscoso, 2007; Rivera y Mormont, 2007; Otero y García Docampo, 2007) así como la evaluación del estado de la cuestión de la sociología rural en España realizado por González Fernández y Moyano (2007).

2.1.2. El análisis del desarrollo y la emergencia del enfoque territorial del desarrollo rural.

El proyecto modernizador, al que hemos hecho mención anteriormente, ha requerido, para su funcionamiento, de un elemento ideológico: el desarrollo. Este concepto polisémico y, en muchos sentidos, polémico (González Fernández y Camarero, 1999), cuyo contenido ha variado a lo largo de los años, es el que ha orientado las diferentes intervenciones que se han realizado en el medio rural. Es por ello que consideramos necesario analizar, aunque sea brevemente, las implicaciones de este concepto, así como realizar un recorrido por las diferentes corrientes teóricas que han abordado esta cuestión, profundizando en el papel que, desde las mismas, se ha otorgado a los espacios rurales, así como a la agricultura como motor de desarrollo (Ceña, 1994).

En primer lugar, para entender el sentido que se le ha otorgado al concepto "*desarrollo*" debemos tener en cuenta que éste hunde sus raíces en la concepción dicotómica que las sociedades occidentales poseen de las relaciones humano-ambientales. Es decir, se partía de la consideración de que la cultura y la naturaleza no sólo son dos dimensiones diferentes y separadas, sino que, además, la primera prevalece sobre la segunda, la cual únicamente limita la acción humana (Entrena, 1998). Desde este punto de vista, el desarrollo se concebía como una vía de dirección única, basada en la explotación indiscriminada de los recursos, cuya contrapartida inevitable era la degradación del medio natural. Una situación que, como veremos a largo de este trabajo, ha marcado sustancialmente la política agraria y, especialmente, las intervenciones realizadas por la política de medio ambiente³².

A ello hay que sumar que el desarrollo era entendido como un proceso evolutivo, una escala que las sociedades irían recorriendo hasta alcanzar el último peldaño, representado por las sociedades occidentales industrializadas. El resultado de esta conceptualización sería la consolidación una visión evolucionista unilineal, según la cual existía un único camino por el cual las sociedades sub-desarrolladas avanzarían hasta alcanzar el estadio del desarrollo. Una dinámica que, además,

³² En este sentido, es muy destacable la categorización que establece Baigorri (2001) en las relaciones ser humano-naturaleza. Este autor diferencia entre la perspectiva *eco-céntrica* en la cual la naturaleza se consolida como el centro de todas las aspiraciones lo que ha dado lugar, como veremos, a posiciones conservacionistas, desde las que se considera que cualquier práctica humana tiene consecuencias negativas para el medio ambiente. Otra de las perspectivas sería la *eco-técnica*, desde la que se considera que todos los problemas ambientales puede ser resueltos a partir de la aplicación de innovaciones tecnológicas. Por último, señala la existencia de una perspectiva *democéntrica* que, sustentada sobre el concepto de sostenibilidad, confía en las posibilidades de armonizar las relaciones entre ambas dimensiones. Las 3 posiciones coexiste actualmente, tanto a nivel político, como social.

estaba estrechamente vinculada con el progreso (Nisbet, 1981), ya que se trataba de un proceso hacia algo mejor, hacia una forma de civilización más perfecta. Lo más significativo es que esta concepción de desarrollo se institucionalizó tras la II Guerra Mundial convirtiéndose, a partir de su inserción en las agendas de diversas instituciones internacionales (*Banco Mundial, Naciones Unidas, Organización Europea de Cooperación Económica*, etc.), en uno de los ejes fundamentales para la reconstrucción del nuevo orden internacional (Escobar, 1997; Gutiérrez Garza, 2003).

Lógicamente, la preponderancia que se otorgó, desde un principio, al crecimiento económico en la forma de abordar y entender el desarrollo explica que el *Producto Interior Bruto* (PIB) haya sido el indicador más utilizado para medir el nivel de desarrollo de los países y las regiones, pues se consideraba que el resto de factores iban asociados a él. Posteriormente, y para integrar otros elementos de tipo político, tecnológico o cultural, se acuñó el término "*modernización*". Con la adopción de este mecanismo homogeneizador y, por tanto, de negación de la diferencia (Escobar, 1997), el desarrollo implicaba la adopción del "*paquete cultural occidental*" al completo (Viola, 1999).

Dentro de las principales líneas de pensamiento que han teorizado sobre el desarrollo, debemos señalar que la década de los 50 y principios de los 60, conocida como la primera década del desarrollo (Ruiz Avilés, 1999), se caracterizó, en gran medida, por la aparición de dos corrientes. Por un lado estaba **la Perspectiva Neoclásica** representada, tanto por la teoría de las etapas del crecimiento de Rostow (1960)³³ según la cual existían 5 etapas en el desarrollo económico de los países, como por la teoría de la economía dual de Lewis (1954). Este autor consideraba, frente al modelo lineal de Rostow, que existían dos sectores: uno tradicional, vinculado a la agricultura, y uno moderno asociado con la industria, por lo que el desarrollo consistía en la supresión de esta dualidad a través de la transferencia de la fuerza de trabajo desde el sector agrícola, a la industria, hasta que el nivel de ambos quedase igualado.

Por otro lado, y en contraposición a estas ideas surgió el **Enfoque Estructuralista**, representado por un grupo de economistas de la *Comisión*

³³ Rostow defendía la existencia de 5 etapas en el desarrollo económico de los países: sociedad tradicional, condiciones previas para el despegue económico, despegue económico, camino a la madurez y consumo a gran escala. En esta teoría, la agricultura tenía un papel fundamental como motor dinámico del proceso de transición.

Económica Para América Latina y el Caribe (CEPAL). Una perspectiva que acuñó el paradigma "centro-perifera" para analizar el intercambio desigual que se establece entre las economías centrales, con estructuras diversificadas y homogéneas, y las economías periféricas, aisladas entre sí, heterogéneas y escasamente competitivas, así como su papel diferencial en la división internacional del trabajo (Ruiz Avilés, 2002). La estrategia de desarrollo propugnada desde esta corriente pasaba por fomentar la industrialización para que los productos obtenidos en el país pudieran sustituir a los importados de otras regiones.

Tal y como destaca Ceña (1994), aunque estas tres líneas presentaban diferentes posicionamientos en su análisis de las causas del sub-desarrollo, todas consideraban que la industrialización era un elemento indispensable para el desarrollo y el verdadero motor económico de los países. Ello suponía que la agricultura quedaba reducida a ejercer un papel residual en los procesos de desarrollo, pues su única función era proveer mano de obra a la industria.

A pesar de esta tendencia, en los años 50 comenzaron a implementarse, en los países del denominado como "Tercer Mundo", **Programas de Desarrollo Comunitario**. Estos proyectos, basados en las experiencias aplicadas en USA a principios del siglo XX y en las teorías de la "Sociología de la Vida Rural", tenían como objetivo mejorar las condiciones de vida de estas comunidades a partir de la participación y organización de la población local en acciones colectivas. En la práctica, sin embargo, estas iniciativas estuvieron orientadas, en consonancia con la visión dicotómica rural-urbano, a la mejora de las infraestructuras rurales, al aumento de la productividad agraria y al uso más eficiente de los recursos a través de la introducción de procesos y tecnologías vinculadas a la agricultura industrializada (Guzmán *et al.*, 2000). Unos proyectos que tuvieron unos resultados menos favorables de lo esperado, ya que, lejos de reducir las desigualdades, aumentaron las diferencias entre agricultores y regiones (Ceña, 1994).

Este proceso de difusión tecnológica, de capacitación agraria y, de forma subyacente, de promoción del cambio cultural de estas sociedades para su homogeneización, se agudizó en los años 60, momento en que implementó el modelo conocido como "**Revolución Verde**". Ello supuso la transferencia, a estos países, del modelo agrario norteamericano y europeo basado en la utilización de inputs de alto rendimiento, lo que Hayami y Ruttan (1971) denominaron "*High-pay-off input model*". Unas innovaciones compuestas de nueva maquinaria, así como de innovaciones biológicas (nuevas variedades de plantas y mejora genética del

ganado), químicas (pesticidas, fertilizantes, etc.) y agronómicas (técnicas de manejo, prácticas culturales, etc.) (De Janvry, 1973; Regidor, 1987). Sin embargo, aunque la implementación de estas técnicas permitió incrementar los rendimientos agrarios, pronto se puso en evidencia que su papel en la distribución de ingresos eran menores de lo esperado (Ceña, 1994), además de que generaba una serie de impactos sociales, económicos, culturales y ambientales de amplio alcance (García Azcárate, 1991; Segrelles, 2001).

Nos encontramos, por tanto, que a mediados del siglo XX, todas las iniciativas de desarrollo rural implantadas, tanto en las sociedades desarrolladas, como en las que estaban en vía de desarrollo, se sustentaba en el marco teórico de *la "modernización agraria y el cambio social planificado"*, al que hemos hecho referencia con anterioridad. Un planteamiento que, como hemos visto, abogaba por el paso desde lo rural a lo urbano a través de la modernización de los campesinos, es decir, a partir de la industrialización de la principal actividad desarrollada en las áreas rurales: la agricultura.

Esta visión del desarrollo empezó a ser contestada, a finales de la década de los 70, por los teóricos de la ***Escuela de la Dependencia***. Una corriente que, a través de autores como Gunder Frank (1968) y Cardoso y Faletto (1969)³⁴, vino a poner de relieve que el subdesarrollo era una consecuencia histórica del colonialismo y que, por tanto, las diferencias entre países no eran tanto de grado como de naturaleza. Por tanto, la situación de dependencia de unos países respecto a otros estaba marcada por su integración en el sistema capitalista y por la apropiación desigual del excedente por parte de algunos.

En este contexto, comienza a resquebrajarse la fe en el desarrollo entendido como crecimiento ilimitado y universal, y como un proceso encaminado a la urbanización e industrialización, sobre todo ante la constatación de que las medidas aplicadas sólo habían conseguido acrecentar las diferencias entre países y regiones "*desarrollados*" y "*subdesarrollados*". De la misma forma, la publicación del informe del *Club de Roma* sobre los "*Límites del crecimiento*" (Meadows, 1972) puso de relieve que la escasez de los recursos del planeta condicionaba los paradigmas del desarrollo. Por ello, no tenía sentido continuar con un modelo basado en la explotación y esquilma de los elementos sobre los que se sustentaba y de los que dependía su continuidad.

³⁴ Otro representante de esta corriente en América Latina fue Dos Santos (1969). En el continente africano, aplicaron esta teoría Amin (1974) y De Janvri (1981).

"Si el progreso humano sólo puede alcanzarse al coste de destruir el medio ambiente y, en último término, los recursos de los que depende el desarrollo mismo, la teoría del desarrollo carece entonces de legitimidad" (Reclift, 2000: 21)

Era evidente, además, que el proceso de reestructuración económica y los cambios operados como consecuencia de la crisis del modelo fordista, así como la emergencia de los valores post-materialistas, requerían de nuevas conceptualizaciones del desarrollo que, más allá de la dimensión económica, tuvieran en cuenta otras cuestiones. Este proceso de reorientación del modelo de desarrollo debía estar en consonancia, igualmente, con el cambio operado en la percepción de las relaciones sociedad-naturaleza hacia unas posiciones en las que ésta ya no se concibiera como algo externo al ser humano, susceptible de ser manipulada y explotada, sino como una "fuente de valor en sí misma" (Escobar, 1995).

Para romper la rígida jerarquización de las diferencias espaciales implícita en las teorías del desarrollo-subdesarrollo, centro-periferia y rural-urbano era necesario, tal y como destaca Saraceno (1994), considerar el desarrollo como un proceso multilíneal. En este nuevo marco surgen una serie de paradigmas que se han denominado como "*Teorías Alternativas de Desarrollo*" que comienzan a incluir entre sus objetivos nuevas dimensiones, tales como la satisfacción de las necesidades básicas (salud, vivienda, nutrición, etc.) y la creación de empleo a través de la redistribución de ingresos.

Es esta línea la que se siguió, tanto desde el *Paradigma de las Necesidades Humanas Básicas*, como desde el *Modelo de crecimiento con equidad*, así como desde el primer esbozo en torno al desarrollo rural: el **Desarrollo Rural Integrado (DRI)**. Un enfoque establecido, a instancias del *Banco Mundial*, a mediados de los años 70, para que, más allá del fomento del sector agrario, se mejorasen las condiciones económicas y sociales de los grupos de población que habitaban en áreas rurales. Lógicamente, al haber un mayor índice de pobreza en estos lugares, resultaba necesario implantar medidas que permitieran combatir la malnutrición y satisfacer las necesidades básicas de la población. Unos modelos que, según Ruiz Avilés (2002), constituyeron una "*modernización y cambio rural sin ruptura*", ya que se limitaron a mejorar la productividad agraria y a introducir

transformaciones, tanto en las estructuras agrarias como en la organización social de los campesinos³⁵.

Otra de las líneas críticas del desarrollo, surgida en relación con la *Teoría de la Dependencia* y fomentada por la UNESCO, fue la perspectiva del **Desarrollo Endógeno**. Este enfoque centraba todo su interés en el elemento humano y en la dimensión cultural de los diferentes pueblos, considerando que los proyectos de desarrollo no debían ser proceso de "arriba-abajo" (Ellis y Biggs, 2001), ni una traslación de las iniciativas implementadas en las sociedades industriales, sino que tenían que estar diseñadas en función de las características de cada comunidad o región. A ello debemos sumar el interés que se daba a la participación de los implicados y a la integración de tres dimensiones: sociocultural, económica y administrativa. Desde esta propuesta, "*la práctica del desarrollo rural deja de ser una aproximación centrada en las comunidades rurales y en los pequeños productores para convertirse en un enfoque holístico donde todos los actores del desarrollo ocupan un lugar protagónico*" (Sepúlveda et al., 2003: 43).

Por otro lado, y en consonancia con la preocupación creciente por los problemas ambientales generados por este modelo de desarrollo intensivo, apareció el concepto de **Ecodesarrollo**, lanzado por Maurice Strong en 1972 en el marco de la *Conferencia de Estocolmo*, para hacer referencia a un "*desarrollo socialmente deseable, económicamente viable y ecológicamente viable*" (Sachs, 1980). Dicho modelo alternativo de desarrollo se basaba en unas directrices éticas que, a diferencia de la racionalidad mercantilista, implicaban el fomento, tanto de una solidaridad sincrónica con las generaciones presentes y, por tanto, el acceso equitativo a los recursos, como una línea diacrónica que permitiera ampliar el horizonte temporal de los recursos de manera que alcanzasen a las generaciones futuras (Sachs, 1981).

Esta conceptualización del desarrollo, aunque no tuvo demasiada repercusión durante el período de recuperación económica de los 80, fue, posteriormente, re-interpretada, dando lugar al conocido como "**Desarrollo Sostenible**". Un término

³⁵ Según Guzmán et al., (2000), existió otra variante del modelo de DRI diseñada para reducir los problemas generados por la implantación del sistema agrícola industrializado en las áreas marginales de los países "desarrollados". Esta perspectiva, que comenzará a aplicarse una década después, se ajustaba a las directrices apuntadas por Weitz (1971b), es decir, debía ser integral, flexible y participativo, así como tener una base territorial que le permita adecuarse a las especificidades de cada zona. Un ejemplo de la aplicación de este DRI sería la *Directiva 75/268/CEE, de 28 de abril relativa a la agricultura de montaña y de determinadas zonas desfavorecidas*. Creada como medio para potenciar el desarrollo de actividades no agrarias, el cese del éxodo rural y la conservación del medio natural, lo más interesante es que contempla, por primera vez, la función territorial de la agricultura (Atance, 2006; Rodríguez y Galdeano, 2006).

que será popularizado en 1987 a partir de la publicación del informe³⁶ "*Nuestro futuro Común*" más conocido como "**Informe Brundtland**"³⁷. En este texto se ponían de relieve los problemas ambientales y la situación de pobreza en la que se encontraba una parte importante de la población mundial como consecuencia de la aplicación de un modelo de desarrollo economicista y se exhortaba a la adopción de un estilo de desarrollo más sostenible, entendiendo como tal "*aquel que satisface las necesidades presentes sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades*". De este modo, con la vinculación del concepto de desarrollo al de sostenibilidad se proponía una solución intermedia, a través de la adopción de un nuevo enfoque que tuviese más en cuenta la preservación del medio ambiente.

El desarrollo sostenible ha sido, desde entonces, ampliamente incorporado a la agenda ambiental internacional³⁸, propiciando el acercamiento, al menos a nivel discursivo, entre las políticas de medio ambiente y desarrollo que, hasta ese momento, habían actuado de forma independiente e, incluso, antagónica. En esta línea, se produce la celebración en 1992 de la *Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo*, más conocida como "**Cumbre de la Tierra**" en la que se puso de relieve la necesidad de conseguir un equilibrio entre las cuestiones económicas, sociales y ambientales y se establecieron un conjunto de instrumentos para su consecución: la *Declaración sobre Medio Ambiente y Desarrollo (Declaración de Río)*, el programa *Agenda 21*, así como la declaración de principios para la gestión sostenible de los bosques.

En resumen, podemos señalar que, a pesar de los problemas que entraña este concepto, lo cierto es que la sostenibilidad se ha impuesto como un elemento fundamental de la "*arena*" política. Una muestra de ello es que el desarrollo sostenible quedaba establecido, con el *Tratado de Maastricht*³⁹, como uno de los

³⁶ Este documento se dio a conocer en el marco de la *Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo* (ONU).

³⁷ El nombre del informe procede del apellido de la presidenta de la Comisión Gro Harlem Brundtland, entonces ministra de Medio Ambiente de Noruega.

³⁸ Las razones de su éxito estriban en su imprecisión y flexibilidad que le permiten adaptarse a una multiplicidad de situaciones y contextos en función de la variable sobre la que se incida. Esto ha llevado a que el concepto fluctúe entre dos grandes polos de referencia como son el crecimiento y el desarrollo. El primero da prioridad al crecimiento económico, introduciendo la dimensión ecológica como factor correctivo, mientras que el segundo da mayor importancia al equilibrio medioambiental considerándolo como el eje estratégico al que deben supeditarse los demás elementos. En este sentido, la ambigüedad en torno a qué se puede considerar como "necesidad" y qué es lo que debe sostenerse o mantenerse otorga a los gobiernos un amplio margen para adherirse a la corriente de protección del medio ambiente sin que ello implique la adopción de ningún tipo de compromiso (Garrido, 2000) Sin embargo, también ha propiciado un acercamiento, al menos teórico, entre dos políticas: desarrollo y medio ambiente que hasta ese momento habían actuado de forma independiente e, incluso, antagónica.

³⁹ El *Tratado de la Unión Europea*, también conocido como "*Tratado de Maastricht*" se firmó el 7 de febrero de 1992. Con este Tratado se sustituye el nombre de *Comunidad Europea*, por el de *Unión Europea*.

objetivos de la *Unión Europea*, integrándose, tanto en la política medioambiental, como demuestra que el título del *5º Programa Comunitario en materia de Medio Ambiente* (1992-2000) fuera "*hacia un desarrollo sostenible*", como en la PAC que, a través de diversas directrices y medidas, ha ido potenciando el fomento de una agricultura más sostenible.

Especialmente interesantes resultan, a este respecto, las aportaciones de Daly y Gayo (1995) que consideran que hablar de sostenibilidad implica mantener un equilibrio entre tres dimensiones: la sostenibilidad ecológica, es decir, la asignación eficiente de los recursos naturales; la sostenibilidad económica y, por tanto, la necesidad de que el ecosistema mantenga las características esenciales para la supervivencia durante un amplio período de tiempo, y la sostenibilidad social, que alude a la redistribución equitativa de beneficios y costes entre las generaciones presentes y futuras. Ya veremos, en el próximo epígrafe, las implicaciones que, para corrientes como la *Agroecología*, posee esta vinculación del concepto de sustentabilidad al manejo de los sistemas agrarios y, de una forma más amplia, para el desarrollo rural.

Otra de las conceptualizaciones que vio la luz a principios de los años 90 fue la del **Desarrollo Local**. Un modelo sustentado tanto en la *Teoría del Desarrollo Humano* de Amartya Sen, según la cual había que hacer del ser humano el centro de los proyectos de desarrollo, como del *Índice de Desarrollo Humano* (IDH), elaborado por el propio autor, a instancias de las *Naciones Unidas*, para superar la asimilación del desarrollo con el PIB (Gutiérrez Garza, 2007), e introducir otros factores para su medición: salud, ingreso digno y esperanza de vida. El Desarrollo Local⁴⁰ se caracterizaba, por tanto, por dar un salto desde lo macroeconómico hacia lo microeconómico, por integrar, más allá de la dimensión económica, los aspectos socioculturales en la planificación del desarrollo, por la adopción de un enfoque abajo-arriba que permitiera incorporar a la población local en la toma de decisiones y por la puesta en valor de los recursos endógenos de cada territorio (Alburquerque, 1995; Vázquez Barbero, 2002).

⁴⁰ Para obtener una panorámica de las investigaciones que, en España, han girado en torno al concepto de Desarrollo Local, consultar Bouzada (2003).

Tal y como plantean Pérez Ramírez y Carrillo (2000), mientras que el desarrollo local⁴¹ continuaba teniendo, en sus orígenes, un marcado carácter económico y se reducía a implementar el desarrollo endógeno a escala local (Precedo, 2004), posteriormente, se irá produciendo una **territorialización del desarrollo local**, a partir de la introducción de este elemento como factor de innovación, competitividad y de identidad cultural.

Es importante resaltar, en este sentido, que la componente territorial ha estado marginalizada, durante mucho tiempo, en los estudios económicos sobre desarrollo (Albuquerque, 2007). Éstos estaban más interesados en las economías de escala y en los sectores empresariales e industriales que eran analizados en abstracto, sin ninguna referencia espacial o anclaje histórico (Saraceno, 1994). No obstante, tal y como pone de relieve esta autora, la constatación de que muchas de las empresas ubicadas en el ámbito rural comenzaban a ser más competitivas que las ubicadas en áreas urbanas, cuestionaba la posición en la jerarquía espacial propuesta por las teorías neoclásicas del desarrollo, pues ponía de relieve que centro y periferia podía intercambiar sus papeles. Unas iniciativas de desarrollo surgidas en determinados territorios marginales que, frente a las directrices estructurales y macroeconómicas marcadas por la globalización, tenían su origen en dinámicas internas sustentadas sobre el fomento de nuevas formas de organización productiva y de estrategias de coordinación territorial (García Docampo, 2007).

Este tipo de experiencias ya habían suscitado el interés de una corriente teórica que, a finales de los años 70 y principios de los 80, y retomando la teoría de los "*Distritos Industriales*" de Marshall⁴², comenzó a otorgar relevancia a la componente territorial, como elemento de organización productiva que permite activar estos procesos innovadores y competitivos⁴³. Dentro de la misma se situaba, de un lado, la perspectiva italiana (Beccatini, 1979; Cappechi, 1987) que, partiendo del concepto de "*Distrito Industrial*", trataba de explicar el crecimiento que estaban experimentando determinados territorios del Norte de Italia, en base a la concentración geográfica de pequeñas empresas de un mismo sector productivo. Unas unidades que se caracterizaban por la aplicación de un sistema de

⁴¹ El desarrollo local era entendido, en sus inicios como "*aquel proceso reactivador de la economía y dinamizador de la sociedad local que mediante el aprovechamiento de los recursos endógenos existentes en una determinada zona o espacio físico es capaz de estimular y fomentar su crecimiento económico, crear empleo, renta y riqueza y, sobre todo, mejorar la calidad de vida y bienestar social de la comunidad local*" (Pérez Ramírez y Carrillo, 2000:48).

⁴² A finales del siglo XIX, el economista inglés Alfred Marshall, a partir de sus trabajos sobre concentraciones industriales en el norte de Inglaterra, estableció el concepto de "*Distrito Industrial*" (1890) para destacar los efectos positivos ligados a fenómenos de proximidad de las industrias.

⁴³ A las diferentes perspectiva que vamos a analizar a continuación podemos sumar otras líneas como las *regiones inteligentes, los medios innovadores* (Maillat, 1995; Camagni, 1991; Capello, 1999), o *los sistemas regionales de innovación* (Braczyk et al., 1998), etc.

especialización flexible (Piore y Sabel, 1984) y por modos de trabajo en red, lo que les permitía acomodarse, mejor que las industrias de tipo fordista, a los cambios en el mercado. Estos autores consideraban, además, que las relaciones de competitividad-cooperación que se desarrollaban entre estas pequeñas y medianas empresas estaban, en gran medida, determinadas por la importancia que tienen las redes sociales y la confianza entre unos actores vinculados entre sí a través de una identidad territorial común (Requier-Desjardins *et al.*, 2003).

Esta línea de análisis se englobó, en Francia, bajo el concepto de "*Sistema Productivo Local*" (SPL) que, a diferencia del modelo de "*Distrito Industrial*", abarcaba toda clase de dinámicas productivas especializada a nivel local (Courlet, 2002) y se interesaba por las relaciones de colaboración entre la empresa, el sistema productivo y el sistema socio-institucional, los conocimientos, así como por el papel que desempeñaban las instituciones locales y los recursos específicos de un territorio (Colletis y Pecqueur, 1993). Estos SPL se caracterizaban por tres elementos: "*lo pequeño*" por su capacidad de adaptación y de flexibilidad, "*lo cercano*" por sus relaciones directas y por la confianza, y "*lo intenso*" por la densidad de empresas (Courlet y Pecqueur, 1996). Entendidos como una forma de desarrollo basada en dinámicas endógenas, esta perspectiva otorgaba una gran importancia a las dinámicas de "*territorialidad*" (Pecqueur, 1996) al considerar que constituían recursos estratégicos de los actores económicos

Por último, desde el ámbito anglosajón, surge el concepto de "*Cluster*"⁴⁴ con dos variantes: por un lado, la de Porter (1990, 1998) que consideraba el *Cluster* como un agrupamiento de empresas del mismo sector⁴⁵ y cuyo análisis se centró en la articulación entre los actores del mismo, sin otorgar demasiada importancia al territorio. De otro, Schmitz (1990) lo definía como un agrupamiento a nivel de un territorio dado y, por tanto, se apoyaba sobre los fenómenos de proximidad y se centraba en los procesos de "*activación*" de las ventajas pasivas mediante la realización de acciones colectivas (Schmitz y Nadvi, 1994; 1999).

Por tanto, este proceso de revalorización del territorio debe entenderse, como ya hemos señalado anteriormente, como una estrategia que permite a los actores sociales, en un contexto crecientemente globalizado, adquirir un referente identitario, anclarse a un territorio y a unos elementos específicos. El territorio

⁴⁴Para un análisis detallado de las diferentes existentes entre estos modelos, consultar el número monográfico de la revista Economía Industrial, número 359: "*El distrito industrial marshalliano, un balance crítico de 25 años*", Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, Madrid, 2006.

⁴⁵ Los Clusters según Porter serían "*geographic concentrations of interconnected companies and institutions in a particular field*" (Porter, 1998: 78).

pasa, de este modo, de ser un elemento pasivo, limitándose a ser el soporte para el desarrollo de actividades productivas, a adquirir un carácter activo, como un recurso que, en sí mismo, posee múltiples potencialidades (Esparcia y Noguera, 1999) y un elevado potencial competitivo (Precedo y Míguez, 2007).

“Así, el territorio desempeña múltiples funciones. A las de carácter tradicional –relacionadas con la explotación agraria o artesanal– se han unido otras nuevas, cada vez más importantes en nuestra sociedad, como las del equilibrio ambiental y territorial; espacios de calidad paisajística; reserva de recursos hídrico, soporte de actividades de esparcimiento, recreo, ocio, etc.” (Márquez, 2002: 26).

Para Esparcia y Noguera (1999), sólo podemos hablar de **desarrollo rural con enfoque territorial** cuando están presente tres dimensiones específicas: el diseño e implementación de las políticas sectoriales a partir de una visión integrada, el fomento de la diversificación productiva y la participación de la población local. Dichos autores ponen de relieve las potencialidades de este modelo de gestión del territorio, ya que consideran que es el que permite combinar de una manera optima los recursos internos y externos, el que crea mayores sinergias y el que fomenta, de una forma más efectiva, la generación de un tejido económico y social estructurado, y la participación de la población local en la gestión de su territorio.

Lo importante, para los objetivos de esta investigación, es que la emergencia de estas líneas alternativas de desarrollo (endógeno, sustentable, local, con enfoque territorial) ⁴⁶ ha tenido una gran influencia en el cambio operado en la conceptualización de lo rural⁴⁷ y, evidentemente, en la *Política Agraria Común* que ha ido modificando, paulatinamente, su orientación, integrando la *Política de Desarrollo Rural* hasta convertirla en uno de los ejes fundamentales de intervención sobre los espacios rurales. Uno de los máximos exponentes de este proceso que, además, constituye una de las experiencias pioneras en introducir el enfoque territorial del desarrollo rural (Sumpsi, 2006), es la iniciativa **LEADER** “*Liaison Entre Activités de Développement de l'Économie Rural*”, a la que haremos referencia posteriormente.

⁴⁶ Arturo Escobar (1997) señala que, a pesar de la multitud de calificativos que se han aplicado al concepto de desarrollo y de los intensos debates que el mismo ha generado entre las diversas disciplinas académicas, es la propia idea de desarrollo, “*su estatus ontológico*”, lo que no se ha cuestionado.

⁴⁷ Para analizar los objetivos perseguidos por las diferentes líneas del desarrollo rural: endógeno, integrado y desarrollo rural con enfoque local, consultar Márquez (2002).

En definitiva, lo que queremos resaltar es que la transición del modelo económico productivista, al post-productivista ha inducido la lógica transformación de los supuestos sobre los que se sustentaban las políticas de desarrollo, que ahora van a incorporar elementos simbólicos y culturales (Halfacree, 1997), poniendo de relieve la importancia del territorio no sólo como soporte de nuevas actividades y procesos, sino también como soporte de significados (González Fernández, 2006).

TABLA N° 2. Características de lo rural en las diferentes etapas del desarrollo.

	Etapa productivista	Etapa post-productivista
Modelo	Modernización agraria	Economía territorial
Principio dominante del desarrollo rural	Crecimiento económico	Sostenibilidad, territorio, participación local, lo endógeno, etc.
Objetivos del desarrollo	Renta agraria, intensificación, competitividad agraria	Competitividad territorios rurales, puesta en valor de recursos infrautilizados, valorización de activos endógenos
Sector predominante	Agricultura	Diversidad de sectores (turismo, patrimonio, paisaje, industria, ocio, etc.)
Herramientas	Subvenciones	Inversiones
Papel del agricultor	Producción de alimentos	Producción de alimentos de calidad, ordenación del territorio, gestión del medio ambiente, etc.
Función del territorio	Soporte Elemento pasivo	Recurso/actor Elemento activo
Principales agentes	Gobiernos nacionales, agricultores y ganaderos	Gobiernos nacionales y escalas administrativas, empresarios, turistas, agricultores, ganaderos, nuevos residentes, etc.

Fuente: Sanz Hernández, 2001; OCDE, 2006. Elaboración propia.

En esta línea, y consonancia con el proceso de semantización de las economías rurales y de la consolidación de una perspectiva constructivista de lo rural, el desarrollo debe ser entendido más como un ámbito de negociación, de confrontación y de colaboración, entre distintos agentes sociales por imponer una definición del mismo, y con ello, unas estrategias de intervención concretas. *“El desarrollo sólo puede partir del reconocimiento de una estructura activa de*

comunicación entre multitud de agentes” (González Fernández y Camarero, 1999: 66).

Es este marco como podemos comprender, tal y como muestra Moyano (2000) en su análisis de los procesos de cambio en la sociedad rural española, que lo que para el sector agrario tradicional se traduce en un contexto de crisis y de pérdida de derechos, para los agricultores con un carácter más innovador y para el conjunto de actores sociales no agrarios supone un panorama en el que se abren múltiples posibilidades para la valorización de los recursos endógenos.

Es evidente, por tanto, que la conceptualización del desarrollo, así como las medidas que deben adoptarse para su implementación, varían sustancialmente en cada uno de los grupos, oscilando entre la pugna por el mantenimiento de las subvenciones al sector agrario, la reorientación de las mismas hacia objetivos más “*sostenibles*” o la consideración de que el desarrollo rural debe estar sustentando en los emprendedores y promover las funciones medioambientales, de promoción de la calidad, de ocio que estos espacios desempeñan. En esta misma línea se explica, tal y como analizaremos en páginas posteriores, que la agricultura ecológica adquiera significados diferentes en cada uno de los modelos de desarrollo existentes, pues mientras que para unos es una agricultura de sustitución de insumos, para otros es un modelo diferente y sustentable de agricultura.

2.1.3. Las corrientes de estudio de la agricultura ecológica como estrategia de desarrollo rural.

Como hemos visto, en esta etapa de pluralización de lo rural (Jones, 1995) y de aumento en la diversidad de intereses, discursos y conflictos en torno a lo rural, los agricultores han dejado de ser los interlocutores principales, para pasar a ser uno de los actores que deben negociar, junto con los nuevos residentes, turistas, emprendedores, etc., los usos del territorio y el acceso a los espacios de poder (Pugliese, 1999). Muchos autores consideran, sin embargo, que a pesar de que la agricultura ha perdido la centralidad en la organización social y económica del medio rural, continúa teniendo un papel fundamental en la dinamización de estos espacios y que, por tanto, debe ser uno de los ejes centrales en el diseño de nuevas estrategias de desarrollo rural.

Una de las corrientes de estudio que aboga por esta línea y que concede, en sus análisis, gran importancia a la agricultura ecológica es la **Agroecología**. Esta

perspectiva surge en los años 70 del siglo XX, desde el rechazo al paradigma científico tradicional y a sus premisas: atomismo, mecanicismo, universalismo, objetivismo y monismo (Norgaard y Sikor, 1999), así como para poner de relieve el impacto ecológico, económico y social que la revolución verde estaban generando. La Agroecología es un enfoque que se nutre de diferentes disciplinas científicas (Hecht, 1999): Agronomía, Ecología, Geografía, Antropología, Sociología, Historia, etc.,⁴⁸ y que trata de aplicar una perspectiva ecológica en el análisis de la actividad agraria (Altieri, 1987). Se sustenta, por tanto, en una orientación holística y sistémica, pues considera que sólo desde estas premisas se puede estudiar la articulación existente entre los diferentes factores: socio-culturales, ambientales y económicos que componen los agroecosistemas. Recurre, para ello al concepto de *co-evolución ecológica y social* propuesto por Norgaard (1994), desde el cual se señala que los sistemas agrarios son producto de una interacción dinámica entre la naturaleza y los seres humanos y que, por tanto, los cambios en uno de los elementos repercute sobre el otro.

De este modo, frente al modelo agrícola intensivo, propone un modelo orientado a la consecución de agroecosistemas autorregulados y balanceados, que mantengan e incrementen la fertilidad del suelo en base al trabajo integrado con los sistemas naturales, que fomenten los ciclos biológicos, el uso de los recursos renovables, el control natural de plagas, así como la explotación de las complementariedades y sinergias que surgen de la combinación de cultivos y animales (Altieri, 1995; González de Molina y Sevilla, 1996; Aubert y Escutia, 2001).

En definitiva, el modelo de desarrollo rural que se propone desde la *Agroecología*⁴⁹ apuesta por el diseño participativo de estrategias de resistencia, que sean definidas desde las propias características locales y a partir de acciones colectivas. Es este uno de los elementos más relevantes del enfoque agroecológico, ya que, en contraposición a las directrices de la agronomía convencional, que sustenta todas sus prácticas sobre los valores de la ciencia, desde esta perspectiva (Norgaard, 1987; Iturra, 1988; Sevilla Guzmán, 1991; Toledo, 1993) se reivindica

⁴⁸ Para conocer las aportaciones que cada una de estas disciplinas ha realizado a la *Agroecología*, consultar Guzmán *et al.*, (2000).

⁴⁹ Debemos señalar, asimismo que la *Agroecología* ha tenido un amplio impacto en España y, muy especialmente en Andalucía⁴⁹, región que presenta una larga trayectoria en el desarrollo de estudios agroecológicos en el marco del *Instituto de Sociología y Estudios Campesinos*. Desde esta propuesta se han abordado un amplio número de investigaciones sobre la agricultura ecológica (Labrador *et al.*, 2002; Alonso Mielgo, 2001a; Alonso y Guzmán, 2004; Briz, 2004; Domínguez García, 2007)⁴⁹, así como sobre la perspectiva agroecológica (Sevilla Guzmán, 1991; 2006b; Simón, 1995; Acosta, 2000; 2005; Guzmán, *et al.*, 2000; González de Molina, *et al.*, 2007).

el valor del conocimiento campesino en la generación de iniciativas endógenas de desarrollo rural sustentable.

Esta orientación teórica ha prestado también una gran atención al concepto de sustentabilidad como herramienta para el fomento de modelos agrarios alternativos. En este sentido, se suele considerar que para que el desarrollo rural sea sustentable debe ser económicamente viable, socialmente aceptable, ecológicamente sano y autosostenible. Una sustentabilidad que debe aplicarse en agroecosistemas específicos⁵⁰ y que se evalúa en función de 4 atributos: productividad, estabilidad, sustentabilidad, y equidad (Conway, 1985; Simón, 1995; Guzmán, *et al.*, 2000).

Sus bases teóricas han recibido, sin embargo, diversas críticas por ser "*una expresión material de una especie de ruralismo radical, que intenta reproducir las estructuras de unas sociedades rurales tradicionales mitificadas*" (Baigorri, 2001: 490). Por otro lado, se ha destacado que la *Agroecología* se restringe, en algunos casos, a ser una simple técnica que permite resolver los problemas agronómicos a nivel de finca y adquirir una comprensión más amplia de los sistemas agrarios, pero sin que exista una visión más amplia, que la relacione con el resto de problemas socio-ambientales así como con estrategias de desarrollo rural sustentable (Guzmán, *et al.*, 2000).

Otra de las corrientes que apuesta por un desarrollo rural de base agraria es la denominada "**Alternative Agro-food Studies**". Impulsada desde la *Universidad de Wageningen* (Holanda), esta línea teórica ha centrado su interés en el análisis de un amplio conjunto de estrategias, prácticas y redes que han emergido, en las últimas décadas, en el medio rural europeo y que constituyen una ruptura con el modelo agrario modernizador, así como una respuesta a la reestructuración global de la economía (Ploeg *et al.*, 2000; Ploeg y Renting, 2000; 2004).

Constatan, en este sentido, la emergencia de un nuevo modelo de desarrollo rural que está permitiendo a los agricultores desvincularse de las ataduras que impone el paradigma de la modernización, las multinacionales y el mercado (Darnhofer, 2005) y, por tanto, obtener un mayor valor añadido por sus producciones. En este sentido, una de las iniciativas que refleja mejor este cambio de orientación es la *pluriactividad*, es decir, la combinación de la agricultura con

⁵⁰ Para profundizar sobre el concepto de sustentabilidad en *Agroecología*, se puede consultar Gliessman (1990), así como Daly (1991).

otro tipo de actividades económicas: agro-turismo (Ventura *et al.*, 2002), protección del paisaje, generación de productos de calidad, etc. Una diversificación de ingresos que puede darse en la misma explotación agrícola o fuera de ella, así como en actividades relacionadas tanto con el sector primario como integradas en otros sectores productivos. Esta actividad se ha convertido en una nueva "*forma de capital social*" (Ploeg *et al.*, 2000), una forma novedosa de re-definir las relaciones entre el medio rural y el medio urbano (Kinsella *et al.*, 2000)⁵¹ que está permitiendo a las pequeñas explotaciones agrícolas sobrevivir y a una parte importante de la población permanecer en las áreas rurales.

Según esta corriente, otra de las estrategias que favorece que los agricultores puedan obtener un valor añadido por sus productos es la *orientación hacia la calidad y la promoción de los productos específicos*. Un eje que requiere de la construcción de nuevos vínculos con el mercado, es decir, la creación de cadenas agro-alimentarias que eliminen intermediarios y que estrechen los lazos entre productores y consumidores. Algunas de las estrategias desarrolladas en este ámbito son los circuitos cortos de comercialización (Marsden, *et al.*, 2000), la venta directa, o los mercados de agricultores (Hinrichs, 2000).

Por otro lado, se están desarrollando prácticas que abogan por una contención de los costes monetarios y una reducción de la dependencia de insumos externos. Entre estas iniciativas estaría la "*agricultura de bajos insumos*", también denominada "*farming economically*" (Ploeg, 2000). Una estrategia que, como demuestra este autor en su análisis de diferentes explotaciones lecheras holandesas, no sólo constituye una alternativa al creciente gasto en inputs, sino que, además, genera más empleo e ingresos y tiene un impacto positivo en el medio ambiente, al disminuir el aporte de sustancias químicas y sintéticas

En definitiva, este paradigma de desarrollo rural supone la re-integración de las labores y actividades que habían sido externalizadas, la creación de explotaciones multi-producto, la relocalización (Ploeg, 1994) y re-territorialización de la actividad agrícola, la reconexión de los lazos entre naturaleza y agricultura (Renting y Ploeg, 2001), así como el desarrollo de nuevas redes e, incluso, nuevas instituciones⁵². Por tanto, mientras que el paradigma de la modernización abogaba por la especialización de la agricultura y por su segregación del resto de actividades

⁵¹ Un análisis de los principales estudios que se han realizado, en los últimos años, sobre el tema de la pluriactividad aparecen recogidos en la obra de estos autores.

⁵² A este respecto se puede hacer referencia a la creación de cooperativas medioambientales en Holanda (Renting y Ploeg, 2001), o las cooperativas de consumidores en Andalucía (Alonso Mielgo *et al.*, 2002).

implementadas en el medio rural, "*Rural development can be constructed very effectively using the innovativeness and entrepreneurial skills present in the agriculture sector itself*" (Ploeg *et al.*, 2000).

Como han demostrado Ploeg *et al.*, (2000, 2002c) y Ploeg y Renting (2000) a partir del análisis de múltiples casos específicos que se están desarrollando en Europa, este nuevo modelo de desarrollo rural no sólo está impulsando el establecimiento de sinergias entre explotaciones agrarias mediante de la combinación de "*nuevas*" y "*viejas*" prácticas, sino también la integración del sector en otras actividades rurales y la promoción de la economía regional⁵³. Unas ideas que, como ya hemos señalado, han sido asumidas, en parte, por el discurso político europeo, ejerciendo un papel fundamental en la introducción del enfoque territorial en la política de desarrollo rural y en el creciente interés de las instituciones por reducir la contaminación de origen agrario, promover la sustentabilidad y re-orientar la producción hacia la calidad⁵⁴ (Banks y Marsden, 2001).

Este enfoque cuenta, sin embargo, con diversos detractores que consideran que su visión es muy limitada ya que, al ser un desarrollo rural de base agraria, centra toda su atención en el análisis de las innovaciones implementadas en este sector, obviando otras realidades que están emergiendo en los espacios rurales europeos e ignorando el papel desempeñado por los actores no agrícolas (Goodman, 2004). Otro de los debates planteados desde esta escuela es si este modelo de desarrollo rural presenta diferencias cualitativas respecto al paradigma de la modernización, es decir, si supone una reestructuración integral de las explotaciones agrícolas o, simplemente, una forma de diversificación, en consonancia con las directrices post-productivistas (Alonso Mielgo, 2002).

Dentro de esta literatura, la agricultura ecológica ha recibido una especial atención, pues es una de las estrategias que se ajusta, en mayor medida, a este modelo de desarrollo rural (Alonso Mielgo *et al.*, 2001) y una de las que permite combinar las diferentes estrategias que lo caracterizan. Ello ha propiciado la generación de diversos estudios que han tratado de profundizar en los diferentes aspectos de la agricultura ecológica y, especialmente, en el análisis de su papel en la creación de cadenas agroalimentarias alternativas, las nuevas vinculaciones entre productores y consumidores (Miele y Pinucciu, 2001), la dinamización

⁵³ Ploeg *et al.*, (2002a) denominan "*deepining*" a la estrategia de generación de valor añadido, "*broadening*" a la orientada a la diversificación económica y "*regrounding*", a las iniciativas de reducción de costes.

⁵⁴ Sin embargo, como destacan Marsden *et al.*, (2001) estas iniciativas están diseñadas como un simple paliativo para reducir algunos elementos de la crisis del modelo agrícola industrializado.

socioeconómica de los territorios rurales (Banks y Marsden, 2001), la generación de empleo (Knickel y Renting, 2000), o sus efectos en la economía regional (Pugliese, 2001).

Asimismo, se ha profundizado en el estudio en las novedosas relaciones que se establecen, a través de la agricultura ecológica, entre la agricultura y la naturaleza (Kaltoft, 1999), así como en el análisis del impacto de esta actividad en el medio ambiente y el paisaje (Hansen *et al.*, 2001), la reducción de la contaminación y, por tanto, su aportación a la generación de sistemas agrarios más sostenibles (Rigby y Cáceres, 2001). Por otro lado, se ha prestado especial atención a la evolución seguida por la agricultura ecológica y a las repercusiones que ha tenido su paulatina regulación e institucionalización (Lampkin *et al.*, 1999; Michelsen *et al.*, 2001, Guthman, 1998). En este sentido, hay autores que se preguntan si la comercialización de los productos ecológicos a través canales convencionales y, por tanto, la subordinación a las directrices de los grandes distribuidores, así como la pérdida de contacto directo con el consumidor (Murdoch y Miele, 1999), puede considerarse como una estrategia de desarrollo rural (Darnhofer, 2005; Banks y Marsden, 2001).

"Through this process, organics risks being reduced from a distinct philosophy with profound implications for the way we produce, market and consume food, to just another form of product differentiation and category management" (Banks y Marsden, 2001: 108).

El tercer modelo que enfatiza la importancia de la agricultura ecológica en la promoción de modelos de desarrollo rural territorial es el de los **Sistemas Agroalimentarios Localizados** (SIAL), que surge a mediados de los años 90 del siglo XX para analizar las transformaciones operadas en los territorios rurales, en el sector agroalimentario y en las dinámicas de consumo alimentario (Muchnik, 2006c). Ante la emergencia de formas de producción y consumo globalizado, desde este enfoque se intenta fortalecer el desarrollo de sistemas productivos integrados por redes locales de empresas y sustentados en procesos e instituciones territoriales, de manera que se creen fuertes interrelaciones entre la calidad de los productos, los territorios y la innovación (Réquier-Desjardins, 1998; Muchnik y Sautier, 1998; Boucher, 2002).

Así, los *Sistemas Agroalimentarios Localizados* se han definido como *"organizaciones de producción y de servicio (explotaciones agrícolas, empresas*

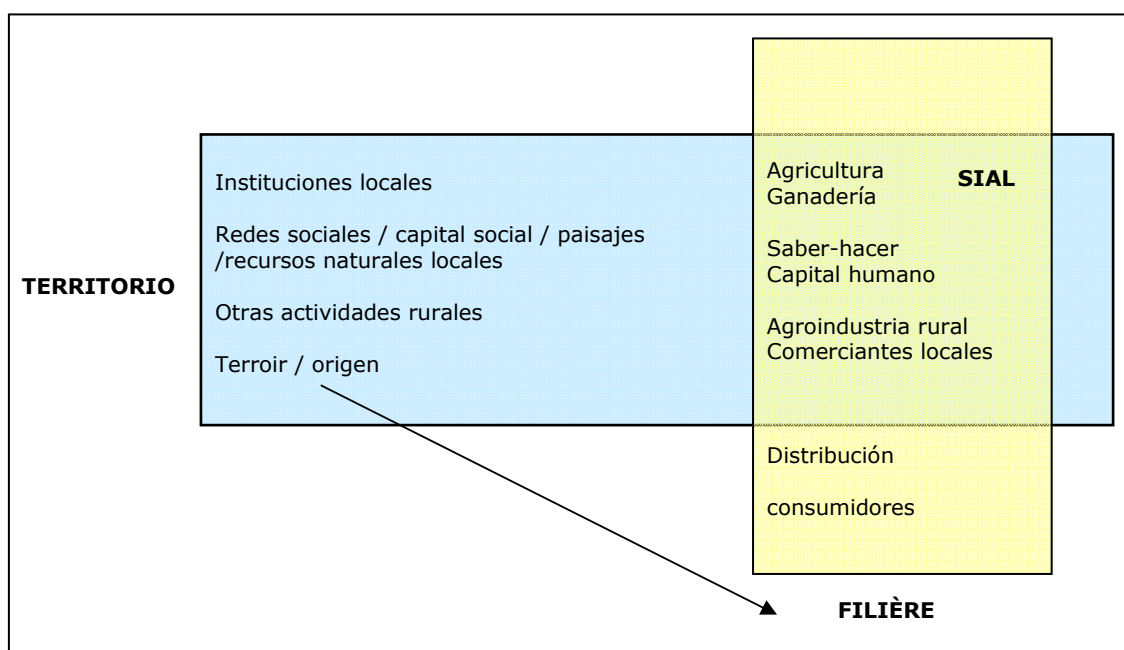
agroalimentarias, empresas comerciales, restaurantes, etc.) asociados por sus características y su funcionamiento a un territorio específico. El medioambiente, los productos, los hombres, sus técnicas, sus comportamientos, sus redes de relaciones, se combinan en un territorio produciendo una forma de organización agroalimentaria específica, en una escala espacial dada” (CIRAD-SAR, 1996; Muchnik y Sautier, 1998).

Esta corriente teórica descansa, por tanto, sobre las propuestas de la economía territorial ya mencionadas: *Distrito Industriales, Clusters y Sistemas Productivos Locales* desde las que, como hemos visto, se trataba de analizar cuáles eran los activos específicos, en términos de coordinación, creación de instituciones territoriales, saber hacer, etc., que permitían, a determinados territorios, generar toda una serie de externalidades positivas y, por tanto, posicionarse de una forma más favorable en los mercados.

Sin embargo, aunque la perspectiva de los SIAL presenta diversos puntos de confluencia con estas aproximaciones y, en concreto, con los SPL, su carácter diferencial se sustenta en diversos puntos. Por un lado, en la importancia que se otorga al ámbito de la *agro-alimentación*, al considerar ésta es una de las dimensiones idóneas para analizar el contexto de cambio en el que están inmersas las sociedades postindustriales. Al confluir, en dicho ámbito de estudio, tanto las demandas sobre seguridad alimentaria y protección medioambiental, como las reivindicaciones sobre nuevos modelos agrarios y aproximaciones territoriales, permite analizar la relación directa que las industrias agro-alimentarias establecen con los recursos naturales y el impacto que éstas tienen en la utilización de la biodiversidad (Requier-Desjardins, 2007), lo que remite a la cuestión de la sostenibilidad.

Asimismo, esta esfera constituye un ámbito privilegiado para el análisis de la peculiar interacción que se establece entre los aspectos biológicos y socioculturales de la alimentación, así como de las conexiones que se establecen, a través de los productos agroalimentarios, entre productores y consumidores. De este modo, la posición intermedia de los SIAL, situados entre la cadena agroalimentaria y el territorio (Requier-Desjardins *et al.*, 2003), permite establecer vínculos hacia atrás, con el sector agrícola, y hacia delante, con los consumidores.

FIGURA N° 1. Situación intermedia de los SIAL entre el territorio y las cadenas agroalimentarias.



Fuente: Requier-Desjardins *et al.*, 2003. Elaboración propia

Por otro lado, desde esta corriente se otorga una gran importancia a la variable territorial, sobre todo si tenemos en cuenta que las dinámicas de localización y territorialización tienen una enorme relevancia en la constitución de este tipo de procesos, al dotar a estos recursos y actividades de una especificidad y de una *identidad* propia. Desde esta perspectiva, el territorio se define como "un espacio elaborado, construido socialmente, marcado culturalmente y regulado institucionalmente" (López y Muchnik, 1997). Ello ha llevado a los integrantes de esta línea teórica a estudiar la forma cómo se combinan los recursos endógenos con los elementos externos al territorio, como herramienta para poder maximizar sus posibilidades.⁵⁵

Por último, uno de los ejes fundamentales de la perspectiva SIAL es el análisis de las *estrategias colectivas* que los actores locales han desarrollado en el proceso de calificación y valorización de esos productos, es decir, las dinámicas colectivas que se han generado, así como las redes establecidas entre los diferentes

⁵⁵ Diversos autores (Requier-Desjardins, 2007; Boucher *et al.*, 2006b) han puesto de relieve que, a diferencia de los SPL o los distritos industriales, en los SIAL, el concepto de concentración geográfica de unidades productivas debe ser relativizado ya que la densidad de éstas puede ser, en algunos casos, muy baja y sus límites espaciales pueden ser muy amplio o conformar un territorio "archipiélago". A ello hay que sumar que los SIAL no se pueden considerar como rurales, ya que las ciudades pueden jugar un papel fundamental en la articulación de un SIAL.

integrantes del SIAL. En este sentido, se suele distinguir entre los recursos genéricos, que pueden existir en regiones diversas, y los recursos específicos, es decir, aquellos anclados territorialmente (Zimmermann, 1998). Unos elementos que, sin embargo, no existen previamente, sino que deben ser "*activados en procesos productivos territorializados que los revelan como recursos propios del territorio*" (Boucher *et al.*, 2006a: XIX).

El concepto de SIAL nos remite, por tanto, a la emergencia de nuevos modelos de desarrollo agroalimentario que se sustentan en la puesta en valor de los recursos locales (productos, competencias, saberes, instituciones, empresas, etc.), interesados por la diversidad y la calidad de los productos agro-alimentarios, que sean más respetuosos con el medio ambiente, más atentos a las dinámicas locales de desarrollo y a los nuevos desafíos a los que se enfrentan los espacios rurales, así como más interesados en las interacciones entre las dinámicas rurales y las urbanas, entre los productores y los consumidores (Muchnik, 2002). Asimismo, el concepto de SIAL tiene un papel muy importante en las directrices de la nueva ruralidad y, especialmente, en su contribución a la multifuncionalidad (Requier-Desjardins y Rodríguez Borray, 2004; Rodríguez Borray y Requier-Desjardins, 2006).

La agricultura ecológica se ha tratado, desde esta perspectiva, como una estrategia colectiva cuyo objetivo es el establecimiento de un signo de calidad que no está ligado a un origen territorial sino que se vincula a la sostenibilidad, entendida de una manera amplia como sostenibilidad económica, ambiental, social y cultural. En esta línea, se han desarrollado análisis sobre diferentes procesos de territorialización de un producto a partir de su diferenciación en torno al sello "*ecológico*" (Deberdt y Roche, 2003; Mutersbaugh, 2003; Roche *et al.*, 2004), así como sobre las sinergias establecidas entre este sistema productivo y un territorio con valores ambientales diferenciados, como es el caso de los *Espacios Naturales Protegidos* (Lozano, 2006, 2007b; Mudarra y Alonso Mielgo, 2006). Una actividad que constituye la base para la preservación de los recursos y que, por tanto, se inserta en una línea de promoción del desarrollo sostenible (Requier-Desjardins y Rodríguez-Borray, 2004; Muchnik *et al.*, 2007).

Es este enfoque el que vamos a utilizar a lo largo de este trabajo, dado que consideramos que el que nos permite abordar, de una manera adecuada, el análisis de la estrategia que, desde hace 20 años, se viene implementando en la Sierra de Segura. Una línea que, como analizaremos con más detalle en la segunda parte de

este texto, se ha centrado en la territorialización de los productos ecológicos obtenidos en la zona, es decir, en el establecimiento de vínculos entre estos alimentos libres de residuos y menos contaminantes, y los recursos específicos del territorio.

2.2. PROBLEMÁTICA Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN.

2.2.1. Unidades de análisis y de observación.

En consonancia con las líneas presentadas en el marco teórico podemos señalar que este trabajo descansa sobre 3 **unidades de análisis** básicas:

1. **El territorio**, dado que éste elemento ha pasado de ser escenario a convertirse en protagonista de los procesos de desarrollo (Camagni, 1991). Resulta, por tanto, necesario analizar el papel que el territorio puede desempeñar como actor estratégico (Muchnik *et al.*, 2007), factor de cohesión y elemento de competitividad en las iniciativas de calificación de productos agroalimentarios, así como en los procesos de localización de actividades y productos. Consideramos que es esta dinámica de territorialización la que permite dotar a estos recursos de una especificidad y, por tanto, de una identidad propia (Aguilar y Lozano, 2008).

A este respecto, Muchnik (2006b) destaca tres cualidades del territorio: "*la inteligencia territorial*", es decir, la capacidad generada de forma colectiva entre los diversos actores del territorio que le permite adaptarse a las diferentes situaciones y diseñar estrategias novedosas. La "*solidaridad territorial*", elemento de cohesión entre actores que se sustenta sobre una identidad compartida y un sentimiento de pertenencia que les permiten constituir redes sociales y elementos de coordinación y, por último "*la capacidad territorial de innovación*", relativa a su capacidad para generar nuevos procesos.

De la misma forma, nos interesa estudiar la forma cómo se combinan los recursos endógenos con los elementos externos al territorio para, de este modo, poder maximizar sus posibilidades. No podemos obviar, sin embargo, que la promoción de estos productos agroalimentarios de calidad se halla estrechamente relacionada con la movilización de unas referencias identitarias, por lo que resulta interesante abordar cómo se movilizan los

lazos históricos, así como los vínculos materiales (el clima, los suelos, técnicas productivas), e inmateriales (conocimientos, saberes, imágenes, etc.) en la construcción de referentes identitarios en torno a estos productos (Aguilar, 2007). Ineludible, resulta, asimismo, analizar la importancia que estos procesos poseen tanto para el productor y el territorio de referencia, como para el consumidor.

2. Las acciones colectivas. Especialmente interesante para nuestro trabajo es el análisis de las estrategias que los actores locales han desarrollado en el proceso de calificación y valorización de esos productos. Atenderemos, en este sentido, a las formas de coordinación territorial y a las redes establecidas entre los diferentes actores del sector agroalimentario, a las acciones colectivas estructurales y funcionales (Boucher, 2004) que se van desarrollando, así como a las relaciones que estos actores establecen con las instituciones del entorno (Touzard, 2000).

3. La Innovación. Este concepto, de gran actualidad, hace referencia al proceso de aprendizaje (Benavides y Quintana, 2002) que, a través de la movilización de un conjunto de saberes, trata de generar mayores niveles de conocimiento acerca de procesos tecnológicos y/o organizativos. En este ámbito nos centraremos en el análisis de los sistemas de innovación que se han aplicado al ámbito agro-alimentario, teniendo en cuenta las múltiples dimensiones en las que éstos inciden: innovación en técnicas y procesos, lo que está permitiendo combinar los productos y saberes tradicionales con los nuevos requerimientos higiénicos, sanitarios y de protección ambiental; innovación en los procesos de organización inter y entre empresas, así como a la innovación en lo relativo a la comercialización y promoción de sus productos. De la misma forma, nos interesa abordar la incidencia que la movilización colectiva de recursos tiene en la mejora de competitividad de los territorios, dado que este proceso permite convertir las ventajas pasivas en activas (Schmitz, 1996).

Por otro lado, hemos considerado que para poder abordar, de forma detallada y sistemática, la investigación había que establecer 2 **unidades de observación**. Una más amplia, constituida por una realidad geográfica, la comarca de la Sierra de Segura, y una unidad más específica, conformada por el sector ecológico, es decir, por el conjunto de actores y experiencias presentes en dicho ámbito territorial.

La elección de estas unidades de observación está justificada por tratarse de un territorio pionero en la implementación de una experiencia colectiva en torno al olivar ecológico como estrategia de desarrollo local. En este sentido, nos encontramos en un ámbito con más de 20 años de trayectoria en este sector, cuya evolución difiere claramente de la seguida en otras zonas de Andalucía y del territorio español.

A ello hay que añadir que este espacio conforma el núcleo sustancial del *Parque Natural* más extenso de España, ya que una parte muy importante de la comarca está integrada dentro de esta figura. Una circunstancia que ha generado múltiples conflictos con la población local, ante la merma que el establecimiento de disposiciones de protección ambiental suponía para el desarrollo de determinadas actividades económicas. Esta dinámica se ha modificado, sin embargo, en los últimos años, y el *Parque Natural* comienza a ser vislumbrado como un activo interesante para promocionar la zona, sus productos y actividades. Desde esta especificidad, se explican los intentos realizados, desde diversas instituciones y programas, por promover la agricultura ecológica en este territorio, dado que se percibe como una estrategia lógica y coherente para compatibilizar la producción agrícola y la conservación de los recursos naturales.

Consideramos que el ámbito "comarcal" es el más adecuado para el desarrollo de la investigación porque es la unidad territorial⁵⁶ sobre la que se han aplicado los *Programas de Desarrollo Rural Europeo* y la estrategia de desarrollo rural andaluza. Más relevante resulta el hecho de que se trata de una comarca con una trayectoria histórica específica, lo que le confiere unos rasgos propios frente a los territorios circundantes. Esta circunstancia ha dotado, a la población de la zona, de una clara conciencia de comarca que ha permitido la puesta en marcha de estrategias de valoración y diferenciación de los productos del territorio, entre la que podemos destacar el establecimiento de la *Denominación de Origen del Aceite "Sierra de Segura"*, una de las primeras de España.

2.2.2. Objetivos e hipótesis.

El objetivo principal de la presente investigación es analizar las estrategias socioeconómicas implementadas en la comarca de la Sierra de Segura como respuesta a las nuevas funciones asignadas a los espacios rurales y, especialmente,

⁵⁶ A este respecto, podemos destacar que diversos autores señalan el ámbito comarcal, considerado "como entidad geográfico-histórica" (Esparcia y Noguera, 1999) como el más adecuada para la implementación de políticas territoriales.

a los territorios integrados en *Espacios Naturales Protegidos*. Este trabajo se centrará, de forma específica, en aquellas iniciativas que tengan como eje principal la potenciación y el fomento de la agricultura y la ganadería ecológica.

Objetivos específicos:

1. Analizar los rasgos diferenciales de la producción ecológica, las diferentes conceptualizaciones que existen en torno a la misma, así como la situación del sector en España y Andalucía.
2. Estudiar el papel que juega la agricultura ecológica dentro de las distintas políticas europeas y, especialmente, en las relativas a la cuestión agraria, el desarrollo rural, la alimentación y la protección del medio ambiente.
3. Identificar las características del territorio, así como las estrategias de valorización de los recursos endógenos y de calificación de productos agroalimentarios que se han implementado en la zona.
4. Establecer la génesis y el desarrollo de la agricultura ecológica en la Sierra de Segura, identificando las principales etapas de constitución del SIAL, así como sus elementos constitutivos.
5. Analizar el perfil de los principales actores del sector, describir las estrategias socioeconómicas desarrolladas para garantizar la viabilidad de dicha actividad, así como identificar las principales innovaciones aplicadas a lo largo del proceso.
6. Estudiar las acciones colectivas implementadas por los actores locales, destacando las relaciones que se establecen entre los operadores del sector, así como entre éstos y la sociedad local.
7. Identificar los principales obstáculos que dificultan el desarrollo de la agricultura ecológica en la zona, así como las líneas que habría que implementar para su dinamización.
8. Analizar la imagen diferencial que los diferentes actores sociales del territorio poseen de la agricultura ecológica.

9. Valorar el papel de esta iniciativa en la promoción de la multifuncionalidad y la conservación de los recursos naturales, así como su capacidad para constituirse en un *Sistema Agroalimentario Localizado*.

Partimos de la **hipótesis** de que el desarrollo que ha experimentado la agricultura ecológica en las últimas décadas en Andalucía responde a su capacidad para integrarse en el nuevo modelo de ruralidad que se propugna desde la *Unión Europea* gracias a su carácter multifuncional, con efectos positivos sobre el medio ambiente, la generación de empleo y rentas, así como la obtención de alimentos más seguros y de mayor calidad.

En segundo lugar, consideramos que el fomento de la agricultura ecológica en el *Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas* y, más concretamente, en la comarca de la Sierra de Segura, se perfila como una forma de integrar, de manera activa, a la población local en la gestión y protección de los recursos, superando, de este modo, la postura patrimonialista que, tradicionalmente, se ha aplicado en el diseño de los *Espacios Naturales Protegidos*. Una actividad que, sin embargo, encuentra una serie de obstáculos a su desarrollo en la zona como resultado, en gran medida, de la negativa percepción que la población local posee del *Parque Natural* y de la Agricultura Ecológica, y de la escasa coordinación interna del sector.

Pensamos que el análisis de este caso concreto puede servir, no sólo para conocer de forma detallada las características del sector de la agricultura ecológica en la Sierra de Segura, a efectos de establecer futuras líneas de actuación en el territorio, sino también para profundizar, mediante un estudio más amplio de carácter comparativo, en la situación de la agricultura ecológica en Andalucía.

Por último, consideramos que la experiencia colectiva desarrollada en la zona en torno a la territorialización de la producción ecológica nos permite hablar de la creación de un *Sistema Agroalimentario Localizado "Agricultura Ecológica-Sierra de Segura"*. Es decir, se ha impulsado la generación de iniciativas innovadoras que, a partir de la activación de recursos específicos, han propiciado la creación de una imagen de la comarca asociada a la producción ecológica y de un producto ampliado que incorpora los valores diferenciales de la zona y, sobre todo, aquellos derivados de su inserción en un Parque Natural.

2.2.3. Metodología de trabajo.

La metodología que hemos utilizado combina la perspectiva antropológica de observación y análisis de los hechos sociales, atendiendo a la multiplicidad de dimensiones que lo conforman (sociales, económicas, simbólicas), con una mirada histórica que nos permita realizar un análisis procesual del fenómeno que estudiamos. Las líneas básicas de nuestro marco teórico y las mismas características del tema hacían necesario combinar el enfoque microsocia, con una visión macro, para poder estudiar los cambios operados en el objeto de estudio como consecuencia del diseño y aplicación de unas políticas y directrices globales.

En esta línea, aunque hemos aplicado también una metodología cuantitativa, consideramos que la metodología cualitativa era la más adecuada para alcanzar los objetivos propuestos, pues, al enfrentarnos al análisis de una realidad en la que el "objeto" de estudio es, al mismo tiempo, un "sujeto" (Hammersley y Atkinson, 2005), necesitábamos comprender los procesos desde dentro y conocer la perspectiva que los actores sociales poseen de los mismos. Ello nos condujo a la selección e implementación de una diversidad de técnicas de investigación: la observación participante, las entrevistas abiertas y el análisis de fuentes documentales, ya que, como destaca Valles (2000:119), constituyen los "tres ingredientes metodológicos" básicos para el análisis de la realidad social.

El proceso de **análisis de fuentes documentales** ha resultado primordial para conocer el marco en el que se desarrollan las políticas globales, trazar la trayectoria seguida por la agricultura ecológica en este contexto y aproximarnos a las características del territorio objeto de estudio. En relación a la primera cuestión, se ha revisado la amplia legislación sobre políticas agrarias, y de formas más concreta la dedicada a los programas de desarrollo rural y a las directrices medioambientales y de calidad alimentaria. Un estudio que ha abarcado tanto las disposiciones emanadas desde la *Unión Europea*, como su plasmación en las normativas española y andaluza. Este trabajo documental se ha completado con la exploración de la abundante bibliografía existente sobre globalización, desarrollo rural y agricultura ecológica, ejes fundamentales de la investigación. En este sentido, se ha revisado literatura científica sobre tales temas recogida en revistas especializadas y en congresos científicos, así como la emanada desde otro tipo de fuentes: instituciones, asociaciones, etc.

En segundo lugar, se ha realizado un profundo análisis de los datos estadísticos elaborados por diversas instituciones: *FAO*; *IFOAM (Federación Internacional de Asociaciones de Agricultura Ecológica)*; *Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación*; *Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía*, lo que nos ha permitido recopilar datos acerca de la situación actual y evolución de determinadas magnitudes agrarias y, en especial, del sector de la Agricultura Ecológica. De gran interés ha resultado, asimismo, el análisis de la información estadística recogida en el *Instituto Nacional de Estadística*, así como en su homólogo autonómico: el *Instituto de Estadística Andaluz*, para aproximarnos a las principales características demográficas, socio-económicas, laborales y territoriales de la zona objeto de estudio.

Se ha recurrido, asimismo, a una metodología de tipo histórica para poder trazar la trayectoria de la comarca de la Sierra de Segura, haciendo especial hincapié en aquellos momentos que nos permitían comprender la peculiar relación establecida entre esta población y su entorno, como consecuencia de los diversos sistemas de titularidad imperantes en el territorio. En la exploración de las características físicas, socio-económicas y demográficas del territorio, no sólo se acudió, como hemos señalado, a las fuentes estadísticas, sino que también se realizó un exhaustivo análisis de la amplia documentación generada por las diferentes administraciones⁵⁷ que trabajan sobre el territorio.

A través de este trabajo pudimos conocer los objetivos y las líneas de trabajo de cada una de las políticas sectoriales (medio ambiente, agricultura, empleo, turismo, cultura, obras públicas, etc.) que actúan en la zona de estudio, así como el impacto que estas medidas han tenido en el mismo. De gran utilidad resultó, en este ámbito, la revisión de los documentos generados por la *Asociación para el Desarrollo Rural de la Sierra de Segura*⁵⁸, ya que nos permitió analizar la trayectoria seguida por los principales programas de desarrollo implementados en la comarca, identificar los principales ejes de actuación establecidas y observar el papel que, en estos proyectos, se ha otorgado a la producción ecológica.

Esta labor se completó, por un lado, con la recopilación y análisis de material cartográfico y fotográfico existente acerca del territorio y de los diferentes procesos

⁵⁷ A este respecto podemos citar el *Plan de Ordenación del Territorio de la Sierra de Segura*; *Información y Diagnóstico Territorial y Urbanístico de la Sierra de Segura*, *Plan de Ordenación de los Recursos Naturales* y *Plan de Uso y Gestión del Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y las Villas*, etc.

⁵⁸ *Plan Estratégico de la Sierra de Segura*, documentación relativa a los Programas *Leader* y *Proder*, *Plan de Dinamización Comarcal para el Desarrollo de la Agricultura Ecológica*, etc.

abordados, y, por otro, mediante el estudio de fuentes secundarias como los periódicos y revistas editadas en el territorio por diferentes asociaciones y entidades⁵⁹, con lo que tuvimos acceso a una visión "*desde dentro*" de los procesos y pudimos "*asomarnos*" a la opinión que la población local tiene de estas dinámicas.

Sin embargo, las características y objetivos de este trabajo requerían de la utilización de otro tipo de instrumentos que nos permitieran mirar lo que los actores hacían y escuchar lo que éstos tenían que decirnos (Velasco y Díaz de Rada, 1999). Para captar esta realidad acudimos a dos de las herramientas más utilizadas en la metodología cualitativa: la observación participante y la entrevista.

La **observación participante** es una técnica de investigación que, a diferencia de otras formas de observar la realidad social, se caracteriza por su actitud activa hacia lo observado, estableciendo una estrecha relación entre ambos componentes: "*observar desde la participación en aquello que se observa*" (Sanmartín, 1986). Es decir, que parte de la consideración de que, para "*comprender*" los procesos sociales en su globalidad, es necesario observar a los actores en su entorno, en el desarrollo de sus actividades cotidianas, al mismo tiempo que se convive e interactúa con ellos.

"En la observación participante el investigador <<baja al campo>>, se adentra en el contexto social que quiere estudiar, vive como y con las personas objeto de estudio, comparte con ellos la cotidianeidad, les pregunta y descubre sus preocupaciones y sus esperanzas, sus concepciones del mundo y sus motivaciones al actuar, con el fin de desarrollar esa <<visión desde dentro>> que es la premisa de la comprensión" (Corbetta, 2003: 327).

El desarrollo del trabajo de campo en la zona objeto de estudio y la permanencia de la investigadora en el mismo durante un dilatado espacio de tiempo nos permitió, por tanto, aplicar esa "*mirada*", de forma constante y continuada, en distintos tipos de escenarios: bares, empresas, tiendas, etc. Sin embargo, las propias características del tema y la amplitud del territorio, nos obligó a realizar un proceso de selección de los escenarios más favorables para el desarrollo de la observación participante. En este sentido, durante la etapa de "*inmersión*" en la zona de estudio decidimos ubicarnos en el *Centro de Desarrollo Rural de la Sierra de Segura*, ya que era el lugar idóneo para recopilar información

⁵⁹ Entre estas fuentes podemos citar el periódico comarcal *La Voz de Segura*; *Almoraje. Revista de difusión cultural de Santiago-Pontones*; *Río Madera abajo*, sección publicada por el *Diario de Jaén*; así como la revista *Bujaraiza*.

bibliográfica y documental sobre características del territorio y los programas de desarrollo aplicados en la zona, así como para establecer contacto con la mayor parte de los técnicos de desarrollo que trabajan en la zona. La información obtenida de estos actores resultó crucial no sólo a la hora de situarnos en el campo, sino también para identificar a los informantes clave y obtener la información necesaria⁶⁰ para la selección de las muestras de entrevista.

No obstante, una vez que se recopilaron los datos más relevantes sobre el territorio, los técnicos conocían nuestro trabajo y estábamos familiarizados con el funcionamiento de los diferentes organismos de desarrollo radicados en la comarca, optamos por "*distanciarnos*" paulatinamente de este espacio por diversas razones. Por un lado, consideramos que el diálogo y la interacción continuada con estos agentes sociales podía sesgar nuestro punto de vista sobre la realidad a observar y, por otro, porque no queríamos que los actores sociales del territorio identificaran nuestro trabajo con las actividades y objetivos que se desarrolla desde estas entidades, pues esto podían constituir un lastre a la hora de que éstos manifestasen abiertamente su opinión acerca de las mismas.

La aplicación de esta técnica resultó, además, especialmente fructífera en los espacios públicos de interacción de los agricultores ecológicos: reuniones de cooperativas, mesas redondas, jornadas técnicas, eventos de la zona, etc., pues nos concedió la posibilidad de percibir los diferentes discursos y concepciones acerca de la agricultura ecológica, y cómo éstas se plasmaban en estrategias diferenciales. A ello hay que añadir que la presencia, en alguna de estas reuniones, de diferentes actores sociales relacionados con el sector (agricultores ecológicos, técnicos, instituciones, ganaderos, empresarios) y el establecimiento de un diálogo formalizado sobre diversas cuestiones, nos permitió analizar, de primera mano, el tipo de relación establecida entre los diferentes agricultores ecológicos, y entre éstos y los actores sociales de la comarca, así como corroborar datos y contrastar las opiniones obtenidas en las entrevistas.

A ello hay que sumar que la presencia de la investigadora en estos escenarios no sólo sirvió para conocer a un parte importante de los actores sociales relacionados con el sector de la agricultura ecológica, sino que también fue uno de los ámbitos más fructíferos para entablar contacto con las personas a las que se

⁶⁰ La colaboración de los técnicos de los diferentes programas (Leader, Proder, Equal, Coordinación de cultura y deportes de la Sierra de Segura, etc.) que trabajan en este Centro ha resultado fundamental a la hora de conseguir los listados de asociaciones y empresas de la comarca a partir de los cuales se estableció la muestra de informantes que iban a ser entrevistados.

pretendía entrevistar, reduciendo de este modo las "reticencias"⁶¹ que pudiera haber respecto a la investigadora y la investigación.

Los datos obtenidos a partir de la aplicación de esta técnica eran recogidos, lo más pronto posible, en un cuaderno de campo que la investigadora llevaba siempre consigo. Estas notas de campo eran, posteriormente, detalladas y sistematizadas en un diario de campo que, a modo de "banco de trabajo" (Velasco y Díaz de Rada, 1999: 51), ha sido el instrumento que nos ha permitido almacenar no sólo las observaciones realizadas a lo largo del día, sino también la información que no quedaba registrada en las entrevistas (comunicación no verbal, datos aportados después de apagar la grabadora, etc.). La labor sistemática y continuada de anotación de los datos, así como su posterior relectura ha resultado fundamental para comprender y relacionar procesos, planificar el desarrollo de la investigación y, sobre todo, para tomar distancia y perspectiva respecto del objeto de estudio, ejerciendo un control sobre la subjetividad del investigador (García Jorba, 2000). La información recogida en este soporte se ha ido complementado con la recopilación de un abundante material fotográfico y audiovisual, a partir del cual se han registrado muchas de estas situaciones y contextos.

Otra de las técnicas que se han desarrollado más ampliamente ha sido la de la **entrevista en profundidad**, al ser la herramienta que nos permitía, en mayor medida, conocer la perspectiva de los actores y adentrarnos en los discursos y estructuras de pensamiento de los informantes. Unos diálogos que han sido registrados mediante la utilización de dispositivos electrónicos (grabadoras analógicas y digitales), contando siempre con la aprobación de la persona entrevistada y con plena disposición por su parte para apagar el aparato cuando lo considerase necesario.

En el proceso de implementación de esta técnica, tenemos que destacar que las entrevistas realizadas a los informantes-clave tuvieron un carácter más abierto, mientras que las realizadas a los otros grupos de actores contaron con un mayor grado de estructuración. Es decir, que a medida que avanzaba el trabajo de campo y se contaba con un mayor número de datos se consideró pertinente diseñar un guión⁶² en el que apareciesen recogidas las cuestiones más relevantes, aquellas

⁶¹ Aunque muy pocas personas se han negado a ser entrevistadas, queremos destacar que se mostraban mucho más abiertas y proclives aquellos informantes con los que ya se habían establecido contactos previos "cara a cara", que aquellos con los que se contactaba a través del teléfono.

⁶² Reproducimos en este sentido la definición de guía de entrevista de Hammersley y Atkinson (2005: 116): "Una guía es un catálogo más o menos sistemático, siempre incompleto y abierto, orientativo y

que debían surgir, de un modo u otro, a lo largo de discurso del informante. Esto no significó el establecimiento de un esquema fijo e inamovible de cuestiones, sino más bien un planteamiento semi-estructurado de la entrevista que nos garantizara que determinados temas iban a ser abordados a lo largo de la misma. Hay que señalar que este guión se aplicó de una forma flexible, contando con libertad para adaptar los temas a los perfiles de los informantes y a los contextos y situaciones concretas.

Queremos destacar, asimismo, que algunas de estas entrevistas han adoptado el carácter de "*entrevista grupal*" cuando la persona citada aparecía acompañada de otros socios de la cooperativa o de la asociación, miembros de su familia, etc. Esta situación aunque, en algunos casos, originaba una cierta confusión y reclamaba una mayor atención por parte del entrevistador ha resultado, en general, muy positiva al proporcionarnos una mayor riqueza y densidad informativa, ya que los informantes puntualizaban y/o verificaban los datos proporcionados por el otro agente. Como destaca Sanmartín esta técnica nos permite "*observar en vivo varios puntos de vista sobre un mismo tema; cómo unos actores corrigen la opinión de otros, la ponen en duda, o la critica y en función de qué criterios o razones*" (Sanmartín, 2003: 99).

En la aplicación de esta técnica realizamos, en un primer momento, una serie de entrevistas en profundidad a aquellos **informantes-clave** que han tenido un papel determinante en el proceso de implantación de la agricultura ecológica en el territorio y en su posterior evolución, con objeto de:

- Dibujar una panorámica de los orígenes y la evolución de la agricultura ecológica.
- Conocer los principales problemas y potencialidades que presenta el sector.
- Identificar a los principales actores involucrados en esta actividad.
- Analizar el concepto de agricultura ecológica que poseen los informantes.
- Conocer la valoración de estos actores acerca del papel que las diversas instituciones (locales, comárcales, autonómicas, etc.) han tenido en la promoción de esta actividad en la zona.
- Estudiar la valoración que otorgan a la agricultura ecológica como estrategia de desarrollo del territorio.

flexible, que fija nuestra atención sobre aquellos aspectos de un sistema sociocultural que resultan relevantes para el estudio".

A partir de estas premisas, seleccionamos a los agentes en función de los siguientes perfiles:

- Técnicos de desarrollo.
- Agentes institucionales: *Centro de Desarrollo Rural de la Sierra de Segura, Oficina Comarcal Agraria, Consejería de Agricultura, Diputación provincial, etc.*
- Agricultores ecológicos considerados como "*representativos*".
- Presidentes y/o gerentes de las industrias de elaboración de productos ecológicos ubicadas en la zona.

La relevancia de la información obtenida de estos informantes requirió, en algunos casos, la realización de varias sesiones de entrevista, algunas de las cuales se desarrollaron de forma sucesiva, mientras que otras se realizaron tras un intervalo más largo de tiempo, con objeto de enriquecerlas con los temas, dudas y cuestiones que iban surgiendo a lo largo del trabajo de campo. Los datos obtenidos de estos informantes cualificados resultaron cruciales en la primera etapa de la investigación, a la hora de obtener una panorámica amplia de estos procesos y de seleccionar la muestra de agricultores ecológicos que iban a ser entrevistados. Asimismo, las sucesivas charlas formales e informales mantenidas con estas personas nos ha permitido corroborar y completar datos, no sólo por el conocimiento que tenían del territorio y las dinámicas que en él se dan, sino también por la formación agronómica que poseían la mayor parte de ellos, que fue determinante a la hora de resolver las múltiples dudas que se nos han presentado en relación a terminología agraria utilizadas por los informantes, a los manejos y prácticas desarrolladas en la zona, etc.

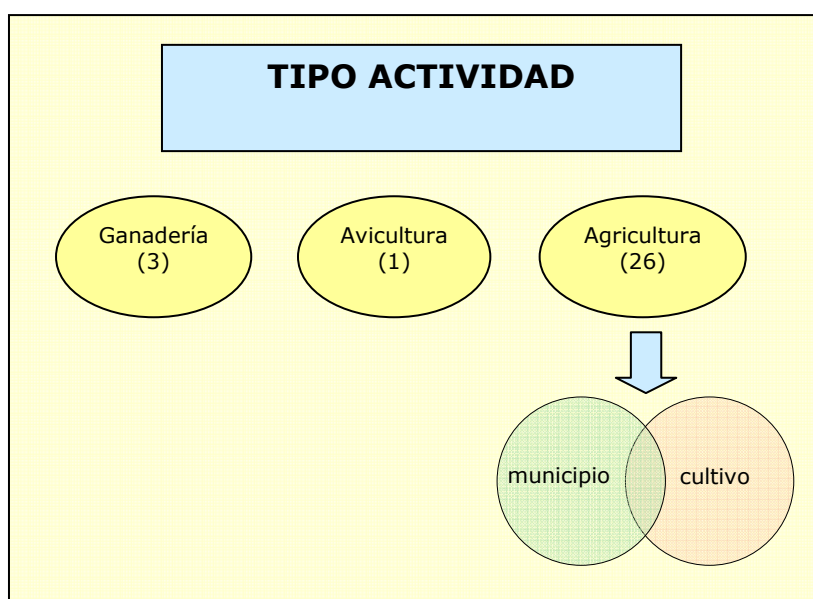
Como ya hemos comentado, la amplitud del territorio y la dispersión de la población en el mismo, nos obligó a recurrir a la entrevista como la herramienta más adecuada para conocer la realidad del sector de la agricultura ecológica en la zona. Por esta razón se decidió realizar entrevistas en profundidad, de carácter semidirectivo, a una muestra representativa de agricultores ecológicos de la Sierra de Segura (**Muestra A**).

Las principales cuestiones que pretendíamos abordar a lo largo de las entrevistas eran:

- Conocer las motivaciones que habían llevado al productor a inscribirse en agricultura ecológica.

- Averiguar cuáles son los principales problemas y potencialidades de la agricultura ecológica en la zona.
- Analizar las principales prácticas y manejos desarrollados.
- Evaluar el grado de organización interna existente en el sector de la agricultura ecológica, así como el tipo de relación que éstos mantienen con los agricultores convencionales y las instituciones del territorio.
- Conocer las líneas que, según los productores, habría que implementar para mejorar el sector.
- Analizar cuál es el concepto de agricultura ecológica que manejan los actores locales y la percepción de la viabilidad que esta actividad puede tener como estrategia de desarrollo de la comarca.

FIGURA N° 2. Variables utilizadas en la selección de los informantes de la Muestra A y número de entrevistas realizadas a cada grupo.



Fuente: elaboración propia.

Para la selección de una muestra representativa de informantes se utilizaron diversas variables:

- a) Sector de actividad. Tal y vemos en la Figura N° 2, consideramos que, en primer lugar, era necesario establecer una categorización de los informantes en función del tipo de actividad que desarrollaban: agricultura, ganadería y

avicultura⁶³, tratando de que todos ellos quedaran contemplados. A pesar de la escasa importancia cuantitativa del sector ganadero y avícola ecológico en la zona, decidimos entrevistar a todos los productores dedicados a esta actividad (3 ganaderos y 1 avicultor), para conocer la realidad de dichas actividades, así como los problemas y las potencialidades que presentan.

En relación al sector agrícola ecológico, el más desarrollado en la zona, decidimos establecer nuevas variables que nos permitiera contemplar las diferentes realidades de este proceso. En este sentido, se entrevistó a un total de 26 productores escogidos en función de dos variables:

- b) El tipo de cultivo desarrollado. Como el olivar es el cultivo con una mayor trayectoria e implantación en la zona dedicamos gran parte de nuestra atención a esta actividad. Consideramos necesario, sin embargo, tener en cuenta a los productores dedicados a otro tipo de cultivos (almendro, hortícolas, vid, etc.)⁶⁴, ya que, a pesar de su escasa relevancia cuantitativa, podían enriquecer la información al ofrecernos una visión diferente del tema, y apuntar a nuevas estrategias de diversificación económica del territorio.
- c) La perspectiva espacial. La variedad climática y orográfica que presenta este extenso territorio dar lugar a la generación de situaciones agronómicas diferencias en función de la situación de los terrenos en campiña o montaña. Esta situación nos llevó a seleccionar a los informantes en función del municipio en el que habitaban, ya que pensamos que esta situación geográfica podía tener incidencia en las problemáticas a las que los agricultores se enfrentan, así como en las estrategias desarrolladas⁶⁵.

La elección de esta variable se justifica, asimismo, por la diversidad de "*climas socio-políticos*" existentes en los diferentes municipios de la comarca, en relación a la agricultura ecológica. Nos encontrábamos, de este modo, ante ayuntamientos activamente implicados en la promoción de esta actividad, mientras que otros no estaban demasiado interesados en apoyarla. Unos pueblos en los que la agricultura ecológica era percibida de

⁶³ No tenemos constancia de la presencia de apicultores inscritos como ecológicos en la Sierra de Segura aunque sí hay determinados productores certificados que tienen colmenas.

⁶⁴ Se tuvieron en cuenta tanto los productores que se dedican en exclusiva a alguno de estos cultivos y, sobre todo, al caso más extendido que es el de los agricultores que combinan el olivar con otro tipo de cultivo.

⁶⁵ Señalar, asimismo, que esta variable juega un importante papel a la hora de rentabilizar la actividad en función de la cercanía o lejanía a las almazaras, principales vías de comunicación, etc., y de establecer estrategias comunes con otros agricultores ecológicos.

una forma positiva, o al menos, indiferente, mientras que en otros el clima social era claramente negativo.

Al realizar la selección de informantes en función esta variable nos encontramos que más de la mitad de los agricultores ecológicos de la comarca habitaban en Génave. Esta circunstancia se explica por el hecho de que es el pueblo donde se comenzó, hace más de 20 años, con la experiencia en torno a la olivicultura y el único en el que, hasta hace poco, había una almazara certificada como ecológica. A la vista de las especiales circunstancias en las que surgió esta iniciativa, los problemas encontrados y la evolución seguida, decidimos establecer una nueva variable a la hora de seleccionar a los informantes procedentes de este municipio: la antigüedad. Es decir, que nos interesaba conocer si existían diferentes vivencias y percepciones entre los agricultores ecológicos de Génave que habían participado desde un principio en la experiencia y la de aquellas personas que se habían incorporado posteriormente.

Sin embargo, a pesar de la riqueza y variedad de los datos obtenidos en esta muestra, a medida que fuimos avanzando en la investigación y analizando la información obtenida, comprendimos que, para conocer las limitaciones y potencialidades del sector de la agricultura ecológica en su globalidad, era necesario superar las "fronteras" de este grupo, y ahondar en la percepción que los diferentes actores sociales de la comarca tenían de esta actividad. El interés, asimismo, por obtener una visión más amplia de las diferentes dinámicas del territorio nos llevó a plantearnos la necesidad de realizar entrevistas a una muestra más amplia y diversa de actores (**Muestra B**) con objeto de:

- Conocer cuáles son los principales problemas y potencialidades que, para estos actores, presenta la zona.
- Evaluar el grado de conocimiento de la población local acerca de los programas de desarrollo rural implementados en el territorio así como la valoración que otorgan a los mismos.
- Analizar la percepción que la población local tiene del Parque Natural.
- Estudiar la imagen que se tiene de la agricultura ecológica, los valores asociadas a la misma y el papel asignado a la misma como eje de desarrollo territorial.

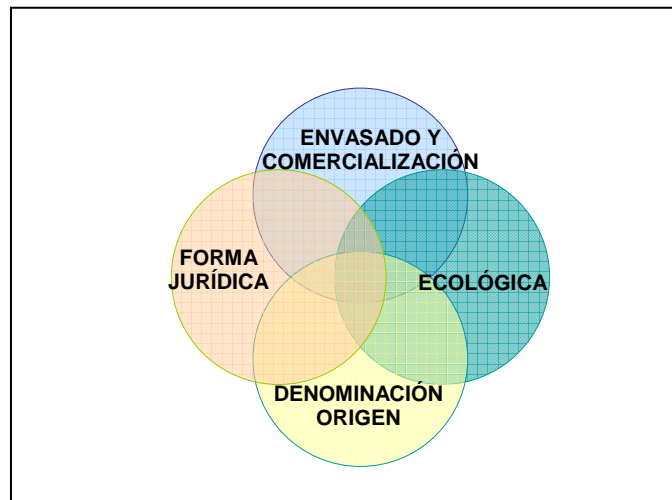
- Conocer si existe una conciencia de comarca y sobre qué elementos está sustentada.

Hay que señalar que, a este grupo, no se le informó, directamente, de que los objetivos de la investigación se centraban en el sector de la agricultura ecológica, sino que, en consonancia con los objetivos marcados en el guión de entrevista, se les comentó que el trabajo versaba sobre políticas de desarrollo rural. Creímos pertinente obviar este dato a los informantes para no connotar sus respuestas y así averiguar, "de una forma más espontánea", la importancia que el entrevistado concedía al tema y sus opiniones respecto a dicha actividad. A ello hay que añadir que esta "tarjeta de presentación", al ser más amplia, nos permitía establecer puntos de conexión con una gran variedad de actores que, de otra manera, no hubieran entendido la pertinencia de la entrevista, al no estar directamente relacionados con la actividad.

Para poder seleccionar una muestra representativa de agentes sociales de un ámbito territorial tan amplio se establecieron 3 grupos, en función de unas categorías amplias que, a su vez se dividen en una serie de sub-grupos.

- En el ámbito económico se entrevistó a un total de 20 agentes que respondían a diversos perfiles:
 - Representantes de almazaras. Se atendió, de forma especial, al sector de producción de aceite, ya que constituye la principal industria y actividad económica del territorio. Con ello pretendíamos obtener una visión cualificada del sector y de los problemas y potenciales que el mismo tiene en la zona de estudio, las estrategias de comercialización y venta de su aceite, así como la concepción que poseen acerca de la "calidad". Para la selección de almazaras, como vemos en la Figura Nº 3 se cruzaron toda una serie de variables que consideramos representativas para alcanzar los objetivos planteados: forma jurídica, pertenencia al *Consejo Regulador de la Denominación de Origen*, estar o haber estado inscrito como industria ecológica o el hecho de envasar y comercializar su propio producto.

FIGURA N° 3. Variables utilizadas para la selección de la muestra de almazaras.



Fuente: elaboración propia.

- Agricultores convencionales y, especialmente, productores de olivar de los diferentes municipios del territorio.
 - Empresas del sector agro-alimentario, entre las que se privilegió a las que se dedicaban a la elaboración y comercialización de productos ecológicos (conservas, huevos, hortalizas) y de productos artesanales.
 - Empresas del ámbito turístico, ya que constituyen una plataforma para la promoción de los productos de la zona.
 - Asociaciones de empresarios. Hemos incluido dentro de este sub-grupo a estas entidades al considerar que poseen unos objetivos diferentes a los de las asociaciones incluidos en la categoría "*actores sociales*". El interés por entrevistar a estas asociaciones derivaba de la amplia panorámica y de la información cualificada que nos podían proporcionar de la realidad económica del territorio y, en concreto, del ámbito empresarial.
- En el sector institucional se realizaron entrevistas a 17 informantes, entre los que se encontraban la prácticamente la totalidad de alcaldes de los municipios que conforman la comarca y de algunos representantes de la administración provincial y autonómica, tratando de ahondar en la visión que, desde la esfera política, se tiene de la agricultura ecológica, conocer las principales actuaciones implementadas en cada uno de los municipios, así como las líneas de desarrollo futuras. Esta panorámica se complementó con las aportaciones de los representantes de algunas de las instituciones que existen en la zona y que

poseen un carácter comarcal: *Consejo Regulador de la Denominación de Origen del aceite "Sierra de Segura"*, *Centro de Asesoramiento y Formación en Agricultura y Ganadería Ecológica* (CAFAGE), el centro comarcal asociado al *Instituto de la Mujer*, etc.

- Con relación al tejido asociativo de la comarca se realizaron 16 entrevistas. Se procedió, en un primer momento, a la identificación de las asociaciones en funcionamiento⁶⁶ y, posteriormente, se seleccionó una muestra atendiendo principalmente a aquellas asociaciones que poseían un carácter comarcal y, por tanto, nos podían dar una perspectiva más amplia de las diferentes dinámicas. En segundo lugar, se realizó un proceso de selección en el que se primó a las que tenían un carácter socio-cultural, pues son éstas las que se han implicado, de una forma más activa, en la planificación y gestión de los distintos programas de desarrollo a través de su integración como socios en la *Asociación para el Desarrollo Rural de la Sierra de Segura*. En todo este proceso tratamos de que todos los municipios de la comarca quedaran representados, lo que nos llevó a otorgar un papel primordial a las *Asociaciones de Mujeres* ya que, tal y como tuvimos ocasión de ir comprobando, están presentes en la mayor parte de los pueblos y, en muchos de ellos, son la única asociación en funcionamiento.

Por tanto, aunque se estableció un diseño específico para la selección de informantes en grandes bloques o grupos de interés, debemos señalar que, dentro de cada una de estas sub-unidades, algunos agentes fueron entrevistados en función de su representatividad y otros en base a su accesibilidad. Se utilizó también la técnica de la *bola de nieve*, es decir, que los informantes señalaban al entrevistador cuáles eran las personas más idóneas para conseguir información sobre alguna cuestión concreta o los actores cuyas vivencias podían ser relevantes para el conjunto de la investigación.

Queremos poner de relieve, asimismo, que, a pesar de que algunas de estas técnicas: observación participante, análisis documental y entrevistas, han podido

⁶⁶ En el proceso de selección muestral de este sub-grupo encontramos diversas dificultades para dar con un registro actualizado de las asociaciones existentes en la Sierra de Segura. Para ello se consultó el *Registro de Asociaciones de Andalucía*, aunque los datos más actualizados y completos que encontramos a este respecto fueron tomados del estudio del Proyecto Aire- I.C. NOW, sobre *Asociacionismo y participación social en zonas rurales de montaña* (1999). Aunque el número de asociaciones que aparecían registradas en este documento para la Sierra de Segura era muy amplio (182) pronto constatamos que un amplio porcentaje de las mismas solo existían a nivel nominal, sin realizar ningún tipo de actividad. Para poder discriminar a este tipo de entidades, consultamos a diferentes agentes de desarrollo y cada vez que se entrevistaba a una asociación se le preguntaba acerca del resto de entidades presentes en el municipio. Ello nos permitió establecer un mapa, más o menos, actualizado de las asociaciones en funcionamiento en la Sierra de Segura.

tener una mayor presencia en algunas de las fases de la investigación, han sido aplicadas de manera paralela a lo largo del mismo, ya que están indisolublemente unidas y no tiene sentido contemplarlas de manera aislada. Asimismo, su utilización combinada nos ha permitido contrarrestar las limitaciones que cada una de ellas puede tener, así como corroborar y contrastar los datos obtenidos. Una triangulación de técnicas que suele caracterizar el trabajo etnográfico y que resulta fundamental para comprobar la validez y credibilidad de los datos (Cea, 1999; Vallés, 2000; Hammersley y Atkinson, 2005).

En último lugar, para ilustrar el desarrollo seguido en esta investigación, hemos establecido una serie de etapas cronológicas que no deben entenderse como un esquema pre-fijado e inamovible de actividades, sino como un conjunto de categorías que nos permiten ordenar y clasificar las diferentes labores y actividades realizadas a lo largo de este proceso.

TABLA N° 3. Calendario de la investigación.

ETAPA PREELIMINAR	Junio-septiembre 2004
TRABAJO DE CAMPO	TRABAJO CAMPO. FASE I. Septiembre 2004-abril 2005
	REALIZACIÓN DEL TRABAJO PARA LA OBTENCIÓN DEL <i>DIPLOMA DE ESTUDIOS AVANZADOS</i> . Abril 2005-agosto 2005
	TRABAJO CAMPO. FASE II. Septiembre 2005-junio 2006
ANÁLISIS DATOS	Julio 2006-abril 2007
ESTANCIA EN EL EXTRANJERO	Mayo 2007-julio 2007
REDACCIÓN DEL TRABAJO	Agosto 2007-

Fuente: elaboración propia.

Tal y como hemos indicado en la Tabla N° 3, la primera fase de la investigación comenzó en junio de 2004, fecha en la que tuvimos conocimiento de la concesión de la "*Beca de Formación del Personal Docente e Investigador*" y, por tanto, se nos planteaba la posibilidad de desarrollar una investigación de largo alcance. El interés por analizar la emergencia de nuevas dinámicas el mundo rural andaluz y, especialmente, un fenómeno como el de la agricultura ecológica, ya se

nos había planteado durante los años de la licenciatura y los cursos de doctorado, y se había consolidado tras el contacto con determinados productores y elaboradores ecológicos en el transcurso de una investigación sobre la aplicación y gestión de los Programas de Desarrollo Rural LEADER y PRODER en el *Altiplano Granadino*⁶⁷.

Durante los meses de junio, julio y agosto retomamos toda la información recopilada a lo largo de estos años y comenzamos el diseño de la investigación. En este proceso, para evitar constreñir el análisis a partir de la implementación de unas categorías previas (Davila, 1999), decidimos no establecer una rígida secuencia de cuestiones teóricas sino, simplemente, delimitar los principales problemas que se iban a abordar a lo largo del trabajo. Es decir que para no condicionar y predeterminar la "*mirada*" del investigador, limitando así su capacidad para comprender la perspectiva de los "*nativos*", optamos por establecer un diseño de investigación amplio y flexible. Esta forma de afrontar el trabajo no significa, sin embargo, que éste se aborde sin ningún tipo de esquema previo, sino que aboga por el establecimiento de una guía abierta, cuyo contenido vaya adquiriendo forma a medida que el trabajo de campo avanza. Siguiendo el símil utilizado por Hammersley y Atkinson (2005) podemos decir que la investigación adquiere una estructura de "*embudo*" en el que las hipótesis y problemas de investigación se van centrando a medida que ésta va transcurriendo, por lo que elaboración teórica y trabajo de empírico se afrontan como dos actividades estrechamente entrelazadas (Corbetta, 2003) e interrelacionadas.

Por tanto, una vez que establecimos las principales cuestiones de la investigación, iniciamos en el proceso de búsqueda del campo más representativo para el desarrollo de este trabajo. Tras consultar a diversos expertos en agricultura ecológica, y una vez que consideramos que la comarca de la Sierra de Segura era la que más se adecuaba a los objetivos de la investigación, decidimos establecer una serie de contactos preeliminares con los actores sociales más representativos de este proceso⁶⁸ y realizar algunas visitas puntuales al campo, con objeto de verificar la idoneidad de la zona para el desarrollo del trabajo. Unas actuaciones que nos facilitaron, en gran medida, la entrada al campo y nos permitieron obtener la conformidad de estos "*porteros*" (Becker, 1971) para tener acceso a las instituciones que representaban.

⁶⁷ Un trabajo que se inscribió en el proyecto "*El Patrimonio como recurso en la era de la globalización. Nuevas perspectivas para su gestión*" I+D (BSO 20001-2394) Ministerio de Ciencia y Tecnología.

⁶⁸ Estos actores fueron: el técnico encargado de la coordinación de las actividades y agricultores de la comarca, el gerente del Centro de Desarrollo Sierra de Segura y el presidente de la cooperativa que inició el proceso de implantación de la agricultura ecológica en la zona.

La segunda fase de la investigación, más amplia, se dedicó, básicamente, al trabajo de campo que se desarrolló durante un total de 18 meses, durante los cuales establecimos nuestra residencia en la zona de estudio. El hecho de que la investigación se desarrollase en un territorio de la geografía andaluza y, por tanto, en la sociedad de pertenencia de la investigadora, podría hacer pensar que el proceso de extrañamiento y la postura crítica ante los procesos analizados fue menor. Sin embargo, las propias características del tema y del territorio nos obligaron a integrarnos en una realidad totalmente nueva que nos permitió mantener la adecuada "*tensión entre proximidad y distancia*" (Velasco y Díaz de Rada, 1999: 24).

Como hemos visto en la Tabla Nº 3, el trabajo de campo se realizó en 2 fases, con un espacio intermedio dedicado a la elaboración y redacción del trabajo para la obtención del *Diploma de Estudios Avanzados*.

- La primera etapa, que abarcaría desde septiembre de 2004 a abril de 2005 se dedicó, en un primer momento, a la identificación de los principales actores y de los escenarios más representativos, así como a la documentación acerca de las características del territorio y de las acciones de desarrollo implementadas en el mismo. A esta actividad hay que sumar la realización de entrevistas a aquellos informantes privilegiados cuya perspectiva global y altamente cualificada del territorio y del sector de la agricultura ecológica resultó crucial para establecer una panorámica de los orígenes y evolución de esta actividad en la zona, para identificar los principales actores del sector y las relaciones existentes entre ellos, así como el papel que, desde las diversas instituciones locales y comarcales, se le había otorgado a la misma.

A partir de los datos obtenidos, se consideró oportuno entrevistar a una muestra representativa de agricultores y ganaderos ecológicos de la Sierra de Segura, con objeto de conocer de cerca el sector de la agricultura ecológica, así como las vivencias de los productores. Un proceso que fue más lento y dificultoso de lo esperado ya que coincidió con el período de recogida de la aceituna, con lo que muchos de los entrevistados no disponían de tiempo para poder atenderlos.

Esta tarea que tuvo que ser interrumpida para la redacción del trabajo de *Suficiencia Investigadora* y la preparación de la prueba para la obtención del *Diploma de Estudios Avanzados* en 2005. Una circunstancia que, aunque nos obligó a establecer un paréntesis en el trabajo de campo, nos permitió precisar muchas de las ideas que se encontraban "*latentes*" y abordar la segunda fase de la investigación con una visión más amplia y precisa de los objetivos que se pretendían alcanzar y de la metodología necesaria para llevarlo a cabo.

- En la segunda fase del trabajo de campo, que se desarrolló de septiembre de 2005 a junio de 2006, finalizamos las entrevistas a los agricultores ecológicos que no se habían podido llevar a cabo en la etapa anterior y se realizaron entrevistas a una amplia muestra de actores sociales de la comarca. Ello nos permitió relacionarnos con una parte importante de la población de la comarca, así como obtener una información muy variada y rica sobre distintos aspectos del territorio y sobre los problemas y expectativas de sus habitantes.

Una vez alcanzado el punto de saturación informativo, optamos por abandonar el campo. Sin embargo, el establecimiento de esta distancia física no significó la ruptura de los vínculos con el territorio, pues el contacto con los informantes ha sido constante y fluido, y se han realizado sucesivas "*vuelatas al campo*" que han tenido como objeto recopilar información novedosa o completar los datos que ya poseíamos. De gran interés ha sido, asimismo, la asistencia a las reuniones de agricultores ecológicos o a eventos relevantes entre los que podemos señalar las *Jornadas Internacionales de olivar ecológico "Ecoliva"*, pues nos han permitido "*devolver*" a los informantes los datos obtenidos y contrastar su validez con los propios actores sociales del territorio.

La tercera fase, que se desarrolló durante los meses de julio de 2006 a abril de 2007, estuvo dedicada a la sistematización y análisis de los datos. En esta etapa se procedió, por tanto, a la lectura y clasificación de toda la información recogida en los diferentes soportes: documentos, diario de campo, entrevistas, material audiovisual, etc., tratando de "*estructurar*" esa información y hacerla comprensible a través del establecimiento de categorías de análisis (Hammersley y Atkinson, 2005). Una de las tareas más arduas, pero más fructíferas, ha sido la de la

transcripción de las entrevistas, de manera que pudiésemos tener gráficamente la información recogida en soporte sonoro. Posteriormente se procedió a su tratamiento y codificación a través del programa informático de análisis de datos cualitativos *Atlas t.i.* que nos permitió clasificar, categorizar y establecer relaciones entre conceptos.

Por otro lado, durante los meses de abril a julio de 2007 se realizó una estancia en el *Centre de Coopération Internationale en Recherche Agronomique pour le Développement* (CIRAD) ubicado en Montpellier (Francia). Dicha actividad se diseñó como parte de la investigación que aquí se presenta, ya a lo largo de la misma se realizó un exhaustivo análisis de la abundante documentación francesa acerca de los signos de calidad alimentaria y, en especial, del concepto de *Sistema Agroalimentario Localizado*. Un trabajo dirigido por el Dr. Denis Sautier, que se vio enriquecido con la asistencia y participación en las reuniones del equipo de investigación "*Construction sociale des Marchés, Qualités et Développement Territorial*"⁶⁹, así como con el análisis de los trabajos empíricos y estudios de caso llevados a cabo por los investigadores de este equipo tales como José Muchnik, Jean-Marc Touzard, Hubert Devatour, Gilles Roche, Jean-Claude-Mouret, Pascale Moity-Maizi, etc. La colaboración establecida en el seno del mismo ha tenido como resultado la integración de varios de los miembros del grupo PERSES, de la Universidad de Sevilla, al que pertenezco, en el recientemente constituido *European Research Group SYAL*.

En último lugar, desde el mes de agosto de 2007 hasta la actualidad se ha procedido a la redacción de este trabajo, tratando de transformar esa "*masa caótica de datos*" (Velasco y Díaz de Rada, 1999: 36), en una línea argumental coherente y unitaria que nos permita asomarnos a la realidad objeto de estudio.

⁶⁹ Este equipo es uno de los que conforman la Unité Mixte de Recherche "*Innovation dans l'Agriculture et l'Agro-alimentaire*". En dicho grupo de investigación se hallan integrados un total de 58 investigadores procedentes de diferentes instituciones: *CIRAD*, *Institut National de la Recherche Agronomique* (INRA), *Agropolis International*, *Centre National d'Etudes Agronomiques des Régions Chaudes* (CNEARC), y de diversas disciplinas: economistas, ingenieros agrónomos, sociólogos, antropólogos, geógrafos, juristas, etc.

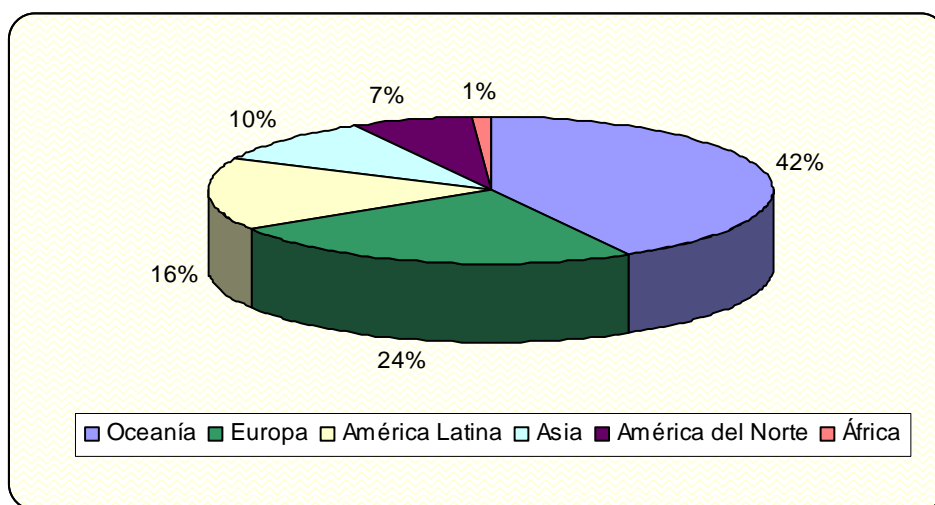
CAPÍTULO 3.

CARACTERÍSTICAS Y SITUACIÓN ACTUAL DE LA AGRICULTURA ECOLÓGICA.

3.1. LA EVOLUCIÓN DE LA AGRICULTURA ECOLÓGICA.

La producción ecológica está presente, en la actualidad, en la mayor parte de los países del mundo, alcanzando, según datos de 2006, una superficie de 30.4 millones de hectáreas (Willer *et al.*, 2008). Por continentes, como vemos en el Gráfico N° 1, los que poseen el mayor porcentaje de superficie ecológica son Oceanía (42%), Europa (24%) y América Latina (16%).

GRÁFICO N° 1. Distribución de la superficie en producción ecológica por continentes. Año 2006.



Fuente: Willer *et al.*, (2008). Elaboración propia

La distribución de esta superficie es, sin embargo, desigual pues, mientras que las 12.4 millones de hectáreas que posee Oceanía se reparten entre una pequeña cantidad de explotaciones (7.594) de gran tamaño, América Latina posee 223.277 explotaciones, seguida de Europa con 200.000 y África con 175.266.

Si analizamos el sector de la agricultura y la ganadería ecológica por países, observamos (Tabla N° 4) que el país con mayor superficie certificada es Australia, seguido de China, Argentina y Estados Unidos. España ha mantenido, en los últimos años una tendencia ascendente hasta detentar, actualmente, la séptima posición mundial

TABLA N° 4. Países con mayor superficie en agricultura ecológica. Año 2006.

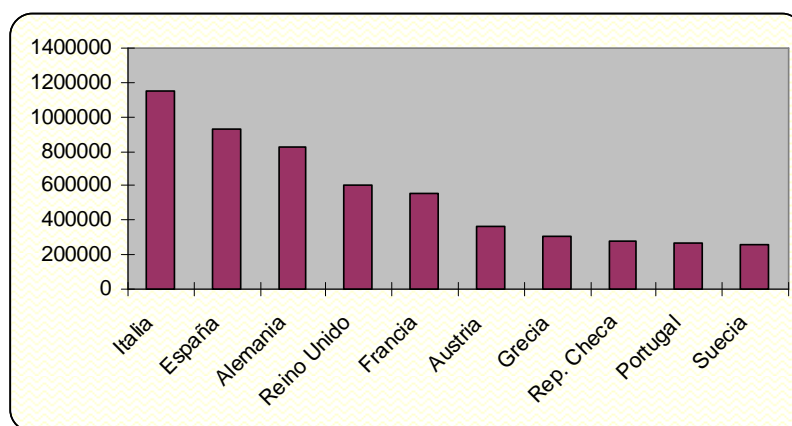
Países	Superficie (has.)
Australia	12,294.290
China	2,300.000
Argentina	2,220.489
USA (2005)	1,620.351
Italia	1,148.162
Uruguay	930.965
España	926.390
Brasil	880.000
Alemania	825.539
Reino Unido	604.571

Fuente: Willer *et al.*, (2008). Elaboración propia.

El mercado de productos ecológicos también ha experimentado un desarrollo significativo, dado que, desde el año 2000, las ventas internacionales se han duplicado, pasando de los 18 billones de dólares, a los 38,6 billones. No obstante, el consumo de estos productos se concentra en América del norte y Europa, pues entre las dos acaparan el 97% del mercado (Willer *et al.*, 2008).

Si atendemos a la evolución que han experimentado la agricultura y la ganadería ecológica en Europa y, especialmente en la *Unión Europea*, hay que destacar que su desarrollo ha sido muy significativo, especialmente a partir de los años 90, momento en que se aprobó la el *Reglamento Comunitario sobre agricultura ecológica* y se establecieron las ayudas para el fomento de prácticas agrarias respetuosas con el medio ambiente. En la actualidad, hay 7,4 millones de hectáreas, lo que supone el 4% de su SAU, y 200.000 explotaciones certificadas como ecológicas en Europa de las cuales, prácticamente la totalidad, están ubicadas en territorios de los 27 estados miembros de la UE. Al analizar estas magnitudes por países, observamos que, en el caso de la *Unión Europea*, se han operado cambios notables ya que si en 1992 los países con más superficie en agricultura ecológica eran Alemania, Austria, Dinamarca y España, en 2006 son Italia, España, Alemania, Reino Unido y Francia las que presentan las cifras más elevadas (Gráfico N° 2).

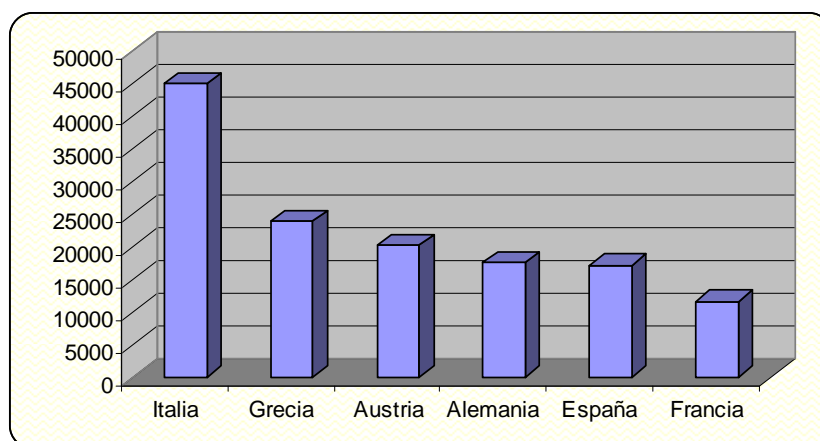
GRÁFICO N° 2. Países de la UE con mayor superficie en agricultura ecológica. Año 2006.



Fuente: Willer et al., (2008). Elaboración propia

No obstante, si analizamos el porcentaje de superficie ecológica con respecto a la *Superficie Agraria Útil*, vemos que los países de la UE que destacan son Austria (13%), Italia (9%), Estonia (8,8%) y Grecia (7,6%). Por otro lado, en lo relativo al número de productores ecológicos, las cifras ponen de relieve que son Italia, Grecia y Austria las que están a la cabeza en estas magnitudes, quedando España en el quinto puesto, a nivel europeo, con 17.214 explotaciones certificadas.

GRÁFICO N° 3. Países de la UE 27 con mayor número de productores ecológicos. Año 2006.



Fuente: Willer et al., (2008). Elaboración propia

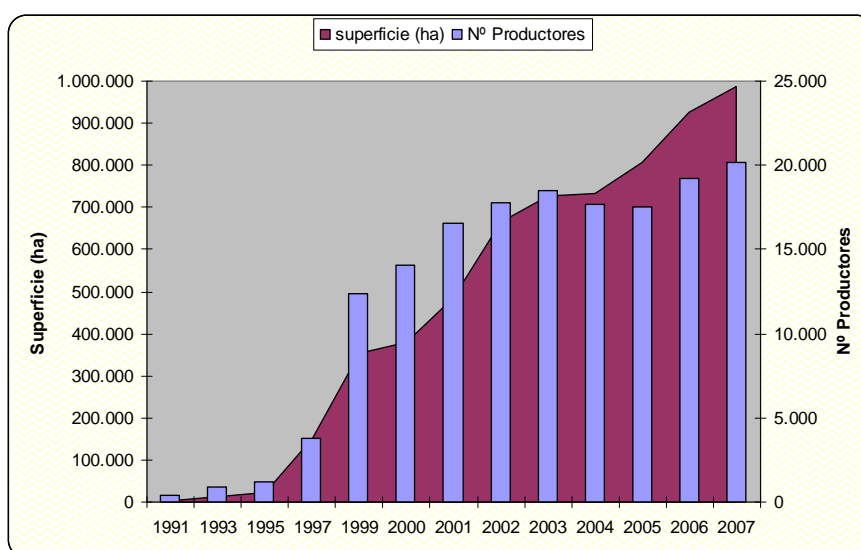
Por otro lado, las orientaciones productivas más destacadas en la Unión Europea son los pastos, praderas y forrajes, que ocupan más de la mitad de la superficie en producción ecológica en la mayoría de los países europeos (Rohner-Thielen, 2005), lo que nos indica que la mayor parte de esta producción está destinada a la

alimentación animal. El cereal es el cultivo más desarrollado, aunque el olivar tiene también una gran importancia, especialmente en los países del sur de Europa.

En otra línea, hay que poner de relieve que el mercado de los productos ecológicos está mucho más desarrollado en los países del norte de Europa y, especialmente en Alemania (4.6 billones de Euros) y Reino Unido (2.83 billones de euros). Asimismo, los productos ecológicos constituyen, respecto al total del mercado agroalimentario, el 6% del total de ventas de alimentos en Suiza y Austria, el 4,5% en Dinamarca, el 3% en Alemania y el 1,6% en el Reino Unido (Gonzálvez, 2008)

En resumen, España detenta una posición significativa en el panorama mundial de la agricultura ecológica, ya que es el séptimo país a nivel mundial en número de hectáreas en producción ecológica y el segundo europeo. Un intenso desarrollo que le ha permitido pasar, y tal y como vemos en el Gráfico N° 4, de las 4.235 has., y 396 operadores presentes 1991, a las 988.323 has., y 20.171 operadores que encontramos a finales de 2007.

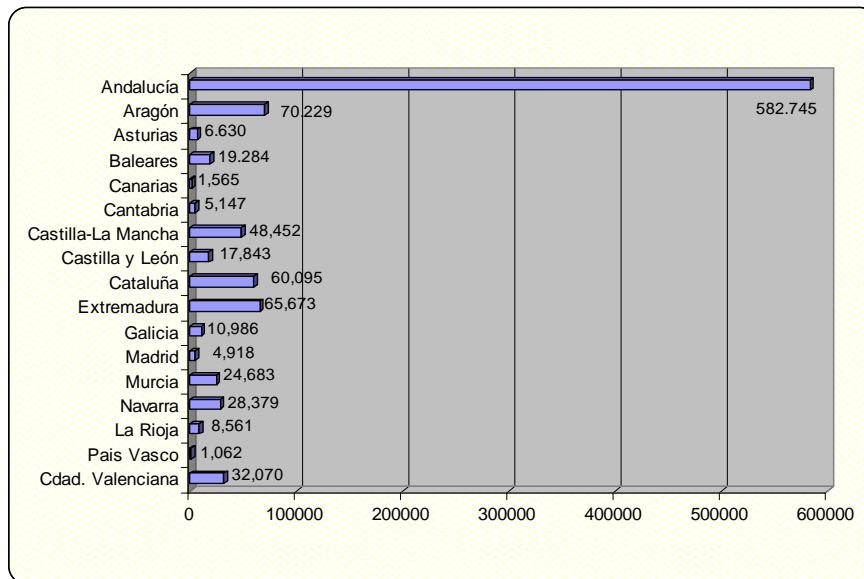
GRÁFICO N° 4. Evolución superficie de agricultura ecológica en España. Año 2007.



Fuente: MAPA (2007a). Elaboración propia.

Si desglosamos estas magnitudes por regiones, observamos que la Comunidad Autónoma que posee mayor superficie en producción ecológica es Andalucía que, con 582.745 has., aglutina el 60% de la superficie española certificada. Le siguen Aragón, que supone un 7,11% de la extensión total y Extremadura, con un 6,64%.

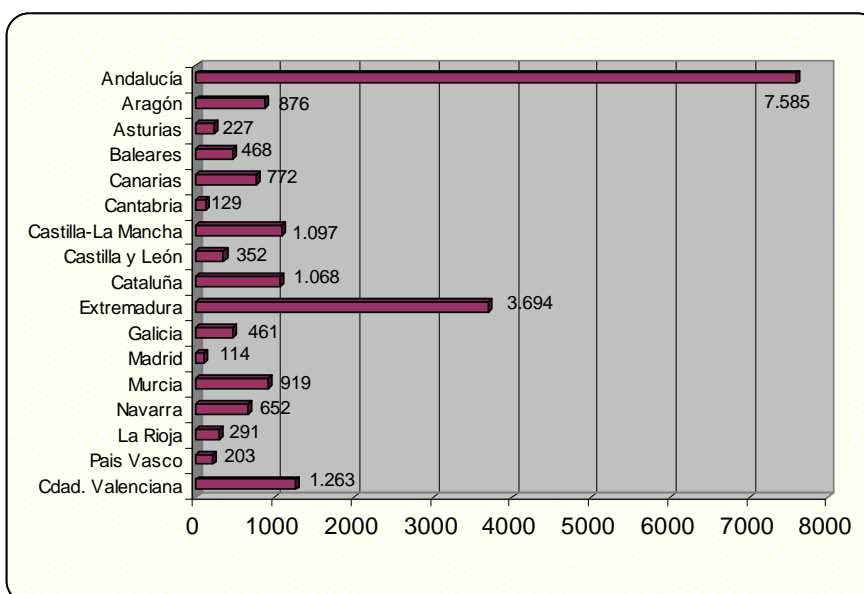
GRÁFICO N° 5. Superficie de agricultura ecológica por Comunidades Autónomas. Año 2007.



Fuente: MAPA (2007a). Elaboración propia.

Por otro lado, podemos destacar que, de los 20.569 operadores que hay, actualmente en España, 18.226 son productores y 2.061 son elaboradores. Como vemos en el Gráfico N° 6, Andalucía es la región que posee un mayor número de operadores (7.585), seguida de Extremadura con 3.694 y la Comunidad Valenciana con 1.263.

GRÁFICO N° 6. Número de operadores ecológicos por Comunidades Autónomas. Año 2007.



Fuente: MAPA (2007a). Elaboración propia.

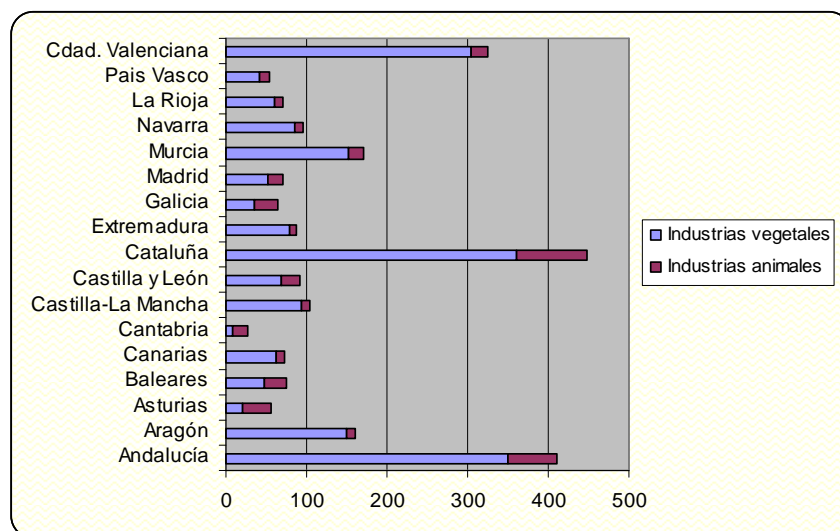
Si atendemos al análisis de las principales orientaciones productivas, encontramos que el 57% de la superficie ecológica española está dedicada a pastos, praderas y forrajes, así como a bosque y recolección silvestre, mientras que solo el 43% corresponde a terrenos cultivados. Entre éstos, los más destacados son los cereales y leguminosas (120.592 has.), el olivar (94.250 has) y los frutos secos (49.425 has). Otras producciones como los hortícolas, cítricos o frutales, aunque poseen una menor relevancia en términos de superficie, generan importantes rendimientos económicos ya que suponen un porcentaje importante de la *Producción Final Agraria*.

En cuanto a las producciones ganaderas, hay que señalar que, de las 3.053 explotaciones ganaderas que encontrábamos en 2007, el 45% estaban dedicadas al vacuno, el 24% al ovino y el 6% a la apicultura y el ganado caprino, respectivamente. Andalucía es, también es este sector, la región con mayor número de explotaciones ganaderas, junto con Cataluña, Baleares, Asturias y Galicia.

Lógicamente, el crecimiento que han experimentado la agricultura y la ganadería ecológica en España ha propiciado la consolidación de un cierto tejido industrial dedicado a la elaboración y transformación de productos agro-alimentarios ecológicos. Este sector está conformado, actualmente, por 2.386 industrias de las cuales el 83% corresponde a establecimientos relacionadas producciones vegetales, y solo el 17% a industrias relacionadas con producciones animales. Con respecto a las primeras, las más significativas son las de manipulación y envasado de productos hortofrutícolas, tanto por número de establecimientos (373 industrias), como por constituir el 51% de la facturación total de productos ecológicos. A continuación encontramos el sector vinícola, con 327 bodegas, y el del aceite de oliva, que engloba a 265 establecimientos, así como el de panificación y elaboración de pastas alimentarias, con 215 industrias. En cuanto a la industria de orientación ganadera, la más destacada es la dedicada a mataderos y salas de despiece (109), así como los establecimientos dedicados a la elaboración de miel (72) y carnes frescas (67).

Como vemos en el Gráfico Nº 7, Cataluña es la región con mayor número de industrias de producción ecológica, pues aglutina al 18,8% de establecimientos que hay en España, seguido por Andalucía con el 17,2% y la Comunidad Valenciana, que supone el 13,6%.

GRÁFICO Nº 7. Número de industrias de producción ecológica en España por Comunidades Autónomas. Año 2007.

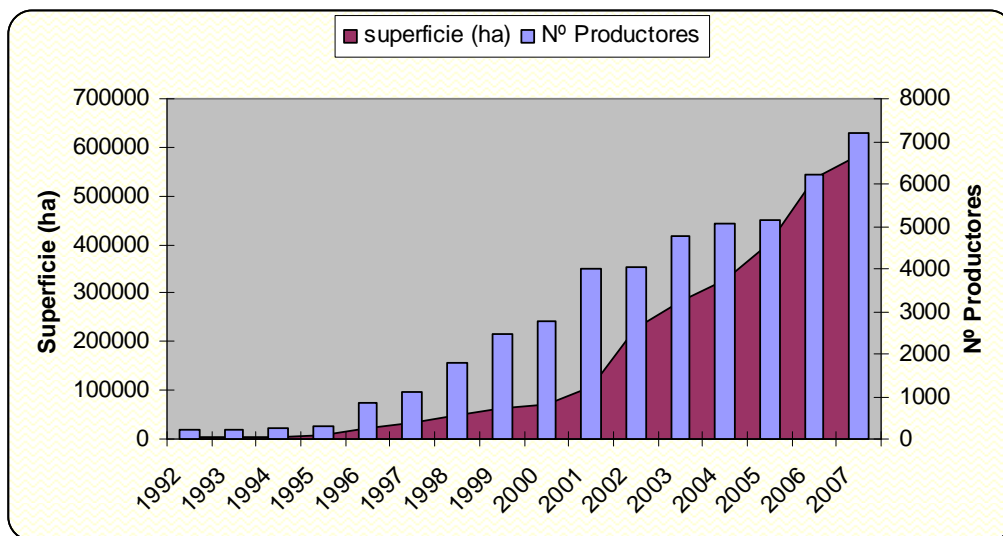


Fuente: MAPA (2007a). Elaboración propia.

En suma, podemos señalar que la importancia que ha adquirido la producción ecológica en España es notable, alcanzado en el año 2005, un valor de 300 millones de euros (MAPA, 2007b). Sin embargo, el principal destino de los alimentos ecológicos (en un 70-80%) continúa siendo la exportación a países como Alemania, Países Bajos, Francia y Reino Unido, mientras que el mercado interno apenas está desarrollado.

Dentro de este panorama, resulta especialmente relevante la posición que detenta Andalucía en el conjunto del sector de la agricultura ecológica española. Como ya hemos indicado, esta región destaca sobre el resto de autonomías al concentrar el 60% de la superficie ecológica española y un tercio de los operadores. Su evolución ha sido muy significativa, sobre todo desde el año 2002 momento en el que, como veremos, la administración regional comenzó a implementar un conjunto de medidas para el fomento y apoyo al sector, entre los que destaca la aprobación del *Plan Andaluz de Agricultura Ecológica (2002-2006)* y la creación, en 2004, de la *Dirección General de Agricultura Ecológica (DGAE)*.

GRÁFICO Nº 8. Evolución de la superficie y el número de productores de agricultura ecológica en Andalucía. Año 2007.

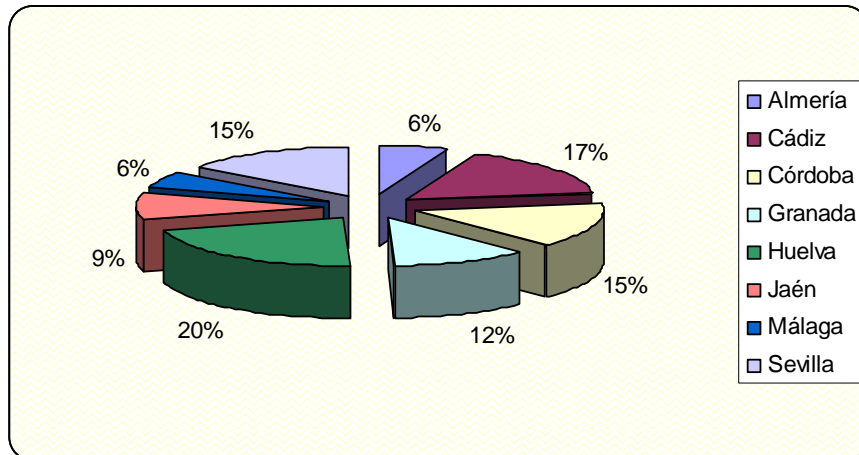


Fuente. Consejería de Agricultura y Pesca. Junta de Andalucía. Elaboración propia.

En este sentido, como observamos en el Gráfico Nº 8, mientras que la superficie ecológica andaluza se componía, en el año 2001, de 107.000 has., en 2007 alcanzaba las 582.745 has. En la misma línea, el número de productores ha aumentado, a lo largo de estos años en un 50%, de los 3.983 de 2001, a los 7.175 que encontramos actualmente.

Si analizamos cómo se distribuye esta superficie en Andalucía (Gráfico Nº 9), encontramos que las provincias con mayor superficie certificada en agricultura ecológica, en 2007, eran Huelva (123.125 Has.), Cádiz (100.861 Has.), Córdoba (85.421 Has.) y Sevilla (85.074 Has.). Una tendencia que contrasta con la dinámica de los últimos años en la que Córdoba era la provincia que acaparaba las mayores cifras en producción ecológica, tanto en superficie, como en operadores e industrias (Consejería de Agricultura y Pesca, Junta de Andalucía, 2002).

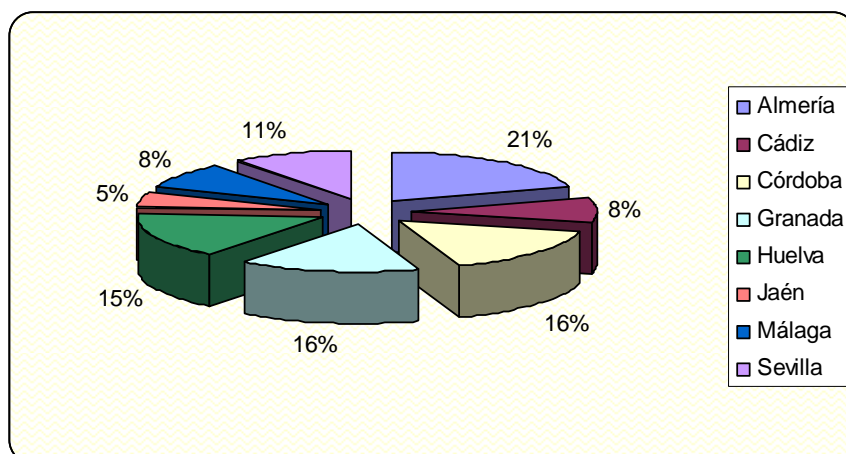
GRÁFICO Nº 9. Porcentaje de superficie de agricultura ecológica por provincias. Año 2007.



Fuente. Consejería de Agricultura y Pesca. Junta de Andalucía. Elaboración propia.

Por otro lado, en cuanto al número de operadores ecológicos que hay en Andalucía (Gráfico Nº 10), tenemos que destacar que la mayor parte de los mismos (7.175) son productores, ya que solo hay 402 elaboradores y 8 importadores. El análisis de estos datos por provincias nos muestra que es Almería la que posee un mayor número de operadores (1.535), seguida de Córdoba (1.227) y Granada (1.199).

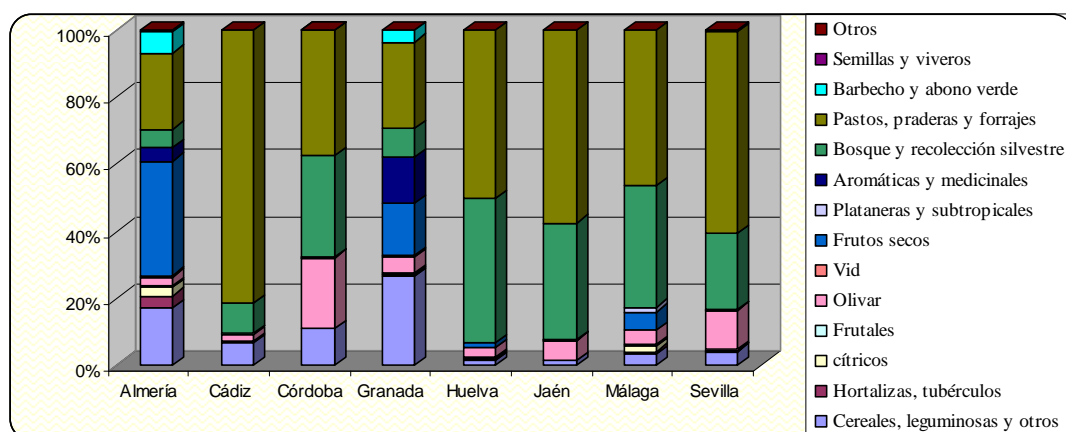
GRÁFICO Nº 10. Porcentaje de operadores de agricultura ecológica por provincias. Año 2007.



Fuente. Consejería de Agricultura y Pesca. Junta de Andalucía. Elaboración propia.

De la misma forma, como vemos en el Gráfico N° 11, y en consonancia con la tendencia a nivel estatal, los aprovechamientos más significativos son los pastos, praderas y forrajes, así como los dedicados a bosque y recolección silvestre. Estas orientaciones productivas abarcan el 76% de la superficie ecológica andaluza, y se concentran, en mayor medida, en Andalucía occidental, mientras que los terrenos dedicados al cultivo suponen únicamente el 24% de la misma y tienen una mayor incidencia en la vertiente oriental de la región (Dirección General de Agricultura Ecológica, 2007). Entre éstos, los cultivos más destacados son los cereales y leguminosas que suponen el 33% de esta superficie cultivada y que, por primera vez, superan al olivar, que pasa a representar el 30% de la superficie ecológica andaluza, seguido de los frutos secos (19%).

GRÁFICO N° 11. Superficie de agricultura ecológica por provincias y tipo de aprovechamiento. Año 2007.



Fuente. Consejería de Agricultura y Pesca. Junta de Andalucía. Elaboración propia.

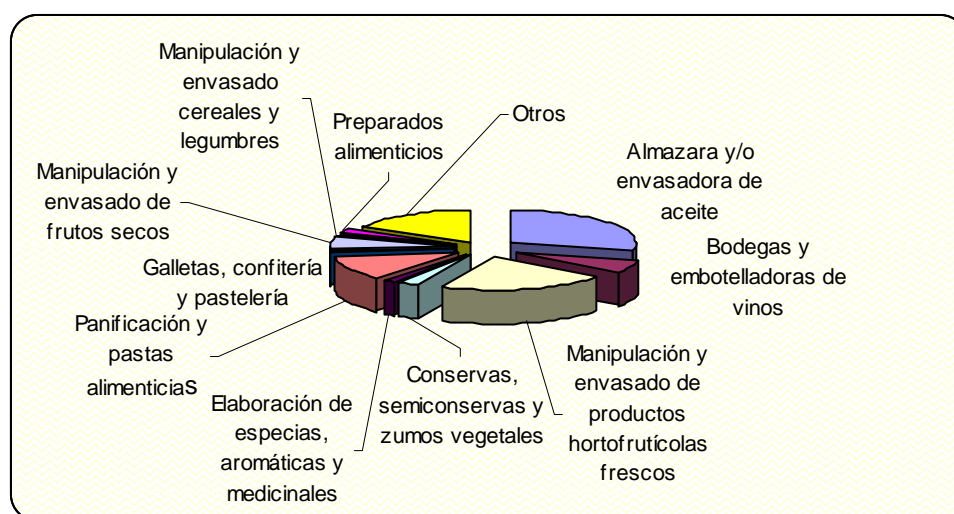
Por su parte, el sector ganadero ha experimentado una fuerte expansión en los últimos tiempos, pues, mientras que en el año 2000 encontrábamos 124 explotaciones, actualmente son 1.732, lo que sitúa a Andalucía a la cabeza de España en el ámbito de la ganadería ecológica. Un desarrollo que, según el *II Plan Andaluz de Agricultura Ecológica* (2007), está vinculado al aumento de las áreas pastables, así como al impulso han recibido las ayudas agroambientales. Destaca, en este sentido, la provincia de Huelva porque en ella se ubican una parte importante de estas explotaciones (632), seguida de Cádiz (456) y Córdoba (206).

Por otro lado, hay que señalar que más de la mitad de estas explotaciones están dedicadas al ganado vacuno, aunque el ovino también posee una especial relevancia. No obstante, a pesar de esta evolución positiva, el sector de la

ganadería ecológica se encuentra actualmente desestructurado, ya que el aumento de la superficie dedicada a pastos y en el número de cabezas ganaderas no se ha visto acompañado de un crecimiento paralelo del abastecimiento de piensos, ni de las estructuras de comercialización, lo que supone un limitante para su desarrollo futuro.

En cuanto a las actividades industriales, Andalucía sigue manteniendo la segunda posición, con 410 establecimientos, por detrás de Cataluña, que posee 448. Entre estas industrias, y como no podía ser de otra manera, destaca especialmente el sector del aceite de oliva, con 100 establecimientos, seguido de la manipulación y envasado de productos hortofrutícolas, con 78 industrias, y la panificación y elaboración de pastas alimentarias, que cuenta con 43. Por provincias, Córdoba continúa siendo líder en esta campo ya que cuenta con 77 industrias, junto con Granada (60) y Sevilla (58).

GRÁFICO Nº 12. Porcentaje de industrias vegetales en Andalucía. Datos de 2007.



Fuente: MAPA.

En último lugar, queremos destacar que la mayor parte de las producciones ecológicas andaluzas se destinan a la exportación, sobre todo en el caso de productos hortícolas y cítricos, en porcentajes de 73% y 78% respectivamente (Dirección General de Agricultura Ecológica, 2007). Los factores que originan esta situación son el escaso desarrollo del mercado interno, la inexistencia de canales de comercialización, así como la escasa articulación y organización del sector productivo. Estos son, como veremos a continuación, algunos de los ejes principales de actuación que se ha marcado el *II Plan Andaluz de Agricultura Ecológica 2007-2013*, al considerar que, para consolidar el sector, es necesario

fomentar el consumo interno, establecer canales de comercialización, diversificar la producción, así como desarrollar la agroindustria.

3.2. LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA AGRICULTURA ECOLÓGICA.

La agricultura ecológica se mantuvo, durante muchos años, como una producción marginal, careciendo de todo reconocimiento institucional y sin una regulación o distintivo que certificase su calidad. Los primeros productores tuvieron que mantener la viabilidad económica de sus explotaciones sin un respaldo legal, a través del establecimiento de conexiones con organizaciones y colectivos diversos, a los que vendían directamente sus productos.

Sin embargo, el desarrollo que comenzó a experimentar el sector a partir de los años 80, requirió del establecimiento de directrices comunes que permitieran fijar las normas de producción por las que debían regirse los operadores ecológicos, así como los sistemas para el control de la misma. Esta dinámica fue asumida, en primer lugar, por diferentes movimientos de agricultura ecológica y, posteriormente, desarrollada por diversos países que comenzaron a aprobar normativas estatales para regular esta actividad en sus respectivos territorios, así como por la *Unión Europea* que, a través de la creación de un *Reglamento Comunitario* estableció, en 1991, el marco de actuación para los estados miembros. Un paulatino proceso de institucionalización que, como veremos, ha sido uno de los pilares fundamentales que han permitido la consolidación y expansión de la agricultura ecológica (Lampkin *et al.*, 1999; Alonso Mielgo, 2001b).

3.2.1. Corrientes y movimientos en torno a la agricultura ecológica.

La agricultura ecológica tiene su origen en diversos movimientos que se desarrollaron, a principios del siglo XX, en algunos países del norte de Europa como respuesta a los problemas generados por la implantación de un modelo agrario productivista e industrializado, altamente contaminante, que rompe y altera los ciclo naturales, y discrimina a las regiones y productores con menos posibilidades de competir en un mercado cada vez más globalizado, como ya hemos comentado páginas atrás.

Siguiendo a Molina y Pérez Sarmentero (2004), hemos identificado cuatro corrientes que pueden considerarse como los ejes sobre los que se ha sustentado el movimiento de la agricultura ecológica:

En primer lugar, la **agricultura biodinámica** que surgió en 1924, a raíz de las conferencias impartidas por Rudolf Steiner a un grupo de agricultores alemanes pertenecientes a la *Sociedad Antroposófica*, movimiento filosófico que se caracterizaba por abordar la realidad desde el mundo sensorial y espiritual, así como por rechazar las concepciones materialistas y científicas características de la Modernidad.

La perspectiva biodinámica se caracteriza por considerar la finca como un elemento orgánico que está en continua interacción e interdependencia con el resto del cosmos. Ello implica que la organización de las prácticas agrícolas debe estar regida, en gran medida, por las estrellas y las variaciones cósmicas que son las que determinan el calendario a seguir (Colmenares, 2006). Para potenciar el equilibrio entre estos elementos se utilizan unos preparados biodinámicos a base de ingredientes naturales que actúan como biocatalizadores que generan y movilizan las fuerzas vitales, tanto cósmicas como terrestres y cuya función es la de estimular las defensas naturales del organismo. Debemos señalar, asimismo, que la agricultura biodinámica fue la primera en comercializar sus productos con un distintivo de calidad a través de su marca propia: *Démeter*, que aún hoy se utiliza como sello de certificación privada.

Por otro lado, estaría el movimiento denominado como **agricultura orgánica-biológica** (Guzmán *et al.*, 2000), corriente que nació de la preocupación que comenzaban a manifestar personas procedentes de diferentes países por la degradación de los recursos naturales y, muy especialmente, del suelo, y de la necesidad de proponer modelos correctos de gestión de este elemento que permitieran generar amplias sinergias en el resto del ecosistema.

Así, en el Reino Unido el precursor del "*Organic farming*" fue Sir Albert Howard cuyas investigaciones, desarrolladas en gran parte en la India, se centraron en el análisis de las consecuencias que la producción agraria intensiva estaba acarreado en la degradación de los suelos, así como en las posibilidades que presentaba la utilización de compost elaborado a partir de residuos orgánicos para restaurar y

mantener la fertilidad del suelo⁷⁰. En su obra "*Testamento Agrícola*", publicada en 1940, expuso la relación existente entre el suelo, los animales domésticos, el reciclaje de residuos orgánicos y la salud de las plantas. El movimiento en torno a las enseñanzas de Albert Howard desembocó, posteriormente, en la creación, en los países anglosajones, de los movimientos y las prácticas de la agricultura orgánica.

Otro de los precursores británicos fue Lady Eve Balfour que desarrolló una serie de estudios comparativos entre la agricultura convencional y orgánica en una región británica. Su obra "*The living soil*" publicado en 1943 condujo a la creación de asociación *Soil Association* en 1946.

En Centroeuropa y, especialmente, en Suiza destacó Hans Müller que fundó, a mediados del siglo XX, un movimiento para la reforma de la agricultura con ideales cristianos que se plasmaron, en 1946, en la creación de una cooperativa de agricultura orgánica llamada *BIO Gemüse AVG* y en la revista "*Kultur und Politik*". Hans Peter Rusch, por su parte, publicó en 1968 el libro *Bodenfruchtbarkeit: eine Studie Bioillogischen Denkens*, en el que relacionaba la microbiología y la fertilidad del suelo (Torre, 2001). De las ideas de estos dos autores surgieron un grupo de agricultores que fundaron en 1971 la asociación de productores *Bioland* que ha tenido un papel muy destacado en el desarrollo de la agricultura orgánico-biológica.

Por su especial incidencia en el desarrollo de la agricultura ecológica en España, destacamos el papel de la agricultura biológica francesa y, en especial, la obra de Claude Aubert ya que su libro *El huerto biológico* fue uno de los primeros en aparecer en lengua española. Por otro lado, en EE.UU. este movimiento hizo aparición a través de la figura de J. I. Rodale que, a través de la revista *Organic Gardening*, difundió las ideas de los autores británicos y cuyo interés por la materia desembocó en la creación, en los años 70 y 80, del *Instituto de Investigaciones Rodale*.

Las ideas propugnadas por esta corriente han sido, como veremos en páginas posteriores, las que más incidencia han tenido en la paulatina normativización de la producción ecológica, tal y como pone de relieve el hecho de que los términos "*agricultura orgánica – biológica – ecológica*" sean las denominaciones genéricas protegidas que se utilizan para hacer referencia a este sistema productivo.

⁷⁰ Esta técnica conocida como el "*método Indore*" fue desarrollada en el Instituto de Agronomía fundado por él en la India

Por otro lado, desde Japón llegaba, a finales de los años 70, otra de estas corrientes: la **"Agricultura Natural"**. Este estilo, creado y difundido por Masanobu Fukuoka⁷¹, considera que la naturaleza no puede ser entendida de forma atomizada y fragmentaria, sino que hay que hacerlo de forma holística. Los seres humanos, al formar parte de la naturaleza, no puede tener una visión objetiva de la misma, de ahí el empeño de la ciencia occidental por aislar factores que le permiten entender los fenómenos a partir de explicaciones causales.

En este sentido, Fukuoka incluye a la agricultura orgánico-biológica como otro tipo de *"cultivo científico"* que se basa en la sustitución de insumos externos por incremento de trabajo del agricultor. De la misma forma, pone de relieve que la continua intervención del hombre sobre la naturaleza altera los ciclos biológicos (poda, labranza, etc.) por lo que, para recuperar el equilibrio perdido, cada vez hay que invertir mayores cantidades de energía. Es esta la razón que le lleva a defender la intervención mínima, dejando que la naturaleza siga su ritmo y, para ello, propone cinco principios: no labrar, podar o escardar y evitar el uso de plaguicidas y fertilizantes. Cree, asimismo, que la agricultura y el espíritu humano se hallan estrechamente interconectados y que, por tanto, curar la tierra y purificar el alma son elementos de un mismo proceso. Su libro *"La revolución de una brizna de paja"* publicado en japonés en 1975, y posteriormente su obra *"Agricultura Natural"*, han permitido la divulgación de sus ideas a nivel internacional.

El último de estos movimientos, denominado como **"Permacultura o agricultura permanente"**, surgió en Australia, influenciado por las ideas de Fukuoka, y como una reacción a los problemas generados por las sociedades industrializadas tales como el elevado consumo de energías no renovables, la dependencia alimentaria de las ciudades respecto al medio rural o la neo-ruralización (Guzmán *et al.*, 2000). Los precursores de este movimiento fueron Bill Molison y David Holmgren y su nombre "permacultura" es una abreviatura no sólo de agricultura permanente, sino también de cultura permanente. Su base se fundamenta en la *"creación de un sistema ecológico y económicamente viable, que se autoprovea para sus propias necesidades sin desaprovechar o contaminar"* (Mollison y Slay, 1994).

⁷¹ A este respecto Canovas *et al.* (1993) creen que dentro del método de la Agricultura Natural hay dos métodos de trabajo: el desarrollado por Fukuoka y el promovido por Jean Marie Roger. Ambos propugnan la necesidad de imitar los ritmos de la naturaleza, pero mientras que el primero aboga por no realizar ningún tipo de laboreo o escarda, ni de rotación de cultivos, para Roger es necesario realizar prácticas específicas de laboreo, abonar con *"mulching"* y establecer rotaciones de cultivos.

La permacultura se basa en tres principios:

- Todo está conectado con todo.
- Toda función está respaldada por muchos elementos.
- Cada elemento debe servir a muchas funciones.

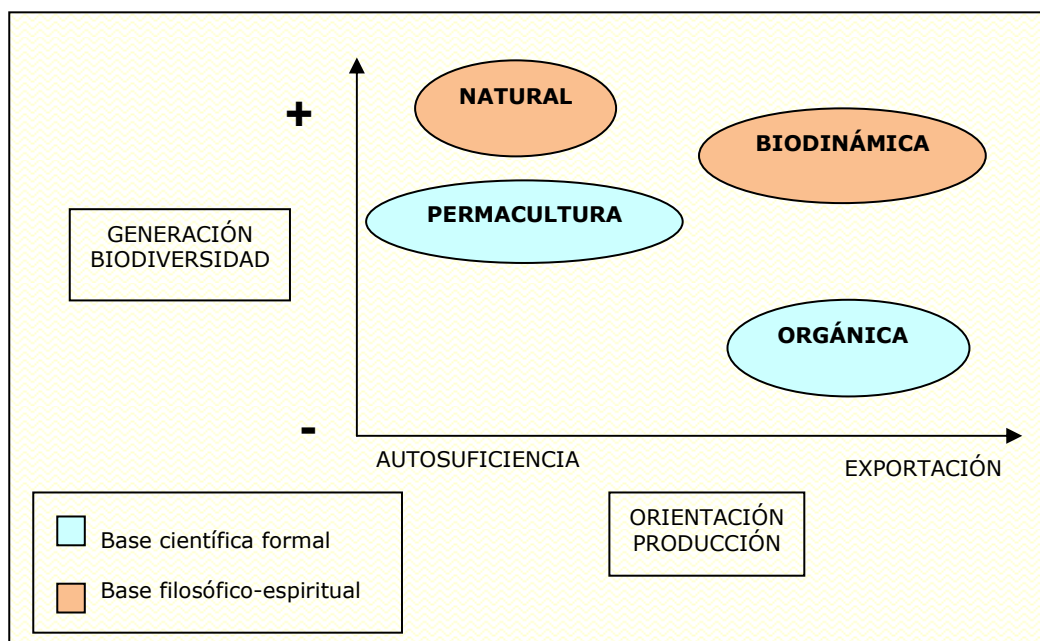
Por tanto, este movimiento trata de integrar al ser humano en su entorno a través del diseño de sistemas integrados de alta biodiversidad, haciendo que los elementos que conforman el sistema actúen de forma sinérgica. Su objetivo es responder a las necesidades humanas sin degradar el entorno natural, tratando de alcanzar la mayor autosuficiencia y el máximo ahorro de energía (Cánovas *et al.*, 1993). Este movimiento se ha marcado como objetivo integrar plantas, animales, paisajes, construcciones, tecnologías y asentamientos humanos en sistemas armónicos y simbióticos, estableciendo una rica diversidad en flora y fauna, para lograr la estabilidad y resistencia de los sistemas naturales y un mayor potencial para la sustentabilidad económica a largo plazo (Costa, 2005). Aunque se propugna la idea de la intervención mínima del ser humano y el dejar hacer a la naturaleza, la planificación y gestión de estos sistemas es muy complicado y requiere de grandes dosis de control racional productivo.

En resumen, podemos señalar que, a lo largo del siglo XX, han ido apareciendo una serie de movimientos heterogéneos que abogan por la recuperación de los vínculos entre la agricultura y la naturaleza, el respeto a los equilibrios naturales y el rechazo a la utilización de insumos de origen químico o sintético. Sin embargo, estas corrientes (*Agricultura Biodinámica, Permacultura, Agricultura Orgánico-Biológica y Agricultura Natural*) se sustentan en unas premisas ideológicas y teóricas diversas y poseen una visión diferente e, incluso, contrapuesta de lo que es e implica la agricultura ecológica.

Así, tal y como podemos ver en la Figura Nº 4, mientras que la *Agricultura Biodinámica* y la *Agricultura Natural* poseen una base filosófica, la *Permacultura* y la *Agricultura Orgánico-Biológica* se asientan en el conocimiento científico formal. Del mismo modo, unas corrientes se ciñen a la aplicación de la normativa y se limitan a realizar una práctica de sustitución de insumos de origen químico por otros de tipo natural, mientras otras consideran que los objetivos de la agricultura ecológica van más allá de la producción de alimentos libres de residuos, para abarcar cuestiones como el fomento de la biodiversidad, o la reducción de la contaminación. Por otro lado, hay que señalar que algunos de esos movimientos orientan su producción al

abastecimiento de los mercados locales o regionales o a la autosuficiencia, mientras que otros destinan prácticamente la totalidad de sus productos para la exportación.

FIGURA N° 4. Estrategias de las principales corrientes de agricultura ecológica.



Fuente: Guzmán *et al.*, (2000). Elaboración propia.

3.2.2. El proceso de reglamentación de la agricultura ecológica.

Independientemente de la corriente o línea a la que se estuviera adscrito, lo cierto es que durante los años 50 del siglo XX surgieron un conjunto de voces discrepantes con las técnicas y métodos de la agricultura industrializada que fueron formalizándose en un conjunto de asociaciones como la *Association Française de l'Agriculture Biologique* (A.F.A.B.), surgida en Francia en los años 60, o *Vida Sana*, en España, a mediados de los 70. Fue a través de estas asociaciones como se establecieron las primeras normativas de producción y elaboración en agricultura ecológica, así como sistema de certificación privada basados en la confianza entre productores y consumidores (Amador, 2006).

En 1972 se da uno de los pasos más importantes en la consolidación de la agricultura ecológica ya que, coincidiendo con la *Conferencia de Estocolmo* de la que surgiría el *Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente*, se creó la *Federación Internacional de Movimientos de Agricultura Orgánica* (IFOAM) en

Versalles. Integrada, en un principio, únicamente por cinco asociaciones: *Swedish Biodynamic Association*, *Soil Association* (Reino Unido), *Soil Association of South Africa*, *Rodale Press* (USA) y la anfitriona *Nature et Progrés*, a mediados de los 80 ya englobaba a más de 100 asociaciones, en su mayor parte europeas, y en el año 2000 integraba a más de 700 (Molina y Pérez Sarmentero, 2004).

Sin embargo, a medida que fue creciendo el sector, se hizo necesario la unificación de las normas y el establecimiento de sistemas de control y certificación más amplio. Esta situación propició que, a partir de los años 80 del siglo XX, comience a darse un proceso de normativización de la agricultura ecológica. Una dinámica que resulta fundamental para entender su desarrollo y evolución, dado que, como destaca Torre (2001), permitió fijar los estándares de producción y establecer unas reglas de actuación comunes para todos los operadores.

3.2.2.1. La regulación de la agricultura ecológica en el ámbito internacional y en la Unión Europea.

Una de las primeras preocupaciones de IFOAM, desde su creación, fue la de establecer un marco común de actuación, a nivel internacional, en lo relativo a la agricultura ecológica. Este interés dio lugar a la elaboración, a partir de las aportaciones de las diversas asociaciones que la componen, de las "*Normas Básicas de IFOAM para la agricultura ecológica y la transformación de alimentos*" que quedaron definitivamente establecidas en 1989.

Según esta entidad, la agricultura orgánica (también conocida como "*Biológica*", "*Ecológica*" o cualquier otra palabra equivalente y protegida en otros idiomas) es un sistema holístico, basado en una serie de procesos que, tal y como se refleja en el Cuadro Nº 1, resultan en un ecosistema sostenible, alimentos seguros, buena nutrición, bienestar animal y justicia social.

CUADRO N° 1: Principios de la agricultura ecológica según IFOAM.

- 1) Producir alimentos de elevada calidad nutritiva en cantidad suficiente.
- 2) Interactuar constructivamente con los sistemas y los ciclos naturales, de manera de potenciar la vida.
- 3) Tener en cuenta el amplio impacto social y ecológico del sistema de producción y procesamiento ecológicos.
- 4) Fomentar e intensificar los ciclos biológicos dentro del sistema agrario, lo que comprende los microorganismos, la flora y fauna del suelo, las plantas y los animales.
- 5) Desarrollar un ecosistema acuático valioso y sostenible.
- 6) Mantener e incrementar la fertilidad de los suelos a largo plazo.
- 7) Mantener la diversidad genética del sistema productivo y de su entorno, incluyendo la protección de los hábitats de plantas y animales silvestres.
- 8) Promover el uso juicioso y el cuidado apropiado del agua, los recursos acuáticos y la vida que sostienen.
- 9) Emplear, en la medida de lo posible, recursos renovables en sistemas agrarios organizados localmente.
- 10) Crear un equilibrio armonioso entre la producción agrícola y la ganadería.
- 11) Proporcionar al ganado condiciones de vida que tomen en consideración las funciones básicas de su comportamiento innato.
- 12) Minimizar todas las formas de contaminación.
- 13) Procesar los productos ecológicos utilizando recursos renovables.
- 14) Producir productos ecológicos completamente biodegradables.
- 15) Producir textiles de buena calidad y larga duración.
- 16) Permitir que todos aquellos involucrados en la producción agrícola y el procesamiento ecológicos lleven una vida que les permita cubrir sus necesidades básicas y obtener ingresos adecuados y satisfacción por su trabajo, incluyendo un entorno laboral seguro.
- 17) Progresar hacia una cadena de producción, procesamiento y distribución que sea socialmente justa y ecológicamente responsable.

Fuente: IFOAM (1989). Elaboración propia.

Estas normas, en continua revisión, se han visto complementadas, en los últimos años, con un programa de Acreditación "*IFOAM Accredited*" que garantiza, a nivel mundial, la equivalencia de los diversos sistemas de certificación. Por otro

lado, IFOAM es consultor oficial de la FAO, de la *Organización Mundial de la Salud* (OMS), del *Codex Alimentarius* y de la *Comisión Europea*.

Otra de las instituciones que elaboró unas normas internacionales para la agricultura ecológica fue el *Codex Alimentarius*⁷². Este Organismo intergubernamental fue creado a partir del *Programa de Estándares de los Alimentos* y en él trabajan de forma conjunta la *Food and Agriculture Organization of the United Nations* (FAO) y la *Organización Mundial de la Salud* (OMS). En 1991 comenzó a desarrollar pautas para la regulación de la agricultura ecológica que culminaron en 1999 con la aprobación de las "*Directrices para la producción, elaboración, etiquetado y comercialización de los alimentos producidos orgánicamente*" a través de las cuales se pretendía armonizar las definiciones existentes sobre la producción ecológica y los sistemas de etiquetado de dichos alimentos, agilizar el comercio internacional y proteger a los consumidores (Minetti, 2002).

En dicho documento se consideraba a la Agricultura Ecológica (orgánica y biológica) como un sistema de producción cuyo objetivo es la consecución de agroecosistemas óptimos, que sean sostenibles desde el punto de vista social, ecológico y económico. Los principales objetivos que deben alcanzarse con la aplicación del sistema ecológico de producción son, desde esta perspectiva, el fomento de la diversidad biológica y de la fertilidad del suelo, la utilización de recursos renovables y el reciclaje de materiales, la reducción de la contaminación de origen agrario, así como la promoción de prácticas que permitan mantener, en todas las etapas, la integridad orgánica y las cualidades vitales del producto.

En esta misma línea de trabajo, aunque a nivel estatal, hay que destacar que el primer país en crear una regulación para la agricultura ecológica fue Francia, en 1980, a través de la *Ley de Orientación Agrícola*. Su ejemplo fue seguido por Dinamarca en 1987 y por España en 1991. Lógicamente, este paulatino desarrollo de normativas estatales, así como el crecimiento de la demanda de los alimentos ecológicos en Europa impulsaron a la *Comunidad Económica Europea* a elaborar un Reglamento que permitiese unificar la diversidad de criterios, sistemas de control, procedimientos de producción, importación etc., utilizados para regular la

⁷² Este cuerpo empezó su andadura en la década de los 60 del siglo XX con los objetivos de proteger a los consumidores de posibles fraudes y riesgos contra la salud, así como para facilitar el comercio internacional. El *Codex Alimentarius* es un compendio de normas alimentarias aceptadas internacionalmente y presentadas de modo uniforme. Se publicó con la finalidad de servir de orientación y fomentar la elaboración y el establecimiento de definiciones y requisitos aplicables a los alimentos, para contribuir a su armonización, y de esta forma, promover el comercio a nivel internacional.

agricultura ecológica en los diversos países. Una normativa que, además, venía a coincidir con la primera reforma importante experimentada por la PAC en lo que, como veremos, constituyen los primeros pasos hacia el establecimiento de unas medidas para el fomento de prácticas agrarias beneficiosas con el medio ambiente.

De este modo, la aprobación del *Reglamento (CEE) N° 2092/91*⁷³ sobre *producción agrícola ecológica y su indicación en los productos agrarios y alimenticios* supuso la creación de un marco legal comunitario que determinaba, pormenorizadamente, los requisitos que debía cumplir un producto agrícola o un alimento para poder llevar algún tipo de referencia al método de producción ecológico. Asimismo, mediante este Reglamento se equipararon las distintas denominaciones utilizadas en los diferentes países miembros: *orgánico* (Gran Bretaña), *biológico* (Grecia, Francia, Italia, Holanda y Portugal) y ecológico (España, Dinamarca, Alemania, Suecia y Noruega).

Se trata, por tanto, de una normativa bastante compleja que, además de definir en qué consiste ese método ecológico de obtención de productos vegetales y animales, regula y unifica los criterios relativos al etiquetado, la transformación, la inspección y el comercio de los productos ecológicos dentro de la Comunidad, así como la importación de productos de ese tipo procedentes de terceros países. De la misma forma, a través de la misma, cada país miembro adquiriría potestad para establecer su propio sistema de control, fuera éste de carácter público o privado.

La aprobación de esta regulación ha permitido, según Scharpé (2003) y Lampkin *et al.*, (1999) asegurar al consumidor la adecuación del producto ecológico a unas normas específicas, así como proteger a los agricultores ecológicos tanto de otros productores europeos como de terceros países. Asimismo, el establecimiento de este reconocimiento oficial ha favorecido la estructuración del sector, la creación de servicios de certificación, el registro de los operadores activos en el sector y ha situado al sector en una posición favorable para poder integrarse en sistemas oficiales de investigación y de apoyo financiero, como el programa agroambiental.

No obstante, las carencias con las que partía este Reglamento hicieron necesaria la elaboración, a lo largo de los años, de disposiciones encaminadas a completar o modificar determinados elementos de dicha normativa. Una de las más relevantes, en este sentido, fue la aprobación en el año 2000 del Reglamento CE

⁷³ *Reglamento (CEE) 2092/91 del Consejo, de 24 de junio de 1991, sobre producción agrícola ecológica y su indicación en los productos agrarios y alimenticios.*

1804/1999, de 19 de julio,⁷⁴ para fijar las normas comunitarias relativas a los productos ecológicos de origen animal. Unas directrices relacionadas con la producción, el etiquetado y el control de las especies ganaderas más importantes (ganado vacuno, ovino, caprino, equino y aves de corral) que se han centrado, especialmente, en cuestiones como el origen de los animales, su alimentación, los cuidados veterinarios, así como los métodos de gestión zootécnica, transporte e identificación de los productos animales, etc. De forma significativa, al establecer que la ganadería ecológica debía estar ligada al suelo, se trataba de promover el equilibrio y la complementariedad entre plantas, animales y suelo. En este reglamento se fijaba, además, que la producción ecológica era incompatible con los *Organismos modificados genéticamente* (OMG) y que, por tanto, ni éstos ni sus derivados podrían utilizarse para la obtención de alimentos ecológicos.

FIGURA Nº 5: Logotipo europeo de agricultura ecológica.



Fuente: http://ec.europa.eu/agriculture/organic/eu-policy/logo_es.

Por otro lado, en marzo del año 2000, la *Comisión Europea* creó un logotipo similar al que identifica a otros productos agroalimentarios con calidad certificada, como las *Denominaciones de Origen Protegidas* (DOP) o las *Indicaciones Geográficas Protegidas* (IGP), que estaba compuesto por los términos "*Agricultura Ecológica – Sistema de Control CE*"⁷⁵. La utilización de este logotipo por parte de los operadores posee carácter voluntario, pero permite establecer un signo de

⁷⁴ el 24 de agosto de 2000, entró en vigor el Reglamento *CE 1804/1999, de 19 de julio, por el que se completaba, para incluir las producciones animales, el Reglamento (CEE) 2092/91.*

⁷⁵ *Reglamento (CE) 331/2000 de la Comisión, de 17 de diciembre de 1999, por el que se modifica el anexo V del Reglamento (CEE) Nº 2092/91 del Consejo sobre la producción agrícola ecológica y su indicación en los productos agrarios y alimenticios.*

identificación común para todos los países de la Unión Europea y asegura a los consumidores que:

- El 95% de los ingredientes del producto, como mínimo, se ha producido de acuerdo con métodos ecológicos;
- El producto se atiene a las disposiciones del sistema de control oficial;
- El producto procede directamente del productor o el transformador y se presenta en un envase sellado;
- El producto lleva el nombre del productor, el elaborador o el vendedor, o el nombre y el código del organismo de inspección.

De la misma forma, y en consonancia con las actuaciones de países como Dinamarca, Francia, Holanda, Noruega o Suecia (Gonzálvez, 2006a), se ha tratado de ir más allá de la mera reglamentación de este sistema productivo, para establecer planes que permitan su desarrollo y consolidación. Así, la Unión Europea adoptó, en 2004, el *"Plan de actuación europeo sobre la alimentación y la agricultura ecológicas"*. Este texto proponía un conjunto de 21 medidas articuladas en torno a tres cuestiones:

- El desarrollo del mercado de los alimentos ecológicos a través de campañas informativas a escala comunitaria, cofinanciadas por la Unión Europea, en las que se expusieran las ventajas de la agricultura ecológica, así como el fomento del logo comunitario.
- El aumento de la efectividad de la ayuda pública destinada a la agricultura ecológica, instando a los Estados miembros a que hicieran uso pleno y coherente, en sus programas de desarrollo rural, de las herramientas disponibles para el fomento de la agricultura ecológica.
- El reforzamiento de las normas, asegurando su transparencia e integridad e impulsando su armonización, así como los requisitos de importación e inspección.

Por último, hay que destacar que el interés de la Unión Europea por ofrecer un marco legal para la producción ecológica, adecuado a la nueva realidad internacional, las nuevas dinámicas de consumo y las exigencias en materia de trazabilidad y seguridad alimentaria, así como al panorama que presentan los espacios rurales europeos, han favorecido la aprobación, en 2007, de un nuevo Reglamento sobre producción y etiquetado de los productos ecológicos. Una normativa que entrará en funcionamiento en enero de 2009 y cuyas características serán analizadas en páginas posteriores.

3.2.2.2. Los primeros pasos en la reglamentación de la agricultura ecológica en España y su adaptación a las directrices comunitarias.

La agricultura ecológica hizo su aparición en España de forma tardía, en los años 70, bajo la influencia de dos corrientes que, aunque poseían objetivos similares mantenían prácticas y premisas teórico-filosóficas diferentes. Así, siguiendo la línea francesa, que tuvo especial incidencia en Cataluña, en 1974 se creó el *Colectivo Vida Sana*⁷⁶ y en 1983 la "*Coordinadora de Agricultura Ecológica de Cataluña*" (CAE). La corriente alemana tuvo mayor arraigo en Canarias, a través de la fundación de la *Asociación Biodinámica* en 1983, y en Andalucía donde, a raíz de la celebración, en 1984, en Sevilla de las *Primeras Jornadas de Agricultura Ecológica* surgió la asociación *Bioland-Andalucía* que, posteriormente, se escindió en dos: *BioAndalus* y *Umbela* (Del Campo, 2000b).

Nos encontramos, por tanto, que el panorama de la agricultura ecológica en España, a finales de los 80, estaba marcada por la presencia de cinco asociaciones dispersas por el territorio español, dos de las cuales: *Vida Sana* y la *Coordinadora de Agricultura Ecológica de Cataluña* pertenecían desde 1984 a IFOAM. Asimismo, asistimos a una proliferación de revistas y boletines sobre el tema: *EcoAgricultura*, *Revista Integral*, *Boletín de Vida Sana*, *Revista Fertilidad de la tierra*, editados en su mayoría por estas asociaciones, así como de ferias y jornadas. Este aumento de los colectivos, así como de las actividades centradas en la agricultura propició, por un lado, que se creara, en 1987, la *Federación Española de Agricultura Biológica* y, por otro, que el estado comenzara a interesarse por regular este sistema productivo.

Como hemos visto, España fue uno de los primeros países que adoptó medidas para normativizar este método productivo y lo hizo, en 1988⁷⁷, a través de la inclusión de los *productos agroalimentarios obtenidos sin el empleo de productos químicos en síntesis* como *Denominación Genérica* en el *Instituto Nacional de Denominaciones de Origen*. Con esta actuación, la agricultura ecológica (aunque todavía no era reconocida con este término) pasaba a ser considerada como un tipo de producción específico, que permitía la obtención de productos de calidad diferenciada. Sin embargo, pese a esta temprana andadura, este énfasis en la calidad de los alimentos ecológicos ha supuesto, según Molina y Pérez Sarmentero

⁷⁶ Esta asociación es, aún hoy, una de las entidades españolas fundamentales en la promoción de la agricultura ecológica, además de ser una de las primeras certificadoras que se creó en España.

⁷⁷ *Real Decreto 759/1988, de 15 de julio, por el que se incluyen los productos agroalimentarios obtenidos sin el empleo de productos químicos de síntesis en el régimen de Denominaciones de Origen, Específicas y Genéricas, establecido en la Ley 25/1970.*

(2004), un obstáculo para la agricultura ecológica, ya que impidió que se percibieran las múltiples dimensiones medioambientales, éticas y sociales que dicho método productivo conlleva.

Este proceso se completó, un año más tarde, con la aprobación del *Reglamento*⁷⁸ y del *Consejo Regulador de la Agricultura Ecológica*, en el que se fijaban las normas de producción, elaboración y envasado, así como los registros, controles y procedimientos de infracción y sanciones. En esta regulación ya se reconocía oficialmente la *Denominación Genérica "Agricultura Ecológica"*⁷⁹ que quedaba reservada a los productos agroalimentarios en cuya producción, elaboración y conservación no se hubieran empleado productos químicos de síntesis.

Por su parte, el Reglamento 2092/91 entró en vigor en España con el *Real Decreto 1852/93 de 22 de octubre, sobre producción agrícola ecológica y su indicación en los productos agrarios y alimenticios*, a través del cual la normativa española se ajustaba al reglamento europeo. En ella se regulaban las indicaciones asignadas a los productos ecológicos, protegiéndose los términos "ecológico", "biológico", "orgánico" y "biodinámico" y sus respectivos nombres compuestos, así como los vocablos "bio" y "eco". Al mismo tiempo, se aprobaba un logotipo nacional, y se creaba un órgano superior de asesoramiento, la *Comisión Reguladora de la Agricultura Ecológica* (CRAE) que venía a sustituir al *Consejo Regulador de la Agricultura Ecológica*⁸⁰.

De la misma forma, las sucesivas modificaciones que se han realizado a lo largo de los años en la normativa europea propiciaron la reforma, en 2001, de las directrices españolas a través del *Real Decreto 506/2001*⁸¹. Este texto es, sin embargo, más conocido por disponer que los vocablos "biológico", "orgánico", "bio"

⁷⁸ Orden de 4 de octubre de 1989, por la que se aprueba el Reglamento de la Denominación Genérica "Agricultura Ecológica" y su Consejo Regulador.

⁷⁹ En este sentido, unos meses antes, en la Orden de 30 de septiembre de 1989, se reconocía que la denominación genérica *productos agroalimentarios obtenidos sin el empleo de productos químicos de síntesis*, era demasiado compleja, extensa y confusa, ya que no se adecuaba ni a la imagen del consumidor, ni a las nuevas dinámicas del mercado.

⁸⁰ Esta Comisión se configuró como un órgano colegiado adscrito al *Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación* para el asesoramiento en esta materia, en el que participaron representantes de la administración General del Estado, de las Comunidades Autónomas y del sector de los consumidores. Dicha Comisión fue objeto de un desarrollo posterior en la Orden de 14 de marzo de 1995 en la que se establecían las funciones y la composición de la *Comisión Reguladora de la Agricultura Ecológica*, y se tenía en cuenta la participación de las distintas administraciones y del sector, así como las misiones principales que deberá desempeñar. Asimismo, con este texto se dotaba a las Comunidades Autónomas de competencia para asumir el control de la producción agrícola ecológica en su territorio.

⁸¹ Real Decreto 506/2001, de 11 de mayo, por el que se modifica el Real Decreto 1852/1993, de 22 de octubre, sobre producción agrícola ecológica y su indicación en los productos agrarios y alimenticios.

y "eco" pasaban a tener un carácter genérico, sin estar relacionados con la agricultura ecológica, quedando el término "ecológico" y su prefijo "eco" como el único autorizado para ser utilizado en la identificación de este método de producción agraria. Una decisión que ha suscitado un amplio debate, llegando incluso ante el *Tribunal del Justicia de la Unión Europea*⁸², pues se consideraba que el uso de los citados términos en productos que no provenían de la agricultura ecológica podía inducir a error a los consumidores al dificultar la distinción entre ambos (Castañón, 2001). En 2005, este tribunal falló a favor de la prohibición de la utilización de estos términos en productos que no procedieran de la agricultura ecológica⁸³, instando a la legislación española a que modificara su normativa a este respecto.

Este proceso de apoyo a la agricultura ecológica se ha consolidado, recientemente, con la elaboración, por parte del *Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación*⁸⁴, de un "*Plan Integral de Actuaciones para el Fomento de la Agricultura Ecológica 2007-2010*". Una medida acorde con la línea que se viene siguiendo en los diferentes países europeos, así como en alguna de sus Comunidades Autónomas, como Andalucía. En este instrumento, dotado con una financiación total de 35,8 millones de euros, se señala que las principales directrices de actuación en materia de agricultura ecológica para los próximos años deberán centrarse en:

- El desarrollo de la agricultura ecológica a través del fomento de la investigación y la formación, la mejora de los sistemas de certificación y control, la utilización de semillas ecológicas y la articulación de esta actividad con el desarrollo rural y la mejora del medio ambiente.
- La promoción del consumo y la comercialización. En esta línea, y para estimular la demanda interna, se han articulado medidas destinadas a mejorar el conocimiento que los consumidores poseen de los métodos de producción ecológicos y de sus productos, así como de las denominaciones y etiquetas y la comercialización de los productos ecológicos. En lo relativo a la mejora de las estructuras de comercialización se pretende promover la concentración de la

⁸² Esta situación fue denunciada, tanto por la *Comisión Europea*, como a través del recurso contencioso-administrativo presentado por el *Comité Andaluz de Agricultura Ecológica* ante el Tribunal Supremo español. Ambas entidades emplazaron al gobierno español para que protejera dichas indicaciones para su uso exclusivo en los productos procedentes del cultivo ecológico.

⁸³ *Real Decreto 1614/2005, de 30 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 1852/1993, de 22 de octubre, sobre producción agrícola ecológica y su indicación en los productos agrarios y alimenticios*. BOE nº 2, de 3 de enero de 2006.

⁸⁴ Este Ministerio ha pasado a denominarse *Ministerio del Medio Ambiente, medio Rural y Marino* (MARM).

oferta, la mejora de la comercialización minorista y la participación en eventos internacionales.

- El fomento de la vertebración del sector, a través de una mejor gestión de los recursos del sector y de la promoción de la colaboración entre los agentes públicos y privados.

En resumen, observamos que España fue uno de los países pioneros en el establecimiento de regulaciones en torno a la agricultura ecológica, aunque ésta fuera considerada, en sus inicios, como una certificación de calidad agroalimentaria. Con el paso de los años, esta normativa ha tenido que ajustarse a las directrices establecidas desde la *Unión Europea* y, como veremos, sus líneas de actuación han ido, en gran medida, por detrás de las que se establecían en el ámbito comunitario e, incluso, de algunas de sus Comunidades Autónomas.

3.2.2.3. La temprana andadura de Andalucía en el sector de la agricultura ecológica y su especial trayectoria.

Para entender la evolución que ha seguido la agricultura ecológica en España hay que tener en cuenta que, como consecuencia de la transferencia de competencias a las Comunidades Autónomas, han sido éstas las encargadas de designar, en su ámbito territorial, a las autoridades competentes y a los organismos de control, así como para dictar normas que pudieran establecer requisitos adicionales de obligado cumplimiento.

Andalucía fue una región pionera en el establecimiento de estas disposiciones, al ser la primera en dotarse con instrumento propio para el control de la *Denominación Genérica "Agricultura Ecológica"* creando, en 1991, el *Comité Territorial Andaluz de Agricultura Ecológica*⁸⁵ (Del Campo, 2000b). Este Organismo pasará a denominarse, a partir de 1994⁸⁶ *Comité Andaluz de Agricultura Ecológica (C.A.A.E.)*⁸⁷, órgano desconcentrado y consultivo de la *Consejería de Agricultura y*

⁸⁵ Orden de 26 de julio de 1991, por la que se crea el *Comité Territorial Andaluz de Agricultura Ecológica*. Este organismo pasó a ser, tras la publicación del reglamento español sobre producción agraria ecológica, el único órgano competente para el control de la agricultura ecológica en la comunidad andaluza mediante la Orden de 23 de noviembre de 1993, por la que se reconoce como autoridad de control al *Comité Territorial Andaluz de Agricultura Ecológica*.

⁸⁶ Orden de 9 de agosto de 1994 por la que se modifica la denominación del *Comité Territorial Andaluz de Agricultura Ecológica*, denominándose en lo sucesivo *Comité Andaluz de Agricultura Ecológica*.

⁸⁷ Con el Decreto 51/1995, de 1 de marzo, sobre producción agraria ecológica en Andalucía y su indicación en los productos agrarios y alimenticios, se establece que la competencia en esta materia corresponde a la *Consejería de Agricultura y Pesca*, designándose al *Comité Andaluz de Agricultura Ecológica* como la autoridad competente para ejercer las funciones previstas. Este organismo carecía de personalidad jurídica y poseía amplias atribuciones que iban más allá del control para desempeñar labores de promoción y difusión de la agricultura ecológica.

Pesca de la Junta de Andalucía, encargado de ejercer las funciones de control y certificación establecidas por el *Reglamento (CEE) N° 2092/91* en esta región (Consejería de Agricultura y Pesca, Junta de Andalucía, 2002).

No hay que esperar, sin embargo, mucho tiempo para que Andalucía se dote con un Reglamento propio (*Orden de 5 de junio de 1996*) para la regulación de la agricultura ecológica en su territorio. Una normativa que dispuso las normas de producción que debían cumplir los operados inscritos en agricultura ecológica, los registros que había que realizase, los derechos y obligaciones de las personas inscritas en el registro del *Comité Andaluz de Agricultura Ecológica*, así como la naturaleza, composición y funciones de dicho Comité. Se establecía, en este sentido, que para que un operador pueda considerarse legalmente como ecológico debía estar inscrito en los registros del C.A.A.E. y someterse a las inspecciones que esta entidad realiza para comprobar que cumplía con todos los requisitos. Asimismo, el agricultor sólo podría identificarse con la *Indicación "Agricultura Ecológica"*, así como utilizar el logotipo y la etiqueta del propio Comité, una vez superado el período de reconversión, etapa fijada para que la explotación y el productor pueda adecuarse a las nuevas condiciones y manejos, así como para eliminar los residuos existentes.

Por su parte, las sucesivas modificaciones del *Reglamento N° 2092/91* fueron introducidas en Andalucía, en el año 2000, con la aprobación de un nuevo Reglamento⁸⁸ que vino a derogar al anterior y en el que se ofrecía una definición de la agricultura ecológica más amplia que la que se venía utilizando hasta ese momento: *"un sistema agrario cuyo objetivo fundamental es la obtención de alimentos de máxima calidad respetando el Medio Ambiente y conservando e incrementando la fertilidad de las tierras a medio y largo plazo, mediante una utilización óptima de los recursos naturales, sin el empleo de productos químicos de síntesis y manteniendo el bienestar animal"*.

Sin embargo, debido a los problemas que presenta la configuración jurídica del C.A.A.E., especialmente en los temas fiscales y económicos, la Junta de Andalucía dispuso, en el año 2003, que, a partir de ese momento, las funciones de control y certificación de la agricultura ecológica serían desempeñadas exclusivamente por organismos privados, debidamente autorizados y supervisados

⁸⁸ *Orden de 26 de septiembre de 2000, por la que se aprueba el Reglamento sobre producción agrícola ecológica y su indicación en los productos agrarios y alimenticios y el Comité Andaluz de Agricultura Ecológica.*

por la *Consejería de Agricultura y Pesca* de la Junta de Andalucía⁸⁹. El *Comité Andaluz de Agricultura Ecológica* dejó, por tanto, de ser la entidad exclusiva de control de la agricultura ecológica en esta región y se constituyó como asociación sin ánimo de lucro: la "*Asociación Comité Andaluz de Agricultura Ecológica*"⁹⁰.

En estas mismas fechas, la Comunidad Autónoma Andaluza dio un paso más en la regulación y fomento de la agricultura ecológica, con la publicación del "*Plan Andaluz de la Agricultura Ecológica 2002-2006*" (PAAE). Este Plan, avalado por un presupuesto de 93,8 millones de euros, contemplaba 10 líneas de actuación básicas, que se han desarrollado en 38 actuaciones.

CUADRO Nº 2. Líneas básicas de actuación del "*Plan Andaluz De La Agricultura Ecológica 2002-2006*".

- 1. Apoyo a la producción ecológica.
- 2. Ordenamiento y mejora de la disponibilidad y adecuación de los medios específicos de producción para la agricultura y la ganadería ecológicas.
- 3. Mejora del nivel de conocimiento de los sistemas de producción ecológica.
- 4. Promoción de la elaboración y transformación de los productos ecológicos.
- 5. Estructuración del sector de la agricultura ecológica en Andalucía.
- 6. Adecuación de los sistemas de certificación y control.
- 7. Promoción del conocimiento y divulgación de información sobre los alimentos ecológicos.
- 8. Fomento de la información de los consumidores en campañas que fomenten el consumo de productos ecológicos.
- 9. Potenciación de la formación en el sector de la agricultura ecológica.
- 10. Potenciación de la I+D+T específicas en el sector de la agricultura ecológica.

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca. Junta de Andalucía (2002). Elaboración propia.

Entre ellas destacaba, en primer lugar, el apoyo a la producción ecológica (Objetivo Nº 1), a través del programa de ayudas agroambientales. Esta medida recibió una gran atención y presupuesto, dado que constituye una de las principales vías para el crecimiento de la superficie certificada. En segundo lugar estaba la optimización de los medios de producción ecológicos como, por ejemplo, las plantas de vivero y de semillas, los fertilizantes o los alimentos para ganadería ecológica (Objetivo Nº 2).

⁸⁹ Decreto 166/2003, de 17 de junio, sobre la producción agroalimentaria ecológica en Andalucía.

⁹⁰ Desde esta nueva forma jurídica el Comité puede desempeñar sus labores de control y certificación, así como acogerse libremente a las subvenciones públicas, elemento que desencadenó, en gran medida, este cambio. Por otro lado, las labores de promoción, divulgación y formación anteriormente desempeñadas por el Comité quedan, en este nuevo marco, en manos de la administración.

Por otro lado, se pretendía mejorar el nivel de conocimiento de los sistemas productivos ecológicos (Objetivo Nº 3) a través de la realización de diferentes informes y estudios sobre el sector. De igual modo, de acuerdo con el Objetivo Nº 4, se establecieron ayudas para la creación de industrias de elaboración y transformación de productos ecológicos, así como para la adaptación de las instalaciones existentes. Las actuaciones relacionadas con la estructuración del sector de la agricultura ecológica (Objetivo Nº 5), se han orientado a la creación de servicios comunes, al impulso al asociacionismo y a la concentración de la oferta, aunque también se realizaron dos tipos de actuaciones para poder concentrar la oferta: las Bioferias y el consumo social.

En cuanto al tema de la certificación y control (Objetivo Nº 6) se abogaba por actualización de los sistemas de control, la creación de un registro de entidades de inspección y certificación, y por el establecimiento de redes de cooperación entre éstas y la administración. De la misma forma, para divulgar información sobre los alimentos ecológicos, fomentar su conocimiento y promover el consumo de estos productos (Objetivos 7 y 8) se preveía la realización de campañas publicitarias en medio de comunicación y en diferentes establecimientos, así como la publicación de estudios y materiales divulgativos sobre la cuestión. En último lugar estarían los objetivos relativos a la formación en el sector de la agricultura ecológica, así como el fomento de la I+D+T específica para la agricultura ecológica.

Un proceso a favor de este método productivo que se consolidó, definitivamente, con la creación, en el año 2004, de la *Dirección General de Agricultura Ecológica* (DGAE), adscrita a la *Consejería de Agricultura y Pesca*. Con esta entidad, Andalucía se convierte en la primera Comunidad Autónoma en dotarse con una entidad propia e independiente para la dirección y el fomento de esta política en su territorio. Dicho organismo pasaba, por tanto, a desempeñar funciones relativas al apoyo del sector productivo y a la estructuración del mismo, al fomento de la formación entre los agentes productivos, a la promoción y divulgación de estos productos entre los consumidores, así como a la implantación del citado *Plan Andaluz de Agricultura Ecológica*.

Lógicamente, la labor desarrollada por estas dos figuras: el PAAE y la DGAE ha tenido una fuerte incidencia en el desarrollo del sector, tanto en el incremento de la superficie certificada en agricultura ecológica que, como hemos visto en el Gráfico Nº 8, se ha quintuplicado desde 2001, como en el número de operadores

que también ha aumentado notablemente. Asimismo, la creación de la DGAE ha permitido que los fondos dedicados a la ejecución del Plan superaran, con creces, los presupuestos asignados al mismo en sus inicios.

Es por ello que, en vista de los resultados obtenidos por este Plan, se haya aprobado, recientemente, el "*II Plan Andaluz de Agricultura Ecológica 2007-2013*". Con una inversión pública de 325.925.769 €, este Plan se ha marcado como objetivos fundamentales, tal y como aparece reflejado en el Cuadro Nº 3, la consolidación del sector ecológico, la organización del mercado interior y la promoción del consumo interno, el desarrollo de la agro-industria, así como la promoción de la transparencia del sector. Para ello, el documento aparece articulado en 7 ejes y 15 objetivos que abarcan los diferentes niveles del sector ecológico: el apoyo a la producción, elaboración y transformación, la promoción del consumo interno y el desarrollo de campañas informativas, la promoción de actividades de investigación, formativas y de transferencia tecnológica, así como la mejora de los sistemas de control, la promoción de la variable de género y la elaboración de planes estratégicos horizontales.

En suma, podemos señalar que el desarrollo que ha experimentado la agricultura y la ganadería ecológica a nivel internacional y, especialmente, en Andalucía responde, en gran medida, al apoyo institucional (Alonso Mielgo, 2001a) que este sector ha recibido. Un respaldo que se materializó, en sus inicios, a través de la aprobación de normativas que permitieron establecer los mecanismos necesarios para el control y la protección de dicha actividad en la región y que, en años posteriores, ha dado lugar a la elaboración y aplicación de diversos planes estatales, comunitarios y regionales de apoyo y fomento de la producción ecológica. En Andalucía, esta dinámica ha culminado, como hemos analizado, en la creación de una entidad propia dentro de la *Consejería de Agricultura y Pesca* para la regulación del sector en la región.

CUADRO Nº 3. Ejes y medidas establecidas en el "II Plan Andaluz de Agricultura Ecológica".

EJE 1: APOYO A LAS PRODUCCIONES ECOLÓGICAS.

1. Impulsar el desarrollo de la producción agrícola y ganadera ecológica.
2. Fomentar el conocimiento de estas producciones así como su eficiencia ambiental y económica.
3. Desarrollar un sistema de asesoramiento a productores ecológicos.
4. Mejorar los medios de producción vegetal.
5. Desarrollar los medios de producción animal.

EJE 2: APOYO A LA MANIPULACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS ECOLÓGICOS.

6. Promocionar la agroindustria ecológica.

EJE 3: DESARROLLO DEL CONSUMO INTERNO DE ALIMENTOS ECOLÓGICOS.

7. Fomentar el mercado interno de alimentos ecológicos.
8. Difundir de los beneficios de los alimentos ecológicos sobre el medio ambiente y la salud, así como fomento de los consumo de los mismos.

EJE 4. PROMOCIÓN DE LA FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA.

9. Fomento de la formación en el ámbito de la producción ecológica.
10. Potenciación de la I+D+T propia del sector.

EJE 5: ESTABLECIMIENTO DE GARANTÍAS DE PROTECCIÓN Y TRANSPARENCIA DEL SECTOR.

11. Mejorar los sistemas de control y transparencia en todas las fases de la producción ecológica.
12. Establecer garantías para la coexistencia de la producción ecológica con otros sistemas productivos.
13. Impulsar a los programas de calidad.

EJE 6: PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN ESTE SECTOR.

14. Diseñar un plan estratégico sobre género y producción ecológica.
15. Incentivar la participación de las mujeres en el sector.

EJE 7: PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL Y TERRITORIAL

16. Elaborar planes estratégicos sectoriales y territoriales.

Fuente: Dirección General de Agricultura Ecológica. Consejería de Agricultura y Pesca (2007).
Elaboración propia.

3.3. LAS INCERTIDUMBRES DE UN MODELO DE AGRICULTURA ECOLÓGICA.

Podemos afirmar, de este modo, que el proceso de institucionalización de la agricultura ecológica ha permitido crear un marco apropiado para su control y regulación, y ha tenido una fuerte incidencia en el desarrollo de esta actividad. Sin embargo, esta misma dinámica ha propiciado también la generación de una serie de contradicciones, tales como la difusión de un concepto restrictivo de agricultura ecológica, la adopción de prácticas con bajos niveles de sostenibilidad y la entrada del "agribusiness" en el sector (Guthman, 1998).

En primer lugar, hay que poner de relieve que la mayor parte de las definiciones sobre agricultura ecológica que se establecieron en las diferentes normativas, a excepción de las creadas por IFOAM y el *Codex Alimentarius*, han mostrado una tendencia a incidir en los aspectos negativos de la producción ecológica, destacando aquellos aspectos y prácticas que este método productivo elimina o reduce (Martín y Vidal, 2004). De esta forma, cuando se hace referencia a la agricultura ecológica se suele asimilar con una actividad productiva que no utiliza insumos de origen químico o sintético, cuyo objetivo es la obtención de alimentos con una calidad y seguridad garantizados. Aunque la elaboración de esa definición breve y sintética tenía como objeto la fácil divulgación del concepto, sin embargo, lo que ha propiciado ha sido la simplificación del término, soslayando las múltiples dimensiones (social, cultural, ecológica, etc.) que dicho método productivo conlleva (Clunies-Ross, 1990).

Desde esta perspectiva es como entendemos que la corriente de "*Agricultura Orgánico-Biológica*" sea la que más se ha extendido, ya que es la que más se corresponde con la normativa implementada por la administración y se adecúa mejor a los requerimientos actuales del mercado. Hay que reseñar, asimismo, que esta práctica, al limitarse a sustituir unos insumos de origen químico y sintético por otros de tipo natural, mucho más caros, perpetúa la dependencia de los agricultor de las empresas agroquímicas que lo abastecen de dichos productos y fomenta unas prácticas que generan ecosistemas de baja sustentabilidad, pues no promueve la autorregulación del mismo ni la conservación de los recursos. Por otro lado, es una producción orientada a un comprador específico, de alto poder adquisitivo, que puede costearse los altos precios que adquieren estos productos en los mercados. Por tanto, el éxito de este tipo de agricultura radica en que no cuestiona la lógica imperante, sino que únicamente se queda en aspectos secundarios. "*No modifica el enfoque atomista de la agricultura industrializada ni, por tanto, la lógica que esta*

agricultura ha establecido en el medio rural en estas últimas décadas" (Guzmán et al., 2000: 70).

De la misma forma, este proceso de institucionalización ha propiciado la reducción de las diversas formulaciones ideológicas que existían sobre la agricultura ecológica a unas normas técnicas y definiciones cuantitativas que además están subsumidas, en su mayor parte, a las directrices internacionales sobre calidad y seguridad alimentaria Kaltoft (1999). Como ponen de relieve Banks y Marsden, *"through this process, organics risks being reduced from a distinct philosophy with profound implications for the way we produce, market and consume food, to just another form of product differentiation and category management"* (Banks y Marsden, 2001:108).

Por otro lado, la proliferación de normativas que regulan, internacionalmente, la agricultura ecológica está dificultando, enormemente, la comercialización de estos productos, al ampliar el número de disposiciones que los operadores deben cumplir para que sus alimentos puedan acceder a los diferentes mercados. De hecho, la falta de equivalencia entre las normativas de los diferentes países y el escaso reconocimiento mutuo entre las mismas, está obligando a los operadores a disponer de múltiples acreditaciones si quieren introducir sus productos en los principales mercados ecológicos mundiales: la Unión Europea, Japón y Estados Unidos, lo que obstaculiza la comercialización y encarece notablemente los costes.

Para muchos autores (Triana y García-Pando, 2004; González 2006b) una de los principales barreras para el desarrollo de la producción ecológica es el tema de certificación porque, como analizaremos con más detalle para el caso de la Sierra de Segura, estos sistemas de control están aumentando, notablemente, los procesos burocráticos y los trámites a los que deben someterse los operadores y supone un gasto difícil de asumir por los pequeños productores.

Un ejemplo claro de esto que venimos diciendo es la orientación que propugna el *Reglamento 2091/92* que, no sólo fomenta el modelo de producción ecológica entendido como agricultura de sustitución de insumos sino que, además, no tiene en cuenta temas como la fertilidad del suelo, la promoción de la biodiversidad, el tratamiento del agua o la utilización de energía (Castañón, 2001). Esta situación ha llevado a autores como Spangenberg (2002) a reflexionar sobre la necesidad de introducir, en el análisis de la agricultura ecológica, una nueva dimensión de sostenibilidad: la sostenibilidad institucional.

Asimismo, como esta normativa fue diseñada para los países del norte de Europa no contempla las diferencias regionales ni las características de los países mediterráneos (Triana y González, 2002). Ello ha propiciado que su aplicación haya sido mucho más restrictiva para estos últimos en cuestiones como la fertilización⁹¹, la protección de los cultivos, el regadío y, especialmente, en el tema de la reconversión, ya que el reglamento no tiene en cuenta la posibilidad de que haya terrenos abandonados y baldíos, o formas de cultivo tradicional en las que no se utilicen productos agroquímicos⁹².

Ante estas contradicciones, la Unión Europea se ha visto obligada a elaborar un nuevo *Reglamento (CE) N° 834/2007 sobre producción y etiquetado de los productos ecológicos y por el que se deroga el Reglamento (CEE) N° 2092/91*. Así debemos resaltar que en esta normativa, que entrará en vigor el 1 de enero de 2009, ya se percibe un mayor interés por ofrecer una definición más amplia de la agricultura ecológica, en la que queden incluidos los múltiples aspectos que este sistema productivo conlleva, tal y como aparece reflejado en este extracto del nuevo Reglamento:

"La producción ecológica es un sistema general de gestión agrícola y producción de alimentos que combina las mejores prácticas ambientales, un elevado nivel de biodiversidad, la preservación de recursos naturales, la aplicación de normas exigentes sobre bienestar animal y una producción conforme a las preferencias de determinados consumidores por productos obtenidos a partir de sustancias y procesos naturales. Así pues, los métodos de producción ecológicos desempeñan un papel social doble, aportando, por un lado, productos ecológicos a un mercado específico que responde a la demanda de los consumidores y, por otro, bienes públicos que contribuyen a la protección del medio ambiente, al bienestar animal y al desarrollo rural" (Considerando N° 1. Reglamento (CE) N° 834/2007).

Por tanto, y como vemos, este Reglamento adopta la terminología "*producción ecológica*" para incluir los diferentes sistemas productivos incluidos en el mismo: vegetal, ganadero, acuicultura, etc. De la misma forma, dispone que esta actividad

⁹¹ El ámbito de la fertilización también ha estado orientado por las prácticas y los problemas de la agricultura centroeuropea, sobre todo porque se limitaba la utilización de estiércol en la fertilización para no aumentar la contaminación por nitratos en las aguas subterráneas, un problema con escasa incidencia en los países mediterráneos. Por otro lado, se ha favorecido la utilización de estiércol vacuno frente a otras ganaderías no vacunas, más abundantes en las regiones del sur de Europa.

⁹² Estas disposiciones con respecto al período de reconversión fueron, posteriormente, ampliadas y flexibilizadas mediante el *Reglamento (CE) N° 473/2002 de la Comisión, de 15 de marzo de 2002, por el que se modifican los anexos I, II y VI del Reglamento (CEE) N° 2092/91 del Consejo sobre la producción agrícola ecológica y su indicación en los productos agrarios y alimenticios, y por el que se establecen disposiciones de aplicación relativas a la transmisión de información sobre la utilización de compuestos de cobre*.

debe sustentarse en la utilización de recursos renovables presentes en los sistemas agrícolas locales a través del reciclaje de los residuos y subproductos de origen vegetal y animal. Asimismo, insta a que la producción ecológica vegetal se base en la utilización de los elementos del ecosistema local a través de la implementación de prácticas como las rotaciones, la elección de especies y variedades, el reciclaje de materia orgánica, etc., antes que en la utilización de productos externos al mismo.

También resulta muy interesante la referencia que este documento realiza a la necesidad de adaptar las normativas a las condiciones climáticas, agrarias o geográficas locales, así como a las distintas prácticas agrarias y sus fases de desarrollo. En lo relativo a las OMG, se mantiene la prohibición de utilizar estos organismos, así como los productos obtenidos de o mediante OMG, en la producción ecológica, aunque se permite la presencia del límite general de 0,9 % de presencia accidental de OMG autorizados en los productos ecológicos⁹³.

Se señala, asimismo, que los términos utilizados para distinguir a los productos ecológicos, así como sus derivados o abreviaturas, deberán restringirse a los mismos para evitar la competencia desleal y proteger a los consumidores. De igual manera, se establece que la utilización del logotipo UE será obligatorio⁹⁴ para los alimentos ecológicos envasados que hayan sido producidos en la Comunidad en los que al menos el 95% de los ingredientes de origen agrario sean ecológicos y será voluntario para los productos ecológicos sin envasar producidos en la Comunidad o importados de terceros países, siempre que haya superado la fase de conversión. Un distintivo que, como hasta ahora, podrá ir acompañado por otras etiquetas de carácter nacional, autonómico o privado.

Por último, queremos poner de relieve que el sector se enfrenta actualmente a un amplio conjunto de incertidumbres derivadas no sólo de la inexistencia de controles sobre los OMG, cuyo desarrollo ya está provocando casos de contaminación genética, sino especialmente por la preponderancia que están adquiriendo, en el sector de la agricultura ecológica, las grandes corporaciones agro-alimentarias (Darnhofer, 2005). Unas empresas que están comenzando, como destaca Guthman (1998), a dominar los aspectos más lucrativos de la agricultura ecológica, es decir, el ámbito de los insumos "bio" y los procesos de comercialización y venta del producto, pero dejando de lado los aspectos

⁹³ Esta disposición ha sido fuertemente contestada por diversos grupos que abogan por un nivel de tolerancia cero.

⁹⁴ Si prefieren no utilizarlo, sus productos han de llevar la etiqueta «PRODUCTO ECOLÓGICO UE»

relacionados con las diferentes dimensiones de la sostenibilidad. Una situación que está propiciando que se reproduzca, en este sector, el sistema imperante en la agricultura convencional, lo que puede suponer una merma para la independencia de los agricultores, la pérdida del valor añadido de estas producciones, así como la anulación de las múltiples sinergias y externalidades positivas asociadas a la agricultura ecológica (Banks y Marsden, 2001).

En esta línea, algunos autores (Alrøe *et al.*, 2006) se preguntan si la orientación hacia la exportación de muchas de las producciones ecológicas contribuye al fomento de un desarrollo rural sostenible, ya que esta práctica supone un mayor gasto energético y genera diversos problema ambientales, perpetúa la desvinculación entre productor y consumidor, y fomenta que estos productos alcancen altos precios en los mercados por la presencia de múltiples intermediarios.

CAPÍTULO 4.

EI PAPEL DE LA AGRICULTURA ECOLÓGICA EN EL MARCO DE LA NUEVA RURALIDAD Y EN LAS NUEVAS DINÁMICAS DEL CONSUMO.

Como hemos visto en capítulos anteriores, el "éxito" alcanzado en la aplicación de los objetivos primigenios de la PAC generó una serie de problemas sociales, medioambientales y territoriales, destacando especialmente la cuestión de los excedentes, y la enorme carga financiera que suponía su gestión. De la misma forma, en los años 80, la orientación productivista de la PAC comenzaba a ser, además, ampliamente cuestionada tanto por la opinión pública europea que demandaba a la agricultura nuevas funciones, como por el panorama comercial internacional que, desde el marco del GATT, presionaba a la Unión Europea para eliminara la protección de sus productos agrarios.

Enfrentada a esta multiplicidad de dificultades, la PAC se vio obligada a introducir un "enfoque rural" (Arnalte, 2002), que le permita reorientar sus directrices productivistas, intensivas y sectoriales, hacia una agricultura territorial, implicada en la conservación del medio ambiente y el paisaje, y orientada a la obtención de productos de calidad. La consecución paulatina de estos objetivos se ha realizado a través del establecimiento de nuevas bases en el contrato "sociedad-agricultura" y, de forma concreta, con la introducción de dos tipos de actuaciones: la política de desarrollo rural y las medidas agro-ambientales.

Es en este contexto, y a partir de la aplicación de estas directrices, como se entiende la expansión que ha experimentado la agricultura ecológica europea a partir de los años 90, ya que es en base a estas medidas como se ha concretado el apoyo de la *Unión Europea* al sector. No podemos obviar, sin embargo, que en el marco de esta nueva ruralidad, la agricultura ecológica está llamada a desempeñar un papel muy importante pues sus propias características le permiten responder a las directrices de la multifuncionalidad que hoy se exigen a la actividad agraria, tal y como ya hemos subrayado.

4.1. MULTIFUNCIONALIDAD, TERRITORIO Y CALIDAD. LA AGRICULTURA ECOLÓGICA EN EL NUEVO MODELO DE DESARROLLO RURAL EUROPEO.

4.1.1. Los primeros pasos en la reorientación de la PAC.

La PAC ha sido, durante años, básicamente una política de precios y mercados, no obstante, en la década de los 70, ante la necesidad de reducir los excedentes y de promover la rentabilidad y eficacia de las explotaciones, comenzó a aplicarse la

política de estructuras agrarias, hasta entonces inexistente (Camilleri y Sumpsi, 1985; Sancho Hazak, 1994). Para ello se aprobó, en 1972, un conjunto de directrices socio-estructurales⁹⁵ que tenían como objetivo fomentar la modernización de explotaciones con mayor nivel de atraso⁹⁶, reforzar la capacitación profesional de los agricultores⁹⁷, y promover el cese anticipado de la actividad agraria⁹⁸.

Estas medidas, consideradas como el precedente de la política de desarrollo rural, no consiguieron, sin embargo, paliar la crisis por la que atravesaba la agricultura europea, lo que obligó a introducir, en su planteamiento, una visión menos productivista, que tuviera en cuenta las desigualdades y diferencias regionales. Como resultado de este cambio de perspectiva se aprobó la **Directiva 75/268/CEE, de 28 de abril relativa a la agricultura de montaña y de determinadas zonas desfavorecidas**. Creada como medio para potenciar el desarrollo de actividades no agrarias, el cese del éxodo rural y la conservación del medio natural, lo más interesante es que contemplaba, por primera vez, la función territorial de la agricultura (Atance, 2006; Rodríguez y Galdeano, 2006). Es decir que, ante la constatación de la imposibilidad de que estas explotaciones pudieran modernizarse, se estableció una ayuda directa a la renta de los agricultores, conceptualizada como una indemnización para compensar las desventajas naturales que dichas zonas poseían⁹⁹ para el desarrollo de una agricultura rentable, entendiendo que la misma cumplía diversas funciones (ambientales, sociales, etc.) más allá de la mera producción de alimentos (Fernández Torres, 2000).

El enfoque del desarrollo rural aparecía ya claramente formulado en el documento "**El futuro del mundo rural**" (1988)¹⁰⁰, en el que se abogaba por la superación del enfoque sectorial, en el que lo rural se encontraba subsumido en lo agrario, y por la adopción de "*un conjunto integrado – es decir, multisectorial y polivalente – de instrumentos con un nítido contenido territorial*" (Colino y Martínez,

⁹⁵ La política socio-estructural funcionó, durante sus primeros años, a través de directivas, es decir, de normas que fijan los objetivos que deben alcanzar cada uno de los estados miembros, pero que dejan competencia a los mismos para diseñar la forma y los medios para lograrlo (Camilleri y Sumpsi, 1985).

⁹⁶ La *Directiva (CEE) 72/159 sobre la modernización de las explotaciones agrarias*, que trataba de estimular aquellas explotaciones agrarias susceptibles de desarrollo.

⁹⁷ La *Directiva 72/161/CEE* se diseñó para reforzar la información y cualificación profesional de los agricultores a través de cursos y programas.

⁹⁸ La *Directiva (CEE) 72/160* trataba de fomentar el cese de la actividad agraria de manera que las explotaciones menos rentables y productivas pudiesen quedar integradas dentro de otras más competitivas.

⁹⁹ Estas medidas estaban destinadas a explotaciones situadas en zonas desfavorecidas por razones orográficas (*Zonas de Agricultura de Montaña*), de escasa capacidad productiva (*Zonas con riesgo de despoblamiento*) o con restricciones concretas (*Zonas con Limitaciones Específicas*).

¹⁰⁰ *Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo, "el futuro del mundo rural"*, de 29 de julio de 1988 [COM 888] 501 final] en el Boletín de las Comunidades Europeas, suplemento 4/88.

2005: 78). En este texto se consideraba, por un lado, que para abordar los diferentes problemas de los espacios rurales europeos había que tener en cuenta las diferencias territoriales que éstos presentaban¹⁰¹. Por otro lado, ponía de relieve, por primera vez, la importancia de la promoción de la calidad, considerando que ésta constituía una herramienta válida para superar algunos de los problemas generados por un modelo agrario centrado en la productividad (excedentes, saturación de la demanda, contaminación, etc.), así como una alternativa para el desarrollo de las zonas marginales.

Esta orientación, desde la que se defendía la necesidad de introducir un enfoque más amplio que tuviese en cuenta las múltiples dimensiones de la ruralidad, comenzó a adquirir forma a lo largo de los 90 a través de dos vías: las *Iniciativas Comunitarias*, entre las que se encontraba el LEADER, y las sucesivas reformas de la PAC.

1) Con respecto al **LEADER**, al que ya hemos hecho mención en páginas anteriores, podemos señalar que ha sido uno de los programas que ha tenido una mayor incidencia en la promoción de un modelo de desarrollo territorial, endógeno, sostenible y participativo. Una iniciativa que fue creada en 1991 para fomentar acciones innovadoras, basadas en la pluriactividad y en la promoción de actividades alternativas a las agrarias, que promoviesen la participación de la población local, la identificación y movilización de recursos infrautilizados, así como la diversificación de actividades (Pérez Yruela y Giménez, 1994). La iniciativa se implementó en determinadas regiones del territorio europeo, las conocidas como zonas objetivo 1 (regiones menos desarrolladas) y objetivo 5b (regiones rurales)¹⁰², a través de la concesión de unas subvenciones globales que fueron gestionados a nivel local¹⁰³, por los propios actores (*Grupos de Acción Local*) en base a un plan diseñado por ellos mismos.

¹⁰¹ Para ello realizaba una clasificación de los mismos en tres categorías espaciales: territorios afectados por la presión del mundo moderno, zonas marcadas por la despoblación y el abandono agrícola, y zonas en decadencia, proponiendo una serie de estrategias a adoptar en cada una de ellas.

¹⁰² La Reforma de los Fondos Estructurales de 1988 permitió a la CEE abordar una estrategia rural desde una perspectiva más global, no exclusivamente ligada a la PAC. Esta reforma se marcó seis objetivos prioritarios, algunos de ellos con carácter horizontal (objetivos 3, 4 y 5a), aplicables en todo el territorio de la CEE, y una serie de objetivos (1, 2, 5b y 6) de índole territorial. Objetivo nº 1: fomentar el desarrollo y el ajuste estructural de las regiones menos desarrolladas. Objetivo nº 2: reconvertir las regiones, regiones fronterizas o partes de regiones (incluyendo las cuencas de empleo y los núcleos urbanos) gravemente afectados por el declive industrial. Objetivo nº 3: combatir el paro de larga duración. Objetivo nº 4: facilitar la inserción profesional de los jóvenes. Objetivo nº 5. en la perspectiva de la reforma de la política agraria común: a) acelerar la adaptación de las estructuras agrarias, b) fomentar el desarrollo de las zonas rurales. (*Reglamento (CEE.) Nº 2052/88*).

¹⁰³ Una financiación que debía ser complementada con la inversión privada.

Esta iniciativa se articuló, por tanto, en torno a una serie de ejes que son los que le han otorgado su especificidad y carácter novedoso:

CUADRO Nº 4. Ejes de la Iniciativa Comunitaria LEADER

- **Enfoque Ascendente.** Potenciación de una perspectiva abajo – arriba que permita tener en cuentas las expectativas de los agentes locales y fomente su participación en los procesos de desarrollo.
- **Perspectiva Territorial.** Fomento de un desarrollo basado en la movilización y puesta en valor de los recursos endógenos de cada zona.
- **Visión integral y multisectorial** que permita la adopción de medidas coherentes que contemplen, de forma conjunta, las diferentes dimensiones del territorio.
- **Carácter innovador de las acciones** que permita adoptar soluciones novedosas a los problemas.
- **Enfoque endógeno.** Promueve la adopción de formas de cooperación horizontal entre los agentes locales: **Grupos de Acción Local** como forma de actuación y toma de decisiones.
- **Descentralización financiera** como modo de gestión de la financiación de las subvenciones.
- **Cooperación Transnacional y Organización en Red.** Promoción de la transferibilidad de resultados con otros grupos, el intercambio de conocimientos y el trabajo conjunto con grupos de otros países.

Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Elaboración propia.

El éxito conseguido por este programa determinó que al LEADER I¹⁰⁴ (1991-1994), le sucedieran el LEADER II (1994-1999) y el LEADER + (2000-2006) y que el denominado como enfoque LEADER haya pasado, como analizaremos en el capítulo 3, a ser uno de los ejes del nuevo Reglamento de desarrollo rural (FEADER)¹⁰⁵.

En este sentido, es interesante destacar que la agricultura ecológica ha ocupado un papel importante dentro de los sucesivos programas LEADER, ya que esta actividad era considerada como una de las actividades clave para la dinamización socioeconómica de los espacios rurales y la revalorización de los productos locales. Ello ha permitido la financiación de multitud de proyectos en

¹⁰⁴ Para profundizar el diseño y la aplicación de la Iniciativa LEADER I, consultar Pérez y Giménez (1994) y Rodríguez y Galdeano (2006).

¹⁰⁵ El alcance que el LEADER ha tenido en España, y más concretamente, en Andalucía serán abordadas con mayor detalle a lo largo de este trabajo, al mismo tiempo que se analizará la forma como estas directrices se han plasmado en un ámbito territorial específico y las repercusiones que ha generado sobre el mismo.

torno a la producción ecológica, en diversos territorios europeos (Lampkin *et al.*, 1999), entre los cuales habría que destacar el caso de la comarca de la Sierra de Segura.

2) Por otro lado, la CE se vio obligada a modificar el modelo de apoyo al sector agrario para poder adoptar los compromisos adquiridos por la UE en al Ronda de negociaciones del GATT. La celebración de esta Ronda, que duró siete años (1986-1993), tenía como objetivo completar la liberalización del comercio mundial y, especialmente, reducir el apoyo público a la agricultura (Etxezarreta y Viladomíu, 1997). En 1992, a pesar las múltiples dificultades y desencuentros entre los diferentes estados miembros, se llegó a un acuerdo¹⁰⁶ en el que la *Comunidad Europea* se comprometía a reducir la ayuda interna al sector agrícola, a mejorar el acceso a los mercados y a la reducción de las exportaciones subvencionadas (Villar y Carbonell, 1996).

Asimismo, resultaba necesario que la PAC adoptara mecanismos más efectivos para el control de la producción y la reducción de los excedentes y asumiera los problemas ambientales y sociales creados por el modelo agrícola intensivo. Para abordar todas estas cuestiones, la *Comisión Europea* presentó en 1991 el documento "*Evolución y futuro de la PAC. Europa en movimiento*"¹⁰⁷, germen de la **Reforma de la PAC de 1992**. Una reforma que supuso el inicio de la sustitución del sistema de apoyo al agricultor, basado en la política de precios de garantía, por un sistema de ayudas permanentes desligadas de la producción (Potter, 1994). En otras palabras, lo que se pretendía era desincentivar la producción y, de este modo, reducir el volumen de excedentes, a través de la disminución de los precios garantizados (Rodríguez Rodríguez, 2005).

A su vez, esta reforma constituyó un punto de inflexión en la integración de la cuestión ambiental en la agricultura y de promoción del desarrollo rural. Ya veremos cómo, con la aprobación de las *medidas de acompañamiento*, de carácter complementario a la política de precios y mercado, se trataba de promocionar actividades no relacionadas directamente con la actividad agraria, pero que permitiesen complementar las rentas de los agricultores y, por tanto, contribuyesen

¹⁰⁶ El "*Preacuerdo de Blair House*" se firmó en noviembre de 1992, aunque el Acuerdo Final se aprobó en Ginebra en 1993 y en abril de 1994 se firmó el Acta de Marrakesch. Ese mismo año el GATT se integró en la *Organización Mundial del Comercio* (OCM), entidad que quedó establecida el 1 de enero de 1995 con 147 miembros.

¹⁰⁷ Este documento, también conocido como *Primer Informe MacSharry*, ponía en evidencia el fracaso de las modificaciones introducidas en la década de los 80 en el sector agrario y destacaba la necesidad de establecer una política activa de desarrollo rural. Para conocer más detallada los contenidos de este documento, véase Romero González (2002).

a frenar el éxodo rural. Estas medidas, con cargo al presupuesto de la PAC y con carácter obligatorio para los Estados Miembros¹⁰⁸, que debían participar en su cofinanciación, estaban integradas por tres programas:

- Programa de reforestación de tierras agrarias (Reglamento 2080/92).
- Programa de jubilación anticipada (Reglamento 2079/92).
- Programa de medidas agroambientales (Reglamento 2078/92).

Observamos, por tanto, cómo en esta etapa, la dimensión territorial y la cuestión ambiental iniciaron su andadura en diferentes agendas y documentos aunque, todavía, de forma tímida. En este sentido, la *Reforma de 1992* significó un claro avance respecto a la política de estructuras, dado que mientras que ésta había tenido un carácter horizontal y sectorial, el desarrollo rural comienza a concebirse como una política "*multisectorial y territorial*" (Atance, 2006:134).

Del mismo modo, la frontera entre la política de mercados y la de estructuras comienza a hacerse más imprecisa y se va superando la concepción del mundo rural como productor de alimentos, para empezar a tener en cuenta el conjunto de funciones que desempeña y la importancia que tiene en el conjunto de la sociedad. Se inicia, de este modo, la transición desde el modelo productivista hacia el post-productivista, al que ya no hemos referido. Un proceso caracterizado, según Bowler (1997) y Bowler e Ilbery (1997), por el paso de la intensificación a la extensificación, de la especialización a la diversificación y de la concentración a la dispersión.

En esta línea, y en consonancia con el interés por reducir la producción, fomentar una agricultura menos intensiva y obtener productos de calidad, se aprobaron diversas normativas comunitarias para la regulación de los productos agroalimentarios de calidad¹⁰⁹. Así, en 1992 se establecieron dos Reglamentos, el *Reglamento (CE) 2082/92 relativo a las Denominaciones de Origen Protegidas* (DOP) e "*Indicaciones Geográficas Protegidas*"¹¹⁰ (IGP), y el *Reglamento*

¹⁰⁸ Recordar a este respecto que las medidas de este tipo establecidas anteriormente eran de tipo facultativo.

¹⁰⁹ Con anterioridad a estas disposiciones se había aprobado la OCM del vino a través del Reglamento (CEE) 822/1987, modificada posteriormente con el Reglamento (CE) 1493/1999, y se había reconocido reconocidas las denominaciones geográficas para las bebidas espirituosas a través del Reglamento (CE) 1576/89.

¹¹⁰ La diferencia entre ambas figuras radica en el grado de vinculación que el producto mantenga con el territorio. En este sentido, los productos certificados mediante una DOP deben mantener una fuerte vinculación con el territorio ya que se exige que este elemento esté presente tanto en la fase de producción como en la de transformación y elaboración, mientras que a las IGP solo se les exige que los lazos con el territorio estén presente en una de las tres etapas.

(CE) 2081/92, relativo a las "Especialidades Tradicionales Garantizadas"¹¹¹. Con estas normativas, no sólo se creó un marco legal común al que el resto de países miembros de la UE tuvieron que adaptar su legislación¹¹², sino que estas designaciones geográficas pasan a ser, junto con la de *Agricultura Ecológica*, cuyo reglamento había sido aprobado un año antes, las únicas figuras de calidad agroalimentaria que estaban reconocidas y reguladas a nivel comunitario (Cáceres *et al.*, 2004).

Sin embargo, tal y como destacan Etxezarreta y Viladomíu (1997) y García y García (2005), aunque con la aplicación de este conjunto de medidas se intentaron evitar alguna de las externalidades negativas generadas por el modelo productivista e intensivo, las directrices adoptadas en esta reforma de 1992 no implicaban un cuestionamiento de sus bases y principios fundamentales, ni pretendían debilitar al sector agrícola sino que, al contrario, tenían como objetivo mantener la competitividad de este sector. De la misma forma, esta reforma supuso una modesta aplicación de los ambiciosos objetivos planteados en el documento "*El futuro del mundo rural*", ya que apenas se le dotó de financiación, ni de medios para alcanzarlos (Rodríguez y Galdeano, 2006).

A ello hay que añadir que "*se reprodujeron los vicios del sistema anterior en cuanto a distribución territorial, sectorial y empresarial de las ayudas*" (García Grande, 2005: 54). Es decir, que continuaban siendo los países del norte de Europa, los productos continentales y las explotaciones más productivas las que recibían la mayor cantidad de ayudas (Regidor, 2000). Esta situación dio lugar a una agudización de los desequilibrios y a la instauración de una agricultura a dos velocidades (Mormont, 1994)¹¹³.

¹¹¹ Para que un producto pueda estar avalado con una ETG, éste debe haber sido producido a partir de materias primas tradicionales, o bien presentar una composición tradicional o un modo de producción y/o de transformación que pertenezca al tipo de producción y/o transformación artesanal.

¹¹² La Orden de 25 de enero de 1994 del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, precisa la correspondencia entre la legislación española y la comunitaria en materia de denominaciones de origen e indicaciones geográficas de los productos agroalimentarios, y establece la equivalencia entre "*Denominación de Origen*" (DO) y "*Denominación de Origen Protegida*" (DOP) y entre "*Denominación Específica*" (DE) e "*Indicación Geográfica Protegida*" (IGP).

¹¹³ Para conocer con más detalle las críticas que se han realizado a la Reforma MacSharry, consultar Rodríguez Rodríguez (2000).

4.1.2. La consolidación de la Política de Desarrollo Rural como segundo pilar de la PAC.

A pesar de todos estos condicionantes, o quizás gracias a ellos, la perspectiva "ruralista" iba afianzándose en el discurso comunitario y adquiriendo entidad propia. En este proceso destaca, especialmente, la declaración sobre desarrollo rural formulada en la conferencia "*Rural Europe- Future Perspectives*", celebrada en Cork en 1996. En este documento, más conocido como la **Declaración de Cork**, se destacaba la importancia que las zonas rurales poseen para el conjunto de Europa, en sus diferentes dimensiones: social, cultural, económica, ecológica, etc., poniendo de relieve que, aunque la agricultura tuviera cada vez menos peso en la economía de los diversos estados, no se podía obviar la función crucial que esta actividad seguía desempeñando como nexo de unión entre el hombre y el medio ambiente, siendo los agricultores los encargados de regular y administrar tal vínculo.

Con esta declaración se establecía un programa para fomentar el desarrollo rural integral, organizado en diez propuestas, en el que se abogaba por el establecimiento de la sostenibilidad y la preservación del medio ambiente como objetivos prioritarios de la *Unión Europea* y de la *Política de Desarrollo Rural*. Para alcanzar dicho propósito proponía la adopción de un *enfoque territorial, multidisciplinar y multisectorial*, que permitiera integrar la diversidad de dimensiones que conforman el mundo rural. Una política que debería estar orientada a la diversificación de actividades, ser sostenible, así como fomentar la subsidiariedad y la simplificación a través de la descentralización y la participación de la población local. Se señalaba, asimismo, que la metodología más adecuada, para la aplicación de esta propuesta, debía estar basada en procedimientos coherentes, estimulando la financiación y gestión local, el enfoque abajo-arriba y la transparencia en los procesos de evaluación e investigación.

Observamos, por tanto, como a lo largo de la década de los 90 se fueron sentando las bases para la introducción paulatina, en la PAC, del enfoque territorial y para la promoción de iniciativas que abarcaran a los espacios rurales en su conjunto. No obstante, a finales del siglo XX, la *Unión Europea* seguía enfrentada a los problemas presupuestarios generados por el peso de los excedentes y la carga financiera que suponía mantener la PAC, a los desafíos que suponía la ampliación

de la UE prevista para 2004¹¹⁴ con la incorporación de los *Países de Europa Central y Oriental* (PECOs), así como a la necesidad de afrontar las transformaciones operadas en los espacios rurales europeos. A este panorama había que sumar que el modelo agrario europeo se veía cada vez más cuestionado tanto por los ciudadanos, preocupados por cuestiones como la seguridad alimentaria, el bienestar animal o el respeto al medio ambiente, como desde el ámbito internacional, en el comienzo de la nueva ronda de negociaciones comerciales prevista para 1999.

Estas incertidumbres forzaron a la *Comisión Europea* a presentar un paquete de propuestas: la **Agenda 2000**, aprobada en el *Consejo Europeo de Berlín* en 1999¹¹⁵, que incorporaba, como principal novedad, la estructuración de la PAC en dos grandes pilares: por un lado, la política de precios y mercados (OCM) y, por otro, la política de Desarrollo Rural, que pasa a ser el segundo eje de actuación de la PAC. La política de desarrollo rural adquiere, por tanto, entidad propia dentro de la PAC, orientada a la consecución de una serie de objetivos:

- Constatar la multifuncionalidad de la agricultura y reconocer la diversidad de funciones que cumple la agricultura y los agricultores.
- Adoptar un enfoque integrado y multisectorial de la economía rural, con la finalidad de diversificar la economía, proteger el patrimonio rural y crear nuevas fuentes de ingreso y empleo.
- Flexibilizar las ayudas al desarrollo rural, fomentando la subsidiariedad y favoreciendo la descentralización, concertación y la consulta a escala regional.
- Fomentar la transparencia en la elaboración y la gestión de los programas a partir de una legislación más accesible.

Estos objetivos adquieren forma con la aprobación del **Reglamento 1257/99 sobre Ayudas al Desarrollo Rural** que supuso la elaboración de un plan único y

¹¹⁴ En 1995 se había configurado la Europa de los 15 con la integración de Austria, Finlandia y Suecia. La Cumbre de Copenhague, de diciembre de 2002, se sentaron las bases para la adhesión de diez nuevos Estados a la Unión Europea: Chipre, República Checa, República Eslovaca, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta y Polonia, que quedaron formalmente adheridos el 1 de mayo de 2004. Para conocer más detalles acerca de las implicaciones de esta ampliación, véase Martínez *et al.* (2005).

¹¹⁵ En la conclusión del consejo Europeo de Berlín, de marzo de 1999, se señalaba que "el contenido de esta reforma garantizará que la agricultura sea un sector versátil, sostenible, competitivo y extendido por todo el territorio europeo, inclusive en las regiones con problemas específicos que sea capaz de conservar el entorno rural, preservar la naturaleza y realizar una aportación clave a la vitalidad de la vida rural, además de responder a las inquietudes del consumidor y a sus exigencias de calidad y salubridad de los alimentos, la protección del medio ambiente y la salvaguardia del bienestar de los animales".

coherente¹¹⁶, que permitiera integrar las diferentes medidas que se habían desarrollado hasta el momento, simplificar y dotar de mayor subsidiariedad y flexibilidad en las actuaciones a los estados miembros y a las regiones, así como ofrecer apoyo a todas las zonas rurales a través de:

- La creación de un sector agrícola y forestal más fuertes.
- La mejora de la competitividad de las zonas rurales.
- *El mantenimiento del medio ambiente y la preservación del patrimonio rural de Europa.*

Con el establecimiento de estas directrices se pretendía poner de relieve que, para la gestión y ordenación del espacio rural y, en consecuencia, para el desarrollo del mismo, es necesario superar la concepción limitada de la actividad agraria como mera productora de alimentos, y tener en cuenta las múltiples funciones que ésta cumple: generación de rentas y empleo, mantenimiento del tejido social, conservación de los recursos naturales y del paisaje, etc., (Bardají, 1999). La **multifuncionalidad** se instituye, a partir de esta reforma¹¹⁷ como el paradigma (Massot, 2000a) o idea-fuerza (Arnalte, 2002) del modelo agrícola europeo, ya que le permite actualizar los términos del "*contrato social*" (Pisani, 1994) establecido entre agricultura y sociedad, así como justificar, ante la opinión pública, el mantenimiento del sistema de ayudas al sector agrícola. En este sentido, las subvenciones pasan a ser consideradas como un medio para compensar las funciones ambientales, sociales, paisajísticas o de ordenación del territorio, etc., que desempeña esta actividad. Finalmente, esta orientación ha permitido también que la multifuncionalidad se haya convertido en el "*comodín negociador*" (Massot, 2002: 50), en el instrumento que ha permitido a la UE legitimar el modelo agrícola europeo en el marco de la ronda de negociaciones de la OMC de Seattle¹¹⁸.

Lo relevante de estos procesos para nuestra investigación es que, a partir de esta Reforma de 1999, y, sobre todo, con la promoción de la multifuncionalidad, se establece, formalmente, la interrelación entre la agricultura ecológica y el desarrollo rural, ya que esta actividad pasa a valorarse no sólo por su capacidad para producir alimentos de calidad, sino por su papel en la ordenación del territorio, la

¹¹⁶ Un único reglamento vienen a sustituir a 9.

¹¹⁷ Este objetivo ya había sido señalado en el *Consejo de Ministros de Agricultura*, en 1997 en el que se destacaba que la agricultura europea debía ser un sector económico multifuncional, competitivo, sostenible y distribuido por la totalidad del territorio europeo. Asimismo, estaba obligado a cuidar el paisaje, mantener el espacio natural y contribuir a la dinamización del mundo rural, respondiendo a las demandas de los consumidores en materia de calidad y seguridad alimenticia, de protección del medio ambiente y de defensa del bienestar de los animales. Para saber más acerca del origen y evolución del concepto, consultar Massot (2000b)

¹¹⁸ En este sentido, se ha conseguido crear un grupo en pro de la multifuncionalidad. Massot (2000c) considera que la multifuncionalidad puede constituirse en el elemento principal de una alianza estratégica entre distintos países, aunque cada uno de ellos enfatice un aspecto de la multifuncionalidad.

conservación del paisaje y la mejora de la biodiversidad (Triana y García-Pando, 2004).

Tenemos que señalar, sin embargo, que las medidas de desarrollo rural propuestas desde la *Agenda 2000* seguían manteniendo una concepción dual sobre los espacios rurales. Por un lado, fomentaban una visión sectorial a través del establecimiento de medidas para la modernización de las explotaciones más grandes y competitivas, que tenía como únicos protagonistas a los agricultores. Por otro, promovían la adopción de un enfoque territorial desde el que se trataba de impulsar la viabilidad socioeconómica de dichas zonas y la movilización de todos sus habitantes.

Además, el segundo pilar continúa recibiendo un tratamiento diferente y contaba con una dotación presupuestaria mucho más exigua que la Política de precios y mercados (Alario, 2001). Una situación que, según Sancho Hazak (2002), se explica porque las medidas de desarrollo rural no fueron diseñadas como una alternativa a la agricultura, sino que surgieron en función de las necesidades del sistema, como un mecanismo para atenuar los problemas generados por el modelo en aquellas zonas en las que éste hallaba dificultades para su implantación, o encontraba límites a su expansión por cuestiones medioambientales o físicas.

Para tratar de superar el sesgo productivista que las reformas adoptadas durante la década de los 90 seguían alentando, y aprovechando una **Revisión Intermedia de la PAC**, se diseñó, en 2003, una nueva reforma titulada "Una perspectiva política a largo plazo a favor de la agricultura sostenible"¹¹⁹. El objetivo que se pretendía conseguir con esta reforma era establecer unas medidas adaptadas a la evolución de los mercados, fomentar una nueva legitimidad social para la actividad agraria, fortalecer la posición negociadora de la UE en la nueva ronda de negociaciones de la OMC¹²⁰ (García Álvarez-Coque, 2006), así como una mayor transparencia y simplificación en la concesión de las ayudas.

Es decir, como destaca García Azcárate (2007: 64) "*todo el proceso de reforma ha tenido por objetivo desacoplar la política agraria (y de las ayudas) de*

¹¹⁹ En este sentido, la *Reforma Intermedia* recoge las directrices marcadas en el *Consejo de Gotemburgo* en relación al fomento de la sostenibilidad y la promoción del desarrollo rural con una mayor transferencia de recursos que permitan compensar aquellas actitudes y prácticas más respetuosas con el medio ambiente, y fomentar los productos de calidad.

¹²⁰ La conocida como *Ronda de Doha*, que se inició en la Cuarta Conferencia Ministerial de la OMC en noviembre de 2001, ha estado marcada por los múltiples problemas y desacuerdos entre países y, especialmente, entre los cuatro frentes negociadores principales (EE.UU., las CEEs., el Grupo Cairns y los países en desarrollo) (Jank y Jales, 2005). Esta Ronda ha concluido, recientemente, sin que se ha llegado a ningún acuerdo.

las necesidades del siglo XX, y reacoplarla a las demandas de la sociedad europea del siglo XXI”.

En este sentido, la reforma diseñó, en relación a la política de mercados, un nuevo modelo de apoyo a las explotaciones (Massot, 2004) a partir de tres instrumentos y dos principios¹²¹. Se establece, por un lado, el *desacoplamiento* de las ayudas respecto a la producción, por lo que los agricultores optan a un pago único¹²² por explotación, independientemente de su producción. Lo más significativo, y de mayor relevancia para nuestro estudio es que, se supedita el cobro de esta ayuda al respeto del principio de *eco-condicionalidad*¹²³, que pasa a adquirir un carácter obligatorio. Es decir, que para optar a este pago único, se debían respetar determinadas normas medioambientales, de salubridad de los alimentos, sanidad vegetal y animal y bienestar de los animales. A estas medidas se añade la de mantener las tierras agrarias en buenas condiciones agronómicas y ambientales. Si tales disposiciones no se respetaban se procedería a reducir un porcentaje de estos pagos directos en función de si ha habido negligencia o incumplimiento deliberado¹²⁴.

Por otro lado, con objeto de reforzar la política de desarrollo rural, se impone un proceso de *modulación* obligatoria¹²⁵, es decir, una reducción anual de todos los pagos directos que irán destinados a financiar las medidas de desarrollo rural dependientes de la sección Garantía del FEOGA. De este modo, la reforma de 2003 abogaba por el establecimiento de una política de desarrollo rural reforzada, con más presupuesto, y sobre todo, con una visión más integral.

A partir de esta reforma, la UE ha fortalecido su posición en las negociaciones de la OMC sobre comercio agrícola, pues las ayudas directas, al estar desacopladas

¹²¹ Estas directrices se fijan en el *Reglamento (CE) 1782/2003, del Consejo, de 29 de septiembre de 2003 por el que se establecen disposiciones comunes aplicables a los regímenes de ayuda directa en el marco de la política agrícola común y se instauran determinados regímenes de ayuda a los agricultores.*

¹²² El pago único se calcula a partir de las ayudas recibidas en un período de referencia. Con este sistema se trata de impedir que el agricultor reciba ayudas desde distintos regímenes y de evitar que la subvención sea el principal aliciente de la producción ya que esta debe guiarse por las directrices del mercado.

¹²³ La cuestión de la condicionalidad ya existía en la PAC, pero con la introducción de la ayuda única por explotación esta medida ha adquirido cada vez más importancia y obligatoriedad. La eco-condicionalidad está regulada por el Reglamento CE 1782/2003 y el Reglamento CE 795, 796 y 1973 de 2004, y para el caso español por el Real Decreto, 1322/2002, de 13 de diciembre, sobre requisitos agroambientales en relación a las ayudas directas en el marco de la Política Agraria Común.

¹²⁴ En el caso de que se haya incurrido en un comportamiento negligente, la reducción de la ayuda es de entre el 5 y el 15%, mientras que cuando sea fruto de una acción deliberada, dicha reducción alcanzará un mínimo del 20%, pudiendo llegar a ser total.

¹²⁵ La cuestión de la modulación ya había sido integrado en la Reforma de la PAC de la Agenda 2000, en su Reglamento Horizontal, pero su aplicación era voluntaria por los países miembros. Ahora adquiere condición de obligatoriedad y se establece un recorte de las ayudas que reciben los agricultores y ganaderos, que serán del 3% en 2005, el 4% en 2006 y el 5% en 2007, para aquellas explotaciones que perciban un montante de ayudas directas superior a 5.000 euros anuales.

de la producción, pueden clasificarse en la "caja verde", es decir, como ayudas que no distorsionan el comercio y, en consecuencia, no están sometidas a la reducción de subsidios programada (Compés, 2006a). Además, con la modulación se refuerza la política de desarrollo rural y se fomenta la adecuación a las estrictas exigencias financieras fijadas por la UE. Asimismo, con el requisito de la condicionalidad, la PAC se adecua a las exigencias en torno al tema del respeto medioambiental (Massot, 2003).

4.1.3. La perspectiva agro-territorial y la creación del FEADER.

En este contexto, se reabre el debate acerca de la necesidad de aprobar un nuevo *Reglamento de Desarrollo Rural*, así como sobre la necesidad de aunar los dos modelos de desarrollo existentes en la Unión Europea: el agrario y el territorial (Compés, 2006; Moyano, 2007) en una solución de compromiso: la perspectiva agro-territorial.

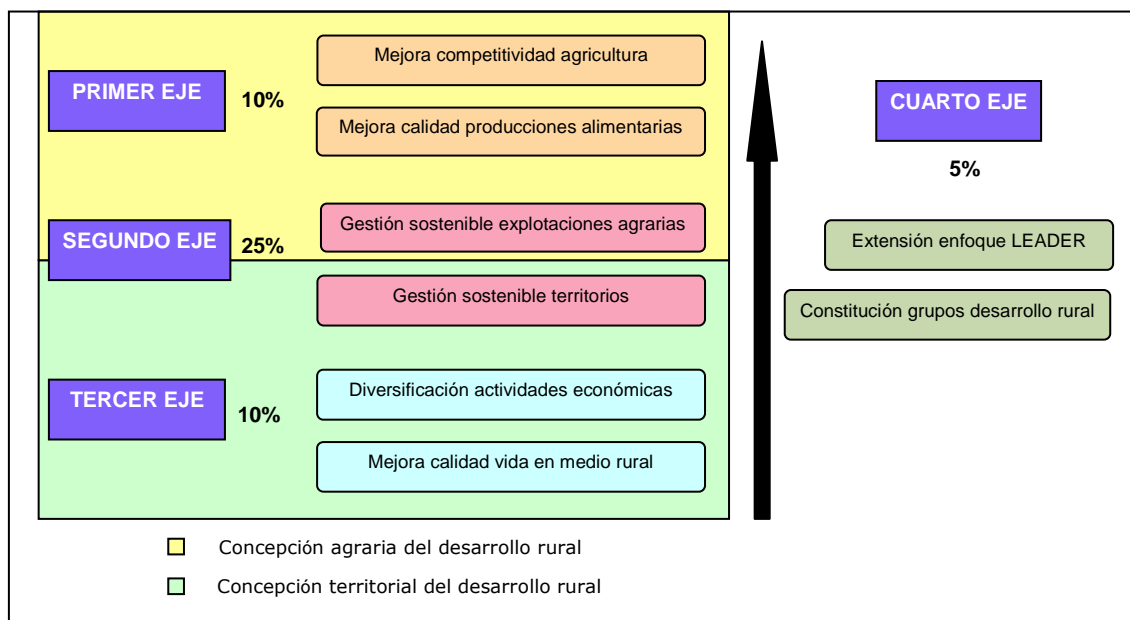
Esta idea es fundamental pues, como hemos tratado de explicar, hasta ahora habían coexistido dos tendencias diferentes a la hora de concebir el desarrollo rural. Por un lado, el modelo sectorial desde el que se consideraba que la agricultura constituía el pilar central de los espacios rurales y que abogaba por un desarrollo de los mismos basado en la intensificación de la actividad agraria. Por el otro, un enfoque territorial desde el que se contemplaba el medio rural a nivel global, se apoyaba la diversificación de actividades y se defendía la necesidad de tener en cuenta al conjunto de la población que habita en estas zonas. No podemos olvidar, sin embargo, que a pesar del sustancioso avance de la segunda posición, la concepción agrarista ha dominado, durante muchos años, ambos pilares de la PAC, ya que la política de desarrollo rural estaba encuadrada dentro de la política de estructuras agrarias y su financiación dependía del FEOGA.

Esta dualidad ha pretendido superarse mediante la aprobación del *Reglamento 1698/2005 de Desarrollo Rural*, que dotaba al desarrollo rural de autonomía financiera a partir de la creación de un fondo específico: el **Fondo Europeo para la Agricultura y el Desarrollo Rural (FEADER)**¹²⁶ y se integraba la visión territorial y agraria en torno al segundo pilar. Una aspiración que aparece reflejada, como vemos en la Figura Nº 6, tanto en los objetivos establecidos en el

¹²⁶ Por tanto, el FEADER pasa a financiar las actuaciones que antes cubría el FEOGA-Orientación y las medidas de desarrollo rural financiadas por el FEOGA-Garantía. El resto de medidas pasan a estar cubiertas por el Fondo Europeo de Garantía Agrícola (FEAGA).

Reglamento, como en la metodología, mediante la incorporación del enfoque abajo-arriba del LEADER.

FIGURA N° 6. Ejes, medidas y financiación del FEADER.



Fuente: Reglamento (CE) n° 1698/2005 y Moyano (2005, 2007). Elaboración propia.

Si analizamos este reglamenteo, observamos que el primer eje está dedicado a la mejora de la competitividad del sector agrícola y forestal. Para ello, establece medidas orientadas, por un lado, a acrecentar el potencial humano y el capital físico y, por otro, a fomentar la calidad de la producción y los productos agrícolas. El segundo eje, que es el que cuenta con una mayor dotación económica, se centra en la mejora del medio ambiente y del entorno rural, articulándose en dos tipos de actuaciones: la utilización sostenible de las tierras agrícolas y forestales, y la gestión sostenible de los territorios a través de la Red Natura 2000. El tercero de los ejes se ha diseñado para el fomento de la calidad de vida en las zonas rurales y la diversificación de la economía rural, aglutinando, de este modo, gran parte de las acciones que durante años han estado desarrollando los *Grupos de Acción Local*.

Cada uno de estos ejes cuenta con una financiación mínima de *la Unión Europea*, a través del FEADER, cuyos porcentajes deben ser respetados por los distintos estados miembros, aunque podrán ser ampliados en función de las prioridades de cada país. Sin embargo, una de las cuestiones más novedosas de este Reglamento es la inclusión de un cuarto eje, transversal, la Iniciativa LEADER,

que, hasta ese momento, había funcionado de manera independiente. El objetivo de esta medida es aplicar la filosofía participativa y el enfoque ascendente del modelo LEADER en los otros tres bloques (Atance, 2006).

Por tanto, tras este largo proceso de reconfiguración de la PAC, en la actualidad, nos encontramos en un momento crucial para que el desarrollo rural pueda convertirse en una política viable, que aglutine los problemas del mundo rural y que, desde una perspectiva global, pueda trabajar para paliar los múltiples problemas a los que estos espacios se hallan confrontados. Estos objetivos se pretende alcanzar a través de una dotación más amplia, aunque todavía insuficiente, de fondos específicos para el desarrollo rural. En este sentido, Delgado (2005) insta a que, por primera vez, la realidad vaya por delante de la retórica y que realmente se apliquen los objetivos marcados.

Lo que sí es importante señalar, por cuanto alude a los objetivos de este trabajo, es que los instrumentos fijados por el FEADER pueden suponer una plataforma idónea para que la agricultura ecológica se desarrolle y para que esta actividad pase, de ser un sello de calidad agro-alimentaria, a una alternativa viable a la producción convencional (González de Molina *et al.*, 2007). Con todo, en el *Plan Estratégico Nacional* elaborado por el *Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación* para fijar los objetivos y prioridades de la política de Desarrollo Rural española en el nuevo periodo de programación 2007-2013, no se ha incluido a la agricultura ecológica como una medida horizontal, lo que habría supuesto su aplicación obligatoria en todas las Comunidades Autónomas. Aún así, en Andalucía sí se ha otorgado un papel importante a la agricultura y la ganadería ecológica en el "*Plan de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013*", dentro de las medidas dedicadas al fomento de prácticas agrarias beneficiosas para el medio ambiente (eje 2) por sus efectos beneficiosos en la disminución en el uso de productos de síntesis, la extensificación, la reducción de la erosión y el fomento de la biodiversidad.

En definitiva, y a modo de conclusión, consideramos que las características que presenta la agricultura ecológica le permiten insertarse, a la perfección, en el nuevo modelo de ruralidad fomentado desde la *Unión Europea*. Ello se debe a que es uno de los ejes fundamentales para la consecución del objetivo de la multifuncionalidad, al ser una actividad que permite reducir la contaminación y los excedentes de origen agrario, dinamizar socioeconómicamente las regiones menos competitivas y marginales (Lozano, 2007b; Aguilar y Lozano, 2008), promover la

conservación del paisaje y la ordenación del territorio, así como fomentar prácticas agrarias beneficiosas para el medio ambiente. A ello hay que sumar que la promoción de la agricultura ecológica supone un incentivo para el fomento de las producciones locales y las iniciativas de procesado y consumo (Lampkin *et al.*, 1999), lo que puede constituir una alternativa económica para muchos productores y territorios rurales.

Del mismo modo, este sistema productivo permite recuperar la calidad, tanto de los procesos como de los productos agro-alimenticios, así como "relocalizar" (Ploeg, 1994) la actividad agraria, reestableciendo los rasgos socio-culturales que caracterizaban a los diferentes sistemas agrarios y potenciando los vínculos que ésta mantenía con el territorio y con las condiciones ecológicas locales, tal y como veremos a lo largo de este trabajo.

4.2. LA INTRODUCCIÓN DE LAS MEDIDAS AGRO-AMBIENTALES EN LA PROMOCIÓN DE UNA PAC MÁS ECOLÓGICA.

4.2.1. El diseño e implementación del Programa Agro-ambiental.

Es importante subrayar que, a pesar del negativo impacto que el modelo intensivo ha generado sobre el medio ambiente, el sector agrario se ha mantenido, durante décadas, ajeno al debate ambiental e independiente de cualquier tipo de control, incluso cuando la cuestión ambiental ya se había introducido ampliamente en la sociedad y en la agenda política de la UE. Una situación de "excepcionalidad" (Paniagua, 1997; Garrido, 2000) de la agricultura con respecto a este tema que según autores como Mormont (1994), Moyano y Paniagua (1998) y Garrido (2002) responde a un conjunto de factores de distinta índole.

- En primer lugar, habría que tener en cuenta que, las propias características de la actividad agrícola desarrollada en una multiplicidad de las explotaciones, atomizadas y dispersas por el territorio, han dificultado tanto la percepción de los problemas ambientales asociados a dichas prácticas, como la implementación de medidas conjuntas.
- En segundo lugar, y como resultado resultado de la vinculación directa que la agricultura mantiene con la naturaleza, se ha generalizado una percepción de la misma como actividad no contaminante y respetuosa con el medio ambiente.

- De igual modo, su papel estratégico en la economía y en el abastecimiento alimentario, así como el peso de las organizaciones profesionales en los centros de decisión política, han permitido que se priorizara la línea intensiva frente a la incorporación de otras directrices que podían tener consecuencias en el mantenimiento de los niveles de productividad.
- Por último, el carácter sectorial de funcionamiento de la *Comunidad Europea*¹²⁷ y la consideración, por parte del sector agrario, de que el tema del medioambiente era algo ajeno, o incluso contrario, a su ámbito de actuación, desalentaba la aproximación entre estas dos políticas (Rodrigo, 2001).

No obstante, a principios de los 80, se produce un cambio en esta situación y la agricultura comienza a ser vista como una actividad altamente contaminante, que juega un papel fundamental en la degradación de los recursos. Es decir, comienza un proceso de "environmentalization" (Buttel, 1993; Moyano y Paniagua, 1998) de la agricultura por cuanto se vislumbra, desde las diferentes agendas y documentos institucionales, un interés por frenar las externalidades ambientales negativas originadas por la agricultura y fomentar métodos de producción más respetuosos con el medio ambiente.

Uno de los primeros hitos en esta línea fue el documento titulado *Perspectivas de la PAC*,¹²⁸ más conocido como **El Libro Verde**, ya que supuso un cambio de perspectiva a la hora de abordar estos temas. Este texto, publicado en 1985, fue el primero en reconocer que la agricultura debía tener en cuenta los aspectos medioambientales, tanto en la promoción de prácticas respetuosas, como en la reducción de actividades contaminantes. Asimismo, planteaba la necesidad de fomentar métodos de producción agrícola compatibles con la conservación del medio ambiente y la salvaguarda del paisaje, que además permitieran mantener el tejido rural.

¹²⁷ La política ambiental se basa en el principio de subsidiariedad y está regida por directivas que permiten a los estados miembros un relativo margen de maniobra, no sólo en el tiempo, sino también en la concreción de los objetivos definido por el modelo europeo. Por su parte, la *Política Agraria Común* funciona mediante el principio de exclusividad y está regido por Reglamentos que restringen a los estados miembros la posibilidad de adoptar variantes al modelo agrícola europeo. A este panorama hay que sumar que la política ambiental es horizontal, por lo que sus principios deben ser integrados en otras políticas europeas y normativas y dispone de reducidos medios financieros. La PAC, por su parte, es una política sectorial, esencialmente intervencionista y se beneficia de una parte significativa del montante global del presupuesto europeo.

¹²⁸ Communication of the Commission to the Council and the Parliament. *Perspectives for the Common Agricultural Policy*. COM (85) 333 final.

Estas recomendaciones tuvieron una gran repercusión en la elaboración del **Reglamento 797/85**¹²⁹, relativo a la mejora de las estructuras agrarias, en el que ya se incluía la posibilidad de conceder ayudas para la promoción de actividades no agrarias en áreas sensibles desde el punto de vista del medio ambiente. Un documento que constituye el precedente de las medidas agroambientales, ya que facultaba a los Estados miembros para que pudieran otorgar pagos a los agricultores para el fomento de prácticas "*que sean compatibles con las exigencias de protección del hábitat natural y para garantizar un nivel adecuado de renta a los agricultores*"¹³⁰ (Artículo 19 del Reglamento 797/85). Por tanto, observamos como el primer acercamiento del sector agrícola a la cuestión ambiental se plasmó en disposiciones voluntarias orientadas a la fijación de compensaciones económicas, que permitieran a los agricultores asumir las pérdidas derivadas del empleo de prácticas menos intensivas y más respetuosas con la conservación de los recursos naturales.

Sin embargo, no será hasta la reforma de la PAC de 1991, cuando se realice una apuesta clara, desde la *Unión Europea*, hacia este tipo de medidas. Como ya hemos indicado, el programa agro-ambiental fue, junto con el destinado a la reforestación de tierras agrarias y el programa de jubilación anticipado, uno de los ejes principales de las denominadas como medidas de acompañamiento. La aprobación del **Reglamento (CE) 2878/92 sobre métodos de producción agraria compatibles con las exigencias de protección del medio ambiente y la conservación del espacio natural** supuso la introducción de un programa destinado a los agricultores que quisieran introducir en sus explotaciones unas prácticas más respetuosas con el medio ambiente que las convencionales, a cambio de recibir una ayuda económica orientada a compensar la pérdida de rentabilidad que este método productivo conlleva y a retribuir los beneficios ambientales que aporta.

Por tanto, la aplicación de este reglamento era obligatoria para los Estados Miembros aunque su adscripción era voluntaria para los agricultores. Es decir, que éstos se comprometían, a través del establecimiento de un contrato con los poderes públicos, a aplicar en su explotación un conjunto de prácticas beneficiosas para el

¹²⁹ El Reglamento (CEE) nº 797/85 del Consejo, de 12 de marzo de 1985, relativo a la mejora de la eficacia de las estructuras agrarias se elaboró para modificar las Directivas de 1972. A partir de la entrada en vigencia de este Reglamento, la política de estructuras comenzó a ser obligatoria, al estar dirigida por Reglamentos y no por Directivas, aunque se reservó una cierta discrecionalidad en su aplicación a los Estados Miembros.

¹³⁰ Estas "*zonas ambientalmente sensibles*" se definían como los espacios con un interés reconocido desde la perspectiva ecológica. El hecho de que estas medidas se aplicasen exclusivamente en aquellas áreas con valores ambientales destacados, está en consonancia con la concepción restrictiva de medio ambiente imperante en aquellos años.

medio ambiente, durante un período de 5 años, a cambio de recibir una ayuda económica.

Las actividades subvencionables por este reglamento comprendían, como vemos en el cuadro Nº 5, un amplio número de medidas orientadas a la protección del medio ambiente, la promoción de la extensificación de las producciones vegetales, el reconocimiento de la importante función de la agricultura en la conservación del medio ambiente (Garrido, 2000). Al mismo tiempo, trataba de garantizar un nivel de rentas adecuado para los productores y de promover la disminución de reducir la producción agraria, y con ello, los excedentes.

CUADRO Nº 5. Actividades subvencionables por el Reglamento 2078/92.

1. Reducción de la utilización de fertilizantes y/o productos fitosanitarios.
2. **Fomento de métodos de agricultura ecológica.**
3. Extensificación de las producciones vegetales o transformación de los terrenos dedicados a cultivos herbáceos en pastos extensivos.
4. Reducción de la carga ganadera bovina u ovina por unidad de superficie forrajera.
5. Utilización de prácticas productivas que sean compatibles con la protección del medio ambiente, de los recursos naturales y el paisaje, o cría de animales de razas locales en peligro de extinción.
6. Mantenimiento de las tierras agrícolas o forestales en estado de abandono.
7. Promoción de la retirada de la producción las tierras de labor a largo plazo, durante un mínimo de 20 años, con fines relacionados con el medio ambiente como la constitución de reservas de biotopos, parques naturales o la protección de las aguas.
8. Gestión de las tierras con vistas al acceso del público y al esparcimiento;
9. Formación de los agricultores en materia de producción agraria compatible con las exigencias de la protección del medio ambiente y la conservación del espacio natural.

Fuente. Reglamento 2078/92. Elaboración propia.

Evidentemente, el hecho de que la agricultura ecológica fuera incluida como una de las medidas subvencionables por el reglamento proporcionó, según Lampkin *et al.*, (1999), un marco común, a todos los miembros de la UE, para la implementación de políticas de apoyo a esta actividad y otorgó un fuerte impulso al sector ecológico, ya que permitió a los agricultores considerar, seriamente, la reconversión (Banks y Marsden, 2001).

Uno de los aspectos más relevantes que incorporaba este Reglamento, y que lo diferenciaba de otros programas de desarrollo rural, era que la financiación de

estas medidas provenían de la sección Garantía del FEOGA, con una dotación presupuestaria más amplia que la sección Orientación¹³¹. Es decir, este programa estaba cofinanciado entre la UE (FEOGA-Garantía) y los distintos estados miembros, con un porcentaje de participación diferente en función de la situación del territorio en una zona objetivo 1 o no. En las áreas consideradas como objetivo Nº 1, la *Unión Europea* aportaba el 75% de la financiación y en las zonas restantes el 50%.

Otro de los elementos significativos que incorporó este reglamento, con respecto a su predecesor, fue la ampliación de su marco de actuación ya que, de su aplicación restringida a aquellas tierras consideradas como medioambientalmente sensibles, se pasa actuar sobre la totalidad de la superficie agrícola, en consonancia con una propuesta más amplia de actuación ambiental (Barreiro y Espinosa, 2007).

Como cada estado debía elaborar, en base a estas medidas, sus propias normas, fijando las ayudas que consideraran más apropiadas, el estado español aprobó el **Real Decreto 51/1995**¹³², en el que se fijaron cuatro medidas¹³³ horizontales correspondientes a:

- Extensificación, promoviendo la continuidad del barbecho tradicional y el aprovechamiento de las rastrojeras para la alimentación del ganado y las aves;
- Ayudas a razas ganaderas en peligro de extinción;
- Formación agroambiental a los diferentes sectores agrarios con el fin de fomentar la sensibilidad hacia este tipo de prácticas;
- Fomento de la agricultura ecológica.

Nos encontramos, por tanto, que nuestro país optó, desde el primer momento, por establecer medidas de fomento de la agricultura ecológica, disponiendo que los *Consejos Reguladores de Agricultura Ecológica* fueran los organismos autorizados para certificar y reconocer la autenticidad de dichos productos. Asimismo, en esta normativa se fijaban los compromisos que debían adquirir los beneficiarios, así como la forma de tramitación y financiación de las

¹³¹ Moyano y Garrido (1998) consideran, sin embargo, que el hecho de que este programa, más acorde con la política de estructuras, estuviera financiado por la sección Garantía y no por la Sección Orientación, es una muestra de la importancia que se otorgaba desde la PAC, al objetivo de complementación de las rentas agrarias de los agricultores, frente a otras disposiciones más relacionadas con la sostenibilidad y el respeto ambiental.

¹³² Real Decreto 51/1995, de 20 de enero, por el que se establece un régimen de medidas horizontales para fomentar métodos de producción agraria compatibles con las exigencias de protección y la conservación del espacio natural.

¹³³ Estas ayudas consisten en una prima anual por hectárea que se modula en función de la tipología y superficie mínima de los cultivos y están cofinanciadas por el FEOGA, el estado y las comunidades autónomas.

ayudas. Sin embargo, para la aplicación de estas directrices en las diferentes Comunidades Autónomas era necesaria la aprobación de normas de carácter regional en la que se concretaran dichos principios. Andalucía lo hizo a través de la *Orden de 1 de diciembre de 1995*¹³⁴, en la que se procedía a la exposición de las condiciones técnicas, así como al procedimiento para la concesión de las ayudas.

Con todo, tenemos que destacar que, en estos primeros años, este programa agroambiental tuvo una incidencia desigual en la *Unión Europea*, tanto por el tipo de medidas aplicadas, como por la intensidad con que éstas fueron implementadas (Sumpsi *et al.*, 1997). Ello se debió, en gran medida, a que los países miembros poseían visiones diferentes acerca de la necesidad de introducir métodos agrarios más sostenibles, y trayectorias diversas en lo referente a la adopción programas agroambientales, con más arraigo en los países centro-europeos y en Reino Unido, pero inexistentes en los estados mediterráneos¹³⁵.

De la misma forma, hay que tener en cuenta que el *Reglamento 2078/92* sólo establecía el montante máximo para cada tipo de ayuda, por lo que cada país debía fijar la cantidad exacta que iba a recibir cada agricultor. Ello ha propiciado la generación de fuertes diferencias en el seno de la *Unión Europea*, entre aquellos países que han asignado el máximo establecido por la normativa, mientras que otros, como España, han estado bastante por debajo de esta cantidad (Garrido, 2000). Por tanto, el éxito de estos programas estaba, desde el principio, determinando, por un lado, por la asignación presupuestaria que le concediera cada uno de los países y, por otro, por del interés de los agricultores por acogerse a dichos medidas (Moyano y Garrido, 1998; Alonso Mielgo, 2001b).

En España, la aplicación de estas directrices fue muy lenta debido, en gran medida, a que las Comunidades Autónomas tenían competencia en esta materia. Ello propició, además, que su grado de ejecución fuera muy desigual y fomentó que se primara la política de complemento a las rentas de los agricultores sobre la estrategia de la conservación, dejando de lado otras cuestiones como la erosión o la reducción de insumos químicos (Suárez *et al.*, 1997).

¹³⁴ *Orden de 1 de diciembre de 1995, por la que se establece un régimen de ayudas a medidas horizontales para fomentar métodos de producción agraria compatibles con las exigencias de la protección y la conservación del espacio natural.*

¹³⁵ A este respecto, Whitby (1997) destaca que, aunque el *Reglamento 797/85*, tuvo una cierta incidencia en los países centro-europeos y en el Reino Unido, los estados mediterráneos no realizaron ningún tipo de actuación en esta línea.

Una problemática que hunde sus raíces en el propio diseño del programa agro-ambiental ya que, no podemos olvidar, tal y como indica Romero González (2002), que gran parte de la "inflexión medioambiental" de la PAC se debió a un interés por legitimar, en la esfera internacional, el mantenimiento del sistema de ayudas a los agricultores. Es decir, que al vincular estas subvenciones al cumplimiento de determinados requisitos medioambientales, dichas medidas podían englobarse dentro de la "caja verde", es decir, dentro las ayudas permitidas por el GATT¹³⁶, ya que no distorsionaban el comercio, ni afectaban a la producción. Asimismo, Paniagua (1997) y Ortiz y Ceña (2002) señalan que las medidas agroambientales no fueron diseñadas desde presupuestos medioambientales, con objeto de reducir la contaminación de origen agrario, sino desde una óptica agrícola cuya finalidad era reducir los excedentes, limitar el presupuesto agrario, y crear nuevas vías para subvencionar la agricultura.

Lógicamente, la aplicación de este programa también tuvo consecuencias positivas, especialmente significativas para el caso de la agricultura ecológica ya que impulsaron determinadas iniciativas que difícilmente se hubieran desarrollado sin este apoyo por parte de la administración (Suarez *et al.*, 1997). En este sentido, y tal y como hemos visto en el Gráfico Nº 4, la agricultura ecológica española experimentó un fuerte crecimiento a partir de 1996 debido a que la implantación de estas medidas (González de Molina *et al.*, 2007) incentivó a muchos agricultores a la conversión y respaldó, económica e institucionalmente, a aquellos que ya estaban en el sector¹³⁷.

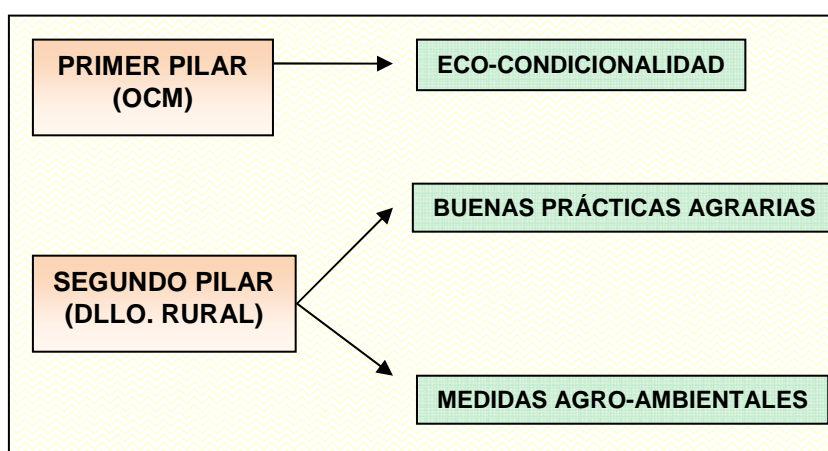
¹³⁶ En el pre-acuerdo de *Blair House* adquirido entre los Estados Unidos y la Comunidad Europea en 1992, se recogían unas directrices orientadas a la conversión de las barreras establecidas en las fronteras en aranceles. También se diseñaron unas normas que permitieran regular las ayudas al sector agrícola, así como diferenciar entre las ayudas prohibidas (caja ámbar) y las permitidas (caja verde) y adquirir un compromiso para comenzar la reducción de las exportaciones subvencionadas (Millet, 2005; Villar y Carbonell, 1996). Unas cuestiones que quedaron, finalmente, recogidas en el *Acuerdo Final* firmado Marrakech en 1994.

¹³⁷ En este sentido, la mayor parte de los países no sólo apoyaron la conversión, sino también a los que ya integraban el sector de la agricultura ecológica, aunque los pagos que se concedían a estos eran menores al considerar que ya habían superados los costes derivados del período de reconversión (Lampkin *et al.*, 1999). En España, los agricultores que iniciaban el período de reconversión recibían un 100% de la ayuda el primer año, el 80% el segundo y el 60% el tercero, mientras que los que ya desarrollaban esta actividad recibían una prima del 60% del total de las ayudas durante los 5 años de compromiso.

4.2.2. ¿La orientación de la PAC “a favor de una agricultura sostenible”?

En este proceso de introducción de la cuestión ambiental en la agricultura, uno de los hitos más destacados fue la **reforma de la PAC de la Agenda 2000** ya que estas directrices dejaron de estar subsumidas en la política de desarrollo rural para comenzar a actuar, tal y como podemos ver en la Figura Nº 7, en el primer pilar.

FIGURA Nº 7. Distribución de los mecanismos ambientales en los dos pilares de la PAC.



Fuente: Martínez Vilela *et al.*, (2004). Elaboración propia.

De este modo, y en relación con las OCM, se introducía la posibilidad de que los estados miembros pudieran *condicionar* el pago de las ayudas al cumplimiento de determinados requisitos medioambientales (eco-condicionalidad)¹³⁸, así como *modular* estas ayudas, reduciéndolas en aquellas explotaciones que no cumplieran determinadas disposiciones referentes a la cantidad de empleo generado, la cantidad de ayuda percibida y la capacidad económica de las explotaciones. Unas propuestas que apuntaban hacia el establecimiento de una vinculación entre la percepción de las ayudas y cumplimiento de determinadas funciones no productivas por parte de los agricultores (Arnalte *et al.* 1999).

¹³⁸ Esta disposición fue establecida, a nivel europeo, con el *Reglamento (CE) Nº 1259/1999 del Consejo, de 17 de mayo de 1999, por el que se establecen las disposiciones comunes aplicables a los regímenes de ayuda directa en el marco de la Política Agrícola Común*. La cuestión de la ecocondicionalidad se recoge, en España, en el *Real Decreto 1322/2002 sobre requisitos agroambientales en relación con las ayudas directas en el marco de la política agrícola común*, estableciendo las directrices que deben cumplir los agricultores para poder percibir las ayudas directas, así como el porcentaje de reducción de ayudas por su incumplimiento, que podrá llegar al 20% del conjunto de los pagos.

En otra línea, y dentro de las actuaciones de la política de desarrollo rural, se establecieron disposiciones relativas a las *Buenas Prácticas Agrarias* por las que se fijaban un conjunto mínimo de prácticas que debían ser adoptadas por todos los agricultores: conservación del suelo y lucha contra la erosión, óptima utilización de la energía, conservación de la biodiversidad, racionalización del uso de fertilizantes, reducción de la contaminación de origen agrario, etc.¹³⁹. Por otro lado estaría el Programa Agroambiental que, en esta reforma de la PAC, pasaba a adquirir un papel fundamental, consolidándose como la única medida, de esta nueva generación de programas de desarrollo rural, que los estados miembros debían aplicar obligatoriamente en todo su territorio. Asimismo, registró un aumento significativo en su presupuesto que, al igual que en el anterior reglamento, estaba orientado a retribuir a aquellos agricultores que adquirieran un compromiso para la implementación de prácticas respetuosas con el medio ambiente (Martínez Vilela *et al.* 2004).

La aplicación horizontal de estas medidas agro-ambientales garantizaba la igualdad y el acceso homogéneo de los agricultores a todas ellas, siempre que cumplieran con las exigencias establecidas y respetaran las buenas prácticas agrarias, requisito básico que deben aplicar los agricultores en la totalidad de su explotación para poder acogerse a estas ayudas, ya que éstas suponen un valor ambiental añadido a las habitualmente desarrolladas por los productores (Rosell y Viladomíu, 2001). En resumen, con esta reforma, se producía un cambio de orientación en el principio comunitario de "*quien contamina paga*" hacia el de "*quien conserva, cobra*" (Garrido, 2002), tratando de dotar al agricultor de una nueva legitimidad social, en base a la potenciación de su papel como guardián del medio ambiente.

Estas directrices relativas a las medidas agroambientales fueron implementadas, en España a través del **Real decreto 4/2001** cuyo objetivo era establecer un régimen de ayudas para fomentar la utilización de métodos de producción agraria que permitiera proteger el ambiente y conservar el medio rural. En este texto se estipulaban los principios generales que debían desarrollar, posteriormente, las diferentes Comunidades Autónomas como entidades encargadas de aplicar dichas ayudas en sus respectivos territorios. Las medidas

¹³⁹ Las buenas prácticas agrarias aparecen desarrolladas en el anexo 1 del Real Decreto 708/2002, de 19 de julio, por el que se establecen medidas complementarias al Programa de Desarrollo Rural para las Medidas de Acompañamiento de la Política Agraria Común. Estas buenas prácticas son de obligado cumplimiento para la concesión de las ayudas en zonas desfavorecidas y las primas a medidas agroambientales.

diseñadas por España en este marco normativo comprendían 9 medidas y 104 actuaciones, entre las cuales se encontraban la agricultura ecológica, la ganadería ecológica y la apicultura ecológica.

En otro orden de cosas, tenemos que señalar que la incidencia que han tenido las medidas agroambientales en Andalucía, aplicadas mediante la **Orden de 5 de mayo de 2003**¹⁴⁰, ha sido muy importante ya que esta región poseía, en el año 2006, el mayor número de titulares de explotaciones que se han acogido al programa agroambiental, lo que suponía el 21% de beneficiarios del total estatal. De manera significativa, los 4.734 beneficiarios andaluces y las 149.802 Has., acogidas a las ayudas de agricultura ecológica suponían el 38% y el 49% del total español, respectivamente.

Estas directrices a favor de la introducción de prácticas agrarias beneficiosas para el medio ambiente, se vieron reafirmadas con la **Reforma Intermedia de la PAC**, de 2003 que, en su mismo título "*a favor de una agricultura sostenible*" nos mostraba la importancia que ha ido adquiriendo la protección del medio ambiente en el desarrollo agrícola. Con esta reforma, y a diferencia de la línea establecida en la *Agenda 2000*, el principio de eco-condicionalidad pasaba a ser de obligado cumplimiento por los agricultores que desearan acogerse al pago único. Se establecía, de este modo, un sistema que sanciona a aquellos que incumplían las normas de respeto medioambiental, a través de la reducción de un porcentaje, e incluso de la totalidad, de la ayuda percibida.

De la misma forma, la importancia que adquirido la promoción de prácticas agro-ambientales en el seno de la PAC se refleja, tal y como hemos visto en el epígrafe anterior, en el hecho de que se haya constituido como uno de los principales ejes del recientemente creado FEADER, así como en la abundante dotación económica que se le ha asignado. Resulta muy significativo, además, que esta medida integre no sólo líneas de actuación relativas a la utilización sostenible de las tierras agrícolas y forestales¹⁴¹, sino también a la gestión sostenible de los territorios a través de la *Red Natura 2000*¹⁴². Con este nuevo eje se pone en evidencia la relevancia que la agricultura y, especialmente, el fomento de prácticas

¹⁴⁰ Orden de 5 de mayo de 2003 por la que se establecen normas de aplicación del régimen de ayudas a la utilización de métodos de producción agraria compatibles con el medio ambiente. Con esta normativa se desarrollaban, en Andalucía, las disposiciones relativas a los requisitos de los solicitantes y de sus explotaciones, así como los compromisos asignados a cada una de las medidas.

¹⁴¹ En esta medida se incluye tanto las ayudas para compensar por las dificultades naturales en determinadas zonas como las ayudas agroambientales, del bienestar de los animales o las ayudas a favor de la reforestación.

¹⁴² Estas ayudas se destinarán a compensar a los agricultores cuyas explotaciones estén ubicados dentro de la Red Natura 2000 por los costes suplementarios que esta circunstancia implica (Atance, 2007).

agrarias respetuosas con el medio ambiente, puede tener en la ordenación territorial, así como en los *Espacios Naturales Protegidos*. La duda radica, sin embargo, en el modo cómo se van a desarrollar estas amplias disposiciones, sobre todo la relativa a la *Red Natura 2000*, teniendo en cuenta la escasa dotación económica que se le ha asignado.

Por tanto, y a modo de síntesis, podemos señalar que la PAC ha ido introduciendo paulatinamente disposiciones para el fomento de prácticas agrarias beneficiosas para el medio ambiente. Unas medidas que se ciñeron, en un principio, al establecimiento de Programas Agro-ambientales, pero que han ido ampliando su radio de acción a partir de la *Agenda 2000*, con la incorporación de las buenas prácticas agrarias y, especialmente, con la *Reforma de 2003* y la imposición de la eco-condicionalidad como elemento de obligado cumplimiento para los agricultores. Lógicamente, la agricultura ecológica posee un enorme potencial, en este nuevo marco de actuación, pues no sólo es una de las prácticas retribuidas por el *Programa Agroambiental*, sino también una de las medidas que permite alcanzar los objetivos marcados en el segundo eje del FEADER.

4.3. LOS ALIMENTOS ECOLÓGICOS EN LAS NUEVAS PAUTAS DE CONSUMO.

El desarrollo que ha experimentado la producción ecológica en Europa se sustenta, como hemos visto, en la progresiva institucionalización del sector y en la consolidación de esta actividad como uno de los ejes fundamentales del nuevo modelo de ruralidad. No podemos olvidar, sin embargo, que este crecimiento está también estrechamente relacionado con los cambios operados en las pautas de consumo y con las transformaciones del sector agroalimentario que, como vimos en páginas anteriores, han propiciado la paulatina desvinculación entre el producto agrario y alimenticio (Langreo, 1988), la separación entre productores y consumidores, y la ruptura de los lazos que la actividad agraria mantenía con la naturaleza y el territorio (Díaz y Gómez Benito, 2001).

A este respecto, debemos recordar que, durante siglos, la variedad, cantidad y el tipo de alimentos que una sociedad consumía estaba determinado por un entorno que fijaba las características del cultivo, sometido a la estacionalidad y a los rigores del clima. El carácter perecedero de estos productos no permitía su comercialización a gran escala, por lo que la distribución de los alimentos se

realizaba en una dimensión local y sólo una minoría elitista tenía acceso a determinados productos como el café, el azúcar o el azafrán, caros y difíciles de encontrar, lo cual constituía un signo de su posición y clase social. En este contexto, las explotaciones agrícolas eran, simultáneamente, unidades de producción y de consumo, y no existía la separación entre producto agrario y alimenticio, de modo que éstos eran consumidos por la misma persona o grupo que lo había cultivado, tras someterlo a un leve proceso de transformación con el objetivo de preparar los alimentos para su consumo inmediato o su conservación (ahumado, secado, conserva, etc.).

Tras la Segunda Guerra Mundial, estas características comenzaron a alterarse con la aplicación de las pautas de producción fordista al sistema agroalimentario. Unos procesos intensivos que, como ya hemos apuntado, permitieron alcanzar altos niveles de productividad y generar grandes cantidades de productos garantizando, de este modo, el abastecimiento. Una situación que propició que muchos de los alimentos que, hasta ese momento, habían sido objeto de un consumo minoritario, pasaran a ser alimentos para el consumo de masas (Mintz, 1985) y que, por tanto, comenzara a romperse la vinculación entre producto agrario y producto alimenticio¹⁴³, ya que los primeros entran a formar parte de un proceso más amplio de elaboración y transformación de tipo industrial.

De este modo, los productos agrarios han pasado de constituir el componente básico de la dieta, a ser un insumo más del proceso, desempeñando un papel cada vez más secundario en la obtención de unos productos alimentarios estandarizados. Como resultado de la creciente intervención sobre los mismos y de la modificación de sus rasgos característicos (forma, color, sabor, textura), la alimentación se ha convertido en algo cada vez más abstracto (Hervieu, 1997) adquiriendo una apariencia y un sabor artificial. Asimismo, esta incorporación de numerosos procesos y agentes a la cadena agroalimentaria ha fomentado la separación entre el productor y consumidor, que ya no conoce el origen del producto ni la persona que ha producido los alimentos que ingiere (Murdoch y Miele, 1999).

Por otro lado, la aplicación de determinados avances tecnológicos a la actividad agraria ha permitido superar los condicionantes de las estaciones y la climatología, "*diseñar*" los productos agrícolas en función de las demandas de los consumidores a partir de la aplicación de la biotecnología, o prescindir de uno de

¹⁴³ Según Sanz Cañada (2002), los productos agrarios serían aquellos obtenidos directamente de la actividad agraria, mientras que los productos alimenticios son aquellos bienes de consumo obtenidos de la transformación de los productos agrarios y de la incorporación de diversas utilidades.

los elementos fundamentales para la agricultura, como es el suelo, con los cultivos hidropónicos. Unas "*innovaciones*" que están alterando la relación que existía entre la agricultura y la naturaleza, propiciando la contaminación y degradación de los factores de producción (tierra, aire, agua), la pérdida de biodiversidad, la erosión, la degradación del paisaje, etc.

Tales fenómenos han propiciado que el paisaje actual del consumo alimentario esté marcado por la preocupación de los consumidores acerca de la calidad de los productos que ingieren, así como por el interés por conocer el origen de los mismos, los procesos a los que han sido sometidos, sus componentes, etc. Es decir, la alimentación se ha convertido en uno de los temas que más inquietan a los ciudadanos y a las administraciones públicas, especialmente a raíz de sucesos como la enfermedad de las "*vacas locas*", la colza o los pollos con dioxinas, que han disparado la sensación de "*riesgo*" (Beck, 1998; Callejo, 2005) de los consumidores frente a estos productos.

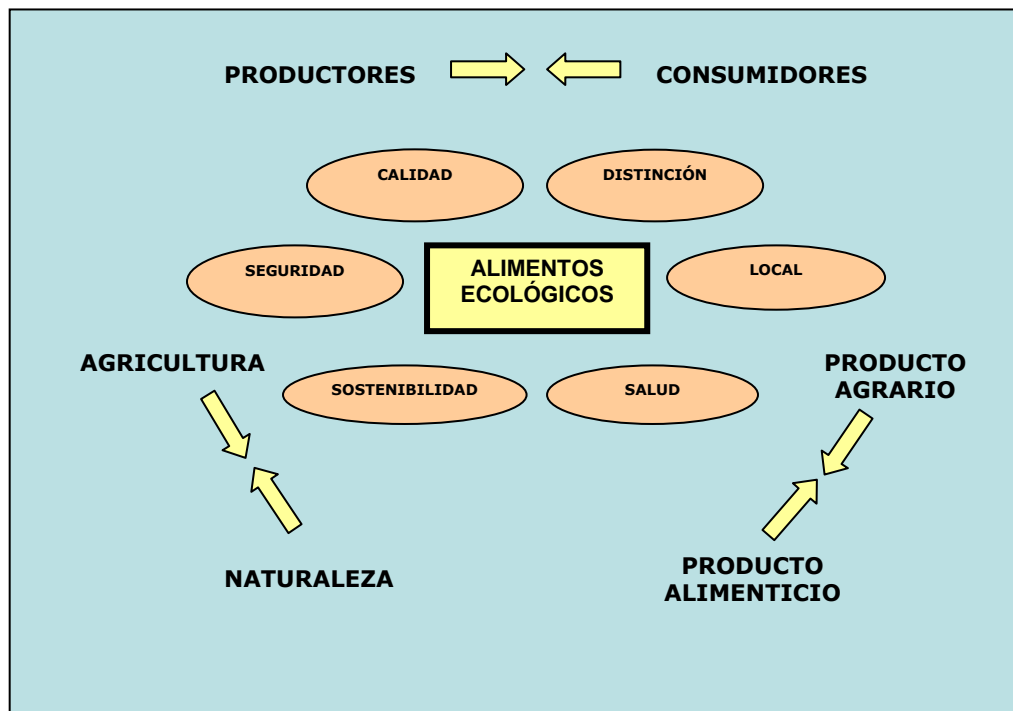
Al mismo tiempo, debemos señalar que la expansión en el consumo de productos ecológicos está vinculada, como analizamos en el capítulo 1, al proceso de transición de una economía de volumen a una economía de valor y del consumo de masas al consumo diferencial, en el que ya no se priman los productos homogéneos e indiferenciados, sino aquellos que incluyen algún tipo de atributo distintivo. De este modo, nos encontramos que, una vez que el mercado se ha saturado de productos estandarizados, se crea la necesidad de ofrecer marcadores de variación y diferenciación que permitan expresar las identidades individuales y construir las diferencias entre grupos.

"Consumir se convierte en un proceso portador y generador de significados, en un lenguaje mediante el cual se expresan valores y comportamientos específicos" (Gracia Arnaiz, 2002b).

En definitiva, mientras que el discurso dominante en la sociedad de consumo de masas ponía de relieve el valor de lo "*artificial*", de los materiales sintéticos y el plástico, en un intento por superar el pasado e integrarse en la "*modernidad*" (Alonso y Conde, 1997), a partir de los años 90 comienza a despertarse el interés por lo *tradicional*, lo *auténtico*, lo *artesano*, lo *natural*, los *productos de la tierra*. Unos valores que, en un mundo crecientemente globalizado, representan un intento de evocar, a través su consumo, un tiempo anterior a la sociedad de masas (Aguilar y Lozano, 2006).

En resumen, y tal y como veremos a continuación, el desarrollo que ha experimentado el sector de la alimentación ecológica se sustenta en la convergencia entre los atributos diferenciales de los productos ecológicos y los cambios operados en el consumo alimentario. Es decir, que las características que presentan los alimentos ecológicos les permiten responder a la mayor parte de las demandas actuales en torno al consumo alimentario: *calidad, distinción, salud, seguridad, naturaleza, tradición, etc.*, tal y como aparece reflejado en la Figura Nº 8.

FIGURA Nº 8. Atributos diferenciales de los alimentos ecológicos y papel que ejercen en la recomposición del sistema agroalimentario.



Fuente: Elaboración propia.

Como hemos señalado, el origen de la agricultura ecológica en España aparece estrechamente vinculado con el concepto de **calidad** y con la necesidad de proteger las características diferenciales de unos productos obtenidos a partir de la aplicación de un proceso específico. Hablar de "*calidad*" implica hacer referencia una noción subjetiva relacionada con la capacidad que este producto posee de

satisfacer las necesidades y expectativas del consumidor (Cáceres *et al.*, 2004). Un concepto complejo y multivariable (Sanz Cañada, 2007) que, en su aplicación al ámbito alimentario, se vincula con diversas propiedades tales como el origen, la seguridad alimentaria, la sostenibilidad, el bienestar animal, la salud, etc.

La presencia de estos atributos intangibles en el producto se asegura a través de la aplicación de procesos de control que constatan que el alimento se ajusta a unas normas técnicas determinadas y que certifican que éste posee los elementos en los cuales se basa su distintividad. Sin embargo, aunque dichas características están claramente delimitadas, éstas no tienen ningún valor si no son claramente percibidos y apreciados por el consumidor. Es por ello que resulta crucial el establecimiento de signos distintivos de calidad (Allaire y Sylvander, 1997), ya que estas herramientas (etiquetas, términos, logos) permiten visibilizar claramente el producto, mejorar su identificación y otorgarle una mayor credibilidad y confianza, al certificar que el alimento se ajusta a las normas establecidas.

Es desde esta perspectiva como podemos entender la proliferación que han experimentado, en los últimos años, las denominaciones de calidad: *Denominación de Origen Protegida* (DOP), *Indicación Geográfica Protegida* (IGP), *Especialidad Tradicional Garantizada* (ETG), *Agricultura Ecológica*, etc., que vienen a avalar las cualidades diferenciales o la renta de especificidad (Caldentey y Gómez, 1999) que determinados alimentos poseen. Unas características que se basan en la vinculación de un producto con un territorio, una materia prima, un saber hacer y/o unas técnicas de elaboración concretas, como sería el caso de las *Designaciones Geográficas*, o la aplicación de un método de producción determinado (*Agricultura Ecológica* o *Agricultura Integrada*). Lo específico de estas certificaciones de calidad es que, a diferencia de otras marcas comerciales, no sólo defienden los intereses de los consumidores, al garantizar que el producto integra un conjunto de características pre-definidas, sino también de los productores al asegurarles el monopolio en la utilización de la reputación asociada al mismo (De la Calle, 2002).

En este sentido, un alimento ecológico podría definirse, según Minetti (2002) como aquel que se ha obtenido a partir de la aplicación de las normas que regulan la producción ecológica y que el cumplimiento de las mismas ha sido verificado a través de sistemas de inspección y certificación. Es por esto que, cuando se habla de "calidad" de los alimentos ecológicos, se suele hacer referencia a un proceso de calidad total, cuyas directrices han sido implementadas en cada una de las fases del proceso (Molina y Pérez Sarmentero, 2004).

No obstante, a pesar de la importancia que la puesta en valor de estos atributos tiene en la promoción del consumo y en el incentivo de la demanda interna, hay autores (Sánchez *et al.*, 2001) que consideran que los consumidores no identifican correctamente los alimentos ecológicos, asimilándolos con los productos artesanos, dietéticos, prebióticos, etc. Así, como destaca Chamorro (2004), entre un 25 y un 40% de los españoles no conoce la existencia de estos productos, o si los conoce desconfía de sus virtudes. Una situación que tiene su origen, no sólo en la liberalización que, durante varios años, se ha realizado en España del término "biológico" y "bio" para promocionar alimentos que no había sido obtenidos a partir de métodos de agricultura ecológica, sino también en la abundancia de etiquetas: una por cada Comunidad Autónoma, a la que hay que sumar las marcas de distribuidor.

FIGURA Nº 9: Etiquetas de un Comité Regulador de la Agricultura Ecológica y de los diferentes Organismos de control autorizados en Andalucía.



Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca. Junta de Andalucía.

En la actualidad, la labor de control y certificación de la agricultura ecológica se realiza, en la mayor parte de las Comunidades Autónomas, por entidades públicas (*Consejos Reguladores de la Agricultura Ecológica*), aunque en Andalucía y Castilla La Mancha esta labor la desarrollan exclusivamente entidades privadas¹⁴⁴, mientras que en Aragón el sistema es mixto. Lógicamente, esta situación da lugar a una profusión de etiquetas, circunstancia que, para muchos autores (González Ruiz

¹⁴⁴ En Andalucía hay, actualmente, 6 Organismos de control autorizados: el Servicio de Certificación CAAE S.L., Sohiscert S.A., Agrocolor S.L., Agrocalidad del Sur S.L., Ceres Certification of Environmental Standards GMBH y LGAI Technological Center S.A.

y Cobo, 2000; Rivera y Burgarolas, 2003), constituye un de las principales barreras al desarrollo de la agricultura ecológica, ya que confunde a los consumidores y propicia que éstos no sean capaces de identificar los productos ecológicos.

Por otro lado, y como ya sabemos, la alimentación es uno de los ámbitos privilegiados para analizar las pautas de consumo de la sociedades post-industriales, pues constituye "*un hecho social total*" (Mauss, 1979). Hay que entender, en este sentido, que en el acto de alimentarse no sólo confluyen factores biológicos, sino también elementos sociales y culturales. Es decir que a través de la alimentación no sólo ingerimos nutrientes y componentes físico-químicos sino que "*in-corporamos*" (Muchnik, 2006b), hacemos parte de nosotros, todos los valores y significaciones que dicho alimento evoca. "*Somos los que comemos*" (Gracia Arnaiz, 2002a) y es a través de la alimentación como se construye una parte importante de nuestra identidad individual y uno de los marcadores fundamentales expresar las diferencias étnicas, de clase social, de edad, sexo, etc.

Es desde esta perspectiva como podemos comprender que, un contexto como el actual, marcado por la pérdida de referentes que suponen la globalización, se haya acrecentado la demanda de los alimentos vinculados a un ecosistema concreto, a un saber-hacer, a variedades tradicionales, a una historia, etc. Unos productos que permiten satisfacer las necesidades de arraigo (Espeitx, 1996) y de anclaje territorial de los consumidores (Zimmermann, 1998). Ello explica que, en consonancia con las directrices del "*marketing experiencial*" (Schmitt, 2000), el consumo de los productos ecológicos permite incorporar sensaciones e imágenes que suponen la recreación nostálgica de unos espacios cuyos valores: naturaleza, tradición, calidad ambiental, etc., se presentan en oposición a los del mundo urbano: industrial, contaminado y urbanizado y que, paradójicamente, vuelven a reproducir, a nivel simbólico, la dicotomía rural-urbano, ya superada (Aguilar y Lozano, 2006).

Por otro lado, la generalización de estos alimentos de calidad debe relacionarse con un proceso de "*formación del gusto*" (Bourdieu, 1998), es decir, su asociación con un determinado estatus y clase social, y con unos tiempos y espacios diferentes de los de la cotidianidad. Así, los altos precios que los productos ecológicos alcanzan el mercado, entre un 20 y un 200% más elevados (González Ruiz y Cobo, 2000; Brugarolas *et al.*, 1997), hacen que sólo un segmento de la población pueda acceder a ellos, a pesar de los intentos del sector y de determinadas instituciones por hacerlos más asequibles a los ciudadanos. Esto

propicia que, en una sociedad en la que el consumo se configura como **símbolo de la distinción y de la capacidad económica** (Casares, 1999), estos productos constituyan los nuevos referentes de lo exclusivo y lo elitista, como demuestra el hecho de que el aceite de oliva ecológico sea percibido como "*objeto de lujo*" y de que, más allá de sus propiedades alimenticias, en países como Japón, sea ampliamente utilizado con fines cosméticos, medicinales y terapéuticos (Lozano, 2008a).

Sin embargo, a pesar de esta pauta, existe una tendencia a que los consumidores demanden que los alimentos ecológicos se ajusten a una serie de valoraciones éticas: comercio justo, bienestar animal, reciclaje, bajo impacto ambiental, sostenibilidad, etc. Es decir, "*cuando la gente compra estos productos, no está simplemente comprando productos por su simple utilidad, sino por un universo de valores, filosofía de vida y la creencia de que está haciendo algo por su salud... Cuando un comprador ecológico adquiere un producto orgánico, lo está comprando con la convicción de que está haciendo lo correcto*" (Minetti, 2002).

Unas directrices que responden, a la perfección, al perfil del *nuevo consumidor* presentado por Alonso Benito (2002), que ha superado el aspecto hedonista e individualista del consumidor post-moderno, para integrar valores más reflexivos (el consumo verde, el comercio justo, la solidaridad, el multiculturalismo, etc.). En otras palabras, para estos consumidores, la integración de los alimentos ecológicos en su dieta constituye un signo de prestigio, pero no en términos de status económicos, sino que "*el buen gusto*" se manifiesta hoy en los conocimientos, en la capacidad para saber distinguir y valorar las características de estos productos (Espeitx, 1996). A ello hay que sumar que su consumo es también uno de los elementos fundamentales que permiten la identificación o vinculación con un grupo social determinado (Entrena, 1997).

Otro de los elementos que ha tenido una fuerte incidencia en el desarrollo del consumo de productos ha sido la aparición de sucesivos escándalos alimentarios que han acentuado la percepción del riesgo en relación a un tema tan íntimo como es la alimentación, poniendo en cuestión los sistema de producción y distribución alimentaria, así como los controles que deben garantizar la **seguridad** de estos productos (Cáceres y Espeitx, 2002). En este sentido, los consumidores demuestran una creciente desconfianza hacia los alimentos y ven con suspicacia la creciente intervención del ser humano en los procesos naturales, no sólo en lo relativo a la alteración de los ritmos de los cultivos o de los animales sino, sobre

todo, hacia el empleo de la biotecnología para conseguir variedades mejores y más resistentes, ya que sus consecuencias sobre la salud humana y animal y su impacto sobre el medio ambiente se desconocen.

Unos incidentes que están alterando las representaciones acerca de lo que es "bueno o malo para comer" (González Turmo, 2002) y desestructurando las referencias que el consumidor posee de los alimentos (Contreras, 2005). Si la identidad del individuo, como hemos comentado con anterioridad, se sustenta, en gran medida, sobre sus pautas alimentarias, la desidentificación del alimento (Millán, 2002) constituye una amenaza a estos procesos.

Es en este segmento de la seguridad alimentaria donde la *Indicación Agricultura Ecológica* posee una mayor fuerza, dado que se ajusta a la perfección a las directrices de trazabilidad¹⁴⁵, por cuanto garantiza que el producto ha sido objeto de controles en todos los ámbitos de la cadena productiva: producción, almacenaje y transporte, elaboración y comercialización, envasado, etc. A ello hay que añadir que, al no admitir la presencia de residuos, es decir, los aportes e intervenciones "artificiales" que se realizan sobre el producto, éste tiende a ser percibido como un alimento con mayores cotas de "naturalidad". También debemos señalar que, en la actualidad, es el único sello de calidad que certifica que sus productos no han sido obtenidos a partir de *Organismos Modificados Genéticamente*, lo que puede constituirse en un estímulo fundamental para su consumo, dadas las reticencias que los mismos despiertan entre una parte importante de los ciudadanos.

Intrínsecamente relacionado con el tema de la seguridad alimentaria se sitúa el tema de la **salud**, ya que si el nivel de "contaminación" de estos productos es menor, también será menor la probabilidad de enfermar a causa de las alteraciones que éstos han sufrido. Moreiras *et al.*, (2004) destacan que, aunque es difícil establecer comparaciones entre la calidad nutricional de los alimentos convencionales y ecológicos, por la multitud de factores que entran en juego, los resultados de sus investigaciones muestran que estos últimos contenían más vitaminas, hierro, magnesio, fósforo y menos nitratos. Unos datos avalados por el estudio realizado por Raigón (2007) que pone de relieve que los alimentos ecológicos no sólo poseen un menor nivel de residuos sino que, como consecuencia

¹⁴⁵ Según el Reglamento (CE) Nº 178/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 28 de enero de 2002, la trazabilidad es la "posibilidad de encontrar y seguir el rastro, a través de todas las etapas de producción, transformación y distribución, de un alimento, un pienso, un animal destinado a la producción de alimentos o una sustancia destinados a ser incorporados en alimentos o piensos o con probabilidad de serlo".

de los métodos de producción implementados, su composición nutricional es mayor, así como sus cualidades organolépticas: aroma, sabor, etc.

De la misma forma, para los objetivos de esta investigación es importante resaltar que el consumo de alimentos ecológicos entronca, asimismo, con las nuevas tendencias del ecomarketing y el consumo verde, (Calomarde, 2000), en las que la **protección y respeto al medio ambiente** se constituyen como la principal motivación de compra para un creciente número de consumidores. No podemos olvidar que este método productivo, además de la generación de alimentos de calidad, cumple un importante papel en la potenciación de la fertilidad del suelo, la generación de biodiversidad (Sánchez Escudero, 2004), la reducción de la contaminación de origen agrario, la conservación del paisaje, así como a la mitigación del cambio climático. Resulta, por tanto, imprescindible hacer que el consumidor perciba, valore y esté dispuesto a retribuir, no sólo los aspectos simbólicos o los beneficios para la salud que los alimentos ecológicos incorporan, sino también las externalidades ambientales positivas que este método de producción genera.

Por tanto, podemos concluir afirmando que, en un momento en el que el modelo de agricultura industrializado y productivista se ve crecientemente cuestionado, especialmente en un contexto excedentario como el europeo, por los altos niveles de contaminación que genera y por su papel en la degradación ambiental, la producción ecológica se presenta como una alternativa viable para "reconectar" los vínculos perdidos entre la actividad agraria y la naturaleza.

De la misma forma, este tipo de estrategias vinculadas a la localización de los productos agroalimentarios se ha convertido en uno de los intersticios (Renard, 1999) que permite reestablecer los vínculos de la actividad agraria con la alimentación, el territorio y los consumidores, pues posibilita que los agricultores y las agro-industrias rurales puedan adquirir un pequeño espacio de autonomía frente al poder de las multinacionales (Darnhofer, 2005) y, por idénticas razones, promueve que los territorios puedan posicionarse favorablemente y diferenciarse en un entorno cada vez más competitivo.

En suma, abordar una investigación sobre la agricultura y la ganadería ecológica, como la que aquí proponemos, nos permite analizar la variedad de funciones que hoy desempeñan los espacios rurales europeos. Ello nos proporciona también el marco para estudiar cómo se concretan estos aspectos globales a escala

local, y cuáles son las potencialidades, pero también las incertidumbres, de este tipo de producciones en territorio rurales concretos.

CAPÍTULO 5.

LA COMARCA DE LA SIERRA DE SEGURA. APROXIMACIÓN A LAS CARACTERÍSTICAS DEL TERRITORIO.

La Sierra de Segura está situada en el ámbito nororiental de la provincia de Jaén, limitando con Albacete al este, Granada al sur y Ciudad Real al norte. Constituye uno de los espacios más destacados de la cordillera Bética en su zona más externa junto con la *Sierra de Cazorla* y la *Sierra de la Sagra* al sur, y la *Sierra de Alcaraz*, en la provincia de Albacete, al norte.

Dicha comarca se compone de trece términos municipales (Arroyo del Ojanco, Beas de Segura, Benatae, Génave, Hornos, Orcera, Puente de Génave, la Puerta de Segura, Santiago-Pontones, Segura de la Sierra, Siles, Torres de Albánchez y Villarodrigo), abarcando entre todos una enorme extensión de terreno, 1.937,36 Km^{2.}, que supone un 14,22% de la superficie provincial y el 2,6% de la superficie andaluza.

5.1. MARCO FÍSICO.

Este territorio puede situarse, desde el punto de vistas **geológico**, como uno de los territorios integrados dentro del sistema Bético, en la denomina *zona Prebética*. La elevada altitud media de este macizo montañoso, con más del 93% de la comarca situada por encima de los 600 metros de altitud y el 52,6% rebasando los 1.000 metros (Ruiz Avilés y Bustamante, 2004), ha propiciado la configuración de una orografía abrupta, caracterizada por la presencia de un relieve escarpado y abundancia de pendientes.

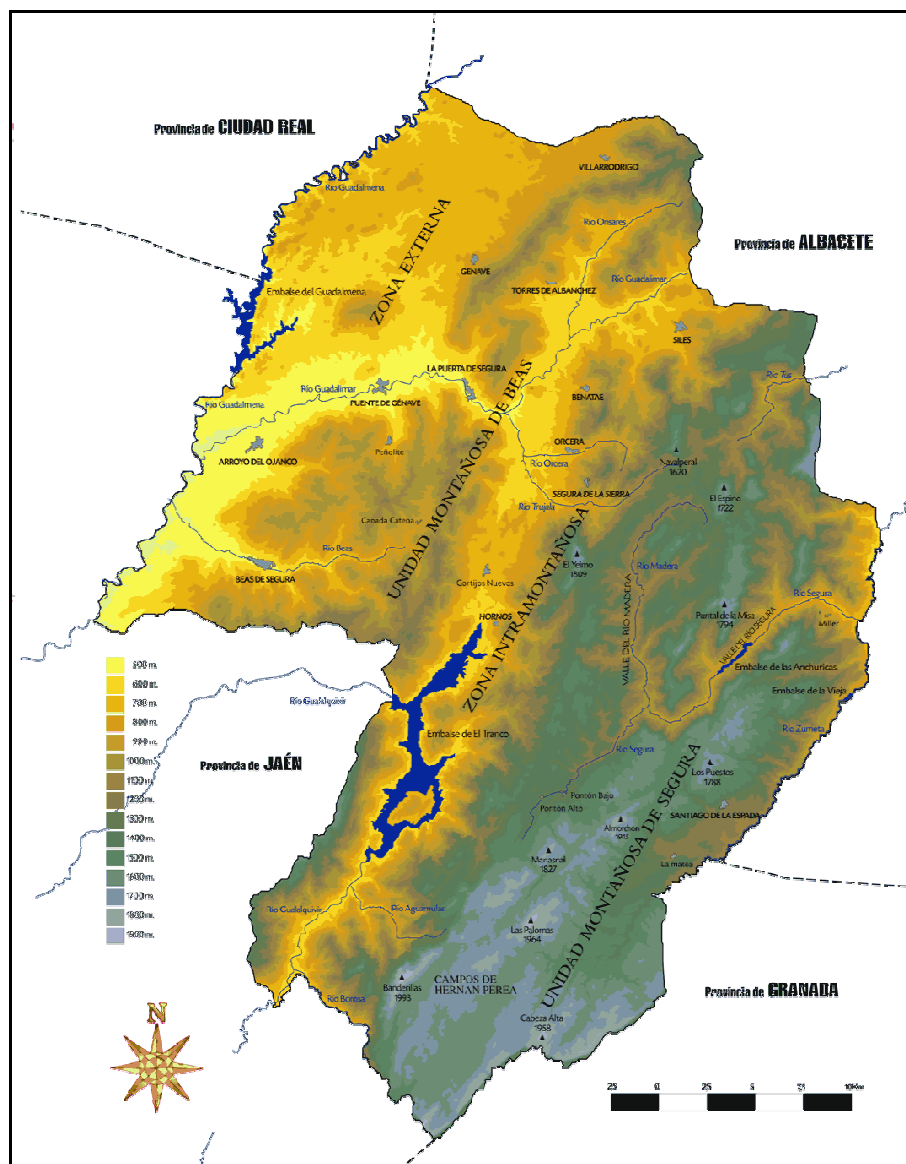
Dicho carácter montañoso ha determinado la configuración de la comarca, conformada por sierras en sus dos terceras partes, mientras que la zona restante se compone de una sucesión de colinas y valles aluviales. Unos rasgos que nos permiten distinguir, de oeste a este, siguiendo la división realizada por Broncano y Gomez (2002), tres áreas diferenciadas (Mapa Nº 2):

- Una zona montañosa, en la parte más occidental de la región, que acoge las primeras estribaciones de *Sierra Morena* y el embalse del *Guadalmena*. Está conformada por suaves pendientes en la que se dan principalmente los cultivos de cereal y olivo.
- Una zona intamontañoso, localizada en la zona central de la comarca, que se configura a partir de los valles del río *Guadalimar* y sus afluentes *Onsares* y

Trujala, en la que las pendientes no son demasiado acusadas, lo que facilita el desarrollo de los aprovechamientos agrícolas.

- Dos zonas montañosas separadas por los valles anteriores, la zona de Beas y la de Segura que se caracterizan por su gran altitud que, en algunos puntos, alcanza los 1.993 metros como en el pico *Banderillas* o 1.925 en el *Almorchón*, así como por su gran riqueza ecológica. Sin embargo, el elevado grado de inclinación en que se ubican la mayor parte de los suelos ha fomentado que éstos tengan poca profundidad y, en consecuencia, escasa capacidad agrícola.

MAPA N° 2. Mapa Físico de la Comarca de la Sierra de Segura.



Fuente: Asociación para el Desarrollo Rural de la Sierra de Segura.

Observamos, en consecuencia, que la topografía accidentada que caracteriza a este territorio ha tenido una fuerte incidencia en la composición de los **rasgos edáficos** de la zona ya que los suelos son, en general, pobres y poco aptos para la agricultura, presentando además un elevado riesgo de erosión. Siguiendo la clasificación establecida en el *Informe y Diagnóstico Territorial y Urbanístico de la Sierra de Segura* (Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, 1999) podemos distinguir dos tipos de suelos:

- Los suelos de la zona serrana se caracterizan por su escasa profundidad pues su situación sobre pendientes y relieves escarpados propicia la aparición de fuertes procesos erosivos. En ellos se desarrolla una variada vegetación arbórea y amplias zonas de pastizal, lo que los hace aptos para el desarrollo de la actividad ganadera extensiva, pero no para la agricultura.
- Los suelos de campiña aparecen en las zonas con menor pendiente y relieves más suaves, por lo que el riesgo de erosión no es tan acentuado y su profundidad es mayor lo que permite un mayor desarrollo de la agricultura, especialmente del olivar, aunque también abundan, en la parte norte, los cereales de secano.

Por otro lado, esos mismos componentes calizos que dotan a los suelos de un alto grado de susceptibilidad a la erosión y que han incidido en su escasa aptitud para las actividades agrícolas, han dado lugar a un paisaje característico y, en algunos casos, caprichoso, permitiendo que el agua se filtre y se conserve en el subsuelo creando "*embalses naturales*" (Araque *et al.*, 2002) que posteriormente saldrán a la superficie en forma de ríos.

La Sierra de Segura está considerada, además, como uno de los núcleos **hidrográficos** más destacados de la *Península Ibérica* porque en ella nace tanto el río *Segura*, que vierte al *Mediterráneo*, como el río *Guadalquivir*, cuyas aguas alcanzan el *Atlántico* tras atravesar la mitad occidental de Andalucía. Sin embargo, ambos poseen un escaso recorrido superficial por el interior de la comarca lo que, unido a su profundo encajonamiento, dificulta notablemente las posibilidades de aprovechamiento *in situ* de los recursos hídricos ofertados por ambas arterias (Araque, 1989). Hay que señalar además la presencia en la zona de abundantes ríos y arroyos, en su mayoría afluentes de los anteriores¹⁴⁶, con un carácter

¹⁴⁶ Los afluentes del Segura son los ríos *Madera*, *Zumeta* y *Tus*; los del *Guadalquivir* son los ríos *Borosa* y *Guadalimar*.

permanente a lo largo del año, cuyo recorrido ha condicionado los sistemas de aprovechamiento y de asentamiento en la comarca.

El interés por regular y controlar dos cuencas fluviales tan importantes y por satisfacer las necesidades de abastecimiento humano, agrícola e industrial, a lo largo de todo el año, de gran parte del sureste peninsular, llevaron a la construcción de diversos embalses en el territorio. El *Guadalquivir* es el encargado de nutrir los embalses del *Tranco*, con una capacidad de 500 hm³, y del *Guadalmena*, 346 hm³., mientras que los ríos *Segura* y *Zumeta* alimentan, respectivamente, el embalse de *Las Anchuricas* (7,8 Hm³) y el pantano del *Salto de la Novia* (1 Hm³). El más grande de estos pantanos, el *Tranco*, posee una gran relevancia en el conjunto de la comarca y del *Parque*, no sólo por su importancia territorial y paisajística, sino también por las consecuencias socioeconómicas y ambientales que su construcción generó en la zona: supresión de enclaves de población, traslado de sus habitantes y desaparición de una de las principales vegas de producción agrícola.

FOTO N° 1. Embalse del Tranco.



FOTO N° 2. Nacimiento del Río Segura.



A pesar de esta abundancia de agua, ninguno de los cultivos de regadío que se desarrollan en la zona se nutre de los embalses situados en la comarca, así como tampoco lo hace el sistema de abastecimiento urbano del territorio. Incluso, en algunos municipios, como en Génave, existe un problema de escasez de agua durante los meses estivales. Esta situación tan paradójica podría resolverse en los próximos meses con la resolución de la presa del *Alto Guadalimar*, una demanda histórica de la comarca que ha tardado más de 50 años en solventarse.

Esta riqueza hidrográfica de la Sierra de Segura tiene su origen en la elevada pluviometría (superior a los 800 mm.) que se da en algunas zonas, derivada de la presencia de **rasgos climáticos** de alta montaña. Las precipitaciones, sin embargo, se distribuyen de una forma irregular entre las diversas estaciones del año y están sujetas a cíclicos períodos de sequía. Es esta diversidad climatológica y pluviométrica la que ha dotado a la comarca de unos rasgos físicos, botánicos y paisajísticos característicos ya que en este espacio se combina la presencia de determinadas características mediterráneas, como puede ser la acentuada sequía estival, con cierta influencia continental que se percibe en la amplitud térmica anual, estacional y diaria, fruto de su aislamiento orográfico y de su alejamiento a la costa.

Para Ruiz Avilés (2003) se podrían distinguir dos grandes unidades climatológicas en la Sierra de Segura: una zona más occidental que, al estar situada a menor altura, posee unos rasgos más mediterráneos, con unas temperaturas estivales más elevadas y unos inviernos no tan fríos, presentado una temperatura media anual en torno a los 16 grados, y unas precipitaciones que oscilan entre los 700-600 mms/año. La otra unidad, que se corresponde con la zona central, en la cual se superan los 1.000 metros de altitud, se caracteriza por unos inviernos duros, con temperaturas mínimas anuales de 5-6 grados, con abundantes heladas y nieve, y veranos poco calurosos. La pluviometría alcanza un mínimo de 800 mms/año e, incluso los 1.000 mms/año en algunas zonas.

Otro de los elementos singulares de la Sierra de Segura es que es una de las áreas de mayor riqueza en la vegetación de toda la cuenca mediterránea y así ha sido reconocido a nivel internacional:

"En este parque están representadas, aproximadamente, el 18% de las especies de flora europea y el 22% de las especies de vertebrados, a pesar de que sólo ocupa el 0,02% del territorio continental" (Broncano y Gómez, 2002: 7)

Tal abundancia y variedad de flora se explica por la coexistencia, en el mismo territorio, de multitud de microclimas que se origina por las variaciones de altitud, que pueden ir desde los 600 a los 2.000 metros, y por el amplio abanico de hábitats que se generan por la orientación de los valles y las laderas. Asimismo, existen multitud de endemismos comunes a la Península Ibérica o exclusivos de la Sierra de Segura: *Aquilegia cazorlensis*, *Alyssum fastigiatum*, *Hutera rupestris*,

Viola cazorlensis, etc., que representan el 30% de las especies endémicas del resto de España (Pajarón, 1993).

Este carácter de refugio botánico deriva, en primer lugar, de la permanencia en la zona de numerosas plantas características del norte de África tras la separación de los continentes europeos y africanos. A ello hay que sumar que el clima frío y húmedo que presenta este espacio permitió que determinadas especies adaptadas a los períodos de glaciación, como son el acebo o el avellano, pudieran sobrevivir a la subida de las temperaturas en el período posterior a la era glacial. Otro de los factores decisivos ha sido la presión humana sobre el territorio que, aunque no ha sido tan intensa como en otras zonas, ha determinado la configuración actual de la biodiversidad de esta sierra. Las coníferas, especie arbórea dominante en la actualidad en el Parque Natural, constituyen uno de los ejemplos más destacados de intervención antrópica ya que, como veremos, son fruto de las sucesivas talas para la obtención de madera y de las masivas repoblaciones de estos árboles por ser una especie de crecimiento rápido y apta para la construcción, en detrimento de otras especies como el roble o la encina.

FOTO Nº 3. Vista del Valle de Segura desde Fuente Pinilla.



De este modo, la gran cantidad de biotopos presentes en estas sierras desde los valles a las cimas de las montañas, además de los abundantes ríos y embalses, propician la existencia de una variada y rica fauna que abarca, desde los animales inferiores hasta los grandes mamíferos, así como especies acuáticas, aves y

reptiles. Lo destacado de esta zona es que cuenta con un nutrido número de especies protegidas en función de su rareza y escasez como el *buitre*, *alimoche*, el *quebrantahuesos* (en proceso de recuperación) o el *águila real*. Asimismo, encontramos especies autóctonas como la *cabra hispánica*, y otras introducidas como el *muflón* o el *gamo*.

Podemos señalar, en consecuencia, que el análisis de estos rasgos físicos resulta crucial para entender la evolución y desarrollo de este territorio ya que su presencia, como veremos a continuación, ha ejercido un papel fundamental en la conformación de los principales elementos del territorio: aprovechamientos del suelo, distribución de la población en el espacio, actividades económicas, infraestructuras, etc. Unos factores que, al mismo tiempo, han propiciado el mantenimiento de una serie de recursos naturales y culturales que hoy están empezando a ponerse en valor, pasando de constituir un freno y una limitación a ser algunos de los principales activos de desarrollo de la comarca.

5.2. CONTEXTO HISTÓRICO.

La Sierra de Segura debe su nombre a la *Villa de Segura de la Sierra*¹⁴⁷ que, durante mucho tiempo, ejerció la jurisdicción sobre el resto del espacio circundante. Su situación estratégica, como territorio de frontera, así como la abundancia de recursos naturales con que contaba propició que, durante muchos siglos, diversas entidades externas al territorio gestionaran este amplio espacio con objetivos muy variados: defensivo, de explotación maderera, repoblación forestal o protección ambiental. La presencia de estas instituciones en la Sierra de Segura permitió que esta zona tuviera una condición diferente al de resto de territorios circundantes y que se gestionase de forma autónoma a los vecinos Reinos de Jaén y Murcia. Tal y como aparece reflejado en la "*Relación de los pueblos de Jaén de Felipe II*", documento elaborado a mediados del siglo XVI, los vecinos de la zona consideraban que la comarca de la Sierra de Segura "*No es de ninguno de los reynos de Murcia, Granada, Andalucía, ni Toledo, porque está en medio de todos ellos*".¹⁴⁸

Una trayectoria histórica muy peculiar que, junto a sus rasgos biogeográficos, constituye uno de los elementos básicos para entender las características que

¹⁴⁷ Aunque también existen determinadas opiniones que señalan que el nombre de dicho municipio proviene del río Segura.

¹⁴⁸ Referencia tomada de Idáñez (1996b).

presenta, actualmente, este territorio. De ahí que consideremos necesario dedicar unas páginas a analizar los principales hitos históricos, entre los que hemos destacado, especialmente, las distintas configuraciones administrativas que ha ido adoptando este espacio: *Encomienda de Segura, Provincia Marítima, Distrito Forestal y Parque Natural*.

Con todo, debemos destacar que el enclave de Segura de la Sierra, denominado por los romanos como *Castrum Altum*, adquirió bajo dominio musulmán el apelativo de *Saqura* (Aguirre, 1982), quedando integrado dentro de la *Cora de Jaén*. Este territorio tuvo una gran importancia durante el emirato, con motivo de los múltiples levantamientos de los señores de la zona, los denominados "encastillados", contra el poder de los emires¹⁴⁹. Será, sin embargo, durante la época de los *Reinos Taifas* cuando el territorio de Segura adquirirá una enorme relevancia ya que fue el único territorio de la *Cora de Jaén* que se estableció como señorío independiente.

Por tanto, Segura se constituyó, en estos años, en un enclave de cierta importancia no sólo por haberse erigido, en dos ocasiones, como reino taifa autónomo, sino también porque fue objeto de continuas luchas y enfrentamientos con los reinos vecinos que pujaban por conquistar este amplio territorio y por dominar esta zona estratégica entre Levante y Andalucía (Idáñez, 1997). De la misma forma, la cercanía a los reinos castellanos y el continuo retroceso de las fronteras musulmanas ante el avance de las tropas cristianas que, en 1157, llegaron a conquistar Úbeda y Baeza, debieron otorgar al castillo de Segura un papel primordial como enclave defensivo de los musulmanes, tal y como lo atestiguan los numerosos torreones que aún hoy aparecen salpicados por el paisaje segureño (Foto Nº 4). Una funcionalidad que se consolidará en los años sucesivos cuando Segura pase a ser un punto estratégico de las defensas cristianas por la cercanía de los reinos de Granada y Murcia.

¹⁴⁹ Durante el reinado de *Abd al-Rahman I*, a mediados del siglo VIII, se produjeron diversos levantamientos en la zona dirigidos por *Yusuf-al-Fihri* y sus hijos, que fueron finalmente derrotados en la batalla del Guadalimar. Un siglo después se produce una crisis en el emirato, propiciada por la rebelión de los mozárabes, muladíes, bereberes y algunas facciones árabes en contra del estado Omeya. En la Sierra de Segura los conflictos surgen por el levantamiento de los muladíes (población que se convirtió al Islam para no tener que pagar impuestos y gozar de un estatuto personal más elevado), muy numerosos en esta zona, que ocupan numerosos castillos. Una rebelión que fue sofocada, finalmente, por *Abd al-Rahman III*.

FOTO N° 4. Torreones defensivos.



5.2.1. La Orden de Santiago y el Común de Segura.

Tras la derrota de las tropas musulmanas en las *Navas de Tolosa*, los distintos enclaves de la zona del *Alto Guadalquivir* empezaron a caer en manos cristianas y, entre ellos, el castillo de Segura que fue tomado en 1214 (Vigueras, 2001) por los caballeros de la *Orden de Santiago*. A medida que el proceso de reconquista avanzaba sobre el área geográfica de la actual provincia de Jaén, se fueron repartiendo las tierras en función del papel que cada grupo había jugado en las distintas campañas militares.

Como los caballeros de la *Orden Militar de Santiago* habían sido los encargados de someter la *Villa de Segura*, en 1242 el rey los compensó por sus servicios a través de la donación de los territorios pertenecientes a la misma, que pasará a constituirse en la *Encomienda de Segura*¹⁵⁰. Esta concesión estuvo también motivada por el interés del monarca por pacificar una zona altamente inestable, fronteriza con los reinos musulmanes de Murcia y Granada, así como por la necesidad de controlar una fuente de abastecimiento tan importante como era el río *Segura*. El creciente protagonismo que había adquirido esta encomienda propició que, tras el nombramiento del *Comendador de Segura* como *Maestre de la Orden*

¹⁵⁰ El 21 de agosto de 1242, Fernando III otorga la comarca de Segura a la *Orden de Santiago*. Este hecho fue confirmado el 5 de julio de 1243 por el infante don Alfonso.

en 1246, Segura pase a convertirse en la *Encomienda Mayor* en detrimento de la titularidad que había detentado, hasta entonces, el *dominio de Uclés*.

En la gestión de este amplio patrimonio, la *Orden de Santiago* tuvo que solventar un grave problema como era el de la despoblación, ya que sin un número de efectivos adecuado no sólo era difícil la defensa de las fronteras, sin también el desarrollo de las actividades económicas necesarias para el mantenimiento de esta institución. Una escasez de efectivos poblacionales que estaba propiciada por la cercanía de los territorios musulmanes y por la situación de inestabilidad que vivía este territorio como consecuencia de los continuos enfrentamientos e incursiones entre ambos ejércitos, lo que dificultaba enormemente las condiciones de vida y la hacían poco atractiva para el asentamiento¹⁵¹.

Para compensar las desventajas que este territorio presentaba y fomentar que la población se asentara en la zona, la *Orden* recurrió a uno de los instrumentos legales más utilizados en aquellos momentos: la concesión de una serie de privilegios y exenciones para los concejos y sus habitantes, bajo la fórmula de carta-puebla. La donación del *Fuero de Segura y su tierra* se realizó en 1246 por Fernando III, convirtiéndose en el mecanismo jurídico y legislativo que reguló todos los aspectos de la vida social, política y económica del territorio hasta 1748.

Por tanto, aunque esta zona estuviera bajo el dominio de la *Orden de Santiago* y ésta gozara de una serie de privilegios señoriales (portazgo, administración de hornos, tiendas, baños, carnicerías, derechos sobre los pastos para sus rebaños, libertad para establecer mercados dentro de sus territorios, etc.), sus habitantes disfrutaron de prerrogativas económicas, laborales y también políticas, derivadas del interés de la Orden por atraer pobladores a sus dominios, y que éstos prosperasen. Ello permitió la creación de una institución político-administrativa con características propias que, durante varios siglos, gobernó, con gran autonomía, todas las dimensiones de la vida de este territorio: *El Común de Segura y su tierra*.

De este modo, al otorgarse a la Villa de Segura y sus pueblos la categoría jurídica de "*Comunidad de Villa y Tierra*"¹⁵², en la primera mitad del siglo XIII,

¹⁵¹ Esta situación se agravará unas décadas más tarde cuando, como castigo por las diversas sublevaciones protagonizadas por los moriscos, entre los años 1264-1266, se expulsa a esta población, que había sido mayoritaria en la zona (Lomax, 1976).

¹⁵² Este territorio estaba conformado por los términos de las "*Villas Viejas*" de Segura de la Sierra, Torres de Albánchez, Siles, Génave, Benatae, Hornos y Villarodrigo aunque, posteriormente, se irán añadiendo

quedó constituido el *Común de Segura*. Una institución cuyas funciones abarcaban desde la representación de los vecinos del Común, hasta la gestión del aprovechamiento de los recursos y la administración de la justicia ordinaria¹⁵³. A estas prerrogativas había que sumar el control que ejercía sobre los bienes comunales, que podían ser aprovechados por todos los vecinos de la zona, y los bienes de propios, cuya titularidad pertenecía exclusivamente a cada villa o concejo, junto con las dehesas propias de cada lugar. En resumen, el establecimiento de este sistema favoreció que, además de las exenciones en el pago de impuestos, los vecinos de la zona tuvieran el derecho de uso de los recursos comunales, lo que les permitía proveerse gratuitamente de leña y otros productos del monte, cultivar tierras, así como cazar y pastorear.

Para regular estos derechos y libertades, el *Común* se dotó con un sistema normativo que se convirtió en el instrumento principal de ordenación de la vida política, económica y social de la comunidad serrana hasta 1748, momento en que fue anulado. Aunque hay constancia de la existencia de textos anteriores¹⁵⁴, el documento que nos ha llegado hasta la actualidad data de 1580¹⁵⁵. Lo interesante de estas disposiciones es que estaban dedicadas a regular todas las actividades realizadas en sus terrenos, aunque se centraban, especialmente, en el aprovechamiento de la madera, principal recurso de la zona. Con ello se potenciaba que los beneficios derivados de los mismos redundasen, de forma directa, sobre la población del territorio, tratando, al mismo tiempo, de no comprometer la viabilidad del ecosistema.

Por tanto, vemos como el *Común*, aunque integrado dentro de la *Encomienda de Segura de la Sierra*¹⁵⁶, constituía una unidad administrativa y jurídica autónoma, que gobernaba a la población y controlaba los recursos del territorio. Una estructura organizativa que, tal y como destaca De la Cruz (1980a), permitió a la Sierra de Segura, durante varios siglos, tener autonomía para decidir sobre los asuntos que les incumbían y para regular todas las actividades y libertades que les correspondían.

otras poblaciones que irán independizándose de Segura. Por tanto, sus límites coincidieron, a grandes rasgos, con los que presenta, actualmente, la comarca de la Sierra de Segura.

¹⁵³ En este sentido, Navarro (1967) nos ilustra sobre la amplitud de funciones que tenía el *Común* respecto a la *Orden de Santiago* al destacar que el *Fuero de Segura* prohibía no sólo que el Comendador juzgase sino que se sentase en el tribunal junto a los alcaldes y jueces de la villa

¹⁵⁴ Las continuas referencias que se hacen a lo largo de este texto a la existencia de unas Ordenanzas nos ha llevado a considerar que las de 1580 serían una revisión y ampliación de las primigenias (De la Cruz, 1980a). Esto nos hace pensar que este sistema jurídico podría haber estado implantando en el territorio poco después de la concesión del *Fuero* o, al menos, antes del siglo XVI.

¹⁵⁵ Las "*Ordenanzas del Común de Segura y su Tierra*" fueron elaboradas a partir del *Fuero de Cuenca* y ratificadas por Felipe II en 1581.

¹⁵⁶ Aunque los límites del *Común* estaban integrados dentro de los terrenos controlados por la *Orden de Santiago*, ya hemos mencionado como los dominios de la misma eran mucho más extensos.

Unas prerrogativas que, como veremos, se vieron ampliamente recortadas y limitadas con la instauración del absolutismo en España al quedar supeditadas a la intervención y aprovechamiento preferente del estado sobre gran parte de los recursos de la zona. Esta situación generará, como veremos, todo tipo de conflictos con la población local que se verá desposeída de toda una serie de libertades en la gestión autónoma de su territorio y, para algunos autores (Idáñez, 1997; De la Cruz, 1994; Araque, 1989) ha constituido uno de los factores más importantes que permite explicar la situación de marginalidad que, desde entonces, ha vivido dicho territorio.

5.2.2. La Sierra de Segura, una Provincia Marítima de interior.

Este sistema de aprovechamientos comunitarios comenzó, por tanto, a quebrarse cuando, a mediados del siglo XVIII, el estado descubre la riqueza que la explotación de los bosques de la Sierra de Segura podía suponer para sus debilitadas arcas, tanto por los beneficios derivados de la venta de la madera, como por la utilización de los troncos en la construcción de navíos. Una etapa que se caracterizó por la abolición de las *Ordenanzas del Común* y por el inicio de un período de intervención estatal en los montes con el objetivo de obtener beneficios de la madera allí extraída.

La explotación a gran escala de los bosques comienza con la utilización de estos troncos en la construcción de la *Real Fábrica de Tabacos de Sevilla* y con la creación, en dicha ciudad, de un *Real Negociado de Maderas*, entidad encargada de controlar la explotación de la madera de la Sierra de Segura y de vender este producto. Las posibilidades de este negocio, así como la necesidad de regular esta actividad sobre el terreno, llevaron al *Ministerio de Hacienda* a crear, entre los años 1733-1734, el *Real Negociado de Montes de Segura*, con sede en Orcera, institucionalizándose, de este modo, una situación que, en principio, iba a ser coyuntural y pasajera.

La riqueza forestal y maderera de la Sierra de Segura pronto fue advertida también por el Ministerio de Marina, interesado no solo por las aptitudes que esos troncos presentaban para la construcción de barcos sino también por el hecho de que esta zona era cabecera de dos de los más importantes ríos de España, lo que permitía la conducción de la madera desde este territorio hacia el mar (De la Cruz, 1980b).

Esta nueva figura se dotó, en 1748, de un instrumento de regulación del aprovechamiento de los montes: las *Ordenanzas de Montes de Marina*, en el que se detallaba, de forma exhaustiva, los cuidados selvícolas necesarios para que los árboles se formasen de acuerdo a las necesidades de la marina y se planificaba el inventario de los montes de su jurisdicción para su repoblación. En este sentido, para fomentar el crecimiento adecuado de los árboles y la explotación exclusiva de los montes, se prohibieron totalmente prácticas como la corta y el ramoneo, se restringió el uso de las Sierras de Agua a los trabajadores del *Ministerio de Marina*, se redujeron los terrenos dedicados a pastizales, se limitó la entrada de ganado en las zonas de repoblación, etc.

La aplicación de estas medidas tuvo, por tanto, una fuerte repercusión en la economía de esta zona ya que las limitaciones impuestas al desarrollo de las principales actividades de la zona, sobre todo en lo relativo a la explotación maderera y a la ganadería, propiciaron que muchos de los habitantes de la Sierra de Segura tuvieran que renunciar a sus antiguos medios de vida para practicar una agricultura de subsistencia, en lugares poco aptos para la misma. A ello hay que añadir, que, al ser la administración central la que se adjudicó el aprovechamiento prioritario y único de los recursos forestales, se rompió el sistema de uso preferencial que las *Ordenanzas del Común* otorgaban a los vecinos respecto a los forasteros. Unos derechos comunales que, poco a poco, fueron siendo prohibidos y apropiados por el Estado que terminó siendo el único beneficiario de las riquezas de los montes, tal y como ocurrió en muchas zonas de España (Cobo *et al.*, 1992).

De este modo, aunque los privilegios establecidos por las *Ordenanzas* de 1580 no fueron derogados, de forma explícita, estas libertades quedaron, en la práctica, supeditados a las directrices establecidas desde el *Ministerio de Marina* y cada vez más relegadas.

La creación de la *Provincia Marítima* y el establecimiento de las *Ordenanzas de Marina*, supuso, tal y como señalan De la Cruz (1994) e Idáñez (1997) el inicio de un cambio en la actitud de los habitantes de la sierra en relación sus montes, que pasaron de constituir su entorno vital, la base de su economía y principal medio de subsistencia, a ser considerados como algo ajeno y externo y, por tanto, susceptible de ser explotado. Ello permite explicar que, tras la desaparición del *Ministerio de Marina* en 1836, una multitud airada prendiera fuego a los archivos que dicha institución tenía en Orcera, tratando de borrar toda huella de su paso por la zona, y que se sucedieran episodios de quema, corta indiscriminada y ocupación

de territorios deslindados, como si se culpaba a los árboles de sus desgracias y de su miserable situación.

En resumen, la gestión compartida del espacio entre estas dos instituciones y la descoordinación entre las mismas, no sólo generó una fuerte conflictividad social y supuso un enorme dispendio económico por la duplicidad de costos invertidos en un mismo objetivo, sino que también provocó un fuerte impacto ecológico y ambiental. La práctica de alternancia anual en la corta de madera entre ambas jurisdicción y la descoordinación existente entre las mismas generó un grave proceso de deforestación, quizás el episodio más grave de toda la historia de la Sierra de Segura, poniendo en peligro la capacidad de regeneración de las masa arbóreas. Así, tal y como señala Rodríguez Molina (1982), en el intervalo de tres décadas, entre los años 1789 a 1751, la Sierra de Segura perdió 100 millones de árboles.

5.2.3. El Siglo XIX: la labor repoblación y la incidencia de las Desamortizaciones.

Antes de que cesara la actividad del *Ministerio de Marina* en la Sierra de Segura, se había promulgado una ley forestal: las *Ordenanzas Generales de Montes* de 1833¹⁵⁷, fundándose la *Dirección General de Montes*, encargada de administrar los montes realengos y de tutelar los de propiedad comunal. Comienza así un período que abarca hasta la Constitución de 1876, caracterizado por el cambio de actitud del Estado con respecto a los montes que pasan de ser objetos susceptibles de ser explotados económicamente, desde una lógica productivista, a elementos fundamentales para la conservación del suelo y la regulación de las aguas. Para poder controlar y preservar este extenso patrimonio forestal se implementaron, en primer lugar, medidas para conocer las dimensiones y el alcance de los montes que el estado poseía en la zona con objeto de proceder, en una segunda etapa, a su deslinde. Asimismo, se intentó realizar una ordenación de estos montes y una racionalización del aprovechamiento ganadero de los terrenos más cualificados (Araque, 1990). La aplicación de estas directrices en el espacio serrano supuso una reducción aún más drástica de las tierras dedicados al pastoreo y provocó un encarecimiento de los pastos, incidiendo con fuerza en la crisis ganadería que afectó a la zona a finales del siglo XIX (Ruiz Avilés y Bustamante, 2004).

¹⁵⁷ A partir de la promulgación de la *Ordenanza de Montes*, los límites de la *Provincia Marítima* quedaron limitados a la cabecera del *Alto Guadalquivir* aunque, como hemos señalado, esta situación se mantuvo apenas unos años, hasta la definitiva supresión de esta figura en 1836.

Por su parte, la desamortizaciones de Mendizábal (1837) y Madoz (1855) tuvieron especial relevancia en esta zona, sobre todo la segunda, por cuanto establecía que los montes del Estado debían desamortizarse, a excepción de "los que creyera oportuno el gobierno", es decir, aquellos importantes para "la salubridad del país, la fertilidad del suelo, y la defensa del territorio" (Bauer, 1980:). La presencia mayoritaria en la zona de pinos, especie establecida como no enajenable, propició que el 85% de los montes de la Sierra de Segura, sobre todo aquellos situados en las zonas más altas, en las que las coníferas eran más abundantes, quedaran fuera de la Desamortización¹⁵⁸.

Frente a esta propuesta, surgieron toda una serie de voces que propugnaban que los montes debían salir al mercado y que su venta constituía la única solución para acabar con el estado de miseria y pobreza de la población de la Sierra de Segura. En esta línea, Martín Fernández de Navarrete destacaba, en su informe de 1811, que la preeminencia de la propiedad pública en esta zona es lo que ha originado la decadencia no sólo del arbolado, sino también de su población y abogaba por "la enajenación y venta a particulares de los montes de Segura... para que multiplicándose de este modo los brazos laborioso y con ellos la subsistencia de muchas familias, sea una consecuencia natural el aumento de la población y la industria" (Fernández, 1811)¹⁵⁹.

Lo interesante de este proceso, por las consecuencias que tendrá en la ordenación del territorio, es que, mientras que los terrenos que quedaron fuera de la enajenación se localizaban en la vertiente oriental, los que sí fueron desamortizados se ubicaban, en su mayor parte, en la zona más occidental de la comarca y estaban conformados por especies consideradas de "enajenación dudosa" como las encinas y coscojas. Una intervención que nos permite entender que, en esta parte de la Sierra de Segura, haya una mayor incidencia de la propiedad privada y de la actividad agraria, mientras que en el espacio más serrano la mayor parte de los montes estén en manos de la administración y sean objeto de un aprovechamiento forestal.

Tenemos que señalar, asimismo, que la implementación de estas medidas, junto con la política de repoblación que se desarrollará en años sucesivos, ha tenido una influencia fundamental en la configuración del paisaje actual de la Sierra de

¹⁵⁸ Según De la Cruz (1994) la política desamortizadora permitió que el estado se apropiase definitivamente la titularidad efectiva de los montes. Hasta ese momento, aunque la administración tenía exclusividad para el aprovechamiento maderero de estos terrenos, la propiedad de los montes seguía estando en manos de los concejos.

¹⁵⁹ Citado en Araque (1989: 175).

Segura y de la composición de sus bosques, en los que las coníferas constituyen la especie mayoritaria y, casi exclusiva, lo que nos permite refutar la supuesta "naturalidad" de dichos espacios (Troitiño, 1995; Mulero, 2002; Durán, 2005; Lozano, 2007b).

5.2.4. El Siglo XX. Segura como "joya de la naturaleza".

Tras la Guerra Civil española se instauraron en la zona varios procesos paralelos con objetivos diferentes: ambientales, económicos, cinegéticos, políticos, etc., que permitieron consolidar la presencia e intervención de la administración estatal sobre la zona. Por un lado, se reforzó el proceso de saneamiento de la propiedad pública iniciado en el siglo XIX cuyo objetivo era defender los montes públicos de las roturaciones arbitrarias, realizadas sin contar con ningún tipo de autorización. Una situación que venía perpetuándose desde hacía siglos ya que, al ser la única forma de contrarrestar la penosa situación socioeconómica de la zona, había contado con la complicidad de los distintos gobiernos¹⁶⁰. Incluso, durante los primeros años de posguerra, este tipo de actuaciones habían sido soslayadas por el régimen franquista ante la elevada incidencia de la hambruna y la miseria.

No obstante, pronto se pusieron en marcha una serie de actuaciones desatinadas a devolver los montes ilegalmente apropiados al Estado, a pesar de que muchas de las parcelas se reclamaban como privadas como consecuencia de décadas de trabajo y ocupación, o aprovechando algún vacío jurídico¹⁶¹. Aunque estas demandas fueron tenidas en cuenta, sólo se admitieron aquellos asentamientos que hubieran sido reconocidos con anterioridad por vía judicial, así como los que hubieran sido autorizados por el Estado o los ayuntamientos y hubieran abonado las cantidades económicas estipuladas por su arrendamiento. La aplicación de estas medidas de "*legitimación de la propiedad pública*" supuso la expropiación forzosa de propiedades y/o la expulsión de sus pobladores de las tierras roturadas, que fueron reubicados fuera de la comarca, en los poblados de colonización del *Valle del Guadalquivir*, o en el núcleo de Cotorríos que, en aquellos momentos se estaba construyendo.

La violencia con que fueron aplicadas estas medidas aparece recogida por Emilio de la Cruz Aguilar (1994:21) que destaca que: "*una vez que los habitantes*

¹⁶⁰ Y tal y como destaca Araque (1990) suponía una forma de negociar, por parte de los "caciques locales", el sistema de votos y prebendas con la población.

¹⁶¹ A este respecto, podemos señalar que muchos de los roturadores se habían establecidos en terrenos que, aunque siendo declarados como enajenables, no habían sido adquiridos por ningún comprador, quedando las subasta desiertas.

de la zona fueron expulsados, los bulldozers arrasaron las edificaciones, algunas hermosísimas dentro de su estilo e, incluso, rehundieron las fuentes, para evitar que alguien volviera". Unos hechos que aún perviven en la memoria de muchos de los descendientes de esa población agraviada. Hay que reseñar que, con estas disposiciones no sólo se conseguía abordar el problema de las roturaciones, desalojando a los ocupantes que estaban asentados ilegalmente sobre terrenos públicos, sino que además se dejaba el camino libre para la actuación repobladora que en aquellos momentos estaba desarrollando en la zona el *Patrimonio Forestal del Estado* (Araque, 1996).

La política desarrollada por esta entidad tenía como objetivo general la repoblación de la cada vez más exigua y maltrecha superficie forestal del estado. Dentro de esta línea de trabajo, la Sierra de Segura fue objeto de una atención preferente ya que, entre 1940 y 1960, en este espacio se plantaron un tercio del total de hectáreas repobladas en la provincia de Jaén. La atención preferencial que recibió esta zona se puede explicar por la posición de este territorio en la cabecera de dos de los grandes ríos peninsulares, por el estado de degradación que presentaba la zona después de siglos de presión antrópica abusiva, así como por la elevada incidencia de los procesos erosivos en los desprotegidos suelos de la comarca. En estas décadas se plantaron más de 12.000 hectáreas, la mayor parte de las cuales (el 98,8%) fueron distintas variedades de coníferas lo que nos permite entender, tal y como hemos señalado, la preeminencia que esta especie tiene en la zona.

Las medidas implementadas para favorecer el adecuado crecimiento de los árboles y la regeneración de la vegetación supusieron el acotamiento de extensas porciones de terreno en las que se limitaba la entrada de ganado y el desarrollo de otras actividad agrícolas. Evidentemente, las repercusiones que estas medidas tuvieron en el clima social de la comarca y en su economía no tardaron en hacerse patentes, especialmente porque el hecho de que su cumplimiento fuera obligatorio no sólo en los terrenos de propiedad estatal, sino también en las fincas de titularidad privada.

Otra de las actuaciones más destacadas en estos momentos, fue la asignación del régimen de monopolio sobre los productos maderables de la Sierra de Segura a la recién creada *Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles* (R.E.N.F.E.), para la reconstrucción de las líneas férreas destruidas en la Guerra Civil. Por tanto, nuevamente el principal recurso de la sierra es extraído de forma exclusiva por el

estado, sin que la población de la sierra pudiese obtener beneficios de este negocio ya que, aunque la mano de obra procedía de la comarca, los rollizos eran elaborados en industrias externas a la misma.

En otra línea de intervención, a mediados de los años 60 se declaró gran parte del territorio de la *Sierras de Segura, Cazorla y Las Villas* como *Coto Nacional de Caza* para el fomento de la riqueza cinegética, quedando esta actividad en manos del estado. La inclusión de una parte importante de la superficie de la comarca dentro de esta figura generó multitud de conflictos con la población local, especialmente con el sector ganadero, que veía cómo se volvía a reducir la superficie de pastos disponible y se adoptaban medidas encaminadas a favorecer la fauna cinegética, en detrimento de la ganadería. Por otro lado, es en este momento cuando se construyeron tres de los embalses ya mencionados: *Guadalmena*, el *Tranco* y el de las *Anchuricas*, provocando la desaparición de diversas poblaciones y de una parte importante de las mejores tierras de cultivo.

Finalmente, a lo largo de la década de los 70 se inició en nuestro país una política de protección de aquellos espacios naturales más singulares, en consonancia con las actuaciones implementadas a nivel internacional y las nuevas demandas sociales que reclaman espacios destinados al ocio y tiempo libre. Estas directrices tuvieron su reflejo en la zona con la declaración de la misma como *Reserva de la Biosfera* por la UNESCO en 1983 y *Zona de especial Protección para las Aves* (ZEPA) por la C.E.E. en 1988. Sin embargo, fue la inclusión en 1986 de una importante del territorio de la Sierra de Segura en el *Parque Natural de las Sierras de Segura, Cazorla y Las Villas*¹⁶² la que, como veremos, ha tenido mayor influencia sobre la comarca y la que ha determinado, en gran medida, la evolución del territorio.

Por tanto, podemos concluir destacando que la configuración actual de este espacio, considerado como "*virgen*" e intocado por la acción humana, es, en definitiva, el resultado de la intervención constante y continuada del estado sobre el medio con objetivos ya sea productivistas, ya sean conservacionistas. Ello ha configurado un paisaje que se caracteriza por el "*monocultivo*" de coníferas y por la existencia de un hábitat disperso, salpicado de multitud de pequeñas aldeas y cortijadas, resultado de las roturaciones con las que la población trataba de subsistir con los pocos medios que tenía a su alcance.

¹⁶² Decreto de la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía (B.O.J.A. 15-3-1986)

5.2.5. La instauración del Parque Natural y sus consecuencias en el territorio.

La figura de "Parque Natural" se estableció en la *Ley de Espacios Naturales Protegidos* de 1975¹⁶³ para "lograr un equilibrio entre el necesario progreso económico y social de todos sus pueblos, y la conservación del patrimonio natural y cultural para las futuras generaciones"¹⁶⁴, con lo que se introducía la posibilidad de que el aprovechamiento de las actividades pudiera compatibilizarse con la conservación de los recursos naturales.

En este contexto es como surge, tras el traspaso de competencias a las Comunidades Autónomas, el **Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas**¹⁶⁵. Dicha figura, creada en 1986, con objeto de "preservar sus recursos naturales, garantizar la efectiva defensa contra el deterioro de este espacio natural así como para impulsar el desarrollo de estas comarcas" (Preámbulo del *Decreto 10/198*), abarcando un total de 209.920 Has¹⁶⁶. Una amplia superficie que vino a englobar a 23 términos municipales pertenecientes a tres comarcas diferentes de la provincia de Jaén, lo que, en la actualidad supone que 87.744 personas habitan dentro del Parque Natural.

Sin embargo, de las tres comarcas, la que se ha visto más afectada por el Parque ha sido la de la sierra de Segura dado que, como vemos en el Mapa Nº 3, 11 de sus municipios quedaron integrados en dicha figura, 9 de ellos en la totalidad de su término, lo que afectaba al 88% de su población. De esta manera, el territorio aportaba un total de total de 143.316 Has., lo que suponía 66,8% de la superficie del Parque, frente al 38,6% que aporta la comarca de Cazorla y el 31,4% de la comarca de Las Villas.

¹⁶³ *Ley 15/1975, de 2 de mayo de Espacios Naturales Protegidos.*

¹⁶⁴ Fragmentado tomado del decreto por el que se declara el "Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y las Villas".

¹⁶⁵ *Decreto 10/1986, de 5 de febrero, por el que se declara el Parque Natural de las sierras de Cazorla, Segura y Las Villas* (BOJA 22/1986, de 15 de marzo).

¹⁶⁶ Se estableció siguiendo los límites territoriales de la *Reserva de la Biosfera*, aprovechando la preponderancia de la propiedad pública sobre estos terrenos, y englobando los terrenos que habían formado parte del *Coto Nacional*

MAPA N° 3. Mapa físico del "Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas y ubicación de las diferentes comarca.



Fuente: Asociación para el Desarrollo Rural de la Sierra de Segura.

El objetivo que se pretendía buscar con la declaración del *Parque Natural* era la gestión ordenada de los recursos, de manera que se pudiese establecer un equilibrio adecuado entre la conservación del patrimonio natural y cultural de la zona, y el desarrollo socioeconómico de sus habitantes. Una dinamización que pretendía, de este modo, sustentarse en *"las actividades tradicionales y en la potenciación de aquellas otras que sean compatibles con la preservación del medio natural en cuestión, respetando la personalidad y sintonía propia del área"* (Introducción del *Decreto 10/1986*). Es a partir de esta declaración de intenciones, como podemos entender que, coincidiendo con el establecimiento de esta figura, se diseñara una iniciativa piloto para fomentar la olivicultura ecológica en las áreas de influencia del *Parque Natural*.

Lógicamente, para llevar a cabo estos objetivos resultaba necesario establecer instrumentos de planificación en base a los cuales se pudiera realizar un aprovechamiento ordenado de los recursos. Se establecen así, en 1999, las 2 herramientas fundamentales de gestión de los recursos naturales y de organización

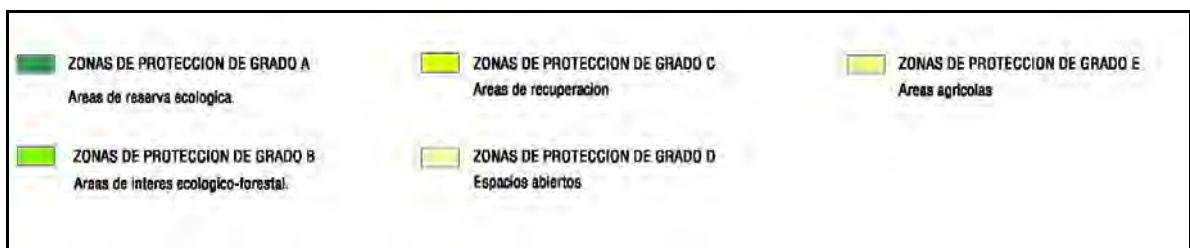
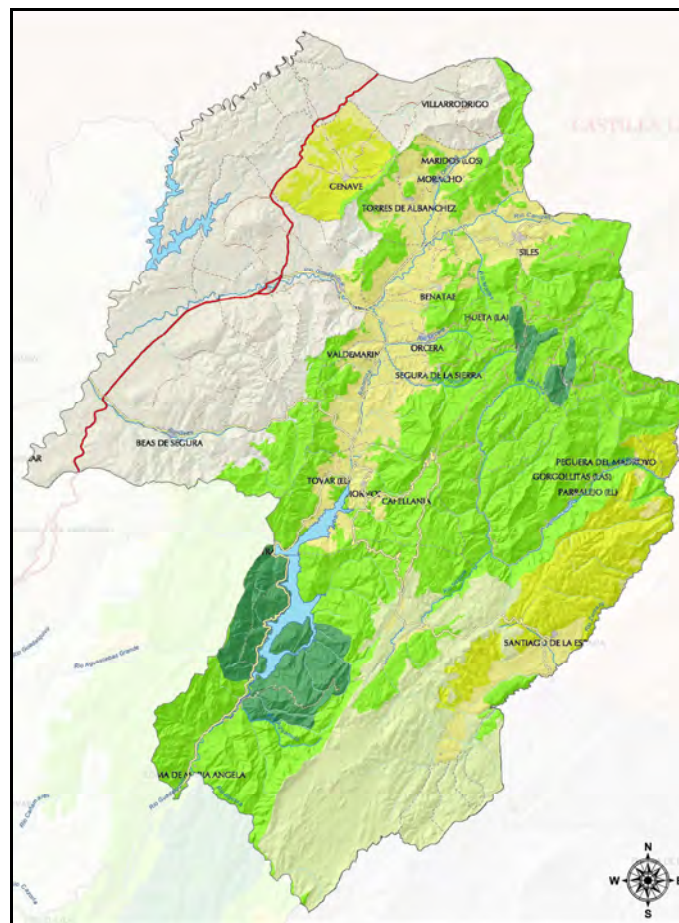
de las diferentes actividades y manejos que se podían desarrollar dentro de los límites de la figura de protección.

Por un lado estaría, el *Plan de Ordenación de los Recursos Naturales* (PORN) que constituye, actualmente, el instrumento de planificación de este espacio natural y el marco en el que deben integrarse las restantes medidas sectoriales que le afecten de forma directa o indirecta. Ello supuso una zonificación del *Parque* en 5 categorías de protección, tal y como observamos en la Tabla Nº 5 y en el Mapa Nº 4, según las características, valores y grado de vulnerabilidad de sus recursos, y se adoptan una serie de restricciones y limitaciones en la gestión de dichos espacios en función del grado de protección de cada una de las áreas.

- De este modo, la *zona A* se establece en torno a 3 áreas de reserva: el *Área de Reserva de Navahonda-Guahornillos y Vertientes del Guadalquivir*, el *Área de Reserva de Bujaraiza* y el *Área de Reserva de las Acebeas-Navas del Espino*, que engloban ecosistemas relevantes así como a los principales endemismos del parque. Por esta razón se prohíben todo tipo de actividades productivas y sólo se permiten las funciones de protección y regeneración del arbolado, así como la investigación.

- Las *Áreas de Interés Ecológico-Forestal* (Zona B) comprenden, como vemos en el Mapa Nº 8, la mayor parte de las formaciones forestales del *Parque*. El objetivo principal de gestión de estos espacios es la conservación de sus recursos, al mismo tiempo que se promueven formas ordenadas de aprovechamiento de sus recursos, por lo que se permiten los usos forestales y ganaderos, las labores silvícolas, las huertas tradicionales, las actividades cinegéticas y la construcción de edificaciones vinculadas a explotaciones forestales y ganaderas. No se pueden desarrollar, sin embargo, las actividades que supongan una transformación del uso forestal del suelo, los vertederos, las obras de infraestructura y la construcción de viviendas diferentes de las anteriores.

MAPA Nº 4. Zonas del Parque Natural por grados de protección y áreas de interés paisajístico.



Fuente: Consejería de Medio Ambiente. Elaboración propia.

- El área C está destinada a la promoción de actuaciones para la recuperación de ecosistemas forestales, por lo que se considera prioritaria la implementación de proyectos de regeneración de la cubierta vegetal. Por esta razón, aunque se permite el pastoreo, éste puede limitarse en función de las necesidades de regeneración de la vegetación.

TABLA N° 5. Categorías de protección del Parque Natural.

ZONA DE PROTECCIÓN	CATEGORÍA	FUNCIONES	ACTIVIDADES COMPATIBLES	ACTIVIDADES INCOMPATIBLES
GRADO A	Áreas de Reserva	Relevantes valores ecológicos, paisajísticos, científicos	Protección y regeneración. Investigación y uso público.	Total exclusión de cualquier actividad.
GRADO B	Áreas de Interés Ecológico-Forestal	Formaciones forestales	Aprovechamientos forestales, ganaderos, selvícolas, cinegéticos, etc.	Transformación uso forestal del suelo. Eliminación de vegetación. Infraestructuras y construcción.
GRADO C	Áreas de Recuperación	Formaciones arbustivas	Restauración forestal.	Mayor parte de actividades.
GRADO D	Espacios abiertos	Pastizales de alta montaña	Aptitud ganadera. Reconversión a zonas forestales.	Tala de árboles y desbroce de arbustos. Actividades que degraden el paisaje.
GRADO E	Áreas agrícolas	Zonas agrícolas	Mantenimiento de actividades tradicionales, adoptando prácticas respetuosas con el medio. Reconversión a forestal de áreas con mayor pendiente.	Eliminación cultivos leñosos en determinadas zonas. Eliminación de vegetación forestal. Eliminación de setos vivos y bancales. Actividades que degraden el paisaje.

Fuente: Consejería de Medio Ambiente (1999). Elaboración Propia.

- En los *Espacios Abiertos* (Zona D) que están compuestos, en su mayor parte, por pastizales se promueve la mejora de los recursos pastables, así como los aprovechamientos ganaderos extensivos, debidamente regulados a través de la adecuada asignación de carga en función de la capacidad de las diferentes zonas. En estas áreas se permite una amplia gama de usos, en la línea con las directrices establecidas para las zonas B, de los que quedan excluidos aquellos que puedan suponer una amenaza a sus valores ecológicos y paisajísticos, así como la tala y el desbroce.

- Por último, para las *Áreas Agrícolas*, que coinciden con los territorios más poblados del Parque, el objeto que se plantea el PORN es el de mantener los aprovechamientos agrícolas tradicionales, especialmente las huertas, un patrimonio

en retroceso, a través de la adopción de prácticas respetuosas con el medio ambiente.

El segundo de estos instrumentos de planificación es el *Plan Rector de Uso y Gestión* (PRUG) que venía a detallar las normas establecidas, de forma general, en el PORN, contemplando situaciones específicas y regulando, de forma pormenorizada, el conjunto de actividades desarrolladas en el Parque. De esta forma su ámbito de actuación abarca desde la actividad cinegética o la construcción de casas rurales, hasta temas como la ubicación de las gasolineras o la práctica del senderismo.

Por tanto, y es esta cuestión la que nos interesa detallar para los objetivos de este trabajo, con el establecimiento del *Parque Natural* los principales aprovechamientos de la comarca de la Sierra de Segura, forestal, ganadero y agrícola pasan a estar estrictamente regulados y delimitados en función de la zona de protección en que estén integrados. Lógicamente, y como veremos a continuación, esta declaración no tuvo una buena acogida entre los habitantes de la comarca que percibían dicha figura como el último eslabón de la injerencia de la administración sobre el desarrollo comarcal y como un elemento que venía a anteponer los objetivos de conservación ambiental a las necesidades de la población.

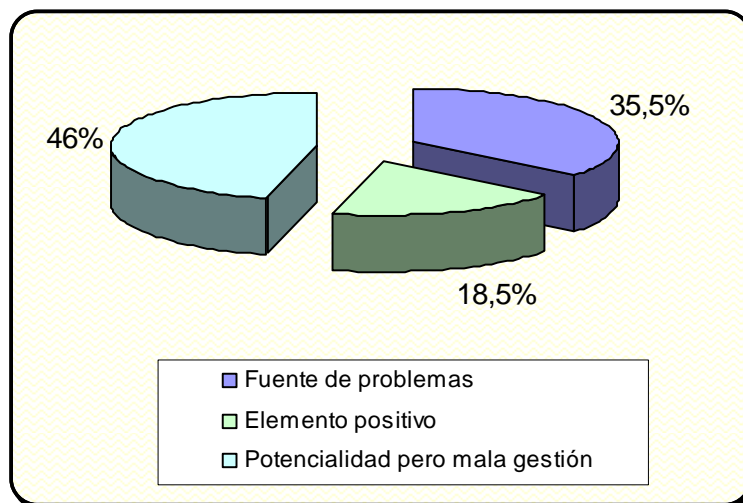
A este malestar habría que sumar que, a lo largo de estos años, la política aplicada por la *Consejería de Medio Ambiente* se ha centrado, exclusivamente, en la dimensión conservacionista, obviando el papel que la población local ha ejercido en la conformación de este espacio y en la protección de los recursos. Una orientación que se percibe en el hecho que la administración haya impuesto sus directrices, de forma exclusiva, a través de multas sin que, en muchos casos, se informara previamente a la población sobre el alcance de las restricciones, ni se intentaran otras vías de diálogo. La aplicación de estas medidas punitivas ha generado un fuerte resentimiento entre la población local y ha propiciado el desinterés de los habitantes de la zona por su entorno, al que consideran como algo ajeno y aparte, "*una propiedad de la Junta*".

Lo que nos parece más alarmante es que el Parque haya pasado, incluso, a convertirse en su "*enemigo*", dado que es el elemento que bloquea muchas de las actividades que podrían haberse desarrollarse en la zona (Lozano, 2007b), tal y como ponía de relieve este gerente de almazara:

"En la actividad económica ha sido un factor negativo, muy negativo porque se ha utilizado como un método represivo, para asustar a la gente y siempre estaban con el tema de la denuncia en la boca y no se puede ir así. El parque debe ayudarnos a vivir mejor, no a complicarnos la vida y a que no se pueda vivir. Si yo no puedo realizar mi trabajo con normalidad y con una serie de... Si no puedo hacer una cosa, no me digas que no, porque no, sino que dame una alternativa. Dame otra alternativa, pero no me cierres con denuncias" (E-13).

Es más, algunas personas se preguntaban cómo se puede hablar de un desarrollo sostenible en la zona si, en los 20 años que han trascendido desde la creación del *Parque Natural*, los índices de paro se han mantenido y su población se ha reducido en 12.5000 habitantes (Morales, 2005).

GRÁFICO N° 13. Valoración de la población local acerca de las repercusiones del Parque Natural en la comarca.



Fuente: elaboración propia.

Hoy en día, como vemos en el Gráfico N° 13, un grupo muy numeroso de los actores sociales entrevistados (35,5%) considera que el Parque Natural es una fuente de problemas. Sin embargo, la opinión mayoritaria al respecto (46%) es que se ha realizado una gestión errónea del *Parque Natural* que ha bloqueado las potencialidades que éste podría haber tenido en la zona. En este sentido, los informantes critican que, a pesar de que en los sucesivos planes que se han implementado en el *Parque Natural* se han ido integrando los conceptos de

desarrollo sostenible, participación ciudadana, enfoque abajo-arriba, etc., estas premisas no han tenido una aplicación en la práctica ya que, en ningún caso, se ha contado con la población local a la hora de diseñar y, especialmente, de gestionar los recursos del *Parque*.

Así, nos manifestaba el sentimiento de la población local uno de los agentes institucionales del territorio: "*Negativa, pero porque aquí de alguna forma todo es negativo. Y es negativo porque muchas veces se planifica desde arriba, se piensa arriba y se imponen las cosas a los demás, entonces la gente no se siente partícipe. Y cuando no se siente partícipe protesta y se pone en contra. Esa es la imagen del Parque, además de que la administración es demasiado impositora, por decirlo de alguna manera. Te coarta demasiado. Normalmente, si esta zona merece ser protegida es porque la gente que ha vivido aquí a lo largo de la historia lo ha protegido, precisamente. Entonces ahora se plantearon proteger la zona sin la gente y eso es un gran error que se cometió. Una zona, para conservarla lo mejor es contar con la propia gente que vive en ella y no con otra. Entonces lógicamente si tú coges y empiezas a desplazar a la gente porque algún iluminado en la administración se le ocurre que es la mejor manera, pues resulta que la gente se pone en contra. Pero se ha demostrado que ha sido un gran error, tomar esa decisión. Entonces, ¿cuál es la percepción? Negativa, de la gente en general*". (E-28).

Por tanto, podemos destacar que los resultados de nuestra investigación nos muestran que, aunque en la zona se tiene una visión negativa del *Parque Natural*, si realizamos un análisis en mayor profundidad llegamos a la conclusión que la imagen no recae tanto, en la figura de protección "*per se*", a la que muchos consideran como un activo potencial escasamente explotado, sino en la mala gestión que la administración medioambiental ha realizado, a lo largo de los años de esta figura.

Así, la opinión más generalizada respecto a este asunto es que el que esta declaración del *Parque Natural* no ha generado ningún beneficio para la comarca. Es decir, y esta es una de las cuestiones fundamentales que nos permiten entender la conflictividad social que se ha generado en la zona entre la población local y la administración ambiental, ante el menoscabo para el desarrollo de las actividades que esta figura representa, se deberían haber articulado mecanismos para contrarrestar estas limitaciones y para compensar a los habitantes por las dificultades que éste genera en sus economías.

Ya veremos más adelante como, en consonancia con las directrices marcadas por las agendas internacionales, dicha política restrictiva se ha suavizado, en los últimos años, en favor de una concepción de los *Espacios Naturales Protegidos* más abierta, que trata de adecuarse a las expectativas de la población que habita dentro de sus límites, e integrada en el nuevo modelo de ruralidad que privilegia la concepción territorial frente a las actuaciones sectoriales y aisladas.

5.4. SISTEMA DE POBLAMIENTO Y USOS DEL SUELO.

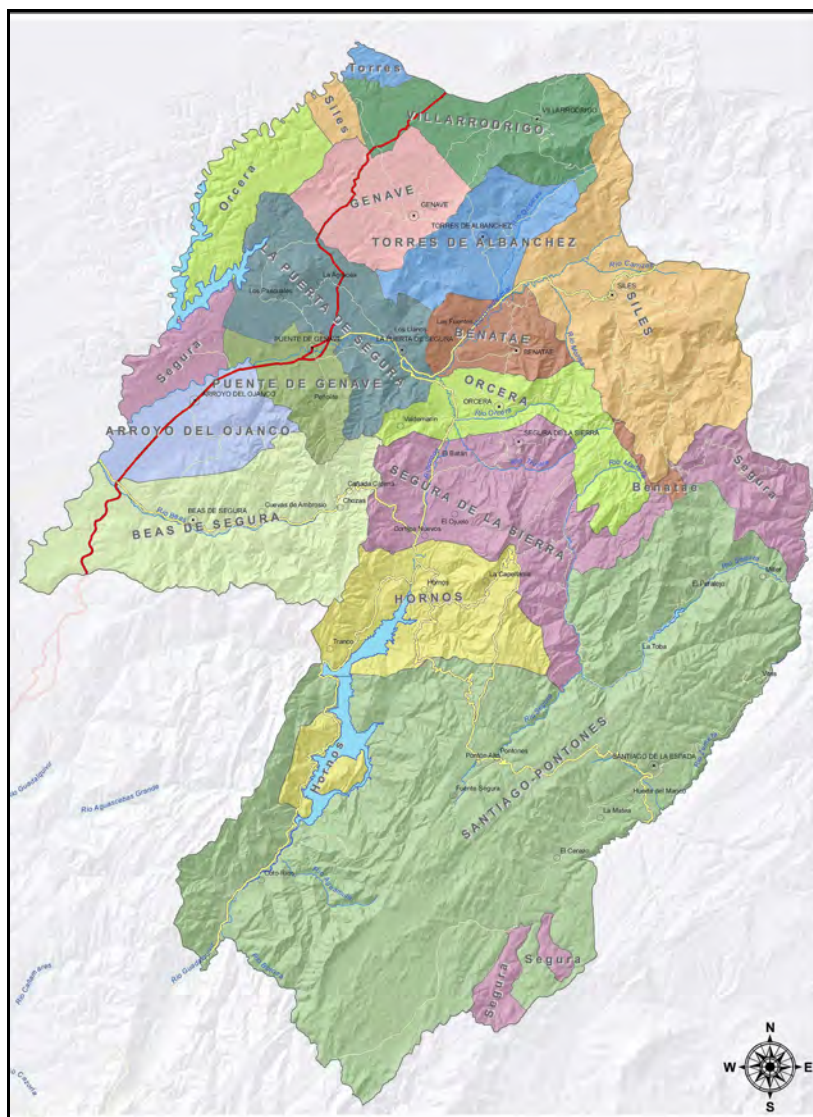
Al panorama que venimos presentando debemos sumar que la Sierra de Segura presenta una peculiar estructura de poblamiento debido a la incidencia de factores de carácter geográfico, histórico, económico, pero también jurídico. La condición fronteriza que tuvo este territorio durante la etapa musulmana y los primeros años de la reconquista, condicionó el tipo de hábitat que se estableció prioritariamente en lugares de fácil defensa, como es caso de Segura de la Sierra o de Hornos, ambas situadas en la cima de sendas montañas. Otras poblaciones de la comarca como la Puerta de Segura, Beas de Segura, Torres de Albánchez, Siles u Orcera, se ubicaron en posiciones estratégicas que permitían vigilar y controlar los distintos accesos a la Sierra. Sin embargo, con la unificación de la península bajo la Corona de Castilla y Aragón, esta función militar y defensiva dejó de tener sentido y cobró protagonismo la necesidad de tener acceso al agua, a la tierra fértil y al suelo llano, por lo que las poblaciones empezaron a ubicarse en los valles.

5.4.1. El Hábitat serrano.

De este modo, aunque la mayor parte de los 13 municipios que, actualmente, conforman la comarca de la Sierra de Segura poseen una larga trayectoria histórica, hasta fechas muy recientes no se ha consolidado el panorama municipal que ha sido objeto de diferentes variaciones. Podemos señalar, en este sentido, que desde 1990 se han creado dos municipios nuevos: Puente de Génave, que se segregó de la Puerta de Segura en el año 1933, y Arroyo del Ojanco, que se independizó de Beas de Segura en 2001. El caso opuesto lo encontramos en la conformación del municipio de Santiago-Pontones surgido, en 1975, de la unión de Santiago de la Espada y de Pontones que, con sus 684 Km²¹⁶⁷, es el término municipal más extenso de la comarca y del *Parque Natural*.

¹⁶⁷ Dato tomado del *Instituto Andaluz de Estadística* y referido al año 2003.

MAPA N° 5. Municipios y núcleos de población de la Sierra de Segura.



Fuente: Elaboración propia.

A este paisaje poblacional hay que añadir que, en el territorio, existen multitud de *cuartos*, es decir, enclaves que no forman una unidad territorial con los municipios a los que pertenecen, sino que se hallan situados, muchas veces, a una considerable distancia de los mismos. Un sistema con el que se pretendía que todos los municipios de la zona tuvieran acceso los pastos, pero que potencia aún más el carácter fragmentario y disperso de la comarca y supone un grave inconveniente a la hora de dotar con servicios e infraestructuras a núcleos tan caprichosamente deslindados.

Otro de los rasgos característicos de la zona es la dispersión de su población en multitud de aldeas y cortijadas. Hoy en día, aparte de los núcleos principales, en la comarca hay 74¹⁶⁸ entidades de población que aglutinan a 5.738 habitantes, lo cual implica que el 21% de la población de la comarca no vive en la cabecera municipal sino en diferentes núcleos dispersos por el término.

Tal y como observamos en la Tabla Nº 6, estas entidades se hallan repartidas de forma desigual en el territorio ya que más de la mitad pertenecen a los términos municipales de Santiago-Pontones, que cuenta con 34 entidades, y Segura de la Sierra con 12. Si observamos las cifras de población podemos apreciar la incidencia que tiene, en estos municipios, la dispersión de la población ya que, en Segura de la Sierra, únicamente el 14% de su población reside en el núcleo principal frente al 86% que vive repartido en sus 12 entidades. Para entender este fenómeno debemos señalar que uno de los núcleos de este municipio, Cortijos Nuevos, tiene cerca de 900 habitantes lo que supone el 44% de la población total del mismo. En Santiago-Pontones la población está más repartida entre sus diferentes enclaves que aglutinan al 64% de la población, frente al 36% que habitan en la cabecera: Santiago de la Espada¹⁶⁹.

¹⁶⁸ Fuente: *Nomenclátor de población*. Con respecto a estos datos hay una cierta confusión entre las diversas fuentes, que aportan datos diferentes. En este sentido, el SIMA contabiliza 76 entidades de población pero distribuidas entre los municipios de una forma diferente a las que nos presenta el Nomenclátor. Las disparidades se perciben, de forma más acusada, en los municipios con mayor número de entidades de población como son Santiago-Pontones y Segura de la Sierra.

¹⁶⁹ Hay que señalar, sin embargo, que estos porcentajes deben ser matizados si tenemos en cuenta que este municipio surge de la fusión de dos núcleos, por lo que habría que tener en cuenta la población que aporta Pontones.

TABLA N° 6. Distribución de la población municipal entre el núcleo principal y el resto de habitantes. Año 2006.

SIERRA DE SEGURA		NÚCLEO PRINCIPAL		RESTO DE ENTIDADES		
MUNICIPIOS	TOTAL HABIT.	HABITANTES	(%)	Nº ENTIDADES	HABITANTES	(%)
Sierra de Segura	26.574	20.836	79%	80	5.738	21%
Arroyo del Ojanco	2500	2475	99%	1	25	1%
Beas de Segura	5.467	5.111	93%	3	356	7%
Benatae	586	532	77%	3	54	23%
Génave	565	565	100%	1	0	0
Hornos	663	415	62%	6	248	38%
Orcera	2.141	2.018	94%	4	123	6%
Puente de Génave	2.153	1.854	86%	3	299	14%
La Puerta de Segura	2.618	2.426	92%	5	192	8%
Santiago-Pontones	4.040	1.476	36%	34	2.564	64%
Segura de la Sierra	2.029	290	14%	12	1739	86%
Siles	2.465	2445	99%	3	20	1%
Torres de Albánchez	870	850	97%	4	20	3%
Villarodrigo	477	379	79%	1	98	21%

Fuente: Nomenclator de población. Datos de 2006. Elaboración propia.

Nos encontramos, por tanto, ante una estructura de poblamiento caracterizada por la multitud de unidades de población y, en consecuencia por el pequeño tamaño y escaso peso demográfico de las mismas. Así, de los 93 núcleos de población existentes en la comarca, no hay ninguno que supere los 10.000 habitantes y sólo uno de ellos, Beas de Segura, tiene más de 5.000 habitantes, mientras que 7 rebasan los 1.000 habitantes y sólo 6 andan por encima de los 500.

Para entender los orígenes de este peculiar sistema de poblamiento hay que tener en cuenta que nos hayamos ante un medio físico muy agreste, con una orografía quebrada y multitud de pendientes, que han impedido la conformación de grandes aglomeraciones de población. A ello hay que sumar que, la preeminencia de una economía de subsistencia basada en la diversificación y complementación entre las diferentes actividades económicas, requería de un hábitat de tipo extensivo. No podemos obviar, sin embargo, la influencia que, en esta pauta de ocupación del territorio, tuvieron determinados elementos históricos y jurídicos ya mencionados que, pues al ser un terreno de propiedad mayoritariamente pública, los vecinos de la zona se vieron obligados a roturar ilegalmente zonas de monte, instalándose en los terrenos adyacentes a los campos cultivados y a los pastizales, lo que dio lugar al surgimiento de multitud de aldeas y cortijos diseminados por la comarca.

Lógicamente, en consonancia con el proceso de reducción de la población que la comarca ha sufrido en los últimos 50 años, muchas de estas entidades han ido desapareciendo, sobre todo porque el fenómeno de la emigración ha tenido especial incidencia en las aldeas y cortijadas, en las que la ausencia de prestaciones hacía que las condiciones de vida de sus habitantes fueran difíciles de sobrellevar. A la carencia de infraestructuras y servicios básicos, habría que sumar además la desaparición de una forma de vida orientada a la subsistencia, en la que la complementariedad de las actividades era fundamental y se requería la presencia continuada de esta población en sus lugares de producción.

Con todo, aunque este proceso sigue vigente, en los últimos años estos pequeños núcleos parecen haber encontrado una válvula de escape en las diferentes iniciativas de turismo rural que han permitido atraer población durante determinadas épocas del año, o constituirse en segundas residencias, así como en la recuperación de aldeas y cortijos que determinados colectivos neorrurales están realizando en la zona.

5.4.2. Propiedad y usos del suelo.

La cuestión de la titularidad de la tierra y, especialmente, la preponderancia de la propiedad pública sobre la privada es uno de los elementos, como ya hemos comentado, que más incidencia ha tenido en la conformación de un hábitat extensivo, pero también en el desarrollo de las actividades económicas e, incluso, en la conformación del Parque Natural.

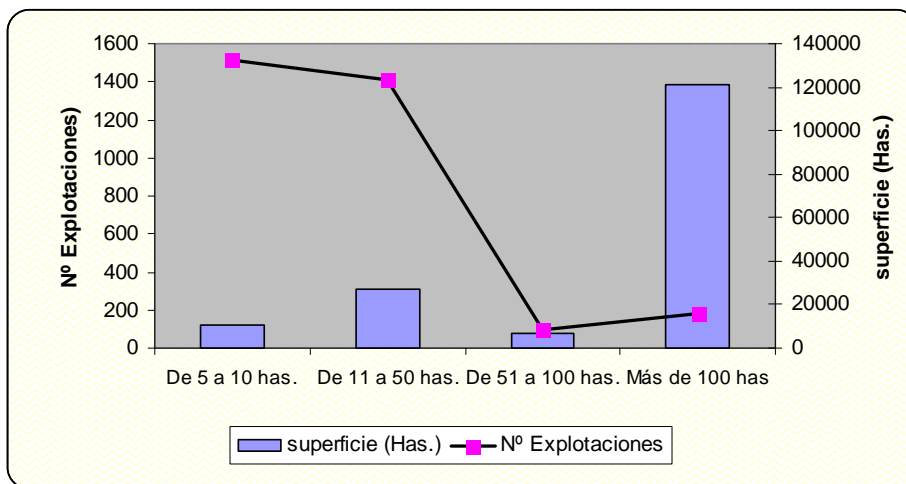
Hay que entender, a este respecto, que, de los 126 montes que hay en la Sierra de Segura, que abarcan una extensión total de 81.926 has., el 70,5% pertenecen a la Junta de Andalucía, cuya titularidad recibió del Estado tras la transferencia de competencias a las Comunidades Autónomas. Los ayuntamientos poseen un total de 40 montes, lo cual supone el 27% de la superficie de la Sierra de Segura aunque una parte importante de estos montes de propios se gestionan de forma consorciada con la administración regional. A ello hay que añadir que los 7 montes de titularidad privada que hay en la zona están también incluidos en este sistema de gestión conjunta con la Junta de Andalucía, por lo que, en la práctica, podemos decir que la presencia pública en la comarca de la Sierra de Segura es, prácticamente, total. Una situación que se ha constituido a base a siglos de apropiación de los montes por parte del Estado en detrimento de la población local y de los ayuntamientos.

Desde luego, esta especial distribución de la propiedad de la tierra es uno de los elementos cruciales para entender la relativa "*facilidad*" para declarar este territorio como Parque Natural. Así, hay que señalar que los límites del mismo se ajustan, en gran parte de su trazado, a la presencia y dimensiones de los montes públicos, la mayor parte de los cuales se hallan incluidos en la figura de protección (Araque *et al.*, 2002).

La incidencia de este sistema de propiedad se deja sentir en todos los municipios de la comarca, aunque es en Santiago-Pontones donde adquiere unas dimensiones específicas, ya que el 70% de su superficie está en manos de las administraciones públicas. Ello ha generado una serie de conflictos, como veremos posteriormente, entre los ganaderos y la *Junta Rectora del Parque* por la utilización del espacio y la gestión del territorio, y ha lastrado el desarrollo de la agricultura ecológica en la zona.

Evidentemente, este sistema de titularidad de la tierra ha tenido una gran incidencia en la distribución de la tierra y en el tamaño de las explotaciones ya que, como observamos en el Gráfico Nº 14, las explotaciones de más de 100 has, aunque solo suponen el 2,5% del total de explotaciones de la comarca, acaparan casi el 70% de la superficie total de la Sierra de Segura. En contraste, las explotaciones con una superficie más exigua, es decir, aquellas menores de 5 hectáreas, aunque posee una escasa repercusión en la superficie total de la comarca (5,2%), son mucho más abundantes ya que suponen el 56,5% de las explotaciones de la comarca. Observamos, de este modo, que en la zona existe una presencia importante del latifundismo aunque, a diferencia de lo ocurrido en otras zonas de Andalucía, en la Sierra de Segura este sistema adquirirá unas características propias y diferenciales.

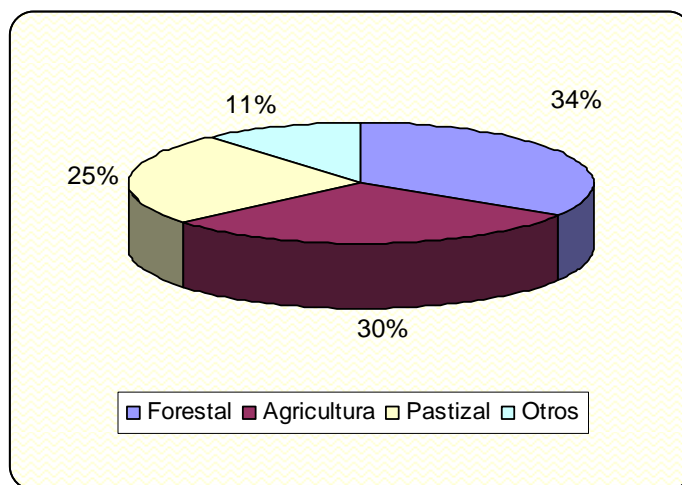
GRÁFICO Nº 14: Tamaño de las explotaciones según superficie total (Has).



Fuente: Censo Agrario 1999. Elaboración propia.

Como no podía ser de otra forma, este tipo de estructura de propiedad de la tierra ha tenido un claro reflejo sobre los usos del suelo, fomentando la preponderancia del "saltus" sobre el "ager" (Araque, 1989:138), es decir, la silvicultura sobre la agricultura. Una vocación forestal que, tal y como hemos visto, ha sido predominante en el territorio, aunque ya a finales del siglo XIX, dicha situación comienza a equilibrarse como consecuencia de la ampliación del espacio agrícola. En la actualidad, podemos decir que los suelos de esta comarca están dedicados, básicamente a tres usos: agrícola, ganadero y forestal.

GRÁFICO Nº 15: Usos del suelo.



Fuente: Censo Agrario 1999. Elaboración propia.

Tal y como podemos observar en el Gráfico Nº 15, en el año 1999, el mayor porcentaje de suelo estaba dedicado a usos forestales, seguido por los terrenos dedicados a la agricultura y a pastos. Sin embargo, estas actividades no se reparten homogéneamente por el territorio, sino que están concentradas en diferentes zonas de la comarca. De este modo, tenemos que la mayor parte de los terrenos dedicados a zonas forestales y pastos se ubican en la vertiente más oriental del territorio, no sólo por las escasas aptitudes de estos suelos para la función agrícola, sino también porque es donde la propiedad pública tiene una mayor preeminencia y donde, desde hace siglos, la función forestal se ha impuesto sobre otros aprovechamientos. En la zona occidental, la extensión del terrazgo agrícola es mucho más elevada ya que, como vimos, estos terrenos fueron, en mayor medida, los enajenados en la desamortización, además de presentar mejores condiciones para el desarrollo de la agricultura.

Nos encontramos, en resumen, ante un panorama en el que no sólo la distribución de los suelos, sino también los usos que se le otorgan a los mismos están distribuidos de una forma desigual sobre el territorio. De esta manera, en la Sierra de Segura hay un número muy reducido de explotaciones de gran tamaño que se extienden sobre un amplio porcentaje del territorio de la comarca, especialmente sobre su vertiente más oriental. Lo destacado de este fenómeno es que, mientras que, en la mayor parte de Andalucía, el sistema latifundista se ha desarrollado sobre terrenos de propiedad privada y con una dedicación básicamente

agrícola, en esta zona ha sido la administración la que ha detentado la titularidad de un amplio porcentaje de la superficie de la comarca, orientándola hacia usos silvo-pastoriles.

5.4.3. Zonificación del territorio.

En último lugar, y tomando como referencia el *Plan de Ordenación del territorio de la Sierra de Segura* (Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, 2003) hemos realizado una clasificación de la comarca en cuatro áreas (Mapa Nº 6) en la que aparecen reflejados los principales rasgos que hemos ido destacando a lo largo de estas páginas.

- **Los Llanos del Norte.** Esta zona estaría conformada por los municipios de Génave y Villarrodrigo, así como por los enclaves administrativos de *Cuarto de las Juntas, la Loma del Crespillo, el Cuarto de La Puente y el Cuarto de Madroño*, situados al norte del río *Guadalimar*. Se trata de una zona de transición entre el espacio serrano y el paisaje manchego en la que se establece un equilibrio entre los distintos usos del suelo: forestal, pastizal, herbáceos de secano, olivar y huerta, aunque los aprovechamientos más destacados son el ganadero, principalmente de vacuno y reses bravas, y el agrícola, con especial incidencia de los cultivos herbáceos y, en menor medida del olivar. En esta zona el sistema de conectividad es deficitario y el tipo de hábitat tiende más a la concentración en los núcleos de población que a la dispersión característica de la sierra.
- **El "pasillo" de Levante.** Se le conoce con este nombre por ser el espacio que da soporte a la carretera N-322 que une Córdoba con Valencia. Esta zona está constituida por los municipios de Beas de Segura, Arroyo del Ojanco y Puente de Génave. Se caracteriza por ser un paisaje de campiña con un suave relieve originado por la depresión del Guadalquivir y, por eso, es la zona que aglutina las tierras más fértiles y donde se concentran la mayor parte de usos agrarios de la comarca, siendo el olivar el cultivo más extendido. A ello hay que añadir que, es en esta unidad, donde se ubican las poblaciones de mayor entidad demográfica en las que se da un cierto desarrollo industrial y comercial favorecido por la cercanía de la carretera nacional. En cuanto al tipo de asentamientos, aunque la mayor parte de la población se aglutina en torno a los principales núcleos de población, ya puede percibirse, en alguno de los municipios, una cierta dispersión, como el

núcleo de Peñolite perteneciente a Puente de Génave, o Cañada Catena y las cuevas de Ambrosio a Beas de Segura.

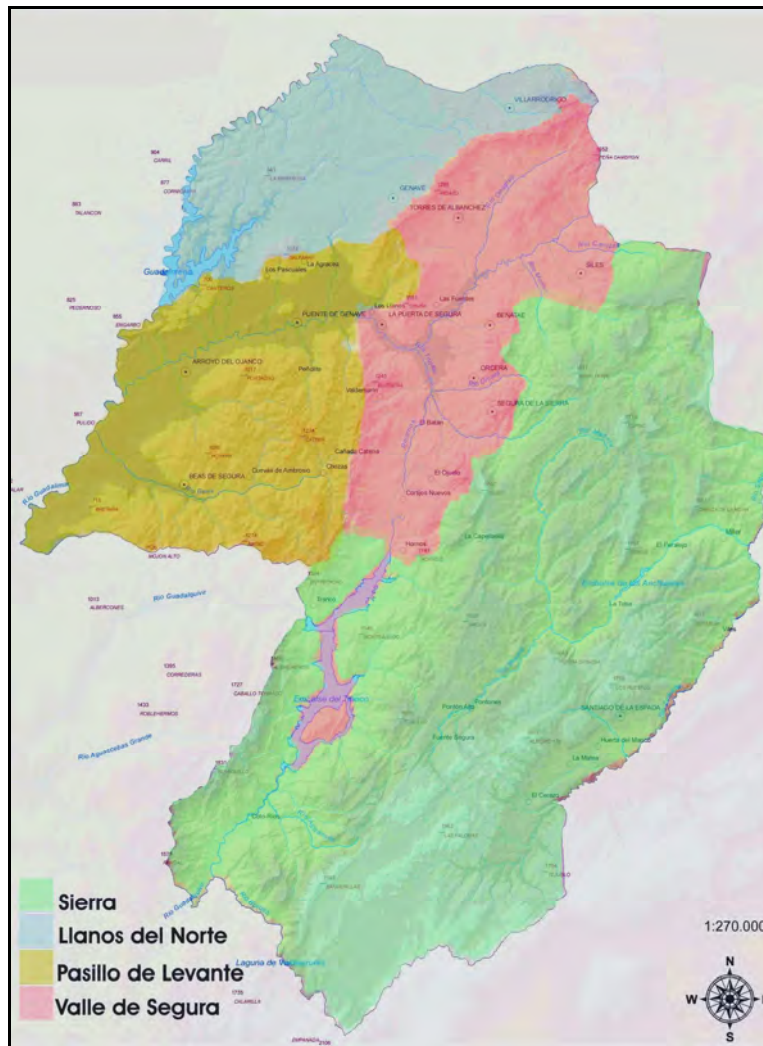
- **El Valle de Segura.** Constituye el elemento central del espacio segureño y es donde se concentran la mayor parte de los municipios de la comarca: La Puerta de Segura, Orcera, Siles, Torres de Albánchez, Benatae y Segura de la Sierra. Este valle se encuentra situado entre las alineaciones montañosas exteriores y las que configuran la Sierra de Segura. Es, además, el espacio donde podemos encontrar las invariantes paisajísticas de la comarca, el conocido como "*tapiz segureño*" ya que en esta área se dan prácticamente todos los cultivos y usos del suelo de la comarca, ordenados en función de la altitud y la mayor o menor cercanía a los ríos y arroyos. Por tanto, en esta zona se dan buenas condiciones para la explotación agraria, por la disponibilidad de agua y un clima no tan extremo como en las zonas altas.

En cuanto a la morfología de los núcleos de población hay una gran diversidad según sean municipios asentados en el valle, generalmente de reciente creación, de moderado a pequeño tamaño, localidades establecidas en los cruces de caminos como Cortijos Nuevos, asentamientos de media ladera con una disposición alargada siguiendo las curvas de nivel: Orcera, Siles y Torres de Albánchez, o casos específicos de Segura de la Sierra, establecida sobre un promontorio o de la Puerta de Segura situada entre el *valle de Segura* y el *Pasillo de Levante*. En esta zona ya se observa un aumento del número de aldeas y cortijadas y, por tanto, una mayor dispersión del hábitat.

- **La Sierra de Segura.** Esta zona se caracteriza por ser un espacio fragmentado en diversos pliegues tallados por los efectos de las cuencas hidrográficas del Guadalquivir y del Segura. Aunque está conformado únicamente por dos municipios: Hornos y Santiago-Pontones, abarca una gran parte del territorio de la comarca, así como un porcentaje importante de los núcleos de población ya que en esta unidad donde más incidencia tiene el tipo de hábitat disperso en multitud de aldeas y cortijos. Este sistema de poblamiento está propiciado por las duras condiciones orográficas y climáticas que presenta esta unidad, características que también han condicionado el tipo de actividades desarrolladas, que se han centrado, en las actividades forestales y ganaderas. Unos rasgos que han permitido la configuración de variados escenarios y paisajes en los que aún perviven una

abundante variedad de especies de fauna y flora, muchas de las cuales son endémicas del territorio.

MAPA N° 6. Usos de suelo y distribución de la población



Fuente: Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo (2003). Elaboración propia

5.5. LA ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA.

La Sierra de Segura presenta unas pautas demográficas comunes a las zonas de montaña: despoblamiento, baja densidad de población, envejecimiento, etc., (Collantes, 2004b), aunque su peculiar trayectoria histórica y sus destacados rasgos socioeconómicos, han propiciado la conformación de características propias. Aunque esta zona siempre se ha caracterizado por su escaso peso demográfico, debido a su carácter de territorio de frontera y por la dureza del medio físico, este

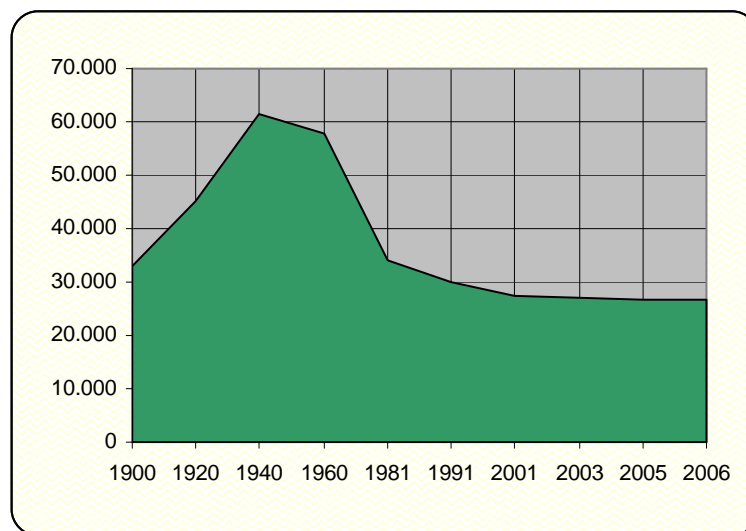
fenómeno ha adquirido especial relevancia durante los últimos 50 años. Una evolución demográfica cuyo análisis resulta crucial para entender muchos de los rasgos de la comarca, así como la coyuntura actual que atraviesa este territorio, enfrentado a un grave problema de despoblación.

5.5.1. Evolución demográfica.

Para poder analizar la trayectoria demográfica que ha seguido este territorio desde mediados del siglo XIX, hay que distinguir dos grandes etapas. La primera de ellas se caracterizó por un aumento significativo de la población, mientras que en la segunda se dió un descenso brusco de los efectos hasta llegar a alcanzar cifras de crecimiento negativas

El primer período abarca un espacio de tiempo bastante amplio, desde 1850 a 1950, en el que se dió un crecimiento sostenido de la población. Éste alcanzó su máximo nivel en 1940 con 61.424 habitantes duplicando, de este modo, la cifra que había a principios de siglo (Araque, 1989). Las razones de este significativo crecimiento poblacional podemos encontrarlas en el elevado índice de natalidad pero también en la reducción de los niveles de mortalidad, una vez que se han superado alguna de las epidemias y crisis alimentarias sufridas en etapas precedentes. A ello hay que añadir la incidencia que tuvo, en la zona, la llegada de inmigrantes atraídos por la favorable situación económica ligada, en gran medida, a la expansión del cultivo del olivar.

GRÁFICO Nº 16. Evolución de la población en la sierra de segura.



Fuente: Censos de población. Instituto de Estadística Andaluz. Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía. Elaboración propia.

A partir de esta fecha, entraríamos en la segunda fase de evolución población en la que se asiste a un proceso de descenso de efectivos, moderado hasta los años 60 y muy acentuado en los años 70 y 80. Una situación originada por la salida masiva de la población de la Sierra de Segura, que emigra hacia los países europeos o a las ciudades españolas más industrializadas. Este fenómeno tuvo una gran incidencia en la zona ya que, en estas décadas, se perdió un tercio de la población que quedará reducida, en 1991, a 30.035 habitantes, la mitad de los que tuvo en su etapa de mayor expansión

Lo más significativo de este proceso migratorio es, como señalan Ruiz Avilés y Bustamante (2004), que se produjo en el momento de mayor intervención estatal sobre este territorio porque coincidió con la declaración del *Coto Nacional*, la política de repoblación forestal y la construcción de los embalses. Sin embargo, aunque estos factores pueden explicar la "virulencia" que adquirió el fenómeno migratorio en la zona, no podemos desvincular este proceso de la dinámica que afectó, durante estas décadas, a una gran parte de Andalucía y a muchas otras regiones españolas, de las que salió una parte importante de su población en busca de unas mejores condiciones de vida.

Como ya hemos mencionado, este proceso de regresión poblacional no se produjo de forma homogénea sobre el territorio, sino que se dejó sentir, de forma más notable, en la zona serrana, más incomunicada y con una peor dotación de infraestructuras. En los núcleos de mayor tamaño, sobre todo aquellos mejor conectados con las infraestructuras de transporte, la población no ha descendido demasiado, ya que en ellos se ha concentrado gran parte de la población que salía de las aldeas y cortijos, en consonancia con la tendencia que puede observarse en una parte importante del medio rural español (Sánchez Aguilera y García, 2004).

Sin embargo, partir del año 2003, esta tendencia negativa parecer haberse ralentizado, e incluso, se observa una cierta estabilización de la población en torno a los 26.500 habitantes. En la actualidad, la población se distribuye de forma bastante irregular por el territorio, tal y como vemos en la Tabla Nº 7, siendo Beas de Segura (5.467), Santiago-Pontones (4.040) y la Puerta de Segura (2.618) los municipios que cuentan con más habitantes de la comarca, mientras que los que poseen un menor índice de población son Villarrodrigo (477), Génave (565) y Benatae (586). Unos efectivos demográficos que, por tanto, tienden a concentrarse en la vertiente más occidental de la comarca, en torno a la zona que hemos

denominado como “*Pasillo de Levante*”, ya que entre Beas de Segura, Arroyo del Ojanco y Puente de Génave aglutinan prácticamente al 50% de los habitantes de la zona.

TABLA Nº 7. Evolución de la población en la Sierra de Segura por municipios.

Municipio	1900	1920	1940	1960	1981	1991	2001	2003*	2005*	2006*
Arroyo del Ojanco	-	-	-	-	-		2.388	2.287	2533	2.500
Beas de Segura	5.986	10.207	15.238	15.292	9.174	8.261	5.620	5.647	5.456	5.467
Benatae	863	1.277	1.491	1.497	792	608	550	622	596	586
Génave	1.259	1.672	2.141	1.664	895	812	661	616	579	565
Hornos	1.796	2.188	2.636	2.101	898	800	678	690	657	663
Orcera	2.618	2.705	4.109	3.526	2.782	2.417	2.177	2.160	2117	2.141
Puente de Génave	-	-	3.525	3.193	2.072	2.064	2.048	2.086	2119	2.153
La Puerta de Segura	2.808	4.150	4.971	4.327	3.255	2.872	2.607	2.612	2646	2.618
Santiago-Pontones	8.778	12.346	12.867	12.093	6.033	5.075	4.267	4.230	4131	4.040
Segura de la Sierra	2.932	3.205	4.509	4.708	2.716	2.319	2.183	1.951	1771	2.029
Siles	3.188	3.988	5.201	5.149	2.992	2.944	2.471	2.475	2477	2.465
Torres de Albánchez	1.226	1.473	2.626	2.340	1.276	1.126	997	956	923	870
Villarodrigo	1.693	1.819	2.110	1.933	1.014	737	609	563	510	477
Total Sierra	33.147	45.030	61.424	57.823	33.899	30.035	27.256	26.895	26.515	26.574

Fuente: Censos de población. Instituto de Estadística Andaluz. (*) Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía. Elaboración propia.

A partir de los datos que aparecen representados en esta tabla, podemos observar que todos estos municipios se hallan por debajo de las magnitudes poblacionales que tenían a principios del siglo XX y que éstas son sensiblemente inferiores a las cifras alcanzadas en los años 40. Sin embargo, si analizamos las cifras de población desde el año 2001 vemos que, aunque en la mayor parte de estos pueblos hay una tendencia a la disminución de población, esta dinámica se produce de una forma muy lenta. Incluso hay algunos municipios como Arroyo del Ojanco y Puente de Génave que experimentan un crecimiento positivo como consecuencia de su favorable situación al principal eje viario que atraviesa el territorio como es la N-322.

Otro de los rasgos más característicos que presenta esta comarca es su baja densidad de población, que no llega a los 14 habitantes por kilómetro cuadrado (13,71). Esta cifra, muy inferior a los datos provinciales (49,15 hab/km²) y autonómicos (91,05 hab/km²), está vinculada a la amplia extensión que ocupa este territorio y a sus exiguas cifras de población, pero también a una pauta extensiva de distribución de la misma sobre el espacio. Los municipios en los que estas cifras alcanzan los índices más bajos son Hornos (5,6), Santiago-Pontones (5,9) y Villarodrigo (6,1), lo cual supone, como hemos visto, un grave problema a la hora de diseñar una estrategia de articulación territorial y de dotación infraestructural.

5.2.2. Estructura de la población.

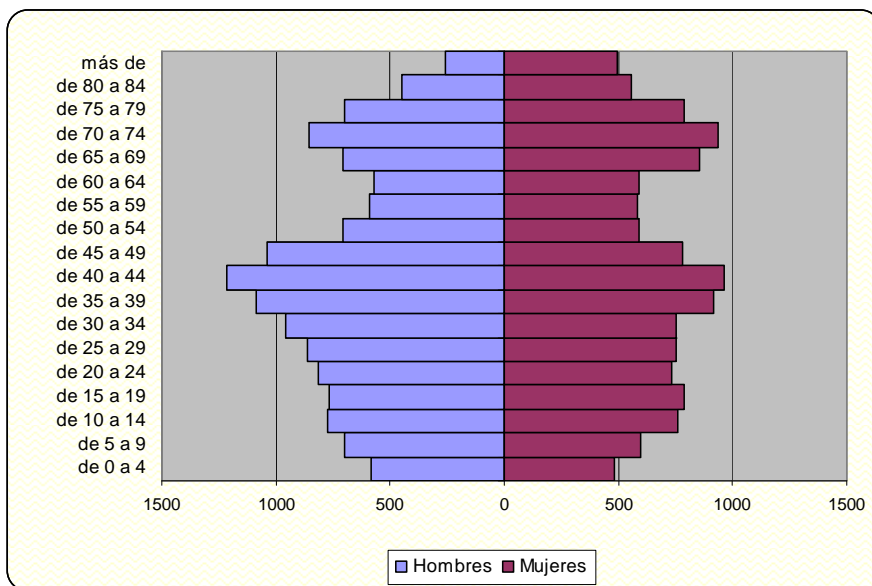
Hoy en día, la comarca cuenta con una población de 26.574 habitantes, de los cuales 13.633 son hombres y 12.941, mujeres. La desproporción que existe entre los sexos, con una mayor preponderancia de los varones sobre las hembras, es una pauta general al mundo rural español, especialmente en los núcleos de población más pequeños, que tiende a masculinizarse. Un proceso que redundará en el elevado índice de soltería existente entre los varones y que tiene su origen en la tendencia más elevada entre las mujeres a emigrar hacia las áreas urbanas, ante las escasas salidas laborales que su territorio les ofrece (Díaz Méndez 1998, 2006; Camarero, 2002).

Si analizamos la estructura demográfica del territorio en función de la edad obtenemos una pirámide de población desequilibrada, con una base muy estrecha, lo que indica que, en la zona, se produce un número muy bajo de nacimientos y apenas hay de población joven, y un vértice muy amplio sustentado en un elevado número de efectivos de avanzada edad. Así, frente a una tasa de población mayor de 65 años, cuyos efectivos representan el 26,6% de la población total¹⁷⁰, la población menor de 20 años supone únicamente el 19,2% de la población de la comarca¹⁷¹.

¹⁷⁰ Los municipios con un mayor porcentaje de población mayor de 65 años son Villarodrigo (33,75), Torres de Albánchez (31,49) y Génave (30,44).

¹⁷¹ Datos referidos al año 2006. Fuente SIMA.

GRÁFICO N° 17. Pirámide de población de la Sierra de Segura. Año 2006.



Fuente: Consejería de Empleo. Junta de Andalucía. Elaboración propia.

Para entender la dinámica demográfica regresiva negativa por la que atraviesa la Sierra de Segura, hay que tener en cuenta que el número de defunciones que se producen en la comarca supera, ampliamente, al número de nacimientos. Ante una tasa de natalidad de 9,41 nacidos vivos por cada mil habitantes y un índice de mortalidad que alcanza las 14,14 defunciones¹⁷², podemos decir que nos encontramos ante una situación en la que cada vez nacen menos niños en la comarca y los que lo hacen no son suficientes para compensar el número de defunciones que se producen durante el año. Una dinámica que viene a redundar aún más en el proceso de paulatina disminución de la población joven y, por tanto, de los efectivos con mayor capacidad laboral y reproductiva.

Esta tendencia hacia el envejecimiento de la población representa un grave riesgo para el reemplazo generacional de la comarca que, en algunas décadas, puede enfrentarse a un serio problema de despoblación, lo que agravaría aún más los problemas estructurales y económicos de la zona. La pérdida de potencialidad laboral y el aumento de la tasa de dependencia de la población no activa respecto a la activa supone, además, un aumento de los costes de mantenimiento de infraestructuras y servicios que atienden a una población cada vez más exigua.

¹⁷² Datos tomados de la web de la Asociación para el Desarrollo Rural de la Sierra de Segura y referidos al año 2004.

Sin embargo, la debilidad demográfica que presenta este territorio no puede comprenderse, en su globalidad, si no se toma en consideración la fuerte incidencia que los fenómenos migratorios, y en particular la emigración, han tenido y aún tienen en la zona. Debemos señalar, en primer lugar, que la emigración temporal ha sido, desde tiempos ancestrales, una estrategia fundamental para el mantenimiento de las economías domésticas. Así, en una sociedad con una fuerte inclinación ganadera, los movimientos temporales de población para llevar a los rebaños hacia los mejores pastos ha sido una práctica habitual que, aún hoy, y a diferencia de la tendencia que se observa en la mayor parte de Andalucía y España, se practica en determinados municipios de la comarca, entre los que destaca Santiago-Pontones.

A esta situación hay que sumar el hecho de que la comarca de la Sierra de Segura ha sido una zona tradicional de exportación de mano de obra jornalera a otras regiones de Andalucía y España para la realización de labores agrícolas temporales: vendimia, recogida de la aceituna, etc. Una práctica que ha permitido a las familias de la zona contar con unos ingresos adicionales a las actividades económicas desarrolladas en la zona. De signo muy diferente fue el movimiento de población que se produjo como consecuencia del proceso de legitimación de la propiedad pública en los montes de la comarca. Una dinámica que conllevó la expropiación de las tierras cuya legalidad no pudo ser demostrada y la reubicación de esta población en otros núcleos de población, tanto de la comarca, como de otras zonas.

Sin embargo el fenómeno que ha tenido una mayor incidencia en el desarrollo demográfico y, en general, en todos los aspectos de la vida social serrano-segureña, ha sido la masiva emigración de las décadas de los 60 y 70 ya que, entre los años 1960 y 1986, la Sierra de Segura perdió a casi 25.000 personas (Consejería de Medio Ambiente, 2003). Un proceso que incidió, especialmente, en la población que contaba entre 30 y 55 años, y que se caracterizó por ser una emigración de tipo familiar y, por tanto, definitiva. Estos rasgos hicieron que las repercusiones en la zona fueran aún mayores, ya que no sólo se marchó la población con mayores aptitudes productivas sino que, con ella, se perdió toda una generación de habitantes.

No obstante, esta tendencia se ha ralentizado en las últimas décadas y, según los datos del año 2005, aunque el saldo entre el número de inmigrantes e

emigrantes, continúa siendo negativo, no muestra grandes desequilibrios: 805 emigrantes frente a 748 inmigrantes. Lo que es destacable es que, a diferencia de lo ocurrido con la corriente de emigración de los años 60 y 70, este fenómeno se nutre de la población más joven (González Rodríguez y Gómez Benito, 2002), escasamente interesada en las actividades económicas desarrolladas en la zona que, como veremos, están centradas en el sector primario. Una situación que se acentúa cuando nos referimos al segmento de población que sale fuera de la comarca a estudiar y, sobre todo, entre los que poseen una formación universitaria que, raramente, regresan a la zona.

Esta sangría poblacional supone un lastre muy importante para el desarrollo de la zona no sólo en lo relativo al mantenimiento del reemplazo generacional, sino también en cuanto a la pérdida de un capital humano, altamente cualificado y con mayores potencialidades para reactivar la economía de la zona e impulsar actividades alternativas al sector agrícola. Algunos autores creen que esta cuestión debería ser prioritaria a la hora de establecer cualquier programa de desarrollo en la zona ya que, difícilmente, se podrá reactivar la zona si no se para esta "*insultante hemorragia de activos jóvenes*" (Araque *et al.*, 2002: 53).

Tomando como referencia el "*círculo vicioso*" al que hacen referencia Ruiz Avilés y Bustamante (2004: 103) tenemos que reseñar que la salida de estos jóvenes, propiciada por la ausencia de expectativas laborales en la zona, termina redundando en la economía de la zona que ve como se marcha la mano de obra, así como los activos más emprendedores, con mayor capacidad para crear empresas y generar empleo, ahondando en el problema del paro.

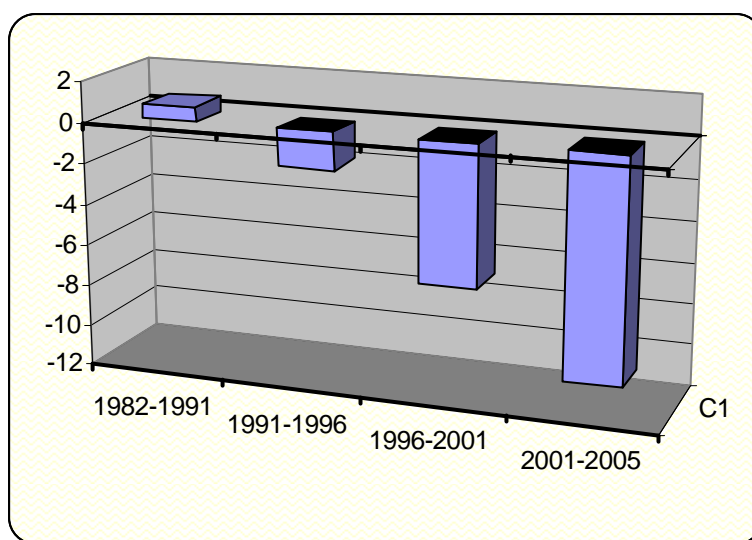
Junto a esta emigración definitiva, coexiste una emigración de tipo temporal, con una larga tradición la zona, que se orienta hacia el sector secundario y terciario, y que pone de relieve la necesidad de esta economía de proveerse de ingresos externos al sector primario y, sobre todo al olivar, para poder complementar su renta.

Observamos, por tanto, como los movimientos migratorios han tenido una fuerte repercusión en el desarrollo demográfico y económico de la zona, hipotecando, en gran medida, el futuro de la misma que se presenta lleno de incertidumbres ante una dinámica que, a medio plazo, no parece que vaya a frenarse. Unos procesos que adquieren ahora unos tintes diferenciales respecto a las anteriores oleadas, ya que a la salida de la población más joven, con mayor

capacidad productiva y reproductiva, se une el hecho de que es la que está mejor formada y tiene las capacidades necesarias para afrontar algunos de los mayores problemas de la comarca.

Del análisis de estas dos magnitudes: crecimiento vegetativo y movimientos migratorios, podemos conocer cuál es el incremento relativo de la población de la Sierra de Segura. En consonancia con los datos que venimos mostrando y, tal y como aparece detallado en el Gráfico Nº 18, a principios de los años 90, el ritmo de crecimiento comienza a ser negativo y la tendencia demográfica apunta, en consecuencia, a la regresión. Dicha tendencia hacia la pérdida de población, empieza a agravarse, según Ruiz Avilés y Bustamante (2004), a partir de 1994, aunque es en la última década cuando se ha ido acentuando de forma considerable, alcanza un -10,77% de crecimiento en el intervalo 2001-2005.

GRÁFICO Nº 18: Incremento relativo de la población por intervalos de tiempo.



Fuente: Consejería de Medio Ambiente (2003) e Instituto de Estadística de Andalucía (SIMA).
Elaboración propia.

Una pauta que, sin embargo, no se distribuye de la misma forma por el territorio pues, aunque hay municipios que, en la última década, presentan unas magnitudes de crecimiento¹⁷³ preocupantes como son los casos de Beas de Segura (-33,82), Villarrodrigo (-22,69) y Génave (-21,53), mientras que otros presenta una tendencia positiva como Puente de Génave, Arroyo del Ojanco o Benatae. Ya

¹⁷³ Índices que miden el crecimiento de la población durante la década que va desde 1996 a 2006.

hemos comentado con anterioridad que esta pauta de crecimiento está, en gran medida, propiciada por la emigración interna porque estos municipios se nutren de los pobladores de aldeas y cortijadas, pero también de vecinos de otros pueblos cercanos atraídos por las buenas comunicaciones que presentan¹⁷⁴.

5.5.3. Paro y cualificación.

Para terminar con este análisis de la evolución demográfica de la comarca, vamos a ofrecer algunos datos obre el nivel de cualificación de los habitantes de la Sierra de Segura, así como el estado actual del mercado de trabajo.

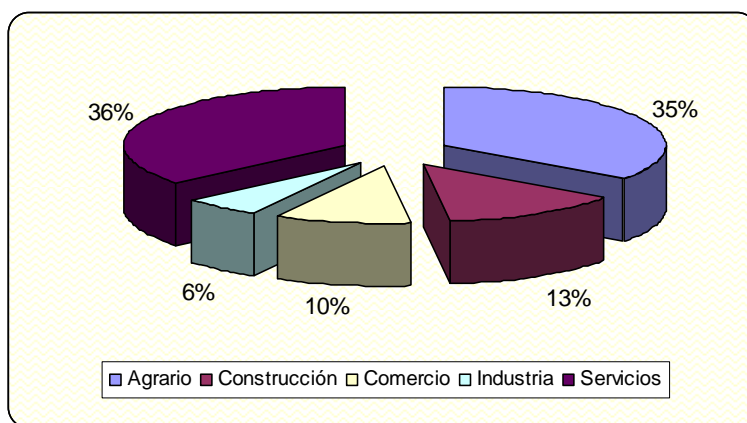
Cuando se aborda el estudio del nivel de formación de la población de este territorio, lo primero que llama la atención es que la zona presenta una elevada tasa de analfabetismo (8,6%), superando ampliamente los índices provinciales (6,3%) y estatales (2,4%). La alta incidencia que este fenómeno ha tenido tradicionalmente en la zona se puede explicar, no sólo por la escasa dotación de centros escolares en la zona, sino también por la dispersión de los mismos, lo cual impedía o, al menos, dificultaba el acceso de los alumnos a la enseñanza básica ya que estos debían desplazarse largas distancias desde las aldeas y cortijos, tan abundantes en la zona. Otro elemento a tener en cuenta es que, en una sociedad con una economía de subsistencia, fundamentalmente agrícola, todos los miembros de la unidad doméstica participaban en las labores productivas, por lo que los niños abandonaban a edades muy tempranas los estudios para incorporarse al mercado laboral.

Si a estos datos de analfabetismo, añadimos el porcentaje de población sin estudios, la tasa se eleva hasta niveles alarmantes. Así, según los datos obtenidos del censo de 2001 podemos señalar que este conjunto de efectivos todavía representa al 37,4% de la población total de la comarca, por encima del porcentaje de personas con estudios secundarios (34,6%) y superando ampliamente los índices de formación básica (21,7%) y superior (6,1%). Por tanto, el hecho de que un tercio de la población no posea ningún tipo de formación, unido a la escasa cualificación que presenta el resto, no sólo se refleja, como veremos, en el tipo de actividades económicas desarrolladas en la zona y en las características del empleo, sino que consideramos que constituye un grave problema y un fuerte barrera para la implementación de proyectos endógenos de desarrollo territorial.

¹⁷⁴ El caso de Benatae merecería un análisis aparte, ya que no se halla cerca de una vía de comunicación importante ni presenta las pautas económicas (implantación de actividades industriales, comerciales y de servicios) de los otros dos municipios.

Otra de las características de esta comarca es que su tasa de actividad es bastante baja ya que, del total de población con que contaba la Sierra de Segura en el año 2001, únicamente la mitad (45,4%), se podía considerar como activa. Una situación acorde con el elevado índice de envejecimiento de la zona y la abundante presencia de efectivos mayores de 65 años y, por tanto, dependientes. De esta población activa, el 71,2% puede catalogarse como ocupada y se dedica, principalmente, a las actividades agrícolas, a la construcción, el comercio y la hostelería.

Gráfico N° 19. Ocupados por sector de actividad económica.



Fuente: IEA: censo de población 2001. Elaboración propia.

Como aparece reflejado en el Gráfico N° 19, vemos que prácticamente un tercio de estos efectivos realizan labores incluidas en el sector de la agricultura, ganadería, caza y silvicultura (36%) en consonancia con los aprovechamientos y prácticas tradicionalmente desarrolladas en la zona. El ámbito de la construcción es también uno de los más destacados del territorio, ya que en él trabaja el 13% de la población ocupada de la comarca, incluso en algunos municipios como Benatae, la Puerta de Segura y Torres de Albanchez, alcanza valores equivalente al sector agrícola, lo cual nos indica que existe una mayor diversificación económica y una menor dependencia de los ingresos provenientes de la agricultura. Es muy destacable que, en los últimos años, el sector servicios¹⁷⁵ haya aumentado considerablemente, llegando a igualar la cifra de los efectivos que se dedican a las labores agrícolas. Sin embargo, esta magnitud se distribuye de forma irregular en

los distintos municipios de la comarca ya que se concentra en Beas, la Puerta de Segura y Orcera.

Este empleo, sin embargo, adolece de una gran precariedad, ya que si analizamos la situación profesional en la que se encuentra la población ocupada de la comarca, observamos que más de la mitad está conformada por asalariados eventuales, mientras que un 21% son asalariados fijos. Una dinámica que puede entenderse como consecuencia de la preponderancia que la actividad agrícola tiene en la economía comarcal, de la estacionalidad del calendario laboral y del elevado índice de trabajadores eventuales agrarios subsidiados. A este panorama hay que sumar que el número de empresarios en la zona es bastante reducido, pues sólo representa el 25% de los ocupados, y el hecho de que la mayor parte de estas empresas son de pequeño tamaño al no emplear a ningún trabajador.

Dichos elementos nos permiten entender que la tasa de paro que presenta la Sierra de Segura sea elevada. En el año 2001, afectaba al 28,7% de la población ocupada, muy por encima de la cifra provincial que, en esas fechas, era del 17,3%. Un índice que, en algunos municipios de la comarca, alcanzaba magnitudes elevadas como es el caso de Hornos (62,7%) y Santiago-Pontones (59,1%), en los que más de la mitad de su población ocupada se encontraba en esta situación.

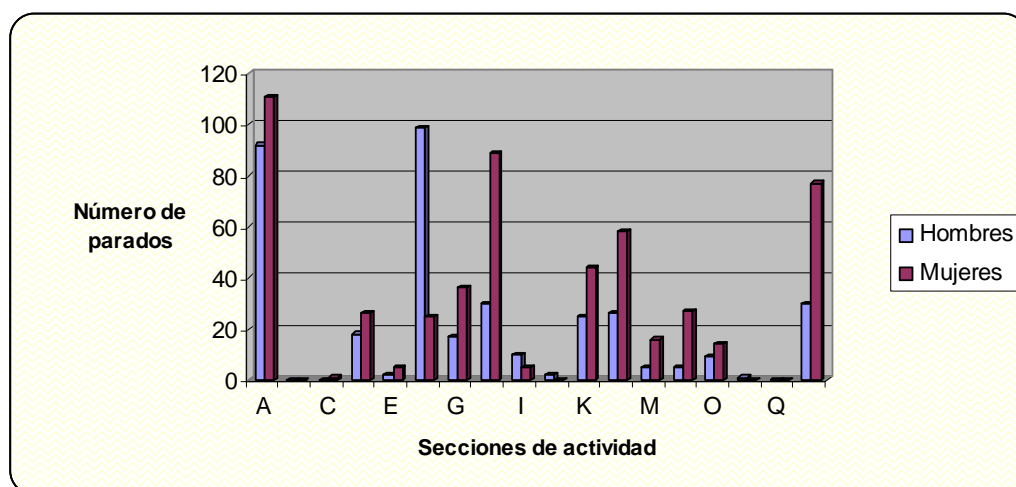
Si analizamos estas cifras de paro a partir de los datos ofrecidos por el *Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE)* tenemos que, en el año 2006, el número de parados ascendía a 895, una magnitud mucho menor que la que se alcanzó en 1989, en la que había 3.148 parados registrados, aunque algo superior a los 653 de 2001. Sin embargo, si analizamos esta variable en función del sexo, obtenemos que en esta zona el paro femenino tiene especial incidencia, ya que supone el 60% del total, lo cual nos remite a una clara desigualdad de género en el ámbito laboral. En relación a los intervalos de edad, podemos señalar que la mayor cantidad de personas desempleadas (tanto en los valores masculinos como femeninos) se concentra en el intervalo de edad entre los 30 y los 39 años, aunque también tiene una especial relevancia entre las personas de 40 a 40 años.

Por otro lado, al observar los datos de paro en función de los sectores de actividad, obtenemos los valores más elevados en el sector agrícola, la construcción

¹⁷⁵ En esta categoría se han incluido los ocupados dedicados a las actividades incluidas en las secciones I, J, K, L, M, N, O, P, Q.

y la hostelería coincidiendo, por tanto, con las principales actividades económicas de la comarca. Sin embargo, habría que matizar esta tendencia ya que, aunque en la agricultura la relación entre hombres y mujeres parados es equivalente, en el sector de la construcción el índice de paro masculino es mucho elevado, mientras que es en el ámbito de la hostelería donde hay un mayor número de mujeres en esta situación.

GRÁFICO N° 20. Número de parados por sexo y sector de actividad económica¹⁷⁶. Año 2006.



Fuente: INEM (SISPE). Elaboración propia.

En relación al nivel de estudios terminados que presenta esta población en paro, nos encontramos que el panorama se ha modificado sustancialmente en los últimos años. Según los datos del censo de 2001, podemos observar que, en consonancia con los niveles de formación y cualificación comentados con anterioridad, un tercio de la población parada era analfabeta o no tenía estudios, aunque los valores más elevados de paro se alcanzaban entre la población con una formación básica. Esta tendencia se ha ido modificando en los últimos años y, en el año 2006, la práctica totalidad de parados de la Sierra de Segura (87%) se

¹⁷⁶ Sección A: Agricultura, ganadería, caza y selvicultura; Sección B: Pesca; Sección C: Industrias extractivas; Sección D: Industria manufacturera; Sección E: Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua; Sección F: Construcción; Sección G: Comercio; reparación de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores y artículos personales y de uso doméstico; Sección H: Hostelería; Sección I: Transporte, almacenamiento y comunicaciones; Sección J: Intermediación financiera; Sección K: Actividades inmobiliarias y de alquiler; servicios empresariales; Sección L: Administración Pública, Defensa y Seguridad Social obligatoria; Sección M: Educación; Sección N: Actividades sanitarias y veterinarias, servicios sociales; Sección O: Otras actividades sociales y de servicios prestados a la comunidad; servicios personales; Sección P: Hogares que emplean personal doméstico; Sección Q: Organismos extraterritoriales. Sin empleo anterior.

englobaba en la franja de efectivos que ha realizado estudios secundarios y/o superiores.

Tabla Nº 8: Porcentaje de población parada según nivel de formación.

NIVEL DE FORMACIÓN	2001	2006*
Sin estudios	30%	11,5%
Estudios primarios	41%	1,5%
Estudios secundarios	19%	73%
Estudios superiores	10%	14%

Fuente: INE: Datos del Censo de 2001. *INEM: SISPE. Elaboración propia.

Lo más significativo es que, mientras que en el resto de categorías, la presencia de hombres y mujeres es equivalente, en el caso de los estudios secundarios y superiores las mujeres suponen el 60% de la población que tiene una formación de segundo grado y el 72% de la que tiene estudios superiores. En resumen, lo que vienen a indicarnos todas estas cifras es que el índice de paro es mucho más elevado entre las personas que poseen una mayor cualificación, aunque incide, de manera más directa, sobre las mujeres, ya que el 90% de la población femenina que está en paro posee estudios secundarios y/o superiores.

La explicación a este fenómeno debemos buscarla en la misma estructura del mercado laboral comarcal, centrado en el sector agrícola y con una escasa implantación de sector industrial y de servicios, que es incapaz de absorber esa mano de obra con un mayor nivel de cualificación. A ello hay que añadir se trata de unos sectores de actividad claramente masculinizados por lo que las mujeres encuentran muchas barreras para su integración activa. Nos encontramos, por tanto, ante una coyuntura marcada por un elevado índice de paro, que está altamente feminizado y que se ceba especialmente en la población más joven (entre 20 y 40 años) y mejor formada. Una situación que propicia, como hemos visto, que esta franja de población, ante la inexistencia en la zona de un mercado laboral que requiera de un nivel medio o elevado de formación, se vea obligada a salir del territorio para encontrar un empleo acorde con su nivel de cualificación, perdiéndose de este modo una de las principales fuentes de riqueza y un recurso indispensable para el desarrollo de la comarca.

CAPÍTULO 6.

LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL TERRITORIO Y SU ORIENTACIÓN HACIA LA PRODUCCIÓN DE CALIDAD AGRO- ALIMENTARIA.

Tras este recorrido, y una vez que conocemos las principales características de la comarca de la Sierra de Segura, vamos a abordar el análisis de los principales sectores económicos del territorio, así como la evolución seguida por las diferentes aprovechamientos y actividades a lo largo de la historia, lo que nos permitirá obtener una panorámica aproximada de la coyuntura económica por la que atraviesa la comarca, así como los retos a los que se enfrenta y las perspectivas de futuro que se plantean.

A continuación analizaremos, brevemente, dos de las estrategias desarrolladas en la zona que, en consonancia con las nuevas directrices europeas de desarrollo rural, han ido orientadas a valorizar los recursos endógenos del territorio: el aceite de oliva y el cordero segureño. En otras palabras, ahondaremos en el proceso de especialización de esta comarca a través del estudio de los procesos que, junto con la promoción de la producción ecológica, conforman las principales líneas de desarrollo del territorio: la *Denominación de Origen del aceite de oliva "Sierra de Segura"* y la *Indicación Geográfica Protegida "Cordero de las Sierras de Segura y La Sagra"*.

6.1. LA RECONFIGURACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL TERRITORIO.

6.1.1. Actividades primarias: de la diversificación de actividades a la especialización.

En la Sierra de Segura, las principales actividades económicas han estado centradas, tradicionalmente, en torno a los aprovechamientos agro-silvo-pastoriles, aunque con especial preeminencia de las actividades forestales y ganaderas debido, en gran medida, a que las condiciones físicas que presentaba el territorio dificultaban el desarrollo de la agricultura. Se trataba, por tanto, de un sistema de gestión de los recursos caracterizado por la diversificación de actividades y la complementación entre las mismas, al ser la única estrategia que permitía garantizar la subsistencia de los grupos domésticos en un medio tan agreste y aislado.

La presencia de esta estructura productiva, sustentada en la articulación entre diferentes aprovechamientos, dio lugar a un tipo de hábitat extensivo y generó uno de los elementos paisajísticos más destacados del territorio: el denominado "*tapiz*

segureño" (Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo. Junta de Andalucía, 1999). Un sistema de cultivos en altura con el que se trataba de aprovechar al máximo las tierras más fértiles, es decir, aquellas que se situaban en los valles y en las cercanías de ríos y arroyos. Se creó así una ordenación de la vegetación en diferentes pisos encontrando vegetación de ribera y huertos a la orilla de los ríos, cultivos cerealistas sobre terrenos algo más elevados, por encima el olivar y, en último lugar, las especies forestales. Un característico sistema de utilización del suelo que todavía pervive en determinadas zonas de la comarca y que constituye una muestra de la importancia que tenía el sector primario en esta economía de subsistencia, así como un ejemplo de adaptación al ecosistema.

FOTO N° 5: Muestra del "Tapiz Segureño".



Fuente: elaboración propia.

Dicha articulación entre diferentes orientaciones productivas se vio, sin embargo, truncada con la declaración de la zona como "*Provincia Marítima*" pues, como hemos visto anteriormente, el establecimiento de dicha figura supuso la implementación de un conjunto de medidas que privilegiaban los usos forestales sobre las otras actividades, y restringían los aprovechamientos que podían realizarse en los montes. De este modo, para proteger el adecuado desarrollo del

arbolado, se limitó el pastoreo del ganado, así como la roturación de los montes¹⁷⁷ y su conversión en tierras de cultivo, pilares fundamentales de la economía de la zona.

Ahora bien, en el primer tercio del siglo XIX esta situación empezó a cambiar como consecuencia de la abolición de las *Ordenanzas de Montes* y de la necesidad que había en aquellos momentos de aumentar el espacio agrícola para poder abastecer de productos básicos a una población en expansión. El porcentaje de superficie cultivada fue en aumento durante el siglo XX, lo que ha fomentado que, a pesar de que todavía se mantiene una distribución proporcionada entre los diferentes usos del suelo, sea la agricultura y, sobre todo, el cultivo del olivar, el pilar fundamental en el que sustenta, actualmente, la economía de la zona.

Centrándonos en el análisis de la **actividad agrícola** debemos señalar, tal y como acabamos de ver, que este sector ha ejercido, tradicionalmente, una función secundaria en la economía de la zona, ya que se trataba de una producción marginal cuyos escasos rendimientos no permitía dedicarse, de forma exclusiva, a la misma. Una situación propiciada, no sólo por la presencia de condicionantes climáticos, físicos y edáficos, sino también por la escasa disponibilidad de tierras susceptibles de explotación agraria y por la preponderancia del minifundismo. De la misma forma, al tratarse de una producción orientada al autoconsumo, esta actividad se ha centrado, durante siglos, de forma prioritaria y casi exclusiva, en el cultivo del cereal, al ser el producto básico de la dieta alimenticia, pero también porque, mediante el aprovechamiento de los barbechos y rastrojeras, se podía complementar la dieta del ganado durante determinadas épocas del año.

Debemos entender que este sistema de interrelación entre agricultura y ganadería constituía además una estrategia que permitía abonar y fertilizar los terrenos de cultivo, así como ahorrar los costes que suponía el alquiler de los pastos. Para apreciar la importancia que éste llegó a tener en la zona, podemos citar, a modo de ejemplo, que los cereales llegaron a ocupar, a mediados del siglo XVIII, el 97% del espacio agrícola, extendiéndose no solo sobre los terrenos de secano, sino que también sobre los de regadío (Araque, 1989).

¹⁷⁷ Araque (1989) resalta que en esta zona se desarrollaba el sistema de roza del monte para poder dedicar el terreno a labores agrícolas. Una actividad que, debido a la escasa fertilidad del suelo y al tipo de prácticas desarrolladas sólo podía mantenerse en dicho terreno durante un breve espacio de tiempo, de 2 a 5 años.

Con todo, a esta preponderancia "*cerealista*" hay que añadir la presencia de otros cultivos como el olivo, la vid y los hortícolas, aunque su producción no llegó a ser tan importante como para paliar la situación de deficiencia que existía en la comarca, lo que obligó a traer muchos de estos productos básicos de territorios cercanos. Como excepción a este sistema agrícola orientado al autoconsumo y de escasa rentabilidad, podemos señalar que, durante el siglo XVIII, se desarrolló, en la zona, una abundante y rentable producción de moreras que tenía como objeto abastecer a las florecientes industrias sederas del Reino de Murcia.

En cuanto al olivar, su expansión en la zona está relacionada con la "*fiebre roturadora*" (Araque, 1989: 138) que, como veíamos en el capítulo anterior, se desató, a mediados del siglo XIX tras la derogación de las medidas que restringían la puesta en cultivo de muchos terrenos. Esta nueva situación administrativa, así como el aumento de la presión demográfica propició el desmonte de amplias porciones de terreno, de escaso valor agrícola y con bajos rendimientos y, por tanto, la desaparición de amplias zonas de monte, poniendo en peligro el equilibrio de este ecosistema. Estos terrenos roturados fueron dedicados, siguiendo con la tradición de la comarca, a la producción de cereal aunque ya puede percibirse un aumento en el cultivo del olivar, que comienza, en estos momentos, a despegar.

A partir de esta fecha, y a lo largo del siglo XX, la superficie de olivar no ha cesado de crecer en la Sierra de Segura, pasando de las 36.922 has., de olivar que encontramos en 1989, a las 45.243 has., de 1999. Tal y como podemos observar en la Tabla Nº 9, el olivar es el cultivo más destacado en la comarca ya que representa el 86% de las tierras labradas y tiene una importante implantación en los diferentes municipios del territorio en los que, exceptuando Santiago-Pontones, ocupa más de la mitad del terrazgo agrícola, alcanzando, en Beas de Segura, valores cercanos al 96% de su superficie.

TABLA N° 9: Aprovechamiento de tierras labradas según Superficie Agraria Utilizada (SAU).

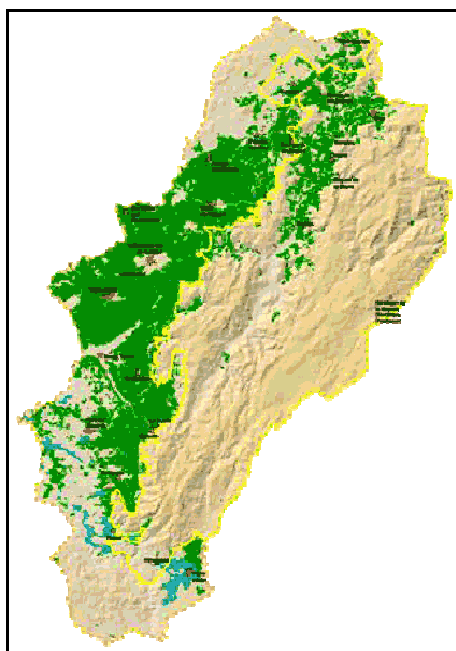
Aprovechamientos	Hectáreas	Porcentaje (%)
Herbáceos	6.495 Has.	12%
Frutales	681 Has.	1,2%
Olivar	45.243 Has.	86%
Viñedo	27 Has.	-
Otros	7 Has.	-
Total superficie labrada	52.454 Has	100%

Fuente: INE. Censo Agrario de 1999. Elaboración propia.

El desarrollo de este cultivo en el territorio debe ponerse, además, en relación con la ascendente trayectoria alcanzada, desde principios del siglo XX, por los precios del aceite de oliva en los mercados, así como con la elevada consideración social que, en la zona, se otorga a este cultivo. Sin embargo, el factor más importante que nos permite explicar este crecimiento es la integración de España en la *Comunidad Económica Europea* y, por tanto, la supeditación a las directrices de la *Política Agraria Común*. Ello ha permitido que esta comarca recibiese múltiples subvenciones y ayudas, lo que ha fomentado el aumento de la producción tanto de aceituna como de aceite, la construcción de almazaras y envasadoras, así como la adquisición de maquinaria y tecnología más avanzada y moderna.

En la actualidad, la actividad agraria, y especialmente el cultivo del olivar, se concentra en los municipios situados en la mitad occidental de la comarca ya que en ellos se dan unas condiciones agronómicas más propicias: mejores suelos, menos pendientes y un clima más benigno. Además, en este ámbito la incidencia de la propiedad pública es mucho menor y sus terrenos están ubicados fuera de los límites del *Parque Natural*.

MAPA Nº 7. Distribución de la superficie de olivar en el "Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas" y su zona de influencia socioeconómica.



Fuente: Consejería de Medio Ambiente (2003).

Hay que señalar, además, que esta expansión olivarera se ha realizado, en gran medida, sobre los terrenos menos productivos: eriales o pastizales, aunque también a costa de las tierras de orientación cerealista que ocupaban las tierras más llanas y fértiles de la comarca, y de las huertas situadas en las vegas fluviales, lo cual ha supuesto la desaparición de numerosas variedades de cultivos y la degradación de un paisaje caracterizado, como acabamos de apuntar, por el mosaico y la diversidad de usos en estratos de altitud. A ello hay que sumar que una parte importante de dichos olivares están ubicados en las laderas de los montes y sobre pendientes que, en algunos casos, superan el 45% de desnivel¹⁷⁸. Esta situación ha fomentado la aparición de graves procesos erosivos que ponen en serio riesgo la viabilidad de un cultivo sustentado sobre suelos cada vez más desprotegidos y menos fértiles.

¹⁷⁸ A este respecto, en el informe de la Consejería de Agricultura y Pesca (2001) titulado *Caracterización del territorio de la OCA 'Sierra de Segura'*, se señala (con datos relativos al año 1998), que el 47% de la superficie total de esta comarca se halla situada sobre un desnivel superior al 45%, mientras que un porcentaje muy importante se ubica en pendientes medias.

FOTO N° 6. Olivares en pendiente. Zona de Hornos de Segura.

En resumen, el avance de la superficie de olivar y la dedicación exclusiva a esta actividad han propiciado la desaparición de la tradicional estructura de interrelación y complementariedad entre los diferentes aprovechamientos, la dependencia de una única fuente de ingresos y la generación de múltiples problemas ambientales y



y paisajísticos. Un fenómeno que permitió romper con el sistema producción-autoabastecimiento vigente en la zona, tal y como ha ocurrido en muchos territorios de montaña españoles (González Fernández, 2001; Collantes, 2004a, 2004b), al ser una producción orientada a la exportación e inserta en los mercados.

En otro orden de cosas, tenemos que indicar que, en la actualidad y como veíamos en la Tabla N° 9, por detrás de la abrumante implantación del olivar en la comarca, el cultivo más significativo es el de herbáceos que se extiende sobre el 12% de las tierras labradas con una especial implantación del trigo y la cebada. A pesar de que estos cultivos están presentes en la mayoría de los municipios de la Sierra de Segura, podemos encontrar una mayor concentración en las zonas llanas del norte de la comarca, principalmente en Génave y Villarodrigo. No obstante, sus bajos rendimientos y la desfavorable coyuntura por la que atraviesa el mercado cerealístico están fomentando que su superficie sea cada vez menor en la zona.

En cuanto a la producción de hortícolas, su presencia es generaliza, pero discontinua a lo largo del territorio, aunque posee especial relevancia en el municipio de Santiago-Pontones en el que hay más de 1.000 has., dedicadas al cultivo de patatas, hortalizas y plantas forrajeras. Con todo, existe en la zona una acusada tendencia hacia la disminución del terrazgo de producción horto-frutícola, a medida que la mayor parte de los huertos familiares dedicados al autoconsumo son abandonados.

Por otro lado, si analizamos la estructura de propiedad de las tierras dedicadas a usos agrícolas, debemos reseñar que, frente a la preponderancia del latifundismo existente en los terrenos forestales, nos encontremos antes un sistema de tipo minifundista, en el que más de la mitad de las explotaciones tiene menos de 5 has¹⁷⁹. Una atomización de las propiedades que obstaculiza su modernización y que dificulta y encarece enormemente los costes de su gestión, debido a que los agricultores deben desplazarse de unas parcelas a otras, en algunos casos ubicadas muy alejadas entre sí. A ello hay que añadir que el régimen de tenencia predominante, en la mayor parte de estas tierras, es la explotación directa por parte del propietario, mientras que el arrendamiento y la aparcería son prácticas poco desarrolladas.

A los problemas que supone el manejo de unas explotaciones tan dispersas, hay que sumar los condicionantes que la peculiar orografía de esta zona impone al desarrollo de las actividades agrícolas, limitando su rentabilidad. En este sentido, la ubicación de una parte importante de las explotaciones sobre pendientes y suelos poco aptos, así como la escasa implantación del olivar de regadío, que supone solamente el 12% del total, inciden directamente en la baja productividad de los árboles. En contrapartida, los costes son muy elevados, ya que el escarpado relieve sobre el que se sitúa este cultivo impide la introducción de maquinaria. Ello implica que las labores agrícolas tienen que ser realizadas manualmente aumentando, notablemente, el tiempo dedicado a las mismas y el dinero invertido en mano de obra.

Con todo, son los mismos rasgos que inciden sobre la productividad del olivar, los que han determinado que la calidad del aceite obtenido en la zona sea muy alta y los que han permitido que, desde fechas muy tempranas, los agricultores de la comarca, tal y como veremos a lo largo de este trabajo, implementaran un conjunto de estrategias orientadas a potenciar la calidad de sus caldos a través de la obtención de una Denominación de Origen del aceite y de una experiencia en torno al olivar ecológico.

Como hemos comentado en páginas anteriores, la **ganadería** ha sido, desde tiempo inmemoriales, una de las principales actividades económicas de la Sierra de Segura, pues la abundancia de superficies pastables ha permitido mantener una extensa cabaña ganadera que, aún hoy, es una de las más importantes de Andalucía. La presencia de diferentes escalones bioclimáticos permiten garantizar la

¹⁷⁹ Fuente: censo agrario de 1999.

alimentación de los rebaños a lo largo de todo el año, aunque ello suponga el desplazamiento de los mismos a lo largo de la comarca en busca de los mejores pastaderos. Así, en la temporada invernal, cuando las temperaturas son más rigurosas, los rebaños descienden hacia las zonas más bajas de la comarca o hacia Sierra Morena, mientras que en verano los animales son trasladados hacia las cotas de mayor altura donde los pastos poseen una mejor calidad. Por tanto, a diferencia de lo que ocurre en la mayor parte de los territorios españoles, el desarrollo de estas prácticas: *trasterminancia* y *trashumancia*¹⁸⁰ sigue vigente en la comarca de la Sierra de Segura y, de forma especial, en el municipio de Santiago-Pontones en el que todavía hay ganaderos que realizan el desplazamiento de sus rebaños hacia Sierra Morena a pie.

Ahora bien, a pesar de las potencialidades que presenta esta actividad, su desarrollo se ha visto fuertemente limitado, desde mediados del siglo XVIII, etapa en la que administración se apropió de una gran parte de los terrenos y los dedicó a usos forestales. Del mismo modo, no podemos obviar la influencia que ha tenido, en este proceso, la declaración del *Parque Natural* sobre todo porque la mayor parte de las zonas pastables quedaron integradas dentro de esta figura. Una circunstancia que ha generado múltiples conflictos entre la administración y los ganaderos porque ambos concebían la gestión del territorio desde posiciones contrapuestas.

Para entender las raíces de esta problemática hay que indicar que nos hallamos ante un sistema de explotación de carácter extensivo que requiere de grandes superficies para garantizar la alimentación del ganado y que combina el pastoreo realizado en montes que pertenecen a la Consejería de Medio Ambiente y a los ayuntamientos, con el desplazamiento hacia las vecinas comarcas del Condado y Sierra Morena donde arriendan fincas privadas. En otras palabras, como la mayor parte de la actividad ganadera se desarrolla sobre terrenos de propiedad pública ha sido necesario establecer un acuerdo entre ambos grupos para poder desarrollar esta actividad sin poner en peligro la conservación de los recursos naturales. Ello se logró con la aprobación, en 1993, del *Plan de Aprovechamientos ganaderos del Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas* en el

¹⁸⁰ Araque (1989) señala que la trasterminancia supone el desplazamiento del ganado entre diferentes zonas de un mismo municipio y la trashumancia el movimiento hacia municipios limítrofes. Asimismo, considera que, aunque la trashumancia ha tenido y tiene incidencia en la zona, esta práctica no ha adquirido una mayor relevancia al existir la posibilidad de pastorear a los ganados entre las altas cumbre de los montes y los valles más cálidos de un mismo municipio. A este respecto debemos recordar que la caprichosa distribución del territorio en diferentes enclaves que, aunque pertenecientes a un mismo núcleo de población, se hallan espacialmente muy alejados del mismo, responde a este interés por dotar a cada municipio de terreno pastable.

que la asignación de monte público a los ganaderos adquirió carácter legal a través de la implantación de un sistema según el cual los pastos son adjudicados, por un período de 5 años, a las *Sociedades Agrarias de Transformación* presentes en la zona y son éstas las que los reparten, posteriormente, entre sus socios¹⁸¹.

En la actualidad, la cabaña ganadera en la comarca de la Sierra de Segura asciende, según los datos ofrecidos por Ojeda y Bustamante (2006)¹⁸², a un total de 90.850 cabezas de ganado ovino y 13.156 cabezas de ganado caprino. Lógicamente, este aprovechamiento se concentra, casi exclusivamente, en los municipios más septentrionales de la comarca, aquellos en los que la orografía es más abrupta y en los que hay una abundancia de pastos y superficie forestal. En este sentido, por sí solo Santiago-Pontones aglutina el 68% de la ganadería ovina y el 50% de la ganadería caprina de la comarca, seguido de Segura de la Sierra y Siles

Sin embargo, y aunque estas especies han sido las que, históricamente, han tenido un mayor peso en esta actividad, hay que destacar que, hasta hace relativamente poco tiempo, la ganadera tenía una mayor presencia en los distintos pueblos de la Sierra de Segura y estaba conformada por muchos otros animales necesarios para el mantenimiento de una economía de subsistencia, tanto en lo relativo a la complementación de la alimentación humana: gallinas, conejos, cerdos, etc., como, especialmente, a los animales de tiro (equinos y bovinos), indispensables para la realización de las labores agrícolas¹⁸³. Esta progresiva reducción de la cabaña ganadera, tanto en número, como en la variedad de especies, debe de entenderse como el resultado de la desarticulación del modelo económico de autoabastecimiento, de la mecanización de las actividades agrícolas y de la mayor facilidad para acceder a una alimentación diversificada.

Hay que destacar, además, que hoy en día la actividad ganadera de la zona se enfrenta a un amplio conjunto de problemas que cuestionan la viabilidad de dicho sistema de explotación. Podemos mencionar, por un lado, el encarecimiento de los pastos, cuyos costes han aumentado como consecuencia no sólo del sistema de negociación múltiple (con la Consejería, los ayuntamientos y los particulares) establecido en el territorio, sino también, por la subida de los precios de las fincas ubicadas en Sierra Morena al reconvertirse, muchas de ellas, a cotos de caza. Una

¹⁸¹ En Santiago-Pontones hay dos Sociedades, la "S.A.T. Pastos de Pontones" que engloba a los ganaderos de este núcleo de población, y la "S.A.T. Sierra de Segura" que aglutina al resto.

¹⁸² Datos tomados del *Sistema de Información y Gestión Ganadera de Andalucía* para el año 2006.

¹⁸³ La ganadería boyal llegó a tener una enorme incidencia en la zona ya que eran los animales encargados del transporte de la madera desde los lugares de corta hacia los ríos.

situación que pone en riesgo la continuidad de la práctica de la trashumancia, al haber cada vez más ganaderos que optan por la permanencia en el municipio durante todo el año, complementando la alimentación del ganado con piensos y forrajes en la etapa invernal. A este panorama hay que añadir otras cuestiones como la baja productividad de las ovejas y, especialmente, las graves deficiencias en la comercialización del producto, tanto por la atomización de la oferta, ya que cada ganadero negocia individualmente con los tratantes, como por la venta del animal vivo sin que se produzca ningún tratamiento de la materia prima, perdiendo todo el valor añadido que se podría derivar de la venta del producto despiezado o elaborado.

FOTO N° 7. Actividad ganadera en la Sierra de Segura.



A pesar de todas dificultades, la actividad ganadera en la Sierra de Segura y, más concretamente, en Santiago-Pontones posee muchas potencialidades derivadas no sólo de la riqueza de los pastos de la zona, sino también del sistema de explotación extensiva del ganado, sobre todo en un momento en que dicha práctica que ha empezado a adquirir cada vez mayor respaldo desde las nuevas orientaciones de la *Política Agraria Común* en torno a la multifuncionalidad. Es muy importante señalar, además, que en este municipio existe relevo generacional en la actividad y que el perfil de los ganaderos de esta zona es bastante joven, especialmente si lo comparamos con la tendencia presente en la mayor parte provincias españolas. Una actividad que, además, cuenta con un amplio respaldo social lo que supone una enorme ventaja a la hora de diseñar estrategias de diversificación y mejora del sector.

Ello ha propiciado que, en lo últimos años, se hayan impulsado diversas iniciativas para el aprovechamiento y difusión de las características diferenciales de este sistema de explotación extensivo y, sobre todo, de la raza autóctona: la oveja segureña. Así, como veremos a continuación, no sólo se ha establecido una Indicación Geográfica Protegida (*IGP del cordero de la Sierra de Segura y la Sagra*), y se ha promovido la ganadería ecológica en el territorio, sino que se ha implementado un proyecto para la utilización del ganado como sistema para eliminar la maleza de los cortafuegos y, por tanto, para mantener en condiciones óptimas estas infraestructuras de defensa contra incendios¹⁸⁴. Unas experiencias que ha sido apoyadas por la administración ambiental y que suponen un claro ejemplo de los cambios operados en el diseño e intervención de los espacios naturales desde posiciones de "*conservacionismo restrictivo*" (Martínez Salcedo, 1993: 57) a otros enfoques desde los que se reconoce la relación de interdependencia que estos territorios mantiene con el ecosistema circundante y se valora el papel de la población local en la conservación de los mismos.

Asimismo, frente al individualismo y la atomización de la oferta que caracterizan al proceso de venta de los corderos, algunos ganaderos han comenzado a percibir las ventajas que podrían derivarse de una asociación entre ellos a la hora de concentrar la oferta, tener mayor capacidad de negociación e introducirse en canales comerciales más ventajosos. Ello ha desembocado en la constitución de dos cooperativas: *Cordero Segureño de Alta Montaña*, con sede en Santiago de la Espada, que ya ha comenzado alguna iniciativa en relación a la comercialización, y la *S.C.A. del cordero segureño "Raíces del Segura"* que únicamente se dedica a la compra conjunta de pienso y grano.

Por último, en lo que refiere a las actividades primarias, queremos hacer una breve referencia a la evolución de la **actividad forestal**, una de las que más importancia ha tenido, históricamente, en la sierra de Segura y, sobre todo, el aprovechamiento de la madera. Ya hemos visto como la industria maderera supuso una de las principales fuentes de riqueza para el *Común de Segura* al ser el producto sobre el que sustentaba un intenso comercio con los territorios circundantes y el que permitía a la comarca proveerse de los alimentos y bienes necesarios para la subsistencia.

¹⁸⁴ Esta iniciativa se enmarca en el proyecto "*Pastores por el Mediterráneo*" diseñado para prevenir los incendios a través del pastoreo controlado. Para conocer más detalles sobre dicha experiencia y su implementación en Andalucía consultar Ruiz-Mirazo *et al.* (2007) y Carrasco *et al.*, (2007).

Un sistema comunal de gestión de los espacios forestales que quedó truncado con el establecimiento de la ya mencionada *Provincia Marítima*, debido a que estos territorios pasaron a estar gestionados por diferentes administraciones estatales, que son las que se apropiaban de los beneficios derivados de la explotación y venta de la madera, en detrimento de los derechos que sobre los mismos tenía la población local. Como no podía ser menos, estas medidas tuvieron importantes repercusiones en la economía comarcal, no sólo por la desaparición de un fructífero comercio y una fuente de aprovisionamiento de combustible para los habitantes de la zona, sino también porque las limitaciones impuestas repercutieron en el resto de actividades, que se vieron fuertemente limitadas para su desarrollo.

De todas formas, hay que señalar que, a pesar del amplio recorte de libertades que la implantación de esta figura supuso, el sector maderero continuó siendo, durante muchos años, un yacimiento de empleo muy importante en la Sierra de Segura debido a que esta actividad requería de una elevada cantidad de mano de obra y de trabajadores especializados¹⁸⁵. Su relevancia en el territorio irá, sin embargo, reduciéndose paulatinamente a medida que se recrudezca la intervención pública sobre los montes. En este sentido, ya dijimos que, tras la Guerra Civil, el Estado concedió el monopolio en la explotación de los recursos madereros a la empresa de ferrocarriles españoles (RENFE) la cual, no sólo se hizo cargo de la explotación maderera de los montes propiedad del estado, sino también en los terrenos de otras entidades públicas y de los particulares, lo que tuvo un fuerte impacto en el sector. No podemos desdeñar, de cualquier modo, la influencia que tuvo, en el declive del mismo, la introducción de nuevas maquinarias y la implantación de nuevos métodos de extracción de la madera.

¹⁸⁵ Los pineros eran los encargados de transportar la madera por el cauce de los ríos hasta sus lugares de destino. Los hacheros eran los aserradores más especializados cuya función era la de medir los árboles y elegir el sitio más adecuado para la realización de la corta. Los pegueros eran las personas que se dedicaban al aprovechamiento de los restos leñosos de estos pinos para la elaboración de pez y alquitrán.

FOTO N° 8. Vista del rico patrimonio forestal de la Sierra de Segura.



En la actualidad, la oferta de madera en la Sierra de Segura se ha reducido notablemente y está muy por debajo de sus posibilidades debido, sobre todo, a dos factores. Por un lado, a la inclusión de la mayor parte de los montes maderables de la comarca dentro de los límites del Parque Natural y al hecho de que las cortas se hayan limitado aludiendo a argumentos de conservación medioambiental. Por otro lado, hay que reseñar que ello es también consecuencia de la evolución del mercado y de la competencia que ejercen otras maderas, más baratas, procedentes de otros países. Esta circunstancia ha propiciado que muchas de las subastas celebradas en la zona hayan quedado desiertas y que los múltiples aprovechamientos ligados a este sector se limiten, en la actualidad, a los rollizos procedentes de las entresaca de los planes de extracción. Unas labores realizadas a través de la *Empresa de Gestión Medioambiental de la Junta de Andalucía* (EGMASA), incluso en algunos de los montes municipales o privados, con los que están consorciados.

Por otro lado, aunque la Sierra de Segura presenta una gran riqueza y variedad faunística, las **actividades cinegéticas y pesqueras** poseen un escaso protagonismo entre los aprovechamientos de la zona. Unas de las medidas que más lastró el desarrollo de estas prácticas fue la declaración en 1962, de una parte

importante del territorio como *Coto Nacional* ya que, para proteger la riqueza cinegética de la comarca se expropiaron gran cantidad de terrenos con objeto de favorecer el adecuado desarrollo de esta especie y se impusieron toda una serie de directrices para la regulación de la práctica de la caza. En la actualidad, las actividades de caza mayor y la pesca que se realizan en las áreas más valiosas de la Sierra de Segura se contemplan sólo como medidas de control de población de animales, cuya proliferación podría dar lugar a desequilibrios ambientales, pero no como prácticas de las que se pueda obtener rentabilidad económica. Aún así, muchos habitantes de la zona se quejan de que la sobre-abundancia, en algunas zonas del parque, de determinadas especies, como el jabalí, está generando daños en cultivos, así como una mayor competencia por los pastos con el ganado.

Por su parte, la pesca se practica en los embalses de la comarca así como en zonas acotadas para ello, a lo largo de determinados ríos y arroyos. No obstante, aunque las Sierras de Cazorla y Segura albergan el mayor número de cotos de pesca de la provincia de Jaén, tampoco esta actividad puede considerarse significativa en el conjunto de la economía comarcal, ya que apenas atrae a visitantes. De la misma forma, otros aprovechamientos tradicionales como la apicultura, la recogida de la trufa, el trabajo del esparto o la recolección de plantas aromáticas que, en su momento, experimentaron un gran desarrollo, tienen cada vez menor importancia en la zona ya que se han visto afectados, no sólo por la implantación de la política de protección de los montes sino, especialmente, por las escasas posibilidades del sector o por la competencia que suponen los productos de origen industrial, mucho más baratos.

6.1.2. Las actividades secundarias en la Sierra de Segura.

En lo relativo al sector industrial, hay que reseñar que su presencia en el territorio es escasa debido, en gran medida, a que, a pesar de la incidencia que ha tenido el sector primario en el territorio, la mayor parte de la producción agraria y forestal se ha exportado en bruto hacia otras regiones del país, donde era objeto de transformación. Sin embargo, y como no podía ser menos, encontramos un cierto desarrollo de la **industria relacionada con la elaboración y el envasado del aceite de oliva**, en consonancia con la importancia que el olivar tienen en la economía de la zona. Así, según datos de 2005, el territorio contaba con 29

almazaras¹⁸⁶, de las cuales el 75% estaban organizadas jurídicamente como cooperativas, y sólo 7 de ellas eran de titularidad privada.

Pese a que esta industrias poseen una cierta trayectoria en la zona, lo cierto es que su expansión debe vincularse con el establecimiento de las subvenciones comunitarias a la producción de aceite, pues es a través de las mismas como se ha impulsado la construcción de instalaciones nuevas, más amplias y menos contaminantes, lo que ha permitido aumentar su capacidad de molturación y almacenaje, así como abordar el proceso de comercialización mediante la instalación de líneas de envasado. Así, 7 almazaras de la zona cuentan, en la actualidad, con este tipo de maquinaria lo que permite envasar una parte del producto y comercializarlo con sus propias marcas.

Sin embargo, el paso más significativo que se implementó en la zona para subsanar las deficiencias que existían en la comercialización del producto, que se realizaba de forma aislada por cada una de las almazaras, fue la constitución en 1989 de una Cooperativa de Segundo Grado¹⁸⁷. En otras palabras, diversas cooperativas de la zona, todas ellas integradas en la *Denominación de Origen* decidieron establecer una plataforma común mediante la cual pudieran negociar, de forma conjunta, la venta de su producto. La forma elegida para ello fue su agrupación en torno a una cooperativa de segundo grado, denominada "*Olivar de Segura*" que, a partir de ese momento se hizo cargo de la comercialización del aceite obtenido por dichas almazaras. En este proceso hacia la obtención de un mayor valor añadido al aceite, "*Olivar de Segura*" se dotó, en 1992, de una planta de envasado común para todas ellas, con lo que se asumían de forma colectiva, los costes derivados de su construcción y que ha permitido que una parte del producto comenzara a comercializarse envasado.

Aunque la introducción en los mercados de este producto ha sido difícil, con el paso del tiempo, la actividad de *Olivar de Segura* se ha consolidado y, en la actualidad envasa unas 15 marcas de aceite de oliva virgen extra pertenecientes a las diferentes almazaras-cooperativa asociadas. Sin embargo, lo que nos parece más importante es que, desde esta entidad, se han creado 4 marcas conjuntas en las que se combinan diversos tipos de certificaciones de calidad con el objetivo de llegar a mercados diferentes:

¹⁸⁶ Datos tomados de la Consejería de Agricultura y Pesca. Año 2005.

¹⁸⁷ Para profundizar sobre las cooperativas de Segundo Grado así como sobre el modelo de comercialización del cooperativismo oleícola, véase Parras *et al.*, (2008).

- "Señorío de Segura" aceite virgen extra que posee, además, el distintivo de la *Denominación de Origen* y el sello "Calidad Certificada" de la Junta de Andalucía.
- "Verde Segura", aceite de oliva virgen extra.
- "Oro de Génave", aceite elaborado con Aceitunas de Cultivo Ecológico, avalado también por las marcas "Parque Natural" y "Calidad Certificada".
- "Sierra de Génave", aceite ecológico distinguido con la "Marca Parque Natural".

De la misma forma, en esta apuesta por la diversificación de sus actividades, recientemente ha creado una línea de cosméticos naturales elaborados a base del aceite de oliva virgen extra de la zona.

FOTO N° 9. Aceite envasado y comercializado por la *Cooperativa de Segundo Grado "Olivar de Segura"*.



Fuente: www.olivardesegura.es

No obstante, hay que reseñar que, pesar de estas iniciativas, el sector aceite de la comarca continúa enfrentado al problema de la comercialización ya que la mayor parte del producto se vende a granel, por lo que la mayor parte del valor

añadido del aceite sale de la Sierra sin que estos beneficios redunden en los agricultores.

Por otro lado, frente al notable desarrollo de la industria aceitera, resulta todavía más llamativa la escasa implantación de otro tipo de industrias en la zona. Ya hemos comentado como en la comarca no ha habido nunca una **industria maderera** muy estructurada, pues la mayor parte del material salía, en bruto, para ser procesado en otras zonas del país. Ni siquiera durante la etapa en la que RENFE se hizo cargo de la explotación de la madera de la zona se fomentó la localización en el territorio de ninguna de las serrerías, dado que éstas se ubicaron en el límite sur del Parque, en la zona de *Valdillo-Castril*. En la actualidad, únicamente Siles y Orcera tienen aserraderos en los que se realiza una primera transformación del material de peor calidad si bien, en los últimos años, estas empresas han encontrado dificultades para abastecerse de este producto ante la escasez de cortas que se realizan en la zona.

En otras palabras, las perspectivas para el sector maderero no son demasiado halagüeñas no sólo por las características intrínsecas de la zona que ya hemos señalado: escasa conectividad, deficiencia y mal estado de la red viaria, sino por la propia articulación del mercado de la madera a nivel internacional que hace que la explotación de este yacimiento sea poco rentable. Según Araque (1990) la reactivación de este sector pasaría no sólo por la modernización y profesionalización de las empresas madereras ubicadas en la zona y su orientación hacia la obtención de un producto de calidad, como la certificación como madera ecológica, sino también por la concesión de facilidades legales que permitan a esas industrias locales acceder, de una forma ventajosa, a las subastas anuales de madera en los montes públicos. Para este autor, la implicación e integración de la población local en las actividades forestales supondría la forma más adecuada para la implementación de una política de protección de los montes *"puesto que al hacer partícipe al serrano de la riqueza que generan estos espacios, él será el primer interesado en cortar de raíz con las extrañas agresiones a las que se han visto sometidos los montes en estos últimos tiempos"* (Araque, 1990: 190).

El resto de actividades industriales corresponden a **pequeños talleres mecánicos, de materiales de construcción, de carpintería metálica**, etc., ubicados en los núcleos de mayor tamaño, que se caracterizan por su pequeña escala, muy adaptada a la demanda local, y por el escaso volumen de empleo generado. Resulta muy significativo que en el otro pilar económico de la zona: la

ganadería, no existan iniciativas orientadas a la transformación de los productos cárnicos y lácteos, tal y como venimos de comentar, sino que los animales sean vendidos en vivo a tratantes que los comercializan en otras zonas de España.

Por otro lado, aunque el sector de la **construcción** es uno de los más dinámicos del territorio, su actividad se desarrolla, en un amplio porcentaje, fuera de los límites de la comarca. Una actividad que se caracteriza por la ausencia de operadores inmobiliarios y de la construcción, lo cual favorece la autoconstrucción o la dedicación parcial a estas tareas, mediante el aporte de mano de obra familiar y cuando las labores del campo y la disponibilidad de dinero lo permiten.

6.1.3. El sector terciario y el paulatino desarrollo de la actividad turística.

Por su parte, la **actividad comercial** que se desarrolla en el territorio se halla fuertemente condicionada por la dispersión de la población en el espacio, los problemas de conectividad entre los municipios y la debilidad de la demanda interior. La dotación comarcal de comercios mayoristas y minoristas es muy baja, siendo, en su mayoría, establecimientos de carácter familiar con pequeño volumen de ventas y escasa variedad de productos. En la zona tienen una gran importancia la venta ambulante o los mercadillos semanales, en detrimento de los comercios locales, así como los desplazamientos a los grandes centros comerciales de Úbeda o Albacete.

En cuanto al resto de **servicios** públicos y privados, cuya presencia en la zona es claramente deficitaria, hay que resaltar la importancia de los empleos generados por las diversas administraciones y las pequeñas empresas instaladas en la zona, que se concentran especialmente en cuatro municipios: Orcera, Beas de Segura, la Puerta de Segura y Puente de Génave.

Por último, hay que reseñar que, aunque el **sector turístico** estaba, hasta hace poco, escasamente desarrollado en la Sierra de Segura, el número de establecimientos dedicados a este tipo de actividades ha aumentado de forma sorprendente de manera que, hoy en día, se pueden contabilizar en la comarca un total de 4.949 plazas de alojamiento¹⁸⁸, de las cuales el 70% estaba concentrado

¹⁸⁸ A esta cantidad habría que sumar el número de establecimientos turísticos de carácter ilegal que existen en la zona y que no sólo constituyen una fuente de competencia desleal sino que, al no alcanzar el nivel de calidad que este tipo de negocios requiere, ofrecen una pésima imagen del sector y del territorio.

en los 8 camping de la comarca, mientras que el resto lo conformaban las plazas hoteleras, pensiones, casa rurales, etc. De la misma forma, y a consecuencia de lo anterior, también se ha producido un crecimiento de la infraestructura turística complementaria compuesta por restaurantes y bares, empresas de turismo activo, pero también por equipamientos de uso público: centros de interpretación, aulas de la naturaleza, puntos de información, áreas de recreo, museos, etc.,

Un fenómeno que se ha producido por la concurrencia de un fuerte apoyo de las administraciones, a través de la implementación de un amplio conjunto de inversiones públicas, pero también del despliegue de la iniciativa privada que, alentada por las subvenciones otorgadas por diferentes entidades y, de forma especial, por los programas comunitarios, ha tenido un papel fundamental en la consolidación del sector. Entre estas ayudas destaca la inversión realizada en este ámbito por el programa LEADER que solo durante la ejecución del programa LEADER II, destinó 700 millones de pesetas a la potenciación del mismo.

En la misma línea de trabajo, se ha puesto en marcha en la comarca un plan turístico denominado "*La Sierra de Segura, el V elemento*" que pretende recuperar, conservar y poner en valor el patrimonio de la zona para su uso turístico-cultural. Para ello se está creando una red de espacios temáticos a lo largo del territorio, cada uno de ellos centrado en una de los principales elementos patrimoniales de la Sierra de Segura: los oficios del bosque, la provincia marítima, la cultura del olivar o la trashumancia, entre otros.

Con la implementación de este tipo de iniciativas se pretenden contrarrestar la estacionalidad de la actividad turística, ya que ésta se concentra en los períodos vacacionales y fines de semana, por lo que resulta difícil para estas empresas amortizar las inversiones y poder costear el mantenimiento a lo largo del año de personal cualificado. De la misma forma, se intenta promover una mayor dispersión del turismo por el territorio, que actualmente se concentra en torno a dos ejes: *Río Madera-Siles* y *Cotorríos-Aldea del Tranco*, y evitar los impactos que ello genera sobre el entorno: producción excesiva y concentración de basuras y ruido, alteraciones en el paisaje, etc.

En definitiva, lo que estamos intentando mostrar, a través de este recorrido por los principales actividades económicas que se desarrollan en la Sierra de Segura, es que la situación marginal y aislada que presenta esta zona está propiciada por la presencia de toda una serie de factores físicos: elevada altitud,

carácter montañoso, clima extremo, etc., así como por su lejanía respecto a los principales centros de distribución y consumo. De este modo, la distancia a las infraestructuras de comunicación y la escasa y deficiente red viaria del territorio son algunos de los factores que acentúan, aún más, su ubicación periférica, ya que encarecen notablemente los gastos del transporte de mercancías y desalientan a potenciales empresas e industrias de localizarse en la zona.

Tales rasgos han ejercido una fuerte influencia en el desarrollo de las orientaciones productivas que, tal y como hemos mencionado, se centran básicamente en el sector primario y, sobre todo, en la agricultura y la ganadería. Unas actividades que se hallan repartidas de manera desigual en el territorio (la agricultura en el ámbito occidental, la ganadería en la parte más oriental) en función de las especiales aptitudes o limitaciones que presenta cada uno de estos espacios para el desarrollo de dichas prácticas.

Lo realmente interesante para este trabajo es que, estas mismas características que, históricamente, han limitado el desarrollo de determinados sectores económicos son las que han propiciado la presencia, en la zona, de una serie de recursos naturales y culturales en los que hoy se sustenta la imagen diferencial de la comarca. Tal especialización se basa, por un lado, en lo que hemos denominado como "*producción de naturaleza*". Es decir, en la valorización de la singular flora y fauna presente en la zona, a través de diferentes figuras de protección del medio ambiente, entre las que destaca el *Parque Natural*. Esta estrategia supone un fuerte elemento de atracción turística y dota a los productos obtenidos en el territorio, como veremos a lo largo de este trabajo, de unas características propias. En segundo lugar, dicha dinámica se ha apoyado en el proceso de calificación de sus productos agro-alimentarios más característicos: el aceite de oliva y el cordero segureño. Ello ha permitido a los actores sociales del territorio convertir las desventajas que presentaba el sector agrario de la comarca en potencialidades y, de este modo, posicionar al territorio en una posición competitiva más ventajosa.

6.2. ESTRATEGIAS EN TORNO A LA CALIFICACIÓN DE LOS PRODUCTOS AGRO-ALIMENTARIOS.

Como acabamos de señalar, en los últimos años se han puesto en marcha en esta comarca una serie de iniciativas relacionadas con el ámbito agroalimentario que han tratado de potenciar los principales recursos de la zona a través de la consecución de diferentes certificaciones de calidad. Ello se ha realizado, por un lado, a través del establecimiento de sellos de calidad que certificasen los lazos históricos, ecológicos y socio-culturales que sus productos mantienen con el territorio: *Denominación de Origen Protegida del aceite de oliva "Sierra de Segura"* e *Indicación Geográfica Protegida "Cordero de las Sierras de Segura y La Sagra"* y, por otro, mediante la implementación de experiencias avaladas por la Indicación *"Agricultura Ecológica"*.

Es cierto que este trabajo se centra, fundamentalmente, en el análisis de esta última estrategia, pero también lo es que los orígenes de la iniciativa de producción ecológica están íntimamente relacionados con la experiencia de calificación del aceite de oliva, y que su desarrollo actual se encuentra, en gran medida, ligado a la evolución de las otras dos. Es por ello que consideramos necesario dedicar algunas páginas a analizar el proceso de constitución de esta *Designaciones Geográficas Protegidas* en el territorio.

Ya dijimos en páginas anteriores que las características de este olivar de montaña, de baja productividad y con unos costes de producción más elevados que en otras zonas, hacían difícil que este territorio pudiera competir con las áreas campiña en las que este cultivo es más rentable. No obstante, y esto es lo significativo de este caso, esos mismos rasgos que han determinado que la calidad de su aceite fuera muy alta, ya que la climatología extrema y la situación de los olivos en pendiente fomentan el óptimo drenaje del suelo, una buena exposición del producto, así como una reducción de las plagas. La presencia de ambos elementos: baja rentabilidad y elevada calidad propiciaron que las estrategias de los productores se orientaran, desde fechas muy tempranas, a la valorización de las cualidades distintivas de su producto, tal y como nos comentaba el presidente de una de las almazaras-cooperativas de la zona:

"No se puede competir con otras zonas productoras de olivar donde la producción media es el doble o el triple y los costes son la mitad, el 50%. O sea,

que es imposible competir. Entonces hay que competir en otro, en otro segmento que es el de la calidad" (E-4).

6.2.1. La Denominación de Origen del aceite "Sierra de Segura".

Así, esta comarca que fue una de las primeras de España en solicitar una *Denominación de Origen del aceite*, iniciativa que se realizó a instancia de un farmacéutico de la zona, Juan Bautista de la Torre que, a mediados de los años 70, comenzó a caracterizar los aceites de la Sierra de Segura en cuanto a sus peculiaridades químicas y sensoriales (Bautista, 2003). El largo proceso desembocó, en 1979, en el reconocimiento de *la Denominación de Origen del aceite "Sierra de Segura"*, convirtiéndose, de este modo, en la primera certificación de este tipo que había en Andalucía y en la segunda de España. Su reglamento y el *Consejo Regulador* serán oficialmente ratificados en 1993¹⁸⁹ y, finalmente, en 1996 la *Unión Europea* le confirió la máxima protección que existe para un producto alimenticio europeo, el distintivo de *Denominación de Origen Protegida* (DOP).

Con la aprobación de este reglamento quedaban, por tanto, fijadas las principales directrices de obligado cumplimiento para salvaguardar y defender la calidad de los aceites producidos en esta comarca olivarera. Así, se establecía que la zona de producción de los aceites de Oliva Virgen amparados por la *Denominación de Origen "Sierra de Segura"* estaba constituida por los terrenos ubicados en los términos municipales de Beas de Segura, Benatae, Chiclana de Segura, Génave, Hornos de Segura, Orcera, La Puerta de Segura, Puente Genave, Segura de la Sierra, Santiago-Pontones, Siles, Torres de Albánchez y Villarrodrigo, lo que venía a coincidir con la delimitación comarcal (Pajarón, 2003). De la misma forma, se señalaban los lazos históricos de esta actividad en el territorio, poniendo de relieve que el 80% de los árboles tenían entre 75 y 100 años de antigüedad.

En la misma línea, se estableció que los aceites amparados por este sello debían haber sido obtenidos partir de cuatro variedades: *Picual*, *Verdala*, *Royal* y *Manzanillo de Jaén*, aunque se consideraba que la *Picual* era la variedad principal lo que significa que, en caso de que hubiese que aumentar el marco de producción, las nuevas plantaciones debía realizarse con esta variedad. El *Consejo Regulador* estableció, asimismo, unos parámetros para la calificación del aceite, fijando que éstos debían ser vírgenes extra, de color amarillo-verdoso, frutados, aromáticos,

¹⁸⁹ Mediante la *Orden de 4 de noviembre de 1993* se ratifica el Reglamento de la *Denominación de Origen "Sierra de Segura"* y su *Consejo Regulador*.

ligeramente amargos y de gran estabilidad. Asimismo, debía presentar una serie de características que resumimos en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 6. Características del aceite calificado por la Denominación de Origen del aceite "Sierra de Segura".

Acidez: Hasta 1º como máximo
Índice de peróxidos: Menos de 19
k270: Menor de 0.20
Humedad: No superior al 0.1%
Impurezas: No superior al 0.1%

Lógicamente, la presencia de cada una de estas características en el producto se supervisa, minuciosamente, por el equipo técnico del *Consejo Regulador* que controla todo el proceso, desde la producción de la aceituna hasta la venta del producto ya envasado, mediante 5 tipos de registros: de olivares, de almazaras, de almacenes, de plantas envasadoras y de entidades comercializadoras. En ellos se toman muestras, tanto del fruto como del aceite, que son sometidas a análisis físico-químicos y organolépticos para determinar que cumplen con los requisitos establecidas en el Reglamento. Como muestra del estricto carácter de estos controles podemos destacar que el aceite calificado no suele superar el 20% del aceite producido (Araque *et al.*, 2002).

Este proceso de valorización de la calidad del producto ha supuesto, como no podía ser menos, la introducción de múltiples innovaciones, tanto en el manejo de los cultivos, como en la organización del trabajo, en el transporte de la aceituna y en el proceso de elaboración del aceite. Así, se estableció la estricta separación de la aceituna de vuelo y de suelo, tanto en la finca, como en el transporte y, por supuesto, en la almazara. Una práctica que, tal y como nos comentaban varios de los agricultores entrevistados, ha supuesto la inversión de un gran esfuerzo por su parte, no sólo porque hay que trasladar diariamente la cosecha a las almazaras para que la molturación se realice en un período inferior a las 24, sino también porque ello genera mayores costes en gasoil y/o alquiler de un tractor. Un proceso

que, sin embargo, resulta fundamental para evitar alteraciones que modifiquen la calidad del aceite.

En lo relativo a la elaboración del aceite, podemos destacar, de manera muy resumida, que el reglamento establecía que las prácticas implementadas debían ser las adecuadas para obtener productos de la máxima calidad manteniendo, al mismo tiempo, los caracteres tradicionales de los aceites de la zona de producción y siempre de acuerdo a la legislación vigente. Ello ha supuesto, para muchas de las almazaras incluidas en la *Denominación de Origen*, la paulatina incorporación de avances tecnológicos, como la introducción de depósitos de acero inoxidable que evitan la exposición del producto a la luz y el aire y que permiten un sangrado adecuado, o la sustitución del sistema de extracción de tres fases, por el de dos fases (Hermoso, 1997; Sanz Cañada y Macías, 2005; Ojeda, 2007).

Finalmente, en la fase de comercialización también se han aplicado innovaciones que se han resuelto, como acabamos de analizar, con el establecimiento de una estrategia de colaboración entre industrias, mediante la creación de una cooperativa de Segundo Grado, para poder comercializar conjuntamente su producto, y valorizar, de este modo, las cualidades diferenciales del mismo.

Por tanto, y a pesar de los cambios que hubo que incorporar como consecuencia de su orientación por localidad, las expectativas generadas en la zona en torno a estrategia, así como el hecho de que apenas se cobrara a las almazaras que formaban parte de la *Denominación de Origen*, hicieron que, en sus inicios, prácticamente todas las almazaras del territorio se inscribieran en el *Consejo Regulador*. Así, de las 31 almazaras que había en la zona en 1997, 27 formaban parte de la Denominación de Origen, de las cuales el 92% eran cooperativas (Muñoz, 1998).

Con el paso del tiempo, el número de almazaras inscritas ha disminuido hasta las 20 que hay en la actualidad. Una reducción que está vinculada, por un lado, a los costes que supone la pertenencia a la *Denominación de Origen* y a las exigencias que supone estar incluido en la misma, pero también a la fusión de algunas cooperativas del territorio para poder abordar la construcción, conjunta, de almazaras más grandes y modernas. Así nos relataba este proceso uno de los agentes institucionales del territorio:

"Cada vez ha estado funcionando más, digamos que se ha ido profesionalizando más el sector, y así a su vez se ha profesionalizado más el Consejo Regulador. Antes pues muchos estaban por estar, era algo que no le daban demasiada importancia porque como no tenía un coste... Ahora sí hay un coste para las almazaras, lo que pasa que es que yo creo que desde el punto de vista del Consejo Regulador esto es una cosa muy útil sobre todo para los aceites, aceites que tú quiera vender con una designación geográfica" (E-57).

Lógicamente, este proceso de valorización de los rasgos diferenciales de los aceites del territorio ha requerido de la acción conjunta de las industrias de elaboración de aceite, de los productores, y de las instituciones del territorio, que han tenido que actuar de forma coordinada para poder asumir los retos que supone la comercialización, pues la distribución del aceite de oliva se encuentra, en la actualidad, en manos de grandes grupos. Una estrategia que, en la actualidad, pasa por vincular este sello con otro tipo de certificaciones de calidad, especialmente con aquellas relacionadas con el "marketing verde" (Calomarde, 2000), como ocurre con la *Marca Parque Natural*, en la que el producto se vincula con un *Espacio Natural Protegido*, o con la producción integrada y ecológica, es decir, con unas prácticas en las que se reduce la utilización de *inputs* de origen químico o sintético o, incluso se eliminan en su totalidad, tal y como analizaremos en el próximo capítulo.

Con todo, dicho proceso no está exento de dificultades ya que, todavía el nivel de envasado y comercialización del producto calificado en el territorio es escaso. Además, como resaltaban algunos de los agentes entrevistados, el porcentaje de aceite calificado es escaso porque los agricultores, a pesar de estar integrados en la *Denominación de Origen* no terminan de ver los beneficios asociados a la calidad, sobre todo cuando el diferencial de precios entre el aceite calificado y el que no posee este distintivo es escaso. Ello se refleja, en el discurso de los actores locales, como muestra este gerente de una de las almazaras-cooperativas de la zona:

"Nuestra cooperativa tenemos un problema. No sacamos el aceite virgen extra que sería conveniente. Y no hay mentalización sobre todo por el precio porque cuando tú le dices a tus socios: "Mira, separa la aceituna de vuelo y de suelo". Te lo hacen. "No atrojes la aceituna en el campo. En cuanto la cojas, tráemela esa tarde. Que mira que el aceite bueno..." Te lo hacen. Luego cuando empiezas. "Pues mira, este año se han vendido tantos kilos de aceite. El virgen extra a 300 Ptas. y el

normal a 290". El agricultor dice: "Mire usted. Para eso no estoy yo trayendo la aceituna cada día, ni... La traigo cuando tengo el tractor" (E-83).

Por otro lado, se considera que el desarrollo que han experimentado las *Denominaciones de Origen del aceite* en Andalucía ha jugado en su contra, ya que esta zona ha pasado de ser el primer territorio en contar con este sello de calidad, a ser uno más. Una situación que se agrava aún más en Jaén, debido a que, con la reciente aprobación de la *DO campiñas de Jaén*, prácticamente la totalidad del territorio está amparado bajo algunas de las 5 Denominaciones de Origen del aceite que hay en la provincia.

Muchos de los informantes opinan que esta circunstancia está propiciando que muchas de las ventajas comparativas que se derivaban de la inserción en una DOP se hayan disipando, dado que los valores "*específicos*" asociados a una certificación concreta son ahora "*generales*" para una parte importante del olivar andaluz. Asimismo, esta situación va en contra de las DOP situadas en zonas de montaña, enfrentadas a problemas estructurales, socioeconómicos y demográficos, que se ven abocadas a competir en igualdad de condiciones con otros territorios mucho más productivos y con rendimientos mucho más elevados. De este modo lo manifestaba uno de los agentes institucionales de la comarca:

"Creo que no es bueno que se creen tantas DO. En su momento a José Bautista de la Torre, le costo mucho trabajo crearla y que se recociera esta DO porque previamente a ese reconocimiento había que demostrar la diferencia de calidad de este aceite con respecto a otro. Que ahora a cualquier aceite se le de la DO pues yo creo que es un desagravio porque desvirtúa la denominación de origen, entonces en ese sentido, pues no estoy de acuerdo con esa política. De café para todo" (E-57).

En resumen, nos encontramos que esta zona fue una de las primeras en Andalucía en iniciar un proceso de calificación de sus productos endógenos y lo hizo en torno a uno de los principales motores económicos y eje identitario fundamental del territorio: el aceite de oliva. Habrá que esperar, sin embargo, muchos años antes de que se iniciara en la zona una dinámica semejante para proteger y valorizar las cualidades del segundo producto fundamental: la carne de ovino procedente de una raza autóctona, la *oveja segureña*.

FOTO Nº 10. Cartel de la Denominación de Origen.

FIGURA Nº 10. Logo de la IGP¹⁹⁰.



6.2.2. La Indicación Geográfica Protegida "Cordero de las Sierra de Segura y la Sagra".

Este proceso de obtención de otra *Designación Geográfica Protegida* en el territorio se ha realizado, en este caso, a través de la solicitud de una *Indicación Geográfica Protegida* "Cordero de las Sierra de Segura y la Sagra", cuya inscripción en el *Registro comunitario de las denominaciones de origen protegidas y de las indicaciones geográficas protegidas* está, actualmente, en proceso de tramitación¹⁹¹.

En este caso la zona protegida abarca, a diferencia de la experiencia anterior, un ámbito territorial mucho más amplio, ya que este sello de calidad engloba un amplio terreno montañoso que se extiende 5 provincias¹⁹² pertenecientes a

¹⁹⁰ Hay que resaltar que, como consecuencia de la integración en la IGP de una multiplicidad de territorios, el proceso de negociación respecto a la terminología más adecuada ha sido largo y complicada. En el nombre que, finalmente, se ha protegido es el de "IGP del cordero de las Sierras de Segura y La Sagra", aunque como no hemos encontrado el logo actualizado, hemos insertado la versión anterior.

¹⁹¹ Resolución de 31 de marzo de 2008, por la que se adopta y se publica la decisión favorable al registro de la Indicación Geográfica Protegida «Cordero de Las Sierras de Segura y La Sagra». (BOE de 23/04/2008).

¹⁹² Estas provincias son Jaén, Almería, Granada, Albacete y Murcia.

diferentes Comunidades Autónomas: Andalucía, Murcia y Castilla-La Mancha, y que aglutina a 144 municipios. Es decir, se han incluido en esta Designación Geográfica aquellos territorios que compartían unas mismas características físicas, climáticas y agronómicas, en las que esta raza ha tenido una especial implantación histórica y que ha seguido una trayectoria similar en relación a los manejos implementados.

Dicha certificación se ha creado, por tanto, para valorizar las cualidades de una carne que debe ser obtenida exclusivamente a partir de corderos nacidos, criados y sacrificados en la zona amparada, que procedan de la raza segureña y que hayan sido criados en régimen semiextensivo. Del mismo modo, tal y como se indica en el pliego de condiciones de la nueva IGP, se ampara bajo esta mención la carne fresca comercializada en canal, media canal o en partes despiezadas con o sin hueso o en unidades de venta al consumidor, obtenida a partir de los corderos (macho o hembra) procedentes de la raza ovina «*Segureña*».

Tal y como sucedía en el caso del aceite, esta iniciativa viene a reconocer los valores excepcionales del territorio, las cualidades del producto, así como al saber-hacer de unos ganaderos que han mantenido, durante siglos, unas condiciones específicas de manejo de los rebaños. Lo que se pretende, en definitiva, es que los ganaderos de la zona puedan obtener un mayor valor añadido de un producto que, como hemos indicado, todavía hoy se vende en vivo a tratantes, a un precio escasamente competitivo. Una certificación destinada, por tanto, a fortalecer uno de los principales puntos débiles del sector como es el de la comercialización y venta de los animales y que puede suponer una salida a la crisis por la que atraviesa la ganadería en la Sierra de Segura.

En conclusión, estamos ante una clara línea estratégica desarrollada en el territorio para poder situarse en una posición ventajosa y competitiva en los mercados, orientada hacia la promoción, valorización y protección de las cualidades de sus principales productos agroalimentarios y amparada por diferentes *Designaciones Geográficas Protegidas*.

En el mismo sentido, pero con una dinámica propia, se ha desarrollado la otra experiencia fundamental para nuestro estudio: la producción ecológica, cuyo carácter distintivo se ha sustentado, no sólo en la búsqueda de calidad organoléptica sino, especialmente, de calidad medioambiental. Ya veremos, además, como las características de esta certificación, asociadas a la promoción de

actividades agrarias menos contaminantes, se vinculan, a la perfección, con la "función medioambiental" del territorio, es decir, con los valores del *Parque Natural*, así como con las directrices "post-productivistas" de la PAC a las que hacíamos referencia en el capítulo 1.

CAPÍTULO 7.

ORIGENES Y DESARROLLO DE LA AGRICULTURA ECOLÓGICA EN EL TERRITORIO.

Tal y como indicamos en el capítulo 2, el marco de análisis que vamos a utilizar para analizar la experiencia que se ha desarrollado en torno a la producción ecológica, en la Sierra de Segura, es el relativo a los *Sistemas Agroalimentarios Localizados*. Retomando las ideas enunciadas, podemos señalar que hemos optado por este concepto porque que es el que hemos considerado más idóneo para abordar el estudio de un modelo de desarrollo agro-alimentario sustentado en la valorización de los recursos locales (Muchnik, 2002), como el que aquí presentamos.

En otras palabras, nos interesa, especialmente, la atención que se presta desde esta corriente a los procesos colectivos de activación de recursos específicos, es decir, a la capacidad de los actores locales para movilizar, colectivamente, los recursos específicos existentes en un territorio dado (Boucher, 2004). De la misma forma, nos atraía la importancia que este enfoque otorga tanto a la variable territorial, a la que consideran como un elemento fundamental de cohesión y competitividad (Muchnik *et al.*, 2007), como a las relaciones que, a través de estas iniciativas se establecen, por un lado, con los recursos naturales y, por otro, con los consumidores.

Debemos reseñar, a este respecto, que las características que presenta este caso, hacían más adecuado ahondar, en la línea con la opinión de Requier-Desjardins (2008), en el análisis de la relación entre los SIAL y el desarrollo sostenible, profundizando en el papel de la valorización de los recursos patrimoniales en la calificación de los territorios y en la construcción de bienes territorializados. Una perspectiva que, según las últimas directrices del GIS-SYAL, debe potenciarse, dado que no sólo se interesa por los productos "*de terroir*", sino también por los procesos generados en y desde el territorio, que contribuyen a la diferenciación, a la construcción de la calidad y a la localización de bienes y/o de servicios (Muchnik *et al.*, 2007).

7.1. LA GÉNESIS DE LA AGRICULTURA ECOLÓGICA EN EL TERRITORIO. EL PROCESO DE ACTIVACIÓN DEL SIAL.

7.1.1. Los primeros pasos: la implantación de una experiencia de olivar ecológico.

Como hemos mencionado, la génesis de la agricultura ecológica en este territorio está estrechamente relacionada con la apuesta de esta comarca por la producción de calidad, y más concretamente con la obtención de una *Denominación de Origen del aceite*, como la única estrategia viable para unos olivares de montaña, escasamente productivos. En este sentido, debemos resaltar que los orígenes de esta actividad en el territorio se hallan vinculados a la iniciativa del entonces Presidente del *Consejo Regulador*¹⁹³ que, en 1985, planteó la posibilidad de poner en marcha una experiencia de "*agricultura biológica*", como método para combatir la mosca del olivo, sin tener que recurrir a las fumigaciones aéreas dado que esta práctica, para que fuera efectiva, debía realizarse poco tiempo antes de la recolección de la aceituna, lo que conllevaba el riesgo de aparición de *trazas* en el aceite.

La iniciativa se planteó, de esta forma, no sólo como un paso más en el proceso de calificación del aceite de oliva, sino también como una estrategia para dotar de alternativas a una comarca económicamente deprimida y de promover métodos de producción más respetuosos con el medio ambiente, en consonancia con la declaración de buena parte del territorio como *Parque Natural*. Para la aplicación del proyecto se eligió Génave, uno de los municipios que formaban parte de la *Denominación de Origen*, no sólo por la elevada repercusión que la plaga tenía en el mismo, sino también por su localización, ya que sus olivares se encontraban relativamente aislados del resto y, por tanto, eran menos susceptibles de contaminaciones accidentales. A ello hay que sumar que la extensión que abarcaba este cultivo no era muy amplia, lo que hacía posible controlar las diferentes variables del experimento. De la misma forma, y tal y como nos explicaba uno de los participantes en el proceso, el hecho de que estos olivares estuvieran escasamente tecnificados facilitó bastante el proceso, pues el nivel de residuos que presentaban las fincas era mínimo:

¹⁹³ Esta persona, además de su cargo como presidente del *Consejo Regulador* era también *Delegado Provincial de Agricultura*.

"Lo que es el olivar está muy delimitado por la montaña arriba y él (el Presidente del Consejo Regulador) vio conveniente que Génave podía ser todo el término, hacer agricultura ecológica de olivar porque no había entrado la ximacina, todavía, apenas se trataba. Entonces estaba casi virgen, que dijéramos. Hicimos una junta general, a la cual asistió él también, y por unanimidad se acordó que sí, que hacer la agricultura ecológica en Génave" (E-4).

Otro elemento que podía otorgar viabilidad a la experiencia era que se trataba de un municipio pequeño, con solo 837 habitantes, cuyos agricultores se hallaban integrados en una misma cooperativa, "*La Sociedad Cooperativa Andaluza (SCA) Virgen del Campo*", lo que permitió involucrar a todo el pueblo en el proyecto. Asimismo, como esta cooperativa había participado, desde el principio, en la apuesta colectiva por la obtención de la *Denominación de Origen*, por lo que ya poseía una cierta experiencia en este tipo de procesos y, sobre todo, una orientación clara hacia esta clase de estrategias.

Por tanto, tras una reunión entre los socios de la cooperativa y varios agentes institucionales, representantes de la administración agraria de la *Junta de Andalucía* y del *Consejo Regulador de la Denominación de Origen*, se decidió, por unanimidad, reconvertir todos los olivares del municipio a agricultura ecológica. Este paso suponía una gran novedad pues, en aquellos momentos, todavía no existía en España ningún tipo de regulación de esta actividad, dado que las primeras directrices en torno a la misma no se establecerían hasta 1989. Por tanto, al no existir ninguna normativa al respecto, la cooperativa se acogió a las directrices establecidas por la *Asociación Vida Sana*, de manera que fue esta entidad privada la que, durante los primeros años de andadura de esta experiencia, certificó los métodos de producción ecológicos implementados por estos agricultores y otorgó un aval de garantía¹⁹⁴ al aceite obtenido.

Hay que destacar, como señala Pajarón (2001), que el paso de la agricultura convencional a la ecológica no supuso una importante transformación de los manejos y prácticas, dado que el sistema de producción que se desarrollaba en la zona no era muy intensivo, y aunque ya comenzaban a utilizarse los productos fitosanitarios, herbicidas, etc., su aplicación no estaba tan generalizada como en la actualidad. Aún así, la supresión de los insumos químicos tuvo una fuerte incidencia en la productividad de los árboles, que descendió de forma acusada debido, en gran

¹⁹⁴ La *Asociación Vida Sana* elaboró, en 1981, las bases para el desarrollo de la agricultura biológica en España, a través de los cuadernos de normas de la agricultura biológica. Asimismo, creó unos *avales de garantía Vida Sana* que funcionaron hasta la entrada en vigor del Reglamento Comunitario 2091/92.

medida, a la inexistencia de productos "ecológicos" certificados que se pudiesen utilizar para contrarrestar la pérdida de aportes suplementarios. A esta problemática hay que sumar que aquellos agricultores apenas contaron con información y asesoramiento acerca de los manejos y las prácticas más adecuados para tratar los árboles, pues no había experiencias de este tipo en España, ni a nivel institucional, ni en el ámbito productivo y, mucho menos en el cultivo del olivar.

Además del cambio en los manejos, con la incorporación a la producción ecológica se asumieron, desde la cooperativa, determinadas mejoras para conseguir que, en las obsoletas instalaciones en las que se ubicaba la almazara, se pudiera obtener un producto de máxima calidad, tanto organoléptica como sanitaria. Ello supuso la ampliación de la capacidad de molturación de la fábrica para acortar el período de almacenamiento de la aceituna¹⁹⁵ y la adquisición de una máquina específica para el lavado de capachos que permitiera prolongar la vida de éstos. Unas innovaciones técnicas que tuvieron un impacto positivo en la calidad del producto, sobre todo en la reducción de su grado de acidez, permitiendo la obtención de un aceite virgen extra calificado como "*natural*", pues todavía estaba en período de reconversión y no podía ostentar el sello "*biológico*".

Finalmente, el último paso significativo en la introducción de innovaciones consistió en la comercialización del producto embotellado, en vez de vender el producto a granel, como era tradicional en la zona¹⁹⁶. Este ámbito, desconocido para los cooperativistas, se convirtió, enseguida, en el principal obstáculo para la viabilidad del proyecto, ya que, a finales de la década de los 80, los productos ecológicos tenían una cuota de mercado muy reducida y apenas eran conocidos y, mucho menos, valorados por el consumidor. Como vía de solución a este problema, *la Junta de Andalucía* se comprometió a adquirir, durante varios años, toda la producción de aceite ecológico de la cooperativa, estableciendo además un precio de compra muy satisfactorio, 530 ptas/kilo frente a las 290 a las que en aquel entonces se vendía el aceite virgen extra. La idea era que el producto fuese comercializado a través de las instalaciones del área de servicios "*la Puerta de Andalucía*", ubicada en Despeñaperros. No obstante, la quiebra de esta empresa dio

¹⁹⁵ El atrojamiento, es decir, el almacenamiento de la aceituna durante días antes de su molturación ha sido una práctica habitual en la recolección de la aceituna. En la actualidad, se recomienda, como hemos visto, que el producto sea molturado con la mayor brevedad posible.

¹⁹⁶ Como destaca Parras (1997a) las cooperativas han desarrollado, tradicionalmente, una labor de almacenamiento del aceite que, era posteriormente vendido a granel, tanto a las industrias de refinación y/ envasado. Esta pauta se mantiene en la actualidad, a pesar de que muchas han ido, incorporándose tímidamente en el proceso de comercialización.

al traste con el proyecto, lo que obligó, en 1987, a los agricultores de Génave a vaciar las botellas y a vender el aceite a granel a un precio inferior al que estaban los aceites de calidad.

La acumulación de estos problemas llevó a que, tras dos años de experiencia en la producción ecológica de olivar, la cooperativa decidiera, en un pleno, volver a la agricultura convencional, tal y como nos relataba uno de aquellos pioneros:

"Nuestro problema fue vender. Nosotros aprendimos a producir, pero aquí no vendía nadie. Tú le dices a un agricultor de aquí, que necesita la aceituna porque no hay otro medio de vida, que había que hacer promociones, que había que hacer publicidad o que había que regalar aceite y te decía que no. Y un día se tomó la decisión drástica, después de tener el aceite envasado, de vaciarlo y venderlo como, como un lampante, vamos. Y desechar la agricultura ecológica porque no sabíamos comercializar" (E-24).

Esta decisión no fue, sin embargo, acatada por algunos socios de la cooperativa que decidieron continuar con el proyecto, convencidos de que era una iniciativa económicamente viable, que podía permitirles obtener mayores rentas, además de ser un método productivo más respetuoso con la naturaleza. La determinación de estos 45 agricultores, que poseían unas 400 Has., de olivar, les llevó, en primer lugar, a plantear a la cooperativa la posibilidad de crear, dentro de la misma, dos líneas de molturación diferentes, una dedicada a la ecológica y otra a la convencional. Como dicha propuesta no llegó a buen término, los "biológicos" tuvieron que crear una nueva cooperativa: "la Sociedad Cooperativa Andaluza (SCA) Sierra de Génave" que quedó legalmente constituida en julio de 1989, como aparece reflejado en este fragmento de una entrevista:

"Tuvimos una junta porque ya empezaron otra vez a echar abonos químicos a las olivas y ya tuvimos una reunión a ver qué pasaba y que eso no era ecológico. Hubo una votación y perdimos unos pocos amigos que éramos los que verdaderamente estábamos metidos en la agricultura ecológica. Entonces nos separamos. Dijeron que no tenía futuro aquí en Génave la agricultura ecológica, que nos estábamos quedando sin olivas, que tal y que cual. Y a raíz de aquello dijimos nosotros: "Pues vámonos, y hacemos nosotros una cooperativa por nuestra cuenta". Y así lo hicimos (...) Seríamos unos 40 socios, nos bajamos y nos hicimos nuestra propia cooperativa" (E-41).

Lo verdaderamente crítico de esta decisión fue que la creación de esta cooperativa tuvo un fuerte impacto en el municipio, ya que supuso su división en dos bandos: "los de arriba", es decir, los agricultores convencionales, y "los de abajo"¹⁹⁷, los ecológicos. Una segmentación que quedó reflejada, no sólo en el paisaje, entremezclado de fincas ecológicas y convencionales con métodos de gestión diferentes sino, sobre todo, a nivel social (Lozano, 2007a). Así, diversos informantes nos señalaban como su salida de la cooperativa "Virgen del Campo" y su establecimiento como entidad independiente, fue el origen de múltiples discusiones familiares. Un malestar entre ambos grupos que aún hoy pervive y que, como veremos más adelante, ha supuesto un lastre para el desarrollo de la agricultura ecológica en la comarca.

Tal y como nos manifestaban la mayor parte de los agentes sociales entrevistados, las causas del fracaso de este proyecto debían buscarse, no sólo en los problemas originados por la caída de la productividad y las dificultades para la comercialización y venta del producto, sino también en el papel desempeñado por la administración que no creó unas bases previas para el desarrollo de la experiencia y no explicó bien a los cooperativistas las dimensiones del proyecto. Algunos señalaban, además, que se les embaucó con las ayudas, pues se prometió que esa iniciativa supondría, a corto plazo, un revulsivo para la economía del pueblo y, evidentemente, en el momento en que no se pudo vender el aceite, los agricultores se sintieron engañados y decidieron volver a la producción convencional.

De la misma forma, una parte de los agricultores ecológicos consideraba que la escasa viabilidad del proyecto se debió a la falta de preparación previa de los productores y a su escasa mentalidad emprendedora, que no les permitió contemplar los beneficios que podría derivarse de esta actividad a medio y largo plazo. Creían, además, que esta separación ha supuesto la pérdida de una gran oportunidad para el desarrollo socioeconómico del pueblo, no sólo por la cantidad de dinero que habría llegado en forma de subvenciones agro-ambientales, sino porque, al haber estado todos articulados en una misma cooperativa, hubieran tenido una elevada capacidad de molturación, así como de negociación y venta.

Como no podía ser de otra manera, una de las primeras intervenciones que se realizó desde la cooperativa "Sierra de Génave" fue la construcción de una

¹⁹⁷ Esta terminología, que se utiliza de forma generalizada en el municipio para hacer alusión a cada uno de los grupos, hace alusión a la ubicación de cada una de las cooperativas, la de los convencionales en la parte más elevada del pueblo, y la de los ecológicos, en la parte más baja del mismo.

almazara propia y la adquisición de la maquinaria necesaria para poder molturar su aceituna y obtener un aceite calificado. En este proceso encontraron, sin embargo, algunos obstáculos, ya que, una vez que se había comenzado la construcción de la misma, los bancos denegaron el préstamo para levantar la fábrica, al considerar que el proyecto era poco viable. El papel de la administración regional en la superación de esta barrera fue, nuevamente, fundamental pues no sólo presionó para que concedieran el dinero sino que, además, otorgó algunas subvenciones para "aliviar" los costes que la amortización de la obra suponían para la economía de estos agricultores, que debían dedicar parte de la liquidación a reducir la deuda. Fueron, además, unos comienzos en los que persistieron los problemas con la comercialización y venta debido a que, durante varios años, la cooperativa se vio obligada a vender su aceite a granel, a Alemania y a Francia, con un escaso diferencial de precios respecto al convencional. De esta forma nos lo narraba uno de sus protagonistas:

"Lo pasamos mal, mal, pero es que el último año ya fue criminal porque atravesamos una sequía donde hasta el tiempo lo teníamos también en contra. Donde teníamos de gastos fijos, no se si eran 10 o 15 millones que había que pagar todos los años, y molturamos 250 litros de aceite. Aquello fue un caos (...). Porque de verdad, que te diga el banco, que te diga el otro, que te digan los socios, que había que liquidarle, que no tenías para pagar a la gente, no había mercado, no habías vendido aceite, la bodega estaba llena de aceite, o sea que... Es que fue un cúmulo" (E-9).

Sin embargo, con el paso del tiempo, se fue envasando una parte de la producción y se abrieron otros mercados, tanto de carácter internacional como nacional. Al mismo tiempo, empezaron a promulgarse las primeras normas relativas a la certificación "Agricultura Ecológica", que surgieron en España en 1988 y en la Unión Europea en 1991, a crearse entidades de regulación como el Comité Regulador de la Agricultura Ecológica en 1989 y a aparecer una mayor cantidad y variedad de productos autorizados: fertilizantes, pesticidas, etc. Lógicamente, el elemento crucial de este proceso fue el establecimiento, en 1992, de las ayudas agroambientales a la producción ecológica, que vinieron a respaldar económicamente la apuesta realizada por estos agricultores e incentivaron a otros para su incorporación a la actividad.

Esta nueva situación fue vivida con optimismo desde la cooperativa que veía cómo las instituciones comenzaban a tener un interés por regular, pero también por

promocionar esta producción de calidad. Sin embargo, y como veremos con más detalle en páginas posteriores, el mayor impulso al proyecto se produjo con la creación de la "Cooperativa de 2º grado "Olivar de Segura"¹⁹⁸, ya que fue a través de su integración en esta entidad como "Sierra de Génave" consiguió aumentar los canales de comercialización y posicionar el aceite en un lugar favorable en los mercados (Lozano, 2008a). De la misma forma, el interés que mostró, desde el principio, "Olivar de Segura", por promocionar dicho producto fomentó su inscripción en el "Registro de Industrias Alimentarias" del Comité Andaluz de Agricultura Ecológica, así como la integración de las marcas de aceite ecológico como los "productos estrella" de su oferta. Ya veremos como la presencia en la zona de estas 2 industrias ha sido uno de los factores con mayor incidencia en la expansión del cultivo ecológico del olivar en la zona.

7.1.2. Los elementos singulares de la primera fase del SIAL "Agricultura Ecológica-Sierra de Segura".

Podríamos, por tanto, establecer una primera etapa en la constitución de este SIAL que iría desde los inicios de la actividad en 1985, hasta 1996, momento en que, como consecuencia del establecimiento de las ayudas a la producción ecológica, se produjo un fuerte crecimiento de hectáreas, productores e industrias ecológicas en la Sierra de Segura.

Lo que nos interesa destacar es que, en esta fase, se dieron los primeros pasos para la activación de los recursos específicos del territorio y su conversión en activos específicos (Schmitz, 1996). Es decir, y este es uno de los elementos novedosos de esta experiencia, se trataba de crear un producto nuevo a partir de una iniciativa previa de cualificación del aceite de oliva. En otras palabras, con la implantación de este proyecto en una de las almazaras del Consejo Regulador se pretendía dar un paso más en la promoción de la calidad del aceite, combinando la certificación "Denominación de Origen" con otro sello que garantizaba que el nivel de residuos presentes en el mismo era mínimo.

Otro de los elementos diferenciales de la experiencia fue que ésta se vinculó, desde el principio, con otro de los recursos específicos del territorio: el Parque Natural, ya que al ser una práctica agraria menos contaminante y, por tanto, más respetuosa con el medio ambiente, se adecuaba perfectamente a los objetivos

¹⁹⁸ Como apuntábamos en el capítulo anterior, esta entidad se creó para la comercialización conjunta de los aceites con Denominación de Origen producidos por diferentes almazaras-cooperativas del territorio.

perseguidos con el establecimiento de dicha figura. Ello no supuso, sin embargo, la implicación de la administración ambiental en el fomento de dicha actividad, sino que, como tendremos ocasión de analizar con más detalle en capítulos posteriores, ésta se ha mantenido ajena al desarrollo de la misma hasta fechas muy recientes.

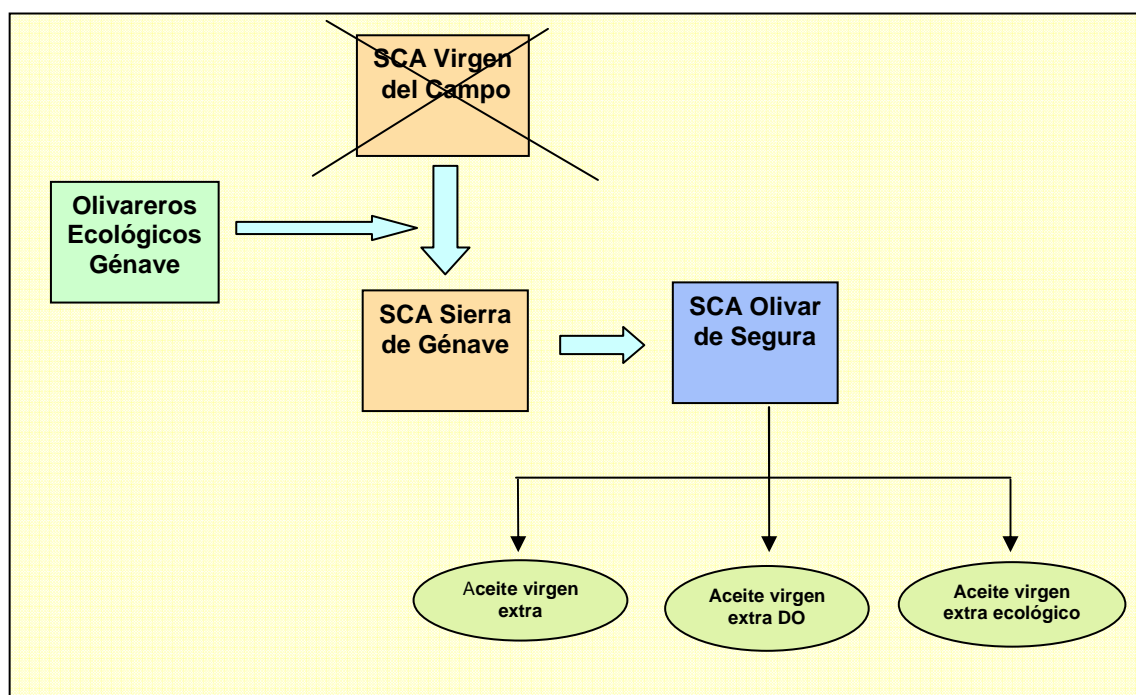
En tercer lugar tenemos que reseñar que, a diferencia de la tendencia habitual en aquellos momentos, no se trató de una iniciativa individual guiada por motivaciones ideológicas (Del Campo, 2000a), sino que supuso la implicación de un colectivo de agricultores que formaba parte de mismo municipio y que, a través de esta estrategia, pretendían obtener mayores rentas y generar empleo. Esta apuesta por un aceite diferenciado se planteó, por tanto, como una alternativa económica viable para una comarca deprimida y para una localidad, Génave, cuya depauperada economía le había granjeado la denominación de "*La Guinea de Jaén*".

No podemos obviar, asimismo, el carácter pionero de estos agricultores, sobre todo de los que decidieron continuar con la actividad, pues el cultivo ecológico de olivar era, en aquellos momentos, minoritario en Andalucía. Más relevante resulta que, como consecuencia de la acción colectiva impulsada por dichos agricultores se creara la primera almazara-cooperativa conformada, exclusivamente, por productores ecológicos. Una industria cuya labor se ha visto respaldada, en el ámbito del envasado y comercialización, por el interés de la *Cooperativa de Segundo Grado "Olivar de Segura"* por promocionar sus marcas de aceite ecológico. Es decir, que en esta primera etapa se establecieron ya las primeras iniciativas formalizadas de cooperación, tanto horizontal como vertical, en el primer caso en torno a una cooperativa productores, y en el segundo, alrededor de una cooperativa de cooperativas. Una articulación que, durante muchos años, ha sido el referente de actuación para el sector de la agricultura ecológica en Andalucía y en España.

Hay que señalar, también, que este proceso se implementó en unos momentos en los que no existía un reconocimiento formal de esta actividad, ni un respaldo económico como el que poseen actualmente los productores que deciden desarrollar esta actividad. De la misma forma, y como veíamos en el capítulo 4, a finales de los años 80, la *Política Agraria Común*, todavía no había incluido entre sus objetivos prioritarios el desarrollo rural y la promoción de prácticas agrarias respetuosas con el medio ambiente, tal y como ocurriría en 1992.

Por tanto, y es esta es una de las ideas fundamentales que queremos resaltar, este territorio no sólo fue el primero en implementar una experiencia colectiva en torno a la olivicultura ecológica sino que, además, el proyecto estuvo centrado en la "territorialización" de dicha certificación, es decir, en la vinculación de este aceite ecológico con los valores específicos de la zona, y más concretamente, con el sello que avalaba esta relación: la *Denominación de Origen del aceite*. Estos actores sociales supieron, de este modo, identificar un recurso específico del territorio y valorar su potencialidad, tanto a nivel interno, en la generación de rentas y empleo y en la producción de externalidades ambientales, como externo por el creciente interés de los consumidores por la calidad agroalimentaria, y convertirlo en un activo.

FIGURA Nº 11. Elementos de la primera fase del ciclo SIAL en la Sierra de Segura.



Fuente: elaboración propia.

Lógicamente, esta primera etapa, dado su carácter pionero, estuvo marcada por muchas incertidumbres pues, aunque estos agricultores poseían el bagaje adquirido por los años que llevaban centrando su producción en la obtención de un aceite de calidad, lo cierto es que, a lo largo de este proceso, tuvieron que incorporar múltiples innovaciones en manejos, técnicas, maquinaria, conocimientos, etc., para poder ajustarse a las directrices de la producción ecológica, pero también

para posicionar su producto, favorablemente, en los mercados más estrictos, como el de Japón, y poder llegar al consumidor.

Tal y como nos señalaba uno de los socios, las dificultades que implicaba el método ecológico y los problemas encontrados para la comercialización de este aceite, empujaron a la cooperativa convertir la calidad en su seña de identidad y en su marco normativo:

"Porque romper el mercado se rompió con una calidad, pero es calidad, calidad y calidad. No hay otra forma, no hay otra forma de salir para adelante. Y con una seriedad, por supuesto" (E-9).

En definitiva, lo novedoso de este SIAL es que, en base a determinadas iniciativas de producción ecológica, se han creado diversas estrategias colectivas para dotar de un arraigo territorial esta actividad y para vincular dicha certificación con elementos endógenos del territorio, o sea, con sus características naturales y agro-climáticas del territorio, pero también con sus rasgos socio-culturales. Unas actuaciones que se han orientado a crear una imagen de la comarca que estuviera asociada a los valores intrínsecos de esta actividad, es decir la generación de productos sin residuos, pero, especialmente, con el impacto positivo de esta actividad en la reducción de la contaminación de origen agrario, el fomento de la biodiversidad, etc.

7.2. EL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE LA AGRICULTURA ECOLÓGICA EN LA SIERRA DE SEGURA.

Ya hemos visto, por tanto, como la primera fase del SIAL se caracterizó por la implantación en la zona de una experiencia vinculada al fomento de un producto concreto: el aceite ecológico. Durante el segundo período del SIAL este sector se consolidará con la aparición de múltiples experiencias, tanto de producción de olivar ecológico, como de elaboración y envasado de aceite. No obstante, además de este proceso, comenzará a darse un proceso de diversificación de la producción ecológica, lo que supondrá no sólo la constitución de nuevas vías de desarrollo productivo y empresarial para la zona, sino también una cierta disgregación del sector que se verá confrontado a otro tipo de retos.

Debemos comentar, a este respecto, que esta etapa abarca un ámbito temporal que va desde 1996, momento en que se establece en España, el programa de ayudas agro-ambientales, hasta 2004, fecha en la que el gobierno andaluz crea la *Dirección General de Agricultura Ecológica* y se comienzan a implementar diversas iniciativas para la dinamización del sector en la Sierra de Segura. Nos encontramos, y este es otro de los rasgos que distinguen este período del anterior, con que en esta fase ya existe un marco institucional de apoyo que viene marcado por el la reorientación de la PAC hacia el desarrollo rural y la multifuncionalidad.

A lo largo de este apartado vamos a ofrecer, por tanto, una breve panorámica de la evolución y trayectoria de la producción ecológica en la Sierra de Segura durante dicho intervalo. Para ello analizaremos las principales experiencias que se han desarrollado en la zona tanto en el ámbito de la producción y la elaboración, como en lo que refiere a las iniciativas de promoción y difusión la actividad, dado que éstas han ejercido un papel fundamental en la territorialización de esta actividad.

7.2.1. Hacia la diversificación del sector productivo.

Como no podía ser de otro modo, el impulso otorgado institucionalmente a la producción ecológica a nivel europeo tuvo una fuerte repercusión en la zona, ya que este territorio pasó de contar con 40 productores ecológicos en la primera fase, a tener 157 de 2004. Ello supuso, lógicamente, un aumento paulatino de la superficie certificada que alcanzaba, al final de esta etapa, las 2.455 Has. Lo que nos parece más relevante de este proceso es que, si en sus inicios, esta actividad se concentró en torno a un único municipio, Génave, con el paso de los años se han ido incorporando, paulatinamente, la mayor parte de los municipios de la zona, excepto Arroyo del Ojanco y Orcera.

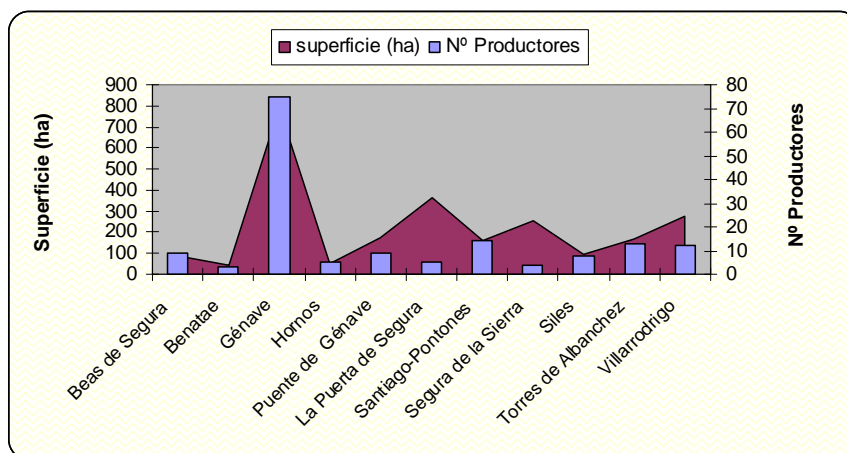
TABLA N°: 10. Principales magnitudes del sector de la agricultura ecológica en la Sierra de Segura. Año 2004.

Municipio	SUPERFICIE	%	PRODUCTORES	%
Beas de Segura	87,09	3,5%	9	5,7
Benatae	43,93	1,8%	3	1,9
Génave	790,28	32,2%	75	47,8
Hornos	48,93	2%	5	3,2
Orcera	--	--	--	--
Puente de Génave	171,67	7%	9	5,7
La Puerta de Segura	360,63	14,7%	5	3,2
Santiago-Pontones	160,18	6,5%	14	8,9
Segura de la Sierra	253,88	10,3%	4	2,5
Siles	91,76	3,7%	8	5
Torres de Albánchez	168,86	6,9%	13	8,3
Villarodrigo	278,10	11,3%	12	7,6
TOTAL	2.455,31	100%	157	100%

Fuente: Comité Andaluz de Agricultura Ecológica. Elaboración propia.

A pesar de ello, el desarrollo de esta actividad ha sido especialmente significativo en Génave ya que, como vemos en la Tabla N° 10, esta localidad concentraba, en 2004, prácticamente la mitad de los productores ecológicos de la Sierra de Segura, así como un tercio de la superficie. El resto de productores se repartía, de forma más o menos equilibrada, entre los demás municipios de la comarca, aunque destacando Santiago-Pontones con 14, Torres de Albánchez, con 13 y Villarodrigo con 12 productores. Asimismo, como vemos en el Gráfico N° 21, a esta localidad la seguían, en extensión, la Puerta de Segura con el 14% de la superficie total, Villarodrigo con el 11% y Segura de la Sierra con el 10%.

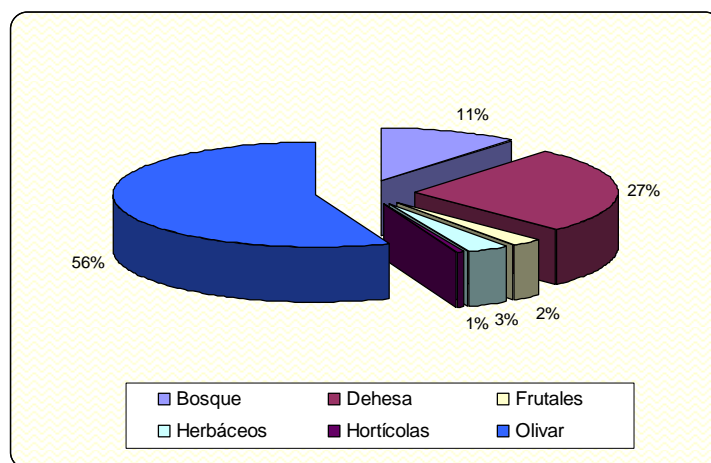
GRÁFICO Nº 21. Superficie y número de productores inscritos por municipio. Año 2004.



Fuente: Comité Andaluz de Agricultura Ecológica. Elaboración propia.

Otro elemento de gran interés en esta segunda fase de constitución del SIAL es que, aunque la mayor parte de la superficie certificada continuaba estando dedicada al olivar, que ocupaba el 56% de dicha extensión, comenzaron a inscribirse otro tipo orientaciones productivas. Así, como podemos observar en el Gráfico Nº 22, las dehesas y el aprovechamiento de bosques, monte y recolección silvestre empezaron a tener también una preponderancia superficial significativa, ya que, entre ambos, concentraban el 38% de la superficie total. Del mismo modo, pudimos constatar la presencia de otros cultivos: herbáceos de secano, frutales de secano, hortícolas, etc., lo cual daba muestras del interés por desarrollar otro tipo de estrategias, aunque el espacio dedicado a los mismos continuó siendo todavía muy reducido, pues apenas suponía el 6% de la superficie comarcal.

GRÁFICO Nº 22. Superficie de agricultura ecológica por tipo de aprovechamiento en la Sierra de Segura (Ha). Año 2004.



Fuente: Comité Andaluz de Agricultura Ecológica. Elaboración propia.

Si analizamos la distribución del olivar ecológico en el territorio podemos señalar que, en 2004, éste era el único cultivo con presencia en todos los municipios de la Sierra de Segura, aunque poseía una especial relevancia en Génave que, con 591,96 hectáreas, aglutinaba el 43% de la superficie dedicada a este aprovechamiento en la comarca. El resto de la superficie se repartía entre las demás localidades aunque, en consonancia con la tendencia del olivar convencional, éste se concentraba, especialmente, en los municipios de la vertiente más occidental: Villarrodrigo, Puente de Génave, Torres de Albánchez, Beas de Segura etc. Como muestra de la importancia que el olivar ecológico tenía en la zona podemos indicar que en alguna de estas localidades suponía el 80% de la superficie certificada, lo que venía a poner en evidencia que la diversificación era escasa y que el olivar ecológico se había constituido en muchos de estos pueblos en monocultivo.

Para entender la preponderancia olivarera en el sector ecológico, tenemos que tener en cuenta una serie de factores que, en muchos casos son intrínsecos al cultivo y que, por tanto, se dan también en el sistema convencional. En primer lugar, debemos recordar que éste es el cultivo fundamental de la comarca y el que se extiende sobre una superficie más amplia, por lo que resultaba lógico que en el ámbito ecológico también se mantuviera esta pauta. En segundo lugar, hay que resaltar que las escasas labores que requiere el mantenimiento del olivar en comparación con otros cultivos, como los hortícolas, permiten que mucha gente pueda combinar las labores agrícolas, a la que dedican las horas libres y los fines de semana, con el desarrollo de otra actividad económica, así como con la emigración temporal a otras zonas de España. Es esta también la razón de que se haya inscrito una superficie tan amplia de dehesas y bosque, ya que son aprovechamientos que no requieren apenas cuidados, pero que pueden ser utilizados por la ganadería, o para la recolección de especies silvestres: setas, piñas, espárragos, etc., al mismo tiempo que se perciben las ayudas agroambientales, ya mencionadas.

Evidentemente, dichas subvenciones tuvieron un papel determinante en la expansión del olivar pues permitían a los agricultores obtener unos ingresos extra o, al menos, compensar los costes de la aplicación de este método productivo. Con todo, consideramos que el factor clave en este proceso ha sido la presencia de una almazara ecológica en la zona y de una cooperativa de segundo grado certificada para el envasado y comercialización del aceite ecológico, dado que ha permitido a los agricultores transformar la materia prima en un producto elaborado, así como

comercializarlo, evitando de este modo, la presencia de intermediarios o tener que recurrir, como ha pasado en otras zonas de Andalucía, a vender su aceite como convencional.

Tenemos, por tanto, que la estrategia fundamental en el desarrollo de la agricultura ecológica en esta zona se orientó, también en esta fase, hacia el cultivo del olivar por ser el que tenía un mayor arraigo y tradición pero, sobre todo, porque requería menor dedicación y trabajo que otros como el cereal o la huerta. Sin embargo, en esta segunda etapa, comenzaron a aparecer varias iniciativas que incidían en la necesidad de **diversificar la agricultura ecológica** a través de otros cultivos e industrias de elaboración. Así, podemos constatar como algunos de los productores de Beas de Segura, Torres de Albánchez o la Puerta de Segura, entre otros, inscribieron, además de sus olivares, otro tipo de cultivos y orientaciones productivas. De la misma manera, en los municipios más orientales, como Santiago-Pontones, en los que la incidencia de este cultivo era menor, aparecieron grupos de productores dedicados, en exclusiva, a los hortícolas, los frutales de secano o los herbáceos.

En esta línea hacia la diversificación, nos parece significativo destacar la experiencia que, desde 2001, viene desarrollando el **ayuntamiento de Siles**, dado que constituye una iniciativa diseñada para constituir vías alternativas al olivar y pensada para englobar todas las fases de la agricultura ecológica. En este caso, lo se buscaba era la recuperación de huertas abandonadas, la creación de alternativas socioeconómicas a la agricultura y la ganadería, la generación de empleo, el impulso a la creación de un cierto tejido empresarial alrededor de la producción ecológica y, por supuesto, la promoción de una serie de prácticas respetuosas con el medio ambiente, generadoras de biodiversidad.

Para ello, se declaró todo el monte público como ecológico y se arrendó una finca para el cultivo de hortícolas, herbáceos, pastos y rastrojeras, lo cual arrojaba unas cifras de 1.891 Has., algunas de las cuales estaban todavía en período de reconversión en 2004. La idea era que, una vez que estas hectáreas estuvieran certificadas, Siles se convertiría en el municipio de más superficie y de mayor diversidad de toda la comarca, así como de la provincia

Dentro de la misma dinámica se encuadraba la presencia de ganado (75 ovejas, 15 cabras y 3 cerdos) así como de unas 150 gallinas en dicha explotación y de un semillero que permitía autoabastecerse de las semillas necesarias para la

siguiente cosecha. Para la supervisión se esta experiencia, se creó una oficina de *Servicio y Asesoramiento Técnico Agrícola del Ayuntamiento de Siles (SATAS)* que contaba con dos ingenieros agrícolas encargados de controlar labores desarrolladas en la finca y de asesorar y gestionar las ayudas. Dicha iniciativa se diseñó también como una fuente de generación de empleo, ya que en la finca han trabajado, mediante un sistema de puestos eventuales rotativos, aquellas personas de la localidad procedentes del *Programa de Empleo Rural (PER)*¹⁹⁹.

El destino de los productos obtenidos en dicha finca era la empresa de elaboración de conservas ecológicas "*S.C.A. Cortijo del Gavilán*", de la que hablaremos más adelante, así como la venta en propia finca o en el mercado local. Los productos en mal estado o dañados se usaban como alimentos para los animales, lo cual se insertaba en una estrategia de reducción de insumos externos, de reciclaje de residuos y de ahorro de energía, que permitía cerrar el ciclo.

FOTO N° 11. Huerta ecológica de Siles.



FOTO N° 12. Ovejas ecológicas en Santiago-Pontones.



Finalmente, hay que indicar que el ayuntamiento está construyendo en una huerta (actualmente en período de reconversión a ecológica), unas instalaciones dedicadas a albergar a esta conservera ecológica, que se trasladará desde la localidad de Puente de Génave. El objetivo último es constituir en el municipio un proyecto global de producción, elaboración, comercialización y venta de los

¹⁹⁹ En noviembre de 1996, el *Programa de Empleo Rural (PER)* fue sustituido por el *Acuerdo para el Empleo y la Protección Social Agrarios (AEPSA)*, vigente en la actualidad. Utilizamos esta denominación porque así es como se continúa denominando este programa entre los agricultores y técnicos de los municipios analizados.

productos generados en la localidad y, con ello alentar a otros productores de la zona a la reconversión de huertas al tener, de antemano, la producción vendida.

Por último, queremos mencionar otra de las iniciativas interesantes implementadas en la zona, desarrollada por una socia de la cooperativa "*Sierra de Génave*" que, en 2003, creó una **granja de huevos ecológicos**. Ahora bien, más allá de esta experiencia y la de 3 o 4 ganaderos más, hay que resaltar que, en esta fase, la ganadería ecológica apenas tenía incidencia en la zona a pesar de la importancia de esta actividad en el territorio y de que la reconversión apenas implicaría cambios en los manejos. Las escasas cabezas de ganado certificadas se localizaban en 2004, fundamentalmente, en los municipios de Santiago-Pontones, Siles y Puente de Génave y se componían de ganado ovino y caprino.

7.2.2. Iniciativas de elaboración y transformación de productos ecológicos.

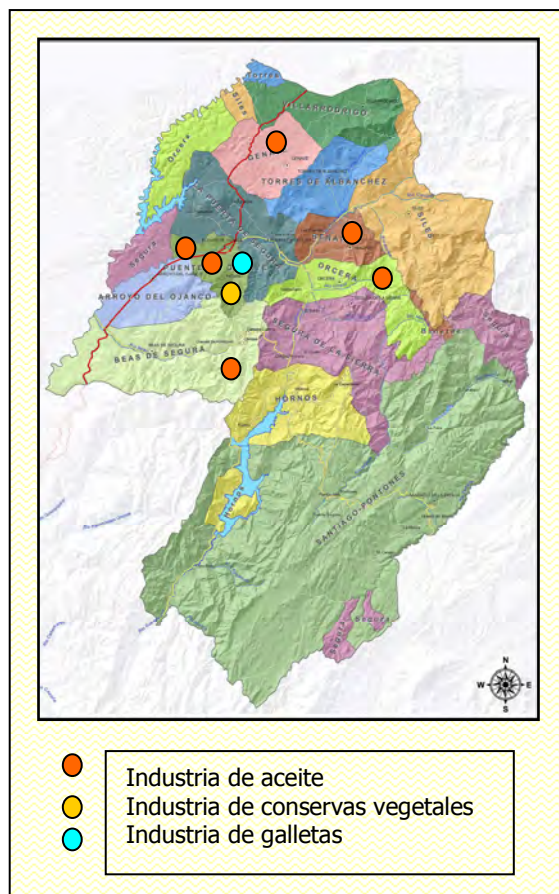
Tras esta panorámica del sector productivo durante la segunda fase del SIAL, vamos a pasar a analizar, a continuación, las principales iniciativas de elaboración y transformación que han ido surgiendo en el territorio a lo largo de estos años.

Como ya hemos indicado, gran parte del desarrollo de agricultura ecológica en la zona ha estado sustentado en la presencia desde 1989, de la cooperativa ecológica "*Sierra de Génave*", pues en la misma no sólo se ha molturado el aceite de los socios de esta entidad, sino que también se ha prestado este servicio a los agricultores ecológicos que iban surgiendo en la zona. De la misma forma, y como ellos mismos nos comentaban, su trayectoria ha estado también ligada a la certificación de "*Olivar de Segura*" como industria ecológica y a la apuesta que, desde esta entidad se ha hecho por la promoción de sus marcas de aceite.

Lo que queremos reseñar es que, a estas 2 industrias se han ido sumando, en esta etapa de desarrollo del SIAL, 6 experiencias más relacionadas con la elaboración de productos ecológicos. Tal y como observamos en el Mapa Nº 8, la mayoría estaban centradas, en consonancia con la importancia del número de hectáreas y productores de olivar en la zona, en el sector del aceite, aunque encontrábamos también 1 experiencia dedicada a la elaboración de conservas vegetales y otra a la fabricación de galletas, lo que daba muestra del interés por fomentar otro tipo de actividades. De estas 8 industrias de elaboración y transformación de productos ecológicos que había en 2004, en Puente de Génave

se ubicaban 4, consolidándose, de este modo, como el municipio con mayor número de elaboradores de toda la provincia de Jaén.

MAPA Nº 8. Ubicación de las industrias de elaboración y transformación de productos ecológicos. Año 2004.



Fuente: elaboración propia.

En lo que refiere al ámbito de la elaboración del aceite ecológico, debemos reseñar que el crecimiento que experimentó el número de almazaras ecológicas en esta etapa, estuvo vinculado al interés de algunos agricultores ecológicos por molturar su propio aceite y por no tener que desplazarse a Génave para realizar este proceso, ni tener que pagar por este servicio. Ello propició que, entre los años 2003 y 2004, 4 almazaras convencionales de la zona se registraran como ecológicas: la cooperativa "**Virgen de la Paz**" de Beas de Segura, la cooperativa "**San Isidro Labrador**" de Benatae, así como una almazara privada "**Potosí 10, S.A.**" de Orcera. En Hornos, a pesar de que la cooperativa "**Santa María Magdalena**" llegó a darse de alta en ecológico, la iniciativa no llegó siquiera a

implementarse por el rechazo frontal de algunos de los socios a la agricultura ecológica.

Se trataba, por tanto, de industrias de producción convencional en las que se permitía la molturación de la aceituna ecológica bajo ciertas condiciones. De un lado, que la maquinaria fuera sometida a un intenso proceso de limpieza para eliminar cualquier residuo que pudiera contaminar el aceite y, de otro, que el proceso se realizara en tiempos separados a la campaña de producción de aceite convencional. Ello supuso que los agricultores ecológicos implicados en estos procesos tuvieron que invertir tiempo y esfuerzo en la adecuación de la maquinaria, así como adelantar el período de recogida de la aceituna para poder molturarla antes que comenzaran a hacerlo los convencionales.

Es decir, que estos productores tuvieron que superar, además de los obstáculos intrínsecos de la producción ecológica, diversos problemas adicionales como la limpieza exhaustiva de la maquinaria, el pago de determinadas cuotas a las industrias por los servicios prestados, así como a los riesgos derivados de la utilización de una misma línea para dos sistemas productivos diferentes. Evidentemente, los resultados de estas experiencias no han sido demasiado satisfactorios, pues esta mayor carga trabajo no les compensaba económicamente y además, en algunos aceites se detectó la aparición de residuos. En consecuencia, ninguna de estas iniciativas ha tenido continuidad más allá de un par de temporadas.

FOTO N° 13. Fachada de la "S.C.A. La Vicaría".



FOTO N° 14. Conservas vegetales ecológicas "Peñolite".



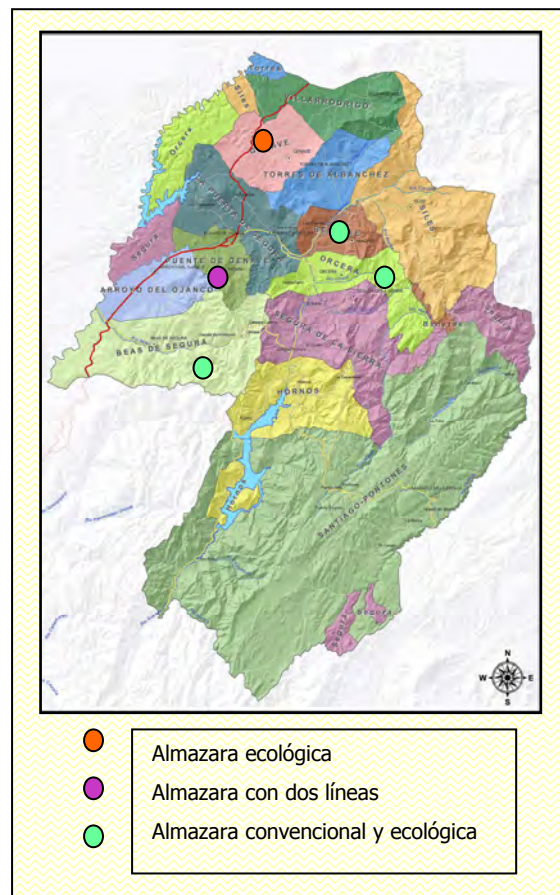
La última de las experiencias que se implementó en este ámbito fue la desarrollada en Puente de Génave, en 2003. Lo significativo de este caso es que constituye una iniciativa mixta, es decir, que en el edificio de la cooperativa, denominada "**S.C.A. La Vicaría**", existen dos líneas de molturación totalmente diferenciadas y separadas para dar salida al aceite convencional y ecológico. En definitiva, con esta experiencia lo que se quería era reunir a todos aquellos productores ecológicos dispersos por la comarca que, hasta ahora, habían dependido de la cooperativa "*Sierra de Génave*" para la molturación la aceituna, aunque finalmente solo ha conseguido integrar a 10 socios.

Hay que señalar que, en la constitución de dicho proyecto, tuvo un papel determinante el hecho de que se estuviera construyendo una almazara en el municipio con la que se pretendía aglutinar a todos los agricultores del mismo e incorporar nuevas y modernas tecnologías. Dicha circunstancia permitió a los agricultores ecológicos de la zona presionar para que se creara una "*sección ecológica*" en esta nueva cooperativa (Foto N° 13), y se incorporara una línea de molturación específica para este método productivo.

En resumen, podemos señalar que en este período se han desarrollado en el territorio 3 tipos diferentes de experiencias de elaboración de aceite ecológico, tal y como aparece reflejado en el Mapa N° 9:

- 1 almazara dedicada, en exclusiva, a la obtención de este producto.
- 1 almazara con dos líneas diferentes de molturación y envasado, una para convencional y otra para ecológica.
- 3 almazaras convencionales que han molturado aceituna ecológica utilizando la misma maquinaria que en convencional, aunque en tiempos diferentes y sometiéndola a un intenso proceso de limpieza.

MAPA Nº 9. Distribución de los diferentes tipos de almazaras certificadas como ecológicas en la Sierra de Segura. Año 2004.



Fuente: elaboración propia.

Más allá del sector del aceite, pero en esta línea de especialización de la comarca en la producción ecológica, debemos ubicar la creación, en 1998 en Puente de Génave, de la **Sociedad Cooperativa Andaluza "Cortijo del Gavilán"**. Esta empresa, constituida por 4 socios vinculados entre sí mediante lazos familiares, se orientó a la elaboración y comercialización de conservas ecológicas y para ello creó una amplia gama de productos: gazpacho, pisto, salsa de tomate, judías verdes, encurtidos, dulce de tomate, etc., producidos de forma artesanal sin la utilización de aditivos ni conservantes (Foto Nº 14). Ya veremos como esta es una de las pocas experiencias que ha tenido viabilidad en el tiempo y como, al vincularse a al proyecto desarrollado en Siles ha podido, incluso, ampliar su oferta.

También en Puente de Génave surgió, en 1999, una iniciativa de **elaboración de galletas ecológicas** bajo la marca "Puente Viejo". Sin embargo, su trayectoria ha sido muy corta, por un lado, porque su promotor encontró múltiples problemas

con el transporte y comercialización del producto y, por otro, porque desempeñaba un trabajo en el sector hostelero que, difícilmente, podía compatibilizar con el desarrollo de la otra actividad.

En definitiva, la idea que queremos destacar es que, en esta segunda etapa del SIAL, aumentó el número de industrias certificadas en la Sierra de Segura, sobre todo si lo comparamos con la situación de otras zonas de producción ecológica en Andalucía en aquellas fechas. Es evidente que en este ámbito tuvieron especial incidencia las almazaras, en consonancia con la importancia del número de hectáreas y productores ecológicos dedicados al cultivo del olivar, pero también es igualmente cierto que surgieron diversas experiencias para desarrollar otros sectores de actividad.

7.2.3. Experiencias de promoción y difusión de la agricultura ecológica en la Sierra de Segura.

En paralelo al despegue de la agricultura ecológica en la comarca se han ido sucediendo un conjunto de eventos destinados a fomentar e incentivar este sistema productivo, tratando de informar y formar a la población sobre sus características y beneficios. Desde diversas entidades (Consejerías, Diputación, Ayuntamientos, asociaciones) se han promocionado multitud de certámenes de distinta índole en torno a este tema, algunos de los cuales han alcanzado relevancia internacional.

Así, ya 1993, en los primeros años de andadura de la agricultura ecológica en la Sierra de Segura, el Ayuntamiento Puente de Génave decidió crear una **Escuela de Agricultura Ecológica** a través de un convenio entre el Ayuntamiento de esta localidad y la *Consejería de Agricultura y Pesca* de la Junta de Andalucía. La financiación provenía en un 75% de los fondos comunitarios, concretamente del *Fondo Social Europeo* (FSE), y tenía como objetivo la formación de jóvenes agricultores y ganaderos en métodos de producción ecológica y en estrategias para su comercialización, así como la transmisión de la experiencia formativa a otros agricultores. Todo ello con el fin último de incrementar la renta del sector agrario y mejorar el entorno, tanto en su vertiente económica y social como en su componente natural. Aunque esta iniciativa se disolvió en 1998, su filosofía ha sido recogida en la tercera fase del SIAL, con la creación de un *Centro de Formación y Asesoramiento en Agricultura Ecológica*, como analizaremos en detalle en el capítulo 11.

Por otro lado, una de las iniciativas más innovadoras que se viene implementando en la zona, desde hace años, es la celebración de **unas "Jornadas Mediterráneas de Olivar Ecológico y Ecología del Aceite de Oliva" (ECOLIVA)**. Este proyecto se gestó, en 1997, en una reunión celebrada en Orcera, cuando la *Coordinadora Ecologista de Jaén* y la asociación *Segura Verde*, decidieron organizar unas jornadas de olivar ecológico con el objetivo de fomentar la sensibilización de dicho sector. Esta propuesta fue ampliamente respaldada por los agricultores y elaboradores ecológicos del territorio, así como por diversas instituciones y asociaciones de la comarca y desembocó en la celebración del primer *ECOLIVA* durante los días 14 a 16 de noviembre en el municipio de Puente de Génave.

Lo interesante del caso es que el certamen fue concebido desde una perspectiva integral, considerando que el tema de la olivicultura ecológica debía abordarse teniendo en cuenta las múltiples dimensiones que dicho método productivo implica: manejo de suelos, impacto medioambiental, sostenibilidad, comercio justo, calidad, igualdad de género, globalización, etc. De este modo, se abogó por la realización de un evento participativo, en el que todos los sectores directa o indirectamente implicados en dicho sector, se hallasen de un modo u otro representados, tanto los agricultores, investigadores y técnicos, como los consumidores, empresarios, proveedores, etc. Como destacaba uno de los organizadores del evento:

"ECOLIVA es, ante todo, un nuevo concepto de promoción y encuentro, que parte de la visión integral del cultivo del olivar. Es también un compromiso social, cultural y económico que está propiciando acciones sinérgicas encaminadas a favorecer la participación, la promoción, la sensibilización, la formación, la investigación y la expansión del cultivo ecológico del olivar" (Muñoz, 2002: 8).

Además de las conferencias y ponencias, en *ECOLIVA* se celebraron también una serie de eventos paralelos como catas de aceite, entrega de premios o visitas a explotaciones de la zona. El éxito de estas jornadas ha determinado la celebración de sucesivos certámenes, primero de forma anual: *ECOLIVA* 1998, para pasar luego a hacerlo de forma bianual: *ECOLIVA* 2000, 2002, 2004 y 2007. Actualmente, es uno de los eventos sobre olivar ecológico más consolidados, a nivel internacional, en el que se dan cita expertos de una gran reputación, se otorga uno de los premios más prestigiosos en el sector del olivar ecológico y se ha constituido en un inmejorable escaparate desde el que presentar las iniciativas y productos

desarrollados en la comarca. Asimismo, en la edición de 2002, *ECOLIVA* acogió la "I Conferencia Mundial de IFOAM sobre olivar ecológico: producciones y culturas", recibiendo el *Premio Andalucía de Agricultura*, lo que supuso la definitiva consolidación del proyecto y el respaldo del sector ecológico internacional.

FOTO Nº 15. ECOLIVA 2007.



Lo que queremos reseñar es que este evento ha sido, prácticamente, la única red formalizada en la que han participado la mayor parte de los operadores ecológicos de la Sierra de Segura, una de las pocas iniciativas que ha tenido continuidad a lo largo del tiempo, así como el proyecto que logrado promover una imagen que vinculase la Sierra de Segura y la producción ecológica. Sin embargo, y como veremos en el capítulo 9, también ha sido uno de los ámbitos donde se han concretado las reticencias y la competencia existente entre los integrantes del sector.

En último lugar, debemos destacar el papel jugado por la *Asociación para el Desarrollo Rural de la Sierra de Segura* (ADRSS) en la organización de cursos, jornadas y certámenes para divulgar la agricultura ecológica en la comarca, así como en la articulación del sector. Esta entidad se creó en marzo de 1994, a instancias de diversos agentes privados y públicos de la zona, para obtener el Programa Europeo LEADER II. La concesión del mismo supuso el germen de la creación del *Grupo de Acción Local "Asociación para el Desarrollo Rural de la Sierra*

de Segura”, encargado de gestionar la iniciativa durante los años de aplicación (1995-1999).

El objetivo principal que se pretendía alcanzar con la implementación del LEADER en la Sierra de Segura era el *“fomento de una estrategia de desarrollo rural integrado y sostenible que permita compatibilizar la protección de los recursos naturales de la zona con el desarrollo socioeconómico de la misma”*. Ello nos permite entender la importancia que, desde la ADRSS se ha otorgado a la agricultura ecológica, ya que era una de las estrategias que mejor se adecuaba a esta línea de desarrollo, tal y como nos señalaba uno de los integrantes del *Grupo de Acción Local*:

“Entendíamos patrimonio de una manera integral. Patrimonio no era sólo patrimonio construido y patrimonio histórico, sino que patrimonio era el contexto natural que teníamos nosotros. Luego, entendíamos que la agricultura ecológica es la forma de conservar el patrimonio natural” (E-1).

Así, y como analizaremos con más detalle en páginas posteriores, esta asociación se ha constituido en uno de los principales valedores de la producción ecológica en la comarca, pues a través de la misma se han financiado diversos proyectos relacionados con esta actividad y se ha tratado de dotar los productos obtenidos a través de este método de un arraigo territorial.

En la misma línea de actuación, la ADRSS creó, en el año 2002, un *Área de Agricultura Ecológica* con el objetivo de dar cobertura a las necesidades de los agricultores ecológicos. Ello llevó a la elaboración de un **“Plan de dinamización comarcal para el desarrollo de la Agricultura ecológica”**, en lo que constituye todo un programa de futuro diseñado con el objetivo *“dinamizar los recursos humanos a través de la articulación, implicación y participación, para favorecer el desarrollo de la agricultura ecológica en la comarca de la Sierra de Segura”*. En este documento se establecieron varias estrategias y proyectos en torno a cinco ejes fundamentales de actuación, cuyas directrices abordamos en la Tabla Nº 11.

TABLA Nº 11. Ejes fundamentales del "Plan de dinamización comarcal para el desarrollo de la Agricultura Ecológica en la Sierra de Segura".

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	PROYECTOS
<p>- Apoyo y tutorización de emprendedores/as de comarca.</p> <p>- Recuperar sabiduría agrícola.</p> <p>- Creación de un Centro Agropecuario Ecológico.</p> <p>- Poner en valor los recursos que nos permitan integrar las acciones de dinamización de forma coherente.</p> <p>- Fomentar la celebración de puntos de encuentro.</p> <p>- Apoyar la creación de nuevos canales de comercialización.</p> <p>- Promover la implantación de productos, materias y energías renovables.</p> <p>- Detener el deterioro ambiental progresivo a través de la información, formación y sensibilización.</p> <p>- Sensibilizar a la administración pública.</p> <p>- Promover y potenciar nuevas formas de turismo, respetuoso con el medio ambiente.</p>	<p>SENSIBILIZACIÓN ECOLÓGICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La Sierra de Segura como patrimonio natural y ecológico. • Agenda 21. • Proyecto piloto municipios ecológicos. • Promoción Finca de agricultura ecológica en Siles. • Boletín ecológico digital quincenal de la Sierra de Segura. • Sensibilización medioambiental en las aulas. • Campaña de promoción consumo de productos ecológicos. • Cooperación Sierra de Segura-Universidad. • Autogestión del patrimonio ecológico. • Mesa de agricultura ecológica. • Formación a la carta. • Fomento del asociacionismo. • Nuevas tecnologías. • El rincón del agricultor.
	<p>CONSOLIDACIÓN DEL EMPRESARIADO ECOLÓGICO</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Estudios de mercado de productos ecológicos. ○ Creación de una empresa comercializadora de productos y servicios ecológicos. ○ Banco de semillas autóctonas. ○ Foro de acción-participación de los implicados en el sector ecológico. ○ Información sobre la implantación de la calidad total. ○ Trazabilidad del cordero segureño.
	<p>TUTORIZACIÓN EMPRENDEDORES</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tutorización de emprendedores/as. ▪ Ecoagroturismo.
	<p>APOYO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Centro agropecuario ecológico de la Sierra de Segura, - Proyectos locales dinamización de los recursos humanos. - Ecoliva. - Creación de una delegación del CAAE. - Colaboración positiva con las Administraciones Públicas.
<p>IMPLICACIÓN EN LA PROTECCIÓN AMBIENTAL</p>	<p>Sensibilización para la mejora de la calidad de vida.</p>	

Fuente. Asociación para el Desarrollo Rural de la Sierra de Segura (2003). Elaboración propia.

Asimismo, desde esta Área se ha puesto en marcha una **Mesa de Agricultura Ecológica** con el objetivo de que todos los implicados en la agricultura ecológica de la zona se reúnan con una periodicidad de un mes. Una iniciativa con la que se pretendía articular y dotar nuevos contenidos al sector, dado que, como veremos posteriormente, al final de la segunda etapa, la producción ecológica en la Sierra de Segura se encontraba enfrentado a un cierto estancamiento en el número de productores, a la reducción de las industrias certificadas y a una clara disgregación. De este modo, a lo largo del 2004 se realizaron varias reuniones, que culminaron con la celebración de un encuentro entre los agricultores de la zona en el marco de *Biosegura*²⁰⁰, en las que se pretendía que éstos expusieran sus problemas e iniciativas, y que sirvieran de punto de arranque para el desarrollo de futuras acciones de dinamización con los agricultores.

Podemos concluir este capítulo apuntando que la producción ecológica experimentó, en la segunda fase del SIAL, un intenso desarrollo en la Sierra de Segura, lo que se tradujo en la aparición de diversas iniciativas de producción, elaboración y dinamización de la producción ecológica en la mayor parte de los municipios de la comarca. Una situación que derivó en una mayor implicación del territorio con esta actividad y que condujo, como analizaremos en próximos capítulos, a la aparición de diversas acciones colectivas que son las que han otorgado carácter diferencial a este SIAL.

²⁰⁰*Biosegura* es un certamen que surgió, en Beas de Segura, en 1999 para promocionar y alentar la calidad de vida en la Sierra de Segura y fomentar los productos ecológicos y respetuosos con el medio ambiente.

CAPÍTULO 8.

CARACTERIZACIÓN DE LOS ACTORES PRINCIPALES DE SIAL Y ANÁLISIS DE SU TRAYECTORIA.

Una vez que conocemos los elementos fundamentales del SIAL, así como sus características y su distribución por el territorio, vamos a pasar a analizar los principales rasgos que presentan los actores principales del SIAL, es decir, de los productores y elaboradores ecológicos²⁰¹ de la comarca. Para ello realizaremos, en primer lugar, una distinción entre los dos principales grupos que conforman este sector, pues es en base a dicha categorización como vamos a abordar el análisis del resto de variables. En un segundo momento, estudiaremos el perfil que presentan estos actores así como las motivaciones que los condujeron a reconvertirse a la producción ecológica.

De la misma forma, prestaremos especial atención a las estrategias que han implementado estos operadores, tanto en lo relativo a los aspectos productivos, como en lo que refiere a la elaboración y comercialización del producto. Con ello queremos mostrar, no sólo las múltiples innovaciones que han tenido que incorporar a lo largo del proceso sino también los recursos que han movilizado para ello. Para finalizar con el análisis de la trayectoria de estos operadores examinaremos, en último lugar, los principales problemas que han encontrado, dado que, con ello, obtendremos una visión más completa de esta experiencia y podremos entender muchas de las cuestiones que se abordarán en capítulos posteriores.

8.1 JUNTOS PERO NO REVUELTOS: LA "SUB-UNIDAD SIERRA DE GÉNAVE" Y LA "SUB-UNIDAD SIERRA DE SEGURA".

Si algo caracteriza al sector de la agricultura ecológica de la Sierra de Segura es la heterogeneidad de concepciones acerca de lo que es e implica este sistema productivo, así como la diversidad de manejos y prácticas aplicados, que van desde "*dejar hacer a la naturaleza*" hasta la sustitución de insumos químicos por productos autorizados por la normativa ecológica. Una situación particular sobre todo si tenemos en cuenta que la mayor parte de la producción ecológica en esta zona se centraba, como acabamos de analizar, en un único cultivo: el olivar, que ocupaba una parte importante de la superficie certificada. Esta variabilidad puede aplicarse también al ámbito de la elaboración y transformación de los productos

²⁰¹ En el ámbito de la producción ecológica, el término "*operador*" incluye a los productores, tanto agricultores como ganaderos, como a los elaboradores, comercializadores e importadores de un territorio.

ecológicos, dado que podíamos encontrar estrategias diferenciales para la elaboración del aceite, así como para su comercialización y venta.

Consideramos, por tanto, que para poder entender la configuración del sector ecológico de la Sierra de Segura era necesario realizar una distinción entre dos grupos: la "*Sub-unidad Sierra de Génave*" y la "*Sub-unidad Sierra de Segura*", utilizando la terminología propuesta por Ojeda (2003)²⁰².

- De este modo, bajo el término "***Sub-unidad Sierra de Génave***" estarían incluidos todos los socios de la cooperativa "*Sierra de Génave*", entidad que se creó, como hemos visto, tras el fracaso del proyecto integral de olivar ecológico en Génave y la decisión de unos cuantos agricultores de continuar con la actividad. A lo largo de este proceso la cooperativa ha pasado de estar compuesta por 40 socios, a contabilizar un total de 103 socios en el año 2004. Un crecimiento que debe relacionarse, por un lado, con la incorporación de los hijos de estos pioneros, pero también de otros agricultores del municipio a la agricultura ecológica y, por otro, de la reconversión de productores de localidades cercanas como Villarrodrigo, la Puerta de Segura y Torres de Albánchez y su interés por formar parte de la cooperativa. Ello ha propiciado que, al final de la segunda etapa del SIAL esta entidad aglutinara unas 1.000 has., de olivar, lo que suponía el 73% de la superficie dedicada a este cultivo en la Sierra de Segura.

Por añadidura, otro de los elementos que caracterizaba a esta Sub-unidad era que, prácticamente la totalidad de hectáreas certificadas estaban dedicadas al olivar, lo que daba lugar a un cierto monocultivo olivarero ecológico, sin que apenas se desarrollaran otro tipo de cultivos ni de experiencias productivas, más allá de pequeñas extensiones de vid, herbáceos y a la presencia de la iniciativa de producción de huevos ecológicos. Una situación que era consecuencia lógica, como veremos, de una forma específica de concebir la agricultura ecológica en la que no se valoraba demasiado la importancia que podía tener la biodiversidad en la gestión correcta del cultivo.

Se advertía, asimismo, una cierta homogeneidad en las estrategias desarrolladas por los integrantes de esta Sub-Unidad, tanto en lo relativo al manejo del agrosistema, como en la forma de afrontar el proceso de elaboración, comercialización y venta del producto. Una situación que derivaba de la integración

²⁰² Este autor aplicaba esta división exclusivamente a los olivicultores ecológicos de la zona. Nosotros hemos incluido también al resto de productores y elaboradores ya que nos permitía entender, de forma global, la configuración del sector.

de los agricultores en una misma cooperativa, así como por el hecho de que la mayor parte de las técnicas implementadas por dichos productores como, por ejemplo el inicio de la campaña de recolección, estén fijadas de antemano por esta entidad. A ello ha coadyuvado también que sus socios, sobre todo los pioneros, hayan seguido una trayectoria común y afrontando, de manera conjunta, los diversos problemas que surgieron a lo largo del proceso, pero también porque todos ellos comparten un capital económico invertido en las diferentes instalaciones que posee la cooperativa. Esta situación les dota, como veremos, de una identidad compartida y de un sentimiento de pertenencia a un grupo mucho más clara que la que presenta la otra Sub-Unidad.

- Por su parte, la "**Sub-unidad Sierra de Segura**", estaba conformada por un amplio y variado grupo de agricultores y ganaderos ecológicos cuyo rasgo común y distintivo es que no estaban integrados en la cooperativa "*Sierra de Génave*". Unos productores que fueron surgiendo, como acabamos de mencionar, a partir mediados de los años 90, alentados por la experiencia desarrollada en Génave y por la implantación de ayudas a la producción ecológica. Dicho grupo estaba compuesto por unos 50 agricultores repartidos por los diferentes municipios del territorio, lo cual nos da una idea de la situación dispersa en que se encontraban.

Debemos reseñar, asimismo, que aunque el olivar era también el cultivo dominante en este grupo, siguiendo la tendencia generalizada en la zona, encontrábamos una mayor diversificación e interrelación entre éste y otros cultivos. Así, a diferencia de la tendencia al monocultivo de la "*Sub-Unidad Sierra de Génave*", pudimos constatar que muchos olivicultores de este segundo colectivo combinaban dicho aprovechamiento con terrenos dedicados a herbáceos u hortícolas. De la misma forma, en el grupo había algunos ganaderos ecológicos y varios productores dedicados, en exclusiva, a cultivos no olivareros que, como indicamos en el capítulo anterior, se concentraban especialmente en los municipios de Santiago-Pontones y Siles.

En la misma línea, hay que poner de relieve que los manejos desarrollados en esta Sub-Unidad eran más diversos que en la anterior, no sólo porque, lógicamente, el desarrollo de diversos cultivos requería de prácticas y técnicas diferentes, sino también porque existía una gran variabilidad física y climática entre los municipios de la comarca. Además, como no había ninguna entidad formalizada que actuara como coordinadora de estas iniciativas, cada agricultor implementaba

las estrategias productivas y de comercialización del producto que más se adecuaban a su situación personal, lo cual no eximía, como analizaremos en el próximo capítulo, de la presencia de redes informales de colaboración y apoyo mutuo entre ellos.

Esta Sub-Unidad se caracterizaba, también, por utilizar, en menor medida que el otro grupo, los productos ecológicos disponibles en el mercado, en favor de la implementación de un conjunto de prácticas de tipo agroecológico para el manejo de su cultivo que, aunque requerían más tiempo, dedicación y conocimientos que la técnica de sustitución de insumos, generaban mayores beneficios para el medio ambiente. Así, en este grupo había una tendencia a la integración entre diferentes cultivos y especies, método con el que se pretendía fomentar un balance adecuado de nutrientes, controlar la incidencia de plagas y enfermedades, promover la biodiversidad, pero que también suponía una estrategia de diversificación económica.

Como no podía ser menos, la presencia en la "*Sub-Unidad Sierra de Segura*" de producciones muy variadas: hortícolas, aceite, ganado, frutos secos, etc., y la inexistencia de un núcleo articulado, han propiciado que las estrategias de comercialización y venta de sus productos fueran mucho más variadas que las del otro colectivo. A este respecto debemos destacar que, frente a la presencia de una única industria en Génave dedicada a la producción, envasado y comercialización de aceite ecológico, en este grupo se desarrollaron 6 iniciativas diferentes, lo cual muestra el interés que despertó este tema, aunque también es un ejemplo de la desarticulación que existía entre los productores, y sobre todo, entre los olivareros de este grupo.

8.2. LOS OPERADORES ECOLÓGICOS. PERFIL Y MOTIVACIONES.

Antes de pasar a analizar las estrategias implementadas por los diferentes integrantes del sector y las innovaciones que han tenido que ir introduciendo a lo largo del proceso, queremos destacar cuáles son los rasgos principales que presentaban los operadores ecológicos en el momento en que realizábamos esta investigación.

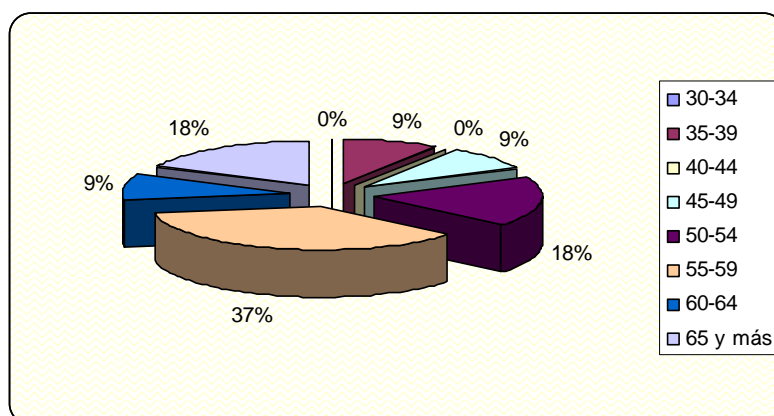
Hay que reseñar, en este sentido, que los datos recabados en el trabajo de campo nos muestran que los agricultores ecológicos de la Sierra de Segura poseen

una **media de edad** en torno a los 50,6 años. Una cifra algo menor que la que nos mostraba el *Censo Agrario* de 1999, en el que se indicaba que los titulares y jefes de explotación de esta zona presentaban una edad media de 53,2 años. En base a estos datos podemos decir, por tanto, que los agricultores ecológicos de la Sierra de Segura son un poco más jóvenes que los convencionales, aunque esta variable adquiere tintes diferenciales en cada una de las Sub-Unidades.

Así, en la "sub-unidad Sierra de Génave" observamos que la edad media de los productores es algo más elevada, ya que más de la mitad de los entrevistados posee más de 55 años. Significativamente, el grupo más numeroso es el de los agricultores que tiene entre 55 y 59 años, que suponía el 37% del total, seguido de los cuentan entre 50 y 54 años. De la misma forma, y como aparece reflejado en el Gráfico Nº 23, resulta muy llamativa la relevancia que tiene, sobre el total, el grupo de productores mayores de 65 años, que alcanza el 18%, sobre todo si lo comparamos con la escasa incidencia de los menores de 40 años, que únicamente engloba al 9% del total. Una tendencia que era confirmada por los mismos socios de la cooperativa cuando les preguntábamos sobre esta cuestión:

"Aquí tiramos todos a mayores (...) A mayores de 50 llegamos todos. Bueno, luego hay una parte joven. Lo que no se es cuanta" (Agricultor ecológico- E-4).

GRÁFICO Nº 23. Caracterización de la "Sub-unidad Sierra de Génave" por intervalos de edad.



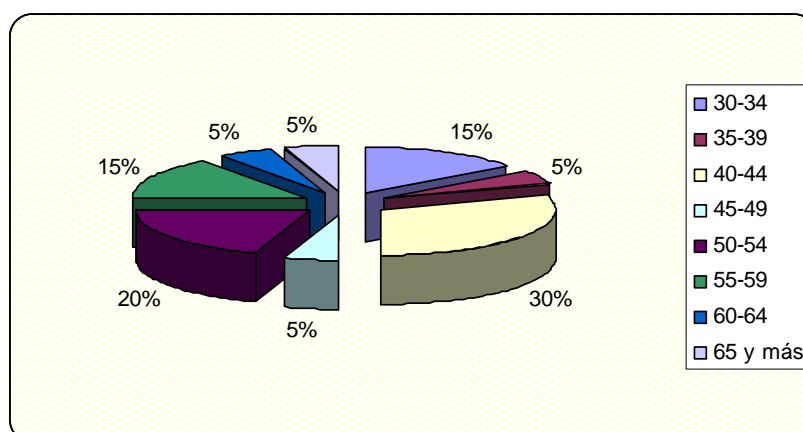
Fuente: elaboración propia.

Sin embargo, para comprender, a nivel global, el alcance de esta magnitud hay que tener en cuenta que la mayor parte de los socios jóvenes, especialmente aquellos que tienen estudios universitarios, no residen habitualmente en el

municipio, por lo que nos fue difícil acceder a ellos. De la misma forma, queremos poner de relieve que cuando estos agricultores iniciaron su actividad hace 2 décadas, su media de edad rondaba los 40 años, lo que se asemejaba bastante al panorama que presenta, actualmente, la otra Sub-Unidad.

Por su parte, en la "Sub-unidad Sierra de Segura" encontramos una población más joven, ya que en este caso, el 80% de los productores posee menos de 55 años. Lo que nos parece más significativo de este grupo es que, como aparece reflejado en el Gráfico N° 24, el 20% de los productores entrevistados tiene menos de 40 años y la mayor parte se encuentra entre los 40 y los 44 años. Estos rasgos vienen a poner en evidencia que la agricultura ecológica ha tenido mayor incidencia entre la población más joven, lo que ofrece un panorama esperanzador no sólo para el futuro de la agricultura ecológica en la zona, sino también para lograr que se reduzca el porcentaje de jóvenes que salen del territorio buscando un trabajo.

GRÁFICO N° 24. Caracterización de la "Sub-unidad Sierra de Segura" por intervalos de edad.



Fuente: elaboración propia.

Por otro lado, en relación al **nivel de formación**, podemos indicar que la mayor parte de los entrevistados, excepto los de edad más avanzada, poseen un nivel de educación básico, y muchos de ellos secundario. A ello hay que sumar que un número importante de los mismos tiene estudios superiores lo que nos muestra que el nivel de formación de los integrantes del sector de la agricultura ecológica es bastante elevado, sobre todo en comparación con los datos que mostrábamos en el capítulo 5 respecto a la cualificación general de la población de la Sierra de Segura. Como muestra de ello podemos señalar que 8 de los 20 agricultores ecológicos del grupo "Sierra de Segura" a los que entrevistamos tienen estudios universitarios, lo

que puede indicar que esta actividad ha tenido un mayor predicamento entre aquellas personas con un elevado nivel de formación.

En la misma línea, aunque sólo 3 de los 11 productores de la "Sub-unidad Sierra de Génave" son titulados superiores, nos consta que varios de los socios de esta cooperativa poseen estudios universitarios, aunque la mayor parte de los mismos no reside en el municipio. Creemos que esta pauta diferencial entre ambos grupo se debe a que, mientras que en la "Sub-Unidad Sierra de Segura" los productores han optado por desarrollar esta actividad como consecuencia de una decisión personal, los socios más jóvenes de la cooperativa "Sierra de Génave" han heredado estas prácticas junto con las tierras en las que se desarrolla el cultivo.

De este modo, el hecho de que la mayor parte de la población joven y formada que integra la cooperativa "Sierra de Génave" no reside en la zona ni participe activamente en las labores agrícolas, nos hace preguntarnos sobre la viabilidad futura de esta experiencia, una vez que los padres y familiares de estos socios ya no puedan hacerse cargo del mantenimiento de "las olivas"²⁰³, tal y como aparece confirmado por la opinión de esta agricultora ecológica:

"Yo tengo un hijo de 26 años que es maestro y una hija está en Granada (...) Mis hijos también están dados de alta como ecológicos porque si no, no puedes... Es que yo no se si nosotros lo tenemos como un arrendamiento que yo le hago a ellos o como. Ellos pagan su comité y todas las cosas, pero yo no quiero que ellos vuelva a Génave porque aquí no hay trabajo para lo que ellos han hecho" (E-26).

Nos encontramos, por tanto, que, en consonancia con los rasgos que según Padel (2001) caracterizan a los agricultores ecológicos, el perfil de los operadores de la Sierra de Segura es el de una persona más joven que el perfil de agricultores convencionales de la zona y con un nivel de formación más elevada. Unas características que, como destaca Pugliese (2001), les permiten incorporar, con mayor facilidad, las innovaciones que implica el desarrollo de este método productivo en sus diferentes dimensiones: formación, manejos, organización, relación con el mercado y los consumidores, etc.

De la misma forma, hay que destacar que, mientras que en la "Sub-unidad Sierra de Génave" hemos encontrado un mayor número productores que se dedica,

²⁰³ Reproducimos, en este sentido, el vocablo femenino con que la población local suele referirse a los olivos.

de forma preferente, a las labores agrarias y que considera la agricultura como su actividad principal, en la "Sub-Unidad Sierra de Segura", la mayoría desempeña otros trabajo y perciben la **producción ecológica como un complemento de su economía**, como comentaba uno de estos agricultores:

"Yo la agricultura se puede decir que la tengo, no como hobby porque trabajo mucho en ella, pero tengo otro trabajo que me da para comer, para subsistir y luego me he querido aventurar... Porque ese es otro problema, que la gente no se aventura porque hay mucha gente que vive del olivar y dice: "Y si esto no da resultado, ¿cómo hago yo?". Entonces yo como tengo otro trabajo, pues sí me puedo aventurar. Generalmente aquí en la comarca agricultores, aquí en Hornos, pues no te digo 4, pero agricultores a título principal, pues pocos. Pero vamos, que aquí todo el mundo tiene otras rentas superiores al 50% que te da lo de ser agricultor a título principal. Entonces es una ayuda a la economía". (E-27).

Una característica que creemos que está ligada al diferente nivel de formación que presentan los integrantes de uno y otro grupo, pero también al hecho de que, aunque la mayor parte de la población tiene olivar, no posee la cantidad suficiente de terreno como para vivir exclusivamente del mismo, en línea con la situación general que según Parras (1997b) presenta el sector olivarero en muchas zonas de Andalucía. Asimismo, no podemos obviar la importancia que la combinación de actividades ha tenido, tradicionalmente, en la economía serrano-segureña.

El hecho de que un número importante de agricultores ecológicos de la zona se dedique fundamentalmente a actividades extra-agraria e invierta sólo una parte de su tiempo "en el campo" es uno de los elementos más polémicos ya que, como veremos, la escasa profesionalización del sector es, para muchos, uno de los principales obstáculos que frenan el desarrollo del sector. Así, hemos podido observar cómo algunos actores sociales del territorio consideraban que esta circunstancia fomenta una imagen negativa de la agricultura ecológica, como una actividad que sólo se "arriesgan" a desarrollar aquellos que poseen unos ingresos fijos (médicos, agentes de desarrollo, maestros, técnicos de medio ambiente, etc.) y cuya economía familiar no depende de los resultados de la liquidación anual de la aceituna.

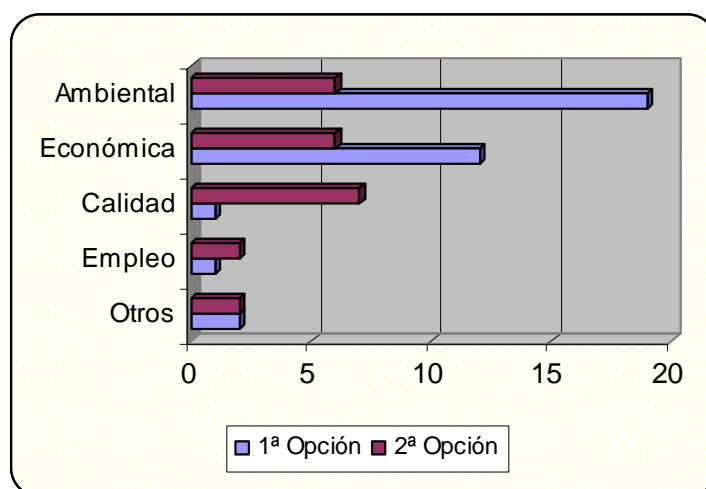
Creemos, sin embargo, que este fenómeno supone una clara muestra de la importancia que está adquiriendo la pluriactividad en el nuevo modelo de ruralidad.

Una práctica que, como veíamos capítulos atrás, se ha constituido en una de las estrategias que está permitiendo la permanencia de muchas familias en el ámbito rural (Kinsella *et al.*, 2000; Ploeg *et al.*, 2002b), incidiendo, por tanto, en el fortalecimiento del tejido socio-económico de estos espacios. Sin duda, la presencia de estos agricultores a tiempo parcial puede tener un papel fundamental en la reorientación de la actividad agraria, pues como destaca Caballer (1982) son los empresarios agrícolas que desarrollan esta actividad por herencia familiar, sin que ésta constituya su actividad exclusiva, los que muestran una actitud más proclive a integrar innovaciones técnicas, pero sobre todo, organizacionales.

Pensamos, además, que, en un contexto marcado por la des-agrarización y por la pérdida de importancia del sector en la economía de muchos espacios rurales (Gómez Benito y González, 2002), este tipo de actividades puede incidir en la generación de nuevas vías para fomentar la reintegración de los vínculos entre la sociedad y la agricultura. Así, en el caso de la Sierra de Segura, puede constituir una forma de dotar de nuevo contenido a la actividad agraria más en consonancia con la "*función ambiental*" del territorio y con las demandas de los consumidores, que atraiga a la población joven y que permita crear reemplazo generacional para una población agraria envejecida (Lozano, 2008b).

En este sentido, consideramos importante conocer los **motivos** que habían impulsado a los agricultores ecológicos a optar por este tipo de producción.

GRÁFICO N° 25. Motivaciones de los operadores ecológicos de la Sierra de Segura.



Fuente: elaboración propia.

A este respecto podemos indicar, como vemos en el Gráfico Nº 25, que el 61% de los entrevistados señalaba que su principal motivación fue de índole medioambiental. Es decir, que la reconversión a esta actividad estuvo motivada por la toma de conciencia del impacto que tenía el modelo agrícola industrializado e intensivo sobre el entorno y, especialmente, por el rechazo a la utilización de los productos químicos y sintéticos. Una actitud que ya estaba presente en muchos de ellos antes de iniciar la reconversión, dado que, o nunca había utilizado productos químicos o, si lo hicieron, fue aplicando dosis mínimas y con gran desagrado, sobre todo hacia los herbicidas, debido a su impacto en la degradación del suelo y en la pérdida de biodiversidad. De la misma forma, la mayoría se planteaba esta opción como una herramienta que les permitía contribuir a la conservación y mejora del medio ambiente, así como un medio para legar a sus hijos una tierra sana y viva, principios que nos expresaban en los siguientes términos:

Nos estamos cargando el mundo y los agricultores nos estamos quedando sin la materia prima que es la tierra con el tema de la erosión. Que por lo menos lo que es mío no se no pierda (E-27).

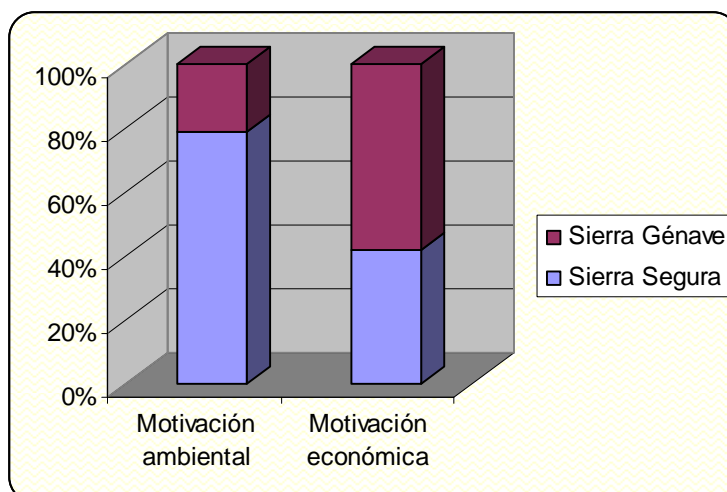
A bastante distancia se sitúa el otro grupo, que supone el 29% del total, cuya opción tuvo una motivación económica, si bien debemos tener en cuenta que, bajo este epígrafe, se encuentran agrupadas una amplia variedad de razones. Así, una parte de los entrevistados, sobre todo los pioneros, apostó por la agricultura ecológica, como vimos en el capítulo anterior, como una estrategia para dotar de valor añadido a su aceite y para rentabilizar unos olivares escasamente competitivos, sobre todo por el precio más elevado que alcanzan los productos ecológicos en el mercado. Otro grupo destacaba, a este respecto, la importancia que tuvo, a la hora de plantearse la reconversión, el hecho de que esta actividad estuviera respaldada por unas ayudas específicas, dado que ello les permitía compensar el aumento de gastos y la pérdida de productividad que este sistema productivo suele implicar.

El tema de las subvenciones se perfilaba, sin embargo, como una cuestión controvertida, pues, aunque es uno de los factores que explica el desarrollo que experimentó el sector la zona en la segunda mitad de los 90, así como uno de los elementos fundamentales que permite "sostener" alguna de las explotaciones ecológicas, sobre todo las de carácter marginal, lo cierto es que muchos agricultores consideran que su implantación ha generado más problemas que beneficios, pues ha fomentado la incorporación a la actividad de personas que

únicamente están interesadas en percibir la ayuda, pero a las que no impulsaba ningún otro tipo de motivación. Como ejemplo de ello los informantes citaban, recurrentemente, el caso de varios olivicultores de la zona que, durante los primeros años que se establecieron estas ayudas, declararon explotaciones abandonadas como ecológicas. Señalaban, además, que la actuación de estos "cazaprimeras" ha lastrado enormemente la imagen de la agricultura ecológica en el territorio, ya que los primeros contactos que muchos habitantes del territorio tuvieron con la agricultura ecológica fue con este tipo de iniciativas de "no hacerle nada a las olivas".

Al analizar la distribución de dichas motivaciones entre las diferentes Sub-Unidades existentes en la zona observamos (Gráfico N° 26) que, entre los que eligieron como primera opción la motivación ambiental, el 79% formaba parte del grupo "Sierra de Segura", frente al 21% que pertenecía a la "Sub-Unidad Sierra de Génave". Ello ponía de relieve que hubo un mayor interés por parte de los integrantes del primer grupo por el papel que podía tener la agricultura en la reducción de la contaminación y en la generación de la biodiversidad. Una orientación que, como veremos a continuación, tiene su plasmación en el desarrollo de unas prácticas específicas orientadas a la consecución de estos objetivos.

GRÁFICO N° 26. Distribución de la motivación ambiental y económica entre las dos Sub-Unidades.



Fuente: elaboración propia.

La motivación económica presentaba, sin embargo, una pauta de distribución equivalente entre ambos colectivos, ya que fue elegida, como primera opción, por el 42% de los integrantes de la "Sub-Unidad Sierra de Segura" y por 58 % de los miembros de la "Sub-Unidad Sierra de Génave". Sin embargo, y esta es una de las cuestiones más relevantes que queremos destacar, la mayoría de los que se decantaban por esta opción solía añadir, a continuación, que la motivación económica y, especialmente, la percepción de subvenciones, no debía ser el único o principal estímulo para optar por este sistema productivo ya que, en muchos casos, ni las ayudas obtenidas, ni los precios que adquieren estos productos en el mercado son suficientes para compensar el aumento en el volumen de trabajo y dedicación que esta actividad requiere. Así nos lo cuenta uno de los implicados:

"Yo creo que los que practicamos esto tenemos que estar concienciados porque entrar en ésto simplemente por la subvención al final no funciona, te quedas a mitad de camino" (Agricultor ecológico. E-29).

Es esta razón por la que, como veíamos en el Gráfico Nº 26, un número importante de productores mencionó la cuestión ambiental como 2ª opción, al considerar que ambas debían caminar de la mano. De la misma forma, muchos de los que privilegiaban la motivación ecológica señalaban, inmediatamente, que también era necesario que la explotación fuera rentable. Es decir, que debía generar, como mínimo, los mismos beneficios económicos que bajo el sistema convencional.

Podemos cerrar este tema, por consiguiente, resaltando que los agricultores ecológicos de la Sierra de Segura abogan por buscar un equilibrio entre el interés por constituir explotaciones libres de contaminación y fomentar la biodiversidad, y el desarrollo de una actividad que les permitiera obtener un mínimo de rentabilidad, tal y como aparece claramente reflejado en el discurso de este informante:

"Un poco por los incentivos y otro poco por convencimiento. Yo he visto a la gente labrar, he visto cómo utilizan los químicos y he visto liebre muertas, águilas muertas, incluso en mis olivas. Luego la erosión que hay que es brutal (...) También, pues bueno, por mi forma de pensar que esa, que no hay que gastarse tantos dineros en químicos y que quizás hay que cuidar más la calidad y menos la cantidad. Aparte también que están las ayudas a la Agricultura Ecológica, los incentivos que también pues te hacen tomar esa decisión. Un poquito de todo". (Agricultor ecológico. E-18).

La tercera motivación más señalada por los agentes sociales fue la búsqueda de un producto de mayor **calidad**. Una cuestión que aparecía asociada a la promoción de un producto más saludable, es decir, que no tuviera residuos que puedan resultar perjudiciales para el consumidor. En cuarto lugar, estaba la potencialidad que presenta esta actividad en la generación de **empleo** y en la fijación de la población al territorio. Hay que destacar, en este sentido, que fueron los elaboradores y los agentes institucionales directamente implicados con el sector los que han manifestado, en mayor medida, que su interés por la producción ecológica estuvo guiado por las potencialidades que esta actividad podía tener en la dinamización del tejido socio-económico del territorio.

Por último queremos destacar que en el apartado "**otros**" hemos incluido motivaciones de diverso tipo, entre las que destacaba la contribución de la agricultura y la ganadería ecológica a la conservación y revalorización del patrimonio cultural y natural. En este sentido, algunos informantes, como vemos en el texto inferior, resaltaban esta opción como un medio de mantener un paisaje en desaparición, sobre todo lo referente a las huertas, así como de potenciar un sistema de gestión ancestral en el mantenimiento del ganado:

"La agricultura y las huertas tradicionales se siguen manteniendo en las familias. La mayoría de la gente de aquí tiene sus huertas y sigue manteniendo las técnicas tradicionales, sin utilizar muchos productos químicos (...) Nosotros planteamos que el objetivo de esta experiencia era poner en valor unos terrenos que no se estaban cultivando y que en otras épocas se habían cultivado, como son las huertas. Servir de ejemplo y decirle a la gente que esto funciona y puede servir como complemento a nuestra economía, y poner en valor las huertas tradicionales del pueblo. Que fuera un complemento más a la economía de cualquier familia. Seguir manteniendo aquello que se venía haciendo: producir las huertas de manera tradicional" (E-16).

8.3. LAS ESTRATEGIAS DESARROLLADAS POR LOS ACTORES LOCALES.

Una vez que hemos analizado las principales características que presentan los actores principales del SIAL, vamos a abordar el estudio de las estrategias individuales implementadas por los mismos, tanto en el ámbito productivo, como en el de la comercialización y venta de los productos obtenidos, lo que nos permitirá observar si estas opiniones poseen una plasmación en la práctica o si, únicamente constituyen una declaración de intenciones. Desde luego, con ello obtendremos una visión más amplia de la trayectoria seguida por estos actores y podremos comprender el carácter que han adquirido las acciones colectivas desarrolladas en el territorio.

8.3.1. Estrategias productivas. Innovaciones, manejos y técnicas.

Tal y como vimos en el capítulo 3, aunque la reconversión a la agricultura ecológica suele limitarse, para algunos, a la sustitución de insumos químicos por otros de tipo "orgánico" autorizados por el *Reglamento Europeo 2092/91*, lo cierto es que, para la mayoría de los agricultores ecológicos de la Sierra de Segura, el desarrollo de esta actividad supone una forma diferente de relacionarse con los diferentes elementos del agrosistema y una manera nueva de entender las relaciones cultura-naturaleza que, en gran medida, implicaba retomar muchas de las prácticas y de los conocimientos utilizados por sus mayores.

Es importante, en este sentido, analizar brevemente los principales manejos que aplican estos productores, dado que el desarrollo de esta actividad ha supuesto para dichos actores la introducción de múltiples cambios en los procesos y técnicas aplicados. Se trata de prácticas novedosas que, debido a su temprana andadura en el ámbito de la producción ecológica, han ido incorporándose, en gran medida, al "saber hacer" de los agricultores ecológicos del territorio, pero también a la del resto de productores de Andalucía, y que han sido fruto tanto de la recuperación de experiencias y conocimientos autóctonos, como del trabajo conjunto entre técnicos, científicos y agricultores.

Estamos ante un ámbito que, por tanto, presenta un gran interés para los objetivos de este trabajo, debido a que son estas prácticas las que diferencian a los agricultores ecológicos de los convencionales, y los que dotan a estos actores de una identidad específica. Es, además, una de las esferas en las que se puede

apreciar, de forma más visible, las diferentes concepciones que existen en el territorio sobre dicha actividad. En último lugar, consideramos que es a través del estudio de estos manejos como podemos apreciar las potencialidades que esta actividad posee para la promoción de prácticas agrarias más respetuosas con el medio ambiente y de un modelo de desarrollo más sustentable (Requier-Desjardins y Rodríguez, 2004).

Como comentamos páginas atrás, una de las primeras cuestiones que tuvieron que abordar los agricultores ecológicos de la Sierra de Segura en sus inicios, fue el tema de la **fertilización del cultivo**. Ya vimos cómo la implantación de la producción ecológica supuso la reducción drástica en la aplicación de abonos minerales, lo que originó la caída de productividad de los olivares, sobre todo porque en aquellos momentos apenas existían productos, más allá del abonado con estiércol, que pudiesen utilizar para restituir el potencial productivo del suelo y los nutrientes del árbol. De la misma forma, durante un tiempo estos agricultores estuvieron experimentando con la utilización de algas y con el *nitrato de Chile*, aunque los resultados no fueron demasiado satisfactorios, ya que las cantidades incorporadas eran insuficientes y apenas tuvieron repercusión en la mejora del aspecto y de los rendimientos de los olivares.

En este ámbito de la fertilización, dicho grupo realizó también, en fechas muy tempranas, experimentos para la fertilización de los olivares mediante la aplicación de *alperujo*. Hay que resaltar que este sub-producto, generado por las almazaras con sistemas continuos de extracción de aceite, de dos fases²⁰⁴, es un material idóneo para su utilización como fertilizante, gracias a su abundante composición en nutrientes minerales y en materia orgánica, aunque, para ello, debe ser compostado. A este respecto, debemos señalar que, a finales de los años 90, se realizó en las instalaciones de la cooperativa "*Sierra de Génave*" una experiencia de fabricación de compost a partir de la mezcla de *alperujo* con *hojín* y estiércol a través de la formación de montones con aireación mediante volteo (Sánchez Romero, 2000)²⁰⁵. Un proyecto que fue apoyado con una subvención del LEADER II y que fue galardonado, en 1999, con la *1ª Convocatoria del Premio Andrés Núñez de Prado a la Agricultura y Ganadería Ecológica*.

²⁰⁴ A partir de los años 70 del siglo XX comienzan a sustituirse el sistema de prensado y posterior decantación del aceite por el sistema de centrifugación de 3 fases que generaba tres tipos de sub-productos: aceite, orujo y alpechín. La gestión de este residuo ha sido, durante muchos años, uno de los principales problemas de las almazaras debido a los problemas ambientales que éste generaba. Una cuestión que ha sido resuelta, en gran medida, a partir de los años 90, con la instauración del sistema continuo de dos fases en el que una salida está destinado al aceite y el otro al alperujo (Parras 1997a y 1997b).

Sin embargo, a pesar de las perspectivas favorables que presentaba este estudio, dicha técnica de fertilización no ha sido utilizada por los socios de la cooperativa, perdiéndose de este modo un material idóneo para nutrir los olivares y una forma de reducir los costes de adquisición de los abonos, así como una manera de reutilizar un producto contaminante. Creemos, sin embargo, que pronto volverá a retomarse este manejo debido a la importancia que se le está otorgando desde la *Dirección General de Agricultura Ecológica* a este método y a la necesidad de que los agricultores ecológicos se auto-abastezcan de materia orgánica.

Los problemas relacionados con la fertilización han ido, sin embargo, solucionándose con el paso de los años, en gran medida porque han ido surgiendo diversos productos autorizados por la normativa europea, que permiten restituir los nutrientes a la planta, como la *gallinaza*, el *estiércol* o la *harina de sangre*. En la actualidad, esta estrategia es la más generalizada entre los agricultores de la "*Sub-Unidad Sierra de Génave*", ya que, aunque los precios de estos productos son bastante elevados, son mucho más fáciles de aplicar que otro tipo de manejos. Además, como nos señalaba algún productor, al adquirir estos fertilizantes de forma conjunta, a través de la cooperativa, su coste es menor. Por su parte, los agricultores de la "*Sub-Unidad Sierra de Segura*" aunque también hacen uso de estos compuestos recurren, en mayor medida, a otro tipo de estrategias cuyo objetivo, como veremos a continuación, no es tanto alimentar la planta como restituir la fertilidad del suelo.

Debemos señalar, asimismo, que una de las prácticas que más se está generalizando entre los olivicultores de la Sierra de Segura es la creación de cubiertas inertes. Es decir, extender los restos de poda, una vez triturados, así como las hojas procedentes de la limpieza de la aceituna en la almazara (*hojín*) sobre la superficie del suelo, formando una cubierta que, al descomponerse, permite aumentar la cantidad de materia orgánica del suelo y mejorar su estructura. Este método, según Fuentes (2007), es el más aconsejado en agricultura ecológica porque permite equilibrar las propiedades químicas, físicas y biológicas del suelo. Asimismo, con esta operación se elimina una práctica contaminante como es la quema de los restos de poda y el desvareto, y se reducen los costes que supone la adquisición de los productos en el mercado.

²⁰⁵ Para conocer con más detalle los diferentes sistemas de compostaje del alperujo consultar Alonso Mielgo y Guzmán (2004b).

Existe, sin embargo, un manejo que se aplica de forma desigual entre las diferentes Sub-Unidades y que, en la práctica, es el elemento sobre el que sustentan las diferentes concepciones que hay en el territorio acerca de la producción ecológica y sus implicaciones: el mantenimiento de la cubierta vegetal. Este método, también conocido como abono verde, consiste en dejar crecer la cubierta vegetal y cuando ésta ha alcanzado su máximo crecimiento, segarla y dejarla extendida sobre la superficie de la parcela. Una vez que ésta se descompone, se entierra de forma superficial, lo que permite generar humus, enriquecer la tierra con nitrógeno y potasio, fomentar la actividad biológica del suelo, etc. (Cánovas *et al.*, 1993; Cuadrado, 2003).

Tal y como hemos podido observar a lo largo del trabajo de campo, prácticamente todos los integrantes de la "Sub-Unidad Sierra de Segura", la utilizan, no sólo como método para fomentar la fertilidad del suelo, sino también como herramienta para combatir la erosión, y promover la biodiversidad. En este sentido, mientras que algunos utilizan las plantas adventicias, es decir "*las malas hierbas*" como cobertura, sistema que, como destacan González Sánchez *et al.*, (2007) es recomendable para las zonas de montaña en las que la orografía del terreno complica las labores de siembra, otros productores nos indicaban que habían realizado experimentos, sembrando diferentes variedades hasta dar con la más adecuadas²⁰⁶.

La aplicación de este manejo les permite además ahorrar costes al no tener que invertir dinero en la compra de fertilizantes, así como percibir una ayuda suplementaria a través de las subvenciones al olivar en pendiente²⁰⁷. Sin embargo, la mayoría destaca que la percepción de estas subvenciones no es la motivación principal que les ha impulsado a desarrollar esta práctica, sino el hecho de que constituye un elemento básico en el manejo agroecológico del olivar, especialmente en zonas con desniveles tan acusados, para frenar la erosión y para potenciar la biodiversidad.

²⁰⁶ Para conocer más detalles respecto a los experimentos realizados con distintas variedades de cobertura en la Sierra de Segura, consultar Pajarón *et al.* (1996).

²⁰⁷ Esta subvención se estableció con la Orden 14/05/98 relativa a ayudas para el fomento de prácticas agroambientales en el olivar andaluz para atajar el problema de la erosión que presentan estos olivares. Para ello se establecía, entre otras medidas, la obligatoriedad de mantener la vegetación en los lindes de las parcelas y tener cubierta vegetal en el centro de la calle que cubriera, como mínimo, el 50% de la superficie

En la misma línea, varios de los horticultores entrevistados nos indicaban que, como la utilización repetida de un cultivo suele empobrecer el suelo, una de las estrategias de fertilización a la que más recurren es a la utilización combinada de diferentes cultivos, lo permite equilibrar el aporte de nutrientes (Domínguez *et al.*, 2002).

FOTO N° 16. Almendros con cubierta vegetal.



FOTO N° 17. Máquina picadora de ramas.



Por el contrario, en la "Sub-Unidad Sierra de Génave", prácticamente ninguno utiliza los abonos verdes como método de fertilización, ya que, como destacaban sus protagonistas, los riesgos son muy elevados debido a que estas plantas pueden llegar a competir con el olivo por el agua si no se eliminan en el momento adecuado.

En resumen, vemos como, a pesar de la variabilidad de manejos relacionados con la fertilización que hay en la Sierra de Segura, la mayoría pivotan en torno a dos ejes: la re-utilización o no de los materiales generados en la propia finca y de los sub-productos de las almazaras en la misma explotación. Es decir, la adquisición de productos fertilizantes en el mercado o la re-integración de nutrientes en el agro-ecosistema, utilizando para ello los elementos generados por el mismo: ramas de la poda, hoja, hierba, etc.²⁰⁸ Una estrategia que permite, además, reducir costes

²⁰⁸ Para un análisis más detallado de cómo utilizar las salidas de energía de los olivares en beneficio propio, véase Pajarón (2007).

y que se integra dentro del modelo de supresión de insumos característico del nuevo paradigma de desarrollo rural (Ploeg, 2000). Creemos, en este sentido, que las almazaras pueden jugar un papel fundamental en la promoción de una u otra práctica, ya que son las principales proveedoras de *hojín* y los núcleos fundamentales para la creación de experiencias de compostaje de alperujo.

En segundo lugar, con la reconversión a agricultura ecológica, estos agricultores han tenido que desarrollar diversos métodos para controlar la incidencia de **plagas y enfermedades**, al no poder recurrir a los productos fitosanitarios habitualmente utilizados por los convencionales. Este fue uno de los problemas principales a los que se tuvieron que enfrentar los agricultores biológicos en sus inicios, sobre todo si tenemos en cuenta el carácter endémico que presentaba la plaga de la mosca del olivo en Génave. Debemos comprender que un control adecuado de la misma resultaba fundamental para desarrollar el sistema ecológico, pues una elevada incidencia de mosca repercute, directamente, en el desarrollo del fruto, provocando que la aceituna madure antes de tiempo y caiga al suelo, con lo que el aceite obtenido tendría un elevado grado de acidez y, por tanto, una baja calidad.

Para atajar esta cuestión se realizaron en el municipio múltiples experiencias de campo con el fin de controlar las poblaciones de insectos y de reducir los impactos de éstos en la cosecha. Así, de forma temprana, la cooperativa "*Sierra de Génave*" fue elegida para participar en un proyecto europeo denominado "*Proyecto ECLAIR-209. Desarrollo de Sistemas de Control de Plagas inocuos para el medio ambiente en el Olivar Europeo*", que se implementó en cinco países durante los años 1991 a 1994 (Pajarón, 2001).

A partir de esta experiencia se comenzaron a implantar sistemas de trampeo masivo con atrayentes sexuales, la trampa "*Jaén*" y tratamientos en bandas con insecticidas vegetales para el tratamiento de "*la mosca*". En la actualidad, la mayor parte de olivareros de la Sierra de Segura, sin distinción de su pertenencia a un grupo o a otro, aplica la trampa "*Olipe*", método que según Caballero (2000) es el más barato y el más eficaz. Como hemos podido observar a lo largo del trabajo de campo, este tratamiento se compone de una botella de plástico de litro y medio a la que se realizan 4 o 5 agujeros de 5mm., en su parte superior y en la que se introduce fosfato diamónico al 3%. Estos envases se colocan en los árboles a inicios de la primavera y las moscas, atraídas por una feromona sexual, entran en la botella y ya no pueden salir de ellas. Lógicamente, éste es uno de los elementos

que permite distinguir, sobre todo en los olivares que no mantienen la cubierta vegetal, a las explotaciones ecológicas de las convencionales.

De la misma forma, en "*Sierra de Génave*" se realizaron ensayos contra el *Prays*, mediante la aplicación de un patógeno como el *Bacillus Thuringiensis* y contra la "*cochinilla del Tizne*". Unos tratamientos que estuvieron, en todo momento, supervisados por la *Agrupación de Tratamientos Integrados en Agricultura* (A.T.R.I.A.) a la que la cooperativa pertenecía dado que, en aquellos momentos, formaba parte del *Consejo Regulado de la Denominación de Origen del aceite*.

En la actualidad, además del sistema de trampas, existen productos autorizados por el *Reglamento Europeo de Agricultura Ecológica* que pueden utilizarse para combatir estos insectos, así como para tratar las enfermedades del olivar que son los que se utilizan, de forma generalizada, tanto en la "*Sub-unidad Sierra de Génave*", como en buena parte de la "*Sub-Unidad Sierra de Segura*". Unos tratamientos que, en algunos casos, son aplicados de forma sistemática, como medio de prevención sin que se realicen análisis previos que demuestren la incidencia de la plaga sobre el árbol, tal y como advierte Pajarón (2007: 127):

"Ya se sabe que el producto recomendado son las sales de cobre, y que su eficiencia contra el repilo, aplicado antes de la penetración, está comprobada desde hace muchos años. Pero que un producto esté admitido no quiere decir que se pueda aplicar alegremente".

Junto a este sistema hay diversos productores, casi todos de la "*Sub-Unidad Sierra de Segura*", que tratan de superar los problemas de plagas y enfermedades mediante prácticas agroecológicas, es decir, aumentando la diversidad e implementado manejos que permitan fomentar las interrelaciones entre los diversos elementos del agro-ecosistema. Así, el hecho de que los olivareros de este grupo mantengan los cultivos de cobertura permite introducir complejidad y, con ello, fomentar las asociaciones beneficiosas que se derivan de la presencia de diferentes especies de fauna y flora. De este modo, el mantenimiento de "*la hierba*", así como de diversos reductos de vegetación natural: encinas, matorrales, etc., en los cultivos sirven para albergar a animales beneficiosos: pájaros, insectos, lagartijas, pequeños mamíferos, etc., que actúan como controladores naturales de las plagas y enfermedades (Cánovas *et al.*, 1993), tal y como han constatado alguno de los agricultores ecológicos de la zona:

"Aquí los olivares, en vez de los desiertos que tú ves, pues yo lo que hago es que los he convertido en bosques mediterráneos, con las plantas silvestres que nacen, con las aves. Lo que hago es que no utilizó ningún tipo de producto ni químico, ni orgánico ni nada. Simplemente manejo el hábitat. Con la leña pues yo, cuando la corto, dejo que se llene de bichos porque nos sirven para alimentar a las aves y si tienes aves en tu finca, también se comerán los bichos que son plagas. Yo no lo echo ni los productos admitidos en Agricultura Ecológica". (E-17).

En este sentido, el hecho de encontrarnos en un olivar de montaña, situado en uno de los espacios de mayor biodiversidad de España, supone un elemento favorable a este respecto, pues la presencia en la zona de múltiples especies puede ser aprovechada para la restauración de la estabilidad y la diversidad.

FOTO N° 18. Trampa de mosca tipo "Olipe".



FOTO N° 19. Ejemplo de plantas atrayentes utilizadas en la finca de Siles.



De la misma forma, la práctica del policultivo, es decir, la introducción de dos o más variedades a la vez en una misma parcela así como la rotación son algunas de los manejos realizados habitualmente por los productores de hortícolas y herbáceos para controlar las plagas, ya que permiten bloquear la incidencia de las mismas. Utilizan, asimismo, variedades autóctonas, adaptadas a las condiciones climáticas y agronómicas de la zona, lo cual repercute no solo en su resistencia a estos elementos, sino que está permitiendo la conservación de variedades, muchas de ellas en peligro de desaparición, y de los conocimientos asociados a las mismas. Así nos describía uno de los técnicos de agricultura ecológica los manejos que él desarrollaba:

"Asociación de cultivos, rotaciones y demás eso es lo que estamos experimentando. Dentro de la finca de horticultura, eso es lo que estamos viendo cómo utilizar plantas repelentes, plantas atrayentes, insectos polinizadores, plantas sobre todo aromáticas. Estamos intercambiando aromáticas con cultivos a la hora de repeler insectos porque el manejo de las plagas, eso es importante en Agricultura Ecológica. Luego en el intercambiado de la rotación, igual. Vamos intercalando cultivos de, de porte grande, de fruto, de flor" (E-7).

Por otro lado, si existe una práctica que diferencie a ambas Sub-Unidades es el **manejo de los suelos**, dimensión fundamental para la consecución de agro-sistemas sostenible, especialmente en el ámbito mediterráneo donde la incidencia de la erosión es manifiesta. En este sentido, tenemos que destacar la práctica que se ha desarrollado tradicionalmente en la zona para el manejo del suelo ha sido el laboreo, que se realizaba varias veces al año para evitar la compactación, eliminar las hierbas adventicias, amortiguar la capilaridad superficial, enterrar restos del cultivo anterior, regular la humedad, etc. El problema es que la aplicación de esa práctica en el olivar aumenta el proceso de pérdida de materia orgánica, facilita la erosión, y hace disminuir la población de organismos y la diversidad de especies. Son estas las razones que hacen que, en agricultura ecológica, se abogue por su supresión o, al menos, por su reducción al mínimo (Espejo-Pérez *et al.*, 2007).

Sin embargo, a pesar de sus inconvenientes, el laboreo es el manejo que se realiza, de forma generalizada, entre los integrantes de la "Sub-Unidad Sierra de Génave", tanto por tradición, como por su facilidad respecto a otros manejos. Nos encontramos, por tanto, que los suelos de los olivares de esta sub-unidad permanecen desnudos durante la mayor parte del año, debido a la ausencia de cubiertas vegetales y al laboreo sistemático. A este tipo de prácticas aludía uno de los integrantes de este grupo cuando nos comentaba:

"Pero si aquí se labraba, se araba como siempre. La cubierta vegetal es muy buena, pero aquí tenemos muchos problemas con el agua. Como no tenemos agua porque tiene que ser en buen momento porque si no le rozas a su momento le crearía una competencia de humedad. Eso en cuanto te descuides (...) Entonces, o eres un gran especialista en cubierta vegetal o tienes que desbrozar eso antes de tiempo o darle un, un, rastreo antes, mucho antes o labrarlo a muy poquita profundidad y matar esa hierba mucho antes para evitar que te descuides y te cree competencia con el olivar. Y eso es lo que estamos haciendo y lo que se hacía de

siempre. Yo desde que lo conozco se hacía eso. Luego en verano se labran unas rastras para romper un poco los vasos, los vasos de evaporación y aguantar más esa humedad y, y ya está. Y no hay otras prácticas de nada". (E-4).

De esta forma, los productores de Génave eliminan cualquier tipo de hierba adventicia que crezca en la finca para que el agua disponible, que en esta zona del territorio es bastante escasa, pueda ser aprovechada en su totalidad. En otras palabras, aunque muchos de los integrantes de esta Sub-Unidad nos han reconocido los beneficios que el mantenimiento de la cubierta tiene en la prevención de la erosión, sobre todo en unos suelos como los que aquí encontramos, de vocación forestal pero reconvertidos a usos agrarios y, por tanto, con elevada susceptibilidad a la degradación, continúan primando la práctica del laboreo, ya que consideran que es la más efectiva para mantener el equilibrio hídrico en las fincas.

Para justificar esta postura aludían a la cantidad de trabajo que supone una gestión correcta de la hierba, debido a que hay que estar inspeccionando continuamente la explotación para eliminar la cubierta en el momento adecuado, lo que dependerá de condiciones climáticas cambiantes. Del mismo modo, hacían referencia a los determinantes geográficos del territorio, es decir, al hecho de que estos olivares estén situados sobre pendientes en algunos casos acentuadas, lo que impide la introducción de una maquinaria adecuada que permite realizar dicha práctica sin invertir grandes esfuerzos:

"Con el terreno que tenemos no puedes meter una desbrozadora o un tractor, hay que hacerlo a mano y eso es mucho trabajo. Si el terreno fuera más apacible, pues sí, metes una desbrozadora o un tractor y lo quitas todo, pero a mano, madre mía. Entonces tenemos que arar" (Agricultor ecológico, 54 años).

Esta práctica es, como veremos, uno de los elementos más cuestionados por los integrantes de la otra Sub-Unidad, así como por otros actores sociales, que consideran que este manejo tiene un claro impacto negativo sobre el cultivo y que su aplicación viene a contradecir el carácter "ecológico" de su actividad.

Frente a este modo de enfrentarse al manejo del suelo, todos los integrantes de la "Sub-Unidad Sierra de Génave" mantienen la cubierta vegetal, no sólo por las potencialidades que ésta tiene, como acabamos de mencionar, en la fertilización de los cultivos y la reducción del impacto de plagas y enfermedades, sino

fundamentalmente porque permite cerrar las salidas de energía en forma de erosión y de volatilización²⁰⁹. Es decir, que el desarrollo de este método resulta fundamental para mantener el potencial productivo del suelo, sobre todo en un territorio como éste en el que la abundancia de pendientes y el tipo de suelos fomenta la aparición de procesos erosivos, así como para mejorar el balance hídrico, dado que su mantenimiento permite evitar las escorrentías, aumentar la infiltración y disminuir las pérdidas por evaporación (Guzmán y Alonso, 2004).

Sin embargo, a pesar de las ventajas positivas que se derivan de esta práctica, lo cierto es que para mantener el equilibrio en la disponibilidad del agua para el cultivo hay que realizar un manejo adecuado de las adventicias. Evidentemente, en climas mediterráneos en los que el agua es un bien escaso, es necesario eliminar esta vegetación durante los meses más calurosos para que no creen competencia con el cultivo por dicho recurso. Esta labor es, para casi todos los agricultores ecológicos entrevistados, una de las labores más arduas que conlleva la producción ecológica, independientemente del método que utilicen: laboreo, siega mecánica, etc., ya que implica la inversión de mucho tiempo y trabajo, lo que incide en la rentabilidad del cultivo.

FOTO N° 20. Manejo de cubierta con ganado ovino ecológico.



²⁰⁹ La volatilización consiste en la pérdida de nutrientes en forma de gas.

La solución que han encontrado algunos para este problema ha sido la introducción de ganado en la explotación, dado que, con esta práctica, no sólo se ahorra la energía, humana y fósil empleada por el agricultor en la eliminación de la hierba, sino también los costes que ello supone. Asimismo, puede utilizarse como fuente de fertilización alternativa, y como complemento para la alimentación de los animales, lo que se traduce en beneficios económicos para el ganadero. Hemos constatado que en la zona suele utilizarse, para el desarrollo de este manejo, el ganado ovino, aunque también existen varias experiencias que han optado por introducir equinos: mulas, burros y caballos, porque estos animales requieren menos atención y no generan ningún tipo de impacto en la explotación, tal y como sí puede ocurrir con las ovejas²¹⁰. Unas ventajas que nos comentaba, satisfecho, uno de los agricultores de esta Sub-Unidad:

"Antes tenía una maquina desbrozadora y echaba 50, 60 días al año desbrozando. Quitando forraje. Ahora tengo una yegua. Simplemente subo, la voy cambiando de sitio. Que tiene un cable largo, una cadena y cada día me hace 14 olivos. En los días que hay mucho forraje, me permito subir cada 3, 4 días. Le dejo su agua correspondiente". (E-17).

Por otro lado, y a pesar de la escasa incidencia que tenía la ganadería ecológica en el territorio en estos momentos, queremos resaltar que los ganaderos entrevistados manifestaron que, a diferencia de lo que ocurre en el ámbito de la agricultura, el proceso de reconversión a la producción ecológica había sido bastante sencillo debido a que las características que presenta el sector ganadero de la zona: manejo extensivo, trashumancia, razas autóctonas, pastos abundantes y de calidad, se adecuaban perfectamente a las directrices establecidas por la normativa.

²¹⁰ el manejo inadecuado de los animales, sobre todo de ganado ovino, puede originar algunos problemas, especialmente en lo relativo a la carga ganadera, ya que si hay demasiados animales para la hierba disponible, éstos pueden ramonear, pero si, al contrario, el número de ovejas es demasiado escaso, el control de la hierba puede ser ineficaz. De la misma forma, hay que manejar adecuadamente a las ovejas para que éstas no compacten la tierra.

TABLA N° 12. Distribución de los principales manejos por Sub-Unidad.

MANEJO	SUB-UNIDAD SIERRA DE GÉNAVE	SUB-UNIDAD SIERRA DE SEGURA
Fertilización	<ul style="list-style-type: none"> - Productos autorizados - Cubiertas inertes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Abono verde. - Cubiertas inertes. - Productos autorizados. - Estiércol (manejo ganado)
Tratamiento de plagas y enfermedades	<ul style="list-style-type: none"> - Trampa "Olipe" - Productos autorizados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Trampa "Olipe" - Productos autorizados. - Rotación cultivos - Policultivos - Asociaciones beneficiosas
Manejo del suelo	<ul style="list-style-type: none"> - Laboreo - Suelo desnudo 	<ul style="list-style-type: none"> - Laboreo superficial - Mantenimiento cubiertas vegetales
Control de "la hierba"	<ul style="list-style-type: none"> Laboreo 	<ul style="list-style-type: none"> - Siega mecánica - Introducción de ganado

Fuente: elaboración propia.

Definitivamente, y es en esta cuestión en la que queremos incidir, en este territorio coexisten, como vemos en la Tabla N° 12, una amplia diversidad de manejos que poseen una repercusión diferente en las dos Sub-Unidades presentes en la zona. Por un lado, encontramos agricultores que centran su actividad en el olivar, debido a que su estrategia se concentra en un único objetivo, la obtención de aceite ecológico, y apenas muestran interés por diversificar su producción, a pesar de los efectos positivos agronómicos y ambientales que esta práctica genera y de las repercusiones que ello podía tener en su economía, al no depender de una única fuente de ingresos. Estos productores suelen recurrir a los productos autorizados que existen en el mercado, aunque sean más caros, ya que su coste se ve compensado por la menor carga de trabajo que implica esta práctica frente a otras de carácter agroecológico. Por tanto, en los cálculos económicos de los miembros de la Sub-Unidad Sierra de Génave y en consonancia con las características agro-climáticas de esta zona, más seca y con menos dotación de agua, la estrategia más viable, y podemos decir más cómoda, es la de sustitución de insumos.

En la "*Sub-Unidad Sierra de Segura*", encontramos que, en línea con las motivaciones manifestadas por sus integrantes, existe un mayor interés por la diversificación productiva y, aunque se recurre a los productos autorizados, también se desarrollan un amplio conjunto de prácticas orientadas a promover la auto-regulación del sistema, así como a reducir su dependencia de insumos externos.

Evidentemente, el elemento clave para entender las estrategias productivas diferenciales de ambos grupos es el tratamiento que recibe el suelo. Así, en "*Sierra de Génave*" éstos permanecen desnudos durante todo el año, ya que las plantas adventicias son eliminadas sistemáticamente mediante laboreo. Una práctica con la que, no sólo se desaprovechan los múltiples beneficios de este elemento, sino que se contribuye a agravar el problema de erosión.

En contraposición, los productores de la "*Sub-Unidad Sierra de Segura*" priorizan las externalidades ambientales positivas de "*la hierba*", a pesar de que ello suponga una mayor carga de trabajo y de los problemas que puede conllevar un manejo incorrecto de la misma. Significativo es, además, que este elemento se haya constituido, como veremos posteriormente, en uno de los pilares fundamentales en los que se sustenta su identidad como agricultores ecológicos. Su objetivo es, por tanto, en línea con las directrices de la Agroecología que analizamos en el capítulo 2, la consecución de agroecosistemas que sean económicamente viables, pero también socialmente justos y ecológicamente sanos (Altieri, 1995; Guzmán *et al.*, 2000).

Vemos, por tanto, como en el territorio coexisten las dos visiones de la agricultura a las que apuntábamos al principio de este trabajo. Por un lado, la visión reduccionista de la misma, que la considera como un método productivo se limita a no utilizar productos químicos y sintéticos y, por otro, una concepción más amplia, en línea con las definiciones de agricultura ecológica establecidas por *IFOAM* y el *Codex Alimentarius*, desde las que se otorga una importancia fundamental al fomento de la diversidad biológica, la fertilidad del suelo, la utilización de recursos renovables y el reciclaje de materiales.

Para cerrar esta sección queremos apuntar, como han puesto de relieve los informantes, que la mayor parte de estas labores son realizadas por ellos mismos o ayudados por alguno de los miembros de la unidad familiar, en muchos casos, durante el tiempo libre que les deja su actividad económica principal. Sin embargo,

en muchas ocasiones, la mayor carga de trabajo que supone el método ecológico, obliga a estos agricultores a "meter jornales" para la realización de tareas puntuales, normalmente aquellas para los que no disponen del tiempo suficiente y/o de la maquinaria adecuada: laboreo, abonado, siega, etc., lo que incide en la rentabilidad del cultivo

En el caso de los cultivos leñosos, y sobre todo del olivar, la recolección continúa siendo la labor que requiere de la intervención de una mayor cantidad mano obra. Una circunstancia que se agrava en el caso de olivares de montaña, como los que aquí estamos analizando, pues lo abrupto del terreno obliga a que ésta deba realizarse a mano, es decir, mediante la utilización de trabajo humano. A ello hay que sumar que, como la recolección de la aceituna ecológica se realiza en fechas más tempranas²¹¹ que la convencional, el fruto está verde y es más difícil desprenderlo, lo que se traduce en más tiempo y más jornales. Una situación a la que coadyuva el hecho de que la estrategia de estos productores pasa por recoger la aceituna en un período lo más breve posible, para aprovechar el grado óptimo de madurez, lo que obliga a contar con más mano de obra. Así nos relataba sus estrategias laborales uno de los olivareros ecológicos de la zona:

"Las podas, el desvareto. Todo eso lo hago con la familia. Hasta que el hijo ha sido mayor lo he hecho todo yo. Pero cuando ha sido mayor me ha ido ayudando y la mujer y todo. En fin. Entre todos. Ahora ya en la recolección, sí. En la recolección se mete gente porque, claro, hay que cogerla cuanto antes, no vaya a ser que se te caiga. Entonces esa es la época en la que se busca gente" (Agricultor ecológico. E-23).

Podemos observar, por tanto, que la producción ecológica, por sus características intrínsecas, requiere de la intervención de una mayor cantidad de mano de obra que el cultivo convencional. Una cuestión que, *a priori*, puede incidir en los mercados laborales locales y comarcales ya que, como vemos, está permitiendo generar algunos jornales en la zona, pero que, para los productores, es una traba a la rentabilidad del cultivo, pues aumenta los costes de producción.

²¹¹ De este modo, si hay algo que caracteriza a los olivareros ecológicos de esta comarca es que son los primeros en recoger la aceituna, que suele realizarse en noviembre, dado que es en estas fechas cuando ésta posee el grado óptimo de maduración para obtener un aceite de máxima calidad, a diferencia de las prácticas de los convencionales que suele iniciar la recolección a principios de diciembre, más interesados por la cantidad de producto obtenido. Existe, sin embargo, otra razón por la que los agricultores ecológicos deben iniciar la recolección lo más pronto posible es que, al no poder utilizar pesticidas para luchar contra la plaga de la mosca, este método permite atenuar, de forma eficaz, la incidencia de la mosca. Así, recogiendo cuanto antes los frutos, se evita que una parte importante de las aceitunas "picadas" caiga al suelo y comience su deterioro.

8.3.2. Estrategias para la venta y comercialización del producto.

Igualmente interesante para nuestros propósitos, es el análisis de las principales estrategias que han desarrollado los productores ecológicos para la comercialización y venta de su producto, pues es en este ámbito donde se han gestado la mayor parte de acciones colectivas desarrolladas en el territorio, como veremos en el próximo capítulo.

De este modo, y en consonancia con la abrumadora presencia, en el territorio, del cultivo ecológico del olivar y de industrias de elaboración, envasado y comercialización de aceite, hemos optado por analizar, por un lado, las estrategias implementadas en torno a este producto y, por otro, las líneas que han desarrollado los otros productores no olivareros del territorio para dar salida a sus producciones.

8.3.2.1. El reverdecimiento del oro líquido.

Ya vimos en el capítulo anterior que el hecho de que en la zona hubiera una almazara dedicada en exclusiva a la elaboración de aceite ecológico y una envasadora y comercializadora certificada, ha sido uno de los elementos fundamentales para la expansión de esta línea de producción, pues ha permitido que los olivicultores que se incorporaban a esta actividad pudieran vender su producto aprovechando las cualidades diferenciales del mismo.

Un proceso que se ha ido consolidado, a lo largo de esta segunda fase del SIAL, dado que ambas entidades han implementado diversas acciones orientadas a mejorar su posición en el mercado del aceite de oliva ecológico. Así, la cooperativa **"Sierra de Génave"** asumió, en el año 2001, la construcción de una planta envasadora para embotellar una parte de la producción y poder retener la mayor cantidad posible de valor añadido. Lo que nos parece más relevante de este proceso es que se aprovechara dicha inversión para situar, en el mismo edificio, una tienda para la venta directa del producto, las oficinas de la cooperativa, un salón de actos y otros espacios diseñados para albergar, en el futuro, otro tipo de iniciativas de elaboración de productos ecológicos. Desde luego, este proyecto ha supuesto el endeudamiento de los socios, pero también ha permitido la generación de varios puestos de trabajo, tanto fijos como eventuales, que, en su mayor parte, se han cubierto con los mismos integrantes de la cooperativa.

FOTO N° 21. Envasadora de la "SCA Sierra de Génave".



Un proceso semejante es el que viene implementado la "**SCA de 2º grado Olivar de Segura**" que, desde 2005, ha desarrollando un amplio proyecto de ampliación de su capacidad de envasado, con la introducción de mejoras tecnológicas, y de modernización de sus instalaciones.

De la misma forma, y en el ámbito de la comercialización, tenemos que reseñar que, a lo largo de los años, "*Sierra de Génave*" ha ido diversificando su producción a través de la creación de tres marcas "*Oro de Génave*", "*Olivero*" y "*Sierra de Génave*", las dos primeras destinadas al mercado internacional y la tercera al nacional. En este sentido, la actuación coordinada entre esta entidad y "*Olivar de Segura*" ha permitido que su producto superara los férreos controles de calidad japoneses, mercado al que se destina el 80% de la producción, y que se haya introducido en una gran diversidad de países: Suecia, Alemania, Holanda y Estados Unidos, entre otros. En lo que refiere al mercado nacional, su aceite ocupa uno de los primeros puestos en la venta de aceite ecológico, con una presencia importante en grandes hipermercados como *Carrefour* y el *Corte Inglés*, tanto como marca propia, como con "*marca blanca*"²¹² de aceite ecológico.

En su apuesta por la calidad, en la actualidad, este producto no sólo detenta el sello "*agricultura ecológica*" sino que también posee los distintivos "*Calidad*

²¹² Se denomina "*marca de distribuidor*" o "*marca blanca*" a los productos vendidos bajo la marca de una empresa de distribución, utilizando su propio nombre o un nombre específicamente creado con esta finalidad (Fernández y Martínez, 2004).

*Certificada*²¹³ y "*Marca Parque Natural*". Sin embargo, hace unos años la cooperativa optó por salirse del *Consejo Regulador de la Denominación de Origen* perdiendo, por tanto, la certificación que garantiza la vinculación del aceite con este territorio. Una decisión que era explicada por los informantes como fruto de la necesidad de la cooperativa de abastecerse de aceitunas procedentes de localidades externas a la zona amparada por la "*Denominación de Origen Sierra de Segura*" para poder hacer frente a la fuerte demanda que existe en el sector del aceite ecológico.

Sin embargo, a pesar de que este argumento es el más generalizado, hemos podido recabar diversas opiniones que consideran que esta cuestión podría haber sido fácilmente subsanada con la tecnología que la cooperativa tiene implantada (sistema de trazabilidad) y que las verdaderas razones estriban, tanto en las diferencias personales entre los directivos de ambas entidades, como en el interés de los mismos por priorizar determinados aspectos del concepto de calidad, entendiendo que "*lo ecológico*" va por delante de "*lo territorial*" y viceversa.

Por tanto, bajo el eslogan "*llevamos la naturaleza a tu alimentación*", el aceite ecológico producido en un pequeño pueblo de un área tradicionalmente aislada y marginal de la geografía andaluza, se ha posicionado en uno de los mercados internacionales más estrictos y ocupa un porcentaje importante del mercado nacional de aceite ecológico. Una tendencia que conecta con las nuevas directrices del "*marketing experiencial*" (Schmitt, 2000) basadas en la capacidad que estos productos poseen de evocar sensaciones y transmitir experiencias, y del "*consumo verde*" (Calomarde, 1992), es decir, la valoración que determinados consumidores realizan de aquellos productos percibidos como menos contaminantes o más ecológicos, lógica que influye en sus hábitos de compra. Estos atributos proporcionan un valor añadido al producto y le permiten diferenciarse en unos mercados cada vez más competitivos. Ello ha obligado a cambiar el sistema de envasado del producto, de las tradicionales garrafas a la adopción de unos recipientes más pequeños, con una estética y diseño muy cuidados, que proporcionen una imagen de refinamiento y distinción.

²¹³ En 1989, la Junta de Andalucía estableció la marca "*Alimentos de Andalucía*" para distinguir aquellos productos agro-alimentarios que cumplieran con los más elevados requisitos de calidad. En 1992, la normativa comunitaria de la Unión Europea estableció la desvinculación de la certificación de la calidad de toda referencia geográfica, por lo que se derogó en 2000 el distintivo Alimentos de Andalucía, sustituyéndose por el sello "*Calidad Certificada*" con la que se trataba de incentivar la participación de las empresas en las funciones de promoción y fomento de la calidad.

FOTO N° 22. Aceite "Oro de Génave"
y "Sierra de Génave".



FOTO N° 23. Aceite de Monteraíza.



En lo que respecta a las estrategias de comercialización seguidas por las otras iniciativas de elaboración de aceite ecológico que han ido surgiendo en la zona tenemos que destacar que éstas han sido diferentes en consonancia con su integración, o no en la cooperativa de Segundo Grado.

- Así, en el caso de Benatae, como la cooperativa "**San Isidro Labrador**" pertenecía a "*Olivar de Segura*", se aprovecharon los cauces que esta entidad tenía establecidos para el aceite ecológico. Es decir, que su aceite se comercializó bajo las marcas "Oro de Génave" y "Sierra de Génave".
- Por otro lado, los productores de Beas de Segura, que molturaron en la **cooperativa "Virgen de la Paz"**, intentaron abrir canales propios de comercialización para su producto, aunque los resultados fueron demasiado satisfactorios ya que no consiguieron dar salida al aceite, al precio que ellos habían fijado.
- En el caso del productor que molturaba y envasaba su aceite a través de la empresa **Potosí 10**, ubicada en Orcera, esta estrategia sí ha tenido éxito ya que, tras registrar sus marcas propias, "*Monteraíza*" y "*Peñamusgo*", ha vendido su producto en tiendas especializadas. Hay que destacar, al respecto, que se trataba de un producto de máxima calidad procedente de olivos silvestres ubicados en una de las zonas de mayor protección del *Parque Natural*, que

ostentaba, además, el sello de la *Denominación de Origen "Sierra de Segura"* (Foto Nº 23).

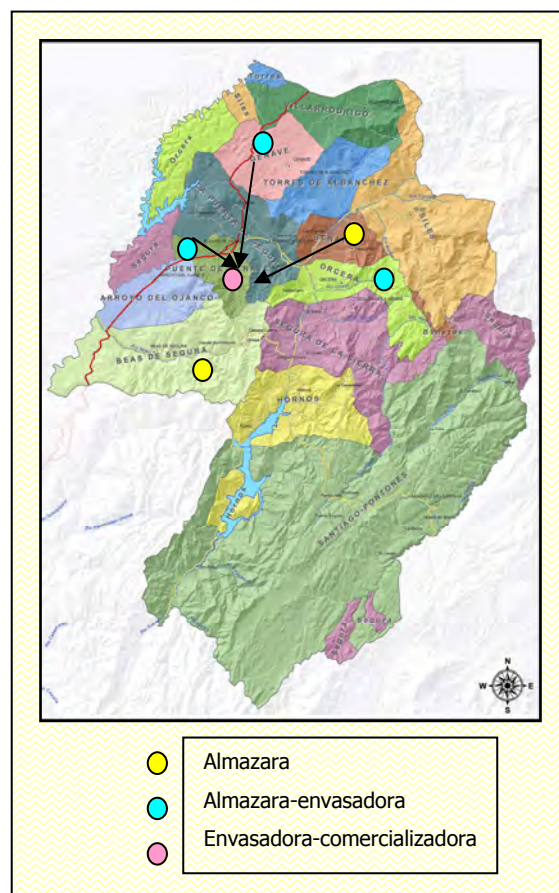
- Por su parte, la sección ecológica de la cooperativa "**La Vicaría**", de Puente de Génave inscribió dos marcas: "*Biopaul*" para el aceite virgen extra de cultivo ecológico y "*Bio de Segura*" con la que pretendía compaginar la Indicación "*Agricultura ecológica*", con el sello de la *Denominación de Origen*. Sin embargo, las dificultades que encontraron para abrir mercado para unos productos nuevos propiciaron que la mayor parte de su aceite haya sido vendido a granel y comercializado por "*Olivar de Segura*", aunque una pequeña parte de su producción se ha vendido embotellado bajo sus propias marcas. Una estrategia que pretenden ir consolidando con el tiempo, a medida que puedan ir abriendo canales de comercialización propios. Ya veremos en el próximo capítulo cómo la apuesta de los productores de esta cooperativa por promocionar un aceite que ostente ambas certificaciones ha creado diversas fricciones con "*Olivar de Segura*", pues los primeros han presionado a la segunda para que incluyera esta marca entre su gama de aceites.

Por tanto, y a modo de resumen, podemos decir en el panorama que presentaba el sector del envasado y la comercialización del aceite ecológico de la Sierra de Segura se ha concretado, en la segunda fase del SIAL, en las siguientes iniciativas (Mapa Nº 10):

- 1 envasadora-comercializadora. Como hemos apuntado, la *Cooperativa de Segundo Grado "Olivar de Segura"* ha sido la entidad encargada de envasar una parte importante del aceite que producía la Cooperativa "*Sierra de Génave*", así como el de alguna de las otras almazara ecológicas que han ido surgiendo en el territorio, bajo la marca "*Oro de Génave*" y "*Sierra de Génave*". A través de la misma se envasaba y se comercializaba, por tanto, prácticamente la totalidad del aceite ecológico que se producía en la zona.
- 3 almazaras-ensadoras: A este respecto debemos señalar la existencia de:
 - La "*SCA Sierra de Génave*", que vendía a granel la mayor parte de su producción a "*Olivar de Segura*" aunque, envasaba también una parte de la misma. Poseía tres marcas: "*Oro de Génave*", "*Sierra de Génave*" y "*Olivero*", posicionadas en los mercados nacionales e internacionales. De la misma forma, se planteaba diversificar a corto plazo su producción con otros productos derivados del aceite.

- La sección ecológica de "La Vicaría" que en su escaso recorrido ha comercializado su producción a través de la cooperativa de Segundo Grado y bajo la marca "Oro de Génave", aunque posee sus propias instalaciones de envasado con las que pretenden ir embotellando, bajo sus propias marcas, una parte cada vez mayor del aceite.
 - La empresa "Potosí 10" que, durante algunas campañas, ha elaborado y envasado el aceite para un productor ecológico de la comarca quien se ha encargado de comercializarlo en tiendas especializadas.
- 2 almazaras. Por último estarían el caso de la "SCA San Isidro Labrador", cuya producción ha sido comercializada por "Olivar de Segura", y la de Beas de Segura en la que los productores intentaron vender, a través de canales propios, su aceite

MAPA Nº 10. Estrategias de envasado y comercialización del aceite ecológico. Año 2004.



Fuente: elaboración propia.

8.3.2.2. "No solo de aceite vive el hombre". Otras iniciativas de elaboración, comercialización y venta de productos ecológicos

En cuanto al resto de cultivos hay que destacar que las estrategias de comercialización y venta del producto que hemos encontrado en la zona, a lo largo del trabajo de campo, eran muy diferentes. Por un lado, los **agricultores ecológicos de Santiago-Pontones**, dedicados, en su mayor parte a la producción de almendros y nogales, así como a hortalizas vendían su producción como ecológica a diferentes empresas, la mayor parte situadas fuera del territorio. En este sentido, nos indicaban que la cosecha de ajo se vendía a una cooperativa de Cuenca que exporta a Inglaterra y Francia, mientras que la de almendras se hacía a través de una cooperativa situada en Almería. Se trataba, en ambos casos, de grandes cooperativas que han comenzado a introducir una línea de productos ecológicos. El establecimiento de esta vía de comercialización ha sido posible debido a que los productores de este municipio estaban bastante articulados entre ellos y poseían una cantidad de producto suficiente para que estas cooperativas amortizaran los gastos derivados del transporte del producto desde una zona tan aislada. Las producciones restantes se vendían a una cooperativa de consumidores de una comarca cercana, así como a otras empresas. De este modo nos relataba su experiencia uno de estos horticultores:

"Y luego, pues me abrí unos pequeños mercados en Caravaca, en zonas cercanas que tienen mucha tradición agrícola. Ahí me encontré mucha sensibilidad y enseguida empezaron a comprarnos. Y ahí vendo también un pequeño porcentaje de mi cosecha a una cooperativa de consumo. Y luego lo demás, lo que son judías, garbanzos y todo eso incluso te llaman desde fuera porque hay muy poco producto. Investigan rápidamente para ver quién tiene ese año plantado leguminosa y te localizan y te dan precio y, al revés, tú les aprietas a ellos el precio porque como ellos necesitan mercancía, tú llevas ahora la sartén por el mango. No se dentro de unos años, pero hoy por hoy no tienes mucho problema para vender" (E- 36).

En contraposición a esta tendencia, pudimos constatar que **el resto de agricultores ecológicos** que se encontraban dispersos por el territorio y cuya producción en hortalizas, herbáceos o almendros era más reducida, destinaban dichos productos al autoconsumo, los vendían como convencional a nivel local o los reintegraba en la misma explotación. Así, por ejemplo, algunos productores de cereal nos indicaban que utilizaban el producto obtenido como alimentación para el ganado.

En la misma línea, los **ganaderos ecológicos** nos manifestaban que, ante la inexistencia de mataderos certificados en las cercanías, se veía obligados a vender su producto a través de los canales habituales como convencional.

Por su parte, en la **experiencia** desarrollada en **Siles**, hay que destacar que la comercialización del producto se ha realizado a través de diversas vías, como ya hemos mencionado. Una parte de la producción se destinaba a abastecer a la empresa de elaboración de conservas "*Cortijo del Gavilán*" situada en Puente de Génave, mientras otra se vendía en la misma finca, así como a cooperativas de consumidores y establecimientos de otros territorios. De la misma forma, para incentivar el consumo local de estos productos, y divulgar los resultados de esta experiencia entre la población, durante algunos veranos estos productos se han vendido en la plaza de abastos del pueblo.

Por tanto, mientras los productos de mejor tamaño y aspecto se dedicaban a la venta en fresco, los de menor calibre eran utilizados para la fabricación de conservas y que estaban en mal estado se utilizaban como alimento para los animales que conviven en la finca, lo cual se insertaba en una estrategia de reducción de insumos externos, de reciclaje de residuos y de ahorro de energía, que permitía cerrar el ciclo.

En último lugar debemos reseñar que la empresa de elaboración de conservas ecológicas "**SCA Cortijo del Gavilán**", comenzó su andadura en 1998 en el marco de la *Escuela de Agricultura Ecológica* de Puente de Génave, a la que aludíamos en el capítulo anterior, como medio para aprovechar los productos que se obtenían en las huertas en las que los alumnos desarrollaban las prácticas de los cursos. Sin embargo, con la desaparición de esta iniciativa y la inexistencia, en aquellos momentos de horticultores ecológicos en la zona, la empresa ha tenido que desarrollar múltiples estrategias para proveerse de materias primas en otros territorios de la geografía andaluza y española. Una situación que generaba gran frustración entre los integrantes de esta iniciativa, tal y como ellos mismos nos manifestaban, no sólo porque ello les suponía un mayor gasto y esfuerzo sino, especialmente, porque, a lo largo de estos años, han tratado de incentivar la producción local de hortícolas, asegurando a los agricultores un elevado precio por sus productos y una salida asegurada para los mismos, sin obtener resultado, como nos señalaba uno de los socios:

"Porque a los agricultores de aquí desde el principio les dije: <<Oye, que si tú me produces este tomate o este pimiento o pepinillos o lo que sea, que tienes asegurada la venta. Yo te lo compro y desde el principio pueden saber el precio al que se lo va a comprar>>. Pero no" (E-8).

Con el paso del tiempo, la empresa fue aumentando la gama de productos disponibles: aceitunas, mermeladas, pisto, judías verdes, gazpacho, e incluso incluyendo productos que se elaboraban, de forma exclusiva para determinados clientes como es el caso de las *"verduras al estilo provenzal"* que se destinaban a Alemania y una *"salsa de tomate a las finas hierbas"* que era para Italia. Por otro lado, y aunque el operador comercializaba un porcentaje de la producción bajo la marca *"Peñolite"*, la mayor parte de estas conservas se etiquetaban, sin embargo, con las marcas de los distribuidores. Unos productos que se han comercializado, a nivel nacional, en un gran número de establecimientos y cooperativas de consumidores, pero también estaban empezando a encontrar mercado en Alemania, Francia y en Suiza.

Lógicamente, este elaborador nos manifestaba su interés en que prosperara el acuerdo establecido con el ayuntamiento de Siles, ya que su ubicación en las nuevas instalaciones le permitiría adquirir *in situ* una parte importante de la materia prima necesaria para la producción, a unos precios asequibles, y reducir, con ello, los gastos relativos a su transporte. De la misma forma, el tamaño de la nave y la maquinaria que se pretende adquirir, le va otorgar la posibilidad de ampliar la gama de conservas, pero también la de empezar a vender productos en fresco.

En contrapartida, la cantidad de materias primas que esta empresa va a necesitar para cubrir sus necesidades puede constituir, asimismo, un incentivo para que los agricultores de la zona declaren sus huertas como ecológicas, al tener su producto vendido de antemano. Ello supondría además, en palabras de su promotor, la generación de empleo en la zona, no sólo en las labores agrícolas, sino especialmente en la mano de obra que requeriría la aplicación de todos estos proyectos. De la misma forma, sus impulsores nos indicaban que la creación de una tienda en el mismo edificio podría incentivar el mercado comarcal de productos ecológicos, hasta ahora escasamente desarrollado, dado que el consumo interno es muy escaso.

"El proyecto que se está haciendo en Siles, si la industria sale para delante, yo tengo un estudio económico y desde que empiece a funcionar la industria, en 4 años, pues son de 12 a 16 puestos de trabajo directos. Pero es que necesitas el primer año unos 300.000 kilos de tomate y eso hay que sembrarlo. Lo que pretendemos es que la gente de aquí los siembre. (...) Claro, si yo lo que pretendo es que todo salga de aquí. Si hacen falta 700 u 800.000 kilos, que harán falta más, de alcachofas, este hombre me las va a traer. Si este hombre en vez de traérmelas se pueden cultivar aquí, pues el transporte va a ser más barato y todo va a ser más económico. Y además pues el dinero se queda aquí" (E-8).

Para concluir con la descripción de esta iniciativa, queremos resaltar que uno de los elementos que nos parecía más relevantes de la experiencia es que, con la ubicación de estas instalaciones en la vía de acceso a uno de los espacios de mayor importancia ecológica del Parque: la zona de reserva natural "Las Acebeas" y en las cercanías de varios alojamientos turísticos y zonas recreativas, se pretendía integrar esta iniciativa dentro de la oferta turística de la localidad, así como la promoción y difusión de estos productos entre los visitantes, en línea con las premisa del denominado como "Turismo verde".

FOTO N° 24. Granja de producción de huevos ecológicos.



Concluyendo con este tema, solo nos queda destacar que, aunque la empresa "**Puente Viejo**" orientada a la elaboración de galletas ecológicas tuvo una vida efímera, dentro de la *Sub-Unidad Sierra de Génave* surgió una iniciativa de **producción de huevos ecológicos** por parte de una de las socias de la cooperativa. Un proyecto que se integraba dentro de los objetivos de diversificación marcados por dicha entidad pero que, sin embargo, no contó con el respaldo de algunos de sus integrantes, lo que le ha obligado a renunciar al uso de la marca "*Oro de Génave*" para sus productos y a acuñar un sello propio "*Ecogen*", así como a tener utilizar sus propias instalaciones al encontrar reticencias para el uso de las dependencias de la cooperativa. En el año 2005, momento en que realizábamos el trabajo de campo, esta operadora producía una media de 500 docenas semanales que eran vendidas a una diversidad de establecimientos: restaurantes, pastelerías, tiendas especializadas, asociaciones de consumidores, de todo el territorio español. Sin embargo, el aislamiento del pueblo y la lejanía respecto a las vías principales de comunicación suponían un problema porque el transporte semanal de los productos generaba unos costes muy elevados.

En suma, y como hemos ido desgranando a lo largo de estas páginas, hay que poner de relieve que, en el ámbito de la comercialización y venta del producto, el aceite de oliva estaba mucho mejor posicionado que el resto de producciones ecológicas de la zona, algo lógico si se tiene en cuenta la centralidad económica de este cultivo, la larga andadura en el proceso de especialización en la obtención de aceite de calidad y el hecho de que hubiera una entidad, "*Olivar de Segura*", que se encargaba, específicamente, de su comercialización y venta, así como de darle publicidad.

Asimismo, hemos visto como en esta segunda etapa, la "*Sub-Unidad Sierra de Génave*" fortaleció su posición en este ámbito con la construcción de una planta envasadora, lo que le ha permitido embotellar una parte de su producción y, generar, de este modo, varios empleos en la cooperativa. Un edificio que no sólo alberga la planta de envasado, sino que se ha constituido en un centro de compra al detalle y en un verdadero lugar de atracción turística a la que acuden muchos turistas, excursiones de colegio, etc., interesados en conocer los aspectos relativos a la producción ecológica del aceite de oliva. Una tendencia que, como veremos se consolidará en la tercera fase del SIAL, con la ubicación, en este edificio, de un "*Centro de interpretación del olivar ecológico*".

Por otro lado, es interesante reseñar que, en esta etapa, se ha operado un intenso desarrollado de las industrias de elaboración de aceite ecológico en la "*Sub-*

Unidad "Sierra de Segura". Un fenómeno que constituye una muestra del dinamismo de los productores de la zona y de su interés por constituir iniciativas que le permitan obtener el mayor valor añadido de sus productos, al tiempo que, como hemos visto, están generando empleo y, por tanto, fortaleciendo el tejido socioeconómico (Knickel y Renting, 2000; Banks y Marsden, 2001) de la comarca de la Sierra de Segura.

8.4. LOS PROBLEMAS ENCONTRADOS POR LOS AGRICULTORES ECOLÓGICOS EN SU TRAYECTORIA.

Una vez que hemos analizado las principales estrategias desarrolladas por los actores locales tanto en el ámbito de la producción, como en el de la comercialización y venta de sus productos, vamos a pasar a abordar los problemas que estos operadores han encontrado a lo largo de este proceso, ya que ello nos permitirá conocer, de forma global, su trayectoria en el ámbito de la producción ecológica. En otras palabras, lo que queremos reflejar en este epígrafe es que, a pesar de que en esta fase se ha producido un desarrollo significativo del sector en la Sierra de Segura, esta dinámica no ha estado exenta de multitud de problemas, de diversa índole, a los que estos actores han tenido que hacer frente y que, cómo veremos, han condicionado la evolución del SIAL.

Tal situación ha sido analizada por nuestros propios informantes, y en relación a sus respuestas, hemos establecido, como aparece reflejado en la Tabla Nº 13, diferentes categorías.

TABLA N° 13. Problemas específicos de la producción ecológica en la Sierra de Segura.

PROBLEMAS GENERALES	PROBLEMAS CONCRETOS	N° PERSONAS QUE HAN MENCIONADO ESTE PROBLEMA
ADMINISTRATIVOS	Subvenciones	15
	Burocracia	10
	Falta apoyo institucional	7
	SIG-PAC	6
	Problemas con medio ambiente	4
	TOTAL	42
ECONÓMICOS	Comercialización y venta	20
	Inversión almazara	5
	Cuotas certificación	4
	Rentabilidad	3
	Gastos de transporte	3
	Molturación	3
	TOTAL	38
SOCIO-CULTURALES	Presión social	7
	Conflictos con convencionales	3
	Escasa cooperación	3
	Más formación	3
	Desvertebración del sector	2
	Problemas con socios	1
	Escasa implicación de cooperativas	1
	TOTAL	20
AGRONÓMICOS	Productos	7
	Descenso productividad	6
	Manejos	3
	Plagas y enfermedades	2
	Escasa información	1
	TOTAL	19

Fuente: elaboración propia.

1) Problemas administrativos. En primer lugar hemos situado los problemas de índole administrativo, ya que éstos son los que, a nivel global, han recibido más atención por parte de los informantes entrevistados. En este sentido, la mayoría de los operadores señalaban que uno de los principales obstáculos que han encontrado, a lo largo de su trayectoria en la producción ecológica, es el tema de las ayudas, ya que éstas o no llegan al productor, o lo hacen con mucho retraso. Una situación que, según los actores sociales entrevistados, no solo les afecta a ellos, sino que también crea falsas expectativas respecto a la "rentabilidad económica" de la producción ecológica, desalienta a posibles productores y genera una imagen negativa de la actividad, tal y como nos narraba uno de los afectados:

"Hombre, los mayores problemas son a la hora de cobrar las subvenciones de la agricultura ecológica que no llegan, que te embarcas, te metes en cosas y es que... No te llegan. Es un problema que... A la fecha que estamos todavía no hemos cobrado las del año pasado" (Agricultor ecológico. E-23).

Esta cuestión está íntimamente relacionada con el aumento de la burocracia que supone el desarrollo de la actividad, ya que no sólo hay que realizar múltiples trámites y "papeleo" para la gestión de las ayudas a la agricultura ecológica, sino también todos los relativos a la certificación y control de la actividad. En esta línea hacia la "burocratización", muchos productores destacan los problemas que les ha generado la aplicación del SIG-PAC²¹⁴ dado que, al aparecen algunas de sus fincas registradas en el programa como convencionales, no han cobrado la subvención de agricultura ecológica.

Asimismo, un amplio número de agricultores considera que no recibía el suficiente apoyo por parte de las administraciones y que éstas tienen un doble rasero a la hora de tratar estos temas pues, aunque, formalmente, respaldan esta actividad, en la práctica, ponen multitud de trabas que obstaculizan el proceso. Algunos iban más allá y señalan lo paradójico que resulta que la PAC, al mismo tiempo que apoya la agricultura industrial, cuya incidencia en la degradación del medio ambiente está sobradamente probada, destaque los beneficios de la agricultura ecológica.

El último de los problemas administrativos mencionados por los operadores está relacionado con las trabas que les impone la administración ambiental como resultado de su ubicación en el *Parque Natural*. Unas quejas que, en consonancia con las del resto de la población, se centran en los impedimentos para construir naves agrícolas o de balsas de riego, para quemar rastrojos y, sobre todo, para disponer con libertad dentro de sus propiedades. De la misma forma, apuntan a que esta situación administrativa supone un lastre para el desarrollo de la ganadería ecológica, sobre todo la mayor parte de las zonas pastables son de titularidad pública, y por tanto, compete a la administración inscribir los pastos para su aprovechamiento en el sistema ecológico.

²¹⁴ El Reglamento 786/04 de la Comisión establece disposiciones de aplicación de la condicionalidad, modulación y sistemas integrados de gestión y control, indicando que a partir del 1 de enero de 2005, los Estados Miembros habrán de disponer de un sistema único de identificación de las parcelas agrarias (SIGPAC, en España). Este Reglamento se aplicó en Andalucía a través de la Orden de 2 de agosto de 2004 (modificada por la de 31 de enero y la de 19 de octubre de 2005).

2) Problemas económicos. Por otro lado, es importante resaltar que, aunque la dimensión económica detenta, a nivel global, el segundo lugar, por detrás de las cuestiones administrativas, si realizamos unos análisis pormenorizados de los problemas específicos mencionados por los operadores entrevistados, observamos que el tema de la comercialización es el que ha recibido una mayor atención por parte de los agentes sociales.

En este sentido, debemos reseñar que, para los integrantes de la *sub-unidad "Sierra de Génave"*, este elemento es el que motivó la escisión de Génave entre "*ecológicos*" y "*convencionales*" y lo señalan como el problema más importante encontrado en los primeros años de andadura de esta cooperativa. De la misma forma, los olivicultores que conforman el grupo "*Sierra de Segura*" indican, a este respecto, que existen múltiples trabas para comercializar el aceite a través de canales propios y que, únicamente podían vender su aceite a través de *Olivar de Segura* y bajo la marca "*Oro de Génave*".

Un problema que se agudiza mucho más para los agricultores con producciones diferentes al olivar ya que, como acabamos de ver, en el caso de la horticultura y la ganadería apenas existen vías para comercializar su producto como "*ecológico*", sino que tiene que hacerlo como "*convencional*", tal y como narraba uno de los informantes afectados por esta cuestión:

"Porque aquí pasa como con todas las cosas, que se empieza la casa por el tejado. Aquí cuando se inventó la ganadería ecológica, lo primero que tendrían que haber hecho es un matadero donde se pudieran matar esos animales y se les pudiera sacar beneficio porque para eso nos cuestan los piensos y los pastos, que está todo mucho más caro. Pero por empezar la casa por el tejado ahora resulta que somos ecológicos y no tenemos donde sacrificar esos animales. Tenemos que venderlos exactamente igual que si no fuesen ecológicos. Lo mismo. A un carnicero, a un marchante, a quien sea. Los precios, pues los mismos que a los convencionales (Ganadero ecológico. E-31).

Lógicamente, uno de las dificultades más importantes derivadas de su reconversión a agricultura ecológica, ha sido el aumento de los costes que supone la adquisición de unos insumos sensiblemente más caros, así como la mayor carga de trabajo que esta actividad conlleva. Un factor que, sumado a la dificultad para obtener un "*precio-premio*" por su producto y al retraso en la concesión de las ayudas, ha lastrado, enormemente, la rentabilidad de la producción ecológica.

Estrechamente vinculado con este aspecto, está el tema de los costes por la certificación de la actividad, ya que para varios de los productores, especialmente para los horticultores, el precio que hay que pagar para que una entidad de control refrende que los manejos implementados se ajustan a las directrices establecidas en agricultura ecológica es demasiado elevado. Otros, como este agricultor ecológico, plantean la contradicción que supone tener que pagar por conservar el medio ambiente y por obtener un producto libre de residuos, contraviniendo de ese modo el principio europeo de *"quien contamina, paga"*, según la siguiente idea:

"Nosotros tenemos que demostrar que lo estamos haciendo bien cuando está permitido envenenar todo" (E-20).

En otro orden de cosas, los socios de la Cooperativa *"Sierra de Génave"* hacía referencia a los problemas que encontraron, en sus inicios, para la construcción de la fábrica, sobre todo, en el momento en que el banco denegó el préstamo. De la misma forma, para estos productores, la amortización de esta inversión, así como de la conservera, ha tenido repercusiones en la rentabilidad de la actividad, pues una parte del dinero obtenido debe dedicarse al pago de los préstamos. Una cuestión que era compartida por algunos socios de *"La Vicaría"* que consideran que los gastos que supone el pago de la infraestructura, sobre todo siendo un número tan reducido de socios, está lastrando su actividad.

Para finalizar por este recorrido por los principales problemas de tipo económico a los que han hecho alusión los informantes, queremos resaltar que, para varios de ellos, el aislamiento de la zona y las grandes distancias existentes entre las diferentes iniciativas, obstaculiza su actividad, sobre todo por los gastos en transporte. En este sentido, podemos destacar que para los olivareros que llevan la aceituna a Génave esta cuestión supone un grave obstáculo, sobre todo si tiene que invertir dinero en el alquiler de un tractor y en el jornal del tractorista, lo que elimina todas las ventajas económicas asociadas a dicho método productivo.

3) Problemas socio-culturales. El tercer aspecto que ha recibido más atención, por parte de los operadores del sector, es el que hemos denominado como *"problemas socio-culturales"*. En este ámbito queda incluida una de las cuestiones que, como vemos en la Tabla Nº 13, más preocupa a los operadores ecológicos como es la presión social que este sector recibe de un entorno que considera la agricultura ecológica como una actividad marginal y *"una cosa de locos"*, tal y como reproducimos en este extracto:

"Parece que somos la oveja negra, estamos un poco discriminados. Como nos salimos de la regla de lo normal, de lo que se considera normal. La gente no hace más que meterse en nuestras olivas, para ver si no tienen, para reírse. Somos como la burla de aquí, de la gente" (Agricultora ecológica. E-34).

En este sentido, muchos informantes suelen hacer referencia a las continuas burlas y bromas de las que son objeto y que tienen como finalidad desprestigiar dicha actividad y, por extensión, a las personas que la practican (Morgan y Murdoch, 2000), como ponía de relieve uno de los agentes institucionales implicados en la dinamización del sector:

"A mí me recuerda al tema de la discriminación de las mujeres. Creo que es una estrategia para ridiculizarlo y desprestigiarlo y conseguir que algo no funcione. En vez de valorar aquellas aquella gente que no participa de esas iniciativas, lo que hace es ridiculizarlas para que el resto de la población se sume a esa ridiculización y no se las crea" (E-16).

Esta práctica refleja un método de sanción social bastante usual en las sociedades campesinas tradicionales cuya finalidad es la de igualar a sus integrantes, evitando la "diferenciación" de los mismos y la desestabilización de la comunidad (Foster, 1974). En resumen, la reconversión a la agricultura ecológica ha supuesto para alguno de estos productores el establecimiento de una relación hostil con su entorno y, especialmente, con los agricultores convencionales, que ven con reticencias su actividad. Una cuestión que, como ya vimos, fue especialmente conflictiva en los orígenes de la actividad en Génave cuando, tras la separación de los agricultores ecológicos y la creación de su propia cooperativa, lo que produjo una ruptura social del pueblo en dos bandos enfrentados, acarreando numerosos problemas locales y familiares.

Así, algunos de los informantes nos comentaban que varios agricultores ecológicos tuvieron que abandonar la cooperativa y la producción ecológica, ya que sus padres les imponían como condición, para heredar los olivares, que los gestionaran de forma convencional²¹⁵. De la misma forma, uno de los agricultores ecológicos de la "Sub-Unidad Sierra de Segura" nos señalaba este elemento como

²¹⁵ Debemos recordar, en este sentido, que una de las normas que la cooperativa impone a los socios es que éstos deben tener todas sus fincas en ecológico, es decir, que no pueden compatibilizar ambos sistemas productivos. Una medida diseñada para minimizar los riesgos de contaminación accidental del producto.

uno de los factores fundamentales por los que ha decidido volver a la producción convencional:

"Estar en el gremio este es duro, es muy duro. Yo tengo una familiar y desde el primero hasta el último están en contra simple y llanamente. Pues me quedan, no se si me queda este año o el año que viene es el último y posiblemente lo vaya a dejar. Lo voy a dejar porque no, porque no porque son muchos calentamientos de cabeza. En navidad hasta mis crías le escriben a los Reyes Magos que por favor que deje eso, tú date cuenta" (E-30)

En la misma línea, esta conflictividad entre "ecológicos" y "convencionales" se ha manifestado con episodios de ruptura y robo de las banderas con las que los agricultores señalan sus explotaciones para que las avionetas no las fumiguen, lo que podría haber tenido serias repercusiones para los primeros si se hubiera producido la contaminación accidental de su producción.

Por otra parte, dentro del ámbito dedicado a abordar los inconvenientes de tipo socio-cultural señalados por los informantes, hay que hacer referencia también a los problemas internos del sector ecológico, especialmente, los que tienen que ver con su escasa cooperación, fenómeno que deriva, en gran medida, de la desarticulación del sector. Muchos informantes aludían, asimismo, a las dificultades que implicaba el desarrollo de esta actividad, dado que requiere de mayores conocimientos y formación.

4) Problemas agronómicos. Para finalizar con este tema, debemos destacar que la cuestión que, a nivel global, ha recibido una menor atención por parte de los informantes ha sido la dimensión agronómica.

No debemos desdeñar, sin embargo, que en la clasificación de los problemas establecida en la Tabla Nº 13, el relativo a la ausencia de productos "ecológicos" autorizados, ha sido mencionado por un número importante de los entrevistados, que destacan que éstas fue una de los principales dificultades que tuvieron que afrontar en sus primeros años de andadura y que, aún hoy, es un elemento importante, ya que existen todavía muchas deficiencias al respecto. De la misma forma, consideran que uno de los principales inconvenientes asociados a la reconversión fue el descenso de productividad que experimentaron sus cultivos. A ello hay que sumar que varios de estos productores señalaron haber tenido problemas con las plagas y enfermedades y con los manejos, sobre todo los relacionados con el control de la cubierta, tanto por la competencia que les ha

generado al olivo al no eliminarlas correctamente, como por los inconvenientes relacionados con la utilización de ganado ovino como método de control de la misma.

CAPÍTULO 9.

LAS RELACIONES ESTABLECIDAS ENTRE LOS ACTORES DEL SIAL Y EL DESARROLLO DE LAS PRIMERAS ACCIONES COLECTIVAS.

Una vez que hemos analizado las principales estrategias desarrolladas, individualmente, por los actores principales del SIAL, vamos a pasar a continuación, a profundizar en uno de los elementos fundamentales del mismo, es decir, la coordinación entre actores y el desarrollo de acciones colectivas de activación de los recursos específicos.

Así, a lo largo de este capítulo analizaremos, en primer lugar, las interacciones establecidas entre los integrantes del sector de la agricultura ecológica. Es decir, ahondaremos tanto en el análisis de las diferentes iniciativas de coordinación horizontal y vertical de actores que han ido surgiendo, a lo largo de los años, en el territorio, pero también nos detendremos en el estudio de los principales factores que han desencadenado procesos de competitividad entre estos operadores.

Posteriormente, profundizaremos en el papel que han tenido las instituciones comarcales en la dinamización de esta actividad y nos detendremos, brevemente, ya que creemos que es un elemento importante para entender los procesos que se desencadenarán en la tercera fase del SIAL, en la valoración que los integrantes del sector otorgan a estas entidades. En último lugar, analizaremos el tipo de relaciones que mantienen, en la zona, el sector convencional y ecológico, así como los conflictos que se han desencadenado entre ambos grupos.

9.1. RELACIONES INTRA-SECTORIALES.

9.1.1. Las relaciones de cooperación y la creación de las primeras acciones colectivas.

Para estudiar las interacciones establecidas entre los diferentes integrantes del sector de la agricultura ecológica de la Sierra de Segura debemos atender a diferentes niveles de análisis:

1) En lo que refiere a las **relaciones establecidas entre productores** hay que poner de relieve que, como ya hemos mencionado, los orígenes de la agricultura ecológica en el territorio se encuentran estrechamente vinculados a la conformación de una estructura formalizada como es una cooperativa de productores. Es decir, se aprovechó la presencia de este tipo de asociación entre olivicultores para la implantación de una experiencia colectiva en torno a la producción ecológica, en la que quedó integrada un pueblo completo. Ya hemos

visto como, tras la ruptura entre "*convencionales*" y "*ecológicos*", la primera actuación que realizaron éstos fue la conformación de su propia sociedad cooperativa: "*SCA Sierra de Génave*".

Hay que entender, a este respecto, que la articulación entre productores bajo la fórmula cooperativa es la fórmula más habitual en el sector del aceite de olivar, ya que es un sistema que permite mejorar la capacidad de negociación del productor con respecto al precio de la aceituna, concentrar la oferta, disminuir el riesgo derivado de las transacciones comerciales y participar en el valor añadido de los posibles procesos de transformación (Caballer, 1988). Por tanto, lo específico de estas sociedades es que son, al mismo tiempo, asociaciones de productores y empresas agroalimentarias, en las que todos sus integrantes poseen un voto, independientemente de la superficie que posea y de su participación en el capital social de la cooperativa (Chiffolleau, 2001).

En el caso de la cooperativa "*Sierra de Génave*", y tal como aparece establecido en los estatutos de dicha cooperativa, el objetivo principal de esta asociación voluntaria establecida entre agricultores era la molturación de la aceituna de los socios, así como el almacenamiento y comercialización de los aceites de oliva procedentes de dichas aceitunas ecológicas y demás sub-productos del olivar. Adquiría, por tanto, un carácter de "*Bien Club*" (Buchanan, 1965; Vandecandelaere y Touzard, 2005), ya que únicamente podía ser miembros de la misma aquellos productores inscritos como ecológicos, que hubieran superado el período de reconversión, que tuvieran todos los papeles en regla y que hubieran abonado una cantidad de dinero equivalente a la que cada socio tenía invertido en las instalaciones de la cooperativa. Una cuestión que ha dificultado, como veremos, la incorporación de muchos de los productores de olivar ecológico de la zona que iniciaron el proceso de reconversión en la segunda fase del SIAL.

Lógicamente, la creación de esta estructura sirvió de plataforma para la construcción del molino, así como para la venta conjunta del producto. Sin embargo, y este es uno de los elementos que nos parece más importante, a diferencia de la tendencia generalizada en aquellos momentos en el sector del aceite de oliva, la cooperativa apostó, desde fechas tempranas, por comercializar el producto en pequeñas y exclusivas botellas. Un proceso en el que han ido profundizando con los años y cuyo máximo exponente ha sido la construcción, en 2001, de una planta de envasado. Ello viene a demostrar que sus intereses van

más allá de la venta a granel del aceite para tratar de incorporarse a la comercialización y venta del producto al detalle.

Por consiguiente, mientras que en el sector del aceite de oliva, la labor de las cooperativas suele limitarse a la molturación (Parras, 1997a)²¹⁶, esta entidad decidió constituirse como intermediaria entre los agricultores y las empresas que venden los insumos "ecológicos" autorizados (abonos, productos para el tratamiento de plagas y enfermedades, etc.), de manera que los precios pudieran ser más asequibles para los socios y evitando, de este modo, que éstos tuvieran que desplazarse para adquirirlos. En la misma línea, la cooperativa se ha constituido como una de las vías fundamentales, y para algunos la única, de acceder a la información relativa a subvenciones, productos y técnicas, etc., así como a formación específica, tanto relativa al sector ecológico, como la relacionada con la mejora de la calidad.

Nos encontramos, en resumen, que desde esta cooperativa de productores se ha abordado, de manera colectiva, tanto la cuestión de la comercialización y venta del producto, como el tema del aprovisionamiento, el asesoramiento técnico y el "papeleo", elementos que, como hemos visto, han sido señalados por los productores como algunos de los problemas fundamentales del método ecológico. Para los implicados en esta iniciativa los resultados de la experiencia son satisfactorios:

"Ahora que estamos muy contentos, estamos muy unidos. Que cuando hay algún problema, ahí estamos todos. Que cuando queremos algo acudimos rápidamente a la cooperativa para que nos digan cuál es el problema" (E-24).

Por su parte, en la "Sub-Unidad Sierra de Segura" hemos encontrado, a falta de una estructura formalizada, la presencia de múltiples redes informales. Así, hemos constatado que, a nivel local, existía un denso tejido de relaciones entre los agricultores ecológicos de un mismo municipio. Unas conexiones que, en muchos casos, estaban sustentadas en vínculos familiares o de amistad previos, dado que es, a través del contacto con una persona cercana, como se ha producido el acercamiento de muchos agricultores a la producción ecológica y su reconversión. Aunque estas redes existían también en la "Sub-Unidad Sierra de Génave", lo

²¹⁶ Este autor señala que no existen iniciativas conjuntas entre productores para la adquisición de inputs, estrategia que reduciría los costes de producción y el precio del aceite, lo que les permitiría ser más competitivos. Este individualismo obstaculizaba, asimismo, el acceso a la formación y la asistencia técnica. Para profundizar en el funcionamiento de estas cooperativas, consultar Torres (1997).

significativo es que, en este grupo, se ha ido más allá de las tradicionales relaciones de cooperación a la hora de la recolección de la aceituna y del desarrollo de determinadas labores, para abordar otros procesos.

FOTO N° 25. Recogida de la aceituna.



En esta línea, diferentes agricultores ecológicos de la zona nos relataban cómo ha sido habitual que los productores ecológicos de un mismo municipio, o de localidades vecinas, se organicen para comprar, de forma conjunta, insumos, sobre todo fertilizantes, ya que la adquisición de grandes cantidades permite abaratar sus costes. Lógicamente, esta cooperación ha sido más fluida entre los productores que desarrollaban una misma actividad. Así, como hemos tenido ocasión de observar, los olivicultores se coordinan para elaborar e instalar las "trampas" en los olivos, mientras que los horticultores ecológicos de la comarca suelen intercambiar experiencias, así como material genético autóctono, es decir, semillas, tal y como ponía de manifiesto este agricultor ecológico:

"A nivel local, sí, nos reunimos de vez en cuando. No hay nada constituido pero sí les paso una nota: <<oye, que tal día tenemos una reunión o hay que hacer no se qué. O venga, las botellas que hay que preparar las botellas ya>>. Pues les doy el aviso y estamos en contacto. (...) Que necesitamos comprar abono. Nos reunimos todos. Venga, ¿tú cuánto quieres, tú cuánto? Pues vamos a preguntar en

un par de casas comerciales que nos digan precios. Y compramos un camión entre todos” (E- 14).

Fue precisamente la necesidad de afrontar las incertidumbres del sector la razón de la constitución, en el año 2000, de la *“Asociación de Productores Ecológicos ECOSEGURA”*. Una entidad con la que se pretendía crear un ámbito de diálogo, a nivel comarcal, en torno a la producción ecológica y promover la formación e información entre sus integrantes. Así, esta asociación se creó, en gran medida, para que los que no eran socios de la *“SCA Sierra de Génave”* pudieran optar a los mismos servicios que esta entidad presta a sus miembros, sobre todo en lo relativo a la información acerca de las subvenciones o los trámites burocráticos, así como a la compra conjunta de insumos para poder abaratar los costes.

Con todo, dicha asociación ha tenido una vida efímera y hoy sólo existen nominalmente, al no haber conseguido aglutinar a la mayor parte de los productores de la comarca. Las razones de su escasa viabilidad han estado, por un lado, en la falta de interés de los integrantes de la *“Sub-Unidad Sierra de Génave”* que recibían ya este tipo de servicios a través de la cooperativa y, de otro, porque las visiones diferenciales de ambos grupos sobre la agricultura ecológica, tal y como analizaremos en el próximo capítulo, hacían que sus posturas fueran, en muchos temas, divergentes.

Lo más destacado es que esta asociación tampoco consiguió aglutinar al grupo de productores de la *“Sub-Unidad Sierra de Segura”*, tanto por la lejanía física entre los mismos, como por su diversidad de intereses, ya que los problemas fitosanitarios y los manejos de un horticultor y de un olivarero no son los mismos, como tampoco son iguales sus canales de comercialización. Otras opiniones apuntan a desacuerdos entre algunos productores y la Junta Directiva de la asociación, o achacan esta desarticulación al carácter individualista atribuido a *“los serranos”*, tal y como nos comentaba uno de los integrantes de *“Ecosegura”*:

“Al final no funcionó porque cada uno estábamos en un pueblo distinto y era difícil juntarnos. Así que, por un lado, por dejadez por nuestra parte (...) Sin embargo, la gente no se activa y en ello influye el carácter de los serranos que es cerrado, individualista, no quiere asociarse. Además, cuando te pones al frente de algo se creen que tienes intereses y empiezan las envidias” (E-25).

2) En otro orden de cosas, y más allá de las interacciones establecidas en el ámbito de la producción, si analizamos las **relaciones establecidas entre los productores y el sector elaborador** podemos destacar que éstas son, en general, bastante fluidas, dado que los mismos agricultores son, al mismo tiempo, socios de las industrias en las que se moltura el aceite. Asimismo, la "SCA Sierra de Génave", no sólo ha prestado los servicios de molturación y comercialización de aceite a los socios de la misma, sino también a los "asociados", es decir a aquellos olivaderos ecológicos del entorno que lo hayan solicitado. Con ello los productores pueden dar salida a su producto, aunque, a cambio, deben abonar una cantidad de dinero para compensar los gastos derivados de la gestión del producto.

Como ya se ha apuntado, en la zona se han desarrollado también diferentes iniciativas de molturación de aceite ecológico en almazaras convencionales. Una experiencia que han requerido, no sólo de la unión y articulación entre productores ecológicos, normalmente un grupo pequeño compuesto de 2 o 3 personas, sino también el establecimiento de acuerdos entre dichos agricultores y la Junta Rectora de cada una de las cooperativas, que tuvieron que dar el visto bueno al desarrollo de la actividad e inscribirse como industrias ecológica, aunque, como veremos a continuación, con algunas reticencias. El ejemplo más claro de esta tendencia ha sido la creación de una cooperativa mixta, integrada por productores convencionales y ecológicos, fruto del interés de estos últimos por constituir una experiencia alternativa a Génave que permitiese aglutinar a los olivaderos de la "Sub-Unidad Sierra de Segura".

En el ámbito de la horticultura, uno de los ejemplos más claros de cooperación entre productores y elaboradores es la que se ha creado en el municipio de Siles, ya que se ha establecido proyecto formal de colaboración entre la experiencia impulsada por el ayuntamiento y la empresa de elaboración de conservas ecológicas "Cortijo del Gávilán". Una interacción que, como hemos apuntado anteriormente, podría resultar beneficiosa para ambas entidades pues, para el ayuntamiento, supondría una forma de atraer a una empresa viable a su municipio, le permitiría dar salida a la producción de la huerta ecológica, y se constituiría como un elemento clave para que esta iniciativa fructificara y alentara a más personas a la reconversión a agricultura ecológica. Por su lado, la conservera no sólo contaría con mejores instalaciones a un precio favorable, sino que accedería a unas materias primas producidas localmente, abaratando, de este modo, sus costes.

Muy relevante resulta, asimismo, la interacción establecida entre este elaborador y algunos productores de Santiago de la Espada, a los que ha adquirido sus productos y ha alentado para que desarrollasen alguna iniciativa de elaboración.

3) De la misma forma, hay que poner de relieve que también se han establecido **relaciones de cooperación entre las diferentes industrias de elaboración de productos ecológicos**, sobre todo en el ámbito de la adquisición de materias primas y de comercialización.

El ejemplo más significativo de este proceso ha sido la integración de la mayor parte de las industrias de elaboración de aceite de oliva en la Cooperativa de Segundo Grado "*Olivar de Segura*", les ha permitido abordar, de forma conjunta, tanto el proceso de envasado, como los relativos a la comercialización y publicidad del producto. Una estrategia con la que el sector olivarero ecológico de la Sierra de Segura presentaba, en esta segunda fase del SIAL, un frente común en el complicado mundo de la comercialización y venta del aceite, al contar con 2 marcas de aceite ecológico consolidadas en los mercados y con una estrategia única de marketing.

Del mismo modo, aunque en otra línea de trabajo, la empresa "*Cortijo del Gavilán*", ha mantenido vínculos con la Cooperativa "*Sierra de Génave*", pues el aceite utilizado en la fabricación de las conservas proviene de esta entidad, así como con la experiencia de producción de galletas ecológicas "*Puente Viejo*", pues ambos llegaron a comercializar, durante un tiempo su producción de forma conjunta.

4) En último lugar, hay que poner de relieve que, en este período, se gestaron diferentes acciones colectivas como resultado de la **interacción establecida entre este sector y las instituciones comarcales**, cuyo máximo exponente ha sido *ECOLIVA*. Una iniciativa con carácter comarcal, en base al cual se han constituido una red formalizada de actores sociales interesados por la promoción del olivar ecológico. De la misma forma, este proyecto ha sido el que más incidencia ha tenido en la consolidación de una imagen, tanto externa como interna al territorio, en la que se vincula el territorio, es decir, la Sierra de Segura, con la producción ecológica y, especialmente, con el olivar y el aceite de oliva. Tenemos que destacar, además, que ha sido una de las pocas experiencias que ha tenido continuidad en el tiempo, aunque también uno de los espacios en los que, como

veremos a continuación, la competitividad entre los operadores ecológicos se ha hecho más patente.

En definitiva, observamos que el sector ecológico de la Sierra de Segura se encontraba articulado a través de un amplio conjunto de relaciones de cooperación, tanto formales como informales, que vinculaban entre sí tanto a productores, como a éstos con los elaboradores y comercializadores, así como entre las mismas industrias.

Ello nos lleva a concluir, en línea con la clasificación establecida por Boucher (2004), que, en esta segunda fase del SIAL, se ha desarrollado en el territorio una "*acción colectiva estructural*". Es decir, a través de la constitución de determinadas acciones colectivas se ha establecido una cierta articulación entre los diferentes ámbitos de la producción ecológica que se daban en la Sierra de Segura. Ya veremos, como en la tercera fase del SIAL se dará un paso más en este sentido, hacia la constitución de una "*acción colectiva funcional*", es decir, la articulación de los agentes sociales de la comarca para la construcción de un recurso territorializado.

9.1.2. Relaciones de competencia entre los integrantes del sector.

Más allá de las iniciativas de cooperación que se han desarrollado en este período del SIAL, lo cierto es que las relaciones establecida entre los integrantes del sector no han estado exentas de una cierta competencia interna, sobre todo en el sector del olivar y, más concretamente en el ámbito de la elaboración y comercialización del aceite.

Así, como hemos mencionado en páginas anteriores, las experiencias de elaboración de aceite ecológico que han aparecido, en los últimos años, han estado propiciadas, tanto por el interés que estos agricultores tenían por elaborar su propio aceite, como por el rechazo de algunos de ellos a pagar, la "*maquila*" es decir, el sobre-precio que aplica "*Sierra de Génave*" a los gastos de molturación y elaboración de aceite, debido a la incidencia que ello tenía en la rentabilidad de este producto, cuyos márgenes de beneficio resultaban, de este modo, escasos. En gran medida, podemos señalar que estas iniciativas han surgido como reacción a la desigual situación de poder, ya que estos productores se encontraban subordinados a las condiciones que establecía "*Sierra de Génave*", que era la que controlaba el

proceso y la que, lógicamente, se beneficiaba del aumento de los volúmenes de producción.

Como no podía ser menos, **la creación de otras industrias ecológicas de molturación** no han sido demasiado bien acogida por la cooperativa "*Sierra de Génave*", que no entendía por qué el sector tenía que estar disgregado cuando existía un canal específico para la molturación y comercialización del aceite ecológico. A este respecto, debemos comprender que, el hecho de que estos productores encontraran nuevas vías para molturar su aceituna, suponía una merma de su productividad, sobre todo, si tenemos en cuenta que la cooperativa se enfrentaba a una demanda elevada de su producto. Estas reticencias se han focalizado, especialmente, hacia la Cooperativa "*La Vicaria*" ya que, frente a las otras estrategias de producción de aceite, este proyecto estaba integrado por un amplio número de olivicultores ecológicos, y contaba con apoyo institucional y medios técnicos.

El tema de las marcas se ha constituido, también, como uno de los elementos fundamentales de competitividad. Ya hemos indicado que el producto obtenido en las almazaras-cooperativas certificadas se comercializaba conjuntamente, a través de "*Olivar de Segura*" y bajo las denominaciones "*Oro de Génave*" y "*Sierra de Génave*", propiedad de la cooperativa del mismo nombre. Sin embargo, en los últimos tiempos, varios de los actores locales, y especialmente, los integrantes la sección ecológica de la "*SCA La Vicaría*", han mostrado interés por introducir en el mercado una marca de aceite que, además de ser ecológico, certificase sus lazos con el territorio a través del sello otorgado por la *Denominación de Origen "Sierra de Segura"*.

Lógicamente, como este producto posee unas cualidades propias, que lo diferencian de los aceites ecológicos que ya posee la cooperativa de Segundo Grado, se ha presionado a dicha entidad para que cree vías de comercialización específicas para su marca: "*Bio de Segura*", así como estrategias de marketing diferentes a las del aceite ecológico sin *Denominación de Origen*. Sin embargo, la Cooperativa de Segundo Grado no parece dispuesta a iniciar esta estrategia, alegando las dificultades y el enorme gasto que conlleva la promoción de un nuevo producto. En vez de ello, aboga por que la oferta de aceite ecológico del territorio se concentre en torno a las 2 marcas existentes, las cuales ya tienen un mercado consolidado.

En el mismo sentido, constatamos que, en la zona, existe una cierta **competitividad por "acaparar" todos los eventos e iniciativas en torno al olivar y la agricultura ecológica** en la zona por parte de ambos grupos: "*Sub-Unidad Sierra de Génave*" y "*Sub-unidad Sierra de Segura*" y especialmente entre dos municipios: Génave y Puente de Génave.

A este respecto podemos señalar que los primeros critican que, en la implementación y desarrollo de la *Escuela de Agricultura Ecológica* y de la "*Asociación Ecosegura*", ni se contó con ellos en el diseño de la iniciativa, ni se tuvo en cuenta la experiencia que ellos venían desarrollando desde hace años. Es decir, que si lo que se pretendía era fomentar la agricultura ecológica en la Sierra de Segura debía de haberse creado una estrategia unificada y consensuada entre los productores que había en aquellos momentos. Por su parte, los integrantes de la "*Sub-Unidad Sierra de Segura*" consideran que los miembros del otro colectivo forman un grupo cerrado y que no muestran interés por participar en ninguna iniciativa que no hayan sido implementada por ellos.

Con todo, el evento en el que la competitividad entre los agricultores ecológicos ha sido más visible ha sido *ECOLIVA*. Como ya hemos comentado, estas jornadas se han celebrado, desde sus inicios, en Puente de Génave, en principio en las salas de uno de los hoteles del municipio y, posteriormente, en unas instalaciones que el ayuntamiento construyó para albergar dicho evento. No obstante, a pesar de que esta localidad ha abanderado, tradicionalmente, la organización de *ECOLIVA*, los socios de "*Sierra de Génave*" no entendían por qué, si ellos han sido los pioneros en este campo, es otro municipio el que es conocido como "*el pueblo del aceite ecológico*". A esta situación ha coadyuvado, no sólo la repercusión mediática y el alcance internacional que ha alcanzado dicho evento sino, sobre todo, la asimilación que se ha realizado, en los medios de comunicación, entre ambos pueblos, confundiendo la trayectoria de los agricultores de ambos municipios y atribuyendo a unos, méritos desarrollados por los otros.

El momento culminante de este conflicto se produjo, en 2002, a raíz de la celebración conjunta de la *IV Convocatoria de ECOLIVA* y de la *Conferencia Mundial de IFOAM*, ya que las dimensiones que alcanzó el evento obligaron a contar no sólo con las instalaciones de Puente de Génave, sino también con las que poseía la Cooperativa "*Sierra de Génave*". A este respecto, ambos grupos se acusan, respectivamente, de haber intentado retener a los congresistas el mayor tiempo posible en sus municipios y de provocar que la organización del evento no fuera tan

fluida como debiera haber sido. A partir de este momento, los socios de Génave han presionado para que *ECOLIVA* se realizara en su localidad o para que, al menos, se alternasen ambas sedes. Al no conseguir que esta propuesta prosperara y para manifestar su desacuerdo respecto a esta cuestión, en las sucesivas jornadas, la participación de sus socios ha sido muy minoritaria, tal y como manifestaba una de las integrantes de la cooperativa:

"¿Por qué lo hacen en el Puente si es en torno al aceite ecológico? Si aquí tenemos unas instalaciones... (...) Que te quiero decir que siempre van al Puente. Y sale en la televisión, el Puente... El pueblo del aceite ecológico, ECOLIVA. Pues no señor, si es Génave. El año que se celebró aquí, que vinieron de todo el mundo y dieron conferencias y eso a la gente es verdad que le gustó. Pues le sentó mal a Puente de Génave. De hecho muchas veces han dado, no se... El año pasado dieron un premio o dos y nadie fue a recogerlo de aquí. Eso es que no se yo... Porque es que no, pues nada más que Puente, Puente, Puente. Si este el pueblo del aceite ecológico y aquí es donde tenemos todo, las instalaciones para hacer las cosas. ¿Por qué no se hace aquí?" (E-26).

Lógicamente, para el resto de productores ecológicos, y especialmente, para aquellos que residen en Puente de Génave, lo que pretende "*Sierra de Génave*" con esta actitud es "*apropiarse*" de un proyecto que, desde el principio, ha sido patrocinado y organizado por el ayuntamiento de Puente Génave, que ha puesto a su disposición medios técnicos e instalaciones para su desarrollo. Para ilustrar la opinión respecto al tema de los integrantes de la "*Sub-Unidad Sierra de Segura*", incluimos un fragmento de la conversación con una agricultora ecológica:

"También están enfadados por lo de ECOLIVA. Si ECOLIVA se ha hecho siempre en Puente de Génave ahora, ¿por qué se va a llevar a Génave? Qué hagan ellos otra feria. Si eso es de Puente de Génave y Génave es un pueblo diferente. Si ya un año se lo llevaron allí, ¿y qué pasó? Se llevaron allí la mitad de la feria y ni en un sitio ni en otro. No funcionó. La gente perdida que no sabía a dónde tenía que ir en cada momento. Y ellos se enfadaron porque ellos son los primeros y quieren... Pues que hagan ellos otra. Lo que yo no entiendo es que esa feria se ha inventado y ha nacido en Puente de Génave y ahora, ¿qué? ¿Se la llevan a otro pueblo? El beneficio es para el pueblo en el que está. Es el que ha invertido y es el que la ha creado" (E-34).

9.2. EL PAPEL DE LAS INSTITUCIONES COMARCALES EN LA CONFORMACIÓN DEL SIAL.

Más allá del apoyo que recibió la experiencia desarrollada por "*Sierra de Génave*" en sus inicios por parte de la administración regional, lo cierto es que este territorio se ha caracterizado por el apoyo que determinadas instituciones de la comarca han otorgado a la agricultura ecológica.

En primer lugar, no podemos obviar el papel determinante que tuvo, en los inicios de esta actividad, el **Consejo Regulador de la Denominación de Origen**, ya que fue a través del mismo como se impulsó, a finales de los 80, la experiencia de olivar ecológico y, evidentemente, ha sido uno de los elementos fundamentales en la dinamización del sector durante todo el proceso. Sin embargo, como ya mencionamos, determinados problemas con directivos del *Consejo Regulador*, llevaron a la Cooperativa "*Sierra de Génave*" a abandonar dicha entidad perdiendo, con ello, este distintivo. Hemos observado, a este respecto, que una parte importante de los productores de Génave considera que sería muy beneficioso que su producto compatibilizar ambos sellos, mostrándose interesados en volver a contar con el aval de la *Denominación de Origen*.

Con todo, a pesar de que, en la actualidad, el principal productor de aceite de oliva ecológico de la zona no está asociado al sello de calidad territorial, hay otros productores que sí han apostado por esta estrategia, lo que ha permitido que haya 3 marcas de aceite que combinen ambos distintivos: "*Bio de Segura*", "*Monteraíza*" y "*Peñamusgo*", aunque sus producciones sean aún escasas. En este sentido, para muchos de los agricultores ecológicos, así como para la dirección del *Consejo Regulador*, ambas certificaciones deberían ir de la mano, dado que avalan cualidades diferentes del aceite y dan como resultado un producto más completo.

Otras instituciones comarcales que han brindado apoyo al sector han sido los **ayuntamientos**. Así, y como ya hemos mencionado, el ayuntamiento de Puente de Génave fue una de las entidades que, de forma más temprana, se involucró con la promoción de la agricultura ecológica a través de la creación de la *Escuela de Agricultura Ecológica*, la promoción de *ECOLIVA* y el apoyo a la creación de industrias de elaboración y comercialización de productos ecológicos. De la misma forma, el ayuntamiento de Siles también realizó una fuerte apuesta por la agricultura ecológica, ya que invirtió una parte importante de su presupuesto en lo que se consideraba el "*Proyecto estrella*" de la legislatura: la declaración de todo el

monte municipal como ecológico, el arrendamiento de diversas fincas y su orientación hacia la producción de hortalizas, ganado, herbáceos, etc., así como la construcción de unas instalaciones para albergar una empresa de elaboración de conservas ecológicas.

Revelante ha sido, de la misma forma, el papel de **la Asociación para el Desarrollo Rural de la Sierra de Segura** (ADRSS), ya que desde esta entidad, y a través de los programas LEADER y PRODER, se ha respaldado la mayor la mayor parte de las iniciativas de elaboración, transformación de productos ecológicos y de dinamización del sector desarrolladas en la comarca. Así, tanto la cooperativa "*Sierra de Génave*", como las empresas "*Cortijo del Gavilán*", "*Puente Viejo*" y "*Olivar de Segura*" han recibido asesoramiento técnico y ayudas económicas para reformar sus instalaciones y/o adquirir maquinaria. De la misma forma, es una de las instituciones que ha participado más activamente en la organización de los sucesivos certámenes "*Ecoliva*", así como a la hora de su financiación.

Ya veremos, además, como muchas de las estrategias y de los proyectos establecidos por la ADRSS en su "*Plan para la Dinamización de la Agricultura Ecológica en la Sierra de Segura*", que analizamos en profundidad en páginas anteriores, serán recogidas y desarrolladas por *la Dirección General de Agricultura Ecológica*, en la tercera fase del SIAL. Más interesantes nos parecen los esfuerzos que se han dedicado, desde esta asociación, a articular el sector de la producción ecológica y establecer acciones conjuntas y coordinadas entre los integrantes del mismo, a través de la realización de diversas "*Mesas de agricultura ecológica*". El hecho de que fuera una entidad "*externa*" al sector, sin intereses directos en el mismo, hacía pensar que esta última iniciativa podría tener éxito y constituirse en un espacio de diálogo y encuentro. Sin embargo, y como ya señalamos, el proyecto no ha tenido demasiada continuidad, debido, nuevamente, a la escasa participación de los implicados.

Observamos, por tanto, como a lo largo de estos años, diferentes instituciones han implementado proyectos e iniciativas para impulsar el sector de la agricultura ecológica, así como para divulgar sus características entre el resto de habitantes de la zona, al considerar que constituye una de las líneas estratégicas para proponer nuevos ejes de desarrollo en la zona.

Estos esfuerzos han sido bien acogidos por los operadores ecológicos que, en su mayoría, valoran positivamente el trabajo de dichas instituciones en la

dinamización del sector. Así, los resultados de las entrevistas nos muestran que, los actores locales señalan como sus principales valedores a los ayuntamientos de Puente de Génave, Siles y Génave, así como a la ADRSS. Un papel destacado ocupa también la *Oficina Comarcal Agraria*, y en concreto su director, que han sido señalados por los operadores del sector como una de las instituciones comarcales que más se ha implicado en la promoción del sector.

No queremos cerrar esta sección sin reseñar que, a pesar de las sinergias que se han establecido entre este proyecto ecológico y la administración, **la Junta Rectora del Parque Natural** apenas ha mostrado interés, en todos estos años, por implicarse en el fomento de la actividad en la zona. Una cuestión que no deja de ser paradójica por cuanto esta iniciativa se diseñó para fomentar un método productivo más respetuoso con el medio ambiente, en consonancia con los objetivos de dicho *Espacio Natural Protegido*.

Por tanto, mientras que, desde el ámbito agrario, estos productores eran retribuidos económicamente por el desarrollo de una práctica respetuosa con el medio ambiente, la *Junta Rectora del Parque* se limitaba a aplicar las directrices de conservación de los recursos naturales, sin valorar las externalidades ambientales positivas de esta actividad. De esta forma, y en consonancia con las opiniones emitidas por la población de la zona respecto al *Parque Natural* que analizábamos en el capítulo 6, la mayor parte de los operadores ecológicos consideran que la gestión realizada por la *Junta Rectora del Parque Natural* ha sido inadecuada. Es más, la presencia de esta figura de protección de la naturaleza ha obstaculizado el desarrollo de determinadas experiencias de producción ecológica, como ha ocurrido en el caso de la ganadería ecológica o de la granja de huevos ecológicos, que ha tenido que cerrar al no cumplir determinadas directrices medioambientales.

Con todo, en los últimos años, la política punitiva que ha caracterizado a la administración ambiental ha comenzado a sustituirse por unas medidas proactivas para que los habitantes de estos territorios puedan convertir las desventajas que supone vivir en un *Espacio Natural*, en un activo diferencial, capaz de generar rentas y empleo. En esta línea de trabajo se encuadraría la creación, por parte de la *Consejería de Medio Ambiente de la Junta Andalucía*, de la "*Marca Parque Natural de Andalucía*"²¹⁷ con la que se pretende otorgar un valor añadido a los productos elaborados en dichos territorio. Una iniciativa que ha sido bien acogida por los

²¹⁷ Orden de 15 de diciembre de 2004, por la que se regula el Régimen Jurídico y el Procedimiento de Concesión de Licencia de Uso de la marca Parque Natural de Andalucía. BOJA 19/2005, de 28 de enero.

operadores ecológicos del territorio, dado que ello les permite vincular sus productos con el territorio y, especialmente, con los valores del *Parque Natural*. Como muestra de este interés podemos señalar que las primeras empresas del territorio que han recibido este distintivo son las cooperativas "*Sierra de Génave*" y "*Olivar de Segura*".

Lo que nos parece más significativo es que, en este cambio de orientación de la política ambiental, la agricultura y la ganadería ecológica ha pasado a ocupar un lugar destacado, dado que es una de las iniciativas que, como ya hemos señalado suficientemente, se ajusta mejor a las directrices de la sostenibilidad (Lozano *et al.*, 2007). Un ejemplo de esta tendencia, ha sido el claro apoyo que se ha otorgado a esta actividad en el *Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural de Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas*²¹⁸, aprobado en 2003, que lo ha situado como uno de sus principales ejes de actuación que deben potenciarse para alcanzar un equilibrio adecuado entre las funciones de conservación y producción que desempeña el territorio.

9.3. LAS RELACIONES ENTRE EL SECTOR ECOLÓGICO Y EL SECTOR CONVENCIONAL.

Como ya analizamos, las experiencias de producción ecológica desarrolladas en este territorio han estado impregnadas, desde el principio, de una cierta conflictividad social. Lo relevante del caso es que las consecuencias de este enfrentamiento original entre los productores convencionales y ecológicos en Génave han lastrado enormemente el desarrollo de la actividad en la zona, no sólo por la campaña de desacreditación iniciada por los convencionales, y que, como veremos en el próximo capítulo, es el origen de muchos de los estereotipos que existen en la zona, en torno a dicho método productivo, sino también por miedo a que esta fractura social pudiera reproducirse en otros municipios si optaban por inscribir las cooperativas en agricultura ecológica.

En la actualidad, la presencia en la zona de un paisaje entremezclado de fincas ecológicas y convencionales supone una fuente continua de problemas entre ambos grupos por diversas razones.

²¹⁸ BOJA 209/2003, de 30 de octubre. Hay que reseñar que dichos Planes se diseñaron para compatibilizar, en estos espacios, la preservación y puesta en valor de los recursos naturales, con la promoción del desarrollo económico del territorio. Es esta orientación la que nos permite entender la importancia que ha adquirido, en los mismos, la producción ecológica.

- En primer lugar porque los manejos implementados por los primeros y, especialmente, la promoción de la biodiversidad como método de autorregulación del sistema, es percibida, por los segundos, como una grave amenaza para su cultivo por ser un reducto de "bichos".
- En segundo lugar, porque, como las avionetas no fumigan las fincas ecológicas, una parte del terreno no recibe la cantidad suficiente de tratamiento para combatir la plaga de la mosca. Un descontento que se ha manifestado, como ya comentamos, con el robo o la rotura de las banderas con las que los ecológicos señalizan sus explotaciones.

El punto culminante de este enfrentamiento entre dos grupos, y en el fondo entre dos formas diferentes de concebir la relación entre agricultura y naturaleza, ocurrió en 2005 cuando un grupo de que algunos de los agricultores ecológicos de la zona, junto con ecologistas y otros vecinos se movilizaron, impidiendo el despegue de las avionetas que realizan los tratamientos contra las plagas. Lo que reclamaba este colectivo, enmarcado dentro de la *Mesa Andaluza por la sustitución de las fumigaciones aéreas*²¹⁹, era que se suprimiera esta práctica, que además estaba subvencionada por la *Junta de Andalucía*, dentro de los límites de los *Espacios Naturales Protegidos*. Con ello se pretendía, no sólo promover una protección efectiva de los recursos naturales, sino también evitar la contaminación accidental de las numerosas fincas ecológicas que se localizan en estos territorios.

Finalmente, y tras un intenso proceso de negociación, se consiguió que la Junta de Andalucía aprobara la sustitución, en los *Parques Naturales*, de las fumigaciones con *Dimetoato*, producto utilizado tradicionalmente en estas fumigaciones, por *Spinosad*, menos dañino con el medio ambiente y cuyo uso está permitido en agricultura ecológica en algunos países. Aunque esta solución de compromiso no ha gustado a los ecologistas y no resuelve el problema de los agricultores ecológicos, algunos de los productores certificados se mostraban optimistas respecto a la inclusión de este pesticida en el *Reglamento Europeo de Agricultura Ecológica*, ya que ello facilitaría mucho la lucha contra las plagas del olivo, pero, sobre todo porque acabaría con el principal elemento de conflicto entre convencionales y ecológicos.

²¹⁹ La *Mesa Andaluza para la sustitución de las fumigaciones aéreas* se creó en 2005 para denunciar los problemas que genera esta práctica y para proponer Sistemas de protección de cultivos agroecológicos que siendo respetuosos con el medio, fueran compatibles con la Agricultura Ecológica y la población rural.

Otros señalaban, sin embargo, que, de realizarse, este proceso conduciría al fomento de una agricultura ecológica de sustitución de insumos y al mantenimiento de una práctica que, aunque tiene menos incidencia en la biodiversidad, continúa generando efectos adversos sobre ciertas poblaciones de insectos.

FOTO N° 26. Fumigación aérea de olivares. Zona de Orcera.



Otro de los principales elementos de conflicto entre estos dos grupos se sustenta, como vamos a analizar con más detalle a continuación, en la imagen que se tiene de la producción ecológica, a la que se asimila con "abandono" y "suciedad". Una percepción que como hemos visto, no sólo ha generado problemas entre agricultores con fincas colindantes, sino que también, como nos comentaba este productor, provoca que muchos propietarios no quieran arrendar sus fincas a los ecológicos:

"Era una finca arrendada y el propietario no podía soportar el que yo le dejara la hierba. Que yo la segaba, la hierba, se las segaba, pero si no le compite con el árbol no lo quito, yo lo dejo porque a mí me interesa que haya biodiversidad, que haya estabilidad en los sistemas. Resulta que los tuve 2 años y el tío llegó y metió el tractor sin contar conmigo, me fue y me trasteó las olivas y, claro, para mí eso hubiera sido un problema porque si me hacen un control de la cubierta. Las tenía también acogida a esas ayudas, pues fíjate la que me cae. Te dan un palo que no

veas porque me podrían haber quitado todo tipo de ayudas. Me habrían sancionado. El tío vino de Barcelona, que vive en Barcelona y cogió el tractor y sin contar conmigo lo metió. Claro, yo podría haber ido al juzgado y haberlo denunciado” (Agricultor ecológico, E-19).

Sin embargo, más allá de actuaciones concretas, y en gran medida, aisladas, lo cierto es que el conflicto entre ambos grupos se manifiesta, sobre todo, a nivel discursivo. A este respecto debemos señalar que, por un lado, los productores ecológicos denigran la agricultura convencional al considerarla como una actividad altamente contaminante, con un fuerte impacto sobre la salud de los consumidores y el medio ambiente, tanto a nivel concreto, en el ecosistema local, como a nivel global, por su contribución al cambio climático. Como ejemplo del rechazo que les suscita la agricultura convencional, podemos señalar que muchos de los integrantes del sector ecológico suelen hacer referencia a los convencionales como *“los venenosos”*.

Por su parte, y como veremos con más detalle a la hora de analizar la imagen que la población de la Sierra de Segura posee de la agricultura ecológica, los agricultores convencionales hablan de esta actividad como de una experiencia romántica cuyos resultados son muy cuestionables, tanto en lo que refiere a la disminución del impacto de la actividad agraria sobre el entorno como, especialmente, a su rentabilidad económica. Más aún se señala que la agricultura ecológica se mantiene únicamente por la necesidad que las instituciones tienen de mostrar, ante la opinión pública, que están trabajando por el fomento del desarrollo sostenible, pero que en el fondo no pasan de ser experiencias aisladas y anecdóticas.

La desconfianza del sector convencional hacia la producción ecológica se extiende también al ámbito de la elaboración del producto ya que dudan de las cualidades del aceite ecológico, es decir, de que el producto obtenido tenga, realmente, un bajo índice de residuos. De la misma forma, se cuestiona su calidad, dado que consideran que, al haber menos productos para el control de las plagas la incidencia de la *“picada”* de la mosca debe de ser mayor.

Por consiguiente y, a modo de conclusión, tenemos que destacar que la implantación de la producción ecológica en el territorio se ha constituido en una fuente de conflictividad social que ha generado numerosas desavenencias entre agricultores ecológicos y convencionales, sobre todo en aquellos aspectos que

afectan directamente a cada uno de los grupos: contaminación accidental de explotaciones ecológicas, mayor incidencia de plagas por la cercanía de una finca dedicada a esta actividad, "*degradación*" de una explotación por estar bajo cultivo ecológico etc. En la mayor parte de los casos estos enfrentamientos no han superado el ámbito discursivo, limitándose a la desacreditación, la burla o la chanza, pero, en algunos casos, han dado lugar a acciones específicas cuyas consecuencias, para el sector ecológico y, especialmente para el productor afectado, hubieran podido tener graves consecuencias.

CAPÍTULO 10.

LUCES Y SOMBRAS DE UNA EXPERIENCIA. EL PROGRESIVO ESTANCAMIENTO DEL SIAL.

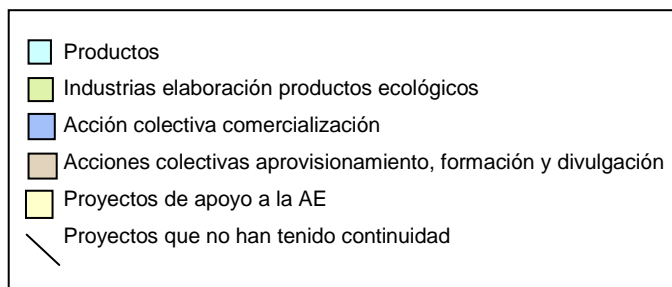
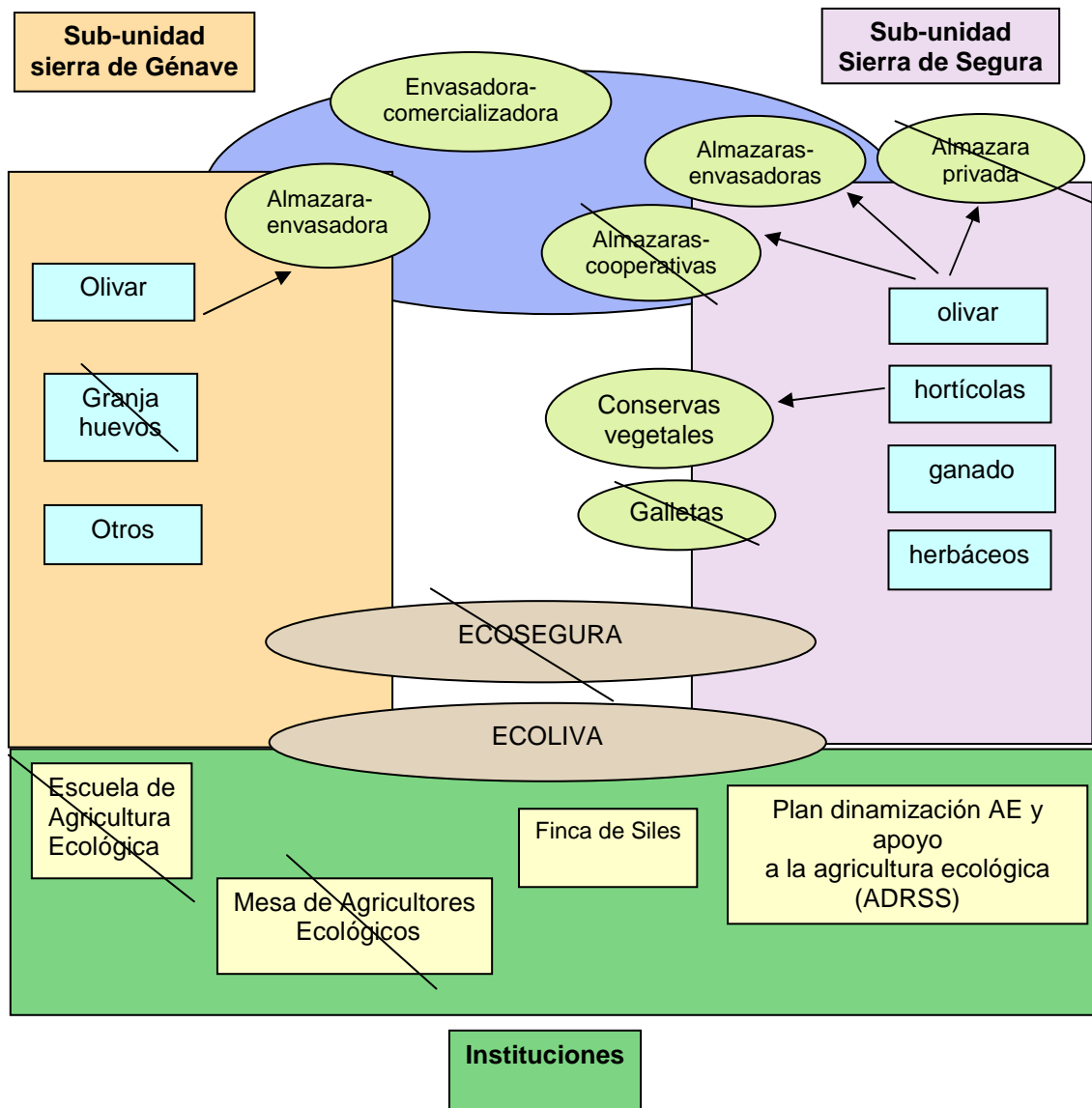
10.1. LAS MÚLTIPLES BARRERAS QUE FRENAN LA EXPANSIÓN DEL SECTOR EN LA SIERRA DE SEGURA.

Como hemos analizado en capítulos anteriores, el SIAL "Agricultura Ecológica-Sierra de Segura" experimentó, en este segundo período, un fuerte crecimiento, tanto en el número de productores, como de industrias, se produjo una mayor diversificación de la producción y comenzaron a establecerse diversas acciones colectivas de calificación de los productos ecológicos obtenidos en la zona.

Con todo, a partir del año 2002 empieza a observarse un cierto estancamiento del sector, ya que apenas hay agricultores que se incorporen a dicha actividad. De la misma forma, en el ámbito de la elaboración, han desaparecido la mayor parte de las experiencias surgidas en esta fase, que no han tenido continuidad más allá de 1 o 2 años. Así, tal y como aparece plasmado en la Figura Nº 12, de las 6 de iniciativas relacionadas con la producción de aceite ecológico que había en 2004, sólo 3 pervivían en el momento en que desarrollamos el trabajo de campo en 2005: las 2 almazaras-enzasadoras ("Sierra de Génave" y "La Vicaría"), así como la Envasadora-comercializadora "Olivar de Segura". Una dinámica parecida es la que siguieron el resto de iniciativas de elaboración, con la desaparición de la granja de huevos ecológicos y de la empresa de elaboración de galletas.

Más significativo nos parece el hecho de que se hubieran disgregado la mayor parte de las experiencias creadas en el territorio para la coordinación de los operadores ecológicos, tales como *Ecosegura*, la *Mesa de Agricultores Ecológicos*, o para la dinamización del mismo, como la *Escuela de Agricultura Ecológica*. Una regresión del sector que era contemplada con preocupación por los principales actores del SIAL: operadores, agentes de desarrollo local, técnicos e instituciones que veían como se desarticulaba una de las estrategias de desarrollo territorial consideradas, hasta el momento, como más viables.

FIGURA Nº 12. Elementos de la segunda fase del SIAL Sierra de Segura.



Fuente: elaboración propia.

Para conocer las causas de este fenómeno consideramos que era necesario analizar las expectativas que los operadores ecológicos poseían en relación al futuro de la actividad en la zona, así como identificar cuáles eran los frenos, que según los actores locales, obstaculizaban el desarrollo de esta actividad en la zona

En relación a la primera de la cuestiones, podemos señalar que la promoción de la agricultura y ganadería ecológica es, para la mayoría de los integrantes del sector, una de las estrategias de desarrollo de la comarca con mayores perspectivas de futuro por diversas razones. En primer lugar, porque es a través de la calidad como esta zona va a poder competir cuando se terminen las ayudas a la producción en el año 2013. En segundo lugar, porque constituye una apuesta por mantener la actividad agraria en el territorio, aunque dotándola de nuevos contenidos, con lo que ello supone a efectos de creación de empleo y de fijación de la población. Del mismo modo, consideran que, en el ámbito de *un Parque Natural*, este tipo de iniciativas resultan fundamentales para promover una gestión más adecuada de los recursos naturales y más acorde con los dictados del desarrollo sostenible. Por último, se suele hacer referencia a la necesidad de actuar, desde el sector agrario, contra el cambio climático reduciendo, en la medida de lo posible, los impactos negativos que esta actividad tienen sobre el agua, la tierra y el aire. Unas ideas que resume este agricultor ecológico:

"Yo la agricultura ecológica la entiendo como un proceso irreversible, al que estamos abocados todos. Tenemos problema de efecto invernadero, lo que cuesta producir todos esos insumos: fertilizantes, gasoleos. Todo ese despilfarro energético que se produce al realizar una agricultura convencional. Todo eso poco a poco va a ir desapareciendo o se le van a ir poniendo muchísimas restricciones" (E-22).

FOTO N° 27. Horticultor ecológico.



Sin embargo, y a pesar de la potencialidad que se atribuye a esta actividad, cuando preguntábamos, tanto a los integrantes del sector como al resto de agentes sociales del territorio, acerca de las posibilidades reales de que este sistema productivo se expanda en la zona, se mostraban mucho más pesimistas, dado que, en su opinión, existen múltiples factores que juegan en su contra.

1) Así, la mayor parte de los entrevistados destaca que el obstáculo principal que desalienta a los agricultores convencionales de la reconversión a la producción ecológica, es la menor rentabilidad de esta actividad, especialmente por la **menor cosecha obtenida**. En este sentido, debemos señalar que, a pesar de la larga trayectoria que la Sierra de Segura tiene en el ámbito de la calificación de productos agro-alimentarios, todavía hoy se valora la rentabilidad más en términos de cantidad, que de calidad. Es decir, se prioriza, ante todo, el volumen de producto obtenido, sin tener en cuenta otras cuestiones como la percepción de subvenciones complementarias o la obtención de un precio más elevado por el producto. Por tanto, podemos decir que uno de los principales frenos al desarrollo del sector estriba en la preponderancia que, aún hoy, tiene la lógica productivista en la zona.

2) En la misma línea, se alude a la mayor **carga de trabajo, tiempo y dedicación** que el desarrollo de este método productivo supone. Ello implica que

hay que ser más profesional y pasar más horas en la explotación, dado que la aplicación de determinados productos y técnicas como el proceso de llenado y colocación de las botellas, la aplicación del abono y, sobre todo, la eliminación de la hierba, sea mediante laboreo, sea mediante desbroce, requieren de más tiempo y trabajo, algo que muy pocos parecen dispuestos a asumir, tal y como aparece reflejado en las palabras de este agricultor ecológico:

"La gente le teme a la hierba, a tener que trabajar más de la cuenta y a ese miedo de <<echarán o no echarán>>" (Agricultor ecológico, 47 años).

A este respecto, debemos entender que esta zona posee un condicionante añadido como es el elevado índice de envejecimiento de su población, por lo que existe una tendencia generalizada a **limitarse a desarrollar los labores "tradicionales"**, es decir, los manejos que vienen implementando desde hace años y a no complicarse la vida con una actividad que requiere de un arduo proceso de aprendizaje, de observación de los ciclos naturales y de incorporación de innovaciones.

4) Asimismo, y tal y como ponían de relieve los informantes, el hecho que una parte importante de los agricultores ecológicos mantenga la cubierta vegetal es uno de los principales elementos disuasorios, sobre todo si tenemos en cuenta la **animadversión que se tiene hacia las cubiertas herbáceas** en la zona y a la necesidad de aplicar sistemáticamente herbicidas para mantener el suelo "*limpio*" y que no haya ninguna mancha que "*ensucie*" la explotación, tal y como nos manifiesta esta agricultora ecológica:

"La gente dice: <<yo sí, pero... yo la hierba, no. Si no fuera por la hierba, yo sí me haría ecológico>>. Eso de ver la hierba a ellos los mata. Están deseando de ir a quemar la hierba que sale, y hay mucha gente que eso le tira para atrás. La gente no se da cuenta de que eso es un terreno estéril, que una tierra sin hierba está muerta, no tiene vida. Tú sabes que tu hermana se quitó porque tu cuñado la hierba de las olivas se moría cada vez que las veía. Fue quitarse y enseguida con la mochila y lo fumigó todo y lo dejó todo seco ya. Pero sí da pena ver los campos, no hay hierbas y claro, no hay hierba pues no hay lagartijas, ni pájaros, ni perdices". (E-34).

CUADRO N° 7. Factores que bloquean el desarrollo de la producción ecológica en la Sierra de Segura según los actores locales.

- Menor producción.
- Precios más elevados de los productos y la adquisición de maquinaria específica.
- Escasa valoración de la calidad.
- Más trabajo.
- Necesidad de formarse en nuevas técnicas.
- Importante presencia de población envejecida.
- No hay mentalidad innovadora.
- Desconocimiento de qué es la agricultura ecológica.
- Reticencias hacia dicho sistema productivo.
- Actividades de formación no diseñadas para el agricultor convencional.
- Escaso reconocimiento social de esta actividad.
- Escasa profesionalización del sector.
- Desarticulación interna.

Fuente: elaboración propia.

5) De la misma forma, hay opiniones que indican que en la zona hay un **desconocimiento** generalizado por parte de la población acerca de las múltiples dimensiones y beneficios de la agricultura ecológica, así como un claro desinterés por participar en las actividades que se organizan en la zona torno a la misma, como sería el caso de *ECOLIVA*²²⁰. Creemos, sin embargo, que esta actitud resulta lógica si tenemos en cuenta que en este tipo de eventos se ponen en evidencia los problemas generados por la agricultura convencional y se denuncian las malas prácticas implementadas por estos productores.

En este sentido, para algunos de los informantes el problema radica, como manifiesta este productor, en que no se ha sabido llegar a la gente y explicar de forma clara qué es la producción ecológica:

"Se ha saturado con pocos argumentos, a la gente hay que convencerla con algo y como tiene menos producción, la oliva se pone fea, pues no han convencido los argumentos a favor, que deberían haberse expuesto de forma más clara y no el <<esto es bueno porque sí>>. Aunque vean que a los agricultores ecológicos les

²²⁰ La participación de la población local en *Ecoliva* ha sido bastante elevada en lo que refiere a la asistencia a la feria de maquinaria y de productos ecológicos, pero no en las charlas y reuniones de agricultores ecológicos.

va bien, pero como ellos siguen teniendo más producción que la ecológica, pues les da miedo” (E-18).

6) Otro de los principales factores que, según los agricultores ecológicos entrevistados, disuaden a los habitantes de la zona de su incorporación a la producción ecológica es el **escaso reconocimiento social de esta actividad** y el miedo a la presión social que, como hemos visto, se aplica a sus integrantes. Una situación que es especialmente palpable en Génave dado que, al ser un municipio pequeño, los conflictos sociales se viven de una forma más directa. Así, algunos de los socios de la Cooperativa “*Sierra de Génave*” nos indicaban que, aunque les consta que algunos agricultores querrían “*bajarse*” a la cooperativa y hacerse ecológicos, no se atreven por las consecuencias que ello les podría acarrear a nivel social y económico:

“Por miedo a otros. Mira, ahí hay uno que se hubiera metido con nosotros, pero como tiene un oficio público, que es panadero, teme que cuando se meta con nosotros, le dejen de ir a comprar el pan. Pongo un ejemplo, así, pero que hay muchos, muchos, muchos” (E-41).

Evidentemente, aunque este ejemplo constituye uno de los casos más extremos de este fenómeno, lo cierto es que no debe desdeñarse esta cuestión a la hora de identificar las barreras al desarrollo de la producción ecológica en la zona, pues la imagen negativa que se tiene de la actividad en la zona se traslada, como hemos visto, a los agricultores ecológicos y a sus familias.

7) De la misma forma, se apunta a la **escasa profesionalización** del sector como uno de los frenos a la expansión del sector. Es decir, que, como la economía de muchos de estos productores no depende exclusivamente de la producción ecológica, dedican a la explotación menos tiempo del tiempo que deberían. Una situación que incide, tanto en la productividad del cultivo, pues sus obligaciones laborales en otro ámbitos de actividad no les permiten realizar todas las labores necesarias para que el cultivo pueda desarrollarse de manera óptima, pero también en su imagen, dado que la población local tiende a percibirla como una “*actividad experimental*”, desarrollada por personas que tienen la vida resulta y que pueden arriesgarse a invertir dinero en la conservación del medio ambiente.

8) En último lugar, algunos operadores señalan que la **desarticulación interna** que presenta el sector en la zona es un lastre a su desarrollo. En nuestra

opinión, esta falta de cohesión es uno de los elementos fundamentales que ha incidido en el estancamiento de esta actividad, pues les ha impedido afrontar de forma conjunta los problemas que afectan, en general, a la producción ecológica y, en particular, al sector de la Sierra de Segura. De la misma forma, creemos que las reticencias que existen entre estos productores y la individualidad que ha guiado muchas de las experiencias desarrolladas en la zona han fomentado la desarticulación de fuerzas y, por tanto, el debilitamiento del sector en su conjunto.

10.2. LA COEXISTENCIA DE VISIONES DIFERENCIALES. LA DIMENSIÓN SIMBÓLICA DE LA AGRICULTURA ECOLÓGICA.

Identificar las principales barreras que obstaculizan el desarrollo de la producción ecológica en este territorio implica también analizar la visión diferencial que los agentes sociales del territorio poseen de dicha actividad, sobre todo si tenemos en cuenta la importancia que adquieren los aspectos socio-culturales de la producción ecológica que se encuentran relacionados, en gran medida, con la imagen que se tiene de la actividad.

En este panorama en el que coexisten, o más bien se enfrentan (Clunies-Ross, 1990), diversas concepciones acerca de lo que es y significa la agricultura ecológica, el análisis del nivel discursivo adquiere una gran importancia, ya que es en este plano en el que los actores explican y argumentan sus formas de actuar, sus deseos, expectativas y motivaciones, (Rubio y Varas, 1997). De la misma forma, constituye una de las principales aportaciones del método etnográfico al análisis de la agricultura ecológica y es la forma más adecuada para adentrarnos en el estudio de la visión que la población local posee de las relaciones sociedad-naturaleza (Florido, 2002b).

Unas percepciones diferenciales que, como vamos a ver a lo largo de estas páginas, están relacionadas con la lógica predominante en cada uno de los estilos agrarios existentes en la zona. Es decir, mientras que el discurso de los agricultores convencionales y de algunos de los ecológicos es un claro reflejo de la preponderancia del cientifismo, racionalismo y atomismo que dominan en el modelo agrario productivista, en el de algunos agricultores ecológicos podemos observar un cierto acercamiento a la perspectiva sistémica, así como a las directrices del holismo, subjetivismo, contextualismo, pluralismo, que orientan formas de pensamiento alternativas (Noorgard y Sikor, 1999).

10.2.1. La percepción de la agricultura ecológica por la población local.

Al analizar la opinión que los actores locales poseen de la agricultura ecológica pudimos constatar, en primer lugar, que las opiniones emitidas por este grupo podían dividirse en dos categorías. Por un lado, estarían las percepciones relacionadas con las técnicas propias de la agricultura ecológica y, por otro, las que tenían más que ver con cuestiones de tipo socio-culturales, es decir, que se vinculan más a rasgos personales de los agricultores ecológicos o a la peculiar trayectoria del sector en la zona.

A) En relación a las percepciones **relacionadas con las técnicas propias de la agricultura ecológica**, podemos señalar que, en líneas generales, los discursos de estos actores sociales se ajustan a las apreciaciones realizadas por los operadores del sector que venimos de analizar. Así, se suele hacer referencia a la agricultura ecológica como una *actividad menos rentable*, pues no sólo es menos productiva sino que además los insumos son más caros. Unos condicionantes que no se ven compensados, a ojos de los entrevistados, por el hecho de que haya más subvenciones o de que sus productos se vendan a un precio superior. En la misma línea, muchos informantes aluden, como un factor claramente negativo de la producción ecológica, a que hay que estar más pendiente de la explotación y dedicarle más horas de trabajo, como nos señalaba este agricultor convencional:

"Pero es que la producción que tiene un olivar ecológico es la mitad o menos que la convencional. Y el gasto es superior, encima. Porque yo hago cualquier cosilla en los olivos y me voy, yo trabajo en la hostelería. Yo le hago cuatro cosillas, las podo, las cojo, las curo, le curo el suelo y ya está" (E-87).

Otro elemento fundamental es que consideran que la reconversión supone una *"vuelta atrás"*, un retroceso en el camino hacia la modernización, ya que supone la renuncia a muchos *"adelantos"* técnicos, tanto en forma de productos, como de maquinaria.

Del mismo modo, se suele *vincular esta actividad con abandono o dejadez de los cultivos*. Ya dijimos que la generalización de esta imagen estuvo, en gran medida, fomentada por la actuación de los *"cazaprimeras"*, que inscribieron olivares abandonados en los que no pretendían realizar ningún tipo de actuación, para poder cobrar las subvenciones. No podemos olvidar, sin embargo, que esta

percepción se sustenta, en gran medida, en el aspecto que adquieren los cultivos ecológicos durante el período de reconversión y por la merma de productividad que éstos experimentan como consecuencia de la restricción de aportes y de su adaptación a los nuevos manejos. Ello supone, sobre todo en el olivar, que, durante algunos años, la cantidad de aceituna generada por el árbol es menor y que éste adopta un aspecto amarillento, lo que tiende a asociarse con "fealdad", "enfermedad" y, por tanto, con un conjunto de connotaciones negativas, como señalaba este agricultor convencional:

"Yo pienso que la agricultura ecológica, si tú trabajas en ella. Si le echas estiércol, sí. Pero es que aquí los ecologistas que hay, eso es gandulismo. Aquí, ecológicas es no les hago nada. Si cae la breba y me da cosecha, pues... eso no..." (E-61).

Esta dimensión simbólica se ha configurado como uno de los aspectos más importantes a la hora de analizar la percepción que se tiene de esta actividad en la zona ya que, la categorización y valoración de los olivares ecológicos se realiza apelando a aspectos estéticos, directamente apreciables por un observador. Así, tal y como se refleja en la Tabla Nº 14, en los discursos de los actores sociales aparece, recurrentemente, la alusión al aspecto o imagen de los cultivos, destacando si están *verdes o amarillos, bonitos o feos, limpios o sucios*.

TABLA Nº 14. Discursos de los actores sociales sobre la imagen de los olivares ecológicos.

Población local	Sector Agricultura Ecológica
Suciedad	Limpieza
Abandono	Actividad
Vagancia	Esfuerzo
Feo	Bonito
Amarillo	Verde
Cantidad	Calidad
Producción	Vida (biodiversidad)

Fuente: Elaboración propia.

Tales categorías se utilizan de forma generalizada, como tuvimos ocasión de observar en múltiples ocasiones, para alabar o denigrar determinadas fincas y, de

forma extensiva, al agricultor que las gestiona, a los que se tacha de "vagos", "perezosos", o "dejados", como refleja este agricultor:

"Si las olivas no hay más que verlas. Tú vas a un olivar ecológico y están las olivas rubias, que no tienen de aquí, están envueltas en hierba, si la hierba se come todo lo que pilla" (E-61).

El ejemplo más claro de esta perspectiva es, como ya hemos señalado, la consideración de que el mantenimiento la cubierta herbácea en los olivares es sinónimo de "falta de limpieza" o "suciedad" en la finca. Resulta interesante señalar, a este respecto, cómo los agricultores convencionales consideran que los manejos desarrollados en Génave pueden clasificarse como una forma "más razonable" de implementar la producción ecológica, ya que al de no dejar que la flora arvense "invada" la finca, la imagen de sus olivos es semejante a la de los convencionales, que se mantienen "limpios" durante todo el año, como aparece claramente reflejado en el discurso de este agricultor:

"Ya te digo, yo en Génave he visto algunas que están muy bien. No tienen hierba, hasta las de al lado no eran ecológicas y estaban peor" (E-62),

Una clasificación que supone una clara muestra del arraigo que poseen los criterios racionalistas y mecanicistas que, como acabamos de mencionar, caracterizan al modelo industrial de agricultura (Guzmán *et al.*, 2000). Es decir, como desde la lógica de estos agricultores, la fauna y flora auxiliar son consideradas perjudiciales, o en el mejor de los casos "inútiles", ya que no poseen una función alimenticia, no se valoran las potencialidades de estos elementos en la promoción de la fertilidad, la prevención de enfermedades, etc. Es más, su presencia en la explotación es considerada como muestra de irracionalidad y como signo de desorden. Evidentemente, la construcción social de tales percepciones fundamenta la conflictividad social entre un tipo y otro de agricultores, a la que ya nos hemos referido.

En otra línea, muchos de los entrevistados identifica la agricultura con un *proyecto institucional*, con el interés de la administración por implementar determinadas iniciativas que legitimen la "sostenibilidad" y "el respeto medioambiental" de su programa político. Se considera, además, que el hecho de que esta actividad se esté promocionando, de forma prioritaria, en los *Parques Naturales* supone un claro ejemplo de la escasa importancia que otorga a la misma,

ya que la confinan a zonas con una agricultura marginal, pero no a resolver los problemas de las áreas más contaminadas por la merma que ello supondría para su productividad. Así nos lo manifestaba el presidente de una cooperativa de producción de aceite convencional:

"El cuento de la Agricultura Ecológica es un fracaso rotundo de la administración... Eso es un cuento que sólo sirve para cumplir la cuota del programa X del partido político Z, que dicen que tienen que cumplir... Como el protocolo de Kyoto, una cosa parecida. La cuota ecológica se pretende cumplir con los Parques Naturales y la Agricultura Ecológica... Yo creo que para respetar la ecología y el medio ambiente se tiene que hacer en todo a la vez. Todas las cosas a la vez. No una cosa aislada aquí" (E-64).

B) El otro grupo de categorías aluden a **características personales de los agricultores ecológicos** a los que se tiende a denominar como *"los hippies"*, aludiendo, con ello, a personas que practican un tipo de agricultura, y en muchos casos un modo de vida, alternativo, marginal y, por tanto, fuera de los cauces de lo que se considera *"normal"*. Una denominación que tiene como objetivo banalizar esta actividad (Naredo, 1983), así como otorgarle un carácter arcaico y desfasado, obstaculizando, de este modo, la percepción de las innovaciones, tanto de técnicas como de conocimientos que, como vimos en el capítulo 8, conlleva este sistema productivo (Morgan y Murdoch, 2000).

De la misma forma, se les suele atribuir la designación de *"ecologistas"*, dando a entender con ello que anteponen los objetivos ambientales y ecológicos de su explotación a los económicos y que presentan una actitud extremista con respecto a este supuesto. Podemos destacar que, aunque, ciertamente, en la zona hay varios productores ecológicos que pertenecen al *Colectivo Ecologista "Segura verde"* o comparten este ideario, también hay muchos que hacen hincapié en diferenciar que ellos son *"ecológicos"* y no *"ecologistas"* para desvincularse de esta imagen peyorativa y de las características que se le atribuyen. En otras palabras, y esto nos parece muy significativo, el interés que la producción ecológica otorga a la protección del entorno, se asimila con los planteamientos conservacionistas de los grupos ecologistas, así como con la política restrictiva y punitiva que durante muchos años, ha desarrollado la administración medioambiental en esta zona.

De este modo, la visión negativa que se tiene en la zona de la política de conservación de *Espacios Naturales* se ha trasladado a este método productivo. Una

circunstancia que ha estado propiciada, en gran medida, por las críticas y movilizaciones de algunos de estos agricultores ecológicos contra las fumigaciones aéreas. Una actuación que, como vimos, ha sido percibida por los agricultores convencionales como una nueva "amenaza" a la productividad de sus olivares en pos de unas directrices de conservación de la naturaleza, tal y como ponía en evidencia un agente institucional del territorio:

"Hay quien dice aquí que habría que cambiarle el nombre y que entonces se desarrollaría más. Lo ecológico tiene connotaciones... muchas veces negativas porque, mmmm, sin querer se une con medio ambiente (Consejería) y su manera de funcionar, que es el de poner multas. O sea, la relación de medio ambiente con los ciudadanos es ponerle multas (...) Lo ecológico se une con lo otro y no, no tiene una connotación positiva" (E-3).

Hemos observado, por otro lado, que en algunos casos, se desconfía de la agricultura ecológica por considerarla como *fuentes de conflicto social*. Esta imagen, que deriva del enfrentamiento que se produjo entre los agricultores ecológicos y convencionales de Génave a finales de los años 80, ha supuesto un lastre para el desarrollo de la agricultura ecológica en la zona, sobre todo en el sector cooperativista, por miedo a que este desencuentro pudiera reproducirse en otras localidades, como indicaba esta presidenta de una asociación de mujeres:

"¿Meternos en lo ecológico? Para que nos pase como en Génave, las familias enfrentadas y todo eso" (E-66).

Sin embargo, no todas las opiniones son negativas, pues hay muchas personas de la comarca, que reconocen los aspectos positivos que se derivan de la aplicación de esta actividad y que valoran las potencialidades que la misma tiene para el desarrollo socioeconómico de la comarca, para una protección integral del patrimonio natural de la zona y de cara a promover una imagen diferencial del territorio.

10.2.2. La legitimación de la actividad por parte del sector ecológico.

Frente a estas opiniones, los agricultores ecológicos del territorio responden a estas críticas utilizando argumentos que, en líneas generales, vienen a ajustarse a las directrices de la Agroecología y del nuevo paradigma de desarrollo rural, en sintonía con los criterios establecidos por Conway (1985) para establecer la

sustentabilidad de los agrosistemas: productividad, estabilidad, sustentabilidad e igualdad.

Así, los productores reconocen que durante el período de reconversión el rendimiento de los cultivos es menor, lo que repercute en su aspecto, aunque consideran que es una consecuencia lógica del cambio de manejo, dado que la agricultura industrial está artificialmente "*estimulada*", mientras que en la producción ecológica hay un **mayor respeto a los ritmos naturales**. Señalan, sin embargo, que ambas cuestiones se van superando con los años a medida que la planta se ajusta al nuevo sistema productivo y que, tanto los rendimientos como la estética de los cultivos (color de los árboles y los frutos, tamaño, etc.), se asemejan bastante a los convencionales.

De este modo, para muchos constituye una satisfacción destacar que sus olivares no se diferencian demasiado de los industrializados, si no es por la presencia de las botellas, las banderas o la hierba. Tratan de mostrar, como nos relataba esta agricultora ecológica, que los olivares van cambiando, con los años, el aspecto amarillento, por un tono verde semejante al de los convencionales y que, por tanto, son **estéticamente "bonitos"**:

"El comentario que se escuchaba es: <<son ecológicas>>. Claro, se veía. Cuando veían como estaban decían: << sí, muchos beneficios, muchas cosas, pero yo mi finca no la meto en eso>>. Es que ahora mismo, ya te digo, se están arreglando" (E-26).

De la misma forma, los agricultores que mantienen las cubiertas vegetales contraponen, como veíamos en la Tabla Nº 14, a la imagen de "*suciedad*" y "*desidia*" atribuida por los convencionales a sus fincas, un discurso centrado en torno al gran esfuerzo y trabajo que supone mantener el equilibrio adecuado en sus agrosistemas y un manejo correcto de la "*hierba*". Al mismo tiempo, hacen hincapié en que, mientras que las olivas convencionales están "*muertas*", secas y estériles, las suyas están **llenas de vida**, como atestigua la abundante presencia de flora y fauna. Una contraposición de imágenes que aparece claramente plasmado en esta frase de un agricultor ecológico:

"Yo tengo un vecino allí, parejo conmigo, que tiene las olivas exactamente iguales, no hay una brizna de hierba. Las olivas se ven bonicas pero muertas. Tú vas al mío y ves las olivas verdes, no están amarillas, y no están sucias" (E-68).

Es decir, que contraponen, a los criterios exclusivamente economicistas del modelo de agricultura intensivo, otro baremo en el que las externalidades ambientales positivas de su actividad pasa a ser un activo, un beneficio no cuantificable, pero que queda integrado, en su lógica, como un elemento intrínseco e ineludible de la producción ecológica.

En lo que refiere a la rentabilidad de sus cultivos, algunos olivaderos ecológicos nos indicaban que, aunque sus árboles tienen menos cantidad de aceituna, resultan más productivos, a nivel global, dado que el impacto de la *vejería*²²¹ disminuye. Así, varios de estos informantes han constatado que la oscilación de la producción es menor, lo cual propicia que la cantidad de las aceitunas obtenida en cada campaña sea constante y, por tanto, **que los resultados económicos se mantengan estables en el tiempo**. Una opinión que se ajusta a las directrices de la Agroecología ya que, según Altieri (1999), las estrategias deben orientarse a la optimización del agrosistema y no tanto a buscar el rendimiento a corto plazo a base de maximizar las cosechas.

De hecho, un dato revelador de esto que venimos apuntando es la capacidad de los cultivos bajo producción ecológica de adaptarse a perturbaciones en el agrosistema, lo que se denomina como "**resiliencia**" (García Trujillo). Así, tras las heladas que sufrió la zona en 2005 y que afectaron gravemente a los olivares de la zona, una parte importante de los integrantes de este grupo nos comentaba, sorprendidos, que el impacto de este fenómeno había sido menor en los olivares ecológicos que en los convencionales. Una circunstancia para la que no tenían explicación, pero que achacaban a que los productos que ellos aplican, al ser menos exigentes con el árbol, pueden haber incidido en su capacidad para mantener su capacidad productiva.

²²¹ El fenómeno de la *vejería* consiste en que, tras un año de abundante cosecha de aceituna, se sucede otro en el que la cosecha es pequeña.

FOTO N° 28. Aspecto de olivar tras las heladas de 2005.



En resumen, podemos constatar que los agricultores ecológicos privilegian, frente al modelo centrado en la cantidad, una orientación más vinculada a la promoción de la calidad, integrando, como beneficios, muchas de las externalidades ambientales positivas que este método productivo genera. De la misma forma, e intrínsecamente unido a lo anterior, frente a la inmediatez del paradigma productivista, valoran los efectos de esta actividad a medio y largo plazo, tanto sobre el ecosistema, como sobre la salud de agricultores y consumidores.

En efecto, existe una identidad compartida entre los operadores del sector ecológico que se sustenta en el hecho de que su actividad es menos contaminante, permite obtener alimentos libres de residuos y es más respetuosa con el medio ambiente, como nos indicaba este agricultor ecológico:

"El orgullo de saber que estoy contribuyendo a que el medio ambiente sea más sano. A mis hijos que les encanta coger espárragos ya han aprendido que en cualquier olivar no se puede coger espárragos. En el mío hasta la gente va a coger espárragos. No van a sus olivas, van a las mías a cogerlos. Eso a mí me llena no la cartera, pero sí el orgullo, como agricultor respetuoso" (E-25).

Lo más interesante es que manifiestan una gran satisfacción por el hecho de ser "ecológicos" y se identifican con el papel de "guardianes del medio ambiente" atribuido, desde la Unión Europea a este modelo de agricultura multifuncional, lo

cual contrasta con el desprestigio que una parte importante del sector agrario asocia al trabajo en el campo y al hecho de ser "*agricultor*".

10.2.3. Visiones internas de la agricultura ecológica o cómo ser un "*buen agricultor ecológico*".

A pesar de la existencia de cierta identidad compartida entre los miembros del sector, lo cierto es que dentro del mismo hay concepciones diferenciales acerca de lo que caracteriza a un "*buen*" o "*mal*" agricultor ecológico. En general, desde ambos grupos, así como por parte de algunos técnicos, se critica a los productores que no hacen las labores en su momento, ya que tienden a perpetuar la imagen de la agricultura ecológica como abandono de actividad, lo que repercute en todo el sector y desalienta a otros productores para su reconversión. A este respecto, se suele señalar que para que un cultivo pueda calificarse como "*ecológico*", debería generar un mínimo de rentabilidad, por lo que resulta indispensable hacer los manejos necesarios, en el momento preciso en el que éste lo necesite.

Sin embargo, atendiendo a la configuración interna del sector, podemos apreciar dos tipos de opiniones diferentes:

- Los integrantes de la "*Sub-unidad Sierra de Génave*" consideran que los miembros del otro grupo no realizan un manejo adecuado del cultivo ecológico, y como muestra de ello aluden al hecho de que la mayor parte de estas explotaciones no son económicamente rentable, así como al fracaso de muchas de las iniciativas que se han implementado en la zona. De la misma forma, opinan que las prácticas que aplican estos agricultores ecológicos y, sobre todo, "*los ecologistas*", son las que han conferido una mala imagen a la agricultura ecológica.

De la misma forma, y como acabamos de ver, se reproducen, dentro del sector, algunos de los términos que utilizan los agricultores convencionales para hacer referencia a aquellos productores que poseen una concepción de la agricultura ecológica vinculada al "*dejar hacer a la naturaleza*". A este respecto, hemos podido observar cómo algunos agricultores ecológicos, integrantes de la "*Sub-Unidad Sierra de Segura*" señalan repetidamente que ellos son "*ecológicos*", no "*ecologistas*" para desvincularse de los productores que sí forman parte de asociaciones ecologistas y, sobre todo, para desmarcarse de la imagen peyorativa que se tiene de los mismos, tanto dentro como fuera del sector.

En resumen, los agricultores de la "Sub-Unidad Sierra de Génave", achacan a los integrantes del otro grupo, ser unos "malos agricultores ecológicos" por ser poco realistas y por prestar demasiada atención a la experimentación con cultivos y especies diferentes, pero no a los factores que inciden directamente en la rentabilidad de los mismos:

"A mí me parecen muy bien esas ideas, otra cosa es que se pueda hacer. Yo tengo que pensar primero en que nuestras rentas no pueden ir hacia abajo, de la de ninguno de nuestros socios, por mucho sostenible o mucho... Hay una cosa que se llama dinero y a ver cómo casamos las cosas. Porque si no, no estaríamos aquí, si hubiéramos estado pensando en esas cosas, pues a lo mejor no habríamos hecho ni aquello (almazara). Esto sí es una realidad y lo otro no te digo que sea malo, pero está fuera de la realidad. A veces chocamos, yo no quiero discutir pero ellos tienen su mundo" (E-9).

Por otro lado, el tema de las cubiertas herbáceas y sus implicaciones en el agrosistema, vuelve a ser el aspecto que más diferencia a los agricultores ecológicos de ambos grupos en su forma de concebir esta actividad y de hablar sobre ella. Así, en la "Sub-unidad Sierra de Génave" se utilizan prácticamente los mismos términos que hemos recogido en el discurso de los agricultores ecológicos para referirse a la hierba: "la hierba nos invade", "las olivas están sucias". Ello viene a poner en evidencia que, más allá de los argumentos utilizados por este colectivo para justificarse por no desarrollar este manejo y que, como vimos, aludían a las dificultades que implica este manejo, existe, en la práctica, una visión peyorativa de la misma.

- En contraposición, para los componentes de la "Sub-unidad Sierra de Segura", así como para varios técnicos de la zona, el hecho de que este grupo no mantenga la cubierta deslegitima su carácter como "ecológico", pues, al eliminarla, no sólo agravan el problema de la erosión, sino que además se ven obligados a tener que adquirir fertilizantes en el mercado para reponer los nutrientes que el árbol necesita, ya que éste no los recibe a través de un suelo equilibrado. Dicho grupo considera que este elemento, por ser uno de los fundamentales en el agrosistema, debería estar incluido en el *Reglamento de la Agricultura Ecológica* y que las subvenciones a la agricultura ecológica sólo deberían concederse a aquellos que estuviesen también acogidos a las de olivar en pendiente.

De la misma forma, y en línea con la opinión de este agente de desarrollo local, piensan que Génave, al priorizar los beneficios económicos sobre los efectos ambientales, se limita a realizar una práctica de sustitución de insumos, ya que la fertilización y el tratamiento de plagas y enfermedades se realiza mediante la aplicación de productos autorizados en agricultura ecológica:

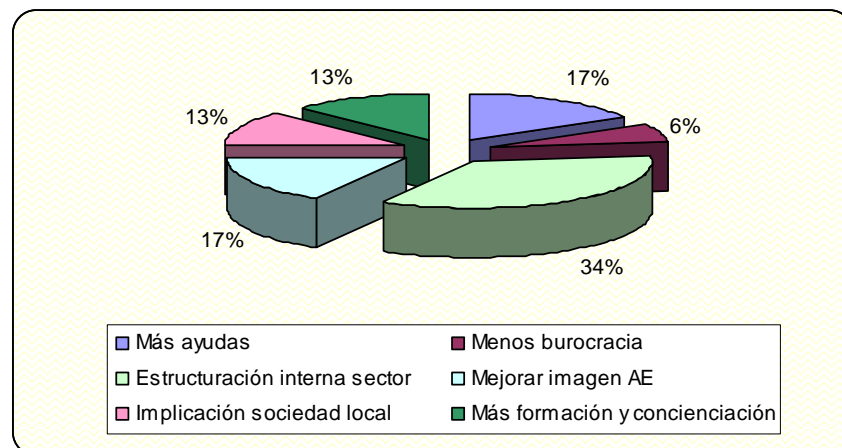
"De considerar el cultivo, no como un máquina que tú le metes una cosa y sale un producto, sino considerarlo como un sistema más complejo en el que hay que, digamos tocar muchos resortes para lograr un equilibrio. Eso digamos que es, básico (...), incluso me atrevo a decir que en Génave que es donde más agricultura ecológica hay no se tiene muy claro" (E-10)

Por otro lado, se suele criticar al otro grupo por su escasa participación en las actividades que se desarrollan en la zona en torno a la agricultura ecológica. El escaso interés que manifiesta la "Sub-Unidad Sierra de Génave" por el resto de experiencias implementadas en la comarca es, para estos agentes sociales, uno de los factores principales que está ahondando en la falta de conexión del sector y obstaculizando la implementación de acciones colectivas que fomenten el sector desde una perspectiva territorial.

10.3. LÍNEAS A POTENCIAR PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR.

Una vez que hemos analizado los frenos identificados por los actores sociales para el desarrollo del sector, resulta muy ilustrativo analizar las soluciones que ellos mismos señalan como las más idóneas para solventar tales problemas y para incitar a los agricultores convencionales del territorio a su reconversión a la producción ecológica. El resultado de tales propuestas aparece reflejado en el gráfico N° 27, en el que se contemplan las cuestiones que han recibido más atención por parte de los informantes.

GRÁFICO Nº 27. Líneas a potenciar para el desarrollo de la producción ecológica en la Sierra de Segura.



Fuente: elaboración propia.

1) De este modo, y en consonancia con lo que venimos analizando a lo largo de este capítulo, el 34% de los actores sociales actores sociales interpelados acerca de esta cuestión, resaltaron la necesidad de adoptar medidas que podemos calificar de "*territoriales*", es decir, iniciativas en las que se impliquen, tanto el sector de la producción ecológica de la Sierra de Segura, como las instituciones comarcales y el tejido socio-económico de la zona. Así, para estos informantes, la promoción de una **mayor cohesión entre los operadores ecológicos** debería ser la principal línea a potenciar si se quiere fortalecer esta actividad en la zona. Ello les permitiría eliminar intermediarios, tanto a la hora de vender los productos, como adquirir insumos, lo que repercutiría en la rentabilidad final del producto.

En este sentido, piensan que la **concentración de la oferta** sería especialmente indicada en el caso de de la ganadería y la horticultura, así como en el ámbito del aceite. En este sentido, algunos olivicultores, aunque no todos²²², piensan que, aunque deberían certificarse diferentes almazaras en la zona para facilitar la molturación y elaboración del aceite, todo el producto debería venderse bajo una marca única, "*Oro de Génave*", dado que ésta detenta una posición consolidada en los mercados, además de poseer una reconocida vinculación con el territorio. Una opinión que recogemos en el discurso de este agricultor ecológico:

²²² Hay que destacar, sin embargo que, tanto para el productor ecológico de Santiago-Pontones que posee sus propias marcas de aceite ecológico como para los agricultores integrados en "*La Vicaria*", cada uno debería tener la posibilidad de potenciar sus propias marcas e, incluso, Olivar de Segura debería impulsar esta línea.

"Va a ser necesaria sobre todo a la hora de vender y sobre todo que no haya nadie que rompa la confianza que hay en la agricultura ecológica. En la venta es donde no se tiene que dividir los esfuerzos. Hay que defender la marca "Oro de Génave", aunque sea de Génave, su mérito tuvo en su momento. También nosotros nos vamos a beneficiar. Si es ecológico y es de la comarca pues, "Oro de Génave" porque ya tiene un nombre y es de la Sierra de Segura. No es bueno sacar tanta marca de ecológico porque llega a saturar y a despistar al consumidor. Hay gente que quiere construir una almazara pequeña, pero es que eso no merece la pena, que lo que habría que hacer es o molturar en Génave o abrir una línea ecológica en cada almazara y comercializar con Oro de Génave. Porque encima de pocos... dispersos. Si tenemos un Consejo Regulador y tenemos una marca puntera de ecológico pues vamos... Que en Andalucía van a salir marcas para echarle a los cochinos, que no, que por ahí no van..." (E-18).

Otro de los ejes que, según los informantes se debería potenciar para reforzar el sector, es la **apertura de canales de comercialización específicos** para dar salida a los productos aprovechando el valor añadido del sello "ecológico". Las propuestas emitidas a este respecto, se inclinan por abrir nuevas líneas de venta en diferentes zonas de España, y a nivel internacional, pero también por crear, para el caso de los productos en fresco, una demanda interna que permita reducir costes de transporte y difundir los valores de la agricultura y ganadería ecológica entre la población. Se trataría por tanto, de promover el consumo de estos productos en la comarca a través de la creación de algún centro de abastecimiento. Con ello se resolvería, como mostramos páginas anteriores, uno de los principales problemas de la producción ecológica, e incentivaría a otros a la reconversión, al tener una salida viable para su producto.

Asimismo, se considera necesario **aumentar la producción**, pero también **diversificar la oferta de productos ecológicos** obtenidos en la Sierra de Segura, tanto en lo referente al ámbito productivo como, especialmente, en lo relativo a las industrias de elaboración. De esta forma, se apuesta por la creación de nuevos productos en torno al aceite (aceites aromáticos, cosméticos, etc.), pero también por iniciativas que permitan transformar algunas de las principales producciones que se generan en la zona y cuya impacto territorial es todavía incipiente.

2) La segunda línea que, según estos actores, se debería potenciar para la revitalización del sector está, como no podía ser de otro modo, directamente

relacionada con lo que hemos venido apuntando en páginas anteriores, es decir, con la **mejora de la imagen que la producción ecológica** tiene en la zona. Para ello sea apela a la responsabilidad de todos los participantes del sector de manera que, los proyectos e iniciativas que se implementen en la zona, se hagan con una proyección a largo plazo y con una perspectiva de futuro. A este respecto debemos recordar que determinadas experiencias que se desarrollaron en el territorio, como el caso de la *Escuela de Agricultura Ecológica*, estuvieron vigentes únicamente durante el tiempo que duraron las subvenciones. De la misma forma, se han realizado múltiples experiencias en la zona, tanto en el ámbito productivo, como de la elaboración, que han fracasado, lo que ha fomentado que la agricultura ecológica se perciba como una actividad inviable, con escasas posibilidades de éxito. Así lo manifestaba uno de los agentes institucionales del territorio:

"Creo que hemos dado algunos palos de ciego. Nos hemos precipitado en algún caso. Se ha llevado a cabo alguna experiencia que luego no ha sido exitosa. Ha habido algunos malos ejemplos de agricultores que no lo han hecho bien y eso ha sido un perjuicio grande. Ahora mismo creo que aunque no hay un crecimiento espectacular, yo creo que sí existe ese crecimiento lento y yo creo que la gente ya sí que lo tiene más claro (...) Ahora, afortunadamente, los ejemplos son lo contrario. Hay agricultores en este momento que su olivar destaca respecto a los convencionales" (E-82).

En esta misma línea, se alienta a los productores para que desarrollen **"buenas prácticas" en la agricultura ecológica**, es decir, que se realicen los manejos adecuados en el momento oportuno. Un objetivo que puede ser difícil de alcanzar, ya que, como acabamos de ver, en la zona hay diferentes visiones acerca de lo que es ser *"buen o mal agricultor ecológico"*. En la aplicación de este reto sería necesario, como destacan algunos, ofrecer a los productores más apoyo técnico que le permita resolver las dudas y los problema que surgen en el día a día, sin necesidad de realizar grandes desplazamientos ni de implementar demasiados trámites burocráticos.

3) La tercera de las cuestiones que más atención ha recibido por parte de los informantes ha sido el tema de las ayudas, dado que éstos consideran que es necesario que se concedan **más subvenciones** para compensar los *"aspectos negativos"* que se atribuyen a la producción ecológica (menor rentabilidad, mayor coste de los insumos, más trabajo, etc.) y para que los agricultores convencionales se sientan realmente atraídos por esta actividad. Algunos señalan, en relación a

este punto, que sería suficiente con que las subvenciones llegaran en su momento, ya que ello permitiría compensar realmente a los productores por la bajada de producción del período de reconversión. Relacionado con este tema, aunque aglutinando únicamente el 6% de las opiniones al respeto, estaría la cuestión de los **trámites burocráticos** generados por esta actividad que, en su opinión, **deberían reducirse y/o simplificarse** de manera que la gestión de los mismos no supusiera una barrera a la entrada de productores y/o elaboradores.

4) Por otro lado, se señala que debería haber una **mayor implicación de la sociedad local**, especialmente de las cooperativas del territorio, ya que su intervención resulta crucial para el fomento de la agricultura ecológica, sobre todo si tenemos en cuenta la importancia que ésta tienen en el tejido socioeconómico de la zona.

De la misma forma, se apela a la responsabilidad de la Consejería de Medio Ambiente para el desarrollo de que la ganadería ecológica en la zona pues, como ya señalamos, la mayor parte de las zonas pastables son de propiedad pública. Compete, por tanto, a estas entidades dar de alta estos pastos como ecológicos lo que facilitaría la reconversión, hasta ahora prácticamente imposible por el sistema de gestión de los pastos y las características de las ayudas, vinculadas a la superficie.

Algunos informantes van más allá, considerando que las administraciones públicas deberían apostar realmente por un modelo integral y sostenible de desarrollo, aunque para ello fuera necesario prohibir, dentro de los *Parques Naturales*, el uso de productos químicos e impulsar, de forma resolutiva, la producción ecológica, en el sentido otorgado por esta empresaria turística:

"En un Parque Natural, como éste debería, directamente, prohibirse la agricultura convencional. Si realmente tienes un parque y quieres conservarlo, y todo eso, prohibir la agricultura convencional y subvencionar absolutamente a todos los agricultores para reconvertirse al ecológico. No es que lo prohíbes y que la gente se arruine, sino que prohíbe y paga para que la gente se mantenga sin ese tipo de cultivos. Son las únicas medidas. ¿Tú quieres realmente conservar el entorno? Es que es muy relativo, quieres conservar y no dejas que se construya ninguna casa, prohíbes todo, pero lo que realmente está contaminando, matando los pájaros, matando la vegetación, ¿eso no lo prohíbes? Pues empieza por ahí, prohibiendo lo que realmente está contaminando la sierra" (E-44).

5) En último lugar, se hace hincapié en la importancia de **la formación y la concienciación** acerca de los problemas ambientales generados por la agricultura industrial y la incidencia que esto puede tener, en términos de rentabilidad, a medio plazo. Se señala en este sentido, que la Junta de Andalucía tendría que desarrollar una promoción más amplia de esta actividad a través de campañas publicitarias que difundan los valores de la producción ecológica entre la población.

Creemos a este respecto que, como a través de cursos específicos de agricultura ecológica, puede ser difícil llegar a los agricultores convencionales del territorio, dadas las reticencias que tienen hacia todo lo relacionado con "*la ecología*", consideramos que puede ser más viable vehicular esta formación a través de otras actividades como, de hecho, está ocurriendo con los cursos de manipulador de plaguicidas en los que se pone de relieve, aunque de manera muy superficial, los problemas que genera la aplicación de estos productos o a través las directrices medioambientales que exige, cada vez con más fuerza, el *Consejo Regulador* a sus productores.

De la misma forma, los informantes creen que es necesario desarrollar una labor muy activa entre los jóvenes de la zona para promover una mentalidad emprendedora, que les permita visualizar las ventajas de la producción ecológica a medio plazo y superar "*la cultura del subsidio*" (Gulati y Narayanan, 2003) en la que actualmente se hallan inmersos.

Hay que tener en cuenta a este respecto, que aunque pueda parecer paradójico que esta demanda parta de un grupo que también está subvencionado, en muchos casos a través de dos vías diferentes mediante las ayudas a la agricultura ecológica y a cultivos leñosos en pendiente, hay que tener en cuenta que, las innovaciones y el riesgo que el desarrollo de esta actividad implica, los ubica en una posición cercana a la de los emprendedores. Es decir, lo que los actores quieren expresar cuando aluden al carácter emprendedor, elemento fundamental del nuevo modelo de desarrollo rural (Sampedro y Camarero, 2007; Aguilar *et al.*, 2009), es que deben anticiparse al marco de reducción de las ayudas previsto para 2013 y, sobre todo, que tienen que apostar por nuevas actividades y por el desarrollo de productos novedosos, más acordes con las demandas actuales de los consumidores y con los valores de esta nueva ruralidad (Camarero y Oliva, 1999; González Fernández, 2001).

CAPÍTULO 11.

NUEVAS ESTRATEGIAS PARA NUEVOS CONTEXTOS: ¿HACIA LA CONSOLIDACIÓN DEL SIAL?

11.1. EL SIAL ANTE EL NUEVO CONTEXTO INSTITUCIONAL.

Cuando comenzamos la investigación en la zona en el año 2004 nos encontramos con un SIAL incipiente en el que se habían dado una acción colectiva estructural (Boucher y Requier-Desjardins, 2005), tal y como venimos de analizar, que, en este caso, aparecía representada por diferentes formas de organización de productores y de la articulación entre productores, elaboradores, instituciones y otros agentes locales, cuyo máximo exponente era *ECOLIVA*. Pronto nos dimos cuenta, sin embargo, que la mayor parte de estas experiencias no habían tenido continuidad en el tiempo, de modo que el sector de la agricultura ecológica se encontraba enfrentado a una clara reducción del número de industrias de elaboración y de iniciativas destinadas a su coordinación y dinamización del sector, así como a un cierto estancamiento en el número de productores y hectáreas, tal y como veíamos reflejado en la Figura N° 12.

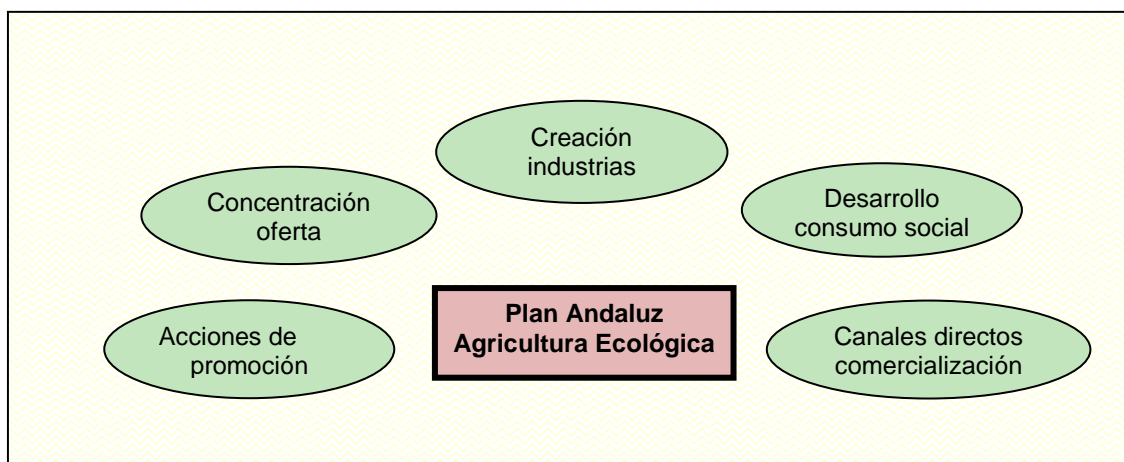
Esta situación comenzó a cambiar a partir del año 2005 y, sobre todo en el 2006, a raíz de la implementación de diversos proyectos en la zona, promovidos por la recién creada *Dirección General de Agricultura Ecológica*²²³, que vinieron a dotar de un nuevo impulso a dicha actividad en el territorio, lo que ha propiciado la consolidación de una nueva etapa del SIAL. Lógicamente, y aunque este proceso aún no ha terminado, resulta indispensable dedicar unas páginas a estudiar el nuevo marco que se ha creado a partir de la implementación de estas experiencias, así como indagar el impacto que éstas han tenido en la revitalización del SIAL.

11.1.1. El giro institucional de la producción ecológica en Andalucía.

La producción ecológica andaluza ha recibido, desde el año 2002, un fuerte impulso institucional, dado que es en esas fechas cuando, desde la administración regional, se comienzan a implementar diferentes instrumentos para la consolidación y el fomento del sector. Elo se realizó mediante el "*Plan Andaluz de Agricultura Ecológica 2002-2006*" (PAAE), pero, sobre todo, a través de la creación de la *Dirección General de Agricultura Ecológica* (DGAE) que, en nuestra opinión, ha sido uno de los elementos que más incidencia ha tenido en el desarrollo de la producción ecológica en Andalucía y en la activación del "*SIAL agricultura ecológica-Sierra de Segura*".

En este sentido, y por su relevancia para nuestra zona de estudio, tenemos que señalar que una de las principales acciones que ha realizado esta entidad ha sido la de dotar de nuevos contenidos al PAAE, más allá de las líneas básicas establecidas en el mismo, a través del diseño de unos ejes prioritarios de actuación, que permitieran incidir sobre las principales debilidades del sector de la agricultura ecológica en Andalucía, tal y como aparece reflejado en la Figura N° 13,

FIGURA N° 13. Ejes prioritarios de actuación del PAAE.



Fuente: elaboración propia.

A) Apoyo a las agro-industrias. En esta línea de trabajo, desde el año 2004 se han otorgado subvenciones específicas para la manipulación, transformación y comercialización de productos procedentes de la agricultura ecológica. Unas ayudas con las que se pretendía impulsar la constitución de nuevas iniciativas, así como la adaptación de las existentes y que estaban destinadas a financiar entre el 25 y 50% de la adquisición e instalación de maquinaria y equipos, los gastos de construcción y adquisición de bienes inmuebles, etc. Ello ha permitido que, entre los años 2004 y 2006, se hayan subvencionado un total de 100 proyectos, lo que supone una inversión pública de 6.646.699 € (Dirección General de Agricultura Ecológica, 2007).

²²³ En el año 2000 se pone en funcionamiento un programa conjunto entre Los Verdes de Andalucía (LVA) y el PSOE-A de fomento de la agricultura y la ganadería ecológica. Como parte de este acuerdo, cuando se crea la *Dirección General de Agricultura Ecológica*, está pasa a estar dirigida por LVA.

En esta misma línea, se han establecido también ayudas para la implantación de sistemas de calidad en empresas agroalimentarias ecológicas con las que se han subvencionado los gastos de elaboración e implantación de procedimientos operativos de calidad, las inversiones destinadas a su establecimiento, así como el desembolso derivado de la certificación del sistema.

B) Fomento de la concentración de la oferta. En este ámbito, se han establecido ayudas²²⁴ para promover la organización de los productores a través de la creación de estructuras para la comercialización conjunta. Con ello se pretendía, por un lado, organizar la producción de manera que se pudiera ofrecer al consumidor una amplia variedad de productos, así como garantizar su disponibilidad durante todo el año y, por otro lado, que los productores tuviesen una mayor capacidad de negociación sobre el precio final de sus productos

C) Fomento del consumo social. Muy relacionado con la línea anterior, estaría el eje de actuación vinculado al desarrollo del consumo social a través de la introducción de los alimentos ecológicos en los comedores escolares, así como en hospitales y otros centros públicos dado que, para garantizar un abastecimiento regular de estos establecimientos, era necesario que existiera una articulación y coordinación entre los productores.

D) Promoción de los canales directos de comercialización. Para ello se han establecido subvenciones orientadas al fomento del asociacionismo en el sector agroalimentario ecológico. El objetivo de las mismas era promover los mercados locales, así como la asociación entre consumidores y productores de manera que ambos grupos pudieran resultar beneficiados. Unas ayudas que se concedieron, en el año 2006, a organizaciones sin ánimo de lucro y entidades locales para la realización de estudios del sector, creación de lugares de encuentro entre consumidores y productores, realización de campañas de divulgación, etc. Asimismo, se han desarrollado acciones de promoción, a través de distintas vías, para mostrar las virtudes de la producción ecológica y del consumo de alimentos ecológicos.

E) En último lugar, queremos señalar que, a este conjunto de medidas, se han ido sumando otras líneas de actuación no contempladas inicialmente en el PAAE, pero

²²⁴ Este programa establecía subvenciones de un máximo del 50% del importe total, destinados a financiar la contratación de personal laboral y su formación, el alquiler y seguros de oficinas y de bienes de equipo, y no podrá sobrepasar los 75.000 euros/persona o entidad en un período de dos años para estudios de viabilidad y gastos en asesorías.

consideradas de gran relevancia para el sector: el desarrollo de la agricultura y ganadería ecológica en los *Parques Naturales* andaluces, el control de la mosca el olivo, la promoción del consumo social y el establecimiento de proyectos con ayuntamientos. Ya veremos, además, como la mayor parte de estas iniciativas han tenido gran repercusión en la Sierra de Segura.

11.1.2. El "Plan de Promoción de la Agricultura Ecológica en la comarca de la Sierra de Segura".

Dentro de este nuevo marco institucional, la producción ecológica de la Sierra de Segura ha recibido un fuerte impulso, no sólo a través de las actuaciones generales marcadas por el *Plan Andaluz de Agricultura Ecológica*, sino también porque, con la creación de la *Dirección General de Agricultura Ecológica*, este territorio ha sido objeto de atención diferencial, debido al arraigo que la actividad tenían en la zona y a la necesidad implementar medidas que permitieran superar el estancamiento por el que atravesaba el sector.

FOTO N.º. 29. Cartel "Campaña de Promoción de la Producción Ecológica en la Sierra de Segura".



En este sentido, se diseñó un "*Plan para la Promoción de la Agricultura Ecológica en la comarca de la Sierra de Segura*" con el que se pretendía dinamizar el sector de la producción agraria ecológica en el territorio y fomentar el consumo comarcal de alimentos ecológicos a través de diferentes vías:

1) En primer lugar, y este es uno de los elementos que nos parece más interesante de esta iniciativa, dicho Plan se ha elaborado mediante la aplicación de una **metodología participativa** en la que los actores sociales del territorio han sido los principales protagonistas. Es decir, que no sólo se han utilizado los instrumentos con los que contaba previamente en la zona, como el "*Plan de dinamización comarcal para el desarrollo de la Agricultura ecológica*" que, como vimos, elaboró en 2002 la *Asociación para el Desarrollo Rural de la Sierra de Segura* (ADRSS), sino que también se ha entrevistado a informantes-clave y a una selección de operadores del sector para identificar las principales barreras y dificultades que presentaba la producción ecológica en la zona. De esta forma, al contar con la opinión de los integrantes del sector, muchas de las líneas que se han implementado en la zona, han estado muy vinculadas a los ejes de desarrollo que acabamos de analizar en páginas anteriores.

2) En segundo lugar, se consideró que, para fomentar el sector de la producción ecológica en este territorio, era necesario adoptar una perspectiva integral, tratando de **actuar simultáneamente sobre todas las etapas del proceso**. Así, en relación a la producción, no sólo había que diseñar medidas para aumentar su capacidad productiva, sino sobre todo, para fomentar la diversificación de las actividades y los cultivos. Con ello se pretendía ampliar la gama de productos obtenidos en la zona, de manera que se pudiera crear un mercado interno. Es decir, que el consumidor local tuviera acceso a una amplia variedad de alimentos²²⁵ durante todo el año, sin necesidad de tener que traerlos de otras zonas de Andalucía.

De la misma forma, para fortalecer el sector, se han dedicado esfuerzos a la complementación de actividades tratando, por ejemplo, de que los productores de herbáceos y los ganaderos de la zona se coordinasen. Una iniciativa que esta permitiendo que el territorio pueda auto-abastecerse del pienso necesario para la alimentación del ganado ecológico y, por tanto, que los costes de adquisición de este insumo sean menores. En contrapartida, los agricultores, que tantos problemas habían tenido, tradicionalmente, para vender este producto, han encontrado, a través de dicha vía, una forma de darle salida. Una experiencia que, unida a la fuerte demanda que hay en Andalucía de pienso ecológico para la alimentación animal, nos permite explicar el considerable aumento de la superficie en producción ecológica de herbáceos en la zona.

²²⁵ La reducida oferta de productos ecológicos, la escasa distribución de los mismos así como los problemas del consumidor para encontrarlos son los principales factores que bloquean su desarrollo comercial (Albardíaz, 1998; Carrasco, 2001).

FOTO Nº 30. Reunión de productores ecológicos y técnicos.



3) En tercer lugar, en lo relativo a la **consolidación y fomento de agro-industrias ecológicas**, una de las empresas de la zona, la "*SCA Cortijo del Gavilán*", ha recibido una de las ayudas a la consolidación de agro-industrias, a las que hemos hecho mención anteriormente, lo que le ha permitido asumir los costes derivados de la adquisición de nueva maquinaria y equipos para su ubicación en las instalaciones de Siles y con las que pretende ampliar su oferta de productos, tanto en cantidad como en variedad.

4) Por otro lado, y en una línea de trabajo que consideramos muy relevante, se han fomentado los **canales cortos de comercialización** como vía fundamental para la expansión del sector. Es decir, se ha tratado de promover el consumo interno de productos ecológicos a través de diferentes vías.

- En primer lugar, se impulsó una experiencia para acercar los productos ecológicos a la población local. Para ello se situó un "*Biopunto*", es decir, un centro de venta, en los principales mercados al aire libre que se celebran, semanalmente, en los diferentes municipios del territorio. Con esta estrategia se pretendía ofrecer un precio adecuado, tanto al productor como al consumidor, así como visibilizar y difundir los valores de los productos ecológicos entre la población de la comarca.

Para la implementación de esta iniciativa se concedió una ayuda para la **concentración de la oferta de productos ecológicos** a una empresa de la zona "*Cestas Ecológicas Sierra de Segura*", con sede social en Siles e integrada por 2 mujeres. Esta subvención estaba destinada a sufragar los costes del alquiler del

puesto de venta y para financiar los gastos de contratación de personal durante los primeros meses de funcionamiento de la experiencia en los que, lógicamente, las ventas serían muy bajas, ya que el consumo de estos productos apenas está extendido por la zona. Por tanto, durante 6 meses, los productos ecológicos obtenidos en la zona han estado presentes en los canales de comercialización y venta más frecuentados por la población de la zona. Un intervalo de tiempo que, para las personas encargadas de su implementación, ha resultado demasiado corto porque, para dar a conocer este producto entre la población y conseguir que los consumidores valoren el diferencial de precio, se hubiera necesitado de un trabajo de concienciación más amplio.

FOTO N° 31. Biopunto en Siles.



- En segundo lugar, este territorio se ha acogido a la iniciativa de **consumo social** de productos ecológicos que, desde hace 2 años, viene desarrollando la *Dirección General de Agricultura Ecológica*. Un proyecto que fue diseñado para tratar de impulsar el consumo interno de productos ecológicos, pues el nivel de consumidores habituales de estos productos en Andalucía no supera el 1% de la población (Dirección General de Agricultura Ecológica. Junta de Andalucía, 2007). El objetivo era, por tanto, incentivar el consumo local de estos productos a través de su presencia en los menús elaborados en establecimientos públicos que tuvieran como principales destinatarios a niños, personas mayores y enfermos. Del mismo modo, con esta experiencia se pretendía articular a los productores de un mismo

territorio, de manera que se pudieran crear plataformas conjuntas de comercialización que tuvieran continuidad en el tiempo permitiendo, de este modo, mejorar las posibilidades de venta de los productos y facilitar el acceso de los consumidores a los mismos.

El programa "*Alimentos ecológicos para el consumo social de Andalucía*", se inició en septiembre de 2005, a instancias de un acuerdo de colaboración entre la *Dirección General de Agricultura Ecológica* de la *Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía*, las *Consejería de Educación, Medio Ambiente*, así como la *Igualdad y Bienestar Social*, que se añadió posteriormente. En una primera fase, se trabajó principalmente con centros de educación infantil primaria ubicados en zonas cercanas a las de aquellos productores que quisieron adherirse al proyecto, de forma voluntaria, y que se organizaron para crear estrategias comunes de comercialización.

De esta forma, dicho proyecto comenzó con 4 grupos de productores y 15 centros escolares en el curso 2005/2006, para abarcar durante el curso 2007/2008, un centenar de centros, ampliando ya su radio de acción no sólo a colegios y guarderías, sino también a residencias de mayores, y aglutinando a 10 grupos de productores (Consejería de Agricultura y Pesca. Junta de Andalucía, 2007). Hay que resaltar, además, que esta experiencia trataba, no sólo de promover una alimentación saludable y equilibrada entre la población escolar, sino también de sensibilizar a escolares, padres, educadores y cocineros acerca de las cualidades de la producción ecológica y sus efectos positivos sobre el medio ambiente, la salud y el desarrollo rural.

Un paso más en esta apuesta, fue el convenio establecido entre la *Dirección General de Agricultura Ecológica* y la *Consejería de Salud* para incluir estos productos en la alimentación de los enfermos en el *Hospital Virgen de las Nieves* de Granada y en el *Hospital de alta Resolución de la Sierra de Segura*. La novedad y repercusión de este proyecto de consumo social le ha hecho merecedor del Premio "*Alimentación Ecológica y Biodiversidad 2008*", convocado por el *Ministerio de Medio Ambiente* para destacar, impulsar y reconocer el esfuerzo de personas e instituciones en defensa de este modelo agroalimentario.

La Sierra de Segura se ha incorporado, por tanto, tardíamente a esta experiencia pues, como hemos dicho, para la implantación de la misma, se requería de una cierta organización de la producción y de la creación de una plataforma que concentrase la oferta de productos ecológicos, algo inexistente hasta el momento

en la zona. Sin embargo, la constitución de la empresa "*Cestas Ecológicas Sierra de Segura*", que se ha hecho cargo del acopio, almacenamiento y distribución de los productos, ha permitido que la verdura y fruta de los menús del *hospital de alta Resolución de la Sierra de Segura*, así como de algunas guarderías de la zona sean, en la actualidad, ecológicos.

Ambas iniciativas: comercialización en canales cortos y consumo social, han tratado, en resumen, de incidir sobre el ámbito del consumo de los productos ecológicos en la zona, escasamente desarrollado. Con ello se quería resolver uno de los principales problemas del sector como es el tema de la comercialización y venta de los productos ya que, a través de estos canales, los productores ecológicos obtendrían un "*precio-premio*" adecuado a la calidad de sus productos, lo que tendría consecuencias en sus economías y podría incentivar a los agricultores convencionales a la reconversión.

5) Por otro lado, en lo relativo a la formación, información y asesoramiento técnico se han implementado en la zona 2 tipos de experiencias.

- Por un lado, para superar las reticencias y los estereotipos que una gran parte de la población de la zona posee hacia este método productivo se han puesto en marcha diversos **talleres de empleo en producción y elaboración de productos ecológicos**. Así, entre otras actividades, se ha realizado un módulo de horticultura ecológica en una de las fincas que el ayuntamiento de Siles posee anexa a la nave a la que se va a trasladar la conservera. Los productos obtenidos se han destinado a abastecer el otro módulo de transformación y conservación de productos agroalimentarios ecológicos (paté, tortilla de patatas, etc.) que se ha impartido en las instalaciones que la cooperativa "*Sierra de Génave*" construyó para tal fin y que, hasta ahora, no habían recibido ningún uso concreto.

Lo más destacado es que, con estas iniciativas, se ha promovido la formación especializada de colectivos frágiles para su inserción laboral y se ha impulsado la creación de nuevos yacimientos de empleo en la zona en torno a esta actividad. Así, en el caso de Siles, varias de las alumnas del taller y su profesora decidieron asociarse, constituyendo la "*SCA La flor del campo*" para poder continuar con esta experiencia de horticultura ecológica. Una empresa que obtuvo un premio a la

iniciativa empresarial femenina²²⁶, pero que tampoco ha tenido continuidad en el tiempo.

- Por otro lado, y recuperando la filosofía de la *Escuela de Agricultura Ecológica*, se creó en diciembre de 2006 un **Consortio para la Investigación y Formación en Agricultura Ecológica (CAFAGE)**, cuya sede está ubicada en el municipio de Puente de Génave. Una experiencia surgida de un acuerdo entre la *Consejería de Agricultura y Pesca*, la *Diputación de Jaén*, la *Asociación para el Desarrollo Rural de la Sierra de Segura* y el *ayuntamiento de Puente de Génave*, cuyos objetivos aparecen resumidos en el Cuadro Nº 8:

CUADRO Nº 8. Objetivos del Consortio para la Investigación y Formación en Agricultura Ecológica (CAFAGE) de Puente de Génave.

- Fomentar la producción ecológica y, especialmente, aquellas actividades que pueden constituirse en motores de desarrollo sostenible como son el cultivo ecológico del olivar y la ganadería ecológica.
- Otorgar a los agricultores de información práctica y asesoramiento que les permita a mejorar la eficiencia técnica y económica de sus explotaciones.
- Promover la transición de la agricultura y ganadería convencional a la ecológica.
- Ofrecer formación cualificada a los operadores de agricultura ecológica en diferentes áreas: producción, gestión, distribución y comercialización.
- Trasmitir a los consumidores las ventajas de la agricultura y ganadería ecológica y sus efectos sobre la calidad de los productos y el respeto medioambiental.
- Promover la diversificación de actividades en el sector ecológico.
- Fomentar el asociacionismo para concentrar la oferta de productos ecológicos y promover la creación de canales cortos de comercialización.

Fuente: elaboración propia.

Con ello se respondía a una de las principales demandas del sector, en general, y de los operadores de la Sierra de Segura, en particular, como era la necesidad de que hubiera asesoramiento técnico cercano e individualizado a través del cual los agricultores pudiesen resolver las múltiples dudas que les asaltan

²²⁶ La empresa de horticultura ecológica "La flor del campo" fue galardonada con 600 euros en el II Concurso de Iniciativas "Emprendiendo Género: Iniciativas Empresariales".

continuamente. De la misma forma, con la ubicación del Consorcio en la zona, desde el que se coordinan las acciones desarrolladas en toda la provincia de Jaén, se otorgaba, desde la *Dirección General de Agricultura Ecológica*, un lugar prioritario al territorio en el ámbito de la producción ecológica andaluza.

Entre las primeras actuaciones desarrolladas por esta entidad ha estado la organización de *ECOLIVA 2008*, así como la implementación de una nueva convocatoria de talleres de empleo adaptados a las condiciones actuales del sector. En este sentido, podemos señalar que uno de ellos versa sobre olivar ecológico, con el que se pretende formar a jóvenes en las técnicas ecológicas para su incorporación a la actividad agraria y tratar de superar las múltiples barreras que, como se ha puesto de relieve en este trabajo, obstaculizan el desarrollo de esta actividad. El otro taller es un módulo de cocina para la preparación de platos ecológicos con el que se pretende crear, en el futuro, una empresa que asuma la elaboración de los menús de los centros acogidos al consumo social de productos ecológicos.

6) Por otro lado, el ámbito de la **certificación** esta zona ha sido elegida, junto con otras dos comarcas andaluzas: Serranía de Ronda (Málaga) y Castril (Granada) para el desarrollo de un *Sistema Participativo de Garantía (SPG) para la producción ecológica en Andalucía*. Como ya sabemos, las cualidades de los productos ecológicos no son apreciables a simple vista, sino que es necesario que una entidad externa certifique que éste se ha obtenido respetando los criterios establecidos a nivel legal. El coste de este proceso es abonado por el operador, lo que repercute no sólo en el precio final del producto, sino que también margina a los pequeños productores que no pueden asumir estos gastos. Un sistema de certificación por auditoría que, según algunos autores (Cuéllar y Torremocha, 2008b), prioriza la agricultura ecológica de sustitución de insumos y la visión tratamiento-enfermedad, frente a las prácticas agroecológicas.

Con esta iniciativa, lo que se pretendía es que este proceso de certificación no dependiera exclusivamente del examen realizado por un técnico, sino que los actores pudieran participar en una dinámica que les afecta directamente. Ello suponía que estos productores debían adquirir un mayor compromiso con la producción ecológica, así como un papel activo en la supervisión del sistema.

Por tanto, en la Sierra de Segura, a partir de la constitución de un grupo de unos 15 productores guiados por un técnico, se ha trabajado en la elaboración y puesta en marca de un *Sistema Participativo de Garantía* adaptado a los

condicionantes locales, en la detección de problemas y en el establecimiento de actuaciones conjuntas (Cuéllar y Torremocha, 2008a). Aunque este proceso se ha desarrollado durante un tiempo limitado dado que, en la actualidad, la viabilidad de estos SPG está siendo debatida en el gobierno regional, la aplicación de esta experiencia en la zona ha permitido, como veremos en el próximo epígrafe, la creación de una red articulada de productores.

7) Para terminar con esta panorámica de las principales iniciativas de dinamización del sector ecológico implementadas en el territorio, queremos resaltar la repercusión que ha tenido en la comarca el "**Programa para el fomento del agricultura y ganadería ecológica en Espacios Naturales Protegidos**", impulsado por la *Dirección General de Agricultura Ecológica* y la *Consejería de Medio Ambiente*. Esta iniciativa se centró, en un primer momento, en la realización de estudios en 8 *Parques Naturales* para conocer la situación de la agricultura y ganadería ecológica en estas zonas. Como no podía ser de otra forma, el informe realizado en el *Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y las Villas* puso de relieve que, al igual que en los otros territorios, existía una gran desinformación y confusión respecto a la agricultura y ganadería ecológica y que era necesario formar a los productores del *Parque Natural* en esta actividad. Para abordar esta cuestión se celebraron unas "*Jornadas para el fomento de la Agricultura y ganadería Ecológicas en Parques Naturales*" en cada una de las zonas analizadas,

De la misma forma, en este diagnóstico preeliminar se resaltaba que, de todos los sectores económicos desarrollados en el *Parque Natural*, era la ganadería la que presentaba unos rasgos más adecuados para la reconversión, debido a la concurrencia de una serie de elementos que, como analizamos capítulos atrás, facilitaban la transición hacia el manejo ecológico. Ello condujo a la elaboración de un proyecto específico para fomentar la ganadería ecológica en el "*Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas*" y, de forma específica, en la Sierra de Segura, dado que esta comarca era la poseía una mayor cabaña ganadera, la única en la que se había desarrollado alguna experiencia de este tipo y la zona en la que los ganaderos habían mostrado una actitud más favorable hacia esta actividad.

FOTO N° 32. Cartel de las Jornadas de "Agricultura y Ganadería Ecológica en Parques Naturales".



Lógicamente, la implantación de esta experiencia requirió de un proceso de concertación entre los ganaderos y los representantes del *Parque Natural*, pues la certificación de los pastos como ecológicos correspondía a la administración. En este sentido, a través de diversas reuniones en las que participaron ganaderos de la comarca, presidentes de las asociaciones ganaderas, veterinarios, alcaldes, agentes de desarrollo local, agricultores cerealistas y representantes del *Parque Natural*, se ha conseguido congregarse a estos dos grupos, tradicionalmente antagonistas. Es decir, que a pesar de que las discusiones fueron intensas y los procesos de concertación difíciles²²⁷, ha habido un progresivo acercamiento de posturas que ha propiciado, como veremos a continuación, el extraordinario aumento de la superficie de pastos certificada en la zona, así como la aparición de un grupo importante de ganaderos que han comenzado el proceso de reconversión.

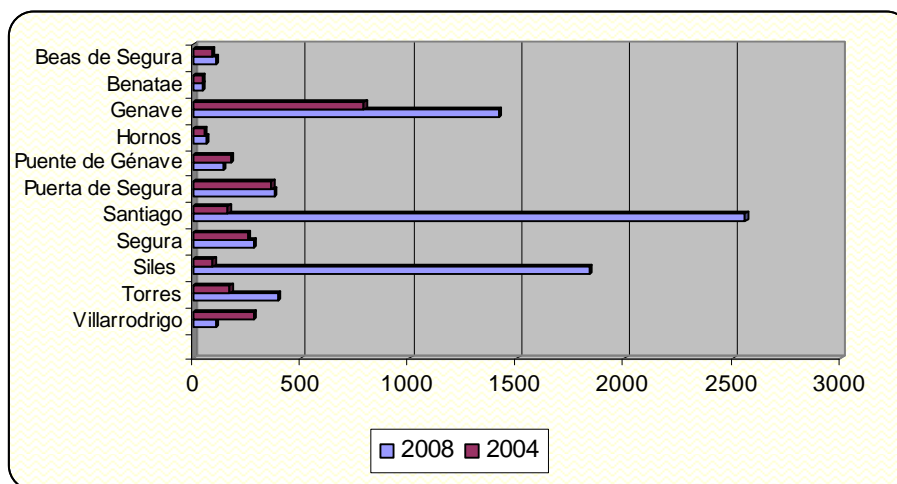
²²⁷ En este sentido, debemos destacar que la administración del Parque se mostraba favorable a la certificación de los pastos como ecológicos si había ganaderos dispuestos a desarrollar esta actividad, aunque se mostraba reticente respecto al ajuste de la carga ganadera. Por su parte, los ganaderos alegaban, como problemas a la reconversión, el sistema de asignación de pastos, la viabilidad de esta actividad, o la necesidad de mantener separados los rebaños convencionales y ecológicos.

11.2. LA NUEVA ETAPA DEL SIAL AGRICULTURA ECOLÓGICA-SIERRA DE SEGURA.

11.2.1. Las repercusiones del nuevo marco de apoyo a la agricultura ecológica en la Sierra de Segura.

La aplicación de estos programas pero, sobre todo, el hecho de que se haya actuado sobre cada uno de los procesos que integran la producción ecológica ha tenido una fuerte repercusión sobre el territorio. Así, la superficie certificada ha aumentado de manera espectacular situándose en 7.316,6 Has. , muy por encima de las 2.455,31 Has que había en 2004. Una evolución que ha sido positiva en todos los municipios de la comarca, tal y como observamos en el Gráfico N° 28, ya que en todos ellos han crecido las hectáreas en producción ecológica excepto en Puente de Génave que ha pasado de las 171 Has., de 2004, a las 141 que hay en la actualidad.

GRÁFICO N° 28. Superficie en producción ecológica por municipio. Comparación entre 2004 y 2008.



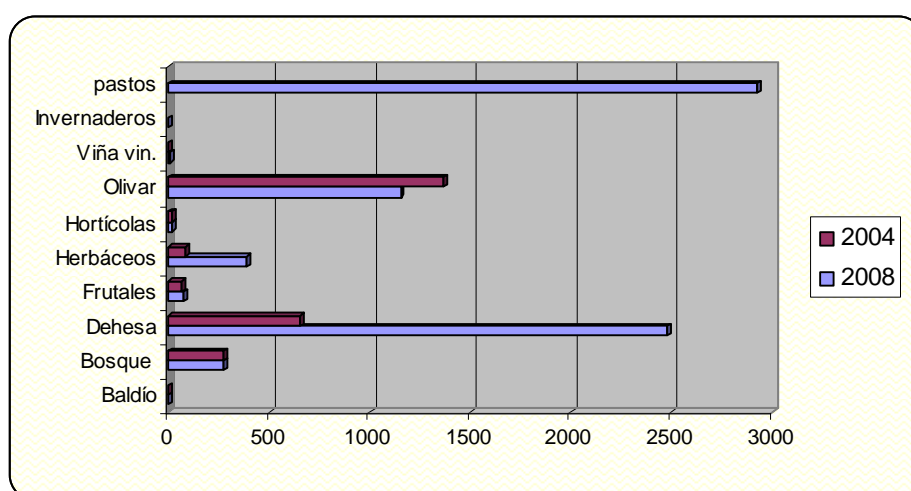
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del *Comité Andaluz de Agricultura Ecológica*.

Santiago-Pontones se convierte, con 2.559,87 Has, en el municipio con más superficie certificada ya que aglutinan el 35% del total, seguido de Siles, con 1.838 Has, y Génave que, aunque ha duplicado su superficie para alcanzar las 1.414,86 Has., pasa a ocupar el tercer puesto a nivel comarcal. En el resto de localidades

esta magnitud presenta una tendencia ascendente pero su desarrollo ha sido más moderado.

Lo que nos parece más significativo de este crecimiento es que se ha realizado, básicamente, a expensas de la certificación de una importante superficie de pastos y de dehesas, aprovechamientos que antes no tenían presencia en la zona y que ahora suponen, con 2.925,31 y 2.475,63 hectáreas respectivamente, el 40% y el 33,8% de la superficie total certificada. De la misma forma, como se refleja en el Gráfico Nº 29, observamos un aumento considerable de los terrenos dedicados a herbáceos que han pasado de las 82 Has., que había en 2004, a las 388 Has., de 2008. Un crecimiento que podemos relacionar con el aumento de la ganadería ecológica en la zona y con el impulso que se ha otorgado, desde la *Dirección General de Agricultura Ecológica*, a la producción *in situ* de los insumos necesarios para complementar la alimentación animal.

GRÁFICO Nº 29. Superficie en producción ecológica por tipo de aprovechamiento. Comparación entre 2004 y 2008.



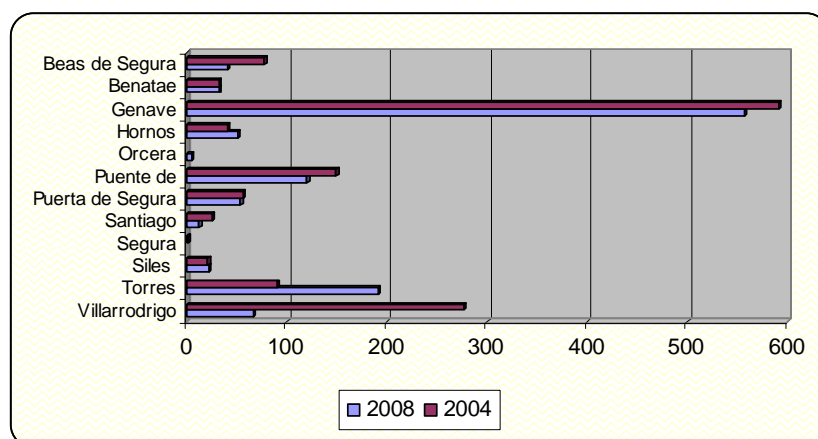
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del *Comité Andaluz de Agricultura Ecológica*.

Llamativo resulta, sin embargo, el descenso que ha experimentado la superficie dedicada a olivar ecológico, que se ha reducido cerca de 200 Has., en este intervalo de 4 años. Un fenómeno que puede explicarse, como venimos señalando, por la vuelta de muchos agricultores a la producción convencional desalentados por los retrasos en la percepción de las subvenciones, las dificultades para molturar la aceituna, el mayor coste de los insumos, los problemas para

manejar la cubierta herbácea y la presión social del entorno. Creemos, de la misma forma, que la mayor parte de los esfuerzos del "*Plan de dinamización de la producción ecológica en la Sierra de Segura*" se han focalizado en el desarrollo de otros cultivos, sin que se prestara demasiada atención a la crisis que afecta al olivar ecológico de la zona y a los problemas específicos que aquejan al mismo.

Con todo, hay que destacar que estamos ante un proceso de gran envergadura, ya que dicho cultivo viene perdiendo terreno en Jaén desde el año 2002, mientras que, por el contrario, la superficie total dedicada a la producción ecológica ha aumentado de forma considerable. Una situación paradójica, sobre todo por la importancia que esta provincia posee en el sector del olivar y de la producción de aceite de oliva a nivel mundial. La magnitud que ha alcanzado este proceso ha llevado a la DGAE a diseñar un plan específico para analizar las razones de este fenómeno y para promocionar el olivar ecológico en la provincia de Jaén, tendencia en la que se enmarca la creación del "*Centro de Asesoramiento y Formación en Agricultura Ecológica*" de Puente de Génave, al que acabamos de aludir.

GRÁFICO Nº 30. Superficie de olivar ecológico en la Sierra de Segura. Comparativa entre 2004 y 2008.

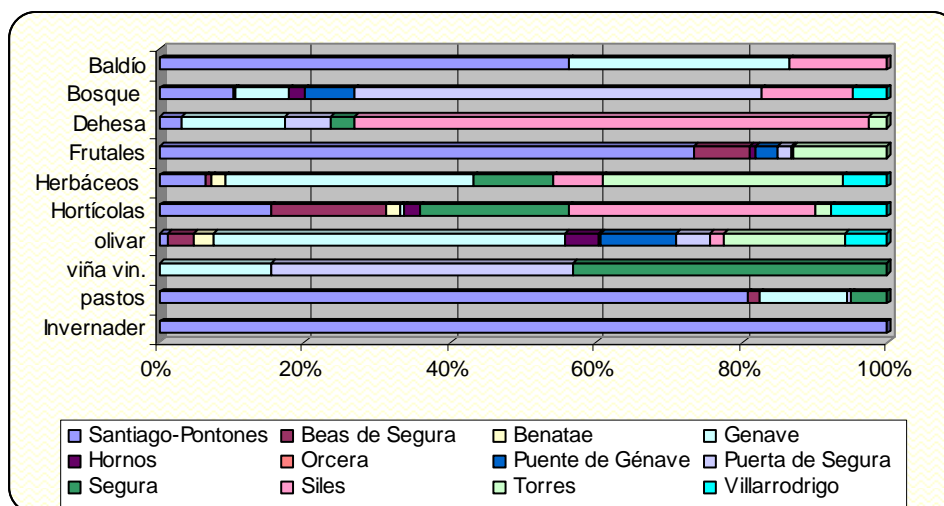


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del *Comité Andaluz de Agricultura Ecológica*.

En la Sierra de Segura, esta dinámica ha afectado prácticamente a todos los municipios de la comarca, excepto a Torres de Albalánchez, Hornos y Orcera que, actualmente, poseen más superficie dedicada al olivar ecológico de la que había en 2004. Sin embargo, como vemos en el Gráfico Nº 30 ha sido en Villarrodriago donde

esta caída ha sido más acentuada ya que se han perdido tres cuartas partes de la superficie certificada en este cultivo, seguido de Beas de Segura.

GRÁFICO Nº 31 Presencia de los diferentes aprovechamientos en cada uno de los municipios. 2008.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del *Comité Andaluz de Agricultura Ecológica*.

Por otro lado, si analizamos la distribución de los aprovechamientos por municipio (Gráfico Nº 31), vemos como la superficie dedicada a pastos, que antes era inexistente, ahora posee una importancia muy significativa en Santiago-Pontones, Génave y Segura de la Sierra. En el caso de la dehesa, es Siles el municipio que aglutina más de la mitad de las hectáreas dedicadas a este aprovechamiento, así como una parte importante de la superficie de hortícolas, aunque este cultivo está presente en la mayor parte de los municipios. Relevante es la presencia de herbáceos de secano en Génave y Torres, mientras que los de regadío poseen más implantación en Siles y Santiago-Pontones. Por su parte, continúa el protagonismo de La Puerta de Segura en el aprovechamiento ecológico de montes, bosques y recolección silvestres.

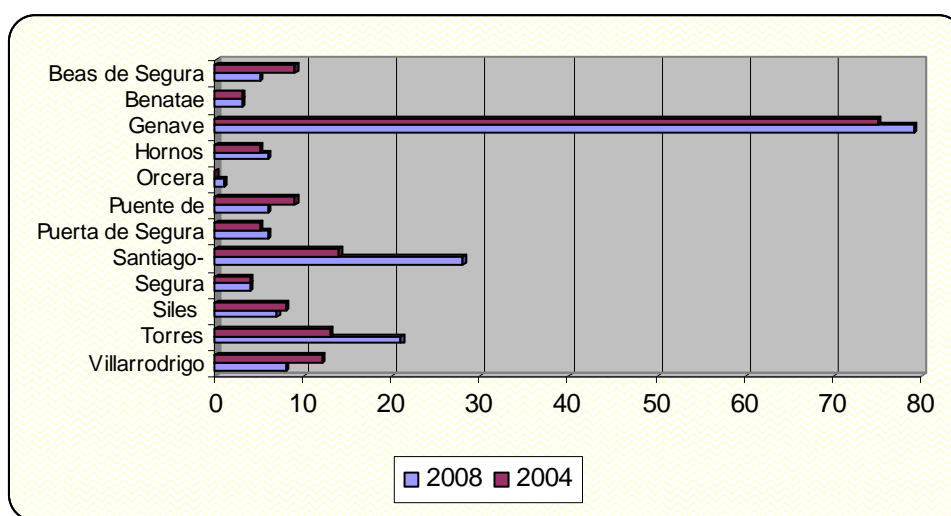
TABLA Nº 15. Superficie de agricultura ecológica por cultivos y municipios. Año 2008.

Municipio	Baldío	Bosque, monte,	dehesa	Pastos, pradera	Frutal. regadío	Frutales secano	Herbáceos regadío	Herbáceos secano	Hortícolas	Olivar	Olivar regadío	viña	Invernadero	TOTAL
Beas de Segura	--	--	--	50,03	0,89	4,54	--	2,76	3,08	41,26	--	--		102,56
Benatae	--	0,95	3,37		--	--	--	7,38	0,37	32,09	--	--		44,16
Génave	0,38	20,03	353,02	350,39	--	--	--	132,80	0,08	557,32	--	0,84		1.414,86
Hornos	--	6,42	--	0,40	0,10	0,59	--	--	0,42	45,37	6,23	--		59,53
Orcera										4,43				4,43
Puente de Génave	--	18,78	--		--	2,13	--	--	--	120,24	--	--		141,15
La Puerta de Segura	--	153,20	150	12,71	--	1,29	--	--	--	53,59	--	2,25		373,04
Santiago-Pontones	0,71	27,97	75,12	2.361,79	1,90	51,48	5,17	20,03	2,98	12,69	--	--	0,03	2.559,87
Segura de la Sierra	--	0,18	82,30	149,99	--	--	--	41,88	3,95	2,02	--	2,35		280,65
Siles	0,17	34,52	1.748,54		0,22	--	14,51	11,73	6,59	21,20	0,52	--		1.838,01
Torres de Albánchez	--	0,46	63,28	--	--	9,46	4,75	123,47	0,42	191,24	--	--		393,08
Villarodrigo	--	12,78	--		--	--	--	23,93	1,49	67,07	--	--		105,27
TOTAL	1,26	275,29	2.475,63	2.925,31	3,11	69,49	24,43	363,98	19,38	1.146,5	6,75	5,44	0,03	7.316,6

Fuente: Comité Andaluz de Agricultura Ecológica.

En cuanto al número de productores, podemos destacar que, en líneas generales, se ha dado también una evolución significativa ya que se ha pasado de los 157 productores de 2004 a los 174 que hay en la actualidad. Si analizamos esta variable por municipios (Gráfico N° 32) observamos que, aunque la mayor parte de los productores se concentra en torno a Génave, es Santiago-Pontones el que ha experimentado una trayectoria más significativa pues, en este intervalo de tiempo, su número se ha duplicado con la incorporación de 14 ganaderos, con lo que este municipio se sitúa a la cabeza en el sector de la ganadería ecológica de la comarca. Destaca también el crecimiento que ha experimentado Torres de Albanchez, así como la Puerta de Segura y Hornos. Sin embargo, no todos los datos son halagüeños ya que el número de productores ecológicos ha experimentado una regresión francamente negativa en Beas de Segura y Villarrodrido, que ha perdido, respectivamente 4 productores, así como en Puente de Génave y Siles.

GRÁFICO N° 32. Número de productores por municipio. Comparativa entre 2004 y 2008.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del *Comité Andaluz de Agricultura Ecológica*.

Nos encontramos, por tanto, que hay municipios que han crecido tanto en el número de hectáreas como de productores certificados, como es el caso de Santiago-Pontones, Torres de Albanchez, La Puerta de Segura o Segura de la Sierra. En otros como Beas de Segura, Villarrodrido y Puente de Génave esta tendencia ha sido negativa, mientras que el caso de Siles resultaría paradigmático, ya que, aunque la superficie certificada ha aumentado considerablemente, la cifra de productores ha retrocedido.

Por último, en lo relativo al ámbito de la elaboración, hay que señalar que el panorama ha variado en estos cuatro años. Debemos recordar, a este respecto que, en 2004, había 8 industrias de elaboración certificadas en la zona, aunque en 2005 este número se redujo a 4. Sin embargo, en 2008, y una vez que se había implementado el "*Plan de Promoción de la Agricultura Ecológica en la comarca de la Sierra de Segura*", este ámbito volvía a ofrecer un panorama alentador con 7 iniciativas registradas.

Lo que no parece más significativo es el cambio que se ha producido en la composición del sector, ya que, mientras que antes las industrias dedicadas a la elaboración de aceite eran las que tenían primacía en la zona, en la actualidad, su número está compensando con la presencia en la zona de otro tipo de experiencias dedicadas a la elaboración de productos ecológicos. De este modo, frente a las 6 industrias de elaboración, envasado y comercialización de aceite que había en 2004, encontramos 4 en 2008: las almazaras-envasadoras de Génave y Puente de Génave, la envasadora-comercializadora "*Olivar de Segura*", así como el productor-elaborador de Santiago-Pontones que estuvo molturando un tiempo en "*Potosí 10*". Un fenómeno que, como ya vimos, ha sido consecuencia del fracaso de las experiencias de molturación de aceite ecológico en almazaras convencionales por los elevados costes que suponía la molturación de una cantidad de aceituna tan escasa, la limpieza total de la maquinaria y la aparición de residuos en los aceites.

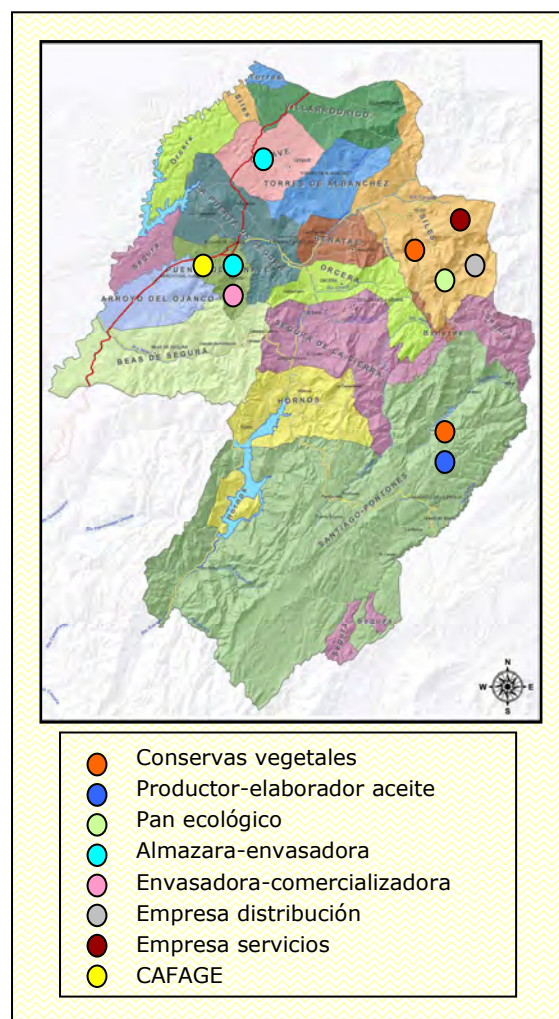
Por otro lado, tenemos que reseñar que, en 2008, además de estas 4 iniciativas, podíamos constatar la permanencia de la empresa "*SCA Cortijo del Gavilán*", desde su nueva ubicación en Siles, la creación de otra empresa de elaboración de conservas vegetales ecológicas en Santiago-Pontones, así como una experiencia de pan ecológico en Siles.

En este nuevo marco, Puente de Génave, Santiago-Pontones, y Siles pasan a tener 2 elaboradores, aunque hay que señalar que la sección ecológica de Puente de Génave mantiene un precario equilibrio y es probable que desaparezca, ya que algunos de sus productores han abandonado la actividad o han reducido sensiblemente la superficie inscrita como ecológica. Creemos que su cese tendría un fuerte impacto en el sector ya que vendría a reafirmar la visión generalizada que se tiene en la zona de la producción ecológica, y sobre todo de la olivicultura, como una experiencia utópica y de escasa rentabilidad. Por su parte, Génave continúa manteniendo su industria de elaboración y envasado de aceite.

No queremos cerrar esta panorámica sin señalar que, en lo que refiere a las iniciativas de formación, coordinación y dinamización del sector, a la creación del CAFAGE en 2006, se han sumado, recientemente, otras 2 experiencias, que vienen a ofrecer un panorama bastante interesante, tal y como vemos en el Mapa Nº 11.

- Una empresa de distribución de productos ecológicos, a la que ya hemos hecho mención: "Cestas ecológicas de la Sierra de Segura", que se encarga de coordinar a los productores y de concentrar la oferta, así como de abastecer de productos ecológicos al hospital.
- Una empresa de servicios al sector ecológico, "Ecotrujal", que ha realizado diversas experiencias en la zona para el compostaje de alpeorujo y que tiene como objetivo la creación de una microalmazara ecológica.

MAPA Nº 11. Ubicación de los elaboradores ecológicos y de otras experiencias de dinamización del sector. 2008.



Fuente: elaboración propia.

11.2.2. Hacia la consolidación del SIAL.

La estrategia de desarrollo centrada en la territorialización de la producción ecológica que se viene implementando en la Sierra de Segura desde finales de los años 80, se han visto fortalecido, en estos últimos tiempos, con el establecimiento de programas específicos para la dinamización del sector en la zona. Unas iniciativas que se han generado a partir de la participación de los actores del territorio y que se han centrado en la creación de dinámicas colectivas, pues ambas herramientas eran las más adecuadas para superar los problemas a los que se veía enfrentado.

Aunque estos proyectos han sido implantados recientemente y todavía no poseemos datos finales sobre su repercusión, queremos valorar, más allá de estos datos cuantitativos, la incidencia que tales iniciativas han tenido en la consolidación del SIAL. Para ello utilizaremos el marco establecido por Pugliese (2001), dado que, según esta autora, la potencialidad de la producción ecológica se sustenta en su capacidad para incardinar los 4 elementos fundamentales que caracterizan al modelo de desarrollo rural sostenible: innovación, participación, integración y conservación.

1) En lo que refiere a la **innovación**, ya hemos visto como ésta se basa en la capacidad de combinar, de forma novedosa, recursos internos y oportunidades externas para generar soluciones a los actuales retos a los que se enfrentan los espacios rurales. Desde esta perspectiva, podemos destacar que la agricultura ecológica constituye un importante elemento de innovación para este tipo de territorios, pues requiere altos niveles de información y es una nueva forma de desarrollar la actividad agraria que se sustenta, no sólo en la implementación de nuevos manejos y técnicas, sino también en una nueva forma de concebir las relaciones agricultura-naturaleza.

De este modo, la estrategia desarrollada en esta comarca para la creación de un producto innovador se centró, en un primer momento, en la activación de un producto específico, el aceite de oliva a través de la incorporación de múltiples elementos que permitieran dotar al producto de unos rasgos diferenciales derivados del hecho de ser "*ecológico*", pero relacionado también con las características del territorio. Sin embargo, a lo largo de los años y, especialmente, a partir de la implementación, a partir del año 2005, del "*Plan de fomento de la producción*

ecológica en la Sierra de Segura”, se han comenzado a valorizar otros productos endógenos que, al igual que el aceite, poseían una larga tradición en la zona y estaban adaptados a las duras condiciones físicas y climáticas del territorio, como la ganadería o los productos hortofrutícolas.

Por tanto, como consecuencia de la generación de esas acciones colectivas, impulsadas, en gran medida, por la *Dirección General de Agricultura Ecológica*, la zona ha experimentando un crecimiento de la superficie y del número de productores ecológicos, pero también una mayor diversificación de sus productos: ganado ovino y caprino, los hortícolas, herbáceos y frutales de secano. Ello ha propiciado que la especialización inicial de esta comarca en la producción de aceite ecológico se haya visto complementada con la promoción de otro tipo de productos con vistas a fortalecer el mercado interno de estos productos y a promover experiencias de comercialización a través de canales cortos.

Sin embargo, y como hemos analizado a lo largo de este trabajo, el elemento innovador de la agricultura ecológica no sólo ha abarcado la dimensión productiva, sino que también se ha sustentado en la elaboración de nuevos productos, promoviendo el desarrollo de la agro-industria, lo que ha permitido el aprovechamiento in situ de las materias primas y la obtención de un mayor valor añadido de los mismos. Lo más interesante es que, como los impulsores de dichas iniciativas han sido, en la mayor parte de los casos, los mismos productores, son estos actores los que controlan una parte importante del proceso. Una dinámica que se ha consolidado, además, con la creación de canales de comercialización alternativos a través de los cuales se está intentado propiciar el acercamiento del productor y el consumidor

De la misma forma, hay que señalar que, el elemento que ha otorgado a esta iniciativa un carácter innovador, es el aspecto organizacional, ya que no sólo se han desarrollado nuevos vínculos entre productores, sino también entre éstos y los elaboradores, las instituciones, los técnicos y la sociedad civil. Unas dinámicas que son los ejes fundamentales sobre los que se sustenta el proceso de territorialización de esta iniciativa y la construcción de una imagen de reputación de la Sierra de Segura en base su carácter “*ecológico*” (Lozano, 2005).

2) Por otro lado, hay que poner de relieve que la **participación** de la población local en los procesos de desarrollo se ha convertido, como hemos visto, en uno de los ejes claves del modelo de desarrollo rural sostenible. La agricultura ecológica es

uno de los medios viables que permite impulsar esta participación porque, como destaca Pugliese (2001), al estar enfrentada a múltiples problemas legislativos y técnicos, pero también de comercialización y venta de los productos, requiere de un mayor grado de compromiso y de esfuerzo de los integrantes en el sector, tanto individual como colectivo.

De esta forma, y en lo que refiere a nuestro ámbito de estudio, tenemos que señalar que este SIAL se ha sustentado, desde sus inicios, en la generación de acciones colectivas, tanto formales, sobre todo bajo la fórmula de cooperativas (de primer y segundo grado), como de asociaciones informales. Lo que nos parece más relevante es que, en esta tercera fase del SIAL, el eje fundamental de trabajo ha sido el establecimiento de redes entre los diferentes actores del territorio, considerando que la implicación de los operadores del sector, pero especialmente, su coordinación interna, así como con el resto de agentes sociales del territorio, eran los elementos fundamentales para la consolidación y desarrollo de la producción ecológica en la zona.

Unas experiencias que se han centrado, de forma especial, en la potenciación de los enlaces hacia delante, es decir, de las industrias con los productores, y de éstos con los proveedores. Dichas estrategias, en la segunda segunda fase del ciclo SIAL, se habían desarrollado casi siempre entre productores que practicaban el mismo cultivo, es decir, exclusivamente entre olivareros o entre horticultores y se habían limitado a la adquisición conjunta de insumos. La novedad de esta tercera fase radica, no sólo en que se haya fomentado la cooperación entre productores de diferentes sectores de actividad: ganaderos, olivareros, productores de cereal, sino también que, en una estrategia orientada a reducir la dependencia de las grandes empresas de productos fitosanitarios, se ha potenciado que estos insumos fueran, en la medida de lo posible, producidos en la zona: alperujo, pienso, etc.

Es decir, las innovaciones organizacionales se han trasladado al resto de productores de la zona, pero también a las otras fases que componen el sistema de producción ecológico generando, por tanto, no sólo formas de coordinación horizontales, sino también verticales (Boucher, 2004).

En este ámbito de la participación, y profundizando en las experiencias de coordinación entre productores, tenemos que destacar que, la aplicación en la zona del programa experimental de *Sistemas Participativos de Garantía*, ha sido la base sobre la que se ha creado una red entre varios de los agricultores ecológicos de la

zona. Lo que nos interesa reseñar del caso es que, una vez que el proyecto ha terminado, sus integrantes han decidido crear una estructura formalizada a través de la cual pudieran continuar colaborando. Para ello aprovecharon, en un primer momento, la asociación de productores "*Ecosegura*" aunque, posteriormente, y ante la necesidad de librarse de los problemas y lastres que acompañaban a dicha entidad, crearon una nueva asociación denominada "*Segura Ecológica*", con la que se pretende articular todo el sector de la producción ecológica de la Sierra de Segura: productores, elaboradores, consumidores, técnicos, etc. Existe, por tanto, un interés por promover una estructura territorial, que sea un ámbito de encuentro entre operadores del sector ecológico y un referente para las personas interesadas en el tema.

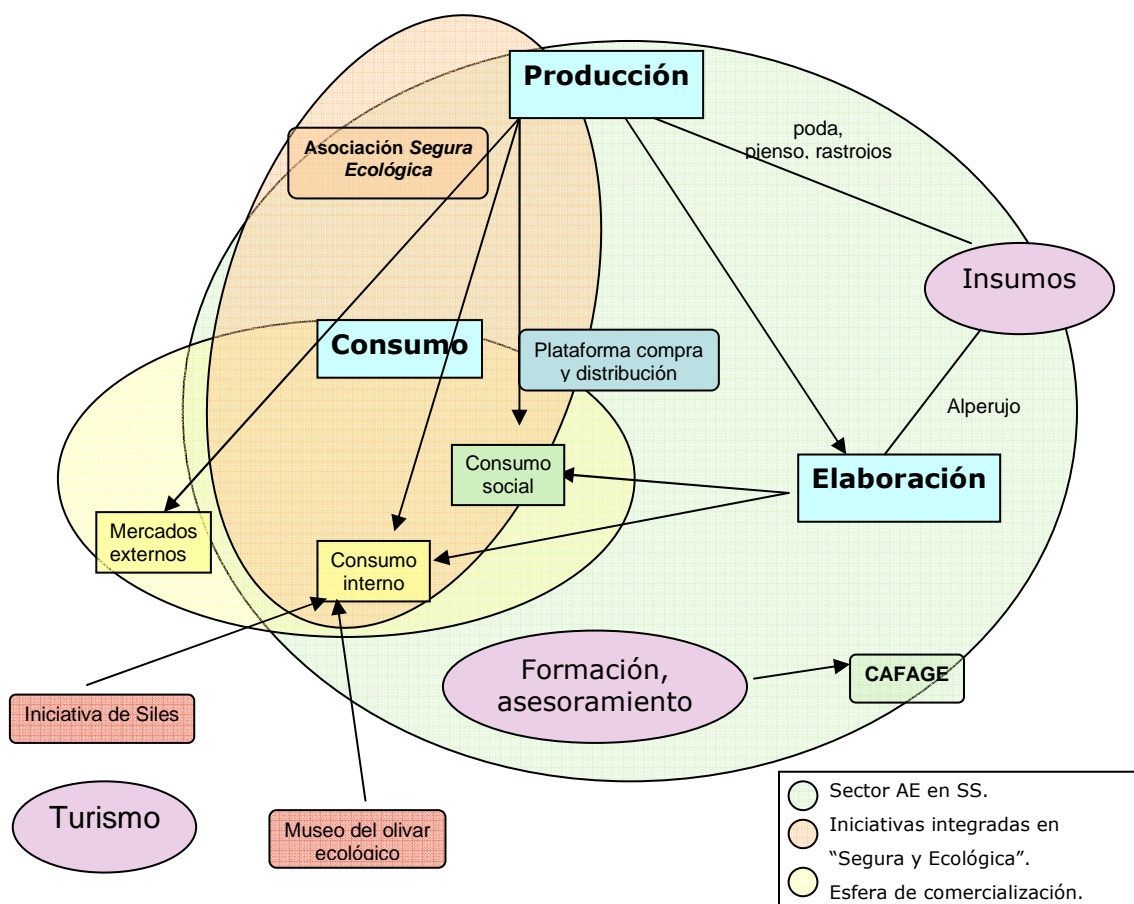
Esta visión comarcal también ha impregnado el ámbito de la comercialización dado que, como ya mencionamos, para la *Dirección General de Agricultura Ecológica*, resultaba fundamental potenciar el consumo interno de productos ecológicos, no sólo para disminuir la orientación de la producción ecológica andaluza hacia los mercados externos, sino porque resulta más coherente, desde una perspectiva agroecológica, establecer lazos directos entre productor y consumidor y reducir, en la medida de lo posible, la utilización de combustibles fósiles, así como el uso de embalajes, envoltorios, etc.

Lógicamente, en esta dimensión se ha otorgado una importancia preponderante a los cultivos no olivareros, ya que el aceite de oliva es un producto con un mercado consolidado destinado a la exportación. Así, la estrategia ha ido orientada, sobre todo, a la articulación de los horticultores, pues estos agricultores eran los que encontraban mayores dificultades para la comercialización de sus cosechas debido al carácter perecedero y al escaso volumen de productos obtenidos. De la misma forma, se ha fomentado la coordinación entre ellos a la hora de elegir los cultivos, para intentar ofrecer al consumidor local una gama lo más amplia posible de productos y una oferta estable durante todo el año.

Se ha consolidado, en efecto, y esta es una de las cuestiones decisivas de un SIAL, la articulación hacia atrás, es decir, la relación directa entre agricultores, ganaderos y elaboradores con el consumidor, dado que las últimas iniciativas desarrolladas en la zona apuntan al fomento del consumo interno a través del establecimiento de canales cortos (Lozano, 2007b). Así, aunque la experiencia de los *biopuntos*, sólo ha tenido continuidad durante algunos meses, lo cierto es que algunos productores han continuado con el proyecto, manteniendo un puesto de

productos ecológicos en los mercadillos semanales de algunos municipios. De la misma forma, la consolidación de la iniciativa de consumo social en la zona está permitiendo que estos productos, sobre todo las verduras y frutas, estén presentes en los menús de algunos centros escolares así como en los que se elaboran en el hospital comarcal.

FIGURA 14. Tercera fase del ciclo SIAL Sierra de Segura.



Fuente: elaboración propia.

3) En tercer lugar, y en lo relativo al eje denominado como **"integración"**, podemos señalar que, en el modelo de desarrollo rural surgido de la *Agenda 2000*, la agricultura pasa a ser contemplada al mismo nivel que el resto de actividades económicas que se implementan en el medio rural. En esta línea, la agricultura ecológica se consolida como una de las estrategias fundamentales para promocionar la multifuncionalidad, ya que su carácter holístico y su capacidad para

abarcar multitud de dimensiones: sociales, culturales, económicas y medioambientales, le permite imbricarse con un amplio abanico de sectores y actividades desarrolladas en los espacios rurales (Lozano, 2005).

Asimismo, el hecho de que muchos productos ecológicos estén asociados con una historia, una tradición, un saber-hacer o unas materias primas concretas, tal y como hemos analizado en este caso concreto, fomenta su integración en estrategias de desarrollo territorial (Padel, 2001) y le concede la oportunidad de incorporar los valores diferenciales asociados a esa área específica.

Un ejemplo relevante de esta dinámica de integración ha sido el proceso de diálogo y coordinación que se ha establecido entre los actores locales y las instituciones regionales y locales. Sin duda, una de las muestras más claras de los frutos que se han obtenido a través de tales acciones de cooperación ha sido el consenso al que se ha llegado en el tema de la promoción de la ganadería ecológica en el *Parque Natural*, sobre todo teniendo en cuenta las reticencias que existían entre ambos grupos. Se ha creado, por tanto, siguiendo a Cerdán y Sautier (2001) una articulación entre los recursos territoriales específicos y los dispositivos institucionales.

Novedosos han sido también los acuerdos que se han generado, en estos últimos años, entre diferentes administraciones para fomentar la agricultura ecológica, en general, y en este territorio en particular. Así, nos encontramos que, a instancias del impulso otorgado por la *Dirección General de Agricultura Ecológica*, se han establecido iniciativas de colaboración con diversas Consejerías: *Medio Ambiente, Salud, Educación, Igualdad y Bienestar Social*, etc., superando, de este modo la visión sectorial que, muchas veces ha primado a la hora de implantar los programas de desarrollo rural (Lozano, 2007b; Lozano et al., 2007). De la misma forma, se han rebasado las escalas administrativas que dividen el territorio andaluz, fomentado la participación de la *Diputación Provincial de Jaén*, la *Asociación para el Desarrollo Rural de la Sierra de Segura* y los ayuntamientos, lo que ha permitido, como hemos visto, diseñar e implementar programas con una visión integral y holística.

Asimismo, y este es un elemento interesante, con la creación del *Centro de Asesoramiento y Formación en Agricultura Ecológica (CAFAGE)*, no sólo se ha respondido a las demandas de los productores en lo que refiere al apoyo técnico y la información, sino que se ha dotado a la zona de una institución encargada,

específicamente de la promoción de la actividad, y de la coordinación de las diferentes estrategias que se están creando en la zona. Creemos que ello supone una muestra del interés de la administración por dotar de continuidad en el tiempo a estas experiencias y que, bajo su paraguas, se pueden llegar a establecer, incluso, estrategias conjuntas entre las diferentes Sub-Unidades que permitan superar las suspicacias que existen entre ambos grupos.

Consideramos, sin embargo, que existe el riesgo de que este *Centro de Asesoramiento* trate de organizar este sector en función de sus propios intereses, y en detrimento de la perspectiva abajo-arriba y de la participación activa de los actores locales. En este sentido debemos señalar que, desde su creación, esta institución se ha hecho cargo de la organización de *ECOLIVA* por lo que la participación de los actores locales que, tradicionalmente, han intervenido en su diseño y puesta en marcha ha sido mínima, limitándose a ser espectadores o, si acaso, colaboradores. De la misma forma, queremos poner de relieve como el CAFAGE, a instancias de la *Dirección General* ha trasladado *ECOLIVA*, evento específico de la Sierra de Segura, a Jaén para dotarlo de mayor repercusión e impacto. Aunque, ciertamente, la participación ha sido mucho mayor en su nueva ubicación, consideramos que con ello se ha eliminado uno de las pocas acciones colectivas en torno a la producción ecológica que habían tenido viabilidad a lo largo del tiempo, así como una de las señas de identidad de este SIAL.

4) Lógicamente, y como no podía ser menos, la promoción de la agricultura ecológica está estrechamente ligada al tema de la **conservación**, dado que su implementación no sólo permite reducir la contaminación de origen agrario, sino que también genera múltiples efectos beneficiosos para el medio ambiente (Stolze *et al.*, 2000), como hemos ido desgranando a lo largo de este trabajo. Por tanto, debemos reseñar que, en la Sierra de Segura, a través de la constitución de esta experiencia, se están estableciendo unas vinculaciones concretas con el territorio, dado que la agricultura ecológica supone una nueva forma de relacionarse con los recursos naturales, al reducir el impacto de la actividad agraria sobre el medio ambiente y potenciar las interacciones positivas que se derivan de un ecosistema equilibrado.

A ello hay que sumar, que el desarrollo de esta actividad en los *Espacios Naturales Protegidos* permite superar la visión reduccionista y conservacionista que se ha tenido a la hora de aplicar la política medioambiental y promover formas de gestión del territorio más integrales y participativas (Lozano, 2008b). Una muestra

clara de esta dinámica sería el impulso que, desde la administración ambiental, se ha otorgado a la ganadería ecológica, lo que supone el reconocimiento al papel que el manejo sostenible del ganado puede tener en la promoción de la biodiversidad, el control de la maleza y la prevención de incendios y es una manera de integrar a los ganaderos en la gestión de los recursos naturales. En esta misma línea se inserta la sustitución de los productos utilizados, tradicionalmente, en la fumigación aérea de los olivares dentro de los *Parques Naturales*, por otro producto menos dañino con el medio ambiente. Una iniciativa en la que, como hemos visto, los agricultores ecológicos andaluces, y específicamente los de la Sierra de Segura, han jugado un papel muy relevante.

Asimismo, esta actividad no sólo posee un papel determinante en la conservación de los recursos naturales sino también de un patrimonio natural y cultural irremplazable, ya que la agricultura ecológica fomenta la utilización de variedades tradicionales, actuando contra el problema de la erosión genética. Es en este marco donde se inserta el interés que se ha prestado al desarrollo de la ganadería ecológica de la zona y la apuesta por la valorización de las razas autóctonas, tanto de ganado ovino como de caprino, muy adaptadas al ecosistema local. Del mismo modo, ya hemos visto como los productores ecológicos están desarrollando un papel activo en la recuperación de variedades, semillas y técnicas tradicionales, en el mantenimiento del paisaje, y en la recuperación y promoción de formas tradicionales de cultivo, los conocidos como "*local styles of farming*" (Ploeg, 1994), y de los conocimientos locales asociados a los mismos.

En otra vertiente, tenemos que destacar que, en esta última fase del SIAL se han generado diversos bienes y servicios complementarios que están tratando de fomentar la asociación entre esta actividad productiva y sus productos, con el territorio, en consonancia con el modelo "*Panier de Biens*" (Pecqueur, 2001). En esta línea y con su nueva ubicación, la conservera ecológica de Siles aglutina todos los elementos para constituirse en un punto de atracción turística, en la que los visitantes puedan observar todo el proceso, desde la producción de la materia prima en las huertas adyacentes a la fábrica, a la elaboración de los mismos, así como adquirir los productos envasados o en fresco en las mismas instalaciones. Una iniciativa con la que, como nos destacaban sus impulsores, se trata de vincular la imagen del municipio a la "*sostenibilidad*" ambiental, pero también económica, social y cultural de este tipo de experiencias.

Por otro lado, y en relación con las actuales directrices del desarrollo rural que enfatizan la interrelación entre el trinomio desarrollo - patrimonio cultural - territorio (Aguilar, 2007), se ha creado un "museo temático sobre el olivar ecológico" en Génave. Dicha iniciativa se engloba dentro de un proyecto de dinamización turística del territorio que apuesta por crear diferentes espacios temáticos para divulgar la riqueza cultural, natural y paisajística de la Sierra de Segura: la *provincia marítima*, la trashumancia, los oficios del bosque, etc.

Lógicamente, y como no podía ser menos, uno de ellos se ha dedicado a mostrar el papel histórico y cultural que el olivo y el aceite han desempeñado a lo largo de la historia de la humanidad, y la importancia que este producto posee en el territorio. Este museo, recientemente inaugurado, se ha ubicado en las instalaciones de la envasadora de la Cooperativa "Sierra de Génave", no sólo porque esta entidad disponía de los medios físicos y humanos necesarios para llevar a cabo esta experiencia, sino también porque constituye una de las experiencias con una trayectoria más amplia y mayor experiencia en este ámbito.

Tal espacio temático se compone de un arboreto donde están representadas varias especies de olivar mediterráneo, un recorrido por el proceso de producción del aceite ecológico y una degustación en la sala de catas. Lo que nos parece más significativo de este proyecto es que, frente a la larga trayectoria histórica que posee la *Denominación de Origen del aceite*, se haya optado por vincular esta experiencia al método ecológico, pues con ello se pone en evidencia, no sólo la importancia que ha adquirido esta actividad en el territorio y la potencialidad que se le otorga desde las instituciones como eje fundamental para el desarrollo del mismo, sino que es una clara muestra de cómo los recursos activados han pasado a formar parte de los referentes identitarios del territorio (Moity-Maïzi y Muchnik, 2002; Muchnik *et al.*, 2008).

A este respecto, tenemos que destacar que la vinculación de estas experiencias ecológicas con el sector turístico puede redundar en la generación de nuevas alternativas de empleo y rentas, sobre todo si tenemos en cuenta, tal y como analizamos al principio de este trabajo, que, frente a la pérdida de referentes que conlleva la producción a gran escala, la adquisición y el consumo *in situ* de alimentos ecológicos obtenidos en el marco de un *Parque Natural* constituye una manera de "saborear" la naturaleza (Lozano y Durán, 2007) y una forma de vincularse simbólicamente a un territorio específico.

Creemos que el último de los pasos para generar un SIAL consolidado sería la creación de una marca o sello propio que dotara de especificidad a este producto y que avalara los lazos del mismo con el territorio. A este respecto, hay que señalar que, en la actualidad, existen varias iniciativas que combinan la *"Indicación Agricultura Ecológica"* con algún tipo de referencia territorial. Así, existen una serie de marcas de aceite ecológico que cuentan con el aval de la *Denominación de Origen*, aunque el volumen de producto es, todavía, escaso. Por otro lado, la vinculación de este sello con la recién creada *"IGP del cordero de las Sierras de Segura y La Sagra"* puede constituir una estrategia viable, ya que la ganadería ecológica está bastante extendida en el amplio territorio amparado por la IGP.

De la misma forma, hemos observado que, a pesar de la mala imagen que se tiene en la zona del *Parque*, lo cierto es que la totalidad de los elaboradores ecológicos de la zona utilizan este elemento como estrategia de marketing, ya sea a través de un sello consolidado como es la *"Marca Parque Natural"*, ya sea a través de una referencia en su producto o en la publicidad a su vinculación con una de las áreas de mayor riqueza ecológica de España. Es decir, con este tipo de iniciativas lo que se pretende crear un producto ampliado que base su calidad, no sólo en la aplicación de un método de producción concreto, sino en el hecho de haber sido obtenido en el un ámbito como es el *Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura Villas*. Una estrategia que, como ya hemos señalado, permite localizar y territorializar estos productos, asociándolos con un medio ambiente concreto y con sus destacados valores naturales, culturales e históricos.

FOTO Nº 33. Pico del Almorchón nevado.



Mayor interés tendría, en este sentido, la creación de un sello específico que vinculara directamente los productos ecológicos con la Sierra de Segura. A este respecto, consideramos que la ADRSS podría aprovechar la plataforma creada por la marca-paraguas "*Calidad Rural*"²²⁸, que engloba distintas marcas territoriales europeas, sujetas a principios y valores de calidad social, ambiental y económica, para enlazar, de forma visible, una "*Agricultura Ecológica y <<Segura>>*" (Lozano, 2005), con una "*Sierra de Segura y <<Ecológica>>*".

En definitiva, y tal y como hemos tratado de mostrar en este trabajo, la producción de alimentos de calidad y la protección del medio ambiente, constituyen los dos ejes fundamentales sobre los que ha pivotado el proceso de especialización de la Sierra de Segura. Un proyecto de diferenciación territorial que constituye un claro ejemplo de cómo la calidad, la multifuncionalidad y el territorio (Caldentey y Gómez, 1996) se han constituido como las tres premisas básicas que permiten dotar a los espacios rurales de nuevas y renovadas funciones, y de cómo estos territorios se convierten en uno de los escenarios más interesantes para analizar la interacción entre la tradición y la innovación, así como la recombinación entre el legado del pasado y la apuesta de futuro (Lozano, 2008b).

²²⁸ Creemos que con la creación de esta marca se afianza, definitivamente, la conversión de la "*ruralidad*" en un elemento significativo del marketing diferencial, asociado a la nueva función de estos territorios en el contexto post-productivista y a su valor en las pautas de consumo de las sociedades post-industriales (Aguilar, 2007; Aguilar y Lozano, 2008).

CONCLUSIONES.

1. Sobre la función atribuida a la agricultura y ganadería ecológica en el marco de la nueva ruralidad.

Con este trabajo hemos intentado mostrar que la tendencia actual hacia la potenciación de una agricultura más respetuosa con el entorno y de alimentos con una calidad y trazabilidad garantizadas, forma parte de una serie de dinámicas más amplias en las que convergen, tanto la remodelación y especialización productiva del mundo rural, resultado de la aplicación de las políticas de desarrollo rural, como los nuevos discursos sobre el medio ambiente y el consumo.

Como hemos señalado, la crisis del modelo productivista y la consolidación de la *Política de Desarrollo Rural* como segundo pilar de la PAC, dieron lugar al diseño de un conjunto de medidas tendentes a potenciar las áreas rurales con un menor crecimiento económico y a fomentar una agricultura cuya misión no sólo fuera producir, sino también mantener un mundo rural activo a través de la fijación de la población, la conservación del paisaje y el respeto al medio ambiente, así como promover los productos de calidad. Un interés por el fomento de un modelo agrario más sostenible que, tal y como destacamos, ha estado apoyado, desde 1992, con un programa agro-ambiental cuyo objetivo era el de incentivar prácticas agrarias menos contaminantes. Lógicamente, la agricultura ecológica se ha convertido en una de las prácticas en alza dentro de este nuevo modelo de ruralidad que estamos analizando, por cuanto es una actividad en la que convergen la mayor parte de los valores asociados al mismo. Así, responde tanto a la tendencia de "*ambientalización*" y multifuncionalidad de la agricultura, como a las nuevas dinámicas de consumo que reclaman productos distintivos acordes con los nuevos valores de *naturaleza, salud, autenticidad y tradición*.

Desde luego, el territorio elegido para el desarrollo de esta investigación, la Sierra de Segura, constituye un ejemplo paradigmático de esta dinámica por dos razones. Por un lado porque fue una de las primeras zonas de España que se especializó en la "*producción de calidad*", dado que esta estrategia era la única que podía otorgar viabilidad a unas explotaciones de olivar escasamente productivas. Una apuesta que se realizó mediante la obtención de la *Denominación de Origen Protegido del aceite de oliva "Sierra de Segura"* y la promoción de la olivicultura ecológica. Por otro lado, porque se trata de un territorio que ha adquirido un papel preponderante en la "*producción de naturaleza*", pues, desde fechas tempranas, los

valores naturales de esta área han sido reconocidos a través de la implementación de diferentes figuras de protección.

Sin embargo, y a pesar de las sinergias que podrían haberse derivado de la conexión entre ambas experiencias, sobre todo con la vinculación entre la agricultura ecológica y los valores del *Parque Natural*, lo cierto es que, durante años, la política ambiental y las directrices agrarias han actuado en la zona con objetivos divergentes y, en muchos casos contrapuestos. Una orientación sectorial que, en consonancia con las directrices europeas, ha comenzado a superarse con la implantación en la comarca de los programas de desarrollo rural, y especialmente del LEADER, que se han caracterizado por implementar una perspectiva territorial, tratando de aunar los objetivos de las diferentes políticas sectoriales y adaptarlos a las características de un espacio como el que aquí hemos analizado.

Como no podía ser de otro modo, tales iniciativas se han orientado hacia la potenciación de la calidad y la sostenibilidad en sus actuaciones, tratando de conseguir que los principales recursos de la zona: turismo, patrimonio, agroindustria y actividades agro-silvo-pastoriles, obtuvieran algún sello o etiqueta que reconociera y garantizara sus características diferenciales. Desde esta línea, pronto se percibió la potencialidad de la agricultura ecológica para la dinamización socioeconómica de la comarca, no sólo en la vertiente productiva, sino, especialmente, en la potenciación de iniciativas empresariales en torno a la elaboración, transformación y comercialización de productos ecológicos, así como en el fomento de una imagen diferencial del territorio asociada a dicha actividad.

2. Sobre la coexistencia de dos modelos de agricultura.

Debemos señalar, sin embargo, que esta dinámica post-productivista coexiste, en la actualidad, con un modelo agrario cada vez más industrializado, que realiza un uso intensivo de los recursos naturales y que requiere ingentes aportes de energía e insumos. Ambas líneas tienen cobertura en la PAC, que promociona, tanto una actividad de carácter industrial, móvil y fácilmente deslocalizable, orientada al mercado y gestionada por unos pocos agricultores-empresarios agrarios, como una agricultura territorial, menos productiva, sustentada sobre un amplio tejido social cada vez más envejecido, a la que se exige que cumpla funciones de carácter recreativo, medioambiental, de calidad y de ordenación del territorio.

Profundizando en esta cuestión, podemos destacar que, tanto el diseño del programa agro-ambiental al que hemos hecho mención anteriormente, supeditado a los intereses productivistas de la PAC, como la forma cómo se han implementado estas medidas, han terminado por acentuar, aún más, el "doble rasero" con el que se actúa en relación a los espacios rurales europeos. Así, mientras por un lado, se alienta la intensificación y la industrialización de la agricultura en aquellas zonas más productivas, por otro, se diseñan una serie de medidas agroambientales para aquellos territorios escasamente competitivos. Evidentemente, la agricultura ecológica se inserta a la perfección en este último modelo, dentro del esquema propuesto desde Europa para las zonas marginales y, especialmente, para aquellos ámbitos insertos en *Espacios Naturales Protegidos*, en los que la necesidad de compatibilizar producción y conservación son más acuciantes.

Esta situación nos lleva a pensar que la verdadera intención en la aplicación de estas disposiciones no es la de reducir el impacto de la agricultura sobre el medio ambiente y la contaminación de origen agrario, sino subsanar algunos de los problemas generados por la PAC, ya que estas medidas fomentan la reducción de los excedentes y la dinamización de las regiones menos productivas, pero, sobre todo, permiten justificar y legitimar el mantenimiento de la transferencia de rentas a los agricultores. Ello explica que la mayor parte de estas medidas agroambientales, como las que hemos estudiado, se hayan aplicado en las zonas periféricas del sistema, con una agricultura escasamente competitiva, y no en aquellas áreas con una producción intensiva e industrializada, en los que los problemas de contaminación y degradación de los recursos son más acusados.

De este modo, se establece un doble discurso en torno a las funciones de la agricultura, pues, mientras se conceden ayudas para el fomento de la producción ecológica, se continúa incentivando, a través de subvenciones más sustanciosas que las anteriores, métodos productivos intensivos en la utilización de agua y de productos agroquímicos claramente dañinos para el medio ambiente y la salud humana. Y todo ello a pesar de que las medidas agroambientales han ido ganando terreno en el marco de la *Reforma Intermedia de la PAC* y con la creación del FEADER.

3. Acerca de la institucionalización de la agricultura ecológica.

Por otro lado, hemos visto cómo la agricultura ecológica ha experimentado, en los últimos años, un fuerte crecimiento en el ámbito europeo y español. Un ámbito en el que Andalucía destaca especialmente, no sólo por el número de hectáreas, productores e industrias ubicadas en su territorio, sino, sobre todo, por el temprano interés del gobierno regional por regular esta actividad y por el apoyo que, desde el mismo, se ha otorgado al sector. Dicho proceso debe entenderse, tal y como venimos señalando, a partir de su adecuación a los nuevos valores propugnados por el paradigma post-productivista, pero también por el progresivo interés de las administraciones por establecer unas directrices comunes que permitan dotar de legitimidad a la actividad, fijar las normas básicas de actuación y proteger los elementos distintivos de este método productivo, estableciendo signos de calidad específica para distinguir y valorizar dichos alimentos.

Consideramos, sin embargo, que el éxito que ha experimentado la agricultura ecológica deriva, en gran medida, de la generalización de un concepto simplificado y parcial de la misma, sin que se perciba un interés por fomentar las dimensiones medioambientales, económicas, sociales y culturales que ésta implica. Así, en la mayor parte de normativas y, especialmente, el *Reglamento Europeo 2092/91*, se suele definir esta práctica como aquella que se limita a la sustitución de insumos de origen químico y sintético por otros de tipo "ecológico", mucho más caros. Consideramos que, desde esta lógica, la agricultura ecológica pasa a ser una certificación de calidad más, que ofrece unos productos crecientemente demandados por el mercado, sin que se otorgue demasiada importancia a su papel en la autorregulación del agrosistema ni en la conservación de los recursos del mismo. Es desde esta perspectiva como podemos entender, tal y como hemos visto en nuestro caso de estudio, que muchas de explotaciones de olivar, al no exigirles el mantenimiento de la cubierta vegetal, tienden al monocultivo y son ecosistemas de baja diversidad, con un elevado índice de erosión, lo que incide en su fragilidad.

No podemos obviar, además, que este modelo de agricultura ecológica viene a perpetuar la dependencia del agricultor de las empresas agroquímicas, así como de las grandes empresas de distribución, lo que pone en cuestión sus aportaciones reales al desarrollo rural, al potenciar la lógica de la modernización. A ello hay que añadir que su actual diseño contraviene el principio europeo de "*quien contamina paga*", pues mientras que los productores ecológicos deben retribuir a una entidad para que certifique que sus prácticas y productos se ajustan a lo dictado por la

normativa, legitimando la idea de que "el que no contamina, paga", las instituciones apoyan y subvencionan prácticas tan perjudiciales para el medio ambiente y la salud humana como es la fumigación aérea de los olivares.

Ya hemos visto cómo ambos modelos están presentes en la Sierra de Segura coincidiendo, a grandes rasgos, con los dos Sub-Grupos establecidos: la "Sub-Unidad Sierra de Génave" y la "Sub-Unidad Sierra de Segura". Así, mientras que los primeros centran su actividad en un único cultivo, no mantienen la cubierta vegetal, limitan sus manejos a la aplicación de productos autorizados y orientan su producto a la exportación, en el segundo grupo hemos encontrado un mayor interés por conseguir agrosistemas equilibrados y ricos en biodiversidad, una tendencia a implementar prácticas agroecológicas en la gestión de la finca, así como una mayor preocupación por incentivar los canales cortos de comercialización. Una diferenciación que se manifiesta, no sólo en las prácticas y manejos desarrollados por estos actores, sino también a nivel discursivo en su forma de concebir la actividad y en las motivaciones que guiaron a los productores a implicarse en la misma.

4. Sobre la constitución del SIAL *Agricultura Ecológica-Sierra de Segura*.

Como hemos demostrado a lo largo de este trabajo, los rasgos diferenciales de la experiencia desarrollada en la Sierra de Segura en torno a la producción ecológica hacían idónea la utilización del concepto de *Sistema Agroalimentario Localizado*, al permitirnos abordar el estudio de un modelo de desarrollo agro-alimentario sustentado en la valorización de los recursos locales. Del mismo modo, nos interesaba la importancia que se otorga, desde este enfoque, a la componente territorial, a los procesos innovadores, así como al papel de los actores locales en la generación de tales dinámicas.

A lo largo de estas páginas hemos mostrado que una de las principales líneas de desarrollo implementadas en este territorio ha estado vinculada a la promoción de la calidad agro-alimentaria través del sello "*procedente de agricultura ecológica*". Lo novedoso de este SIAL ha sido, por tanto, que, en base a determinadas iniciativas de producción ecológica, se han creado diversas estrategias colectivas para dotar de un arraigo territorial esta actividad y para vincular esta certificación genérica a las características naturales y agro-climáticas

del territorio, pero también a sus rasgos socio-culturales. De la misma forma, tales actuaciones se han orientado a crear una imagen de la comarca asociada a los valores de esta actividad y, especialmente, a las externalidades ambientales positivas que esta actividad genera.

En el análisis del proceso de construcción del *SIAL Agricultura Ecológica-Sierra de Segura*, hemos señalado que esta dinámica comenzó con la activación de recursos específicos y, más concretamente, de un producto tradicional de la zona como es el aceite de oliva. Se trataba, por tanto, de combinar la certificación de la *Denominación de Origen* con otra que garantizara que, en la elaboración de este aceite, se habían utilizado prácticas agrarias respetuosas con el medio ambiente. Con los años, sin embargo, el sector ha ido diversificando su producción, tendencia que se ha consolidado en la tercera fase del SIAL en la que, como hemos visto, la superficie dedicada al olivar se ha reducido, mientras que, por el contrario, ha aumentado la dedicada a pastizales, bosque y dehesas, así como a herbáceos y hortícolas.

Esta orientación hacia la calidad requirió la incorporación de múltiples innovaciones, tanto a nivel de los productos como, especialmente, en los procesos y técnicas aplicados, así como en la organización establecida entre los actores. Tales innovaciones han estado muy vinculadas a la recuperación de unas prácticas y un saber-hacer que se había mantenido en la zona, a pesar de la paulatina intensificación de la actividad: laboreo, rotaciones de cultivos, mantenimiento de terrazas y bancales de piedra, combinación entre ganadería y agricultura, etc. Ello no eximió, sin embargo, a los productores de un arduo proceso de aprendizaje de las técnicas específicas de la agricultura ecológica y de la experimentación de muchos manejos y productos que, actualmente, se utilizan de forma generalizada en Andalucía y que fueron testados en el territorio. De la misma forma, ha requerido de la presencia de un espíritu emprendedor que les permitiera ir dando pasos, no sin dificultades, en la comercialización de estos productos.

Sin embargo, el elemento que nos parecía más interesante de la metodología SIAL era la importancia otorgada a las acciones colectivas, es decir, al papel de los actores locales en la generación de estos procesos. Hemos visto como, desde el primer momento, este SIAL se organizó en torno a una dinámica colectiva horizontal entre productores de olivar, así como vertical, entre cooperativas de aceite de primer y segundo grado. Este panorama se complejizó, en la segunda fase del SIAL, con la aparición de un gran número de productores, dispersos por el

territorio que, con los años, fueron creando diferentes acciones formales e informales de colaboración. Una dinámica SIAL que, sin embargo, no llegó a consolidarse, dado que la competencia y las reticencias existentes entre los integrantes de ambas sub-unidades, obstaculizaron la implementación de dinámicas conjuntas orientadas a fortalecer el sector y a promover una imagen consolidada del mismo.

Es importante resaltar, en este sentido, el papel que ha jugado la administración regional y, especialmente, la *Dirección General de Agricultura Ecológica* en la dinamización del sector y en la consolidación del SIAL, pues a través del diseño e implementación de proyectos específicos, se ha conseguido establecer, en la tercera fase, iniciativas conjuntas entre productores, entre éstos y las empresas de elaboración de productos ecológicos, así como acercar a productores y consumidores mediante la creación de canales cortos de comercialización.

En el mismo sentido, hemos constatado que ha sido a través de las interacciones establecidas entre los integrantes del sector, las instituciones comarcales y regionales, y otros miembros de la sociedad local, como se han ido constituyendo dinámicas comunes que, si consiguen mantenerse en el tiempo y alcanzar una mínima viabilidad, nos permitirán hablar de la existencia de un *Sistema Agroalimentario Localizado* en la zona en torno a la producción ecológica.

Es decir, y esta es la idea fundamental de la investigación, lo significativo de la experiencia implementada en la Sierra de Segura es que se ha impulsado una estrategia de desarrollo territorial vinculada a la localización de unos productos distintivos, que están avalados mediante una certificación genérica, tratando de que éstos incorporen los valores diferenciales de la comarca y del *Espacio Natural Protegido* el que se halla inscrito. Consideramos que el análisis de este caso nos ha permitido profundizar en el concepto de los *Sistemas Agroalimentarios Localizados* y proponer nuevos elementos de estudio vinculados a la potencialidad de este enfoque para contribuir al desarrollo sustentable y a la generación de dinámicas territoriales de calificación.

5. Sobre los problemas fundamentales que afectan a esta experiencia.

Es importante señalar, asimismo, que ha sido a través estudio de las prácticas y discursos de los actores locales como hemos podido conocer la variabilidad de percepciones que se tiene de esta actividad y, a partir de ellas, identificar los principales factores que ralentizan su expansión. En este sentido, hay que poner de relieve que uno de los principales obstáculos para su desarrollo es la negativa imagen que se tiene, en la Sierra de Segura, de la agricultura ecológica y, especialmente del cultivo del olivar. Una percepción que se sustenta en la "supuesta" mala apariencia de los cultivos, así como en la menor rentabilidad de los mismos, pero que, en el fondo, pone de relieve que la lógica de la modernización y sus criterios productivistas están muy arraigadas entre los agricultores convencionales del territorio.

De este modo, se suele considerar que los precios más elevados que alcanzan los productos ecológicos en el mercado y las ayudas complementarias a las que pueden acogerse, no alcanzan a compensar el descenso de rendimiento del cultivo. A ello hay que añadir que los agricultores convencionales están acostumbrados a desarrollar unas técnicas "cómodas" que no requieren una labor de asesoramiento, formación y observación previa de los elementos del ecosistema y de sus interacciones, ni un cambio en los manejos.

No podemos obviar, por otro lado, la importancia que posee la dimensión socio-cultural a la hora de plantearse la reconversión a este sistema productivo. Tal y como hemos mostrado, la presión social que se desarrolla sobre aquellas personas que voluntariamente deciden "señalarse" y "diferenciarse" del resto juega un papel muy importante a la hora de desalentar a aquellos miembros de la comunidad que, aunque interesados en la producción ecológica, no quieren ser considerados diferentes, tachados como "los otros" o "los hippies", y quedar estigmatizados a ojos de sus vecinos.

Queremos resaltar, asimismo, que los problemas que presenta la agricultura ecológica en la Sierra de Segura se sustentan, en gran medida, en factores internos al sector y, especialmente, en su desarticulación y polarización en torno a dos grupos, lo cual le impide establecer unas mínimas acciones colectivas que les permitan crear una estrategia territorial en torno a esta actividad. Las últimas iniciativas implementadas por la *Dirección General de Agricultura Ecológica* han ido orientadas en este sentido, tratando de que las diferentes experiencias que existen

en el territorio se coordinen y complementen y, de este modo, se puedan establecer acciones que permitan reducir de los costes de adquisición de insumos y de transporte, así como comercializar y promover conjuntamente los productos.

Creemos, sin embargo, que el apoyo institucional que esta experiencia ha recibido, aunque ha sido necesario para poner en marcha muchas de las iniciativas, debería orientarse hacia el empoderamiento paulatino de los actores locales y a combatir la "*dependencia institucional*" en la que éstos se encuentran anclados, como pone de relieve el hecho de que muchos de los entrevistados apelen a las administraciones para solventar sus problemas, pero no asuman su papel y su responsabilidad en la resolución de los mismos. En la misma línea, queremos destacar que tal dependencia supone también un riesgo para la viabilidad de dichas iniciativas, cuya continuidad está sometida, en muchos casos, a vaivenes políticos, tal y como ha ocurrido en Siles, o en el seno de la *Dirección General de Agricultura Ecológica*.

6. Sobre las aportación de la agricultura ecológica a la consecución de un modelo de desarrollo territorial y sostenible en la Sierra de Segura.

En último lugar queremos resaltar que este tipo de experiencias y, especialmente, el fomento de la agricultura y la ganadería ecológica en los *Espacios Naturales Protegidos* poseen claras potencialidades, ya que permite la generación de un amplio conjunto de sinergias. En este sentido, podemos señalar que la experiencia de implantación de la agricultura ecológica que, desde hace 20 años, viene desarrollándose en el *Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y las Villas* constituye un ejemplo paradigmático de un modelo de desarrollo orientado hacia la potenciación de la calidad y la sostenibilidad de sus actividades y recursos, que trata de aprovechar los recursos y potencialidades que les brinda la zona, y de superar las dificultades que impone el clima, la orografía y el aislamiento.

Los resultados obtenidos en la investigación nos muestran que las técnicas utilizadas en agricultura ecológica (ausencia de productos químicos o sintéticos, cobertura vegetal, asociación de cultivos, etc.) permiten amortiguar los problemas de contaminación generados por las prácticas agrícolas, especialmente por el cultivo del olivar, ya que genera un nivel mucho menor de residuos, promueve la generación de biodiversidad y contrarresta determinados impactos negativos como

son la erosión y la degradación del paisaje. De la misma forma, la apuesta por este tipo de experiencias no solo garantiza la estabilidad y el mantenimiento en el tiempo de unos cultivos poco rentables, sino que permite conservar las peculiaridades culturales, ecológicas y paisajísticas de la zona.

A ello podemos añadir que la implantación de este tipo de proyectos en la zona ha permitido superar la visión sectorial que, tradicionalmente, ha primado en el diseño de políticas sobre el medio rural, propiciando el reconocimiento de que estos espacios "*naturales*" no están aislados sino que forman parte de un ecosistema más amplio con el que está interrelacionado. De la misma forma, esta perspectiva pasa de considerar al ser humano como "*agresor*" del medio ambiente, para integrarlo en la gestión activa de los recursos, así como reconocer el papel que la población que habita en el entorno ha tenido y tiene en la conformación de ese espacio privilegiado. Creemos, por tanto, que el fomento de este tipo de iniciativas puede ayudar a establecer nexos de unión entre las dos funciones tradicionalmente asignadas a la zona, y que hasta ahora habían seguido trayectorias diferentes, así como promover una imagen de marca del *Espacio Protegido* en torno a la "*sostenibilidad*" de sus actividades y productos, y al respeto de los mismos hacia ese entorno privilegiado.

Consideramos, además, que la asociación entre ambos elementos posee múltiples potencialidades para la agricultura ecológica, ya que supone una forma de dotar de identidad territorial a sus productos, es decir, permite obtener un producto ampliado cuyo valor diferencial no sólo estaría sustentado en la aplicación de un método de producción concreto, sino también en el hecho de haber sido obtenido en el *Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y las Villas*. Un mecanismo simbólico que otorgaría a los productos ecológicos un plus de "*naturalidad*".

Por otro lado, queremos señalar es que, tal y como hemos puesto de relieve en este trabajo, que la promoción de los productos ecológicos, cuya demanda es muy alta, puede suponer una alternativa económica viable a la agricultura convencional desarrollada en la zona y, especialmente al olivar. En primer lugar porque, como nos muestran los datos recabados, se trata de un sector compuesto por una población más joven y mejor formada, con una mayor capacidad emprendedora, una actitud positiva ante las innovaciones, un sentimiento de orgullo hacia la actividad agraria y hacia su papel como "*guardianes del medio ambiente*" que, además, ha creado un cierto tejido empresarial en torno a dicha

actividad. Unas características que pueden coadyuvar a la solución de los múltiples problemas que aquejan al territorio, sobre todo en lo que refiere a la creación de rentas y empleo, y a la generación de iniciativas que, aunque integradas en la actividad tradicional del territorio: la agraria, satisfagan las expectativas laborales de los jóvenes para que no tengan que abandonar el territorio.

En segundo lugar, aunque directamente relacionado con lo anterior, tenemos que poner de relieve que, ante la perspectiva de reducción de las ayudas comunitarias, la agricultura ecológica puede ser una salida a unos cultivos y explotaciones agrarias que, por su escasa rentabilidad, están abocados a desaparecer, lo que generaría todo un conjunto de impactos sociales, económicos, ambientales y culturales con graves consecuencias en la zona.

En definitiva, y esta la idea fundamental que queremos resaltar, consideramos, por todas las razones aquí expuestas, que la agricultura ecológica es una de las opciones viables para superar las rupturas establecidas a partir de la implementación del modelo productivista, dado que permite reconectar los vínculos entre la agricultura, la naturaleza, la sociedad, así como entre productores y consumidores. En este mismo sentido, queremos destacar su aportación a la promoción de un desarrollo rural sustentable, debido a su capacidad para aglutinar a una amplia variedad de actores y actividades, establecer vínculos horizontales y verticales con otros sectores, así como promover lazos entre el medio rural y el medio urbano. En otras palabras, la iniciativa desarrollada en este territorio se presenta como un espacio de convergencia, como una oportunidad para congregarse intereses, diseñar estrategias comunes, identificar problemas y potencialidades, establecer ámbitos de decisión local y generar nuevos vínculos sociales que, en definitiva, es lo que permite reducir los márgenes de incertidumbre y hacer fuerte a los territorios.

CONCLUSIONS.

1. À propos de la fonction attribuée à l'agriculture et à l'élevage biologiques dans le cadre de la nouvelle ruralité.

Avec ce travail nous avons essayé de montrer que la tendance actuelle visant au renforcement d'une agriculture plus respectueuse de l'environnement et des aliments, par leur qualité et traçabilité garanties, fait partie d'une série de dynamiques plus larges. En effet, elles regroupent aussi bien la restructuration et la spécialisation productive du monde rural – résultat de l'application des politiques de développement rural – que les nouveaux discours sur l'environnement et la consommation.

Comme nous l'avons signalé, la crise du modèle productiviste et la consolidation de la *Politique de Développement Rural* comme second pilier de la PAC, ont donné lieu à la conception d'un ensemble de mesures tendant à renforcer les zones rurales à faible croissance économique et à encourager une agriculture dont la mission serait, non seulement de produire, mais aussi de soutenir un monde rural actif à travers la fixation de la population, la conservation du paysage et le respect de l'environnement, ainsi que de faire la promotion des produits de qualité. Un intérêt pour le développement d'un modèle agricole plus durable qui, comme nous le soulignons, a été soutenu, depuis 1992, par un programme agro-environnemental dont l'objectif était d'encourager des pratiques agricoles moins contaminantes. L'agriculture biologique s'est logiquement convertie en l'une des pratiques en hausse dans ce nouveau modèle de ruralité que nous sommes en train d'analyser, parce que c'est une activité vers laquelle convergent la plus grande partie des valeurs qui y sont associées. D'une part, car elle répond à la tendance d'"environnementalisation" et de multifonctionnalité de l'agriculture. D'autre part parce qu'elle s'adapte aux nouvelles dynamiques de consommation qui demandent des produits distinctifs en accord avec les nouvelles valeurs de *nature, santé, authenticité et tradition*.

Bien sûr, le territoire choisi pour le développement de cette recherche, la Sierra de Segura, constitue un exemple paradigmatique de cette dynamique pour deux raisons. D'un côté parce qu'elle a été l'une des premières zones d'Espagne à se spécialiser dans la "*production de qualité*", vu que cette stratégie était la seule à pouvoir faire vivre des exploitations d'oliviers peu productives. Un pari qui a été tenu grâce à l'obtention de l'*Appellation d'Origine Protégée de l'huile d'olive "Sierra de Segura"* et à la promotion de la culture biologique de l'olivier. D'un autre, parce qu'il s'agit d'un territoire qui joue un rôle prépondérant dans la "*production de*

nature”, car, depuis longtemps déjà, les valeurs naturelles de cette zone ont été reconnues à travers la mise en marche de différents types de protection.

Cependant, et malgré les synergies qui pourraient avoir dérivé de la connexion entre l’agriculture biologique et le *Parc Naturel*, ce qui est certain c’est que, pendant des années, la politique environnementale et les directives agricoles ont agi sur la zone avec des objectifs divergents y très souvent opposés. Une orientation sectorielle qui, en conformité avec les directives européennes, a commencé à se surpasser avec la mise en marche dans la région des programmes de développement rural, et spécifiquement du LEADER, qui se sont caractérisés par la mise en œuvre d’une perspective territoriale, essayant de rassembler les objectifs des différentes politiques sectorielles et de les adapter aux caractéristiques d’un espace comme celui que nous avons analysé.

Comme il ne pouvait en être autrement, de telles initiatives ont été orientées vers le renforcement de la qualité et de la durabilité dans les actions menées, essayant d’obtenir pour les principales ressources de la zone: tourisme, patrimoine, agro-industrie et activités agro-sylvo-pastorales, une marque ou une étiquette qui permettrait de reconnaître et de garantir leurs caractéristiques différentielles. En travaillant dans ce sens, on a aussitôt découvert la potentialité de l’agriculture biologique pour la dynamisation socioéconomique de la région, non seulement du point de vue productif, mais aussi, dans le renforcement des initiatives d’entreprise autour de l’élaboration, de la transformation et de la commercialisation de produits biologiques, ainsi que dans la création d’une image différentielle du territoire associée à ladite activité.

2. À propos de la coexistence de deux modèles d’agriculture.

Nous devons cependant signaler que cette dynamique post-productiviste coexiste actuellement avec un modèle agraire toujours plus industrialisé, qui fait un usage intensif des ressources naturelles et qui nécessite de très grands apports d’énergie et de facteurs de production. Ces deux modèles ont leur place dans la PAC, qui fait la promotion aussi bien d’une activité à caractère industriel, mobile et facile à délocaliser, orientée vers le marché et gérée par des agriculteurs-entrepreneurs peu nombreux, que d’une agriculture territoriale, moins productive, basée sur un large tissu social toujours plus vieux, à laquelle on exige de remplir

des fonctions à caractère de loisirs, environnemental, de qualité et d'aménagement du territoire.

Nous pouvons faire remarquer que, aussi bien la conception du programme agro-environnementale à laquelle nous avons fait référence auparavant, soumise aux intérêts productivistes de la PAC, que la façon avec laquelle ont été mises en route ces mesures, ont fini par accentuer, encore plus, les différentes façons d'agir par rapport aux espaces ruraux européens. Ainsi, tandis que d'une part, on encourage l'intensification et l'industrialisation de l'agriculture dans les zones les plus productives, d'autre part, on imagine toute une série de mesures agro-environnementales pour les territoires peu compétitifs. Évidemment, l'agriculture biologique s'insère à la perfection dans ce dernier modèle, dans le schéma proposé depuis l'Europe pour les zones marginales, et, spécialement, pour les zones comprises dans des *Espaces Naturels Protégés*, où la nécessité de rendre compatibles production et conservation est plus pressante.

Cette situation nous mène à penser que la véritable intention dans l'application de ces dispositions n'est pas de réduire l'impact de l'agriculture sur l'environnement et la contamination d'origine agricole, mais de corriger quelques-uns des problèmes causés par la PAC, car ces mesures encouragent la réduction des excédents et la dynamisation des régions les moins productives, mais, surtout, permettent de justifier et de légitimer le maintien du transfert de revenus aux agriculteurs. Cela explique que la plupart de ces mesures agro-environnementales, comme celles que nous avons étudiées, ont été appliquées dans les zones périphériques du système, avec une agriculture peu compétitive, et non pas dans les zones à production intensive et industrialisée, où les problèmes de contamination et de dégradation des ressources sont les plus graves.

On établit ainsi un double discours autour des fonctions de l'agriculture, car, tandis que l'on donne des aides pour le développement de la production biologique, on continue à encourager, à travers des subventions plus élevées que les précédentes, des méthodes de production intensives dans l'utilisation de l'eau et des produits agrochimiques, clairement nuisibles à l'environnement et à la santé des hommes. Et tout cela bien que les mesures agro-environnementales occupent de plus en plus de place dans le cadre de la Réforme Intermédiaire de la PAC et avec la création du FEADER.

3. À propos de l'institutionnalisation de l'agriculture biologique.

D'autre part, nous avons vu comment l'agriculture biologique a profité, au cours des dernières années, d'une forte croissance dans le cadre européen et espagnol. Un domaine où l'Andalousie occupe une place importante, non seulement grâce au nombre d'hectares, producteurs et industries situés sur son territoire, mais aussi, et surtout, grâce à l'intérêt précoce du gouvernement régional pour réguler cette activité et grâce au soutien qui, par ce gouvernement, a été donné au secteur. Ledit processus doit être compris, comme nous venons de le souligner, à partir de son adaptation aux nouvelles valeurs défendues par le paradigme post-productiviste, mais aussi par l'intérêt progressif des administrations pour établir des directives communes qui permettent de donner légitimité à cette activité, fixer les normes d'action basiques et protéger les éléments distinctifs de cette méthode de production, en établissant des signes de qualité spécifiques pour distinguer et mettre en valeur lesdits aliments.

Nous considérons, cependant, que le succès qu'a connu l'agriculture biologique provient, en grande mesure, de la généralisation d'une conception simplifiée et partielle de cette dernière, sans que ne soit perçu intérêt aucun pour encourager les dimensions environnementales, économiques, sociales et culturelles qu'elle implique. Ainsi, dans la plupart des règlements et, plus particulièrement dans le *Règlement Européen 2092/91*, on définit normalement cette pratique comme celle qui se limite à la substitution des produits chimiques et synthétiques par d'autres de type "*biologique*", beaucoup plus chers. Nous considérons que, avec cette logique, l'agriculture biologique devient une certification de qualité de plus, qui offre des produits de plus en plus demandés par le marché, sans que l'on ne donne trop d'importance à son rôle dans l'autorégulation du système agricole ni dans la conservation des ressources de ce dernier. C'est à partir de cette perspective que nous pouvons comprendre, comme nous l'avons vu dans le cas étudié, comment de nombreuses exploitations d'oliviers, du fait qu'on ne leur exige pas de protection de la couverture végétale, tendent à la monoculture et sont des écosystèmes à basse diversité, avec un indice élevé d'érosion, ce qui cause leur fragilité.

Nous ne pouvons pas ne pas faire remarquer, en outre, que ce modèle d'agriculture biologique fait que la dépendance de l'agriculteur vis-à-vis des

entreprises agrochimiques et des grandes entreprises de distribution, se perpétue, ce qui remet en question ses apports réels au développement rural, tout en renforçant la logique de la modernisation. À cela il faut ajouter que sa conception actuelle est contraire au principe européen du "pollueur-payeur", car tandis que les producteurs biologiques doivent rétribuer un organisme pour qu'il certifie que leurs pratiques et produits respectent les normes dictées, légitimant ainsi l'idée que "celui qui ne contamine pas, paye", les institutions soutiennent et subventionnent des pratiques aussi préjudiciables pour l'environnement et la santé des hommes que la fumigation aérienne des oliviers.

Nous avons déjà vu comment ces deux modèles sont présents dans la Sierra de Segura, coïncidant, essentiellement, avec les deux sous-groupes établis: la "Sous-Unité Sierra de Génave" et la "Sous-Unité Sierra de Segura". Ainsi, les premiers centrent leur activité sur une culture unique, n'entretiennent pas la couverture végétale, limitent leurs travaux à l'application de produits autorisés et orientent leur production à l'exportation. Dans le deuxième groupe nous avons trouvé un plus grand intérêt pour obtenir des systèmes agricoles équilibrés et riches en biodiversité, une tendance à mettre en marche des pratiques agro-écologiques dans la gestion de la propriété, ainsi qu'une préoccupation plus grande pour encourager les canaux de commercialisation courts. Une différenciation qui se manifeste, non seulement dans les pratiques et façons de travailler développées par ces acteurs, mais aussi au niveau réfléchi dans leur façon de concevoir l'activité et dans les motivations qui ont guidé les producteurs pour qu'ils s'impliquent dans cette agriculture.

4. À propos de la constitution du SIAL Agriculture Biologique-Sierra de Segura.

Comme nous l'avons démontré tout au long de ce travail de recherche, les traits différentiels de l'expérience menée dans la Sierra de Segura autour de la production biologique justifiaient pleinement l'utilisation du concept de *Système Agroalimentaire Localisé*, en nous permettant d'aborder l'étude d'un modèle de développement agro-alimentaire basé sur la mise en valeur des ressources locales. De la même manière, l'importance que l'on donne, avec cette approche, à la composante territoriale, aux processus innovateurs, ainsi qu'au rôle des acteurs locaux dans la génération de telles dynamiques, nous intéressait.

Tout au long de ces pages nous avons démontré que l'un des principaux types de développement mis en marche dans ce territoire a été lié à la promotion de la qualité agro-alimentaire à travers la certification "*Agriculture biologique*". Ce qu'il y a de nouveau dans ce SIAL c'est que, sur la base de certaines initiatives de production biologique, ont été créées différentes stratégies collectives pour doter cette activité d'un enracinement social et pour relier cette certification générique aux caractéristiques naturelles et agro-climatiques du territoire, ainsi qu'à ces traits socioculturels. De la même façon, de telles actions ont été orientées pour créer une image de la région associée aux valeurs de cette activité et, spécialement, aux externalités environnementales positives que cette activité génère.

Dans l'analyse du processus de construction du *SIAL Agriculture Biologique - Sierra de Segura*, nous avons signalé que cette dynamique avait commencé avec l'activation de ressources spécifiques et, plus concrètement, d'un produit traditionnel de la zone comme l'huile d'olive. Il s'agissait, par conséquent, de combiner la certification de l'*Appellation d'Origine* avec une autre qui garantirait que, dans l'élaboration de cette huile, on avait utilisé des pratiques agricoles respectueuses de l'environnement. Les années passant, cependant, le secteur a peu à peu diversifié sa production, tendance qui s'est consolidée au cours de la troisième phase du SIAL où, comme nous l'avons vu, la superficie consacrée aux oliviers a été réduite; tandis que au contraire, celle consacrée aux herbages, bois et pâturages a augmenté, ainsi que celle consacrée aux plantes herbacées et aux produits horticoles.

Cette orientation vers la qualité a rendu nécessaire l'incorporation de multiples innovations au niveau des produits, dans les processus et techniques appliqués, ainsi que dans l'organisation établie entre les acteurs. De telles innovations ont été très liées à la récupération de certaines pratiques et d'un savoir-faire qui avait été conservés dans la région, malgré la lente intensification de l'activité: labourage, rotation des cultures, maintien des terrasses et des murs de contention, combinaison entre élevage et agriculture, etc. Cependant, cela n'a pas libéré les producteurs d'un dur processus d'apprentissage des techniques spécifiques de l'agriculture biologique et de l'expérimentation de nombreuses façons de travailler et de produits qui, actuellement, sont utilisés de façon générale en Andalousie et qui ont été testés sur le territoire. De la même façon, cela a demandé la présence d'un esprit d'entreprise qui leur permettrait de faire des petits pas, non sans difficultés, dans la commercialisation de ces produits.

Cependant, l'élément qui nous paraissait le plus intéressant de la méthodologie SIAL était l'importance donnée aux actions collectives, c'est-à-dire, au rôle des acteurs locaux dans la génération de ces processus. Nous avons vu comment, dès le début, ce SIAL s'est organisé autour d'une dynamique collective horizontale entre producteurs d'oliviers, et également verticale, entre coopératives d'huile du premier et du second degré. Ce panorama s'est compliqué, dans la deuxième phase du SIAL, avec l'apparition d'un grand nombre de producteurs, dispersés sur le territoire qui, les années passant, ont peu à peu créé différentes actions formelles et informelles de collaboration. Une dynamique SIAL qui, cependant, n'a pas réussi à se consolider, vu que la concurrence et les réticences existant entre les membres des deux sous-unités, ont été un obstacle à la mise en marche de dynamiques conjointes visant à renforcer le secteur et à en promouvoir une image consolidée.

Dans ce sens, il est important de souligner le rôle joué par l'administration régionale et, notamment la *Direction Générale de l'Agriculture Écologique* dans la dynamisation du secteur et dans la consolidation du SIAL, car à travers la conception et la mise en marche de projets spécifiques nous avons réussi à monter, dans la troisième phase, des initiatives conjointes entre producteurs, entre ces derniers et les entreprises d'élaboration de produits biologiques, ainsi qu'à rapprocher producteurs et consommateurs par la création de canaux de commercialisation courts.

De la même façon, nous avons constaté que c'est à travers les interactions établies entre les membres du secteur, les institutions régionales à différents niveaux, et d'autres membres de la société locale, que se sont peu à peu constituées des dynamiques communes qui, si elles arrivent à durer dans le temps et à atteindre une viabilité minimum, nous permettront de parler de l'existence d'un *Système Agroalimentaire Localisé* dans la zone, autour de la production biologique.

C'est-à-dire, et voilà l'idée fondamentale de ce travail de recherche, que ce qu'il y a de significatif dans l'expérience menée à bien dans la Sierra de Segura, c'est que l'on a encouragé une stratégie de développement territorial liée à la localisation de certains produits distinctifs, garantis par une certification générique, en essayant que ces produits incorporent les valeurs différentielles de la région et

de l'*Espace Naturel Protégé* où il est situé. Nous considérons que l'analyse de ce cas nous a permis d'approfondir le concept des *Systèmes Agroalimentaires Localisés* et de proposer de nouveaux éléments d'étude liés à la potentialité de cette approche pour contribuer au développement durable et à la création de dynamiques territoriales de qualification.

5. À propos des problèmes fondamentaux en relation avec cette expérience.

De même, il est important de souligner que l'étude des pratiques et discours des acteurs locaux nous a permis de connaître la variabilité des perceptions qu'ils avaient de cette activité et, à partir de ces dernières, nous avons pu identifier les principaux facteurs qui ralentissent son expansion. Dans ce sens, il faut mettre en relief que l'un des principaux obstacles à son développement est l'image négative que l'on a, dans la Sierra de Segura, de l'agriculture biologique et, spécialement de la culture de l'olivier. Une perception qui est due au mauvais aspect "*supposé*" des cultures, ainsi qu'à une plus faible rentabilité de ce type de culture, mais qui, dans le fond, met en relief que la logique de la modernisation et ses critères productivistes sont bien enracinés parmi les agriculteurs conventionnels du territoire.

De cette manière, on a l'habitude de considérer que les prix plus élevés qu'atteignent les produits biologiques sur le marché et les aides complémentaires qui peuvent être demandées, ne sont pas suffisants pour compenser la baisse du rendement de cette culture. À cela il faut ajouter que les agriculteurs conventionnels ont l'habitude d'utiliser des techniques "*faciles*" qui ne demandent ni conseil, formation et observation préalable des éléments de l'écosystème et de leurs interactions, ni changement dans les façons de travailler.

D'autre part, nous ne pouvons pas laisser de côté la dimension socioculturelle au moment d'organiser la reconversion de ce système productif. Comme nous l'avons montré, la pression sociale qui pèse sur les personnes qui volontairement décident de "*se faire remarquer*" et "*d'être différentes*" des autres, joue un rôle très important au moment de décourager les membres de la communauté qui, même si la production biologique les intéresse, ne veulent pas être considérés comme différents, ou encore être traités comme les «autres» ou les «hippies», étant ainsi stigmatisés aux yeux de leurs voisins.

De la même manière, nous voulons insister sur le fait que les problèmes que présente l'agriculture biologique dans la Sierra de Segura sont dus, en grande mesure, à des facteurs internes au secteur et, notamment, à sa désarticulation et à la polarisation autour de deux groupes, ce qui les empêche d'établir des actions collectives minimums qui leur permettraient de créer une stratégie territoriale autour de cette activité. Les dernières initiatives mises en marche par la *Direction Générale de l'Agriculture Écologique* ont été orientées dans ce sens. Elles visent à ce que les différentes expériences qui existent sur le territoire soient coordonnées et se complètent et, de cette manière, que puissent être menées des actions qui permettent de réduire les coûts d'acquisition des facteurs de production et de transport, tout en participant à la commercialisation et à la promotion des produits.

Nous croyons, cependant, que le soutien institutionnel que cette expérience a reçu, même s'il a été nécessaire pour mettre en marche de nombreuses initiatives, devrait être orienté vers la lente appropriation des acteurs locaux et pour combattre la "*dépendance institutionnelle*" sous laquelle ces derniers se trouvent pris. En effet, cette situation est mise en relief par le fait que de nombreux acteurs interrogés en appellent aux administrations pour résoudre leurs problèmes, sans pour autant assumer leur rôle et leur responsabilité dans la résolution desdits problèmes. Dans le même sens, nous voulons signaler que la dépendance en question suppose aussi un risque pour la viabilité desdites initiatives dont la continuité est soumise, dans de nombreux cas, aux vicissitudes de la vie politique, comme nous l'avons vu à Siles, ou au sein de la *Direction Générale de l'Agriculture Écologique*.

6. À propos des apports de l'agriculture biologique à la réussite d'un modèle de développement territorial et durable dans la Sierra de Segura.

En dernier lieu nous voulons souligner que ce type d'expériences et, tout particulièrement, le développement de l'agriculture et de l'élevage biologique dans les *Espaces Naturels Protégés*, ont de grandes potentialités, car ils permettent la création d'un grand ensemble de synergies. Dans ce sens, nous pouvons voir que l'expérience de mise en marche de l'agriculture biologique qui, depuis 20 ans, s'est développée dans le *Parc Naturel des Sierras de Cazorla, Segura y las Villas* constitue un exemple paradigmatique de modèle de développement orienté vers le renforcement de la qualité et de la durabilité de ses activités et ressources. En plus,

il a permis de profiter des ressources et des potentialités que leur offre la région tout en tentant de surmonter les difficultés qu'imposent le climat, l'orographie et l'isolement.

Les résultats obtenus dans ce travail de recherche nous montrent que les techniques utilisées en agriculture biologique (absence de produits chimiques ou synthétiques, couverture végétale, association de cultures, etc.), permettent d'atténuer les problèmes de contamination générés par les pratiques agricoles, notamment par la culture de l'olivier. Elle génère un niveau beaucoup plus bas de résidus, favorise la génération de biodiversité et contrecarre différents impacts négatifs comme l'érosion et la dégradation du paysage. De la même façon, le pari pour ce type d'expériences non seulement garantit la stabilité et la durée dans le temps de cultures peu rentables, mais permet aussi de conserver les particularités culturelles, écologiques et paysagères de la région.

À cela nous pouvons ajouter que l'implantation de ce type de projets dans la zone a permis de dépasser la vision sectorielle qui, traditionnellement, a prévalu dans la conception des politiques du milieu rural, favorisant le fait que l'on reconnaisse que ces espaces "*naturels*" ne sont pas isolés mais qu'ils font partie d'un écosystème plus large avec lequel ils sont en relation. De la même façon, cette perspective participe au fait que l'on ne considère plus l'homme comme un "*agresseur*" de l'environnement, mais qu'au contraire on l'intègre dans la gestion active des ressources, sans oublier de reconnaître le rôle que la population locale a joué et joue dans la formation de cet espace privilégié. Nous croyons, par conséquent, que le développement de ce type d'initiatives peut aider à établir des liens entre les deux fonctions traditionnellement attribuées à la région, et qui jusqu'alors avaient suivi des trajectoires différentes, et ainsi qu'à faire la promotion d'une image de marque de l'*Espace Protégé* autour de la "*durabilité*" de ses activités et produits, tout en favorisant le respect de ces derniers envers ce cadre privilégié.

Nous considérons, en outre, que l'association entre les deux éléments possède de multiples potentialités pour l'agriculture biologique, car elle suppose une manière de doter ses produits d'une identité territoriale. C'est-à-dire, qu'elle permet d'obtenir un produit élargi dont la valeur différentielle ne serait pas seulement basée sur l'application d'une méthode de production concrète, mais se concentrerait surtout sur le fait d'avoir été obtenu dans le *Parc Naturel des Sierras*

de *Cazorla, Segura y las Villas*. Un mécanisme symbolique qui donnerait aux produits biologiques un plus de "naturalité".

D'un autre côté, nous voulons signaler, comme nous l'avons mis en relief dans ce travail de recherche, que la promotion des produits biologiques, dont la demande est très forte, peut supposer une alternative économique viable à l'agriculture conventionnelle développée dans la zone et, spécialement pour l'olivier. Tout d'abord parce que, comme nous le montrent les données recueillies, il s'agit d'un secteur composé d'une population plus jeune et mieux formée, avec une plus grande capacité d'entreprendre, une attitude positive face aux innovations, un sentiment d'orgueil pour l'activité agricole et vis-à-vis de leur rôle comme "*gardiens de l'environnement*" qui, en plus, a créé un tissu d'entreprise certain autour de ladite activité. Des caractéristiques qui peuvent contribuer à la solution de multiples problèmes dont souffre le territoire, surtout en ce qui concerne la création de revenus et d'emplois, et à la génération d'initiatives qui, bien qu'intégrées dans l'activité traditionnelle du territoire, l'activité agricole, satisferont les attentes des jeunes en matière d'emploi pour qu'ils n'aient pas à quitter le territoire.

Ensuite, bien que directement en relation avec ce qui vient d'être dit auparavant, nous devons mettre en relief que, devant la perspective d'une diminution des aides communautaires, l'agriculture biologique peut être un débouché pour des cultures et exploitations agricoles qui, à cause de leur manque de rentabilité, seraient condamnées à disparaître, ce qui générerait tout un ensemble d'impacts sociaux, économiques, environnementaux et culturels avec de graves conséquences dans la région.

Finalement, et voilà l'idée fondamentale que nous voulons souligner, nous considérons, pour toutes les raisons que nous venons d'évoquer, que l'agriculture biologique est l'une des options viables pour surmonter les ruptures établies à partir de la mise en marche du modèle productiviste, vu qu'elle permet de remettre en relation tous les liens entre l'agriculture, la nature, la société, ainsi qu'entre producteurs et consommateurs. Dans ce sens, nous voulons faire remarquer son apport à la promotion d'un développement rural durable, vu sa capacité à agglutiner une grande variété d'acteurs et d'activités, à établir des liens horizontaux et verticaux avec d'autres secteurs, ainsi qu'à promouvoir des liens entre le milieu rural et le milieu urbain. En d'autres mots, l'initiative développée sur

ce territoire se présente comme un espace de convergence, comme une opportunité pour rassembler des intérêts, imaginer des stratégies communes, identifier des problèmes et des potentialités, établir des cadres de décision locale et créer de nouveaux liens sociaux, ce qui permet, en fin de compte, de réduire les marges d'incertitude et de renforcer les territoires.

ANEXOS

PERFIL DE LOS ENTREVISTADOS.

Nº ENTREVISTA	PERFIL	SEXO	EDAD
E-1	Técnico Desarrollo	H	40-44
E-2	Agente institucional	H	50-54
E-3	Agente institucional	H	50-54
E-4	Elaborador productos ecológicos	H	60-64
E-5	Elaborador productos ecológicos	H	65-69
E-6	Agricultor ecológico. Sub-Unidad Sierra de Segura	H	65-69
E-7	Técnico Desarrollo	H	30-34
E-8	Elaborador productos ecológicos	H	40-45
E-9	Agricultor ecológico. Sub-Unidad Sierra de Génave	H	60-64
E-10	Técnico Desarrollo	H	30-34
E-11	Agricultor ecológico. Sub-Unidad Sierra de Génave	M	35-40
E-12	Elaborador productos ecológicos	M	35-40
E-13	Elaborador productos ecológicos	H	45-49
E-14	Agricultor ecológico. Sub-Unidad Sierra de Segura	H	30-34
E-15	Técnico Desarrollo	H	35-39
E-16	Agente institucional	M	40-44
E-17	Agricultor ecológico. Sub-Unidad Sierra de Segura	H	30-34
E-18	Agricultor ecológico. Sub-Unidad Sierra de Segura	H	30-34
E-19	Agricultor ecológico. Sub-Unidad Sierra de Segura	H	50-54
E-20	Agricultor ecológico. Sub-Unidad Sierra de Segura	H	50-54
E-21	Agricultor ecológico. Sub-Unidad Sierra de Génave	H	55-59
E-22	Agricultor ecológico. Sub-Unidad Sierra de Segura	H	35-39
E-23	Agricultor ecológico. Sub-Unidad Sierra de Génave	H	55-59
E-24	Agricultor ecológico. Sub-Unidad Sierra de Génave	H	55-59
E-25	Agricultor ecológico. Sub-Unidad Sierra de Segura	H	50-54
E-26	Agricultor ecológico. Sub-Unidad Sierra de Génave	M	50-54
E-27	Agricultor ecológico. Sub-Unidad Sierra de Segura	H	50-54
E-28	Agente institucional	H	40-44
E-29	Agricultor ecológico. Sub-Unidad Sierra de Génave	H	50-54
E-30	Agricultor ecológico. Sub-Unidad Sierra de Segura	H	45-49
E-31	Ganadero ecológico.	H	Más de 65
E-32	Agricultor ecológico. Sub-Unidad Sierra de Segura	H	40-44
E-33	Agricultor ecológico. Sub-Unidad Sierra de Segura	H	40-44
E-34	Agricultor ecológico. Sub-Unidad Sierra de Segura	M	40-44

E-35	Ganadero ecológico	H	55-59
E-36	Agricultor ecológico. Sub-Unidad Sierra de Segura	H	55-59
E-37	Agente institucional	H	40-44
E-38	Presidente cooperativa ganadera	H	40-44
E-39	Agente institucional	H	55-59
E-40	Agricultor ecológico. Sub-Unidad Sierra de Génave	H	Más de 65
E-41	Agricultor ecológico. Sub-Unidad Sierra de Génave	H	Más de 65
E-42	Técnico Desarrollo	M	30-34
E-43	Presidente asociación	M	35-39
E-44	Empresario sector turístico	M	35-39
E-45	Presidente asociación	H	40-44
E-46	Empresario sector agro-alimentación	H	40-44
E-47	Presidente asociación	M	40-44
E-48	Presidente asociación	M	45-49
E-49	Presidente asociación	M	45-49
E-50	Presidente asociación	M	30-34
E-51	Presidente asociación	M	50-54
E-52	Presidente asociación	M	55-59
E-53	Presidente asociación	M	60-64
E-54	Presidente asociación	M	30-34
E-55	Presidente asociación	M	35-39
E-56	Presidente asociación	M	55-59
E-57	Agente institucional	H	35-39
E-58	Gerente almazara	H	35-39
E-59	Agente institucional	H	50-54
E-60	Agente institucional	M	50-54
E-61	Presidente almazara-cooperativa	H	35-39
E-62	Agricultor convencional	H	40-44
E-63	Agente institucional	M	40-44
E-64	Presidente almazara-cooperativa	H	60-64
E-65	Técnico almazara-cooperativa	M	30-34
E-66	Presidente asociación	M	60-64
E-67	Agente institucional	H	35-39
E-68	Agricultor ecológico. Sub-Unidad Sierra de Génave	H	45-49
E-69	Agente institucional	M	40-44
E-70	Presidente asociación	H	Más de 65
E-71	Agente institucional	H	50-54
E-72	Agente institucional	H	25-29

E-73	Agente institucional	H	60-64
E-74	Agricultor ecológico. Sub-Unidad Sierra de Génave	H	55-60
E-75	Presidente asociación	M	50-54
E-76	Agricultor ecológico. Sub-Unidad Sierra de Segura	M	55-59
E-77	Presidente asociación	H	40-44
E-78	Empresario sector turístico	H	40-44
E-79	Agricultor ecológico. Sub-Unidad Sierra de Segura	H	40-44
E-80	Agricultor ecológico. Sub-Unidad Sierra de Segura	H	40-44
E-81	Ganadero ecológico	H	40-44
E-82	Agente institucional	H	50-54
E-83	Gerente almazara-cooperativa	H	50-54
E-84	Empresa dinamización sector ecológico	M	35-39
E-85	Agente institucional	M	25-29
E-86	Agricultor ecológico	H	30-34
E-87	Técnico comercial de cooperativa de aceite	H	30-34

GUIÓN DE ENTREVISTA PARA AGRICULTORES ECOLÓGICOS

1) PERFIL DEL AGENTE:

- 1.1. Nombre
- 1.2. Edad
- 1.3. Lugar de nacimiento
- 1.4. Lugar de residencia
- 1.5. Formación
- 1.6. Trayectoria laboral.

2) MOTIVACIONES Y TRAYECTORIA

- 2.1. Motivaciones que le llevaron a decantarse por este tipo de producción.
- 2.2. Historia de la constitución de la explotación ecológica.
 - 2.2.1. Fecha en la que comienza el período de conversión
 - 2.2.2. Tiempo de certificación
 - 2.2.3. Entidad certificadora
 - 2.2.4. Fecha en que se otorgó la etiqueta
 - 2.2.5. ¿Requirió una fuerte inversión inicial?
 - 2.2.6. Cambios que tuvo que realizar en su explotación y en su organización del trabajo.
 - 2.2.7. Principales dificultades encontradas en el proceso de conversión (productividad, plagas, comercialización y venta)

3) ELEMENTOS PRODUCTIVOS.

- 3.1. Datos de la explotación:
 - 3.1.1. Fincas
 - 3.1.2. Hectáreas
 - 3.1.3. Ubicación
 - 3.1.4. Propiedad del terreno
- 3.2. Cultivos
 - 3.2.1. Número.
 - 3.2.2. Tipo.
 - 3.2.3. Disposición
 - 3.2.4. Razones por las que optó por estos cultivos.
- 3.3. Manejos / técnicas:
 - 3.3.1. Manejos destinados a frenar la degradación del suelo (cubiertas vegetales, terrazas, no laboreo)
 - 3.3.2. Manejos destinados a combatir plagas y enfermedades (combinación de plantas, productos orgánicos, preparados biodinámicos)
 - 3.3.3. Manejo de residuos (restos poda, alpeorujo)

3.3.4. Manejos destinados a restaurar la diversidad biológica (variedades autóctonas, combinación diferentes tipos de variedades).

3.3.5. Describir las técnicas utilizadas y cuándo se comenzaron a implementar.

3.4. Gestión del agua y la energía:

3.4.1. Regadío

3.4.2. Energía. Tipo de maquinaria utilizada y frecuencia.

4) **ASPECTOS LABORALES:**

4.1. Ciclo laboral.

4.1.1. Fases.

4.1.2. Laborales realizadas en cada una de ellas.

4.1.3. Número de trabajadores necesarios en cada una de las etapas.

4.2. Trabajadores.

4.2.1. Número.

4.2.2. Sexo / edad.

4.2.3. Procedencia:

4.2.4. Incidencia de la mano de obra doméstica en la explotación.

4.2.5. ¿Requiere más mano de obra la agricultura ecológica que la convencional?

5) **ASPECTOS ECONÓMICOS:**

5.1. Bases económicas.

5.1.1. Agricultura ecológica como actividad económica principal del informante.

5.1.1.1. ¿Es rentable como para poder mantener al núcleo familiar?

5.1.1.2. ¿Realiza otras actividades complementarias? (Tipo, época del año, economía formal o informal).

5.1.1.3. Actividades desarrolladas por el resto de miembros de la unidad doméstica. (Tipo, época del año, economía formal o informal)

5.1.2. Agricultura ecológica como actividad secundaria.

5.1.2.1. Señalar cuál es la actividad principal

5.1.2.2. Tiempo de dedicación a cada una.

5.1.2.3. Razones por las que se dedica también a la agricultura ecológica.

5.1.2.4. Actividades desarrolladas por el resto de miembros de la unidad doméstica.

5.2. Gastos

5.2.1. Insumos (abonos, semillas, sacos)

5.2.2. Maquinaria

5.2.3. Agua y energía (gasolina)

5.2.4. Mano de obra:

5.2.4.1. Mano de obra externa a la unidad doméstica.

5.2.4.2. Mano de obra procedente de la unidad doméstica.

5.2.4.3. Otros tipos: reciprocidad, firma de peonás, etc.

- 5.2.5. Gasto total. ¿La producción ecológica tiene más o menos gastos que la convencional?
- 5.2.6. Estrategias para minimizar gastos: compra de insumos en común, utilización de mano de obra doméstica y de la reciprocidad, reciclaje y reutilización de materiales.
- 5.2.7. ¿Supone un mayor gasto la producción ecológica frente a la convencional?
- 5.3. Ingresos:
 - 5.3.1. Volumen de producto obtenido.
 - 5.3.2. Precios.
 - 5.3.3. Evaluación costes- beneficios: rentabilidad.
 - 5.3.4. Porcentaje que representan los ingresos procedentes del cultivo ecológico frente a los ingresos totales de la unidad familiar.
- 5.4. Estrategias de comercialización y venta del producto:
 - 5.4.1. Destino de los productos:
 - 5.4.1.1. Autoconsumo
 - 5.4.1.2. Venta directa al consumidor.
 - 5.4.1.3. Compradores
 - 5.4.2. Tipo de venta del producto:
 - 5.4.2.1.1. Granel.
 - 5.4.2.1.2. Elaborado.
 - 5.4.2.1.3. Porcentaje de cada uno
 - 5.4.3. Ámbito (Local, comarcal, nacional, etc.)
 - 5.4.4. Establecimiento (ferias, tiendas especializadas, hipermercados, cooperativas consumidores, etc.)
 - 5.4.5. Presentación del producto.
 - 5.4.5.1. Marcas (número tipo, etc.)
 - 5.4.5.2. Sellos (DO, Marca Parque Natural, Calidad Certificada, etc.)
 - 5.4.5.3. Envase
 - 5.4.6. Situación en el mercado respecto a los competidores

6) ASPECTOS SOCIALES Y CULTURALES.

- 6.1. redes sociales
 - 6.1.1. ¿Se relaciona con los productores ecológicos de la comarca?
 - 6.1.1.1. Si (Asociaciones formales/informales, frecuencia, ¿con quién?, ámbito interacción, etc.)
 - 6.1.1.2. No:
 - 6.1.1.2.1. ¿Por qué?
 - 6.1.1.2.2. ¿Cree que el establecimiento de contactos entre productores ecológicos sería beneficiosa o problemática para sus intereses?
 - 6.1.1.3. ¿Se podría hablar de "los agricultores ecológicos de la Sierra de Segura" como un grupo cohesionado? ¿Cree que está cohesión va a ser necesaria para hacer frente a los retos a los que se enfrenta la AE?
 - 6.1.2. ¿Se relaciona usted con los productores convencionales de la comarca?

- 6.1.2.1. Sí. (Asociaciones formales/informales, frecuencia, ¿con quién?, ámbito interacción, etc.)
- 6.1.2.2. No:
 - 6.1.2.2.1. ¿Por qué?
 - 6.1.2.2.2. ¿Cree que el establecimiento de contactos entre productores ecológicos sería beneficiosa o problemática para sus intereses?
- 6.1.2.3. ¿Ha tenido algún tipo de problema por a lo largo de su trayectoria con los productores convencionales?
- 6.2. Aspectos políticos:
 - 6.2.2. ¿Considera que las instituciones de la comarca están apoyando este tipo de producción?
 - 6.2.2.3. Sí.
 - 6.2.2.3.1. ¿Cuáles? (ADRSS, OCA, Consejo Regulador, ayuntamientos, etc.)
 - 6.2.1.1.2. ¿De que tipo? (Financiero, técnico, asesoramiento, difusión)
 - 6.2.1.2. No.
 - 6.2.1.2.1. ¿Por qué?
 - 6.2.1.2.2. ¿Considera que debería existir ese apoyo?
 - 6.2.1. ¿Mantiene contactos con algunas de estas instituciones?
 - 6.2.2.1. Sí (Tipo, frecuencia, ámbito, evaluación, etc.)
 - 6.2.1.1. No.
 - 6.2.2.2.1. ¿Por qué?
 - 6.2.2.2.2. ¿Cree que el establecimiento de estos contactos sería positivo o negativo para sus intereses?
- 6.3. Imagen de calidad:
 - 6.3.1. ¿Qué es para usted una producción de calidad?
 - 6.3.2. ¿Cuáles son los elementos que más valora el consumidor de los productos ecológicos?
 - 6.3.2.1. Calidad
 - 6.3.2.2. Trazabilidad
 - 6.3.2.3. Seguridad alimentaria
 - 6.3.2.4. Salud
 - 6.3.2.5. Precio
 - 6.3.2.6. Estética
 - 6.3.2.7. conservación del medio
 - 6.3.3. ¿Existe en su producto alguna referencia a la comarca de la Sierra de Segura?
 - 6.3.3.1. Sí. ¿De qué tipo?
 - 6.3.3.1.1. Historia
 - 6.3.3.1.2. Tradición.
 - 6.3.3.1.3. Naturaleza
 - 6.3.3.1.4. Parque Natural

6.3.3.2. No. ¿considera que esta vinculación puede ser?

6.3.3.2.1. Positiva

6.3.3.2.2. Negativa

6.3.3.2.3. Indiferente

6.4. Sostenibilidad:

6.4.1. Concepto de sostenibilidad

6.4.2. ¿Cree que agricultura ecológica y sostenibilidad deberían ir unidas?

6.4.3. ¿Cree que esta vinculación se da en la práctica?

6.4.4. ¿Qué le parecen las propuestas que se están realizando para la implementación de un sello de olivar sustentable?

7) VALORACIONES.

7.1. Acerca de la agricultura ecológica.

7.1.1. ¿Qué significa para usted la agricultura ecológica?

7.1.2. Ventajas y desventajas de este tipo de producción

7.1.3. ¿Cree usted que existen diferentes formas de concebir y practicar la agricultura ecológica?

7.2. Sobre el desarrollo de la agricultura ecológica de la comarca:

7.2.1. Factores de impulso o freno al desarrollo de la AE en la comarca:

7.2.1.1. ¿Considera que este territorio posee determinadas ventajas para el desarrollo de la agricultura ecológica?

7.2.1.1.1. Sí. ¿De qué tipo?

7.2.1.1.2. No. ¿Por qué?

7.2.1.2. ¿Considera que hay determinados factores que suponen un obstáculo para la implantación de la Agricultura ecológica en la comarca?

7.2.1.2.1. Sí: ¿De qué tipo?

7.2.1.2.2. No. ¿Por qué?

7.2.2. ¿Considera que el desarrollo de la agricultura ecológica en la comarca ha contribuido al dinamización socioeconómica de la comarca o son entes aislados?

7.2.3. ¿Y al fomento de una conciencia ecológica entre la población, agricultores y empresarios de la zona?

7.2.4. ¿Cree que existe una imagen que vincula Sierra de Segura y agricultura ecológica?

7.2.4.1. Sí: ¿De qué tipo?

7.2.4.2. No. ¿Sería interesante que la hubiera?

7.2.5. ¿Cree que la iniciativa desarrollada en Ecoliva ha contribuido al fomento de esta imagen? ¿Qué repercusión ha tenido dicho certamen en la comarca?

7.3. Opinión que poseen los habitantes de la comarca sobre la agricultura ecológica.

7.3.1. ¿Qué cree que entiende la gente de la comarca por agricultura ecológica?

7.3.2. ¿Considera que conocen el número de iniciativas de agricultura ecológica de la comarca?

7.3.3. ¿Qué percepción cree usted que posee la gente de la comarca de su labor como productor ecológico?

7.3.3.1. No lo percibe como diferente a otro agricultor

7.3.3.2. Sí lo perciben como algo diferente.

7.3.3.2.1. En positivo

7.3.3.2.2. En negativo

7.3.3.2.3. Indiferente

7.3.4. ¿Consideran que es un actividad viable?

7.4. Expectativas de futuro.

7.4.1. ¿Cómo cree que va a evolucionar la AE en la comarca?

7.4.2. ¿Le gustaría que sus hijos/as se dedicasen a esta actividad?

7.4.3. Según usted, ¿qué líneas se deberían implementar en la zona hacer para fomentar esta actividad?

GUIÓN DE ENTREVISTA AGENTES ECONÓMICOS, SOCIALES E INSTITUCIONALES.

1) PERFIL DEL AGENTE:

- 1.1. Nombre.
- 1.2. Edad.
- 1.3. Lugar de nacimiento
- 1.4. Lugar de residencia.
- 1.5. Nivel de formación
- 1.6. Trayectoria laboral

2) DATOS DE LA ENTIDAD Y DE LA POSICIÓN DEL INFORMANTE DENTRO DE LA MISMA.

- 2.1. Preguntas específicas para empresarios.
 - 2.1.1. Situación jurídica de la empresa.
 - 2.1.2. Sector de actividad.
 - 2.1.3. Año de constitución y trayectoria.
 - 2.1.4. Motivaciones que le llevaron a poner en marcha esta iniciativa
 - 2.1.5. Recibió algún tipo de ayuda o subvención para montar la empresa (entidad, tipo de ayuda y cuantía).
 - 2.1.6. Actividad que desarrolla dentro de la empresa.
 - 2.1.7. Trabajadores: Número, sexo, procedencia, incidencia del trabajo familiar.
 - 2.1.8. Tipo de producto o servicio.
 - 2.1.9. Estrategias de comercialización y venta del producto y/o servicio.
 - 2.1.10. Mercados (local, comarcal, nacional o internacional)
 - 2.1.11. Volumen de producción y facturación anual.
 - 2.1.12. Potencialidades e inconvenientes del desarrollo de la actividad en esta comarca.
 - 2.1.13. Visión del sector a corto y medio plazo. Posibles cambios y adaptaciones.
- 2.2. Preguntas específicas para las asociaciones.
 - 2.2.1. Tipo de asociación.
 - 2.2.2. Año de constitución y trayectoria.
 - 2.2.3. Nombre de la entidad: razones, ¿vinculación con la comarca?
 - 2.2.4. Motivaciones que le llevaron a poner en marcha esta iniciativa
 - 2.2.5. Recibió algún tipo de ayuda o subvención para montar la asociación (entidad, tipo de ayuda y cuantía).
 - 2.2.6. Fondos de la entidad. Procedencia.
 - 2.2.7. Ámbito de actuación: local, supralocal, comarcal.
 - 2.2.8. Grado de conocimiento de otras asociaciones de la localidad.

- 2.2.9. Grado de vinculación con otras asociaciones de características semejantes de la comarca.
- 2.3. Preguntas específicas para los agentes institucionales.
 - 2.3.1. Puesto que desempeña en la institución.
 - 2.3.2. Afiliación política. Actividad que desarrolla.
 - 2.3.3. Sobre la entidad (UTDLT, mancomunidad, OCA. Ayuntamientos).
 - 2.3.3.1. Objetivos de la entidad.
 - 2.3.3.2. Descripción de las principales actividades realizadas por la misma en la Sierra de Segura.

3) SIERRA DE SEGURA Y DESARROLLO

- 3.1. Principales problemas de la zona.
- 3.2. Principales potencialidades de la comarca.
- 3.3. Cambios más significativos operados en la comarca en los últimos diez años (Infraestructuras, empleo, calidad de vida, servicios públicos, etc.).
- 3.4. Sectores y actividades que más se han incentivado.
- 3.5. Instituciones que más se han implicado en el desarrollo de la comarca.
 - 3.5.1. Entidad (Gobierno nacional, Consejerías, Diputación, ayuntamientos, ADRSS, etc.).
 - 3.5.2. Tipo de apoyo.
- 3.6. Sectores o actividades deberían recibir mayor apoyo para fomentar el desarrollo de la zona.

4) VALORACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL.

- 4.1. Grado de conocimiento de la labor desarrollada por el Grupo de Desarrollo Rural de la Sierra de Segura.
 - 4.1.1. Objetivos para los que fue creado.
 - 4.1.2. Año de constitución
 - 4.1.3. Nombre y describa alguno de los programas ejecutados por dicha grupo (LEADER, PRODER, EQUAL, ADAPT, etc.)
 - 4.1.4. Sectores que han recibido un mayor apoyo por parte del grupo
 - 4.1.5. Evolución a lo largo de los años (tipo de acciones, número de personas que trabajan en el mismo, proyecto de desarrollo)
- 4.2. Subvenciones
 - 4.2.1. ¿Ha solicitado alguna de las ayudas?
 - 4.2.2. ¿Ha recibido alguna subvención gestionada por dicho grupo?
 - 4.2.2.1. Sí.
 - 4.2.2.1.1. Programa.
 - 4.2.2.1.2. Tipo
 - 4.2.2.1.3. Cuantía
 - 4.2.2.1.4. ¿A qué dedicó dicha subvención?
 - 4.2.2.1.5. Valoración de la misma
 - 4.2.2.2. No. Razones por la que le fue denegada.

4.2.3. ¿Tiene previsto solicitar alguna subvención?

4.3. Valoraciones

4.3.1. ¿Cree que han estas acciones han respondido a las necesidades de la población?

4.3.2. ¿Cree que se ha tenido en cuenta la opinión de la sociedad?

4.3.3. Aspectos positivos y negativos de sus actuaciones.

4.3.4. Valoración de sus actuaciones en relación a los siguientes temas.

4.3.4.1. Dinamización socioeconómica

4.3.4.2. Puesta en valor y difusión del patrimonio

4.3.4.3. Apoyo a las producciones locales

4.3.4.4. Fomento del turismo

4.3.4.5. Apoyo a la agricultura ecológica

4.3.4.6. Promoción de una imagen externa.

4.3.5. ¿Hacia dónde cree que deberían orientarse las actuaciones futuras?

5) SIERRA DE SEGURA Y MEDIO AMBIENTE.

5.1. Valores medioambientales destacados de la comarca

5.1.1. Tipo (flora, fauna, acuíferos, paisaje, actividades respetuosas, etc.)

5.1.2. Grado de conocimiento y valorización de dichos elementos.

5.1.3. ¿Qué tipo de medidas se han establecido en la zona para su valorización y protección? (ver grado de conocimiento de las diferente figuras de protección de la zona)

5.2 Parque natural.

5.2.1 Declaración del Parque Natural.

5.2.1.1 Año de declaración.

5.2.1.2 Grado de información y publicidad a la población previo a la declaración.

5.2.1.3 Grado de participación de la población en dicha declaración.

5.2.1.4 Percepción inicial de la población respecto al Parque.

5.2.1.5 Repercusiones de dicha declaración (Económicas, en el empleo, ambientales y paisajísticas, socio-culturales, etc.).

5.2.2. Situación actual.

5.2.2.1. ¿Ha habido una evolución en la gestión de dicho espacio con los años?

5.2.2.2. ¿Cree que se han cumplido los objetivos para los que fue creado?

5.2.2.3. ¿Cree que ha habido una evolución en la percepción actual de la población respecto a dicha figura.

5.2.2.4. ¿Es un elemento que frena o potencia el desarrollo de la comarca?

5.2.2.5. Actividades más o menos favorecidas por dicha figura (ver si son las mismas que hace veinte años o ha habido un cambio)

5.2.2.6. ¿Cómo ha afectado a su actividad?

5.2.2.7. ¿Constituye una seña de identidad de la comarca?

5.2.2.8. ¿Qué medidas deberían implementarse para una correcta gestión del PN?

- 5.2.3. Relación Sierra de Segura con las otras comarcas que forman parte del Parque Natural.
- 5.3. Problemas medioambientales de la comarca.
 - 5.3.1. Principales problemas medioambientales en la zona. (Tipo, agente contaminante).
 - 5.3.2. Actividades implementadas en la comarca para contrarrestar sus efectos. (Tipo, entidad).
 - 5.3.3. Valoración de la conciencia medioambiental que poseen los distintos grupos sociales de la comarca (agricultores, ganaderos, empresarios, industrias, asociaciones, instituciones, etc.)
- 5.4. Agricultura y medio ambiente.
 - 5.4.1. ¿Considera que la agricultura desarrollada en la comarca genera efectos negativos sobre el medio ambiente?
 - 5.4.1.1. Sí. Principales problemas relacionados con dicha actividad (erosión, contaminación acuíferos, residuos en los productos alimenticios)
 - 5.4.1.2. No
 - 5.4.2. Grado de percepción de los agricultores de dichos problemas. Razones
 - 5.4.3. Medidas agroambientales
 - 5.4.3.1. Grado de conocimiento del informante
 - 5.4.3.2. Motivaciones que mueven a los agricultores a solicitarlas.
 - 5.4.3.3. Valoración de la repercusión que tienen estas medidas en la zona.
 - 5.4.3.4. ¿Cree que estas medidas van a tomar un mayor protagonismo en la comarca en los próximos años?

6 PERCEPCIONES SOBRE LA AGRICULTURA ECOLÓGICA

- 6.1 Valoración de las iniciativas de producción ecológica desarrolladas en la zona.
 - 6.1.1 Concepto de AE. ¿Qué es para usted la agricultura ecológica? Objetivos de la misma e implicaciones.
 - 6.1.2 Grado de conocimiento de las diferentes experiencias de AE de la comarca.
 - 6.1.3 Percepciones sobre los agricultores ecológicos de la comarca.
 - 6.1.4 Percepción sobre su labor.
 - 6.1.5 Valoración de su composición interna: único grupo o sub-grupos.
 - 6.1.6 Ventajas y desventajas asociadas al desarrollo de esta actividad en la zona.
 - 6.1.7 Considera que es una actividad rentable económicamente hablando?
 - 6.1.8 ¿Cree usted que tiene repercusiones en la conservación del medio ambiente? ¿Y en la obtención de productos de mayor calidad?
- 6.2. Percepción sobre las experiencias de elaboración y comercialización.
 - 6.2.1. Grado de conocimiento de dichas experiencias.
 - 6.2.2. Valoración: ¿considera que son experiencias consolidadas y con capacidad para competir?

- 6.2.3. ¿Cree que debería haber más empresas de este tipo? P.e. línea de molturación ecológica en las almazaras.
- 6.3. Percepción sobre las experiencias de difusión y promoción de la AE.
 - 6.3.1. Grado de conocimiento (escuela de agricultura ecológica de Puente de Génave, cursos, Ecoliva, Biosegura).
 - 6.3.2. Valoración.
 - 6.3.3. Grado de participación de la sociedad local en las mismas.
- 6.4. Apoyo de las instituciones a la producción ecológica.
 - 6.4.1. ¿Cree que las instituciones apoyan esta actividad?
 - 6.4.1.1. Sí (Tipo entidad, ámbito actuación, tipo de apoyo).
 - 6.4.1.2. No. ¿Cree que debería haber más apoyo de las entidades a la agricultura ecológica?
- 6.5. Valoración de la repercusión que esta teniendo esta actividad en la comarca.
- 6.6. ¿Cree que es un sector con futuro en la comarca?

7) IMAGEN DE LA SIERRA DE SEGURA.

- 7.1. Conciencia de comarca.
 - 7.1.1. ¿Cree usted que se puede hablar de la Sierra de Segura como una comarca con entidad propia y consolidada?
 - 7.1.1.1. Sí. Principales hitos y acontecimiento con los que usted identifica la comarca.
 - 7.1.1.2. No.
 - 7.1.2. ¿Existe esa conciencia entre la población local?
 - 7.1.3. A la hora de poner en marcha iniciativas, ¿qué visión predomina en la zona?
 - 7.1.3.1. Comarcal
 - 7.1.3.2. Local
- 7.2. Imagen que se tiene de la comarca por los turistas. Principales valores a los que la asocian.
- 7.3. Imagen que se está fomentado de la misma. Cite los valores a los que se asocia y si se está publicitando como una unidad comarcal o como unidades poblacionales diferenciadas.
- 7.4. ¿Está de acuerdo con dicha imagen? ¿Cree que refleja lo que es la comarca para los serranos?
 - 7.4.1. Sí, ¿por qué?
 - 7.4.2. No. Elementos que añadiría o eliminaría.

BIBLIOGRAFÍA

- ABAD, C. y NAREDO, J. M. (1997), *"Sobre la <<modernización>> de la agricultura española (1940-1995): de la agricultura tradicional hacia la capitalización agraria y la dependencia asistencial"*, en Gómez Benito, C. y González Rodríguez, J. J., (eds.), *Agricultura y sociedad en la España Contemporánea*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, pp. 249-316.
- ACOSTA, R. (2000), *Los entramados de la diversidad: antropología social de la dehesa*. Badajoz: Diputación de Badajoz, Departamento de Publicaciones.
- (2005), *"Medio ambiente, grupos sociales y conocimiento local en la dehesa: un caso de estudio en la Sierra Morena extremeña"*, en *Revista Española de Estudios Agrosociales y Pesqueros*, Nº 206, pp. 63-86.
- ADDA, J. (1999), *Globalización de la economía*. Madrid: Sequitur.
- AGUILAR, E. (1996), *"Campesinos"*, en Prat, J. y Martínez, A., (eds.), *Ensayos de antropología cultural: homenaje a Claudio Esteva-Fabregat*. Barcelona: Ariel, pp. 114-127.
- (2007), *"Productos locales, mercados globales. Nuevas estrategias de desarrollo en el mundo rural"*, en García Docampo, M., (ed.), *Perspectivas Teóricas en Desarrollo Local*. Oleiros (La Coruña): Netbiblo, pp. 145-169.
- AGUILAR, E. y AMAYA, S. (2007), *"El patrimonio cultura como activo de desarrollo rural"*, en Sanz Cañada, J., (ed.), *El futuro del mundo rural*. Madrid: Síntesis, pp. 103-124.
- AGUILAR, E. y BUENO, C. (2003), *"Introducción. La globalización de las expresiones locales"*, en Bueno, C. y Aguilar, E. (Coords.), *Las expresiones locales de la globalización. México y España*. México: Ed. CIESAS, Universidad Iberoamericana y Ed. Porrúa, pp. 5-46.
- AGUILAR, E. y LOZANO, C. (2006), *"Tradición, calidad y naturaleza: los valores de una nueva ruralidad"*, en *VI Coloquio Ibérico de Estudios Rurales "El papel de las regiones en las economías rurales"*. La Rábida (Huelva), pp. 1.349-1.365.
- (2008), *"El territorio y las producciones de calidad como factor de desarrollo sostenible en el medio rural"*, en *Agricultura Familiar en España 2008*. Madrid: Fundación de Estudios Rurales, D.L, pp. 170-173.
- AGUILAR, E.; LOZANO, C; MORENO, I. L. y PÉREZ, A. (2009), *"Entre la tradición y la innovación: políticas de empleo femenino y desarrollo rural"*, en *Sociología del Trabajo*, Nº 65.
- AGUILAR, E., MERINO, D., MIGENS, M. (2003), *"Culturas, Políticas de Desarrollo y Turismo Rural en el ámbito de la Globalización"* en *Horizontes Antropológicos. Antropología e Turismo*, Porto Alegre, 9, Nº 20, pp. 161-183.

- (2004), "Productos locales y mercados globales: nuevas dinámicas en el medio rural", en *VII Congreso Español de Sociología*, Alicante, septiembre de 2004.
- (2005), "Patrimonio y mercado: la nueva apuesta por la cultura", en *X Congreso Antropología*. Sevilla, septiembre de 2005.
- AGUIRRE, F. J. (1982), "El jaén islámico", en VV.AA., (ed.), *Historia de Jaén*. Jaén: Diputación Provincial de Jaén, pp. 159-200.
- ALARIO, M. (2001), "*Las políticas de planificación y desarrollo de los espacios rurales*", en García Pascual, F., (ed.), *El mundo rural en la era de la globalización: incertidumbres y potencialidades*. Madrid: Universitat de Lleida: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, pp. 213-265.
- (2004). "El turismo rural en España", en Molinero, F., Majoral, R., García Bartolomé, J. M., y García Fernández, G., (eds.), *Atlas de la España rural*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, pp. 356-359.
- ALBARDÍAZ, M. A. (1998), "Estudio de los frenos al desarrollo de la agricultura ecológica a través de las variables del consumo", en *Distribución y Consumo*, Nº 38, pp. 112-120.
- ALBURQUERQUE, F. (1995), *Espacio, territorio y desarrollo económico local*. Santiago de Chile: ILPES.
- (1997), "*Desarrollo económico local y distribución del progreso técnico. Una respuesta a las exigencias del ajuste estructural*", en *Cuadernos del ILPES*, Nº 43.
- (2000), "El Plan de Desarrollo Sostenible de <<Los Alcornocales>>", en Paniagua Á., (ed.), *Naturaleza, agricultura y política agroambiental en España*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), Instituto de Estudios Sociales Avanzados, pp. 157-186.
- (2007), "Desarrollo económico y territorio: enfoques teóricos relevantes y reflexiones derivadas de la práctica", en García Docampo, M., (ed.), *Perspectivas teóricas en desarrollo rural*. La Coruña: Netbiblo, pp. 59-75.
- ALLAIRE, G. y SYLVANDER, B. (1997), "Qualité spécifique et systèmes d'innovation territoriale", en *Cahiers d'Economie et Sociologie Rurales*, Nº 44, pp. 29-59.
- ALONSO BENITO L. E. (2002), "¿Un nuevo consumidor?", en *Abaco: Revista de cultura y ciencias sociales*, Nº 31, pp. 11-18.
- (2004), "Las políticas del consumo: transformaciones en el proceso de trabajo y fragmentación de los estilos de vida", en *RES. Revista Española de Sociología*, Nº 4, pp. 7-50.
- ALONSO BENITO, L. E. y CONDE, F. (1997), *Historia del consumo en España: una aproximación a sus orígenes y primer desarrollo*. Madrid: Debate.

- ALONSO MIELGO, A. M. (2001a), "Desarrollo y situación actual de la agricultura ecológica: elementos de análisis para entender el caso español", en *Revista Española de Estudios Agrosociales y Pesqueros*, Nº 192, pp. 123-160.
- (2001b), "La Agricultura Ecológica en los contextos internacional, europeo y estatal ", en Comité Andaluz de Agricultura Ecológica, (ed.), *La práctica de la agricultura y ganaderías ecológicas*. Sevilla: Comité Andaluz de Agricultura Ecológica, pp. 21-35.
- (2002), "Desarrollo y situación actual de la agricultura ecológica: elementos de análisis para entender el caso español", en *Revista Española de Estudios Agrosociales y Pesqueros* Nº 192, pp. 123-159.
- ALONSO MIELGO, A. M. y GUZMÁN, G. (2004), "La sustentabilidad del olivar ecológico", en ISEC (ed.), *Manual de Olivicultura Ecológica*. Córdoba: ISEC-Universidad de Córdoba, pp. 115-138.
- ALONSO MIELGO, A. M.; JIMÉNEZ, M. y GUZMÁN, G. (2002), "The production of organic olive oil: the OLIPE co-operative in the Pedroches region", en Ploeg, J. D. van der, Long, A., y Banks, J., (eds.), *Living Countrysides. Rural Development Processes in Europe: The State of the Art*. Doetinchem (Netherlands): Elsevier, pp. 120-127.
- ALONSO MIELGO, A. M.; SEVILLA GUZMÁN, E.; JIMÉNEZ, M. y GUZMÁN, G. (2001), "Rural development and ecological management of endogenous resources: the case of mountain olive groves in Los Pedroches comarca (Spain)", en *Journal of Environmental Policy and Planning*, 3(2), pp. 163-175.
- ALRØE, H.F.; BYRNE, J. y GLOVER, L. (2006), "Organic agriculture and ecological justice: Ethics and practice", en Halberg, N., Knudsen, M.T., Alrøe, H.F. and Kristensen, E.S. (eds.) *Global Development of Organic Agriculture: Challenges and Promises*. Foulum (Denmark): CABI publishing, pp. 75-112.
- ALTIERI, M. A. (1987), *Agroecology. The Scientific Basis of Alternative Agriculture*. Boulder: Wetsview Press.
- ALTIERI, M. A. (1995), "El <<estado del arte>> de la agroecología y su contribución al desarrollo rural en América Latina", en Cadenas, A., (ed.), *Agricultura y desarrollo sostenible*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, pp. 151-204.
- (1999), "The ecological role of biodiversity in agroecosystems", en *Agriculture, Ecosystems & Environment*, 74 (1-3), pp. 19-31.
- AMADOR, M. (2006), "La certificación en agricultura ecológica", en Labrador, J., Porcuna, J. L., y Reyes Pablos, J. L., (eds.), *Conocimientos, técnicas y productos para la agricultura y la ganadería ecológica*. Valencia: Sociedad Española de Agricultura Ecológica (SEAE), pp. 43-48.

- AMIN, S. (1974), *El desarrollo desigual: ensayo sobre las formaciones sociales del capitalismo periférico*. Barcelona: Ed. Fontanella.
- AMIN, A. y THRIFT, N. (1994), *Globalization, institutions, and regional development in Europe*. Oxford: Oxford University Press.
- APPADURAI, A. (1996), *Modernities at Large. Cultural Dimensions of Globalization*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- ARAQUE, E. (1989), *La Sierra de Segura: Crisis y Posibilidades de Futuro de una Comarca de Montaña Andaluza*. Sevilla: Junta de Andalucía.
- (1990), *Los montes públicos en la Sierra de Segura. Siglos XIX y XX*. Granada: Universidad de Granada.
- (1996), "Las Sierras de Segura y Cazorla: un escenario privilegiado para la investigación forestal española de los dos últimos siglos", en Araque Jiménez, E., (ed.), *Escritos forestales sobre las Sierras de Segura y Cazorla*. Jaén: Diputación Provincial de Jaén.
- ARAQUE, E. et al. (2002), *Diagnostico previo al Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas*. Jaén. Original mecanografiado.
- ARNALTE, E. V. (2002), "PAC y desarrollo rural: una relación de amor-odio", en *Información Comercial Española, ICE: Revista de economía*, Nº 803, pp. 45-60.
- ARNALTE, E. V.; ESTRUCH, V. y MUÑOZ, C. (1999), "Las políticas de estructuras agrarias y de desarrollo rural a partir de la Agenda 2000: el caso valenciano", en *Revista Valenciana d'Estudis Autònoms*, Nº 26, pp. 149-162.
- ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA SIERRA DE SEGURA 2003), *Plan de dinamización comarcal para el desarrollo de la Agricultura Ecológica*. Original mecanografiado.
- ATANCE, I. (2006), "El desarrollo rural", en García Álvarez-Coque, J. M., (ed.), *La Reforma de la Política Agraria Común. Preguntas y respuestas en torno al futuro de la agricultura*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, pp. 131-153.
- (2007), "Política agraria para una agricultura multifuncional. Un análisis de la PAC reformada frente a la multifuncionalidad", en Gómez-Limón, J. A. y Barreiro Hurlé, J., (eds.), *La multifuncionalidad de la agricultura en España. Concepto, aspectos horizontales, cuantificación y casos prácticos*. Madrid: Eumedia, S.A. y Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, pp. 91-106.
- AUBERT, C. y ESCUTIA, M. (2001), "Reconversión a la agricultura ecológica. Una realidad para la agricultura mediterránea europea", en Labrador, J. y. Altieri,

- M. A., (ed.), *Agroecología y desarrollo: aproximación a los fundamentos agroecológicos para la gestión sustentable de agrosistemas mediterráneos*. Cáceres: Universidad de Extremadura, pp. 341-357.
- AUGÉ, M. (1993), *Los "no lugares": espacios del anonimato: una antropología de la sobremodernidad*. Barcelona: Gedisa.
- BAIGORRI, A. (2001), "Modelos de desarrollo rural y sostenibilidad. Enfoques para la Europa mediterránea", en Labrador, J. y Altieri, M. A., (eds.), *Agroecología y desarrollo: aproximación a los fundamentos agroecológicos para la gestión sustentable de agrosistemas mediterráneos*. Cáceres: Universidad de Extremadura, pp. 487-506.
- BANFIELD, E. C. (1958), *The Moral Basis of a Backward Society*. Nueva York: Free Press.
- BANKS, J. y MARSDEN, T. (2001), "The nature of rural development: the organic potential", en *Journal of Environmental Policy and Planning*, 3(2), pp. 103-121.
- BARDAJÍ, I. (1999), "Agricultura y desarrollo rural", en Ramos Real, E., (ed.), *El desarrollo rural en la Agenda 2000*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- BARREIRO, J. y ESPINOSA, M. (2007), "La política agroambiental como herramienta para la multifuncionalidad", en Gómez-Limón, J. A. y Barreiro, J., (eds.), *La multifuncionalidad de la agricultura en España. Concepto, aspectos horizontales, cuantificación y casos prácticos*. Madrid: Eumedia, S.A. y Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, pp. 107-128.
- BAUMAN, Z. (1992), *Intimations of Postmodernity*. Londres: Routledge.
- BAUTISTA, J. (2003), "La Denominación de Origen de los aceites de oliva", en *Anales de la Sierra de Segura*, Nº 1, pp. 135-136.
- BECATTINI, G. (1979), "Dal «settore industriale» al «distretto industriale». Alcune considerazioni sull'unità d'indagine dell'economia industriale", en *Rivista di Economia e Politica Industriale*, Nº 1, pp. 7-21.
- BECK, U. (1998), *¿Qué es la globalización?: falacias del globalismo, respuestas a la globalización*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- BECKER, H. (1971), *Los Extraños, Sociología de la desviación*. Buenos Aires, Ed Tiempo Contemporáneo.
- BENAVIDES, C. A. y QUINTANA, C. (2002), "Regiones en aprendizaje: ¿Una nueva dimensión territorial de la innovación?", en *Boletín económico de ICE, Información Comercial Española*, Nº 2722, pp. 19-30.
- BERRY, B. J. L. (1976), *Urbanization and Counter-Urbanization*. Beverly Hills: Sage.

- (1988), "Migration reversals in perspective: the long-wave evidence", en *International Regional Science Review*, Nº 11, pp. 245-260.
- BOISIER, S. (2005), "¿Hay espacio para el desarrollo local en la globalización?", en *Revista de la CEPAL*, Nº 86, pp. 47-62.
- BOUCHER, F. (2002), "El Sistema Agroalimentario Localizado de los productos lácteos de Cajamarca: una nueva perspectiva para la Agroindustria Rural", en *Sociedades Rurales, producción y medio ambiente*, 3(2), pp. 7-22.
- (2004), *Enjeux et difficultés d'une stratégie collective d'activation des concentrations d'agro-industries rurales : le cas des fromageries rurales de Cajamarca au Pérou*. Thèse de doctorat UVSQ, CD ed. CIRAD. Montpellier.
- BOUCHER, F. y REQUIER-DESJARDINS, D. (2005), "La concentración de las queserías rurales de Cajamarca: retos y dificultades de una estrategia colectiva de activación", en *Agroalimentaria*, Nº 21, pp. 13-27.
- BOUCHER, F.; MUCHNICK, J. y REQUIER-DESJARDINS, D. (2006a), "Sistemas agroalimentarios localizados: agroindustria rural, valorización de recursos locales y dinámicas territoriales", en Álvarez, A., Boucher, F., Cervantes, F., Espinoza, A., Muchnik, J., y Requier Desjardins, D., (eds.), *Agroindustria rural y territorio*. México: Universidad Autónoma del Estado de México, pp. XVII-XXXVI.
- BOUCHER, F.; REQUIER-DESJARDINS, D. y SALA, I. (2006b), "Agroindustria rural y liberalización comercial agrícola: el rol de los sistemas agroalimentarios localizados." *Revista Agroalimentaria*, Nº 22, pp. 29-40.
- BOURDIEU, P. (1988), *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*. Madrid: Taurus.
- BOUZADA, X. (2003), "Cultura, actores y desarrollo en contextos comunitarios locales", en *Papers: revista de sociología*, Nº 71, pp. 131-170.
- BOWLER, I. (1985), "Some consequences of the industrialisation of agriculture in the European Community", en Healey, M. J. y Ilbery, B., (eds.), *The industrialisation of the countryside*. Norwich: GeoBooks, pp. 75-98.
- BRIZ, J.; DE FELIPE, I.; GRANDE, I.; ALK-HAJJ, M. y BRIZ, T. (2004), "La cadena de valor de los productos ecológicos", en Escudero, F. A. M., (ed.), *Agricultura ecológica y alimentación. Análisis y funcionamiento de la cadena comercial de productos ecológicos*. Madrid: Mundi-Prensa., pp. 73 - 150.
- BRACZYK, H.-J.; COOKE, P. y HEIDENREICH, M. (1998), *Regional Innovation Systems: The Role of Governance in a Globalized World*. Londres: UCL Press.
- BRADSHAW, T. y BLAKELY, E. J. (1979), *Rural communities in Advanced Industrial Society*. New York: Praeger Publishers.

- BRONCANO, J. y GÓMEZ, J. (2002), *La Sierra de Segura: el sur verde. El esplendor de la naturaleza en el mayor parque natural ibérico*. Úbeda: Ed. El Olivo.
- BRUGAROLAS, M.; RIVERA, L. M. y SÁNCHEZ, M. (1997), "Potencial de mercado para nuevos productos alimentarios: la producción ecológica", en *Investigaciones europeas de dirección y economía de la empresa*, 3(1), pp. 61-76.
- BUCHANAN, J. M. (1965), "An economic theory of clubs", en *Economica*, Nº 32, pp. 1-14.
- BUENO, C. (2000), "Introducción. Diversidad en lo global", en Bueno, C., (ed.), *Globalización: una cuestión antropológica*. México, D.F.: CIESAS: Miguel Ángel Porrúa, pp. 7-28.
- BUENO, C. y AGUILAR, E. (2003), *Las expresiones locales de la globalización: México y España*. México, D.F.: CIESAS, Universidad Iberoamericana, Miguel Ángel Porrúa.
- BUTLER, R. (1998), "Rural recreation and tourism", en Ilbery, B., (ed.), *The geography of rural change*. Harlow: Longman, pp. 211-232.
- BUTTEL, F. H. (1993), "Environmentalization and greening: origins, processes and implications", en Harper, S., (ed.), *The greening of rural policy*. London-New York: Belhaven Press, pp. 12-26.
- CABALLER, V. (1982), "El comportamiento empresarial del agricultor en la dinámica de formación y desarrollo de cooperativas agrarias", en *Agricultura y Sociedad*, 23, 193-216.
- (1988), "El cooperativismo agrario en el contexto europeo de los años noventa", en *III Encuentros Cooperativos de la Universidad del País Vasco*. San Sebastián, pp. 41-64.
- CABALLERO, J.A. (2000), "Sistemas de control de mosca del olivo (*bactrocera oleae gmelin*) en olivar ecológico. Experiencias en <<Los Pedroches>>", en *ECOLIVA 2000 "IV Jornadas Mediterráneas del olivar ecológico"*, Puente de Génave (Jaén), 9-12 de noviembre de 2000.
- CÁCERES, F.; CRUZ, J. C.; RODRÍGUEZ, A. y RUBIO, L. A. (2004), "Calidad agroalimentaria y denominaciones de origen", en *Cuadernos de la Tierra del Agricultor y Ganadero*, Nº 3, pp. 6-16.
- CÁCERES, J. y ESPEITX, E. (2002), "Riesgo alimentario y consumo: percepción social de la seguridad alimentaria", en Gracia, M. (Coord.), *Somos lo que comemos. Estudios de alimentación y cultura en España*. Barcelona: Ariel, pp.317-348.
- CALDENTEY, P. y GÓMEZ MÚÑOZ, A. C. (1996), "Productos típicos, territorio y competitividad", en *Agricultura y sociedad*, Nº 80-81, pp. 57 - 82.

- (1999), "Signos distintivos en productos agroalimentarios", en *Distribución y Consumo*, Nº 45, pp. 71-83.
- CALLEJO, J. (2005), "Modos de consumo y sociedad del riesgo", en *Revista Internacional de Sociología (RIS)*, Tercera Época (40), pp. 133-157.
- CALOMARDE, J. V. (1992), "Influencia de los factores ecológicos en la decisión de compra de bienes de consumo repetitivo: una revisión", en *Estudios sobre consumo*, 9(23), pp. 37-48.
- (2000), *Marketing ecológico*. Madrid: Ed. Pirámide y Esic Editorial.
- CAMAGNI, R. (1991), *Innovation Networks. Spatial Perspectives*. Londres: Belhaven Press.
- CAMARERO, L. A. (1997), "Pautas demográficas y espaciales de las transformaciones del medio rural: Ruralidad y agricultura", en Gómez Benito, C. y González Rodríguez, J. J., (eds.), *Agricultura y sociedad en la España contemporánea*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación; CIS, pp. 225-248.
- (2002), "Pautas y tendencias demográficas del medio rural: la población rural en la última década del siglo XX", en Gómez Benito, C. y González Rodríguez, J. J., (eds.), *Agricultura y sociedad en el cambio de siglo*. Madrid: McGraw Hill, pp. 63-77.
- CAMARERO, L. A. y GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, M. (2005), "Los procesos de transformación de las áreas rurales españolas: una lectura desde la reestructuración ampliada", en *Sociología. Revista de la Facultad de Letras. Universidade de Porto*, Nº 15, pp. 95-123.
- CAMARERO, L. A. y OLIVA, J. (1999), "La ruralidad en la sociedad itinerante: Breve panorámica de la ruralidad vasca", en *Inguruak*, Nº 25, pp. 125-137.
- (2004), "Los Paisajes Sociales de la ruralidad tardomoderna", en Molinero, F., Majoral, R., García Bartolomé, J. M., y García Fernández, G., (eds.), *Atlas de la España rural*. Madrid: Ministerio de Agricultura y Pesca, pp. 426-435.
- CAMILLERI, A. y SUMPISI, J. M. (1985), *La agricultura española ante la CEE*. Madrid: Instituto de Estudios Económicos.
- CÁNOVAS, A.; HILGERS, M.; JIMÉNEZ MEJÍAS, R.; MENDIZÁBAL, M. y SÁNCHEZ GUTIÉRREZ, F. (1993), *Tratado de agricultura ecológica*. Almería: Instituto de Estudios Almerienses.
- CAPECCHI, V. (1987), "The informal economy and the development of flexible specialization in Emilia Romagna", en Portes, A., Castells, M., y Benton, L., (eds.), *The Informal Economy*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.

- CAPELLO, R. (1999), "Spatial Transfer of Knowledge in High Technology Milieux: Learning versus Collective Learning Processes", in *Regional Studies*, 33(4-1), pp. 353-365.
- CARDOSO, F. H. y FALETTO, E. (1969), *Dependencia y desarrollo en América Latina*. México: Siglo veintiuno.
- CARRASCO, A. (2001), "Las producciones ecológicas y su proyección hacia el mercado", en Comité Andaluz de Agricultura Ecológica, (ed.), *La práctica de la agricultura y ganadería ecológicas*. Sevilla: Comité Andaluz de Agricultura Ecológica, pp. 411-447.
- CARRASCO, F.; MERINO, M.J.; DE MIGUEL, Y. (2007), "Selvicultura preventiva contra incendios forestales: control de vegetación mediante manejo de ganado extensivo sobre infraestructuras de defensa contra incendios en el Plan INFOCA", en *4ª Conferencia Internacional sobre Incendios Forestales*, Sevilla (España), 13-17 mayo de 2007.
- CASARES, J. (1999), "Una nota en escorzo y breve, sobre la importancia socioeconómica de las marcas", en *Revista Distribución y Consumo*, Nº 45, pp. 5-11.
- CASTAÑÓN, M. (2001), "Aspectos normativos de la producción ecológica", en Comité Andaluz de Agricultura Ecológica (ed.), *La práctica de la agricultura y ganadería ecológicas*. Sevilla: CAAE, pp. 467-472.
- CASTELLS, M. (1997), *La era de la información* (3 vol.). Madrid: Alianza Editorial.
- CEA, M. Á. (1999), *Metodología cuantitativa, estrategias y técnicas de investigación social*. Madrid: Síntesis.
- CERDAN, C. y SAUTIER, D. (2001), "Réseau localisé d'entreprises et dynamique territoriale. Le bassin laitier de Gloria (Nordeste Brésil)", en *Etudes et Recherches sur les Systèmes Agraires et le Développement*, «Systèmes agroalimentaires localisés. Terroirs, savoir-faire, innovations», Nº 31, pp. 131-144.
- CEÑA, F. (1994), "Planteamientos económicos del desarrollo rural: perspectiva histórica", en *Revista de Estudios Agrosociales*, Nº 169, pp. 11-52.
- CHAMORRO, A. (2004), "Estrategias de marketing para productos de alimentación ecológica", en SEAE, (ed.), *Ecoliva: olivicultura ecológica. Actas I Conferencia Mundial sobre Olivicultura ecológica: "Producciones y culturas"; IV Jornadas Mediterráneas de olivar ecológico y ecología del aceite de oliva, Génave y Puente Génave, 2002*. Valencia: SEAE, pp. 549-553.
- CHAMPION, A. G. (1989), *Counterurbanization: the changing place of population deconcentration*. London: Edward Arnold.

- CHAYANOV, A. V. [1974 (1925)], *La organización de la unidad económica campesina*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- CHIFFOLEAU Y., (2001), *Réseaux et pratiques de l'innovation en milieu coopératif*. Thèse de Doctorat en Sociologie, Université Paris V - René Descartes,
- CIRAD-SAD (1996), *Systèmes Agroalimentaires Localisés. Organisations, innovations et développement local*. UR ISAA et Laboratoire STSC, N° 134/96.
- CLOKE, P. (1997), "Country backwater to virtual village? Rural studies and 'the cultural turn'", en *Journal of Rural Studies*, N° 13, pp. 367-375.
- (2006), "Conceptualizing rurality", en Cloke, P., Marsden, T., y Mooney, P. (eds.), *Handbook of rural studies*. London: Sage, pp. 18-28.
- CLOKE, P. y THRIFT, N. (1990), "Class change and conflict in rural areas", en Marsden, T., Lowe, P., y Whatmore, S. (eds.), *Rural restructuring*. London: David Fulton, pp. 165-181.
- CLUNIES-ROSS, T. (1990), "Organic food: swimming against the tide?", en Marsden, T. y Little, J., (eds.), *Political, social and economic perspectives on the international food system*. Aldershot: Avebury, pp. 200-214.
- COBO, F.; CRUZ, S. y GONZÁLEZ DE MOLINA, M. (1992), "Privatización del monte y protesta campesina en Andalucía Oriental (1836-1920)", en *Agricultura y sociedad*, N° 65, pp. 253-302.
- CODEX ALIMENTARIUS (1999), *Directrices para la producción, elaboración, etiquetado y comercialización de alimentos Producidos orgánicamente*. GL 32 - 1999, Rev. 1 - 2001.
- COLINO, J. y MARTÍNEZ PAZ, J. M. (2005), "El desarrollo rural: segundo pilar de la PAC", en García Delgado, J. L. y García Grande, M. J., (eds.), *Política agraria común: balance y perspectivas*. Barcelona: La Caixa, pp. 70-99.
- COLLANTES, F. (2004a), "La evolución de la actividad agrícola en las áreas de montaña españolas (1860-2000)", en *Revista Española de Estudios Agrosociales y Pesqueros*, N° 201, pp. 79-104.
- (2004b), *El declive demográfico de la montaña española (1850-2000) ¿Un drama rural?* Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- (2004c), "Las áreas de montaña, paradigma de las transformaciones e interrogantes rurales", en Molinero, F., Majoral, R., García Bartolomé, J. M., y García Fernández, G., (eds.), *Atlas de la España rural*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, pp. 436-438.
- COLLETIS, G. y PECQUEUR, B. (1993), "Intégration des espaces et quasi intégration des firmes: vers de nouvelles rencontres productives?", en *Revue d'Economie Régionale et Urbaine*, N° 3, pp. 489-508.

- COLMENARES, R. (2006), "La agricultura biodinámica", en Labrador, J. y. M. A., Altieri., Porcuna Coto, J. L., y Bello, A., (eds.), *Manual de Agricultura y Ganadería Ecológica*. Madrid: Eumedia, pp. 235-247.
- COMISIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA (2004), *European Action Plan for Organic Food and Farming*. European Commission, Bruselas. COM(2004)415 final.
- COMPÉS, R. (2006), "Los principios básicos de la reforma <<intermedia>>", en García Álvarez-Coque, J. M., (ed.), *La Reforma de la Política Agraria Común. Preguntas y respuestas en torno al futuro de la agricultura*. Madrid: MAPA y Eumedia, pp. 35-60.
- CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA, JUNTA DE ANDALUCÍA (2001), *Caracterización del territorio de la OCA "Sierra de Segura" (Sede Beas de Segura)*. Sevilla, Consejería de Agricultura y Pesca, Junta de Andalucía.
- (2002), *Plan Andaluz de Agricultura Ecológica*. Sevilla, Consejería de Agricultura y Pesca, Junta de Andalucía.
- (2007), *Alimentos ecológicos para consumo social en Andalucía*. Sevilla: Empresa Pública de Desarrollo Agrario y Pesquero.
- CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE. JUNTA DE ANDALUCÍA (1999), *Decreto 227/1999, de 15 de noviembre, por el que se aprueban el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de Cazorla, Segura y Las Villas*. BOJA Nº 149 (23 de diciembre de 1999), pp. 16.504-16.509.
- (2003), *Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas*. Sevilla: Consejería de Medio Ambiente.
- CONTRERAS, J. (2005), "La modernidad alimentaria. Entre la sobreabundancia y la inseguridad", en *Revista Internacional de Sociología (RIS)*, Nº 40, pp. 109-132.
- CONWAY, G. R. (1985), "Agroecosystem Analysis", en *Agricultural Administration*, Nº 20, pp. 31-55.
- CORBETTA, P. (2003), *Metodologías y técnicas de investigación social*. Madrid: McGraw-Hill.
- COSTA, Z. (2005), "¿Qué es la Permacultura?", en *Rincones del Atlántico*, Nº 2, pp. 228-231.
- COURLET, C. (2002), "Les systèmes Productifs localisés. Bilan de la littérature", en *Cahier d'Economie et Sociologie Rurales*, Nº 58-59, pp. 81-103.
- COURLET, C. y PECQUEUR, B. (1996), "Districts industriels, systèmes productifs localisés et développement", in Abdelmaki, L. Y Courlet, C., (eds.), *Les nouvelles logiques du développement*. Paris: L'Harmattan, pp. 91-102.

- CUADRADO, J. (2003), "Manejo agroecológico de cultivos leñosos", en De las Heras, J., Fabeiro, C., y Meco, R., (eds.), *Fundamentos de agricultura ecológica*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, pp. 193-212.
- CUÉLLAR, M.C. y TORREMOCHA, E. (2008a), "Le système participatif de garantie en Andalousie: début de parcours", en *Nature et Progrès, La revue de la Bio*, Nº 67.
- (2008b), "Proceso de construcción y regulación de un Sistema Participativo de Garantía para la producción ecológica en Andalucía", en *II Congreso De Agroecología e Agricultura Ecológica en Galiza. "Construyendo un rural agroecológico"*. Monforte de Lemos (Lugo), 2 a 4 de Mayo de 2008.
- DALY, H. (1991), "Criterios operativos para el desarrollo sostenible", en *Debats*, Nº 35-36, pp. 38-41.
- DALY, H. y GAYO, D. (1995), "Significado, conceptualización y procedimientos operativos del desarrollo sostenible: posibilidades de aplicación a la agricultura", en Cadenas, A., (ed.), *Agricultura y desarrollo sostenible*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, pp. 19-38.
- DARNHOFER, I. (2005), "Organic Farming and Rural Development: Some Evidence from Austria", en *Sociologia Ruralis*, 45(4), pp. 308-323.
- DA SILVA, J. G. (2000), "El desarrollo local en contextos de globalización. Una reflexión desde la experiencia brasileña", en *Revista Internacional de Sociología (RIS)*, Nº 27, pp. 171-187.
- DAVILA, A. (1999), "Las perspectivas metodológicas cualitativa y cuantitativa en las ciencias sociales: debate teórico e implicaciones praxeológicas", en Delgado, J. M. y Gutiérrez, J., (eds.), *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*. Madrid: Síntesis, pp. 69-83.
- DEBERDT A., ROCHE G. (2003), "Cacao biologique et coordination des acteurs : organisation des filières en Equateur et au Vanuatu", en *Les systèmes agroalimentaires localisés : produits, entreprises et dynamiques locales, Montpellier, France, 16 - 18 octobre 2002*. [Cd-Rom].
- DE JANVRY, A. (1973), "A Socioeconomic Model of Induced Innovations for Argentine Agricultural Development", en *Quarterly Journal of Economics*, 87(3), pp. 410-435.
- DE LA CALLE, L. (2002), "Denominaciones de origen y protección económica", en *Revista Española de Estudios Agrosociales y Pesqueros*, Nº 194, pp. 27-48.
- DE LA CRUZ, E. (1980a), *Ordenanzas del común de la Villa de Segura y su tierra de 1580*. Jaén: Instituto de Estudios Giennenses.

- (1980b), "La provincia marítima de Segura de la Sierra", en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenes*, Nº 107, pp. 51-82.
- (1994), *La destrucción de los montes (claves histórico-jurídicas)*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- DEL CAMPO, A. (2000a), *Agricultores y ganaderos ecológicos en Andalucía*. Sevilla: Consejería de Agricultura y Pesca, Junta de Andalucía.
- (2000b), *Seis años de Agricultura y Ganadería Ecológica en Andalucía: crónica de la consolidación del modelo productivo ecológico*. Sevilla: CAAE.
- DELGADO SERRANO, M. M. (2005), "La política rural europea: de Cork a Salzburgo", en *Agricultura familiar en España 2005*. Madrid: Fundación de Estudios Rurales, pp. 56-64.
- DÍAZ MÉNDEZ, C. (1998), "Modelos de inserción sociolaboral de las jóvenes rurales", en *Papers: revista de sociología*, Nº 54, pp. 113-128.
- (2006), "Cambios generacionales en las estrategias de inserción sociolaboral de las jóvenes rurales", en *Revista Española de Estudios Agrosociales y Pesqueros*, Nº 211, pp. 307-338.
- DÍAZ, C. y GÓMEZ BENITO, C. (2001), "Del consumo alimentario a la sociología de la alimentación", en *Distribución y Consumo*, Nº 60, pp. 5-23.
- DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA ECOLÓGICA, CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA, (2007), *II Plan Andaluz de Agricultura Ecológica (2007-2013)*. Sevilla, Consejería de Agricultura y Pesca, Junta de Andalucía.
- DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO. JUNTA DE ANDALUCÍA (1999), *Información y Diagnóstico Territorial y Urbanístico de la Sierra de Segura*. Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes, Junta de Andalucía.
- (2003), *Plan de Ordenación del Territorio de la Sierra de Segura*. Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes, Junta de Andalucía.
- DOMÍNGUEZ, A.; ROSELLÓ, J. y AGUADO, J. (2002), *Diseño y manejo de la diversidad vegetal en agricultura ecológica: asociaciones y rotaciones de cultivos, cubiertas vegetales silvestres y abonos verdes, setos vivos*. Valencia: Phytoma; SEAE.
- DOMÍNGUEZ GARCÍA, M.D. (2007), *The way yo do, it matters*. Tesis de doctorado. Universidad de Wageningen. Holanda.
- DOS SANTOS, T. (1969), "El nuevo carácter de la dependencia", en Matos (comp.), *La crisis del desarrollismo y la nueva dependencia*. México: Ed. Amorrortu.
- DURÁN, I. (2005), *Territorio, recursos y espacios naturales: el caso de Doñana*. Sevilla: Universidad de Sevilla. Tesis Doctoral.

- ELLIS, F. y BIGGS, S. (2001), "Evolving Themes in Rural Development 1950s-2000s", en *Development Policy Review*, 19(4), pp.437-448.
- ENTRENA, F. (1997), "Cambios en las pautas de consumo alimentario en España", en *Papers: revista de sociología*, Nº 51, pp. 201-214.
- (1998), *Cambios en la construcción social de lo rural. De la autarquía a la globalización*. Madrid: Tecnos.
- ESCOBAR, A. (1995), "Dinero, desarrollo y ecología. El desarrollo sostenible: diálogo de discursos", en *Ecología Política*, Nº 9, pp. 7-25.
- (1997), "Antropología y Desarrollo", en *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, Nº 154.
- ESPARCIA, J. y NOGUERA, J. (1999), "Reflexiones en torno al territorio y al desarrollo rural", en Ramos Real, E., (ed.), *El desarrollo rural en la Agenda 2000*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, pp. 9-44.
- ESPEITX, E. (1996), "Los <<nuevos consumidores>> o las nuevas relaciones entre campo y ciudad a través de los <<productos de la tierra>>", en *Agricultura y sociedad*, nº 80-81, pp. 83-116.
- ESPEJO-PÉREZ, A. J.; RODRÍGUEZ-LIANA, A.; GIRÁLDEZ, J. V. y ORDÓÑEZ, R. (2007), "Influencias de la cubierta vegetal en la pérdida de agua y suelo en olivar", En Rodríguez-Liana, A., Ordóñez, R., y Gil, J., (eds.), *Cubiertas vegetales en olivar*. Sevilla: Junta de Andalucía. Consejería de Agricultura y Pesca, pp. 133-145.
- ETXEZARRETA, M. (1998), *El desarrollo rural integrado*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Servicio de Publicaciones Agrarias.
- ETXEZARRETA, M. y VILADOMÍU, L. (1997), "El avance hacia la internacionalización: Crónica de una década de la agricultura española", en Gómez, C. y González, J. J., (eds.), *Agricultura y sociedad en la España contemporánea*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, pp. 317-354.
- FALK, R. (1999), *Predatory Globalization. A Critique*. Cambridge: Polity Press.
- FERNÁNDEZ NOGALES, A. y MARTÍNEZ CASTRO, E. (2004), "Las marcas de distribuidor y el consumidor español", en *Distribución y Consumo*, Nº 77, pp. 12-26.
- FERNÁNDEZ TORRES, J. R. (2000), *La Política Agraria Común: régimen jurídico de la agricultura europea y española*. El Cano (Navarra): Aranzadi.
- FLORIDO DEL CORRAL, D. (2002a), "Políticas globales y desigualdades locales: efectos socioeconómicos de la política pesquera comunitaria", en *Revista de estudios regionales*, Nº 62, pp. 79-122.

- (2002b), "Los sentidos y el "saber hacer" de los pescadores andaluces", en *Demófilo: Revista de cultura tradicional*, 3(1), pp.109-137.
- (2004), *La pesca en Andalucía: factores globales y locales de un proceso de crisis*. Sevilla: Fundación José Manuel Lara.
- FOSTER, G. M. (1965), "Peasant Society and the Image of Limited Good", en *American Anthropologist*, 67(2), pp. 293-315.
- (1974), "La sociedad campesina y la imagen del bien limitado", en Bartolomé, L. J. y Gorostiaga, E. E., (eds.), *Estudios sobre el campesinado latinoamericano: la perspectiva de la Antropología Social*. Buenos Aires: Ed. Periferia, pp. 57-90.
- FRANK, A. G. (1966), *Sociología del desarrollo y subdesarrollo de la Sociología: el desarrollo del subdesarrollo*. Barcelona: Cuadernos Anagrama.
- FRIEDMAN, J. (1990), "Being in the world: globalization and localization", en Featherstone, M., (ed.), *Global culture. Nationalism. Localization and Modernity*. London: Sage, pp. 311-328.
- FUENTES, R. (2007), *Agrosistemas sostenibles y ecológicos: la reconversión agropecuaria*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela.
- FUGUITT, G. V. (1985), "The non-metropolitan population turnaround", en *Annual Review of Sociology*, Nº 11, pp. 259-280.
- FULLER, A. J. (1990), "From part-time farming to pluriactivity: a decade of change in rural Europe", en *Journal of Rural Studies*, Nº 6, pp. 361-373.
- FUKUOKA, M. (1985), *The One-Straw Revolution. An introduction to Natural Farming*. Emmaus, Pa., Rodaleñ-press.
- (1995), *La Senda Natural del Cultivo. Teoría y Práctica de una Filosofía Verde*. Valencia: Terapion.
- FUKUYAMA, F. (1992), *El fin de la Historia y el último hombre*. Barcelona: Planeta.
- GALESKI, B. (1977), *Sociología del campesinado*. Barcelona: Ed. Península.
- GANS, H. (1965), *The urban villagers: group and class in the life of Italian-Americans*. New York: Free Press.
- GARCÍA ÁLVAREZ-COQUE, J. M. (2006), "La Política Agraria Común y su evolución", en García Álvarez-Coque, J. M., (ed.), *La Reforma de la Política Agraria Común. Preguntas y respuestas en torno al futuro de la agricultura*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, pp. 19-34.
- GARCÍA AZCÁRATE, T. (1991), "¿Se ha agotado la revolución verde?", en *Revista de Estudios Agrosociales*, Nº 156, pp. 85-104.

- (2007), "Pasado, presente y futuro de la reforma de la PAC. Una visión desde Bruselas", en *Agricultura familiar en España 2007*. Madrid: Fundación de Estudios Rurales, D.L., pp. 60-71.
- GARCÍA BARBANCHO, A. y DELGADO CABEZA, M. (1988), "Los movimientos migratorios interregionales en España desde 1960", en *Papeles de economía española*, Nº 34, pp. 240-263.
- GARCÍA DELGADO, J. L. y GARCÍA GRANDE, M. J. (2005), "Nacimiento y desarrollo de una idea: de la Conferencia de Stressa en 1958 a la Reforma MacSharry en 1992", en García Delgado, J. L. y García Grande, M. J., (eds.), *Política agraria común: balance y perspectivas*. Barcelona: La Caixa, pp. 17-43.
- GARCÍA DOCAMPO, M. (2007), "El desarrollo local en el marco de los procesos de globalización", en García Docampo, M., (ed.), *Perspectivas teóricas en desarrollo rural*. La Coruña: Netbiblo, pp. 3-37.
- GARCÍA GRANDE, M. J. (2005), "El último decenio: aplicaciones y consecuencias de las reformas de la PAC", en García Delgado, J. L. y García Grande, M. J., (eds.), *Política agraria común: balance y perspectivas*. Barcelona: La Caixa, pp. 44-69.
- GARCÍA JORBA, J. M. (2000), *Diarios de campo*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- GARCÍA SANZ, B. (1997), "Del agrarismo a la terciarización: modelos de actividad en la sociedad rural", en Gómez Benito, C. y González Rodríguez, J. J., (eds.), *Agricultura y sociedad en la España Contemporánea*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, pp. 635-652.
- (1999), "Cambios demográficos en la nueva ruralidad española", en Ramos Real, E., (ed.), *El desarrollo rural en la Agenda 2000*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, pp. 45-65.
- (2004), "Actividad, ocupación y estructura socioprofesional en el medio rural español", en Molinero, F., Majoral, R., García Bartolomé, J. M., y García Fernández, G., (eds.), *Atlas de la España rural*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, pp. 110-122.
- GARCÍA TRUJILLO, R. (2003), "La sustentabilidad en la agricultura: concepto y evaluación en sistemas agrarios", en Heras, J. d. I., Fabeiro, C., Meco, R., y (Coords.), *Fundamentos de agricultura ecológica: realidad actual y perspectivas*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, pp. 27-41.
- GARRIDO, F. E. (2000), *La cuestión ambiental en agricultura: actores sociales y política agroambiental en España*. Málaga: Analistas Económicos de Andalucía.

- (2002), "Actores sociales, agricultura y medio ambiente", en Gómez, C. y González, J. J., (eds.), *Agricultura y sociedad en el cambio de siglo*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia, pp. 653-676.
- GIDDENS, A. (1990), *The consequences of modernity*. Cambridge: Polity Press.
- GILPIN, R. (1987), *The Political Economy of International Relations*. Princeton: Princeton University Press.
- GLIESSMAN, S. R. (1990), *Agroecology. Researching the Ecological Basis for Sustainable Agriculture*. London: Springer-Verlag.
- GÓMEZ BENITO, C. y GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, J. J. (2002), "Familia y explotación en la transformación de la agricultura española", en Gómez Benito, C. y González Rodríguez, J. J., (eds.), *Agricultura y sociedad en el cambio de siglo*. Madrid: McGraw Hill, pp. 427-450.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, M. T. (2001), *Sociología y ruralidades: la construcción social del desarrollo en el Valle de Liébana*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- (2006), "Idas y vueltas en el desarrollo rural: de la diversificación de las economías locales a lo rural como categoría económica global", en *Revista Española de Estudios Agrosociales y Pesqueros*, Nº 211, pp. 121-142.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, M. T. y CAMARERO, L. A. (1999), "Reflexiones sobre el desarrollo rural: las tramoyas de la postmodernidad", en *Política y sociedad*, Nº 31, pp. 55-68.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, M. T. y MOYANO, E. (2007), "Sociología rural", en Pérez Yruela, M., (ed.), *La sociología en España*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, pp. 107-141.
- GONZÁLEZ DE MOLINA, M.; ALONSO MIELGO, A. M. y GUZMÁN, G. I. (2007), "La agricultura ecológica en España desde una perspectiva agroecológica", en *Revista Española de Estudios Agrosociales y Pesqueros*, Nº 214, pp. 47-73.
- GONZÁLEZ DE MOLINA, M. y SEVILLA GUZMÁN, E. (1996), "Sobre la agroecología: algunas reflexiones en torno a la agricultura familiar en España", en García de León, M. A., (ed.), *El campo y la ciudad: (sociedad rural y cambio social)*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, pp. 153-198.
- GONZÁLEZ RUÍZ, L. y COBO, F. B. (2000), "Agricultura Ecológica en España: las estrategias de marketing, claves para el éxito", en *Distribución y Consumo*, Nº 51, pp.39-55.
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, J. J. y GÓMEZ BENITO, C. (2002), *Juventud rural 2000*. Madrid: Instituto de la Juventud.
- GONZÁLEZ SÁNCHEZ, E. J.; GÓMEZ ARIZA, M.; RODRÍGUEZ LIANA, A. y ALCÁNTARA, C. (2007), "El sistema de cubiertas en el olivar andaluz. Tipos

- y manejos", en Rodríguez Lizana, A., Ordóñez, R., y Gil, J. C., (eds.), *Cubiertas vegetales en olivar*. Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura y Pesca, pp. 17-29.
- GONZÁLEZ TURMO, I. (2002), "Comida de pobre, pobre comida", en Gracia Arnaiz, M. (Coord), *Somos lo que comemos. Estudios de alimentación y cultura en España*. Barcelona: Ariel, pp. 299-316.
- GONZÁLVEZ, V. (2006a), "Las cifras de la evolución de la Agricultura Ecológica 2005", en Labrador, J.; Porcuna, J. L., y Bello, A., (eds.), *Manual de Agricultura y Ganadería Ecológica*. Madrid: Eumedia, pp. 351-357.
- (2006b), "Perspectiva mundial de la agricultura ecológica", en Labrador, J., Porcuna, J. L., y Reyes Pablos, J. L., (eds.), *Conocimientos, técnicas y productos para la agricultura y la ganadería ecológica*. Valencia: Sociedad Española de Agricultura Ecológica (SEAE), pp. 113-121.
- (2008), "Evolución y desarrollo de la agricultura ecológica en la UE", en *Vida Rural*, Nº 273, pp. 17-20.
- GOODMAN, D. (2004), "Rural Europe Redux? Reflections on Alternative Agro-Food Networks and Paradigm Change", en *Sociologia Ruralis*, 44(1), pp. 3-16.
- GOODMAN, D. y REDCLIFT, M. (1991), *Refashioning nature: food, ecology and culture*. London: Routledge.
- GRACIA ARNAIZ, M. (2002a), "La alimentación en el umbral del siglo XXI: una agenda para la investigación sociocultural en España", en Gracia Arnaiz, M. (Coord.), *Somos lo que comemos*. Barcelona: Ariel Antropología, pp. 15-38.
- (2002b), "Consumo alimentario, marketing y cultura", en Luna, M., (ed.), *La ciudad en el tercer milenio*. Murcia: Universidad Católica San Antonio, pp. 334-385.
- GULATI, A. y NARAYANAN, S. (2003), *The subsidy syndrome in Indian agriculture*. Oxford: Oxford University Press.
- GUTHMAN, J. (1998), "Regulating Meaning, Appropriating Nature: The Codification of California Organic Agriculture", en *Antipode*, 30(2), pp. 135-154.
- GUTIÉRREZ GARZA, E. (2003), *Teorías del desarrollo en América Latina*. México: Trillas.
- (2007), "De las teorías del desarrollo al desarrollo sustentable. Historia de la construcción de un enfoque multidisciplinario", en *Trayectorias: revista de ciencias sociales de la Universidad Nacional de Nuevo León*, Nº 25, pp. 45-60.
- GUZMÁN, G.y ALONSO MIELGO, A. M. (2004), "El manejo del suelo en el olivar ecológico", en ISEC (ed.), *Manual de Olivicultura Ecológica*. Córdoba: ISEC-Universidad de Córdoba, pp. 27-54.

- GUZMÁN, G. I.; GONZÁLEZ DE MOLINA, M. y SEVILLA, E. (2000), E. *Introducción a la Agroecología como desarrollo rural sostenible*. Madrid: Mundi-Prensa.
- HALFACREE, K. H. (1993), "Locality and social representation: Space, discourse and alternative definitions of the rural", en *Journal of Rural Studies*, 9(1), pp. 23-37.
- (1997), "Postmodern perspective on counterurbanisation", en Cloke, O. y Little, J., (eds.), *Contested countryside cultures. Otherness, marginalisation and rurality*. Londres: Routledge.
- HAMMERSLEY, M. y ATKINSON, P. (2005), *Etnografía: métodos de investigación*. Barcelona: Paidós.
- HANSEN, B.; ALRØE, H. Y KRISTENSEN, E. (2001), "Approaches to assess the environmental impact of organic farming with particular regard to Denmark", en *Agriculture, Ecosystems and Environment* 83(1-2), pp.11-26.
- HARVEY, D. (1989), *The condition of postmodernity : an enquiry into the origins of cultural change*. Cambridge: MA Basil Blackwell.
- HAYAMI, Y. y RUTTAN, V. W. (1971), *Agricultural development: an international perspective*. London and Baltimore: The Johns Hopkins Press.
- HECHT, S. B. (1999), "La evolución del pensamiento agroecológico", en Altieri, M. A., (ed.), *Agroecología. Bases científicas para una agricultura sustentable*. Montevideo: Editorial Nordan-Comunidad, pp. 15-30.
- HERMOSO, M. (1997), "Influencia de los factores de elaboración en la calidad del aceite de oliva", en Parras, M., (ed.), *La reforma de la OCM y el futuro del olivar*. Jaén: Universidad de Jaén, Servicio de Publicaciones.
- HERVIEU, B. (1997), *Los campos del futuro*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- HINRICHS, C. C. (2000), "Embeddedness and local food systems: notes on two types of direct agriculture market", en *Journal of Rural Studies*, Nº 16, pp. 295-303.
- HOBSBAWM, E. y ALAVI, H. (1976), *Los campesinos y la política. Las clases campesinas y las lealtades primordiales*. Barcelona: Anagrama.
- HUNTINGTON, S. P. (1991), *The Third Wave: Democratization in the Late Capitalism*. Norman: The University of Colorado Press.
- IDÁÑEZ, A. F. (1996a), "La conservación del medio en dos textos jurídicos medievales: las Ordenanzas de la ciudad de Jaén y de la villa de Segura de la Sierra", en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenes*, Nº 161, pp. 159-186.
- (1996b), "Comarcas históricas en el Reino de Jaén", en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenes*, Nº 162, pp. 867-892.

- (1997), "Autonomía y dependencia. Un modelo de organización comarcal del medievo: el caso de Segura de la Sierra", en VV.AA., (ed.), *I Jornadas sobre Desarrollo Rural en la Sierra de Segura*. Jaén: UNED, pp. 59-84.
- IFOAM (1989), Normas básicas para la agricultura ecológica y la transformación de alimentos. Alemania: IFOAM.
- ILBERY, B. (1998), "Dimensions of rural change", en Ilbery, B., (ed.), *The geography of rural change*. Harlow: Longman, pp. 1-10.
- ILBERY, B. y BOWLER, I. (1998), "From agricultural productivism to post-productivism", en Ilbery, B., (ed.), *The geography of rural change*. Harlow: Longman, pp. 57-84.
- ITURRA, R. (1988), *Antropología Económica de la Galicia Rural*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia.
- JANK, M. y JALES, M. (2005), "Desplazamiento entre productos y comportamientos y cruce de acusaciones: marcos para las negociaciones sobre la agricultura en la Ronda de Doha de la OMC", en *Integración & comercio*, Nº 22, pp. 65-108.
- JONES, O. (1995), "Lay discourses of the rural: Developments and implications for rural studies", en *Journal of Rural Studies*, 11(1), pp. 35-49.
- KALTOFT, P. (1999), "Values about Nature in Organic Farming Practice and Knowledge", en *Sociologia Ruralis*, 39(1), pp. 39-53.
- KAYSER, B. (1990), *La renaissance rurale. Sociologie des campagnes du monde occidental*. Paris: Armand Colin.
- KEARNEY, M. (1995), "The LOCAL AND THE GLOBAL: The Anthropology of Globalization and Transnationalism", en *Annual Review of Anthropology*, Nº 24, pp. 547-565.
- KEEBLE, D. y TYLER, P. (1995), "Enterprising behaviour and the urban-rural shift", en *Urban Studies*, Nº 2, pp. 975-997.
- KINSELLA, J.; WILSON, S.; JONG, F. y RENTING, H. (2000), "Pluriactivity as a Livelihood Strategy in Irish Farm Households and its Role in Rural Development", en *Sociologia Ruralis*, 40(4), pp. 481-496.
- KNICKEL, K. y RENTING, H. (2000), "Methodological and Conceptual Issues in the Study of Multifunctionality and Rural Development", en *Sociologia Ruralis*, 40(4), pp. 512-528.
- LABRADOR, J.; PORCUNA, J. L. y BELLO, A. (2002), *Manual de agricultura y ganadería ecológica*. Madrid: Eumedia.
- LAFONTAINE, O. y MÜLLER, C. (1998), *No hay que tener miedo a la globalización: bienestar y trabajo para todos*. Madrid: Biblioteca Nueva.

- LAMPKIN, N.; FOSTER, C.; PADEL, S. y MIDMORE, P. (1999), *The policy and regulatory environment for organic farming in Europe*. Stuttgart-Hohenheim: University of Hohenheim.
- LANGREO NAVARRO, A. (1988), *La agricultura contractual*. Madrid: COAG.
- LAROCHELLE, G. (2004), "Las paradojas de la globalización", en *Revista Internacional de Sociología (RIS)*, Nº 37, pp. 177-216.
- LASH, S. y URRY, J. (1998), *Economías de signos y espacio: sobre el capitalismo de la posorganización*. Buenos Aires: Amorrortu.
- LEWIS, O. (1951), *Life in a Mexican village: Tepoztlán restudied*. Illinois: University of Illinois Press.
- LEWIS, W. A. (1954), "Economic Development with Unlimited Supplies of Labour", en *The Manchester School of Economic and Social Studies*, XXII(2), pp. 139-191.
- LOMAX, D. W. (1976), *Las órdenes militares en la Península Ibérica durante la Edad Media*. Salamanca: Instituto de Historia de la Teología Española.
- LONG, N. (1996), "Globalización y localización: nuevos retos para la investigación rural", en *La Sociedad rural mexicana frente al nuevo milenio. La inserción de la agricultura mexicana en la economía mundial*. México: INAH, UAM, UNAM, Plaza y Valdés, pp. 35-74.
- LÓPEZ, E. y MUCHNIK, J. (1997), *Petites entreprises et grands enjeux: le développement agroalimentaire local*. Paris L'Harmattan.
- LOVERING, J. (1989), "The restructuring debate", en Peet, R. y Thrift, N., (eds.), *New models in geography: the political economy perspective*. London: Unwin Hyman, pp. 198-223.
- LOWE, P.; MURDOCH, J.; MARSDEN, T.; MUNTON, R. y FLYNN, A. (1993), "Regulating the new rural spaces: the uneven development of land", en *Journal of Rural Studies*, Nº 12, pp. 101-111.
- LOZANO, C. (2005), *Agricultura Ecológica y "Segura". Nuevas estrategias de desarrollo en el mundo rural andaluz*. Tesis de licenciatura. Universidad de Sevilla.
- (2006), "Nuevas estrategias para nuevos contextos. Agricultura Ecológica en Parques Naturales andaluces", en III Congreso Internacional de la Red SIAL, "Alimentación y Territorios (ALTER 06)". Baeza (Jaén), octubre de 2006.
- (2007a), "La agricultura ecológica en el nuevo modelo de ruralidad. Una aproximación desde la Sierra de Segura (Jaén)", en Neira, X.; Cervera, A. y Simón, X. (Coords.), *Agroecología e Agricultura Ecológica en Galiza*. Catarroja (Valencia): SEAE, pp.91-99.

- (2007b), "Parques Naturales y agricultura ecológica. Potencialidades y contradicciones", en *IX Congreso Español de Sociología "poder, cultura y civilización"*. Barcelona, 13-16 septiembre de 2007.
- (2008a), "Más allá de la patrimonialización de la naturaleza. Alimentos de ecológicos y de calidad", en Álvarez, M. y Medina, X. (eds.), *Identidades en el plato*. Barcelona: Icaria, pp. 63-80.
- (2008b), "Calidad, naturaleza y territorio. Agricultura ecológica y parques naturales en Andalucía", en Diez Mintegui (Coord.), *Miradas, encuentros y críticas antropológicas*. Ankulegi: Donostia.
- LOZANO, C. y DURAN, M. I. (2007), "La saveur de la nature comme patrimoine", en *Colloque International "Héritages et trajectoires rurales en Europe"*. Montpellier (France) 6 et 7 septembre 2007.
- MAILLAT, D. (1995), "Desarrollo territorial, milieu y política regional", en *Entrepreneurship and Regional Development*, Nº 7, pp. 157-165.
- MARCHESNAY, M. (2001), "Le paradoxe global/local au gré des capitalismes", en *Économie Rurale*, Nº 264-265, pp. 122-131.
- MÁRQUEZ, D. (2002), "Bases metodológicas para el desarrollo rural", en Márquez, D., (ed.), *Nuevos horizontes en el desarrollo rural*. Madrid: Universidad Internacional de Andalucía, pp. 11-25.
- MARSDEN, T. (1992), "Exploring a Rural Sociology for the Fordist Transition. Incorporating Social Relations into Economic Restructuring", en *Sociologia Ruralis*, 32(2/3), pp.209-230.
- (1998), "New rural territories: regulating the differentiated rural spaces", en *Journal of Rural Studies*, 14(1), pp. 107-119.
- MARSDEN, T.; BANKS, J. y BRISTOW, G. (2000), "Food Supply Chain Approaches: Exploring their Role in Rural Development", en *Sociologia Ruralis*, 40(4), pp. 424-438.
- MARSDEN, T.; BANKS, J.; RENTING, H. y VAN DER PLOEG, J. D. (2001), "The road towards sustainable rural development: issues of theory, policy and research practice", en *Journal of Environmental Policy and Planning*, 3(2), pp. 75-83.
- MARSDEN, T.; LOWE, P. y WHATMORE, S. (1990), "Introduction: Questions of Rurality", en Marsden, T., Lowe, P., y Whatmore, S. (eds.), *Rural Restructuring. Global processes and their responses*. London: David Fulton, pp. 1-20.
- MARSDEN, T.; MURDOCH, J.; LOWE, P.; MUNTON, R. y FLYN, A. (1993), *Constructing the Countryside*. London: UCL Press.
- MARSHALL, A. (1890), *Principles of Economics*. 8ème ed. 1997, Great minds series. Londres: Mac Millian.

- MARTÍN, M. A. y VIDAL, F. (2004), "La regulación general de la Agricultura Ecológica", en *Agricultura: revista agropecuaria*, Nº 865, pp. 630-635.
- MARTÍNEZ ARROYO, F.; DÍEZ, E. y BRIZ, J. (2003), "Indicadores agroambientales, económicos y sociales y su aplicación a la medida de Agricultura Ecológica", en *Revista Española de Estudios Agrosociales y Pesqueros*, Nº 199, pp. 215-241.
- MARTÍNEZ GÓMEZ, V.; COMPÉS, R. y GARCÍA ÁLVAREZ-COQUE, J. M. (2005), "El impacto de la ampliación de la Unión Europea sobre la PAC", en García Delgado, J. L. y García Grande, M. J., (eds.), *Política agraria común: balance y perspectivas*. Barcelona: La Caixa, pp. 124-153.
- MARTÍNEZ SALCEDO, F. (1993), "La gestión del espacio protegido andaluz", en Escalera, J. y González Turmo, I., (eds.), *Parques Naturales andaluces: conservación y cultura*. Sevilla: Agencia de Medio Ambiente. Junta de Andalucía., pp. 57-58.
- MARTÍNEZ VILELA, A.; GONZÁLEZ SÁNCHEZ, E. J. y HOLGADO, A. E. (2004), "Legislación agroambiental en España. La importancia del agro-medioambiente", en *Agricultura: revista agropecuaria*, Nº 866, pp. 700-704.
- MASSOT, A. (2000a), "La política agrícola común ante el reto de la globalización: ser o no ser multifuncional, ésta es la cuestión", en *Revista de Derecho Agrario y Alimentario*, Nº 37, pp. 63-88.
- (2000b), "La PAC entre la Agenda 2000 y la Ronda del Milenio: ¿A la búsqueda de una política en defensa de la multifuncionalidad agraria?", en *Revista de Estudios Agrosociales y Pesqueros*, Nº 188, pp. 9-66.
- (2000c), "La Política Agrícola Común frente a la Ronda del Milenio", en *Boletín económico de ICE*, Nº 2651, pp. 23-30.
- (2002), "La multifuncionalidad agraria, un nuevo paradigma para la reforma de la PAC y de la Organización Mundial del Comercio", en *Revista de Derecho Comunitario Europeo*, Nº 11, pp. 45-84.
- (2003), "La Reforma de la PAC de 2003: hacia un nuevo modelo de apoyo para las explotaciones agrarias", en *Revista de Estudios Agrosociales y Pesqueros*, Nº 199, pp. 11-60.
- (2004), "La reforma de la Política Agraria Común de junio de 2003. Resultados y retos para el futuro", en *Boletín económico de ICE*, Nº 2817, pp. 35-55.
- MAUSS, M. (1979), *Sociología y Antropología*. Madrid: Tecnos.
- MEADOWS, D. H. (1972), *Los límites del crecimiento: informe al Club de Roma sobre el predicamento de la humanidad*. México: Fondo de Cultura Económica.

- MELERO, A. y CALATRAVA, A. (2007), "Procesos de terciarización en el medio rural", en Sanz Cañada, J., (ed.), *El futuro del mundo rural. Sostenibilidad, innovación y puesta en valor de los recursos locales*. Madrid: Síntesis, pp. 73-101.
- MÉNDEZ, R. (2007), "Sistemas locales de producción e industrialización rural", en Sanz Cañada, J., (ed.), *El futuro del mundo rural. Sostenibilidad, innovación y puesta en valor de los recursos locales*. Madrid: Síntesis, pp. 53-71.
- MÉNDEZ, R. y SÁNCHEZ MORAL, S. (2004), "Industrialización rural en España", en Molinero, F., Majoral, R., García Bartolomé, J. M., y García Fernández, G., (eds.), *Atlas de la España rural*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, pp. 342-347.
- MICHELSEN, J.; LYNNGAARD, K.; PADEL, S. y FOSTER, C. (2001), *Organic farming development and agricultural institutions in Europe: a study of six countries*. -Stuttgart-Hohenheim: University of Hohenheim.
- MIELE, M. y PINDUCCIU, D. (2001), "A market for nature: linking the production and consumption of organics in Tuscany", en *Journal of Environmental Policy and Planning*, 3(2), pp. 149-162.
- MILLÁN, A. (2002), "Malo para comer, bueno para pensar. Crisis en la cadena socioalimentaria", en Gracia Arnaiz, M., (Coord.), *Somos lo que comemos. Estudios de alimentación y cultura en España*. Barcelona: Ariel Antropología, pp. 277-295.
- MILLET, M. (2005), "La PAC y las negociaciones comerciales internacionales", en García Delgado, J. L. y García Grande, M. J., (eds.), *Política agraria común: balance y perspectivas*. Barcelona: La Caixa, pp. 154-189.
- MINETTI, A. C. (2002), *Marketing de alimentos ecológicos*. Madrid: Pirámide.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (2007a), *Estadísticas 2007. Agricultura Ecológica. España*. MAPA.
<http://www.mapa.es/alimentacion/pags/ecologica/pdf/2007.pdf>.
- (2007b), *Estudio de mercado. Observatorio del Consumo y la Distribución Alimentaria Monográfico Productos Ecológicos*.
www.mapya.es/fr/alimentacion/pags/observatorio/pr_observatorio.htm
- MINTZ, S. W. (1973), "A note on the Definition of Peasantries", en *Journal of Peasants Studies*, 1(1), pp. 91-106.
- (1985), *Sweetness and power. The place of sugar in modern history*. Harrisonburg: Penguin Books.
- MOITY-MAÏZI, P. y MUCHNIK, J. (2002), "Circulation en construction de savoir-faire: questions pour une anthropologie des systèmes alimentaires localisés"

- en *Seminario Sistema Agroalimentarios Localizados: productos, empresas y dinámicas locales*, Montpellier (Francia), 16-18 de octubre de 2002.
- MOLINA CASINO, M. A. y PÉREZ SARMENTERO, J. (2004). "La agricultura ecológica en España", en Briz, J., (Coord.), *Agricultura ecológica y alimentación. Análisis y funcionamiento de la cadena comercial de productos ecológicos*. Madrid: Fundación Alfonso Martín Escudero, pp. 7-71.
- MOLINA IBÁÑEZ, M. y RODRÍGUEZ POSE, A. (1992), "Transformaciones agrarias en la Europa Comunitaria: efectos de la PAC", en Cabero, V., Llorente, J. M., Plaza, J. I., y Pol, C., (eds.), *El medio rural español: cultura, paisaje y naturaleza. Homenaje a don Ángel Cabo Alonso*. Salamanca: Universidad de Salamanca, pp. 699-706.
- MOLINERO, F. (2004), "Balance de población 1991-2001: la disparidad de resultados según el tipo núcleos", en Molinero, F., Majoral, R., García Bartolomé, J. M., y García Fernández, G., (eds.), *Atlas de la España rural*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, pp. 106-107.
- MOLLISON, B. y SLAY, R. M. (1994), *Introduction to Permaculture*. Tyalgum, Australia Tagari Publications.
- MORALES, I. (2005), "Por la mancomunidad", en *La Voz de Sierra Segura*, Nº 13, pp. 4.
- MOREIRAS, O.; LILLO, N. y CUADRADO, C. (2004), "Aspectos básicos de alimentos convencionales y ecológicos y su repercusión sobre la salud", en Briz, J., (ed.), *Agricultura ecológica y alimentación. Análisis y funcionamiento de la cadena comercial de productos ecológicos*. Madrid: Fundación Alfonso Martín Escudero, pp. 165-205.
- MORGAN, K. y MURDOCH, J. (2000), "Organic vs. conventional agriculture: knowledge, power and innovation in the food chain", en *Geoforum*, 31(2), pp. 159-173.
- MORMONT, M. (1990), "Who Is Rural? or, How To Be Rural: Towards a Sociology of The Rural", en Marsden, T., Lowe, P., y Whatmore, S., (eds.), *Rural restructuring: global processes and their responses*. London: David Fulton, pp. 21-44.
- (1994), "La agricultura en el espacio rural europeo", en *Agricultura y sociedad*, Nº 71, pp. 17-49.
- MOSCOSO, D. (2007), "El fin de lo rural. Sobre el ocaso de lo rural y el surgimiento de lo posrural", en *IX Congreso de Sociología*. Barcelona., 13-15 septiembre de 2007

- MOYANO, E. (2000), "Procesos de cambio en la sociedad rural española: Pluralidad de intereses en una nueva estructura de oportunidades", en *Papers: revista de sociología*, Nº 61, pp. 191-220.
- (2005), "El nuevo reglamento de desarrollo rural", en *Tierra Sur*, Nº 20, pp. 16-22.
- (2007), "Nuevas orientaciones de las políticas de desarrollo rural", en *IX Congreso Español de Sociología*. Barcelona, 13-16 septiembre de 2007.
- MOYANO, E. y GARRIDO, F. (1998), "Actores sociales y política agroambiental en la Unión Europea", en *Política y sociedad*, Nº 28, pp. 85-102.
- MOYANO, E. y PANIAGUA, Á. (1998), "Agricultura, espacios rurales y medio ambiente", en *Revista Internacional de Sociología (RIS)*, Nº 19-20, pp. 127-152.
- MUCHNIK, J., (2002), "Les systèmes agro-alimentaires localisés: intérêt, approche, interrogations", en *Actes du colloque SYAL, octobre 2002*, Gis SYAL, Montpellier
- (2006a), "Identidad territorial y calidad de los alimentos: procesos de calificación y competencias de los consumidores", en *Revista agroalimentaria*, Nº 22, pp. 89-98.
- (2006b), "Identidad territorial de los alimentos: alimentar el cuerpo humano y el cuerpo social", en Álvarez, A., Boucher, F., Cervantes, F., Espinoza, A., Muchnik, J., y Requier Desjardins, D., (eds.), *Agroindustria rural y territorio*. México: Universidad Autónoma del Estado de México, pp. 79-101.
- (2006c), "Sistemas agroalimentarios localizados: evolución del concepto y diversidad de situaciones", en *III Congreso Internacional de la Red SIAL "Alimentación y Territorios"*. Baeza, 18-21 de octubre de 2006.
- MUCHNIK, J.; REQUIER-DESJARDINS, D.; SAUTIER, D. y TOUZARD, J. M. (2007), "Introduction: Les Systèmes agroalimentaires localisés (SYAL)", en *Économies et Sociétés*, Nº 9, pp. 1465-1484.
- MUCHNIK, J.; SANZ CAÑADA, J. y TORRES SALCIDO, G. (2008), "Systèmes agroalimentaires localisés: état des recherches et perspectives", en *Cahiers Agricultures*, 17(6), pp.513-519.
- MUCHNIK, J. y SAUTIER, D. (1998), *Proposition d'action thématique programmée : systèmes agroalimentaires localisés et construction de territoires*. Montpellier: CIRAD.
- MUDARRA, I. y ALONSO MIELGO, A. M. (2006), "Relaciones entre producción ecológica y Espacios Naturales Protegidos", en *III Congreso Internacional de la Red SIAL, "Alimentación y Territorios (ALTER 06)"*. Baeza (Jaén), octubre de 2006.

- MULERO, A. (2002), *La protección de espacios naturales en España: antecedentes, contrastes territoriales, conflictos y perspectivas* Madrid: Mundi-Prensa.
- MUÑOZ, R. (1998), "Cómo se puede favorecer la dinamización del sector oleícola en la comarca Sierra de Segura para producir más aceite ecológico", en *I Jornadas Mediterráneas de Olivar Ecológico, ECOLIVA '97*. Tomo II. Jaén: Cámara Oficial de Comercio e Industria de la Provincia de Jaén, pp. 169-187.
- (2002), "ECOLIVA, escaparate de promoción a nivel mundial", en *Programa de Ecoliva 2002.*, pp. 8-9.
- MURDOCH, J. y MIELE, M. (1999), "'Back to Nature': Changing 'Worlds of Production' in the Food Sector", en *Sociologia Ruralis*, 39(4), pp. 465-483.
- MURDOCH, J. y PRATT, A. C. (1993), "Rural studies: Modernism, postmodernism and the 'post-rural'", en *Journal of Rural Studies*, 9(4), pp. 411-427.
- MUTERSBAUGH, T. (2003), " Ethical Trade and Certified Organic Coffee: The implications of agricultural product certification for Mexican producer households and villages", en *Transnational law and Contemporary Problems*, 12(1), pp. 89-107.
- NAREDO, J. M. (1983), "La crisis del olivar como cultivo <<biológico>> tradicional", en *Agricultura y sociedad*, Nº 26, pp. 167-288.
- NAVARRO, G. (1967), "La Orden de Santiago y Segura de la Sierra", en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenes*, Nº 53, pp. 9-14.
- NEWBY, H. (1986a), "Cambio estructural en agricultura y futuro de la sociedad rural", en *Agricultura y sociedad*, Nº 38-39, pp. 171-184
- (1986b), "Locality and Rurality: The Restructuring of Rural Social Relations", en *Regional Studies*, 20(3), pp. 209-215.
- NEWBY, H. y SEVILLA GUZMÁN, E. (1983), *Introducción a la sociología rural*. Madrid: Alianza Editorial.
- NYGARD, B. y STORSTAD, O. (1998), "De-globalization of Food Markets? Consumer Perceptions of Safe Food: The Case of Norway", en *Sociologia Ruralis*, nº 38(1), 35-53.
- NISBET, R. (1981), *Historia de la idea de progreso*. Barcelona: Gedisa.
- NORGAARD, R. B. (1987), "The epistemological basis of agroecology", en Altieri, M. A., (ed.), *Agroecology. The Scientific Basis of Alternative Agriculture*. Boulder: Wetsview Press, pp. 21-28.
- (1994), *Development Betrayed: The End of Progress and a Coevolutionary Revisioning of the Future*. London: Routledge.
- NORGAARD, R. B. y SIKOR, T. O. (1999), "Metodología y práctica de la agroecología", en Altieri, M. A., (ed.), *Agroecología. Bases científicas para*

- una agricultura sustentable*. Montevideo: Editorial Nordan-Comunidad, pp. 31-46.
- OCDE (2006), *nuevo paradigma rural: políticas y gobernanzas*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- OJEDA, M. (2003), "*Transformación agroecológica del olivar, comarca Sierra de Segura (Jaén): caracterización y diseño de estrategias*". Trabajo de Fin de Carrera. Escuela Politécnica Superior de Huesca. Universidad de Zaragoza.
- (2007), *Calidad del aceite de oliva virgen extra*. Trabajo del master "Agricultura Biológica". Original mecanografiado.
- OJEDA, M. y BUSTAMANTE, M. (2006), *La ganadería ecológica: una oportunidad para el sector ovino y caprino de la Sierra de Segura*. Original mecanografiado.
- OLIVA, J. (1995), *Mercado de trabajo y reestructuración rural. Una aproximación al caso castellano-manchego*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- (2006), "Movilidad laboral y estrategias de arraigo rural", en *Revista Española de Estudios Agrosociales y Pesqueros*, Nº 211, pp. 143-187.
- OLIVA, J. y CAMARERO, L. A. (2002), *Paisajes sociales y metáforas del lugar. Una exploración de la ruralidad itinerante en Navarra*. Pamplona: Universidad Pública de Navarra, D.L.
- ORTIZ, D. y CEÑA, F. (2002), "Efectos de la política agroambiental de la Unión Europea en el mundo rural", en *Información Comercial Española, ICE: Revista de economía*, Nº 803, pp. 105-118.
- OTERO, R. y GARCÍA DOCAMPO, M. (2007), "El rural gallego: contrastes y nuevas tendencias de asentamiento", en *IX Congreso Español de Sociología "poder, cultura y civilización"*. Barcelona, 13-15 septiembre de 2007
- OWEN, W. F. (1966), "The Double Developmental Squeeze on Agriculture", en *The American Economic Review*, 56(1/2), pp. 43-70.
- PADEL, S. (2001), "Conversion to Organic Farming: A Typical Example of the Diffusion of an Innovation?", en *Sociologia Ruralis*, 41(1), pp. 40-61.
- PAHL, R. E. (1966), "The Rural-Urban Continuum", en *Sociologia Ruralis*, 6(3), pp. 299-329.
- PAJARÓN, S. (1993), *Guía botánica de las Sierras de Cazorla, Segura y Alcaraz*. Madrid: Pirámide.
- PAJARÓN, M. (2001), "Cultivo ecológico de olivar. El caso de Génave", en Comité Andaluz de Agricultura Ecológica, *La práctica de agricultura y ganadería ecológicas*. Sevilla: CAAE, pp.251-257.

- (2003), "Consejo Regulador del aceite de oliva virgen", en *Anales de la Sierra de Segura*, Nº 1, pp. 137-140.
- (2007), *El olivar ecológico: aprender a observar el olivar y comprender sus procesos vivos para cuidarlos*. Estella (Navarra): La Fertilidad de la Tierra.
- PAJARÓN, M.; SORIANO, M. y HURTADO, L. (1996), "El manejo de cubiertas vegetales en el olivar ecológico", en *II Congreso de la Sociedad Española de Agricultura Ecológica*, Pamplona, 25-28 septiembre de 1996.
- PANIAGUA, Á. (1997), "Significación social e implicaciones para la política agraria de la <<cuestión ambiental>> en el medio rural español", en Gómez Benito, C. y González Rodríguez, J. J., (eds.), *Agricultura y sociedad en la España contemporánea*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, pp. 975-1016.
- PARRAS, M. (1997a), "La cadena agroalimentaria de los aceites de oliva: una síntesis", en Parras, M., (ed.), *La reforma de la OCM y el futuro del olivar*. Jaén: Universidad de Jaén, Servicio de Publicaciones, pp. 77-111.
- (1997b), "Estructura productiva y de transformación del olivar español", en Parras, M., (ed.), *La reforma de la OCM y el futuro del olivar*. Jaén: Universidad de Jaén, Servicio de Publicaciones, pp. 113-159.
- PARRAS, M.; TORRES, F. J.; MOZAS, A; SENISE, O; MURGADO, E. M. (2008), "El modelo de comercialización del cooperativismo oleícola jiennense y el desarrollo territorial", en *Actas del IV Congreso Internacional de la Red SYAL*, Mar del Plata (Argentina), 27 a 31 de octubre de 2008.
- PECQUEUR, B. (1996), *Dynamiques territoriales et mutations économiques*. Paris: L'Harmattan.
- (2001), "Qualité et développement territorial : l'hypothèse d'un panier de biens", en *Économie Rurale*, Nº 261, pp. 37-49.
- PÉREZ RAMÍREZ, B. y CARRILLO, E. (2000), "El modelo teórico del desarrollo local", en Pérez Ramírez, B. y Carrillo, E., (eds.), *Desarrollo local: manual de uso*. Madrid: ESIC- Federación Andaluza de Municipios y Provincias, pp. 39-58.
- PÉREZ YRUELA, M. y GIMÉNEZ, M. M. (1994), "Desarrollo local y desarrollo rural: el contexto del programa "Leader", en *Papeles de economía española*, Nº 60-61, pp. 219-233.
- PIORE, M. y SABEL, C. (1984), *The Second Industrial Divide. Possibilities for Prosperity*. Nueva York: Basic Books.
- PISANI, E. (1994), *Pour une agriculture marchande et ménagère*. La Tour d'Aigües: Editions de l'Aube.

- PLOEG, J. D. van der (1994), "La reconstitución de la localidad: tecnología y trabajo en la agricultura moderna", en *I Congreso de la Sociedad Española de Agricultura Ecológica*. Toledo, septiembre de 1994.
- (2000), "Revitalizing Agriculture: Farming Economically as Starting Ground for Rural Development", en *Sociologia Ruralis*, 40(4), pp. 497-511.
- (2006), "Agricultural production in crisis", en Cloke, P., Marsden, T., y Mooney, P., (eds.), *Handbook of Rural Studies*. London: SAGE Publications, pp. 258-278.
- PLOEG, J. D. van der; LONG, A. y BANKS, J. (2002a), "Rural development: the state of the art", en Ploeg, J. D. van der; Long, A. y Banks, J., (eds.), *Living Countrysides. Rural Development Processes in Europe: The State of the Art*. Doetinchem (Netherlands): Elsevier, pp. 8-17.
- PLOEG, J. D. van der; ROEP, D.; RENTING, H.; BANKS, J.; ALONSO, A. M.; GORMAN, M.; KNICKEL, K.; SCHAER, B. y VENTURA, F. (2002b), "The socio-economic impact of rural development processes within Europe", en Ploeg, J. D. van der; Long, A. y Banks, J., (eds.), *Living Countrysides. Rural Development Processes in Europe: The State of the Art*. Doetinchem (Netherlands): Elsevier, pp. 180-191.
- PLOEG, J. D. van der y RENTING, H. (2000), "Impact and Potential: A Comparative Review of European Rural Development Practices", en *Sociologia Ruralis*, 40(4), pp. 529-543.
- (2004), "Behind the 'Redux': A Rejoinder to David Goodman", en *Sociologia Ruralis*, 44(2), pp. 234-242.
- PLOEG, J. D. van der; RENTING, H.; BRUNORI, G.; KNICKEL, K.; MANNION, J.; MARSDEN, T.; DE ROEST, K.; SEVILLA-GUZMAN, E. y VENTURA, F. (2000), "Rural Development: From Practices and Policies towards Theory", en *Sociologia Ruralis*, 40(4), pp. 391-408.
- PLOEG, J. D. van der.; ROEP, D.; RENTING, H.; BANKS, J.; ALONSO, A. M.; GORMAN, M.; KNICKEL, K.; SCHAER, B. y VENTURA, F. (2002c), "The socio-economic impact of rural development processes within Europe", en Ploeg, J. D. van der; Long, A., y Banks, J., (eds.), *Living Countrysides. Rural Development Processes in Europe: The State of the Art*. Doetinchem (Netherlands): Elsevier, pp. 180-191.
- PORTER, M. E. (1990), *The competitive advantage of nations*. London: MacMillan.
- (1998), "Clusters ant the new economic of competition", en *Harvard Business Review*, N° 76, pp. 77-90.
- POTTER, C. (1994), "La reforma medioambiental de la PAC: análisis y crítica del paquete MacSharry", en *Agricultura y sociedad*, N° 71, pp. 51-72.

- PRECEDO, A. J. (2004), "El modelo de desarrollo comarcal", en *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, Nº 38, pp. 29-46.
- PRECEDO, A. J. y MÍGUEZ, A. (2007), "La evolución del desarrollo local y la convergencia territorial", en García Docampo, M., (ed.), *Perspectivas teóricas en desarrollo rural*. La Coruña: Netbiblo, pp. 77-109.
- PROYECTO AIRE-I.C. NOW (1999), *Asociacionismo y participación social en zonas rurales de montaña*. Sevilla: ASOCIACIÓN TIERRA para el desarrollo de Proyectos de Intervención en Zonas Rurales de Andalucía.
- PUGLIESE, P. (1999), *La potenzialita dell'agricoltura biologica per lo sviluppo rurale. Un'indagine in Capitanata*. Tesis de doctorado. Università degli Studi di Bari.
- PUGLIESE, P. (2001), "Organic Farming and Sustainable Rural Development: A Multifaceted and Promising Convergence", en *Sociologia Ruralis*, 41(1), pp. 112-130.
- RAIGÓN, M. D. (2007), *Alimentos ecológicos, calidad y salud*. Sevilla: Junta de Andalucía: Consejería de Agricultura y Pesca, Sociedad Española de Agricultura Ecológica (SEAE).
- RAMA, R. y CALATRAVA, A. (2002), "Nuevos procesos de industrialización rural en España", en Gómez Benito, C. y González Rodríguez, J. J., (eds.), *Agricultura y sociedad en el cambio de siglo*. Madrid: McGraw Hill, pp. 481-507.
- REDCLIFT, M. (2000), "El desarrollo sostenible: necesidades, valores y derechos", en Bárcena, I., Ibarra, P., y Zubiaga, M., (eds.), *Desarrollo sostenible: un concepto polémico*. Bilbao: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, pp. 17-38.
- REDFIELD, R. (1941), *The Folk Culture of Yucatán*. Chicago: University of Chicago.
- (1974), "The Folk Society", en *The American Journal of Sociology*, XII(4), pp. 293-308.
- REGIDOR, J. G. (1987), "Innovación tecnológica en la agricultura y acumulación de capital: un análisis crítico de la revolución verde", en *Revista de Estudios Agrosociales*, Nº 142, pp. 7-30.
- (2000), *El futuro del medio rural en España: agricultura y desarrollo económico*. Madrid Consejo Económico y Social.
- RENARD, M-C. (1999), "The Interstices of Globalization: The Example of Fair Coffee", en *Sociologia Ruralis*, 39(4), pp. 484-500.
- RENTING, H. y PLOEG, J. D. van der (2001), "Reconnecting nature, farming and society: environmental cooperatives in the Netherlands as institutional arrangements for creating coherence", en *Journal of Environmental Policy and Planning*, 3(2), pp. 85-101.

- REQUIER-DESJARDINS, D. (1998), "Globalización y evolución de la Agro-Industria Rural en los países andinos: un enfoque sobre los sistemas agroalimentarios localizados" en *Web D.E.A. Destin-C3ED/ Universidad de Versalles*.France.
- (2006), "Agro-industria rural, Acción colectiva y Siales: Desarrollo o lucha contra la pobreza" en Álvarez, A; Boucher, F.; Cervantes, F.; Espinoza, A.; Muchnik, J. y Requier-Desjardins, D. (eds.), *Agro-industria rural y territorio: los desafíos de los sistemas agroalimentarios localizados, (tomo 1)*. México: Universidad Autónoma del Estado de México, pp. 3-29.
- (2007), "L'évolution du débat sur les SYAL: le regard d'un économiste", en *SYAL Workshop*, 12-14 novembre 2007.
- (2008), "Las áreas protegidas y la conservación de la biodiversidad: ¿una dinámica de tipo SIAL?", en *Actas del IV Congreso Internacional de la Red SYAL*, Mar del Plata (Argentina), 27 a 31 de octubre de 2008.
- REQUIER-DESJARDINS, D.; BOUCHER, F. y CERDAN, C. (2003), "Globalization, competitive advantages and the evolution of production systems: rural food processing and localized agri-food systems in Latin-American countries", en *Entrepreneurship & Regional Development Review*, 15(1), pp. 49-67.
- REQUIER DESJARDINS, D. y RODRIGUEZ BORRAY, G. (2004), "Environmental impact of panela food-processing industry: sustainable agriculture and local agri-food production systems", en *International Journal of Sustainable Development*, 7(3), pp. 237 - 256.
- RHONER-THIELEN, E. (2005), *Organic farming in Europe Statistics in focus*, en *Agriculture and Fisheries* 31/2005.
- RIGBY, D. y CÁCERES, D. (2001), "Organic Farming and the Sustainability of Agricultural Systems", en *Agricultural Systems*, 68(1), pp. 21-40.
- RITZER, G. (1996), *La Mcdonalización de la sociedad: un análisis de la racionalización en la vida cotidiana*. Barcelona: Ariel.
- RIVERA, L. M. y BRUGAROLAS, M. (2003), "Estrategias comerciales para los productos ecológicos", en *Distribución y Consumo*, nº 67, pp. 15-22.
- RIVERA, M. J. y MORMONT, M. (2007), "Sociedad de flujos y gestión territorial", en *IX Congreso de Sociología*. Barcelona., 13-15 septiembre de 2007.
- ROBERTSON, R. (1996), *Globalization: social theory and global culture*. London: Sage Publications.
- ROCHE, G.; DEBERDT, A. y PÉREZ, R. (2004), "Organisation des producteurs et mise en marché de produits différenciés le cas de la filière de cacao bio équitable en Equateur", en *Memorias del Congreso Internacional Agroindustria Rural y Territorios (ARTE)*. Toluca: UAEM, pp. 239-253.

- RODRIGO, I. (2001), "Política Agro ambiental", en *1º Congreso de Estudos Rurais, "Sociedade, conhecimento e política"*. Vila Real (Portugal), 16-18 setembro 2004.
- RODRÍGUEZ BORRAY, G. y REQUIER-DESJARDINS, D. (2006), "La multifuncionalidad de los sistemas agroalimentarios locales en zonas rurales de países en desarrollo: el caso de la agroindustria panelera en Colombia", en Álvarez, A., Boucher, F., Cervantes, F., Escoto, A., Espinoza, A., y Muchnick, J., (eds.), *Agroindustria rural y territorio: los desafíos de los sistemas agroalimentarios localizados (Tomo 1)*. México: Universidad Autónoma del Estado de México, pp. 55-78.
- RODRÍGUEZ GÓMEZ, G. (2000), "Organización para la calidad. La apropiación y reconfiguración de la globalización entre los ganaderos de leche alteños", en Bueno, C., (ed.), *Globalización: una cuestión antropológica*. México D. F.: CIESAS: Miguel Ángel Porrúa, pp. 83-119.
- RODRÍGUEZ MOLINA, J. (1982), "La decadencia jiennense (siglos XVII-XVIII)", en VV.AA., (ed.), *Historia de Jaén*. Jaén: Diputación Provincial de Jaén, pp. 309-339.
- RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, M. C. (2005), *Revisión de las políticas de desarrollo rural y su incidencia en los municipios rurales de la provincia de Almería: los servicios de proximidad como base para su reformulación*. Málaga: Analistas Económicos de Andalucía, D.L.
- RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, M. C. y GALDEANO, E. (2006), "Los factores de demanda en las políticas de desarrollo rural de la Unión Europea", en *VI Coloquio Ibérico de Estudios Rurales "El papel de las regiones en las economías rurales"*. La Rábida (Huelva), pp. 34-65.
- ROGERS, E. M. (1969), *Modernization among Peasants*. New York: Holt, Rinehart and Winston, Inc., .
- ROMERO GONZÁLEZ, J. (2002), "Regulaciones agroambientales de la actividad agraria en la Unión Europea. Contextos, procesos y políticas públicas", en Gómez Benito, C. y González Rodríguez, J. J., (eds.), *Agricultura y sociedad en el cambio de siglo*. Madrid: McGraw Hill, pp. 623-652.
- ROMERO RODRÍGUEZ, J. J. (2002), *Los efectos de la Política Agraria Europea. Un análisis crítico*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- ROSELL, J. y VILADOMIU, L. (2001), "La política Agroambiental: Complejidad y concreción", en *Agricultura: Revista agropecuaria*, Nº 830, pp. 596-599.
- ROSTOW, W. W. (1960), *The stages of economic growth: a non-Communist manifesto*. Cambridge: University Press.

- RUBIO, M. J. y VARAS, J. (1997), *El análisis de la realidad en la intervención social: métodos y técnicas de investigación*. Madrid: CCS.
- RUIZ AVILÉS, P. (1999), *Construcción del desarrollo rural en Andalucía*. Córdoba Junta de Andalucía.
- (2002), *Acción social y planificación estratégica del desarrollo rural*. Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura y Pesca.
- (2003), "El medio natural de la Sierra de Segura", en *Anales de la Sierra de Segura*, Nº 1, pp. 7-15.
- RUIZ AVILÉS, P. y BUSTAMANTE, M. (2004), *Diseño de actuaciones para compatibilizar los usos económicos y ambientales en la Sierra de Segura*. Jaén: Instituto de Estudios Giennenses.
- RUIZ-MIRAZO, J., ROBLES, A. B.; JIMÉNEZ, R.; MARTÍNEZ, J. L.; LÓPEZ, J. Y GONZÁLEZ, J. L. (2007), "La prevención de incendios forestales mediante pastoreo controlado: el estado del arte en Andalucía", en 4ª Conferencia Internacional sobre Incendios Forestales, Sevilla (España), 13-17 mayo de 2007.
- SACHS, I. (1980), *Stratégies de l'écodéveloppement*. Paris: Les Éditions Ouvrières.
- (1981), "Ecodesarrollo: concepto, aplicación, beneficios y riesgos", en *Agricultura y sociedad*, Nº 18, pp. 9-32.
- SAMPEDRO, M. R. y CAMARERO, L. A. (2007), "Mujeres empresarias en la España rural. El sujeto pendiente del desarrollo", en *Revista Internacional de Sociología (RIS)*, Nº 48, pp. 121-146.
- SÁNCHEZ AGUILERA, D. y GARCÍA COLL, A. (2004), "Un siglo de cambios demográficos en el mundo rural", en Molinero, F., Majoral, R., García Bartolomé, J. M., y García Fernández, G., (eds.), *Atlas de la España rural*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, pp. 86-107.
- SÁNCHEZ, M.; GRANDE, I.; GIL, J. M. y GRACIA, A. (2001), "Diferencias entre los segmentos del mercado en la disposición a pagar por un alimento ecológico: valoración contingente y análisis conjunto", en *Revista Española de Estudios Agrosociales y Pesqueros*, Nº 190, pp. 141-164.
- SÁNCHEZ ESCUDERO, J. (2004), "La biodiversidad: un componente clave para la sostenibilidad de los agroecosistemas", en *Manual de Olivicultura Ecológica*. Córdoba: ISEC-Universidad de Córdoba, pp. 73-92.
- SÁNCHEZ ROMERO, A. (2000), "Transformación de subproductos de almazara en abono orgánico para su uso en agricultura ecológica", en *Boletín Comité Andaluz de Agricultura Ecológica*, 4.4/00.
- SANCHO HAZAK, R. (1994), "El interés internacional por lo rural y la política rural comunitaria", en *Revista de Estudios Agrosociales*, Nº 169, pp. 213-247.

- (1997), "Estructura demográfica y tipificación de los asentamientos y áreas rurales españolas", en Gómez Benito, C. y González Rodríguez, J. J., (eds.), *Agricultura y sociedad en la España Contemporánea*. Madrid: Ministerio de Agricultura y Pesca, pp. 173-223.
- (2002), "Las políticas de desarrollo rural", en González Rodríguez, J. J. y Gómez Benito, C., (eds.), *Agricultura y sociedad en el cambio de siglo*. Madrid: McGraw Hill, pp. 265-296.
- SANMARTÍN, R. (1986), "La observación participante", en García, M., Ibáñez, J., y Alvira, F., (eds.), *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*. Madrid: Alianza, pp. 145-165.
- (2003), *Observar, escuchar, comparar, escribir*. Barcelona: Ariel.
- SANZ CAÑADA, J. (1997). "el sistema agroalimentario español: cambio estructural, poder de decisión y organización de la cadena alimentaria", en Gómez Benito, C. y González Rodríguez, J. J., (eds.), *Agricultura y sociedad en la España Contemporánea*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación; CIS, pp. 355-396.
- (2002), "El sistema agroalimentario español: estrategias competitivas frente a un modelo de demanda en un contexto de mercados imperfectos", en Gómez Benito, C. y González Rodríguez, J. J., (eds.), *Agricultura y sociedad en el cambio de siglo*. Madrid: McGraw Hill, pp. 143-180.
- (2007), "Signos distintivos. Las denominaciones de origen de aceite de oliva en España", en Sanz (ed.), *El futuro del mundo rural*. Madrid: ed. Síntesis, pp. 175-198.
- SANZ CAÑADA, J. y MACIAS VAZQUEZ, A. (2005), "Quality certification, institutions and innovation in local agro-food systems: Protected designations of origin of olive oil in Spain", en *Journal of Rural Studies*, 21(4), pp. 475-486.
- SANZ HERNÁNDEZ, A. (2001), "Desarrollo rural. ¿Ocio o necesidad?", [en línea] *5campus.com, Sociología* (<http://www.5campus.com/leccion/desarural>). Consultado en enero de 2008).
- SARACENO, E. (1994), "Recent Trends in Rural Development and Their Conceptualisation", en *Journal of Rural Studies*, 10(4), pp. 321-330.
- SCHARPÉ, A. (2003), "The EU Regulation", en Westermayer, C. y Geier, B., (eds.), *The Organic Guarantee System—the need and strategy for harmonization and equivalence*. Tholey-Theley, Germany: IFOAM, pp. 24-29.
- SCHMITT, B. H. (2000), *Marketing experiencial*. Barcelona: Deusto.
- SCHMITZ, H. (1990), "Small firms and flexible specialisation in developing countries", en *Labour and Society*, 15(3), pp. 257-284.

- (1996), "Efficacité collective : chemin de croissance pour la petite industrie dans les pays en développement", en Pequeur, B. (ed.), *Dynamiques territoriales et Mutations Economiques*. Paris: L'Harmattan, pp. 73-95.
- SCHMITZ, H. y NADVI, K. (1999), "Clustering and Industrialization: Introduction", en *World Development*, 27(9), pp. 150-1514.
- SCHULTZ, T. W. (1964), *Transforming Traditional Agriculture*. New Haven CT: Yale University Press.
- SEGRELLES, J. A. (2001), "Problemas ambientales, agricultura y globalización en América Latina", en *Scripta Nova: Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, Nº 5, pp. 79-104.
- SEPÚLVEDA, S.; RODRÍGUEZ, A.; ECHEVERRI, R. y PORTILLA, M. (2003), *El enfoque territorial de desarrollo rural*. San José, C. R.: IICA.
- SEVILLA GUZMÁN, E. (1991), "Hacia un desarrollo agroecológico desde el campesinado", en *Política y sociedad*, Nº 9, pp. 57-72.
- (1997), "Los marcos teórico del pensamiento social agrario", en Gómez Benito, C. y González Rodríguez, J. J., (eds.), *Agricultura y sociedad en la España Contemporánea*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, pp. 25-69.
- (2006a), *Desde el pensamiento social agrario*. Córdoba: Universidad de Córdoba, Instituto de Sociología y Estudios Campesinos.
- (2006b), *De la Sociología Rural a la Agroecología*. Barcelona: Icaria.
- SHANIN, T. (1983), *La clase incómoda. Sociología política del campesinado en una sociedad en desarrollo*. Madrid: Alianza Ed.
- SIMMEL, G. (1903), "The Metropolis and Mental Life", reimpresso en Wolff, K. (1964), *The Sociology of George Simmel*. New York: Free Press.
- SIMÓN, X. (1995), "Economía ecológica, agroecología y desarrollo rural sostenible", en *Agricultura y sociedad*, Nº 77, pp. 199-236.
- SOROKIN, P. A.; ZIMMERMAN, C.C. (1929), *Principles of Rural-Urban Sociology*. New York: Henry Holt.
- SOROS, G. (2002), *Globalización*. Barcelona: Planeta.
- SPANGENBERG, J. (2002), "Environmental space ant the prism of sustainability: frameworks for indicators measuring sustainable development", en *Ecological Indicators*, Nº 2, pp. 295-309.
- STOLZE, M.; PIORR, A.; HÄRING, A. y DABBERT, S. (2000), *Environmental impacts of organic farming in Europe*. Stuttgart-Hohenheim: University of Hohenheim.

- SUÁREZ, F.; OÑATE, J. J.; MALO, J. E. y PECO, B. (1997), "Las políticas agroambientales y de conservación de la naturaleza en España", en *Revista Española de Economía Agraria*, Nº 179, pp. 267-295.
- SUMPSI, J. M. (1994), "La política agraria y el futuro del mundo rural", en *Revista de Estudios Agrosociales*, Nº 169, pp. 149-174.
- (2006). "Experiencias de desarrollo rural con enfoque territorial en la Unión Europea y América Latina." *Revista Española de Estudios Agrosociales y Pesqueros*, 209, 41-70.
- SUMPSI, J. M.; GARRIDO, A. e IGLESIAS, E. (1997), "La política agroambiental de la UE: Un análisis desde la perspectiva económica", en *Economía Agraria*, Nº 179, pp. 227-265.
- TOLEDO, V. M. (1985), *Ecología y Autosuficiencia Alimentaria*. México: Siglo XXI.
- (1993), "La racionalidad ecológica de la producción campesina", en Sevilla Guzmán, E. y González de Molina, M., (eds.), *Ecología, Campesinado e Historia*. Madrid: La Piqueta, pp. 197-218.
- TORRE, C. (2001), "Las producciones ecológicas", en García Rebollar, P.; De Blas, C; Mateos, G. (Coords.), *Avances en nutrición y alimentación animal: Madrid, 22 y 23 de octubre de 2001*. Madrid: Fundación Española para el Desarrollo de la Nutrición Animal, pp. 271-316.
- TORRES RUÍZ, F. J. (1997), "La comercialización de los aceites de oliva. La situación de las cooperativas", en Parras, M., (ed.), *La reforma de la OCM y el futuro del olivar*. Jaén: Universidad de Jaén, Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico, pp. 195-226.
- TOURAINÉ, A. (1996), "La globalización como ideología", en *El País*, 29-9-1996.
- TOUZARD, J.-M. (2000), "Coordination locale, innovation et Régulation, l'exemple de la transition vin de masse - vin de qualité", en *Revue d'Economie Régionale et Urbaine*, Nº 3, pp. 589-605.
- TRIANA, J. J. y GARCÍA-PANDO, P. (2004), "La certificación en agricultura ecológica y su influencia en el desarrollo rural", en *Actas del VI Congreso SEAE/ II Congreso Iberoamericano de Agroecología, "La agricultura y ganadería ecológicas en un marco de diversificación y desarrollo solidario"*, Almería, 27 de septiembre a 2 de octubre de 2004, pp. 2.161-2.173.
- TRIANA, J. J. y GONZÁLVEZ, V. (2002), "Revisión, armonización y variación regional de normas en agricultura ecológica", en *Actas del V Congreso SEAE/ I Congreso Iberoamericano de Agroecología, "La agricultura y ganadería ecológicas en un marco de diversificación y desarrollo solidario"*, Gijón, 16-21 de septiembre de 2002, pp. 1.439-1.445.

- TROITIÑO, M. Á. (1995), "Espacios naturales protegidos y desarrollo rural: una relación territorial conflictiva", en *Boletín de la A.G.E.*, Nº 20, pp. 23-37.
- VALLÉS, M. S. (2000), *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid: Ed. Síntesis.
- VANDECANDELAERE, E. y TOUZARD, J.-M. (2005), "Création de ressources territoriales et construction de la qualité. Les routes des vins", en Torre, A. y Filippi, M., (eds.), *Proximités et changements socio-économiques dans les mondes ruraux*. Paris: INRA, pp. 59-72.
- VÁZQUEZ BARBERO, A. (2002), *Endogenous development*. London and New York: Routledge.
- VELASCO, H. y DÍAZ DE RADA, A. (1999), *La lógica de la investigación etnográfica: un modelo de trabajo para etnógrafos de la escuela*. Madrid: Trotta.
- VELASCO, A. (2007), "Una doble mirada en el escenario agricultura y medio ambiente", en *IX Congreso Español de Sociología*. Barcelona, 13-15 de septiembre de 2007.
- VENTURA, F.; MILONE, P.; SABELLI, D. y AUTIELLO, L. (2002), "Agritourism in Umbria: building linkages and synergies in local economies", en Ploeg, J. D. van der, Long, A., y Banks, J., (eds.), *Living Countrysides. Rural Development Processes in Europe: The State of the Art*. Doetinchem (Netherlands): Elsevier, pp. 20-29.
- VIGUERAS, M. (2001), *Introducción a la Historia de los Musulmanes en Sierra Segura, 713-1214: una investigación previa*. Original mecanografiado.
- VILAS, C. M. (2004), "Imperialismo, gobalización, imperio: Las tensiones contemporáneas entre la territorialidad del Estado y la desterritorialización del capital", en *Política y sociedad*, 41(3), pp. 13-34.
- VILLAR, C. y CARBONELL, J. (1996), *La agricultura europea y la Política Agraria Comunitaria*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- VIOLA, A. (1999), "La crisis del desarrollismo y el surgimiento de la antropología del desarrollo", en Viola, A. (comp.) *Antropología del desarrollo*. Barcelona: Ed. Paidós.
- WALLERSTEIN, I. (1974), *The modern world-system*. New York: Academic Press.
- (1991), *Geopolitics and Geoculture. Essays on the Changing World-System*. Cambridge: Cambridge University Press.
- WEITZ, R. (1971a), *From Peasant to Farmer: A Revolutionary Strategy for Development*. New York: Columbia Univ. Press.
- (1971b), *Rural Development in a Changing World*. Cambridge: The MIT Press.

- WILLER, H.; SORENSEN, N. y YUSSEFI-MENZLER, M. (2008), "The World of Organic Agriculture 2008: Summary", en Willer, H., Yussefi-Menzler, M., y Sorensen, N., (eds.), *The World of Organic Agriculture. Statistics and Emerging Trends 2008*. Bonn: International Federation of Organic Agriculture Movements (IFOAM), pp. 15-22.
- WILSON, G. A. (2001), "From Productivism to Post-Productivism... and Back again? Exploring the (Un)changed Natural and Mental Landscapes of European Agriculture". en *Transactions of the Institute of British Geographers*, 26(1), pp. 77-102.
- WHITBY, M. (1997), "¿Un bote salvavidas entre los icebergs? Perspectivas futuras de las políticas agroambientales", en *Revista Española de Economía Agraria*, Nº 179, pp. 203-226.
- WIRTH, L. (1938), "Urbanism as a Way of Life", en *American Journal of Sociology*, 44 (1), pp. 1-24.
- WOLF, E. (1971), *Los Campesinos*. Barcelona: Nueva Colección Labor.
- (1973), *Las luchas campesinas del siglo XX*. Madrid: Siglo XXI.
- WOODS, M. (2005), *Rural Geography*. London: Sage.
- ZIMMERMANN, J. B. (1998), "Nomadisme et ancrage territorial: Propositions méthodologiques pour l'analyse des relations firmes-territoires", en *Revue d'Économie Régionale et Urbaine (RERU)*, Nº 2, pp. 211-230.

LISTADO DE MAPAS Y GRÁFICOS

ÍNDICE DE CUADROS.

- Cuadro Nº 1: Principios de la agricultura ecológica según IFOAM.	103
- Cuadro Nº 2. Líneas básicas de actuación del " <i>Plan Andaluz de la Agricultura Ecológica 2002-2006</i> ".	113
- Cuadro Nº 3. Ejes y medidas establecidas en el " <i>II Plan Andaluz de Agricultura Ecológica</i> ".	116
- Cuadro Nº4. Ejes de la Iniciativa Comunitaria LEADER.	128
- Cuadro Nº 5. Actividades subvencionables por el <i>Reglamento 2078/92</i>	143
- Cuadro Nº 6. Características del aceite calificado por <i>la Denominación de Origen del aceite "Sierra de Segura"</i>	238
- Cuadro Nº 7. Factores que bloquean el desarrollo de la producción ecológica en la Sierra de Segura según los actores locales.	354
- Cuadro Nº 8. Objetivos del <i>Consortio para la Investigación y Formación en Agricultura Ecológica (CAFAGE)</i> de Puente de Génave.	384

ÍNDICE DE FIGURAS

- Figura Nº 1. Situación intermedia de los SIAL entre el territorio y las cadenas agroalimentarias.	58
- Figura Nº 2: Variables utilizadas en la selección de los informantes de la Muestra A y número de entrevistas realizadas a cada grupo.	72
- Figura Nº 3. Variables utilizadas para la selección de la muestra de almazaras.	76
- Figura Nº 4. Estrategias de las principales corrientes de agricultura ecológica.	101
- Figura Nº 5: Logotipo europeo de agricultura ecológica.	106
- Figura Nº 6. Ejes, medidas y financiación del FEADER.	138
- Figura Nº 7. Distribución de los mecanismos ambientales en los dos pilares de la PAC.	147
- Figura Nº 8. Atributos diferenciales de los alimentos ecológicos y papel que ejercen en la recomposición del sistema agroalimentario.	153
- Figura Nº 9: Etiquetas de un <i>Comité Regulador de la Agricultura Ecológica</i> y de los diferentes Organismos de control autorizados en Andalucía.....	155
- Figura Nº 10. Logo de la IGP.	242
- Figura 11. Elementos de la primera fase del ciclo SIAL en la Sierra de Segura.	256
- Figura Nº 12. Elementos de la segunda fase del SIAL Sierra de Segura.	350
- Figura Nº 13. Ejes prioritarios de actuación del PAAE.	376
- Figura 14. Tercera fase del ciclo SIAL Sierra de Segura.	400

INDICE DE FOTOGRAFÍAS.

- Foto Nº 1. Embalse del Tranco.	166
- Foto Nº 2. Nacimiento del Río Segura.	166
- Foto Nº 3. Vista del Valle de Segura desde Fuente Pinilla.	168
- Foto Nº 4. Torreones defensivos.....	171
- Foto Nº 5. Muestra del " <i>Tapiz Segureño</i> ".	216
- Foto Nº 6. Olivares en pendiente. Zona de Hornos de Segura.	221
- Foto Nº 7. Actividad ganadera en la Sierra de Segura.	225
- Foto Nº 8. Vista del rico patrimonio forestal de la Sierra de Segura.	228
- Foto Nº 9. Aceite envasado y comercializado por la <i>Cooperativa de Segundo Grado "Olivar de Segura"</i>	231
- Foto. Nº 10. Cartel de la Denominación de Origen.	242
- Foto Nº 11. Huerta ecológica de Siles.	263
- Foto Nº 12. Ovejas ecológicas en Santiago-Pontones.	263
- Foto Nº 13. Fachada de la " <i>S.C.A. La Vicaría</i> ".	266
- Foto Nº 14. Conservas vegetales ecológicas " <i>Peñolite</i> ".	266
- Foto Nº 15. <i>ECOLIVA 2007</i>	271
- Foto Nº 16. Almendros con cubierta vegetal.	294
- Foto Nº 17. Máquina picadora de ramas.	294
- Foto Nº 18. Trampa de mosca tipo " <i>Olipe</i> ".	297
- Foto Nº 19. Ejemplo de plantas atrayentes utilizadas en la finca de Siles.	297
- Foto Nº 20. Manejo de cubierta con ganado ovino ecológico.	300
- Foto Nº 21. Envasadora de la " <i>SCA Sierra de Génave</i> ".	306
- Foto Nº 22. Aceite ecológico " <i>Oro de Génave</i> " y " <i>Sierra de Génave</i> ".	308
- Foto Nº 23. Aceite de Monteraíza.	308
- Foto Nº 24. Granja de producción de huevos ecológicos.	314
- Foto Nº 25. Recogida de la aceituna.	330
- Foto Nº 26. Fumigación aérea de olivares. Zona de Orcera.	343
- Foto Nº 27. Horticultor ecológico.	352
- Foto Nº 28. Aspecto de olivar tras las heladas de 2005.	364
- Foto Nº. 29. Cartel " <i>Campaña de Promoción de la Producción Ecológica en la Sierra de Segura</i> ".	378
- Foto Nº 30. Reunión de productores ecológicos y técnicos.....	380
- Foto Nº 31. Biopunto en Siles.	381

- Foto N° 32. Cartel de las *Jornadas de "Agricultura y Ganadería Ecológica en Parques Naturales"*. **387**
- Foto N° 33. Pico del *Almorchón* nevado. **405**

ÍNDICE DE GRÁFICOS.

- Gráfico Nº 1: Distribución de la superficie en producción ecológica por continentes. Año 2006.	85
- Gráfico Nº 2: Países de la UE con mayor superficie en agricultura ecológica. Año 2006.	87
- Gráfico Nº 3: Países de la UE 27 con mayor número de productores ecológicos. Año 2006.	87
- Gráfico Nº 4. Evolución superficie de agricultura ecológica en España. Año 2007.	88
- Gráfico Nº 5. Superficie de agricultura ecológica por Comunidades Autónomas. Año 2007.	89
- Gráfico Nº 6. Número de operadores ecológicos por Comunidades Autónomas. Año 2007.	89
- Gráfico Nº 7. Número de industrias de producción ecológica en España por Comunidades Autónomas. Año 2007.	91
- Gráfico Nº 8. Evolución de la superficie y el número de productores de agricultura ecológica en Andalucía. Año 2007.	92
- Gráfico Nº 9. Porcentaje de superficie de agricultura ecológica por provincias. Año 2007.	93
- Gráfico Nº 10. Porcentaje de operadores de agricultura ecológica por provincias. Año 2007.	93
- Gráfico Nº 11. Superficie de agricultura ecológica por provincias y tipo de aprovechamiento. Año 2007.	94
- Gráfico Nº 12. Porcentaje de industrias vegetales en Andalucía. Datos de 2007.	95
- Gráfico Nº 13. Valoración de la población local acerca de las repercusiones del Parque Natural en la comarca.	187
- Gráfico Nº 14: Tamaño de las explotaciones según superficie total (Has).	195
- Gráfico Nº 15: Usos del suelo.	196
- Gráfico Nº 16. Evolución de la población en la sierra de segura.	200
- Gráfico Nº 17. Pirámide de población de la Sierra de Segura. Año 2006.	204
- Gráfico Nº 18: Incremento relativo de la población por intervalos de tiempo.	207
- Gráfico Nº 19. Ocupados por sector de actividad económica.	209

- Gráfico Nº 20. Número de parados por sexo y sector de actividad económica. Año 2006.	211
- Gráfico Nº 21. Superficie y número de productores inscritos por municipio. Año 2004.	260
- Gráfico Nº 22. Superficie de agricultura ecológica por tipo de aprovechamiento en la Sierra de Segura (Ha). Año 2004.	260
- Gráfico Nº 23: Caracterización de la " <i>Sub-unidad Sierra de Génave</i> " por intervalos de edad.	281
- Gráfico Nº 24: Caracterización de la " <i>Sub-unidad Sierra de Segura</i> " por intervalos de edad.	282
- Gráfico Nº 25. Motivaciones de los operadores ecológicos de la Sierra de Segura.	285
- Gráfico Nº 26. Distribución de la motivación ambiental y económica en las Sub-Unidades.	287
- Gráfico Nº 27. Líneas a potenciar para el desarrollo de la producción ecológica en la Sierra de Segura.	368
- Gráfico Nº 28. Superficie en producción ecológica por municipio. Comparación entre 2004 y 2008.	388
- Gráfico Nº 29. Superficie en producción ecológica por tipo de aprovechamiento. Comparación entre 2004 y 2008.	389
- Gráfico Nº 30. Superficie de olivar ecológico en la Sierra de Segura. Comparativa entre 2004 y 2008.	390
- Gráfico Nº 31. Presencia de los diferentes aprovechamientos en cada uno de los municipios. 2008.	391
- Gráfico Nº 32. Número de productores por municipio. Comparativa entre 2004 y 2008.	393

ÍNDICE DE MAPAS.

- Mapa Nº 1. Ubicación de la comarca de la Sierra de Segura.	5
- Mapa Nº 2. Mapa Físico de la Comarca de la Sierra se Segura.	164
- Mapa Nº 3. Mapa físico del “ <i>Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas</i> ” y ubicación de las diferentes comarca.	182
- Mapa Nº 4. Zonas del Parque Natural por grados de protección y áreas de interés paisajístico.	184
- Mapa Nº 5. Municipios y núcleos de población de la Sierra de Segura.....	190
- Mapa Nº 6. Usos de suelo y distribución de la población.	199
- Mapa Nº 7. Distribución de la superficie de olivar en el <i>Parque Natural</i> y su zona de influencia socioeconómica.	220
- Mapa Nº 8. Ubicación de las industrias de elaboración y transformación de productos ecológicos. Año 2004.	265
- Mapa Nº 9. Distribución de los diferentes tipos de almazaras certificadas como ecológicas en la Sierra de Segura. Año 2004.	268
- Mapa Nº 10. Estrategias de envasado y comercialización del aceite ecológico. Año 2004.	310
- Mapa Nº 11. Ubicación de los elaboradores ecológicos y de otras experiencias de dinamización del sector. Año 2008.	395

ÍNDICE DE TABLAS.

- Tabla Nº 1: Aspectos representativos de las etapas productivista y post-productivista.	18
- Tabla Nº 2. Características de lo rural en las diferentes etapas del desarrollo.	50
- Tabla Nº 3: calendario de la investigación.	78
- Tabla Nº 4. Países con mayor superficie en agricultura ecológica. Año 2006.	86
- Tabla Nº 5. Categorías de protección del Parque Natural.	185
- Tabla Nº 6. Distribución de la población municipal entre el núcleo principal y el resto de habitantes. Año 2006.	192
- Tabla Nº 7. Evolución de la población en la Sierra de Segura por municipios.	202
- Tabla Nº 8: Porcentaje de población parada según nivel de formación.	212
- Tabla Nº 9: Aprovechamiento de tierras labradas según Superficie Agraria Utilizada (SAU).	219
- Tabla Nº: 10. Principales magnitudes del sector de la agricultura ecológica en la Sierra de Segura. Año 2004.	259
- Tabla Nº 11. Ejes fundamentales del " <i>Plan de dinamización comarcal para el desarrollo de la Agricultura Ecológica en la Sierra de Segura</i> ".	274
- Tabla Nº 12. Distribución de los principales manejos por Sub-Unidad.	302
- Tabla Nº 13. Problemas específicos de la producción ecológica en la Sierra de Segura.	317
- Tabla Nº 14. Discursos de los actores sociales sobre la imagen de los olivares ecológicos.	358
- Tabla Nº 15. Superficie de agricultura ecológica por cultivos y municipios. Año 2008.	392